

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

UNED

**PERCEPCIÓN DE PREJUICIO, IDENTIDAD NACIONAL Y  
BIENESTAR SUBJETIVO EN COLOMBIANOS EMIGRANTES**

**JAVIER ALONSO MURILLO MUÑOZ**

**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**TESIS DOCTORAL**

MADRID, 2013



**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**PERCEPCIÓN DE PREJUICIO, IDENTIDAD NACIONAL Y  
BIENESTAR SUBJETIVO EN COLOMBIANOS EMIGRANTES**

**JAVIER ALONSO MURILLO MUÑOZ**

**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**TESIS DOCTORAL**

**DIRECTOR: FERNANDO MOLERO ALONSO**

Madrid, 2013

Con amor

A Martha, con gratitud además, por haberse constituido en mi gran apoyo emocional durante los largos años de realización de esta tesis.

A Javi, mi cachorro, a quien tantas horas le sustraje en su crecimiento, para dedicarme a un proyecto que tal vez no comprendía en sus primeros años. Creo que hoy sabe de la importancia de la Ciencia.

A mi madre, por su gran comprensión ante las muchas visitas que le debo. A mis hijos mayores, hermanas y hermanos.

## Agradecimientos

En primer lugar quiero expresar mi mayor gratitud a Fernando Molero, mi director. Creo que me ha nutrido mucho con su sabiduría, paciencia, amistad y don de gentes. A pesar de la distancia geográfica que nos ha acompañado la mayor parte del tiempo, he sentido su orientación y presencia.

A J. Francisco Morales y Dario Paéz, dos grandes maestros de la Psicología Social. En su momento me ofrecieron orientación de enorme utilidad para enrutar esta tesis.

A Omar, Lucía, Irma, Lute, Felipe, Juliana, Marisol, Claudia Clavijo, Edgar Botero, Ruben, Jan, Phanor, Luz Adriana, María Perdomo y demás amigos y amigas migrantes, unos(as) en España, en Estados Unidos otros(as). No solo contribuyeron con la aplicación de cuestionarios; ante todo me recibieron con calidez y afecto que no olvidaré. Omar, tu hospitalidad fue factor decisivo para esta tesis.

A la Fundación Esperanza, AESCO y Migralia, organizaciones de apoyo a los migrantes colombianos en España y Ecuador; gracias por su valiosa colaboración.

A Martin, Diego Alejandro, Yuly, Carlos Fernando y Luz Adriana; ¡Cuanto hicieron ustedes por esta tesis! Martin con sus conocimientos estadísticos. Diego estudiando y aplicando normas APA en la transcripción del documento final. Gracias.



# ÍNDICE

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	<i>Pág</i>
AGRADECIMIENTOS	
INTRODUCCIÓN.....	01
Contexto uno: La migración internacional.....	01
Contexto dos: La migración internacional de colombianos.....	08
Contexto tres: El estigma colombiano.....	15
La presente investigación.....	18
BASES TEÓRICAS Y EMPÍRICAS.....	23
CAPÍTULO UNO: EL PREJUICIO SOCIAL.....	24
El prejuicio: Aspectos generales.....	24
Las definiciones del prejuicio.....	25
Las teorías del prejuicio.....	28
El prejuicio como fenómeno individual.....	28
Teoría de la Personalidad Autoritaria.....	28
Teoría de la Dominancia Social.....	29
Teoría de la Congruencia de Creencias.....	29
El prejuicio como fenómeno grupal.....	30
La Teoría del Conflicto Realista de Grupo.....	30
La Teoría de la Identidad Social.....	31
La Teoría de la Categorización del Yo.....	32

Teorías para las nuevas expresiones del prejuicio.....	33
Racismo Moderno y Simbólico.....	33
La Teoría del Prejuicio Sutil y Manifiesto.....	34
El Modelo de la Disociación .....	34
Teoría del Racismo Aversivo.....	35
El Prejuicio como Emoción Social .....	36
La teoría de la Amenaza Integrada .....	37
Las dimensiones del prejuicio.....	38
La dimensión cognitiva.....	39
La dimensión emocional.....	41
La dimensión comportamental.....	41
Migración, prejuicio y exclusión.....	43
Resumen y conclusiones.....	47
<b>CAPITULO 2: LA PERSPECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DEL PREJUICIO.....</b>	<b>50</b>
La discrepancia de la discriminación personal/grupal.....	54
El estigma Social.....	58
Tipos de estigma.....	60
Las funciones del estigma.....	62
¿Por qué estigmatizamos?.....	63
Los efectos del prejuicio, la discriminación y el estigma.....	65
Efectos en la salud física, mental y el bienestar.....	66



Los efectos del prejuicio y el estigma en la autoestima.....	70
Los efectos del prejuicio y el estigma en el desempeño académico.....	75
Efectos del prejuicio y el estigma en el plano colectivo.....	77
Enfrentando el estigma, el prejuicio y la discriminación.....	82
Instrumentos de medición del prejuicio percibido.....	86
Resumen y Conclusiones.....	92
<b>CAPITULO 3: BIENESTAR SUBJETIVO.....</b>	<b>95</b>
Conceptos asociados al bienestar subjetivo.....	98
Componentes del bienestar subjetivo.....	106
Factores que afectan el bienestar subjetivo.....	112
Diferencias culturales y nacionales del bienestar subjetivo.....	120
Bienestar subjetivo y cultura.....	120
El bienestar entre las personas emigradas.....	125
Resumen y Conclusiones.....	128
<b>CAPÍTULO 4: IDENTIDAD SOCIAL, IDENTIDAD ÉTNICA E IDENTIDAD NACIONAL.....</b>	<b>130</b>
La Teoría de la Identidad Social.....	133
El Paradigma del Grupo Mínimo.....	134
Principales postulados de la Teoría de la Identidad Social.....	136
Identidad Social, Estatus y Cambio social.....	139
La Teoría de la Categorización del Yo.....	142

Recientes investigaciones y desarrollos teóricos en el campo de la TIS.....	146
Controversia en torno a la TIS.....	152
Identidad étnica, identidad nacional y migración.....	154
Una aclaración necesaria.....	154
La identidad étnica.....	156
Los componentes de la identidad étnica.....	159
Escala para medir la identidad étnica y/o nacional.....	162
Los desafíos de la migración para la identidad de origen.....	165
Resumen y Conclusiones.....	170
<b>CAPÍTULO 5: LA RELACIÓN ENTRE PREJUICIO, IDENTIDAD Y BIENESTAR SUBJETIVO.....</b>	<b>173</b>
La relación entre el prejuicio, la discriminación percibida y el bienestar.....	174
La relación entre discriminación percibida e identidad grupal.....	176
La relación entre identidad grupal y bienestar.....	178
El Modelo de la Ambigüedad Atributiva.....	182
El Modelo Rechazo-Identificación.....	186
Resumen y Conclusión.....	196
<b>ESTUDIOS EMPÍRICOS.....</b>	<b>199</b>
<b>CAPÍTULO 6: LA PRESENTE INVESTIGACIÓN: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS.....</b>	<b>200</b>
Objetivos Generales.....	200

Objetivos Específicos.....	201
Hipótesis.....	202
Hipótesis referidas al análisis de correlación.....	203
Hipótesis referidas al análisis de regresión.....	206
Hipótesis referidas al análisis de mediación.....	208
Hipótesis referidas a la comparación entre los diferentes grupos de inmigrantes colombianos.....	209
Método.....	212
Muestra.....	213
Caracterización de la muestra total de inmigrantes colombianos.....	213
Caracterización de la muestra de contrastación en Colombia.....	217
Variables e Instrumentos.....	219
Procedimiento.....	229
<b>CAPÍTULO 7: INVESTIGACIÓN REALIZADA CON INMIGRANTES COLOMBIANOS EN ESPAÑA.....</b>	<b>231</b>
Hipótesis.....	232
Hipótesis referidas al análisis de correlación.....	232
Hipótesis referidas al análisis de regresión.....	233
Hipótesis referidas al análisis de mediación.....	234
Características de la muestra en España.....	235
Variables e instrumentos.....	238
Procedimiento.....	239

Resultados.....	239
Relación entre las diferentes variables psicosociales.....	241
Variables predictoras de bienestar.....	244
Verificando el Modelo Rechazo-Identificación.....	252
La autoestima como mediadora de la relación prejuicio percibido-satisfacción vital.....	257
Discusión.....	260
Otros hallazgos.....	274
Resumen de los resultados obtenidos.....	275
<b>CAPÍTULO 8: INVESTIGACIÓN REALIZADA CON INMIGRANTES COLOMBIANOS EN ESTADOS UNIDOS.....</b>	<b>278</b>
Hipótesis.....	279
Hipótesis referidas al análisis de correlación.....	280
Hipótesis referidas al análisis de regresión.....	281
Hipótesis referidas al análisis de mediación.....	281
Características de la muestra en Estados Unidos.....	282
Variables e instrumentos.....	286
Procedimiento.....	286
Resultados.....	287
Relaión entre las diferentes variables psicosociales.....	288
Variables predictoras de bienestar.....	292
Verificando el Modelo Rechazo-Identificación.....	298

La autoestima como mediadora de la relación prejuicio percibido-satisfacción vital.....	301
Discusión.....	304
Otros hallazgos.....	322
Resumen de los resultados obtenidos.....	322
<b>CAPÍTULO 9: INVESTIGACIÓN REALIZADA CON INMIGRANTES COLOMBIANOS EN ECUADOR.....</b>	<b>325</b>
Hipótesis.....	326
Hipótesis referidas al análisis de correlación.....	326
Hipótesis referidas al análisis de regresión.....	327
Hipótesis referidas al análisis de mediación.....	328
Características de la muestra en Ecuador.....	329
Variables e instrumentos.....	332
Procedimiento.....	333
Resultados.....	333
Relación entre las diferentes variables psicosociales.....	335
Variables predictoras de bienestar.....	338
Verificando el Modelo Rechazo-Identificación.....	345
La autoestima como mediadora de la relación prejuicio percibido-satisfacción viral.....	350
Discusión.....	352
Otros hallazgos.....	370

Resumen de los resultados obtenidos.....	371
<b>CAPÍTULO 10: ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INMIGRANTES COLOMBIANOS.....</b>	<b>374</b>
Hipótesis.....	375
Caracterización de la muestra total de inmigrantes colombianos.....	376
Caracterización de la muestra de contrastación.....	377
Variables e instrumentos.....	377
Procedimiento.....	377
Resultados.....	378
Discusión.....	388
Resumen de los resultados del estudio comparativo .....	396
<b>DISCUSIÓN GENERAL.....</b>	<b>396</b>
<b>CAPITULO 11: DISCUSIÓN GENERAL.....</b>	<b>398</b>
Principales aportes de esta investigación.....	421
Limitaciones y futuras investigaciones.....	426
<b>BIBLIOGRAFÍA:.....</b>	<b>429</b>
Referencias Bibliograficas.....	430
<b>ANEXOS:.....</b>	<b>470</b>
Encuesta España.....	471
Encuesta Estados Unidos.....	476
Encuesta Ecuador.....	481
Encuesta Colombia.....	486

## Índice de Tablas

	<i>Pág</i>
Tabla i.1. España: población por país de nacimiento según censo de población y viviendas INE 2011.....	06
Tabla 3.1. Comparación entre el bienestar subjetivo y otros conceptos asociados.....	107
Tabla 6.1. Distribución y/o caracterización de los participantes según país, sexo, edad y nivel educativo.....	215
Tabla 6.2. Distribución de los participantes según país, tiempo y situación legal.....	216
Tabla 6.3. Comparación de la muestra de migrantes Vs la muestra tomada en Colombia: sexo, edad, nivel de estudios y estado civil.....	218
Tabla 6.4. Fiabilidad de las escalas por país de aplicación.....	228
Tabla 7.1. Escalas utilizadas y sus estadísticos descriptivos: Media, Alfa y Desviación Típica.....	240
Tabla 7.2. Correlaciones bivariadas entre las diferentes variables psicosociales estudiadas con colombianos en España.....	242
Tabla 7.3. Análisis de regresión jerárquica: predictores sociodemográficos vs psicosociales de la Satisfacción con la Vida en inmigrantes colombianos en España.....	246
Tabla 7.4. Análisis de regresión jerárquica: predictores sociodemográficos vs psicosociales de la autoestima en inmigrantes colombianos en España.....	250

Tabla 8.1. Las Escalas y sus estadísticos y descriptivos: Media, alfa de Cronbach y desviación típica.....	286
Tabla 8.2. Correlaciones bivariadas entre las diferentes variables psicosociales estudiadas con colombianos en Estados Unidos.....	289
Tabla 8.3. Análisis de regresión jerárquica: predictores psicosociales vs sociodemográficos de la satisfacción con la vida en inmigrantes colombianos en Estados Unidos.....	294
Tabla 8.4. Análisis de regresión jerárquica: predictores psicosociales vs sociodemográficos de la autoestima en inmigrantes colombianos en Estados Unidos.....	297
Tabla 9.1. Escalas utilizadas y sus estadísticos descriptivos: Media, alfa de Cronbach y desviación típica .....	334
Tabla 9.2. Correlaciones bivariadas entre las diferentes variables psicosociales estudiadas con colombianos en Ecuador.....	336
Tabla 9.3 Análisis de regresión jerárquica: predictores sociodemográficos vs psicosociales de la satisfacción con la vida en inmigrantes colombianos en Ecuador.....	342
Tabla 9.4. Análisis de regresión jerárquica: predictores sociodemográficos vs psicosociales de la autoestima en inmigrantes colombianos en Ecuador.....	344
Tabla 10.1. Escalas utilizadas y sus estadísticos descriptivos comparados: Media, alfa de Cronbach y desviación típica.....	379
Tabla 10.2. Escalas utilizadas y sus estadísticos descriptivos comparados según país: Media, alfa de Cronbach y desviación típica.....	380



Tabla 10.3. Identidad nacional: diferencia entre las medias de colombianos migrantes vs colombianos residentes en su país.....	381
Tabla 10.4. Identidad nacional: diferencia entre las medias de colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.....	382
Tabla 10.5. Prejuicio percibido: diferencia entre las medias de colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.....	382
Tabla 10.6. Discriminación personal percibida: diferencia entre las medias de colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.....	382
Tabla 10.7. Autoestima personal: diferencia entre las medias de colombianos migrantes vs colombianos residentes en su país.....	384
Tabla 10.8. Autoestima personal: diferencia entre las medias de colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.....	385
Tabla 10.9. Satisfacción con la vida: diferencia entre las medias de colombianos migrantes vs colombianos residentes en su país.....	386
Tabla 10.10. Satisfacción con la vida: diferencia entre las medias de colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.....	387
Tabla 10.11. Bienestar Material Percibido: diferencia entre las medias de colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.....	388

## Índice de Figuras

	<i>Pág</i>
Figura 2.1 Modelo Transaccional de respuestas hacia el prejuicio. Adaptado de Major, McCoy et al., 2003.....	73
Figura 5.1. Modelo Rechazo-Identificación: Esquema básico. Tomado de Schmitt & Branscombe, 2002, p. 184.....	189
Figura 6.1. Distribución de los participantes según país al que Migraron.....	214
Figura 7.1. Distribución por sexo de los participantes en España.....	235
Figura 7.2. Distribución de los participantes en España según nivel educativo.....	236
Figura 7.3. Distribución de los participantes en España según ingresos.....	237
Figura 7.4. Distribución de los participantes según situación legal en España.....	238
Figura 7.5. La identidad nacional como mediadora de la relación entre la discriminación personal percibida y la satisfacción con la vida.....	254
Figura 7.6. La identidad nacional como mediadora de la relación entre el prejuicio percibido y la autoestima.....	255
Figura 7.7. La Identidad nacional como mediadora de la relación entre la discriminación personal percibida y la autoestima.....	256
Figura 7.8. La autoestima como mediadora de la relación entre el prejuicio grupal percibido y la satisfacción con la vida.....	258
Figura 7.9. La autoestima como mediadora de la relación entre la discriminación personal percibida y la satisfacción con la vida.....	259
Figura 8.1. Distribución por sexo de los participantes del estudio en Estados Unidos.....	283

Figura 8.2. Distribución de los participantes en Estados Unidos según el nivel educativo.....	284
Figura 8.3. Distribución de los participantes en Estados Unidos según ingresos.....	285
Figura 8.4. Distribución de los participantes según situación legal en Estados Unidos.....	286
Figura 8.5. La autoestima como mediadora de la relación entre la discriminación personal percibida y la satisfacción con la vida.....	303
Figura 9.1. Distribución por sexo de los participantes en Ecuador .....	329
Figura 9.2. Nivel educativo de los participantes en Ecuador.....	330
Figura 9.3. Distribución de los participantes en Ecuador, según sus ingresos mensuales.....	331
Figura 9.4. Distribución de los participantes en Ecuador, según su situación legal.....	332
Figura 9.5. La identidad nacional como mediadora de la relación entre el prejuicio percibido y la satisfacción con la vida.....	346
Figura 9.6. La identidad nacional como mediadora de la relación entre la discriminación percibida y la satisfacción con la vida.....	347
Figura 9.7. La identidad nacional como mediadora de la relación entre el prejuicio percibido y la autoestima.....	349
Figura 9.8. La identidad nacional como mediadora de la relación entre la discriminación percibida y la autoestima.....	350

# INTRODUCCIÓN

# INTRODUCCION

La tesis que se presenta a continuación sobre *percepción de prejuicio, identidad nacional y bienestar subjetivo*, se enmarca básicamente en tres contextos: el de la migración internacional, el de la migración internacional colombiana y el del estigma que pesa sobre esta última nacionalidad, asociada corrientemente a violencia y narcotráfico. Demos, antes de introducirnos en el manejo del tema que da el título a esta investigación, una corta mirada a dichos contextos.

## **Contexto uno: La migración internacional**

De manera general, la migración internacional es definida como el reasentamiento de personas más allá de las fronteras nacionales por un periodo prolongado (Dovidio & Esses, 2001; Martínez, 2005a). Esta definición no distingue entre las personas que emigran en procura de mejorar su estatus económico de aquellas que lo hacen por otros motivos, razón por la cual el termino *inmigrante* ha adoptado un uso más restringido, dirigido al primer grupo. La migración internacional constituye sin lugar a dudas, uno de los fenómenos sociales que mayor atención demanda hoy de gobiernos y organismos internacionales, a la vez que uno de los que, con mayor intensidad preocupa y/o enoja a vastos y crecientes sectores de población autóctona de los países desarrollados, principales receptores del flujo migratorio. Dicha relevancia, que al decir de Merino (2003), hace repensar nociones clásicas como la del Estado-Nación o la de ciudadanía,

podría muy probablemente, estar relacionada con el rápido crecimiento de la diáspora presentado en los últimos años y calculado por las Naciones Unidas en 33 millones de nuevos inmigrantes en países desarrollados y tres millones en países en vía de desarrollo (Ocampo, 2006). El total de personas, viviendo en un país diferente a aquel que les vio nacer y tal vez crecer, se calculó en más de 190 millones por las Naciones Unidas en 2005 (Ocampo, 2006, secretario general adjunto para asuntos económicos y sociales de la ONU). El estimativo un poco más reciente de la ONU y acogido por la Organización Internacional para las Migraciones –OIM–, era de 214 millones de migrantes internacionales para el 2009 (OIM, 2010).

Cuatro grandes sistemas migratorios han sido señalados en años recientes: Norteamérica, en esencia Estados Unidos y Canadá; la región Asia-Pacífico; el golfo Arábigo y Europa (Martínez, 2005a). Los Estados Unidos en particular, absorbían una quinta parte del total, según se estimaba en el 2005 (Ocampo, 2006), habiéndose incrementado el número de inmigrantes, en unos 15 millones entre 1990 y 2005, muy por encima de Alemania y España (los otros países con mayor crecimiento) con aproximadamente cuatro millones cada uno, en el mismo período. Las razones esgrimidas para tan masivos reasentamientos, en constante y no resuelta discusión, otorgan por lo general un fuerte énfasis al factor económico, como determinante de los mismos (Dovidio & Esses, 2001; Ocampo, 2006), pero abren un espacio a consideraciones de otro orden como las psicológicas y psicosociales (Boneva & Frieze, 2001; Murillo, 2009b).

Pero las razones migratorias, que no son objeto central de esta investigación, no han impedido que se generen fuertes sentimientos de rechazo por parte de un significativo y preocupante número de ciudadanos de los países receptores, como lo confirman entre otros, el fenómeno electoral de Jean Marie Le Pen, en Francia en el año 2002 (Deaux, 2006; Riera, 2002). Este candidato presidencial de la extrema derecha, se ubicó en segundo lugar con una plataforma

anti-inmigrante que entre otros, planteaba un slogan copiado casi textualmente de los austriacos nazis de los años treinta; “tres millones de migrantes, tres millones de parados: sobran tres millones de inmigrantes” (Riera, 2002, p. 99).

Que el asunto migratorio no es tema exclusivo de la política francesa, lo demuestra el hecho de que este suele ser uno de los principales puntos divergentes de los más tradicionales partidos políticos de Estados Unidos y España –países de interés en esta investigación–; el Partido Demócrata, por lo general más abierto en el tema y el Partido Republicano, por lo general resistente al tema, en el primer país y el Partido Socialista y el Partido Popular Obrero Español en la segunda nación, con una apertura usualmente mayor a los migrantes por parte del socialismo. En estos dos países, el debate ha ido de la mano del crecimiento de la población inmigrante. Es así como en la nación norteamericana, el 23% de su población total de más de 300 millones son inmigrantes de primera y segunda generación, cifra que se hace mucho más notoria en algunas grandes ciudades como Nueva York, de la que se calcula más del 40% de sus habitantes, nacieron en otro país (Deaux, 2006). Hace pocos años el gobierno de George Bush hijo, construyó un gigantesco muro en la frontera con México, pretendiendo con ello, no solo frenar el flujo migratorio de los mexicanos, de los cuales se considera hay cerca de 20 millones viviendo en su vecino país del Norte, sino también el de inmigrantes de otras nacionalidades, en especial latinoamericanos, que arriesgan sus vidas cruzando la agreste y desértica zona de frontera que separa a México de los Estados Unidos. El llamado “sueño americano” es lo suficientemente atractivo para millones de personas, hasta tal punto que como lo indican Bullock y Morales (2005), en un estudio con 124 migrantes mexicanos en California, vivir en la pobreza rural, y percibirse víctimas del racismo, no detenía su esperanza de lograr una movilidad ascendente protagonizada por ellos mismos o por sus hijos. Para ellos, una explicación estructural

de la pobreza, podía ser superada por esfuerzos individuales en el autoproclamado país de las oportunidades.

España por su parte vio crecer en la última década su población inmigrante más rápidamente que cualquier otro país europeo y posiblemente que cualquier otro país del mundo. Es así como los inmigrantes pasaron de representar menos del 1% en 1991 (Merino, 2003) y un 1% en 1994 (Zlobina, 2004), con relación a la población total española, a cerca de un 5% en el 2002 (Zlobina, 2004). Esta última autora presenta cálculos del anuario estadístico de extranjería que estima que en 2002, los inmigrantes, tanto regulares como irregulares son cerca de 1.800.000 (exactamente 1.786.958). Un año después, siguiendo a la misma autora, el estimado del padrón INE, era de 2.672.596, lo cual representaba ya, más del 7% del total de la población española.

Entonces, además de la tradicional migración marroquí, que era la más numerosa, aparecían respectivamente dos naciones suramericanas en segundo y tercer lugar; Ecuador y Colombia. En 2005, la cifra estimada era ya de 3.500.000 (Retortillo, 2005, siguiendo cálculos del INE) y de más de 4.000.000 en el 2007 (Navas, 2008, con estimaciones del II anuario de la comunicación del inmigrante en España). En ese momento, España se había convertido en el segundo país más multiétnico del mundo después de los Estados Unidos y había pasado a ser la nación europea con mayor inmigración relativa (10% de su población), según la última autora citada (Navas, 2008).

Contrario a lo que muchos esperaban, la crisis económica mundial que afectó de manera especial a España desde el 2008, no parece haber impactado dramáticamente las cifras globales de la inmigración en la nación ibérica, si nos atenemos a estimativos más recientes. En efecto,



según el censo de población y viviendas (véase INE, 2011) la cifra total de residentes en España nacidos en otros países, se eleva a 6.307.277, ver tabla i.1.

Como se puede apreciar en la tabla i.1, las personas no nacidas en España representan ahora el 13,5% de la población total española, lo que demuestra que los extranjeros continuaron llegando, y que la tasa de retorno de inmigrantes a sus países de origen ha sido relativamente modesta vista como un todo. La casi totalidad de los inmigrantes regulares en España, siguen resistiendo estoicamente, y con fe, esperan la recuperación de la economía. Recuperación que no ha llegado aún en el 2013. Los irregulares serían, al menos para el caso de Colombia y Ecuador, quienes en mayor número habrían retornado (Gómez, 2009). Precisiones importantes respecto a los datos de la tabla son: 1) Muchos consideran que los provenientes de países europeos, tipo Reino Unido o Alemania, no responden a la definición que finalmente se ha impuesto de migrante, como aquel que proviene de un país pobre y busca redención económica mediante movilidad ascendente a través del trabajo, empezando por un empleo usualmente sencillo. Quienes vienen de un país más rico que España en busca de un mejor clima –por ejemplo– no serían inmigrantes para ellos. 2) Los datos de la encuesta naturalmente podrían verse enriquecidos por el cálculo del subregistro, es decir, aquel que hace referencia a los inmigrantes cuya presencia en España no está registrada en las entidades de gobierno o en información oficial.

**Tabla i.1.***España: población por país de nacimiento según censo de población y viviendas INE 2011*

Zona o Continente	País de nacimiento <sup>a</sup>	Total ambos sexos	Porcentaje sobre población total	Porcentaje no nacidos en España
Unión Europea				
	España	40.508.639	86,53%	
	Alemania	209.982	0,45	3,33%
	Bulgaria	144.571	0,31	2,29
	Francia	209.144	0,45	3,32
	Portugal	128.639	0,27	2,04
	Reino Unido	319.950	0,68	5,07
	Rumania	750.901	1,60	11,91
Países europeos no comunitarios				
	Rusia	66.478	0,14	1,05
	Ucrania	81.304	0,17	1,29
Países africanos				
	Argelia	59.201	0,13	0,94
	Marruecos	772.126	1,65	12,24
	Nigeria	36.045	0,08	0,57
	Senegal	55.748	0,12	0,88
Países americanos				
	Cuba	116.852	0,25	1,85
	República Dominicana	146.613	0,31	2,32
	Argentina	272.198	0,58	4,32
	Bolivia	190.997	0,41	3,03
	Brasil	120.436	0,26	1,91
	Colombia	374.642	0,80	5,94
	Ecuador	474.075	1,01	7,52
	Perú	198.547	0,42	3,15
	Venezuela	155.153	0,33	2,46
Países asiáticos				
	China	164.368	0,35	2,61
	Pakistán	68.279	0,15	1,08
Total no nacidos en España		6.307.277	13,47	100%
Población Total España		46.815.916	100%	

*Notas:* La tabla i.1 es una elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas –INE– (2011),

<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e244/avance/p01/10/&file=03004.px&type=pcaxis&L=0>

<sup>a</sup> Los países incluidos en la tabla son aquellos con mayor presencia estadística por continente.

3) Puede igualmente ser apreciado en la tabla, que países de Europa del Este, en especial Rumania, presentan un notable crecimiento en el número de sus migrantes en España en comparación con las cifras que ellos mismos presentaban cinco o seis años antes. Rumania es, incluso, junto con Marruecos el país con más inmigrantes. Es conveniente recordar que Rumania, al igual que Bulgaria son ya países de la Comunidad Europea, si bien con un estatus especial por algunos años. 4). Merece así mismo resaltarse que los países americanos –en especial los latinoamericanos– son ahora el continente que como tal, mayor número de inmigrantes tiene en España: Ecuador, Colombia, Argentina, Perú y Bolivia, son en este orden, los países que escoltan a Rumania y Marruecos, por el número de inmigrantes en el país ibérico. 5). Finalmente debemos destacar que España podría haber superado ya a los Estados Unidos como la nación con mayor proporción de inmigrantes de primera generación, ya que en el país norteamericano, los nacidos en el extranjero se calculan en cerca de un 13%. Y esto a pesar de la crítica situación económica de España.

Son pues, varias etapas por las que ha pasado España en materia de inmigración como lo registra Retortillo (2005). Este autor señala básicamente tres: la primera, hasta 1985 y caracterizada por que la migración procede ante todo de países desarrollados y de naciones gobernadas por dictadores. La segunda va de 1986 a 1999 y tiene un origen mucho más diverso y originado por razones económicas. El número total de inmigrantes sigue siendo relativamente bajo, si bien en algunas zonas como Almería su porcentaje alcanzaba ya, niveles importantes, procediendo la mayoría del norte de África. La tercera etapa, que se inicia en el año 2000, es masiva y se consolida la presencia de suramericanos, africanos y europeos del este, especialmente. En esta etapa se concentra la mayor parte de la población migrante con permiso de trabajo, en cinco sectores: servicio doméstico, agricultura, hostelería, comercio al por menor y

construcción (López, Sanz & Berrocal, 2005). Sin embargo, y es el panorama actual en razón de la crisis económica, un nuevo sector ha crecido preocupantemente; el desempleo, cuya tasa es bastante elevada entre los españoles, pero es aún mayor entre los inmigrantes. (OIM, 2009).

### **Contexto dos: La migración internacional de colombianos**

La migración internacional de colombianos, nace y crece con el siglo veinte y tiene un lento y tranquilo transcurrir hasta los años setenta de ese mismo siglo, década en la que miles de personas provenientes en especial de los departamentos fronterizos y de la costa atlántica, marchan al vecino país de Venezuela atraídos por el bienestar económico atribuido a su rica producción petrolera. Venezuela es pues, el primer receptor a gran escala de los emigrantes colombianos. La suya es una migración relativamente fácil, de fronteras. No ocurre lo mismo con la segunda ola, dirigida en los años ochenta hacia el coloso económico del norte; los Estados Unidos. Miles y miles de colombianos desafían los diversos peligros que implica penetrar ilegalmente aquel país por el desierto de Sonora, desde México, en compañía de inescrupulosos “coyotes”, como se ha conocido a quienes conforman el último eslabón de las cadenas delincuenciales que arrancan hasta el último peso ahorrado –u obtenido en préstamo– del inmigrante irregular ávido de participar en primera persona del “sueño americano”. Un retrato de estas dramáticas historias migratorias es recogido por el escritor Germán Castro Caycedo (1989), en su obra *El hueco*, libro que se convierte en un best seller de la época.

Pero es a finales de los años noventa y comienzos del presente siglo, cuando sobreviene, tal vez, la mayor de las oleadas migratorias, guardando una estrecha relación con la crisis económica que por entonces vive el país, al igual que con el recrudecimiento de la violencia que por varias décadas le ha azotado, como bien lo recuerdan Puyana, Mota y Viviel (2009).

Esta vez la migración, además de seguir penetrando irregularmente las fronteras de Estados Unidos, nación que extrema los controles y las medidas anti-migratorias, se dirige en especial –y quizás por lo anterior, según sugiere Aparicio (2006)– a un nuevo destino; España. Muchos confiesan no creer en principio que ese sea su destino definitivo, pues le conciben más como un trampolín a otras naciones europeas.

Con España se configura el mapa actual de la migración internacional de colombianos que tiene tres grandes receptores: Estados Unidos, Venezuela y España (el de mayor crecimiento) y otros países con crecimiento destacado como es el caso de Canadá y Ecuador. Así, el censo DANE 2005 (Rojas, 2006) nos dice que los emigrantes colombianos residen principalmente en: 1. Estados Unidos (35,4%), 2. España (23,3%), 3. Venezuela (18,5%), 4. Ecuador (2,4%) y 5. Canadá (2,2%); son en total, según el mismo censo 3.331.107 emigrantes en el año 2005. Según Gómez (2009), presidente de la Fundación Esperanza, un organismo no gubernamental especializado en el tema, cuatro años después del censo, los cálculos compartidos por las diferentes entidades son de cuatro millones, lo que representa más del 9% del total de población del país. Esta cifra habría crecido poco desde entonces si se tiene en cuenta que para el 2012 los cálculos de expertos son del mismo orden (Mejía, 2012). Gómez (2009) señala cómo según el Departamento Administrativo de Seguridad –DAS–, cada año salen 170.000 colombianos que no regresan. El origen por departamento según el DANE (Rojas, 2006; Rojas es un alto funcionario

de este organismo) es el siguiente: 1. Valle del Cauca (23,1%), 2. Bogotá (17,6%), 3. Antioquia (13,7%), 4. Risaralda (7%) y 5. Quindío (3,26%). Sin embargo Risaralda, Valle y Quindío (zona cafetera) tiene el mayor peso relativo de experiencia migratoria por hogares seguidos por Putumayo, departamento de naturaleza selvática, fronterizo con Ecuador.

Ahora, regresando a los destinos preferidos de la migración colombiana (Estados Unidos y España), es posible señalar en el primer caso entre otras características que:

1. La colonia colombiana en aquel país, es la mayor de Suramérica, según cálculos del Instituto de estudios colombianos de la Universidad de la Florida. Este Instituto pondera en aproximadamente 1.100.000 los colombianos allí (Bidegain, 2006). –El censo U.S.A. 2.000 habla de menos de un millón–. Nuevamente debe recordarse el subregistro y el éxodo elevado después de ese año.
2. La migración colombiana es ante todo urbana, mayoritariamente femenina y de clase media (Bidegain, 2006; Gaviria, 2004).
3. Tiene un nivel educativo promedio superior al de los colombianos residentes en su propio país, si bien como lo destaca Bidegain (2006), disminuye el peso estadístico de los profesionales en los últimos años.
4. Se concentra ante todo en las siguientes áreas geográficas de los Estados Unidos (en su orden de mayor a menor concentración): Área tri-estatal de Nueva York (con Nueva Jersey y Connecticut), Florida, Texas, California, Georgia y Massachusetts.
5. La colonia colombiana en Estados Unidos representa más de la mitad de organizaciones permanentes que con diferentes propósitos se han establecido en el extranjero. Así

mientras en Estados Unidos había hasta hace muy poco, 362 organizaciones de colombianos, en Venezuela había 67, en Francia 37 y en México 26, siendo estos los países donde mayor número de ellas existían (Mantilla, 2009).

Por su parte, España como destino migratorio de colombianos presenta como características principales, las siguientes:

1. Es el cuarto colectivo inmigrante más grande, después de Rumania, Marruecos y Ecuador (según el censo INE, 2011, son 374.642. A ellos habría que agregarles los casos no registrados en la información oficial).
2. De ellos, el 57,1% son mujeres y el 42,9% son hombres (lo que contrasta fuertemente por ejemplo con los marroquíes, entre los cuales casi el 60% son hombres).
3. El 64,9% de los colombianos en España, trabajaba en su propio país, antes de emigrar (con lo que la hipótesis del desempleo como causa fundamental se debilita).
4. Los colombianos en España se concentran principalmente en su orden, en Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias.
5. Están escasamente asociados a organizaciones (19), lo cual contrasta con su condición de colonia numerosa (Mantilla, 2009; Mejía, 2007a). Este último autor lo atribuye a su naturaleza migratoria reciente.
6. El 43% son bachilleres (estudios secundarios) y el 30% profesionales lo que los ubica como uno de los colectivos no comunitarios de mejor nivel educativo (Garay, 2006).

Respecto a las razones que influyen la emigración de colombianos al exterior, podemos indicar que son las económicas (Barbat, 2009; Murillo, 2009a; Murillo, 2009b; Observatorio

distrital de migraciones & Observatorio colombiano de migraciones, 2009) aquellas en que más se enfatiza. En particular, Barbat, en un estudio hecho con familias receptoras de remesas en Pereira ( $N = 450$ ), la ciudad más importante del eje cafetero y epicentro de la migración hacia España, encontró que la búsqueda de empleo fue el factor que más se señaló para dicha migración. Pero el mayor respaldo a esta afirmación está quizás en un estudio con más de 77.000 hogares en áreas de fuerte migración en el país y en el cual se halló que la atribución económica y laboral es hecha por más del 80% de los miembros de esos hogares (Observatorio distrital & Observatorio colombiano de migraciones, 2009). Sin embargo, como lo destaca el mismo estudio, entre los retornados, un porcentaje menor (el 69%) lo reconoce como su motivación central para haber emigrado.

El factor económico es también citado como la causa principal para querer migrar en un estudio de la Asociación América-España: solidaridad y cooperación –AESCO– (2009) con 2.552 potenciales migrantes (que hacían trámites o buscaban información conducente a su propia migración). El estudio fue hecho en Pereira y Bogotá, centros donde AESCO ofrece colaboración a los potenciales migrantes de zonas aledañas, además de las propias ciudades mencionadas. Posiblemente, la atribución a motivaciones económicas para la migración internacional, se vea fuertemente reforzada por los datos que de manera constante se ofrecen en materia de remesas. En efecto, Colombia ha sido en años recientes, después de México y Brasil, el tercer país receptor de remesas en Latinoamérica (Barbat, 2009). Ellas constituyeron en los últimos años la segunda fuente de ingresos al país después del petróleo llegando hasta 4.800 millones de dólares (Gómez, 2009, con base en información del Banco de la República). El monto de las remesas disminuyó no obstante hasta 4.073 millones de dólares en el 2012 por cuenta de la crisis económica de los países que acogen los migrantes colombianos (Chavez, 2013). Datos adicionales sobre el papel de



las remesas nos los ofrece Bidegain (2006), quién da cuenta de cómo en su estudio, encontró que el 75% de los migrantes envían remesas a su familia en Colombia. Así mismo, Gaviria y Mejía (2005), quienes en un estudio con 7.078 colombianos en más de 20 países (principalmente Estados Unidos y España) encontraron que el envío de las remesas no disminuye con el tiempo de residencia en el exterior, si bien la conexión es alta solo en España y Estados Unidos.

No obstante, el factor económico podría no ser la única motivación para el viaje de colombianos al extranjero con propósitos migratorios, si nos atenemos a los hallazgos de Reyes (2002) y Murillo (2006, 2009a, 2009b). El primero de los autores, utilizando procedimientos matemáticos, encontró, que más que por ausencia de empleo, el hecho migratorio se produce por un conjunto de factores que incluye expectativas de mejoramiento, insatisfacción con el país y falta de confianza con este, sus instituciones, sus normas y sus dirigentes.

Murillo por su lado, ha investigado el tema de la intención migratoria desde la Psicología Social con residentes en Colombia, encontrando entre otros hallazgos que las variables psicosociales pesan más en la intención migratoria que las variables sociodemográficas (Murillo, 2006, 2009b). Encontró así mismo en la primera investigación, que la intención migratoria correlaciona positivamente con la insatisfacción con el país ( $r = 0,55$ ), la percepción de bienestar material en Estados Unidos y España ( $r = 0,50$ ) y la insatisfacción personal ( $r = 0,42$ ), de manera especial, entre otras variables. La regresión lineal múltiple confirmó los resultados referidos, pero con la percepción de bienestar material en Estados Unidos y España, como mayor predictora. El trabajo permitió conocer además que el 30% de los sujetos ( $N = 200$ ) de ambos sexos y residentes en Cali y Palmira, deseaban emigrar al extranjero. En su segundo trabajo (Murillo, 2009b) el mismo autor halló resultados aproximados a la intención migratoria de los obtenidos en la

primera. Con una muestra de 820 colombianos, de ambos sexos, residentes en seis ciudades de diferentes zonas del país, las correlaciones positivas que se establecieron entre la intención migratoria con otras variables psicosociales fueron las siguientes: con la insatisfacción con el país ( $r = 0,44$ ), con la percepción de bienestar material en España ( $r = 0,43$ ) y en Estados Unidos ( $r = 0,39$ ), con la importancia del dinero ( $r = 0,25$ ) y con la apertura al cambio ( $r = 0,23$ ). A su vez se halló correlación negativa con la satisfacción de vida ( $r = -0,41$ ), la importancia del vínculo familiar ( $r = -0,34$ ) y con la identidad nacional ( $r = -0,32$ ). Pero quizás lo más destacado es que su investigación mostró que la variable que mejor predice positivamente la intención migratoria es la apertura al cambio, seguida de la percepción de bienestar material en el extranjero y la insatisfacción con el país y negativamente la identidad nacional, seguida de la importancia del vínculo familiar y el bienestar subjetivo.

Un dato relevante final es que la percepción de prejuicio contra los colombianos en España y Estados Unidos no mostró jugar papel significativo alguno en la intención migratoria. Estos trabajos soportan un papel más destacado de lo que usualmente se le reconoce, de las variables psicosociales, en la intención migratoria de los colombianos. Una conclusión del mismo autor en otro trabajo suyo con colombianos en España (Murillo, 2009a), es que las razones económicas se articulan con las psicológicas y psicosociales para inducir la migración al exterior entre colombianos.

Por último, en el contexto de la migración internacional de colombianos habría de destacarse el papel preponderante que juegan las redes familiares y de amigos, ya en la decisión de migrar, ya en el proceso y gestión para lograrlo, ya en la recepción del migrante mismo en el destino (Aparicio, 2006; Bidegain, 2006; Murillo, 2009a; Puyana, et al., 2009). Murillo

encontró clara evidencia de ello en su trabajo cualitativo con inmigrantes colombianos –y ecuatorianos– en España, ya que entrevistas en profundidad con varias decenas de colombianos allí, revelaron el papel protagónico de esas redes familiares y/o amigas en todo el proceso migratorio. Quizá no debe sorprender al tratarse de un país colectivista y familista.

### **Contexto tres: El estigma colombiano**

En su libro *La otra cara de América*, el periodista y escritor Jorge Ramos, emigrante él mismo en los Estados Unidos, plantea, refiriéndose a los colombianos en el exterior:

Debe ser terrible que cada vez que alguien menciona a tu país surjan inmediatamente las palabras: secuestros, asesinatos, amenazas de muerte, guerrilla, violencia... como si no hubiera nada más. Quizás por eso los colombianos preguntan tanto: ¿cómo nos ves?, los colombianos tienen la costumbre, como pocos, de estar preguntando a los otros lo que piensan sobre ellos. (Ramos, 2000, p.p. 187 – 188).

Independiente de que su propio país –México– pase actualmente por una situación semejante respecto a violencia y narcotráfico, Ramos pone el dedo en la llaga con relación a dos aspectos centrales de la experiencia vivida por colombianos cuando se aventuran a viajar a un país extranjero: el primero, objetivo, es la imagen –negativa y estereotipada– de que los ciudadanos de este país son narcotraficantes y violentos; dicho estigma les confronta en los aeropuertos internacionales cuando se ven sometidos a interrogatorios mayores que aquellos que deben pasar los nacionales de otros países por parte de los funcionarios de inmigración y/o

policía. También cuando estando ya en destino, observan los noticieros de televisión que con frecuencia emiten noticias relacionadas con el estereotipo y el estigma. El segundo, subjetivo, es la necesidad que parece sentir el colombiano típico, cuando se relaciona con personas de otros países, de preguntar si efectivamente se confirma en ese caso el estigma que les acompaña de ser violentos y/o portadores de drogas ilícitas (Murillo, 2009a; ver también Páez & Zlobina, 2007, a propósito de la imagen negativa del colectivo colombiano en España).

La asociación que usualmente se establece en muchos países receptores de migración, entre inmigrantes y delito (Sánchez, 2003) en general, y entre inmigración y delitos conexos al narcotráfico, en particular, no parece tener sin embargo como protagonista exclusivo al migrante colombiano como bien lo ilustra Mejía (2006, 2007b). Dicho autor, en el segundo de los trabajos referidos, presenta informes oficiales de diversos países desarrollados, que responsabilizan generalmente y de manera preferencial a nacionalidades migrantes diversas, por tales delitos asociados al narcotráfico y confronta estos informes con las estadísticas globales de condenados, demostrando así la fragilidad del estereotipo. En ese mismo sentido, un trabajo realizado en España por Navarro et al. (2005) muestra como en 2001, había 117.120 españoles detenidos por delitos relacionados con drogas, contra 12.444 extranjeros, de los cuales el 11,7% eran colombianos. Argumento semejante esgrime Mejía (2007b) para el caso italiano.

Pero los trabajos referidos y otros (por ejemplo el de Tortajada et al., 2008), que demuestran el rechazo mayoritario de migrantes latinoamericanos en general y colombianos en particular hacia las drogas, no son suficientes para quitar el rotulo de narcotraficantes y/o violentos que cargan sobre sus espaldas los colombianos. Pesa quizás, si, la comprobación de que los colombianos procesados en el extranjero, lo son en su mayoría por narcotráfico y conexos,

como lo prueba una investigación del Ministerio de justicia y del Derecho de Colombia (1996), en la que el 92% de los detenidos lo están por dicho delito. Que la mayoría de los detenidos lo estén por narcotráfico, no prueba que la mayoría de los colombianos no detenidos, residentes en Colombia o en el extranjero, sean narcotraficantes o consumidores de sustancias ilegales. De hecho, se puede citar en apoyo de este argumento, el resultado del Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2008 con una muestra de 29.164 hombres y mujeres de 12 a 65 años de edad y en el que el 2,7% de los encuestados reconoció haber consumido una sustancia ilegal en el último mes. La mayoría de quienes así lo reconocieron, consumieron marihuana, que es considerada una droga blanda y la cual es permitida en dosis personales. La tasa de consumo de estas sustancias entre los colombianos es, según el mismo estudio, levemente superior a la de Ecuador y Perú, pero es inferior a la de países como Chile, Argentina, Bolivia y Uruguay, que adelantaron un estudio semejante. (Observatorio Nacional de Salud Mental & Drogas, 2008).

Sin embargo, el estigma está ahí y la preocupación de cada colombiano emigrante por ser él, personalmente señalado, también está. En esa dirección el trabajo de Murillo (2009a) sobre colombianos y ecuatorianos en España es ilustrativo; mientras muchos ecuatorianos se evitan entre sí, dependiendo de si provienen de la Sierra o la Costa, o para no ser identificados como inmigrantes, muchos colombianos se evitan con frecuencia, porque no saben si el otro está sumergido en asuntos de narcotráfico. Este factor es para Mejía (2007a) una de las explicaciones para la baja organización de los colombianos en el exterior (solo el 5% lo están). Significa tal vez, y en otras palabras, que el peso psicológico enorme del estigma es tal, que ellos mismos se han apropiado de él. Un estigma que ha llevado a que en varios países se le llame colombianización al incremento de delitos de narcotráfico y violencia asociada con este. Así se le

ha llamado recientemente en México y así se le ha denominado desde antes en Ecuador (Villa, 2006). Nadie parece ser tan consciente de aquel, como los mismos colombianos radicados en el exterior.

## **La presente investigación**

Ante el notable contraste entre la relativamente abundante investigación que desde la perspectiva económica se ha hecho sobre la migración internacional de colombianos y la escasez de trabajos psicosociales en el tema, la presente investigación sobre la percepción de prejuicio, la identidad nacional y el bienestar subjetivo de colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador, pretende en esencia contribuir desde una perspectiva psicosocial al conocimiento de los procesos migratorios externos. Pretende también estudiar dimensiones psicológicas de bienestar (la satisfacción con la vida, componente cognitivo del bienestar subjetivo y la autoestima personal, variable frecuentemente aceptada como expresión psicológica de bienestar) en colombianos migrantes en los tres países referidos, en tanto grupos minoritarios con frecuencia expuestos al prejuicio y la discriminación (los objetivos generales y específicos se presentan de manera desglosada en el capítulo seis).

El estudio, en el cual se aplica la Teoría de la Identidad Social –TIS– y se somete a prueba el Modelo Rechazo-Identificación de Branscombe y Schmitt (Branscombe, Schmitt & Harvey, 1999), ha sido llevado a cabo sobre una muestra superior a 600 colombianos residentes en los tres países señalados; los dos primeros, en tanto son los que más migrantes colombianos reciben hoy entre todos los países del mundo, además de representar la más fuerte tendencia migratoria

mundial que es la que lleva ciudadanos del tercer mundo a países desarrollados, en procura, usualmente de mejorar su estatus socio-económico. El tercero, Ecuador, fue seleccionado como contraste por representar, por las razones que a continuación se mencionan, otro tipo de migración; la primera, es que dicho país es receptor de migración fronteriza proveniente de Colombia. La segunda, es que gran parte de esa migración, si bien colombiana, proviene de zonas azotadas especialmente por la violencia y quizás huye de ella más que lo que se presenta en el promedio nacional. La tercera condición es que, al ser Ecuador un país con economía ligeramente menor a la colombiana (según el almanaque mundial, 2013, el ingreso per cápita de Colombia supera los US\$ 10.000 dólares anuales, mientras el ecuatoriano es de un poco más de US\$7.000), no ejercería la atracción típica hacia los migrantes potenciales que ejercen los países de economía más fuerte. Una cuarta condición que cumpliría Ecuador, es la relativamente nueva pero acentuada xenofobia de muchos ecuatorianos contra los colombianos (Villa, 2006) y que se explica por su convencimiento de que Colombia ha exportado sus problemas al Ecuador (Violencia, narcotráfico y desplazados por la violencia). Dicha xenofobia habría de generar, en nuestra presunción, más episodios de discriminación, útiles para nuestro análisis comparativo.

Y es que la comparación es precisamente hilo conductor y propósito importante en nuestra investigación. Por tal razón, además de comparar los resultados obtenidos en cada país entre sí –unos con otros–, de tal manera que facilite avanzar en dirección a ciertas conclusiones sobre la relación establecida entre las variables estudiadas en un contexto migratorio, el estudio ha procurado llevar la comparación un poco más allá y, consolidados los resultados de los tres países, se comparan estos con los obtenidos, respecto a las mismas variables, en una muestra de más de 400 colombianos residentes en su propio país, lo cual permite aportar en torno al papel de la migración en dichas variables, sin que ello haga posible conclusiones sobre causalidad. El

estudio, correlacional, comparativo de grupos y con intencionalidad predictiva es, hasta donde la revisión de la literatura nos permitió conocer, un trabajo pionero con relación a los colombianos emigrantes.

La organización del material, permite apreciar en el capítulo uno, los aspectos más importantes sobre el estudio psicosocial del prejuicio. Además de las expresiones del prejuicio, se presentan sus dimensiones, las teorías más importantes que intentan explicarlo y recientes enfoques que enriquecen los aportes clásicos. Se ofrece también una mirada al prejuicio desde la perspectiva de la migración internacional.

En el segundo capítulo se aborda el prejuicio desde la perspectiva de la víctima tal como ha sido presentada por varios de los más destacados estudiosos del tema. Importancia central tiene en este capítulo, el tema del estigma social, su relación con el prejuicio y la discriminación, los tipos de estigma, lo mismo que los intentos explicativos sobre este y las consecuencias que se derivan para las víctimas. De igual manera es presentado lo relativo a la forma en que las víctimas suelen enfrentarlo.

En el capítulo tres, el asunto abordado es el del bienestar subjetivo y los conceptos asociados. Se ofrece una mirada a los factores que afectan el bienestar subjetivo, así como a sus componentes (uno de los cuales, la satisfacción de vida es medido en esta tesis). Es igualmente presentado el tema en relación con la cultura y con el asunto migratorio, como ha sido analizado por autores representativos en la materia.

En el capítulo cuatro, la temática presentada es la de la identidad social y sus variantes, la identidad étnica y la identidad nacional, asunto este, el último, sobre el que finalmente recae nuestro interés concreto para la investigación. Como es obvio, puesto que se aplica la Teoría de la



Identidad Social de Tajfel (1981, 1984) la misma es presentada en sus postulados principales, al igual que la muy relacionada Teoría de la Categorización del Yo, de Turner (Turner & Onorato, 1999), y ciertos conceptos asociados. Es así mismo abordado el tema con relación a los grupos minoritarios y en particular con respecto al tema migratorio.

El capítulo cinco se ocupa de la relación entre las tres variables principales del estudio, esto es: la percepción del prejuicio, la identidad nacional y el bienestar subjetivo. Hacerlo, conduce necesariamente a mirar los modelos más importantes que estudian dicha relación como el Modelo de la Ambigüedad Atribucional (Crocker & Major, 1989) y obviamente el Modelo Rechazo-Identificación de Branscombe y sus colegas (Branscombe, Schmitt et al., 1999). En este capítulo el tema de la autoestima es un asunto recurrente al ser una variable íntimamente asociada al bienestar por la literatura psicosocial.

Los cinco primeros capítulos presentados se han dirigido a la revisión de la literatura; los aspectos teóricos y la reseña de resultados empíricos que otros investigadores han obtenido respecto a los temas directos o relacionados con el nuestro. A partir del sexto capítulo es abordada la parte empírica de esta investigación, así:

El capítulo seis contiene la información pertinente a los objetivos del estudio, las hipótesis y variables estudiadas y los asuntos metodológicos como el diseño, los participantes, instrumentos o escalas y el procedimiento seguido para obtener los resultados.

En los capítulos siete, ocho y nueve, son presentados respectivamente los resultados obtenidos en España, Estados Unidos y Ecuador, con los inmigrantes colombianos en cada uno de dichos países, al igual que la discusión respectiva que cada uno de esos resultados genera. En el capítulo diez, se presentan globalmente los resultados comparativos entre las muestras tomadas

en cada país acompañados de la discusión pertinente. Se incluye en este capítulo el estudio comparativo de los resultados obtenidos con la muestra de migrantes como un todo vs. Los resultados de la muestra de contrastación tomada en Colombia.

En el capítulo once es presentada la discusión general de la investigación y las conclusiones respecto a la misma. Se señalan sus aportes más significativos en opinión del autor, las limitaciones identificadas del trabajo y se hacen recomendaciones para futuras investigaciones sobre el tema.

# BASES TEÓRICAS Y EMPÍRICAS

# CAPÍTULO 1

## EL PREJUICIO SOCIAL

### **El prejuicio: Aspectos generales**

*El prejuicio*, es decir, el rechazo de una persona debido a su pertenencia grupal, ha sido y es, como lo reconocen Duckitt (2001) y Molero (2007a), uno de los temas que mayor interés ha merecido por parte de la Psicología Social. Es así como Dovidio (2001), distingue tres olas o tendencias en el estudio del prejuicio: 1. el prejuicio como psicopatología, entre los años veinte y cincuenta. 2. Una ola intermedia desde mitad del siglo veinte en la que se considera que el prejuicio está enraizado en procesos psicológicos normales. 3. Finalmente, desde 1990, se enfatizan, los aspectos multidimensionales del prejuicio y utiliza el apoyo de las nuevas tecnologías para estudiar los procesos asociados, antes hipotetizados pero no medidos.

En los años cincuenta, el estudio del prejuicio recibe un impulso crucial y definitivo con los trabajos de Minard (1952) y Allport (1954). La investigación de Minard es paradigmática como afirma Morales (2003a). Ella ilustra el caso de mineros blancos en los Estados Unidos, que mostraron diferentes pautas de integración con mineros negros, compañeros suyos de trabajo. Sorprendentemente para la época, Minard, descubrió que un 60% de los primeros no discriminaban a los segundos en la mina, pero que en la ciudad donde ambos residían, si lo hacían, lo cual demostraba que tan importante era el contexto y la situación en el prejuicio. Allport (1954) por su parte, marcó un hito al publicar su afamado libro *The nature of prejudice*,

en el que ofrece quizás la más completa radiografía del prejuicio, hasta entonces conocida. Su obra se ha considerado como señala Brown (1998), “el punto de partida de las investigaciones modernas en torno a la naturaleza del prejuicio y de los métodos para su eliminación” (p. 21)

Fue quizás por la flagrancia denunciada de prejuicio y discriminación y el énfasis en los derechos civiles, que lentamente se impusieron valores anti-prejuicio, lo cual a su vez hizo predominante las llamadas nuevas expresiones del prejuicio, caracterizadas por formas más suaves y sutiles de rechazo. Ello propició el surgimiento de enfoques teóricos recientes que serán brevemente presentados más adelante.

### **Las definiciones del prejuicio**

Allport (1954) definió el prejuicio como una actitud hostil o desconfiada hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente debido a dicha pertenencia. Allport también avanzó en dicha obra, en la idea de que el prejuicio –étnico– es una antipatía basada en generalizaciones erróneas e inflexibles, las cuales pueden expresarse comportamentalmente o solo sentirse, al igual que pueden ser dirigidas hacia el grupo como totalidad o hacia un individuo en calidad de miembro de ese grupo.

Otros autores que han conceptualizado el prejuicio en términos de actitud, son, Oskamp (1991), quien lo define como una actitud desfavorable, intolerante, injusta o irracional hacia otro grupo de personas; Dovidio (2001), quien casi en los mismos términos, concibe el prejuicio como una actitud negativa e injusta hacia un grupo social o una persona percibida como miembro de ese grupo; Ashmore (1970, citado por Morales, 2003a), para quien la definición de prejuicio

incluye: (a) que es una actitud, (b) que es un fenómeno intergrupar, (c) que es una orientación negativa hacia el objeto y puede implicar agresión, evitación u otras conductas negativas, y (d) que es injusto, sesgado, e incurre en generalizaciones excesivas.

Definiciones del prejuicio que se apartan del concepto de actitud, son, entre otras, la de Bourhis, Gagnon y Moise (1996), para quienes el prejuicio implica el rechazo del otro en tanto que miembro de un grupo hacia el cual se mantienen sentimientos negativos y la definición de Brown (1998), para el cual el prejuicio es “el mantenimiento de posturas sociales despectivas o de creencias cognitivas, la expresión de sentimientos negativos, o la exhibición de conducta hostil o discriminatoria hacia miembros de un grupo en tanto miembros de ese grupo” (p. 27). Finalmente merece destacarse la definición de Smith (1993), autor que ha insistido en la necesidad de considerar al prejuicio, más como una emoción social, que como una actitud. Su definición del prejuicio es, “una emoción social experimentada con respecto a una identidad social, como un miembro de grupo, con un exogrupo como objeto”. (p. 304).

Una lectura cuidadosa de las diferentes definiciones del prejuicio revisadas, permite apreciar que más que criterios contrapuestos y de fondo, lo que existe entre ellas es cierta afinidad, con matices que dependen del aspecto particular que cada autor enfatiza. De manera general es difícil encontrar hoy un investigador en el tema que no reconozca: 1. Que el prejuicio tiene tres componentes básicos; el afectivo, el cognitivo y el conductual, que son en últimas, los tres componentes de la actitud, 2. Que el prejuicio es en esencia un fenómeno grupal, 3. Que en el prejuicio intervienen procesos individuales, grupales y societales y 4. Que implica una forma de rechazo a personas individuales, pero en tanto su pertenencia grupal. Así, con relación al primer punto, el prejuicio estaría compuesto por estereotipos (componente cognitivo), que recogen las

creencias respecto al grupo objeto; el prejuicio propiamente (componente afectivo), y la discriminación que es el componente conductual (ver Molero, 2007a; Morales, 2003a). En cuanto al segundo punto, sobre la naturaleza grupal del prejuicio, Brown (1998) soporta esta afirmación en: (a) que el prejuicio se expresa hacia la totalidad de miembros de la categoría, más que hacia individuos aislados, (b) que el prejuicio tiene una orientación socialmente compartida y (c) que se dirige además y normalmente de unos grupos hacia otros.

Respecto al tercer punto, sobre como en el prejuicio intervienen procesos individuales, grupales y sociales, Molero (2007a) argumenta:

Individuales, porque en el prejuicio intervienen procesos cognitivos (por ejemplo la categorización) y afectivos (las propias emociones negativas que implica el prejuicio). Se dan procesos grupales porque el prejuicio tiene un carácter compartido y su objeto son los miembros de otro grupo social. Finalmente los prejuicios tienen también un importante componente societal desde el momento en que se ven afectados por las leyes y las normas predominantes en un determinado contexto social. (p. 592).

Finalmente, con relación al cuarto punto, esto es, que el rechazo a individuos se presenta en tanto pertenecen a una categoría o grupo social determinado, se infiere que el rechazo, a pesar de que las víctimas sean personas, se dirige a la categoría o a lo que esta representa (Morales, 2003a). Una particularidad de dicho rechazo como lo sugirieron Morales y Páez (1996), es que este ocurre normalmente en la esfera de lo *real y concreto* a diferencia de la aceptación que es de carácter *simbólica y abstracta*. El prejuicio, como fenómeno social, sería, un producto *natural* de las relaciones intergrupales, más que el resultado de una patología individual (Reynolds &

Turner, 2001). Tal conclusión, no significa como es obvio, que el mundo académico haga una validación moral del prejuicio y la discriminación.

## **Las teorías del prejuicio**

### **El prejuicio como fenómeno individual**

Algunas de las teorías que han intentado explicar el prejuicio social, a partir de procesos internos ocurridos principalmente en el individuo, son:

**Teoría de la Personalidad Autoritaria.** Propuesta por Adorno, Frenkel-Brunswick, E; Levinson y Sanford, (Adorno et al., 1950). Fue el primer intento sistemático por entender las raíces del prejuicio desde la Psicología y relacionarlo a la personalidad. Adorno y sus colegas postularon que los orígenes de la personalidad autoritaria inclinada al prejuicio están en un modelo particular de influencias de la niñez y prácticas parentales (Adorno et al., 1950). Dicha personalidad sería el resultado de una crianza en la cual los padres, entre otras: (a) disciplinaron a sus hijos con dureza, (b) enfatizaron las obligaciones en lugar del afecto en la relación padre-hijo, (c) hicieron que el amor dependiese de la obediencia incuestionada (Dion, 2003).

**La Teoría del Mundo Justo.** Según esta teoría, las personas obtienen lo que se merecen por lo que los ganadores son vistos positivamente y los perdedores negativamente (Dion, 2003). Sus supuestos básicos (Lerner, 1980; Morales & Bustillos, 2008), estarían soportados en dos principios esenciales relacionados con la forma en que los humanos justifican las situaciones de exclusión social: la disonancia cognitiva y la creencia en un mundo justo, propiamente. Los



experimentos de Lerner y su equipo demostraron que cuando las personas no pueden prevenir o compensar el sufrimiento de víctimas inocentes, del que actúan como observadores, acuden a la Teoría del Mundo Justo y entonces consideran merecido dicho sufrimiento (Lerner, 1980).

**Teoría de la Dominancia Social.** Formulada en los años noventa (Pratto, Sidanius, Stallworth & Malle, 1994; Sidanius & Pratto, 1999), es clasificada a veces como una teoría de nivel individual (Molero, 2007a), a veces como una teoría de tipo intergrupala (Sidanius & Pratto, 1999). La orientación hacia la dominación social sería “el grado en que una persona desea que el grupo al que pertenece domine y sea superior a los otros grupos” Molero (2007a, p. 606). Dion (2003) resume las tres proposiciones básicas de la Teoría de la Dominancia Social como sigue: (a) la mayoría de los conflictos intergrupales o la opresión de clase, refleja una predisposición hacia jerarquías sociales basadas en el grupo, (b) los sistemas sociales se inclinan en dirección a la desigualdad, forzándola, o hacia su efecto opuesto, presionando la igualdad, y (c) el conflicto entre una y otra fuerza, tiende a producir sistemas relativamente estables.

**Teoría de la Congruencia de Creencias.** Propuesta por Rokeach, Smith y Evans (1960), plantea que los individuos organizan cognitivamente su mundo psicológico de tal manera que siga un hilo conductor congruente, en el que se aceptan creencias similares y se descartan aquellas disimiles. Así, Rokeach y sus colegas, pensaban, en coherencia con Festinger (1954), que las personas podían sentirse atraídas por aquellas con opiniones semejantes pues ello constituiría una forma de validación de sus propias creencias, mientras que tenderían al rechazo de quienes plantearan desacuerdos, ya que ello significa una amenaza a sus sistema de creencias.

## **El prejuicio como fenómeno grupal**

Se ha reconocido el prejuicio como un proceso grupal en un triple sentido (Molero, 2007a; Reynolds & Turner, 2001). Por un lado, su objeto son los miembros de otro exogrupo; por otro, las actitudes prejuiciosas son compartidas mayoritariamente por los miembros del propio grupo (endogrupo). Finalmente, el prejuicio refleja el estado de las relaciones intergrupales en un momento determinado y, puede por tanto, variar en el tiempo y las circunstancias. En este apartado se describen brevemente tres teorías grupales que ayudan a entender el prejuicio: La Teoría del Conflicto Realista y las teorías de la Identidad Social y la Categorización del Yo. En el capítulo cuarto, se presentan las dos últimas en mayor detalle.

**La Teoría del Conflicto Realista de grupo.** Propuesta por Muzafer Sherif y su equipo (Sherif, 1967; Sherif, M., Harvey, White, Hood & Sherif, 1961; Sherif, M. & Sherif, 1953; Sherif, M. & Sherif, 1979) pone el énfasis en las relaciones funcionales entre las metas de los grupos como determinante principal del comportamiento intergrupar, en el sentido de que el conflicto intergrupar se genera cuando los grupos compiten por recursos limitados o metas incompatibles.

La perspectiva del Conflicto Realista de Grupo se desarrolló a partir de trabajos experimentales de campo realizados entre 1949 y 1954 con niños de 11 y 12 años, que pasaban sus vacaciones en un campamento (Huici, 1996; Huici, 1999; Sherif, M. et al., 1961). En ellos Sherif y su equipo crearon un problema con el suministro de agua, además de otras situaciones que exigían cooperación de todos los chicos, independiente del grupo al que perteneciesen (Huici & Gómez Berrocal, 2004). Tales estudios demostraron que para que haya conflicto, es necesario

que los grupos tengan metas incompatibles entre sí, y para que se reduzca el conflicto entre dichos grupos, es necesario que los grupos previamente polarizados, identifiquen metas supraordenadas y cooperen unos con otros para alcanzarlas (Sherif, 1967).

Desarrollos recientes dentro de la misma perspectiva del conflicto de grupos como el llamado Modelo Instrumental del Conflicto de Grupo (Esses, Jackson & Armstrong, 1998; ver también Huici & Gómez Berrocal, 2004), han aplicado dicha perspectiva a la problemática derivada de los procesos migratorios y las reacciones que se provocan entre los miembros de la cultura receptora. Estos autores denominan **estrés de recursos** a la percepción de escasez de los recursos ante la presencia de un exogrupo potencialmente competitivo, lo que a su vez conduciría a comportamientos discriminatorios. Le subyace una creencia del tipo **suma cero** (Huici & Gómez Berrocal, 2004), en la que se supone que los recursos obtenidos por inmigrantes, son sustraídos de aquellos que corresponderían a los miembros de la cultura receptora o de acogida. No obstante la popularidad de la Teoría del Conflicto Realista, se ha señalado, soportándose en varios estudios, que la cooperación intergrupala por sí misma, no elimina el conflicto, aunque puede contribuir, junto con otros factores, a su reducción (ver por ejemplo Bourhis et al., 1996; Gómez Berrocal, 2006). La última autora destaca además, que la Teoría del Conflicto Realista sería insuficiente para explicar todos los conflictos, dado que hay situaciones reales de desigualdad en la distribución de los recursos y que no presentan conflicto, a la vez que las hay con abundancia de recursos y ello, no obstante, no impide el conflicto.

**La Teoría de la Identidad Social.** Originada en las investigaciones de Henry Tajfel y su equipo (Tajfel, 1974, 1981), la teoría postula como ideas centrales: (a) los individuos tienden a luchar por mantener o incrementar su autoestima, (b) los grupos o categorías sociales y la

pertenencia a ellos están asociadas a connotaciones positivas o negativas y por tanto la identidad social puede ser positiva o negativa, de acuerdo a esas evaluaciones, y (c) la evaluación que se hace del propio grupo, nace de comparaciones con respecto a otros grupos y están dadas en términos de atributos ó valores. Existiría una fuerte presión para evaluar positivamente al endogrupo comparado con otros. Considera además Tajfel, que cuando existe menor estatus subjetivo de un grupo, que es el que interesa en la teoría, con relación a otros relevantes de comparación, los miembros pueden sentir amenazada su identidad social y optar entonces por una de tres posibles estrategias; *la movilidad individual*, en la que intentan abandonar el grupo; *la creatividad social*, en la que se intenta redefinir o alterar los elementos de la situación comparativa, o *la competición social*, en la que se procura distintividad positiva mediante la competición directa con el exogrupo relevante.

**La Teoría de la Categorización del Yo.** Su autor más representativo es John Turner (1982, 1984). Es aceptada como una teoría complementaria de las TIS. La TCY postula como procesos básicos, la autocategorización y la despersonalización (Turner & Onorato, 1999), esto es, la tendencia de las personas a definirse en términos de su pertenencia grupal y a acentuar su percepción de semejanza con demás miembros del endogrupo. La TCY sostiene que las personas pueden presentar tres niveles de abstracción básicos: *el supraordenado*, en que nos categorizamos como humanos, *el intermedio*, que es el que permite la agrupación con quienes se perciben semejantes y la diferenciación de aquellos que no los son, perceptualmente, y *el subordinado*, que permite la categorización individual frente a demás personas (Gómez, 2006).

## Teorías para las nuevas expresiones de prejuicio

Como señala Molero (2007a), en la actualidad, pocas personas se atreven a reconocer que son abiertamente prejuiciosas con otros en virtud de su pertenencia a un grupo social determinado, ya que ello, además de ser “políticamente incorrecto”, sería ilegal y objeto de sanción. Por tal razón el prejuicio se expresa hoy de una manera más sutil e indirecta que décadas atrás. Como es apenas obvio, han surgido recientemente nuevos intentos comprensivos del prejuicio y sus nuevas formas de expresarse. Veamos algunos de los más destacados:

**El Racismo Moderno y Simbólico.** Desarrollada inicialmente en Estados Unidos por Kínder y Sears (1981) bajo el nombre de *Racismo Simbólico*, esta teoría observó que había en la actitud de los blancos hacia los afrodescendientes, un doble componente, en el que un afecto negativo, incorporado desde temprana edad, se acompañaba del apego a los principios de igualdad y justicia y a los valores de la ética protestante (obediencia, sacrificio, trabajo duro e individualismo). Más que temores conscientes acerca de la amenaza personalizada contra ellos, estos sujetos presentaban temores inconscientes acerca de que el avance negro pudiese atentar contra valores abstractos de la nación (García, 2006; Sears, 1988). Poco después, McConahay (1986) adopta el concepto de racismo simbólico y propone lo que desde entonces se conoce como racismo moderno, en un intento por seguir explicando las relaciones entre blancos y afrodescendientes en los Estados Unidos y las actitudes aparentemente contradictorias de los primeros hacia los segundos. En esencia, los postulados básicos planteados por Kínder y Sears se mantienen pero considera inadecuada la denominación de racismo simbólico, por cuanto argumentan que el racismo antiguo también presentaba expresiones simbólicas (García, 2006).

**La Teoría del Prejuicio Sutil y Manifiesto.** Sus artífices fueron Meertens y Pettigrew (Meertens & Pettigrew, 1992; Pettigrew & Meertens, 1995). Quienes consideran que en Norteamérica, blancos y afroamericanos comparten el mismo idioma, cultura y religión y aunque los segundos sufren discriminación, no se discute su nacionalidad norteamericana ni su derecho a permanecer en su territorio, aspectos que no se replican en Europa, ya que los inmigrantes en su mayoría, han llegado solo en las últimas décadas y con frecuencia hablan un idioma diferente, practican una religión diferente y presentan diferencias culturales notables con la sociedad de acogida.

Recogiendo esta realidad, como también la existencia de una expresión tradicional y una contemporánea del prejuicio, Pettigrew y Meertens (1995), llamaron prejuicio manifiesto a la primera y prejuicio sutil a la segunda. Para Pettigrew y Meertens, existen diferencias suficientes como para justificar la separación entre los dos conceptos: el prejuicio manifiesto es “caliente, cercano y directo”. El exogrupo es percibido como amenazante e inspira por tanto desconfianza, rechazo y evitación. El prejuicio sutil mientras tanto, es “frio, distante e indirecto” y sus expresiones giran en torno a la defensa de los valores tradicionales, la exageración de las diferencias culturales y a la negación de las emociones positivas (García, 2006).

**El Modelo de la Disociación.** Para Devine (1989,1995) existe una diferencia conceptual entre los constructos, *estereotipo cultural* y *creencia personal*. Un estereotipo sería el conocimiento que se tiene acerca de las características atribuidas a un grupo social específico y está determinado culturalmente. Las creencias personales, representan el grado de aceptación del contenido de un estereotipo cultural negativo (Morales, 2003a). Los estereotipos pueden existir socioculturalmente, independientes de que unas personas en particular los incorporen a su cuerpo

de creencias. Los estereotipos son activados en forma automática, mientras que las creencias lo son, de manera controlada. Dado el carácter cultural de los primeros, ellos, sencillamente “están allí”, y no requerirán de la atención consciente por parte de la persona, para activarles.

Las creencias se desarrollan a través de la experiencia directa, siendo posteriores a la adquisición del estereotipo (Morales, 2003a). En general las personas dan respuestas basadas en el estereotipo, pues las creencias para ser activadas requieren de mayor tiempo y motivación personal. El modelo da por sentado que aquellas personas que no se adhieren al estereotipo y que se pueden considerar no prejuiciosas, experimentan un conflicto, tipo disociación, entre sus respuestas automáticas hacia un exogrupo y sus creencias no prejuiciosas (García, 2006).

**Teoría del Racismo Aversivo.** El concepto de racismo aversivo, empleado inicialmente por Kovel, fue adoptado por Gaertner y Dovidio (1986), para designar aquella expresión contemporánea del prejuicio, caracterizada por el conflicto entre los sentimientos y creencias asociados a valores igualitarios por un lado y los sentimientos y creencias prejuiciosas acerca de los afrodescendientes americanos por el otro. La Teoría del Racismo Aversivo tiene la particularidad de enfatizar en el prejuicio presentado por personas con pensamiento liberal, que tratan de respetar los valores democráticos y que no son conscientes de dicho prejuicio (Dovidio, 2001; Molero, 2007a). Ahora, reconocen Dovidio y Gaertner, si bien esta expresión de prejuicio puede ser sutil, no necesariamente son sutiles sus consecuencias (Gaertner & Dovidio, 1986).

La Teoría de Racismo Aversivo ha recibido fuerte soporte empírico, en especial, en su afirmación respecto a cómo la ambigüedad o falta de claridad en las normas está marcadamente relacionada con la aparición de este tipo de racismo (Dovidio & Gaertner, 2000; Espelt, Javaloy & Cornejo, 2006; Gaertner & Dovidio, 1986; Hodson, Hooper, Dovidio & Gaertner, 2005).

**El Prejuicio como Emoción Social.** Como alternativa a las teorías del prejuicio como una actitud negativa, Eliot Smith (1993) propone entender el prejuicio como appraisal, emoción y tendencia a la acción, basada en la identidad social del percibidor. Las primeras serían incapaces de captar dos especificidades del prejuicio: la emocional y la situacional (Smith, 1993). Considera Smith que la conceptualización del prejuicio como actitud dirige su atención solamente a la naturaleza evaluativa de las creencias estereotipadas, siendo ello el único aspecto teóricamente relevante. La naturaleza evaluativa negativa del prejuicio, lleva necesariamente a que grupos que son vistos como hostiles y amenazantes y otros que son percibidos como indecentes, sean todos, vistos de la misma manera; negativamente. No se distinguen entre aquellos que generan odio y aquellos que generan miedo u otras formas de rechazo-avoidance.

Que el prejuicio como actitud no distinga la especificidad de las situaciones, niega el hecho de que la actitud hacia un exogrupo muchas veces cambia de acuerdo a la situación o al contexto específico, como bien lo demuestra el trabajo clásico de Minard (1952) con mineros blancos y negros y en el cual, los primeros tienen expresiones de prejuicio y discriminación hacia sus vecinos negros en el pueblo en que residen, pero no las tienen en la mina hacia esas mismas personas. La propuesta de Smith está influenciada por la Teoría de la Categorización del Yo (Turner, 1999; Turner & Reynolds, 2004) y las teorías del Appraisal sobre la emoción (Roseman, 1984; Smith & Ellsworth, 1985). De la primera, hace suya la idea de que la pertenencia a un grupo es importante para la identidad de las personas y que cuando ello ocurre, dicha pertenencia tiene un fuerte significado afectivo y motivacional (Molero, 2007a). De la segunda corriente se asume que una emoción es un síndrome complejo que está integrado por cogniciones, sentimientos subjetivos y tendencias para la acción fisiológica o comportamental (Smith, 1993).



**La teoría de la Amenaza Integrada.** Esta Teoría formulada por Walter Stephan y su equipo (Stephan, Diaz-Loving & Duran, 2000; Stephan & Renfro 2002; Stephan, W.& Stephan, 2000), es, no solo una de las más prolíficas, sino también de las más populares en Norteamérica, quizás, porque se esfuerza en integrar en una, varias de las teorías que han enfatizado el papel de la amenaza en el prejuicio intergrupar, esto es, *la amenaza realista, la amenaza simbólica, la ansiedad intergrupar y el estereotipo negativo*. La amenaza realista se refiere al malestar causado en los miembros del grupo ante la percepción de competición por parte de un exogrupo por recursos escasos como empleo, servicios sociales, educativos o sanidad (Dion, 2003; García, 2006; Stephan, W.& Stephan, 2000; Ybarra & Stephan, 1994). El concepto, si bien originado en la Teoría del Conflicto Realista de Grupo (Levine & Campbell, 1972; Sherif, 1967) difiere del concepto de Sherif en que en la Teoría Integrada se enfatiza en una amenaza percibida y no necesariamente real (Stephan, W. & Stephan, 2000).

La amenaza simbólica se produce cuando los miembros del endogrupo perciben que los valores, las creencias, las normas o las actitudes de un exogrupo relevante, no solo son diferentes del propio, sino que amenazan la visión del mundo que tiene el endogrupo (Stephan, Ybarra, Martínez, Schwarzwald & Tur-Kaspa, 1998). Temen que su concepción del mundo o la sociedad sea absorbida o modificada por la del exogrupo. La ansiedad intergrupar, se caracteriza por el estado de desasosiego o ansiedad que se presenta en muchos individuos cuando interactúan con miembros de un exogrupo debido a que esperan resultados negativos para el Yo, tales como ser rechazados o ridiculizados (Stephan, W.& Stephan, 1989, 2000). El concepto de ansiedad de la Teoría de la Amenaza Integrada difiere de la idea de ansiedad en otras teorías en varias formas, siendo la más importante que la teoría integrada mide la ansiedad explícitamente y la relaciona directamente al prejuicio (Stephan, W. y Stephan, 2000).

Los estereotipos negativos, fueron incorporados como amenaza un poco después de las tres amenazas iniciales (Stephan et al., 1998). Se reconoce que una de las funciones de los estereotipos, es servir como base para las expectativas relacionadas con el comportamiento de miembros del grupo estereotipado. Si tales expectativas son negativas, las interacciones conflictivas, probablemente serán anticipadas. Si la esencia de la amenaza es el miedo acerca de consecuencias negativas, eso es, exactamente, lo que los estereotipos negativos crean. Stephan, W. y Stephan (1993) han encontrado que los estereotipos son predictores constantes de prejuicio.

Pocos años después de su formulación inicial, Stephan y Renfro (2001) hicieron una revisión de la Teoría de la Amenaza Integrada, logrando cierto nivel de refinamiento. Entre los aspectos por ellos refinados se pueden citar: (a.) Definen el miedo como una respuesta emocional a la amenaza y esta a su vez, como aquel factor que surge de la anticipación de consecuencias negativas. (b.) El miedo no será la única respuesta emocional a la amenaza, pero si, tal vez, la predominante. (c.) La amenaza es una evaluación cognitiva y el miedo, una respuesta emocional. (d.) Las amenazas realista y simbólica, ocurren a nivel de grupo, mientras la ansiedad ocurre a nivel individual. El estereotipo puede ocurrir tanto a nivel grupal como individual.

## **Las dimensiones del prejuicio**

Como se ha señalado el prejuicio pone en juego procesos cognitivos, emocionales y comportamentales. Dichos procesos se corresponderían con las tres dimensiones del prejuicio: Una dimensión cognitiva, una dimensión emocional-afectiva y una dimensión comportamental.

## **La dimensión cognitiva**

Según Brown (1998) la dimensión cognitiva del prejuicio ha recibido atención desproporcionada en comparación con la atención que han recibido los otros dos componentes (emocional y comportamental). A su vez, dentro de los procesos cognitivos asociados al prejuicio, es el estereotipo, aquel que mayor interés ha despertado tradicionalmente al interior de la Psicología Social, siendo para muchos “la parte cognitiva del prejuicio” (Molero, 2007a). Pero, ¿qué es un estereotipo? Entre las muchas definiciones acerca del estereotipo, podemos destacar la de Allport (1954, p. 191), quien dice que el estereotipo es “una creencia exagerada asociada con una categoría y Huici (2003), quien considera que los estereotipos son creencias que versan sobre grupos y a su vez, se crean y comparten en y entre los grupos dentro de una cultura. Agrega Huici que los estereotipos serían predicciones diferenciales basadas en la información de pertenencia grupal. Una síntesis de las diferentes definiciones sobre la naturaleza de los estereotipos (Ver Allport, 1954; Biernat & Dovidio, 2000; Gómez, 2007; Huici, 2003; Tajfel, 1984), permite ver, que en general, los estereotipos: son creencias compartidas socialmente; se refieren a otros grupos y sus miembros; son generalizaciones y simplificaciones acerca de características y atributos de los miembros del grupo estereotipado; pueden ser positivas o negativas pero con predominio de las segundas y son resistentes al cambio.

Tajfel (1984), identificó como función principal de los estereotipos, el simplificar la información proveniente de la realidad, argumentando además que aquellos cumplen unas funciones individuales y unas funciones sociales. Las primeras, serían, ayudar a estructurar cognitivamente su medio ambiente y proteger su sistema de valores. Las funciones sociales

serían, la comprensión de acontecimientos sociales a gran escala, justificar las acciones contra el exogrupo y diferenciar positivamente al endogrupo, del exogrupo seleccionado.

Otros autores han señalado que son funciones de los estereotipos: *El control social* (Fiske, 1993), *La justificación de un sistema u organización social* (Jost & Banaji, 1994), *la autoestima y el manejo del terror* (Biernat & Dovidio, 2000) y *la diferenciación intergrupala positiva*—señalado previamente por Tajfel—. Los estereotipos, a pesar de su resistencia al cambio, no tienen un carácter absoluto, sino que pueden variar en función del estado de las relaciones intergrupales percibidas y el contexto intergrupala en el cual dichos grupos se sitúan.

Otro proceso cognitivo fuertemente asociado al prejuicio social, es el de la *categorización*. Este proceso, según Gómez Berrocal (2006), consiste en “organizar la percepción de los individuos en categorías en función de diversos criterios, por ejemplo, raza, etnia, cultura, sexo” (p. 555). De esta manera vemos más parecidos a los nuestros y más diferentes a los del exogrupo, de lo que “realmente” pueden ser. Como sugiere Molero (2007a), a la mente humana, le resulta más fácil analizar la información y tomar decisiones si agrupamos los estímulos del exterior en categorías. Una vez categorizamos a las personas como miembros de un grupo, les atribuimos características (estereotipos), que tienden a ser positivas en el caso de los miembros del endogrupo y negativas, en los miembros del exogrupo. De allí, es fácil pasar al prejuicio.

Brown (1998), defendiendo el papel central de la categorización en la operación del prejuicio argumenta que cuando se utilizan expresiones del tipo “los negros son” o “eso es lo que se puede esperar de una mujer”, se invocan categorías sociales.

### **La dimensión emocional**

La dimensión emocional del prejuicio ha tenido un desarrollo teórico inferior a la cognitiva, si bien, hay autores como Eliot Smith (1993) que han asimilado prejuicio con emoción. Particularmente interesante para entender la importancia de la dimensión emocional-afectiva en el prejuicio, resulta el meta-estudio de Tropp y Pettigrew(2005), sobre 516 trabajos hechos entre los años cuarenta del siglo veinte y el año 2000, y del que se desprenden resultados que indican como la afectividad juega un papel crítico en los efectos del prejuicio por contacto. Zanna y Rempel (1988) por su parte, argumentaron que las actitudes intergrupales podrían, con frecuencia, basarse en reacciones afectivas.

Que las personas prejuiciosas hacia un exogrupo, experimentan emociones negativas hacia sus miembros, tales como el disgusto y que este es diferente de las expresiones cognitivas estereotipadas, es señalado también por Mendoza-Denton, Page-Gould y Pietrzak (2006), por Bourhis et al. (1996) y por Katz y Hass (1988).

Hoy es difícil negar que el contacto con un exogrupo hacia el que existe una actitud negativa, genere emociones también negativas (Smith, 1993; Stephan, W. & Stephan, 1985).

### **La dimensión comportamental**

Que la mayoría de personas tengan temores, reservas y opiniones negativas, acerca de grupos diferentes de aquel al cual pertenecen o de sus miembros, puede ser considerado un asunto normal, que difícilmente les haría merecedoras de sanción legal o social. Dichas

respuestas están al fin y al cabo, en su fuero interno. Cosa muy diferente ocurre, cuando dichos procesos emocionales o cognitivos se expresan comportamentalmente, es decir, cuando el prejuicio se vuelve discriminación. De hecho, la conducta discriminatoria es condenada por la mayoría de las sociedades modernas. La discriminación tiende a ser definida corrientemente en círculos académicos, como aquel comportamiento negativo, excluyente o injusto, en que incurre una persona o grupo hacia personas o grupos diferentes, en razón del prejuicio que hacia ellos se tiene (Bourhis et al., 1996; Gaertner & Dovidio, 1986).

Las expresiones comportamentales de tipo discriminatorio que más han sido estudiadas por la Psicología Social, son, sin lugar a dudas, aquellas que se originan en un grupo social o étnico dominante y afectan negativamente a un grupo minoritario o subordinado. Ello es así, posiblemente, por tanto la investigación psicosocial ha demostrado que la discriminación tiene un efecto diferencial según el grupo víctima de ella, sea dominante o subordinado, siendo por lo general mayor el impacto negativo, en los miembros de grupos minoritarios, como lo ha planteado y soportado el Modelo Rechazo-Identificación (Schmitt, Branscombe, Kobrynowicz & Owen, 2002). Se asume además, que el poder es una variable mediadora de discriminación e impacto, tan poderosa, que la definición misma de discriminación se atribuye solo al comportamiento excluyente y negativo de los grupos dominantes (Seaton, 2006).

Las manifestaciones de la discriminación son variadas y guardan relación con el contexto y otras variables mediadoras. No obstante, el comportamiento de evitación al contacto (Minard, 1952; Molero, Cuadrado & Navas, 2003; Reboloso, Fernández & Pozo, 1998), la negación de empleo (Brown, 1998), la negación de vivienda (Murillo, 2009a) y la negación de derechos

básicos y privilegios de ley (Bierbrauer, 2000; Mejía, 2007b; Morales & Bustillos, 2008; Opatow, 1990), aparecen como las más frecuentemente citadas en la literatura pertinente.

Como ha podido apreciarse no hay un solo comportamiento discriminatorio, como tampoco hay una sola emoción ligada a los comportamientos de discriminación, ó, a determinados estereotipos; el asunto es más complejo y la forma en que unos y otros se relacionan también lo es; Biernat y Dovidio (2000), por ejemplo, afirman que los estereotipos pueden ser vistos como causa, efecto o consecuencia de sentimientos y conductas hacia individuos estigmatizados. Albergar sentimientos negativos y/o opiniones negativas compartidas socialmente hacia los miembros de un exogrupo, no significa necesariamente que se les discrimine comportamentalmente. Sin embargo, una investigación (dos estudios correlacionales) adelantada en Estados Unidos por Cuddy, Fiske y Glick (2007), mostró que las emociones son mejores predictoras que los estereotipos, de los comportamientos hacia los exogrupos y que las primeras actúan como mediadoras de la relación estereotipo-comportamiento.

## **Migración, prejuicio y exclusión**

El mundo actual, movilizadado por el énfasis en códigos éticos, valores de igualdad y sanciones legales y sociales de diverso orden, pareciese marchar en dirección a la disminución del prejuicio social, o al menos, a expresiones más sutiles del mismo. Existe sin embargo un numeroso y creciente grupo humano que sugiere con su testimonio, una tendencia contraria; los millones de inmigrantes externos que habitan y laboran hoy en países por lo general, más

desarrollados económicamente que aquel del cual provienen. La discriminación y el prejuicio contra ellos podrían estar presentando una preocupante tendencia al alza (Martínez, 2005b). Así lo registran casi a diario, periódicos de todo el mundo, que dan cuenta, no solo de acciones individuales de discriminación, sino de expresiones sociales de exclusión. Bierbrauer (2000), destaca como hoy, la exclusión contra inmigrantes en Alemania, va más allá del campo laboral, extendiéndose a prácticamente todas las esferas de la vida de aquellos, lo que incluye el ámbito familiar. Alemania no es un caso único.

La exclusión social puede ser definida como el conjunto de prácticas de los grupos dominantes, en virtud de las cuales los grupos minoritarios quedan fuera de los límites de la justicia y de las preocupaciones morales de la población mayoritaria (Bierbrauer, 2000; Morales, 2003b). Esto es típicamente lo que ocurre con los inmigrantes; han quedado por fuera de las preocupaciones morales de los autóctonos, siendo víctimas de exclusión, tanto “objetiva”, como “subjetiva”. Los índices “objetivos” de exclusión, como reconoce Morales y Bustillos (2008), tienen la ventaja de referirse a hechos concretos y contrastables.

Ejemplos, según Morales y Bustillos (2008), de exclusión o xenofobia “objetiva”, se pueden hallar en los resultados obtenidos por Díez Nicolás y Ramírez Lafita (2001) en varios estudios pioneros en el tema migratorio en España. En ellos presentan las respuestas de españoles a preguntas acerca de su aceptación o no, de inmigrantes en la nación ibérica. Tales respuestas constituirían el índice de xenofobia.

La exclusión “subjetiva” por su parte, se refiere a la manera en que las víctimas de la exclusión, la experimentan interiormente (sentimientos y/o pensamientos) lo que normalmente aparece en relatos hechos por estas mismas personas. Ejemplos de tales relatos pueden apreciarse



en Navas et al. (2004) y Murillo (2009a). En sus trabajos cualitativos, los inmigrantes narran su “propia vivencia” respecto a la exclusión. Como es obvio, este índice de exclusión, al ser subjetivo, tiene un valor testimonial, pero es difícilmente contrastable o validable.

Ahora, ¿cuáles son las razones frecuentemente asociadas a las expresiones de prejuicio y exclusión en contra de inmigrantes? No obstante que el fuerte de las explicaciones para dicho fenómeno, ya fue abordado en el apartado destinado a las teorías del prejuicio, las cuales en general se nutren significativamente de la relación de autóctonos – inmigrantes, es útil repasar lo que algunos trabajos empíricos muestran en tal sentido. Así por ejemplo, Florack, Piontkowski, Rohmann, Balzer y Perzig (2003), en un estudio de corte correlacional y experimental, cuyo objetivo fue abordar las actitudes de alemanes respecto a inmigrantes Turcos en aquel país, encontraron que la percepción de amenaza era un determinante esencial de la actitud.

Previamente, Esses et al. (Esses, Jackson, Nolan & Armstrong, 1999), habían obtenido resultados que asocian las dos variables en el mismo sentido. La amenaza percibida y su relación con el tema migratorio fue investigada por Rodríguez et al. (Rodríguez, A., Betancor, Delgado, Rodríguez & Pacios 2008), en un estudio hecho en las Islas Canarias y en el que se demuestra que es la percepción de grupalidad que se tiene de los inmigrantes, comparados con los turistas, el factor que hace que los primeros sean percibidos como más amenazantes. Los inmigrantes se perciben más compactos y uniformes que los turistas, lo cual representa una mayor amenaza para los autóctonos canarios.

Pero la relación con el factor económico en lo particular y con los recursos en general, también aparece citada en varios estudios como un elemento de peso presumiblemente explicativo del prejuicio contra el migrante. En uno de estos trabajos empíricos, con estudiantes,

sus familiares y conocidos en España, residentes en varias comunidades Ramos de Oliveira, Techio, Páez y Herranz (2005), encontraron que el pilar de la creencia negativa y el rechazo ante el inmigrante, estaba fundamentalmente dado por la amenaza percibida de la competición por recursos escasos y solo en menor medida por la amenaza simbólica. Dicho estudio constituye soporte para la Teoría del Conflicto Realista (Sherif, M. & Sherif, 1979). Dambrun, Taylor, McDonald, Crush y Meot (2006) por su parte, en un estudio con 1.600 surafricanos (negros, blancos y de otros grupos étnicos), lograron establecer la existencia de una relación bilineal entre una continua gratificación relativa-deprivación relativa y prejuicio hacia los inmigrantes. Tanto la gratificación como la deprivación se relacionaron con alta hostilidad hacia el exogrupo.

Especialmente interesante por el grupo objeto de estudio, lo mismo que por las reflexiones que puedan generarse de allí, es el trabajo de Cuadrado, Molero, Navas y García (2003), realizado en Almería con 495 niños y los cuales percibían menos positivamente a los inmigrantes que a los turistas. Lo más llamativo del estudio, a nuestro modo de ver, es que la tendencia de percibirles negativamente –a los inmigrantes– se reducía en la medida en que se les percibía más parecidos al endogrupo, más trabajadores y con más dinero.

Cabría preguntarse, si esta percepción se origina principalmente en la categorización grupal, en el status percibido, en los valores grupales, en la menor competencia objetiva por recursos, o en la integración de todos estos factores, además de otros no contemplados en el estudio. En un sentido diferente, relacionado con lo que se ha llamado la Teoría de la Creencia en un Mundo Justo (Dion, 2003; Lerner, 1980; Morales & Bustillos, 2008), surge un elemento explicativo del rechazo hacia inmigrantes africanos y latinoamericanos en España, por parte de estudiantes de secundaria de las Islas Canarias. En este estudio, los autóctonos muestran menor favorabilidad por los inmigrantes, cuando se hace alusión a razones personales para su pobreza,

que cuando se alude a razones explicativas externas de la pobreza en los países de los que provienen aquellos inmigrantes.

Finalmente, un estudio hecho en Almería con 798 adolescentes autóctonos y cuyos autores son Navas, García, Molero y Cuadrado (2002), revela apoyo parcial para la Teoría de la Identidad Social (Tajfel & Turner, 2003) como explicación del prejuicio hacia inmigrantes magrebíes y subsaharianos. En dicho trabajo, los participantes percibidos como más parecidos al endogrupo, tienden a ser mejor evaluados que aquellos que son percibidos como más diferentes; los marroquíes, que son percibidos como distintos al endogrupo en mayor proporción, tienden a ser peor evaluados. Esta tendencia se acentúa a medida que aumenta la edad.

## **Resumen y conclusiones**

El Prejuicio, es definido a partir de Allport (1954) como una actitud hostil o desconfiada hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente debido a dicha pertenencia. Son constantes del prejuicio: (a) Es un fenómeno intergrupar, (b) Es una orientación negativa hacia el objeto y puede implicar agresión, evitación u otras conductas negativas, y (c) Es injusto, sesgado e incurre en generalizaciones excesivas.

Las teorías del Prejuicio pueden ser agrupadas en individuales o grupales. Entre las primeras tenemos: *La Teoría de la Personalidad Autoritaria* (Adorno et al., 1950). Esta sugiere que el Prejuicio es propio de individuos que sobredimensionan el dominio, el poder y la sumisión; *La Teoría del Mundo Justo*. Según esta teoría, el Prejuicio se relaciona con la creencia de muchas personas, de que la gente obtiene lo que se merece (Lerner, 1980); *La Teoría de la*

*Dominancia Social* (Sidanius & Pratto, 1999). Reconoce el carácter inevitable de la desigualdad y las relaciones jerárquicas de grupo; *La Teoría de la Congruencia de Creencias* (Rokeach et al., 1960). Según esta, los individuos organizan cognitivamente su mundo psicológico de tal manera que siga un hilo conductor congruente en el que solo se aceptan las creencias similares.

Entre las teorías que conciben el Prejuicio como un fenómeno grupal, tenemos: *Teoría del Conflicto Realista* (Sherif, 1967). Plantea que el conflicto intergrupal se origina en la competencia de los grupos por recursos limitados o por metas incompatibles; *Teoría de la Identidad Social* (Tajfel, 1974, 1981). Propone que: (a) los individuos luchan por mantener o incrementar su autoestima, (b) la identidad social puede ser positiva o negativa de acuerdo a como se evalúe el grupo al que se pertenece, y (c) dicha evaluación surge de comparaciones con otros grupos.

*Teoría de la Categorización del Yo* (Turner, 1982, 1984). Plantea que las personas se definen a Sí mismas por su pertenencia a una categoría social compartida con otros y al hacerlo acentúan la percepción de similitud con los miembros del endogrupo y de diferencia con miembros del exogrupo.

Las teorías que intentan explicar las nuevas expresiones del prejuicio son: *El Racismo Moderno y Simbólico* (Kinder & Sears, 1981; McConahay, 1986). Su interés se ha centrado en explicar la ambivalencia de las personas blancas respecto a los afrodescendientes. Según esta hay en los blancos afectos negativos hacia los afrodescendientes en lucha constante con un apego al principio de igualdad como valor básico. *Prejuicio Sutil y Manifiesto* (Meertens & Pettigrew, 1992). Identifica la coexistencia de un prejuicio manifiesto (tradicional, cercano, caliente y directo) con un prejuicio sutil (frío, distante e indirecto). *El Modelo de la Disociación* (Devine, 1989, 1995). Diferencia los estereotipos culturales de las creencias personales: Los primeros

tienen preexistencia social y se activan automáticamente. Las creencias se desarrollan a partir de la experiencia directa. *Teoría del Racismo Aversivo* (Gaertner & Dovidio, 1986). Designa una expresión de prejuicio contemporáneo caracterizada por la confrontación interna entre sentimientos y creencias igualitarias, vs actitudes de prejuicio hacia los afrodescendientes. *Teoría de la Amenaza Integrada* (Stephan & Renfro, 2002; Stephan et al. 1998). Integra varias teorías anteriores que han enfatizado el papel de la amenaza en el prejuicio intergrupalo (amenaza realista, amenaza simbólica, ansiedad intergrupalo y estereotipo negativo).

También fue abordado en el capítulo, el tema de las dimensiones del prejuicio (cognitiva, emocional-afectiva y comportamental). La primera se centra en el estereotipo –una generalización usualmente negativa, referida a otros grupos y a sus miembros y que es compartida socialmente– y en la categorización –la organización de la percepción de los individuos en categorías según sexo, etnia, etc. –. La discriminación, componente comportamental, se caracteriza por el rechazo y la exclusión a miembros del exogrupo.

Igualmente se abordó la relación entre prejuicio y migración. Con los inmigrantes cobra actualidad el tema de la exclusión social–conjunto de prácticas de los grupos dominantes, en virtud de las cuales, los miembros de los sectores minoritarios quedan fuera del alcance de los límites de la justicia y de las preocupaciones morales de los sectores mayoritarios (Bierbrauer, 2000; Morales, 2003b) –.

## **CAPÍTULO 2**

### **LA PERSPECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DEL PREJUICIO**

El estudio del prejuicio estuvo centrado hasta hace unas dos décadas, en la perspectiva de los grupos dominantes, como si esta fuese suficiente para entender su complejidad.

Recientemente sin embargo, ha habido un notable y creciente interés de la investigación psicosocial en tener en cuenta la perspectiva de las víctimas y su respuesta cuando son objeto de discriminación o estigma (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Cassidy, O'connor, Howe & Warden, 2005; Crocker, Major & Steele, 1998; Pinel, 1999; Swim, Cohen & Hyers, 1998, entre otros).

De manera general la razón para este nuevo y creciente interés, tiene que ver con el reconocimiento de que las víctimas del prejuicio y el estigma no son pasivas, sino receptores activos, que interpretan, afrontan y responden, siendo todo este proceso, dinámico y complejo (Dovidio, 2001; Fuster & Molero, 2008; Quiles & Leyens, 2003). Además, como sugiere García (2006), el prejuicio refleja las relaciones intergrupales existentes en un momento determinado, por lo que tener la perspectiva de todos los grupos implicados, es fundamental para lograr la comprensión de los problemas derivados de dicha interacción y las posibles soluciones. Ello es más crítico aún debido a que las actitudes y opiniones de los estigmatizados, retroalimentan o afectan de alguna manera, la discriminación y el prejuicio de los miembros del grupo dominante. Por otra parte, el hecho de que tener solo la perspectiva de los grupos mayoritarios, puede llevar a interpretaciones sesgadas de los resultados, ya que no se debe olvidar que los investigadores usualmente pertenecen al grupo dominante (Molero, 2007b).

La perspectiva de las víctimas, como plantean Quiles y Leyens (2003), ayuda a explicar, no solo los conflictos a los que se enfrentan, sino también los intentos que hacen por desarrollar estrategias de “supervivencia psicológica” con el menor costo personal posible. Por si fuera poco, investigaciones recientes demuestran que las interpretaciones de las diferencias intergrupales están dadas en función del estatus relativo de los grupos (Garstka, Hummert & Branscombe, 2005) y siendo también un hecho comprobado empíricamente (Pinel, 1999, 2004), que no todas las víctimas experimentan su estatus estereotipado de la misma forma, lo que se abre es un campo de conocimiento diferente y legítimo, imposible de evitar. En las víctimas de prejuicio, discriminación y estigma, ocurren procesos psicológicos diferentes a los que ocurren en los miembros de los grupos dominantes. Tales procesos constituyen “la otra cara del prejuicio”.

Pero ¿qué es lo que deja ver la otra cara del prejuicio? Veamos algunos de los hallazgos recientes de la investigación con respecto a los procesos psicológicos y/o psicosociales que tienen lugar en las personas que son objeto de prejuicio y discriminación y a las cuales suele designarse con el rotulo de estigmatizados (Allison, 1998). Un primer aspecto señalado es que las minorías tienden transculturalmente a percibir el contacto intergrupales de una manera más negativa –o menos positiva– que las mayorías (Dovidio, Gaertner, Esses & Brewer, 2003), evidenciando una mayor sensibilidad al prejuicio en situaciones específicas, como lo dejan ver varios estudios hechos entre otros con afroamericanos (Flournoy, Prentice-Dunn & Klinger, 2002) y con latinoamericanos en los Estados Unidos (Adams, Tormala & O’Brien, 2006). En ambos casos, la comparación se hizo respecto a las mayorías euroamericanas.

La sensibilidad al prejuicio y la discriminación de las minorías genera a su vez, una de las características más relevantes en las víctimas del prejuicio, que es la actitud de sospecha o

anticipación permanente de encuentros con el prejuicio y la discriminación. Dicha sospecha, que ha sido llamada *paranoia colectiva ó social* por Colby (1981), es una de las reacciones más probables de las víctimas ante el prejuicio y la discriminación, según Quiles y Leyens (2003). Para estos últimos autores, algunos efectos de la sospecha permanente del prejuicio, son: 1. Las víctimas tienden a organizar la historia interpersonal de tal manera que les favorezca a sí mismas. 2. Se presenta una percepción exagerada de conspiración. 3. Los grupos o sus miembros, tienden a desistir de la cooperación con otros grupos pues desconfían acerca de que aquellos cumplan con su parte. Se presentaría también, según Quiles y Leyens (2003), cierta tendencia de las víctimas a ajustar su conducta a las creencias estereotipadas de las mayorías, lo cual supone una forma de confirmación conductual.

La anticipación del prejuicio y la discriminación supone además por parte de las víctimas, el desarrollo de estrategias de afrontamiento de dicho prejuicio y como sugieren Swim et al. (1998), que gasten más tiempo y esfuerzo anticipando los futuros encuentros con la discriminación y el estigma. Estas expectativas previas de ser objeto de prejuicio, probablemente habrán de contribuir a que se presenten experiencias negativas en la interacción intergrupal como lo demostró una investigación de Shelton, Richeson y Salvatore (2005) con universitarios.

La expectativa arraigada de que uno es objeto de prejuicio, estereotipos y/o estigma en razón de la pertenencia grupal y que por tanto, muy probablemente será también objeto de discriminación en próximos encuentros con miembros de exogrupos, es, en términos generales lo que se conoce como *conciencia de estigma* (Magallares, 2008; Pinel, 1999, 2004). Las personas altas en conciencia de estigma, están, no solo predispuestas a hacer más atribuciones al prejuicio (Magallares, 2008), sino predispuestas al estrés (Mak & Nesdale, 2001), ya que suele



acompañarles una percepción de amenaza, esto es, que existe una probabilidad subjetiva de que habrá de desarrollarse un peligro para el Yo (Feldman & Swim, 1998). Es posiblemente por esta razón, que los miembros de grupos minoritarios tienden a estar atentos con frecuencia, a la detección de señales de prejuicio, como se propuso desde la Teoría de Detección de la Señal (Feldman & Swim, 1998). Ellos habrán de decidir además cómo responder, emocional, cognitiva y comportamentalmente a su presencia. Entre las posibles respuestas que una persona en tales circunstancias puede asumir, está, intentar reparar la imagen del endogrupo o incluso distanciarse de este (Schmader & Lickel, 2006). En el segundo sentido, es probable que entre en un conflicto con su identificación grupal (Tajfel, 1984), lo que podría llevarle a discriminar a miembros de otros grupos próximos a su identidad; más, incluso, de lo que tal vez hagan con miembros de grupos alejados. La semejanza con los primeros puede resultarles amenazante, puesto que otros grupos podrían atribuirles las características negativas que definen a esas minorías (Pérez, 1996).

En general y siguiendo a Operario y Fiske (2001), se pueden reconocer dos grandes líneas de investigación respecto a cómo las minorías pueden responder, desde lo valorativo, al toparse con el prejuicio. La primera sugiere que los miembros de los grupos minoritarios, tienden a minimizar la percepción de prejuicio dirigido contra ellos personalmente. Ejemplo de ella es la Discrepancia de la Discriminación Personal/Grupal (Taylor, Wright, Moghaddam & Lalonde, 1990). La segunda, postula que los miembros de los grupos minoritarios expresan mayor suspicacia acerca del prejuicio, tendiendo a hacer atribuciones negativas y ambiguas al prejuicio (Crocker & Major, 1989). De ambas nos ocuparemos más adelante.

## La discrepancia de la discriminación personal/grupal

Uno de los fenómenos relacionados con la percepción de discriminación en miembros de grupos minoritarios que mayor interés parece haber despertado entre los investigadores de la Psicología Social en años recientes, es el de la llamada *discrepancia de la discriminación personal/grupal*. Este fenómeno fue llamado así, por Taylor et al. (1990), refiriéndose a cierta y marcada tendencia observada en miembros de grupos minoritarios, los cuales percibían a su grupo como víctima de discriminación en proporción definitivamente mayor que la discriminación que percibían dirigida contra ellos mismos, personalmente, pero en su condición de miembros del grupo. Este modelo de percepción resulta irracional en el fondo, según se lo han señalado Taylor, Wright y Porter (1994), pues si todos los miembros de un grupo minoritario, perciben relativamente poca discriminación personal en contra suya ¿dónde están los miembros del grupo, que si han sido discriminados en un nivel mayor que el que ellos lo han sido?

Desde que Crosby llamara la atención sobre este hecho a comienzos de la década de los ochenta (Crosby, 1984), diversos trabajos han soportado empíricamente la existencia de la discrepancia personal/grupal en la discriminación percibida. Varios trabajos teóricos han intentado ofrecer una explicación sobre el fenómeno (ver Quinn, Roese, Pennington & Olson, 1999; Ruggiero, 1999; Taylor, Ruggiero & Luis, 1996; Taylor et al., 1990; Verkuyten & Nekuee, 2001, entre otros). La evidencia empírica en torno a la existencia de la discrepancia personal/grupal, ha sido encontrada en estudios con mujeres, haitianos, surasiáticos, afroamericanos, latinoamericanos, gays y otros grupos minoritarios y/o estigmatizados (Molero, Recio, García-Ael, Fuster & Sanjuán, 2012; Ruggiero, 1999; Taylor et al., 1990). Esa evidencia,

ha sido consistente (Verkuyten & Nekuee, 2001) y sistemática, presentándose incluso, cuando hay razones de peso para sospechar que hubo discriminación personal (Quiles & Leyens, 2003). Un aspecto importante para comprender la discrepancia, es que como han señalado Hodson y Esses (2002), los miembros de las minorías, no solo procuran distanciarse de las características negativas del grupo, sino que tienden a asignarse puntuaciones más altas que el grupo, en características que consideran positivas.

La consistencia de los hallazgos en torno a la discrepancia personal/grupal de la discriminación percibida, es soportada por Taylor et al. (1994) en las siguientes circunstancias:

- El fenómeno ocurre en una amplia variedad de grupos minoritarios.
- La discrepancia es notoria, tanto en miembros de grupos minoritarios que perciben niveles relativamente bajos de discriminación contra su grupo y contra ellos mismos en tanto miembros de su grupo, como en aquellos que perciben altos niveles de discriminación.
- La discrepancia personal/grupal surge cuando los miembros de grupos minoritarios son preguntados acerca de los niveles generales de discriminación que ellos perciben en contextos particulares.

El hecho de que no hayan sido encontradas excepciones del fenómeno, ha llevado a Taylor et al. (1994) a considerarlo un fenómeno sólido.

Los intentos explicativos de la discrepancia personal/grupal de la discriminación percibida tienden a ser de dos tipos: las explicaciones de orden motivacional y las explicaciones de orden cognitivo, siendo las primeras las de mayor aceptación (Hodson & Esses, 2002). Estos autores,

inclinándose por una explicación motivacional, sugirieron que el fenómeno no se limita al dominio de la discriminación sino que es más general y aplicado a otros atributos negativos asociados con la categoría social de pertenencia; sería, según ellos, una tendencia a tomar distancia de los atributos negativos del Yo, que pueden ser asociados con la categoría de pertenencia (Kaiser & Miller, 2001). Se trataría de un proceso psicológico básico que implica una regulación del auto-concepto.

En la misma dirección de las explicaciones motivacionales se ubican entre otros, Crosby (1984), Taylor y Dubé (1986) y Zanna, Crosby, y Loewenstein, (1986). El primero de los autores mencionados, partiendo de la base de aceptar que los altos niveles de discriminación grupal percibidos, se corresponden con la discriminación real, sitúa la discrepancia en la tendencia de los miembros de los grupos discriminados, a negar la discriminación en contra suya como individuos. Crosby (1984) considera que habría una necesidad de evitar señalar a alguien en particular como el culpable de discriminarle, guardando relación con su propio juego de auto-culpas. Para Zanna et al. (1986), mientras que los individuos valoran su propia situación personal a través de las comparaciones intragrupal, valoran el trato a su grupo, mediante comparación con exogrupos, esto es, hacen uso de parámetros diferentes para medir la discriminación contra el grupo vs. aquella contra ellos como personas. Otra posibilidad explicativa desde lo motivacional, sería la que acude al apoyo de la disonancia cognitiva, ya que negar la discriminación personal, serviría para justificar que no se haya actuado por su parte, contra la persona que discriminó (Taylor & Dubé, 1986).

Pero, como se afirmó antes, no solo existen intentos explicativos de la discrepancia de la discriminación personal/grupal de tipo motivacional, pues algunos investigadores se inclinan por

atribuir un destacado papel a factores de orden cognitivo, siendo entre estos últimos, el estereotipo, el más popular. Así por ejemplo, Taylor et al.(1994), sugirieron que muchas personas hacen uso de los estereotipos cuando se enfocan en la discriminación grupal. En concreto, se afirma que los miembros de grupos minoritarios pueden pensar que la discriminación contra su grupo, es en general muy alta, debido a que han visto muchos ejemplos dramáticos de ello en los medios. Así, responden en menos tiempo a preguntas relacionadas con la discriminación grupal, haciendo uso para ello del estereotipo (Ruggiero, 1999). Además y reforzando esta interpretación sobre el papel de los estereotipos, se ha hallado menor variación respecto a la discriminación grupal, que a la personal, lo cual indicaría que en el primer caso, se acude menos a experiencias que en el aspecto personal. Una respuesta influenciada por estereotipos, está sencillamente dada en forma previa; solo debe tomarse, lo cual es un proceso mucho más rápido como había sido señalado por Devine (Devine, 1989).

En la misma dirección de aceptar que los procesos cognitivos juegan un papel al menos parcial en la explicación de la discrepancia personal/grupal, se ubican Quinn et al. (1999). Estos investigadores proveen soporte para la noción de que la discrepancia es cognitiva al menos parcialmente en su naturaleza. Ellos, utilizando procedimientos experimentales en los que cambian la naturaleza de las preguntas, de tal manera que disminuyan el deseo de negar la discriminación personal, se encuentran con que no obstante, la discrepancia se mantiene. Interpretan sus resultados como una demostración de que el rol de los factores motivacionales es, al menos constreñido, por los procesos cognitivos que subyacen.

Finalmente, Ruggiero y Taylor (1997) enfatizan en el papel que juega la autoestima y la necesidad de percibir control sobre la propia vida en la discrepancia personal/grupal.

Concretamente Ruggiero y Taylor encontraron que mujeres, asiáticos y afroamericanos que minimizaron la discriminación, presentaban alta autoestima social y una percepción elevada de control, si se comparaba con aquellos que reconocieron la discriminación personal y le atribuyeron ser la causa de sus fallas.

## **El Estigma Social**

En la Grecia antigua la palabra **estigma** designaba aquella marca que solía gravarse en el cuerpo de ciertas personas como castigo por delitos graves o como símbolo de esclavitud (Molero, 2007b). Dicha palabra fue utilizada más recientemente con propósitos académicos por Goffman (1963), para referirse al atributo de una persona desacreditada. En 1989, con la aparición del clásico trabajo de Crocker y Major, *Estigma social y auto-estima: las propiedades auto-protectoras del Estigma* (Crocker & Major, 1989), el interés por el concepto cobra vuelo en la Psicología Social, centrándose en los efectos que se producen en personas víctimas del desprestigio, la exclusión social, la devaluación social y moral y el señalamiento reiterado. En el estigma, a diferencia del prejuicio, la perspectiva fundamental es la de la víctima.

En la estigmatización, que según Morales y Bustillos (2008) es el proceso que se encuentra en la base de la exclusión social, el señalamiento no necesariamente se corresponde con hechos o comportamientos reales. Ello puede verse por ejemplo en una investigación hecha por Tortajada et al. (2008) que muestra el rechazo de inmigrantes latinoamericanos en España hacia las drogas ilegales, lo cual es contrario al estigma que pesa sobre ellos.

Algunas de las definiciones de estigma con aceptación en la psicología social, son:

- “atributo que desacredita profundamente a una persona, contaminándola y manchándola, convirtiéndola en prescindible y a quien hay que evitar” (Goffman, 1963, p.3)
- “la posesión de o la creencia de que uno posee un atributo o característica que conforma una identidad social que es devaluada en un contexto social determinado” (Crocker et al., 1998, p.505; Major 2006, p.193).
- En una ampliación de la idea inicial de Goffman, los investigadores españoles Morales y Navas (2004), conciben el estigma como una marca característica, que cuando se aplica a ciertas personas, consigue devaluar su identidad social, al subrayar su pertenencia a un grupo que resulta imperfecto o defectuoso a los ojos de los demás.

Como se puede apreciar, en el estigma: 1. La persona posee o cree poseer un atributo o característica devaluada. 2. Dicha devaluación es socialmente compartida. 3. El proceso de devaluación del atributo ocurre en un contexto social determinado o particular (Crocker & García, 2006). 4. Tal como sugieren Neuberg, Smith y Asher (2000), la estigmatización representa un punto extremo en el proceso de asignar rótulos positivos y negativos a las personas –en este caso, se trata del negativo–. Es el hecho de estar situadas en el polo negativo, lo que probablemente constituye una amenaza para la imagen deseada y por tanto para la autoestima de la persona estigmatizada, en tanto se acepta que la autoestima es una necesidad humana fundamental y universal (Crocker & García, 2006). Blascovich, Mendes, Berry, Hunter y Lickel (2000), proponen que la amenaza podría no estar originada en la activación de estereotipos amenazantes, sino en el estigma mismo, dado que este representa señales afectivas. Major y O'Brien (2005) precisan que tanto los grupos poderosos, como los carentes de poder pueden

estereotipar y evaluar negativamente a otros, pero que son las creencias de los primeros los que prevalecen, en tanto son ellos los que controlan el acceso a los recursos.

Como lo indican Major y O'Brien (2005), a pesar de que el estigma coexiste simultáneamente con la estereotipia negativa, la exclusión, la discriminación y el bajo estatus, en una situación de poder en la que es posible que dichos procesos se desplieguen, el estigma es más amplio e inclusivo que los últimos. Dovidio, Major y Crocker (2000) Señalan como el estigma está asociado al prejuicio, en el sentido de que la persona que es estigmatizada, es, casi siempre, objeto de prejuicio, pero el estigma sería un concepto de mayor inclusividad, ya que implica respuestas a la desviación basadas en el individuo, a la vez que reacciones prejuiciosas basadas en el grupo, como una función de pertenencia a la categoría.

### **Tipos de estigma**

Goffmann agrupó los estigmas en tres grandes categorías: *estigmas tribales*, que son aquellos aplicados en razón del grupo social, étnico o cultural de pertenencia; *estigmas basados en deformidades corporales* y *estigmas basados en las llamadas "manchas del carácter"*, los cuales hacen referencia a trastornos mentales, relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas o con los comportamientos trasgresores de las normas sociales y/o legales.

Recientemente, Quiles y Morera (2008), en un intento por actualizar la terminología de Goffman, las denominaron *estigmas socioculturales*, *estigmas físicos* y *estigmas psicológicos*. Entre los primeros incluyeron delincuentes, gitanos, drogadictos, negros, emigrantes, "sudacas", lesbianas, etc. Entre los estigmas físicos, incluyeron los leprosos, los enanos, los jorobados, los



epilépticos y los obesos. Finalmente, entre los psicológicos, incluyeron a los esquizofrénicos, los alcohólicos, los mongólicos y los drogadictos, por ejemplo.

Pero es posiblemente la clasificación de Crocker et al. (1998) aquella que mayor aceptación parece haber logrado en los últimos años. Para dichos autores los estigmas se pueden agrupar según su **visibilidad** si son apreciables a simple vista, y según su **controlabilidad**, si ellos pueden estar bajo el control de la persona que los sufre, a la vez que pueda atribuírsele algún grado de responsabilidad respecto a su estigma. La visibilidad es difícil de evitar para ciertos grupos étnicos o personas con deformidades físicas, pero puede no serlo para miembros de minorías sexuales, como por ejemplo la homosexualidad, o aún, el ser portador sano de VIH.

Ocultar la condición de portador de un atributo estigmatizable no es sin embargo, una solución sin costos ya que puede implicar la renuncia de aspectos valiosos para la identidad, a la vez que la generación de angustia, temor a ser descubierto, insatisfacción en las relaciones interpersonales (Molero, 2007b) o pensamientos obsesivos e intrusivos (Smart & Wegner, 2000). La controlabilidad puede llegar a ser un factor determinante en el estigma, ya que quienes portan un estigma percibido como controlable, tienden a recibir mayor rechazo social que aquellas que portan estigmas, de los cuales sospechan, están lejos de control personal. Un drogodependiente por ejemplo, tiene mayor probabilidad de ser considerado responsable de su condición estigmatizada, que alguien con una deformidad física.

El control percibido sobre una condición estigmatizable podría estar implícito en algunas de las que Crandall (2000) llamó *ideologías de justificación del estigma*, expresión que hace referencia a las razones sociales, morales, éticas y legales que justifican o sirven como pretexto para la estigmatización, a los grupos sociales estigmatizadores. La *ética protestante del trabajo*,

la *creencia en un mundo justo* y la *orientación hacia la dominación social* serían ideologías de justificación del estigma social.

Finalmente podríamos destacar por su gran influencia en la Psicología Social, la agrupación de los estigmas sociales a partir de dimensiones bipolares (Jones et al., 1984). Dichas dimensiones son: *visibilidad, direccionalidad, potencial disruptivo, apariencia física, origen y peligrosidad*. Ellas, de alguna manera marcaron la pauta de clasificaciones posteriores como la de Crocker et al. (1998), las que otorgaron más o menos importancia a las dimensiones iniciales propuestas por Jones y su equipo.

### **Las funciones del estigma**

Dada la presencia universal del estigma, algunos autores (ver por ejemplo, Crocker et al. 1998), sugieren que este podría cumplir algunas funciones importantes para quienes estigmatizan, tanto a nivel personal, como grupal y social. La primera es la protección de la autoestima. Cuando las personas aplican un estigma a otras pertenecientes a un grupo social diferente al suyo y se comparan con ellas, elevan la autoestima colectiva, colocándose en una posición de superioridad frente a aquellas (Morales & Navas, 2004; Quiles & Morera, 2008). Crocker y Major (1989) han afirmado por su parte que los miembros de grupos estigmatizados protegen su autoestima atribuyendo sus resultados deficientes al señalamiento de que son víctimas por parte de miembros de un exogrupo.

Una segunda función que es atribuida al estigma es la de contribuir a la reducción de la ansiedad intergrupal y al incremento del control, puesto que los miembros de grupos no

estigmatizados elevan dicho control mediante comportamientos de evitación y exclusión de los miembros de los grupos estigmatizados que son percibidos como la fuente de amenaza para su bienestar y sus valores (Dovidio et al., 2000). La justificación de comportamientos discriminatorios dirigidos a la exclusión de minorías sociales es una tercera función que suele atribuirse al estigma (Crocker et al., 1998; Jost & Banaji, 1994; Morales & Navas, 2004; Quiles & Morera, 2008). Desde la perspectiva grupal, estigmatizar, sirve de excusa aparentemente racional para discriminar a miembros de grupos excluidos, segregándolos a la vez socialmente, de tal manera que el grupo de poder, que estigmatiza, concentra cada vez más dicho poder, al señalar “razones” por las cuales los estigmatizados deben ocupar el lugar que ocupan socialmente. Una última función es la de favorecer procesos que son en el fondo adaptativos y que permiten a los individuos adherir a unos grupos sociales a la vez que tomar distancia de otros.

### **¿Por qué estigmatizamos?**

Existen dos corrientes principales para explicar el estigma: la primera, a la que podemos denominar *perspectiva evolucionista* o bio-cultural, parte del reconocimiento del estigma como una tendencia universal, que podría en consecuencia, jugar una función dirigida a la supervivencia de los grupos humanos (Brewer, 1997; Campbell, 1982; Neuberg et al., 2000). La segunda perspectiva, la cual otorga un papel determinante al contexto cultural-situacional, es hoy, la tendencia dominante en la Psicología Social y es, entre otros, defendida por Crocker y Major (Crocker et al., 1998; Dovidio et al., 2000).

Desde la perspectiva evolucionista y debido a que la vida grupal es altamente adaptativa para la supervivencia de los humanos y la transmisión de los genes, las personas estigmatizarán a aquellos individuos que posean características o que actúen de tal manera que se perciban como amenazantes y dificulten el funcionamiento efectivo de sus grupos (Neuberg et al., 2000). La perspectiva enlaza necesariamente procesos biológicos y culturales y niega por tanto el determinismo biológico. Para Neuberg y sus colegas, tienen mayor probabilidad de ser estigmatizadas: las personas que tratan de aprovecharse de su propio grupo (por ejemplo los ladrones o los traidores); las personas impedidas para contribuir al mantenimiento del grupo (por ejemplo los discapacitados físicos o psíquicos) y las personas que van en contravía de las normas básicas del grupo social (por ejemplo los homosexuales o los alcohólicos).

En general, quienes amenazan desde dentro o desde fuera la supervivencia del grupo, tendrán una probabilidad mayor de ser estigmatizados.

La segunda perspectiva, es decir aquella que considera el estigma como un proceso situacional específico, cree que no existe un patrón universal que defina a priori, cuales son aquellas características que deben presentar grupos o personas que habrán de ser estigmatizados. Para Crocker et al. (1998), cada cultura o subcultura define que conductas o condiciones serán estigmatizadas (ver también Crandall & Martínez, 1996).

Un tercer intento explicativo del estigma propuesto por Stangor y Crandall (2000), retoma elementos de las dos perspectivas anteriores para ofrecer una comprensión de las razones que llevan a la estigmatización. Estos investigadores consideran que algunos atributos parecen ser universalmente estigmatizados y otros en cambio podrían presentar notables variaciones en el tiempo o entre culturas.

Para Stangor y Crandall (2000), el estigma se desarrolla a partir de una motivación universal que inicialmente lleva a evitar el peligro, seguida de una (a veces exagerada) percepción de características que promueven la amenaza y que es acompañada por un compartir social, de esas percepciones, con otras personas. Para ellos, a pesar de los rasgos transculturales comunes en torno a las percepciones del estigma, es obvio que los estigmas son localmente y culturalmente contruidos.

En estos autores (ver Crandall, 2000; Stangor & Crandall, 2000) se integran intentos teóricos diversos, como los de la Amenaza Realista, la Amenaza Simbólica, la Creencia en un Mundo Justo, la Ética Protestante del Trabajo, el Darwinismo Social y la Orientación hacia la Dominancia Social, como elementos que aportan a la comprensión de la estigmatización, en tanto constituyen marcos justificatorios del estigma. En general, consideran que las aproximaciones individuales no son suficientes para explicar muchos de los fenómenos relacionados al estigma como los cambios a través del tiempo y las culturas. Ellos creen que la estigmatización implica, tanto percepciones individuales como creencias compartidas socialmente.

## **Los efectos del prejuicio, la discriminación y el estigma**

Se reconoce en la Psicología Social que los efectos del prejuicio y el estigma tienden a ser diversos, afectando distintos ámbitos de la vida y abarcando un amplio rango de resultados afectivos, cognitivos y conductuales (Quiles & Morera, 2008). Sin embargo, se reconoce también, que el prejuicio y el estigma no tienen los mismos efectos para todas las personas que

son víctimas de ellos (Molero, 2007b) y en contra de la visión tradicional, los estudios contemporáneos mostrarían que los efectos no son uniformes e inevitables (Major, 2006). Es por ello que se hace necesario conocer específicamente la percepción de prejuicio y discriminación que tienen las personas de los diferentes grupos estigmatizados ya que un investigador hallará diferencias individuales al respecto, además de que dichas personas no son receptores pasivos, sino que estas harán uso de estrategias diversas (individuales y grupales) para afrontarlos. Una cosa es la manera como el estigma afecta a los afroamericanos, cuya conducta cotidiana es en gran medida una reacción a la situación que resulta de tener que vivir en un mundo controlado por los blancos (Cross & Strauss, 1998) y otra muy diferente, es la relativa a los costos ocultos de los estigmas ocultos que plantean de manera particular, secretos agobiantes y obsesivos a quien lleva el estigma dentro (Smart & Wegner, 2000), como puede ser el caso de los portadores asintomáticos del VIH.

Ahora, a pesar de las observaciones anteriores, se ha establecido que el prejuicio y el estigma pueden producir efectos diferenciados: (a) en la salud física, la salud mental y el bienestar de las víctimas, (b) en la autoestima, (c) en el desempeño académico, y (d) en el plano colectivo. Los tres primeros aspectos son obviamente referidos al nivel individual.

### **Efectos en la salud física, mental y el bienestar**

En líneas generales, los estudios que comparan la salud de integrantes de grupos estigmatizados con relación a miembros de grupos no estigmatizados, parecen establecer que los primeros presentan mayor riesgo de padecer trastornos como hipertensión arterial, afecciones

del corazón y menor expectativa de vida (Allison, 1998; Blascovich et al., 2000; Major & O'Brien, 2005; Pascoe & Smart Richman, 2009), e incluso dolor crónico, además de otras afecciones (Contrada et al., 2001). Estos resultados sin embargo, adolecen de limitaciones que obligarían a interpretarles con precaución. Para Major y O'Brien (2005), dichas limitaciones son:

1. La mayoría de los hallazgos, proceden de estudios que no distinguen entre exposición objetiva a eventos negativos y percepción subjetiva de discriminación.
2. Tratándose de investigaciones de tipo correlacional, no es posible establecer claramente si las emociones negativas predicen la percepción de discriminación, ó si, por el contrario, es la percepción de discriminación la que predice las emociones negativas.
3. Una tercera limitación según los autores señalados, es que la mayoría de las investigaciones referidas, carecen de control de variables disposicionales que podrían estar afectando la correlación entre las experiencias auto-reportadas de discriminación y los auto-reportes de estrés o trastornos de salud. Ejemplo de tales variables disposicionales podrían ser las diferencias individuales en el estilo atribucional o la sensibilidad al rechazo.

Advierten Major y O'Brien (2005), que a nivel experimental, los resultados obtenidos son mixtos. Por todo ello, los autores postulan, con cautela, que las respuestas relevantes del estigma son una función de las señales en la situación inmediata, las representaciones colectivas del estatus del estigma y las características individuales.

En cuanto a los efectos del estigma y el prejuicio en la salud mental y en el bienestar psicológico de las víctimas, existen mayores referencias empíricas y teóricas que en la salud física. Así Bourhis et al. (1996), reportaron de una investigación en Canadá, en la que se encontró que ser víctima del estigma se relacionó con mayor tristeza, agresividad y estrés. Mayores niveles de estrés asociados al rol de víctimas del prejuicio y discriminación en miembros de grupos minoritarios, han sido también reportados en Allison (1998), Cassidy et al. (2005), Cohen,

Kessler y Underwood-Gordon (1995). El estrés ha sido definido como el proceso en el cual las demandas del ambiente exceden la capacidad adaptativa de un organismo, resultante en cambios psicológicos y biológicos que pueden colocar al individuo en riesgo de enfermedad (Cohen et al., 1995). Para Miller y Kaiser (2001), el estigma es especialmente estresante, comparado a otros estresores (en general tiende a seguirse los modelos transaccionales del estrés y afrontamiento presentes en Crocker & Major, 1989; Lazarus & Folkman, 1984), en tanto plantea demandas de naturaleza única y que son por cierto, las que hacen la diferencia entre las personas estigmatizadas, comparadas con las no estigmatizadas. No obstante, los efectos del estigma en el estrés no son directos sino que como señala Major (2006), son mediados a través de la comprensión que las personas estigmatizadas tienen acerca de cómo otros las ven, a la vez que por su interpretación de los contextos y eventos sociales.

Pero no solamente el estrés es considerado un efecto importante del estigma social, ya que la depresión, la ansiedad, el malestar psicológico, la hiper-sensibilidad al rechazo y el consumo de sustancias psicoactivas, son entre otros, trastornos propios del campo de salud mental, frecuentemente asociados a la experiencia real o percibida de estigma y prejuicio.

Entre otros autores con trabajos empíricos o de revisión teórica que señalan una asociación entre expresiones de prejuicio y expresiones de malestar psicológico podemos citar a Miller y Kaiser (2001) y Crandall (2000), para quien los efectos del estigma son la ansiedad, la depresión y la evitación de las personas; Contrada et al. (2001), investigadores que hallaron con estudiantes universitarios en los Estados Unidos, que la depresión presentaba relación con la discriminación percibida; Sanders Thompson (2006), quien afirma que la discriminación implica potencialmente, respuestas de ansiedad, frustración y depresión; Pinel (1999; 2004), autora que



ha ofrecido respaldo empírico para la relación positiva entre la discriminación percibida o la conciencia de estigma y la mayor vulnerabilidad psicológica; Mak y Nesdale (2001), quienes confirmaron con inmigrantes en Australia, los efectos negativos de la discriminación racial, actual o imaginada, en el bienestar psicológico; Gibbons, Gerrard, Cleveland, Wills y Brody (2004), quienes encontraron como el estigma estaba asociado al malestar psicológico y al consumo actual o futuro de sustancias psicoactivas en adultos y niños afroamericanos; Shelton et al. (2005), los cuales confirmaron en dos estudios, como mayores expectativas de ser objeto de prejuicio se relacionaban con mayores niveles de afecto negativo; Fernández (2008), quien ha postulado que la simple pertenencia a una minoría puede producir malestar psicológico y Pascoe y Smart Richman (2009), quienes encontraron en un extenso meta-análisis que la experiencia de discriminación estaba asociada a respuestas psicológicas negativas en el 89% de los casos. Ellos hallaron también que el efecto negativo fue más fuerte en la discriminación reciente comparada con la discriminación de toda una vida.

Mendoza-Denton et al. (2006), han señalado por su parte como la experiencia directa o vicaria de exclusión, discriminación y prejuicio, puede llevar a la gente a anticipar ansiosamente que ellos en el futuro serán tratados similarmente en nuevos contextos. Mendoza-Denton y sus colegas afirman que en situaciones intergrupales donde el rechazo basado en la raza es posible, los miembros de minorías afectadas tienden sentirse mayormente rechazadas y a reaccionar más intensamente ante aquellas situaciones donde se perciban como víctimas del mismo; lo llaman, una sensibilidad de rechazo basada en la raza.

En general, desde una perspectiva psicológica amplia, se podría asumir como lo indica Major (2006), que los miembros de grupos minoritarios estigmatizados, desarrollan sentimientos,

comportamientos, creencias y expectativas acerca del estigma, que se caracterizan por: (a) conciencia del valor negativo que se les asigna, (b) conocimiento de los estereotipos sociales predominantes sobre su identidad social, y (c) incertidumbre y aprehensión acerca de si ellos son objeto de prejuicio. Sobre estas condiciones psicológicas se estarían construyendo el malestar y la sintomatología ya señalada. Como ampliación de lo anterior, vale la pena destacar que en las últimas décadas, y de manera especial asociado a los estudios con personas con VIH, ha crecido el interés por lo que se conoce como estigma internalizado o autoestigma. Este se refiere al conjunto de respuestas negativas, cognitivas, emocionales y comportamentales, que se producen en los miembros de grupos estigmatizados como resultado de la apropiación que hacen de un estigma del cual se reconocen víctimas. Es típico que se presente en ellos la autoculpabilización, el miedo, el autodesprecio, la vergüenza, el aislamiento y la autoexclusión (para ampliación del tema ver Berger, Ferrans & Lashley, 2001; Fuster, Sansinenea, Molero & Agirrezabal, 2010; Lee, Kochman & Sikkema, 2002).

### **Los efectos del prejuicio y el estigma en la autoestima**

Como señala Molero (2007b), en las sociedades occidentales y desde la perspectiva psicosocial, la autoestima es la variable que mejor predice la satisfacción vital, estando por encima, incluso, de las variables sociodemográficas, razón por la cual según el mismo autor, resulta importante analizar los efectos del prejuicio sobre la autoestima. La relación entre dichas variables –prejuicio y/o estigma vs autoestima– es por tanto uno de los temas de la Psicología Social que mayor pasión ha despertado en las dos últimas décadas, partiéndose

mayoritariamente, como reconocen Quiles y Morera (2008), de aceptar que las personas estigmatizadas interiorizan la visión negativa de los otros y por tanto, sus niveles de autoestima habrán de depender de la valoración que se haga de su grupo, esperándose en concreto, según la visión predominante, que los miembros de los grupos estigmatizados, tengan menores niveles de autoestima que los miembros de grupos dominantes (Major & O'Brien, 2005; Quiles & Morera, 2008). El interés se refiere tanto a la relación del estigma con la autoestima personal como con la autoestima colectiva (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Crocker, Luhtanen, Blaine & Broodnax, 1994; Crocker, Voelkl, Testa & Major, 1991).

Pero los resultados no han sido consistentes, como lo reveló un meta-análisis sobre diferencias raciales en medidas de autoestima personal por auto-reporte y que no respaldó la predicción de partida. En dicho meta-análisis, los afroamericanos presentaron más altos niveles de autoestima que los americanos blancos y que los nativos americanos (Twenge & Crocker, 2002). Por otro lado, Crocker et al. (1994) han informado acerca de cómo la autoestima colectiva de afroamericanos, latinoamericanos y asiático-americanos, fue mayor o igual a la autoestima colectiva de americanos blancos. La falta de consistencia en los resultados se aprecia mejor si se tiene en cuenta que en otros grupos humanos si pareciera cumplirse la predicción de que los estigmatizados presentan menor autoestima que los grupos no estigmatizados. Eso es lo que nos indican por ejemplo, los trabajos que han comparado la autoestima de mujeres con sobrepeso vs mujeres de peso medio y cuyos resultados dejan ver que las mujeres con peso mayor al promedio presentan menor autoestima que las del segundo grupo (Major, 2006; Miller & Downey, 1999). Así mismo, los trabajos de meta-análisis muestran que en promedio las mujeres euroamericanas han reportado más baja autoestima que los hombres euro-americanos (Major, 2006). Se podría

reconocer entonces, que el prejuicio y el estigma pueden afectar negativamente la autoestima (Sanders Thompson, 2006), pero que tal cosa no ocurre siempre (Crandall, 2000).

En el intento por comprender las inconsistencias señaladas se han propuesto diferentes explicaciones; entre ellas, se enfatiza las limitaciones de los auto-reportes, dado que estos podrían estar afectados por la deseabilidad social (Major & O'Brien, 2005) y también se ha profundizado en la relación misma entre el prejuicio y la autoestima, señalando que esta no es directa, sino mediada por un aspecto subjetivo, la percepción de prejuicio que tiene la presunta víctima de este (Molero, 2007b; Quiles & Morera, 2008; Quinn & Crocker, 1999). Igualmente se han atribuido las inconsistencias, a cierta tendencia a creer que la autoestima se mantiene estable a través de diversas situaciones (Crocker & Quinn, 2004), lo cual no es cierto como se confirma en algunas investigaciones (Levine, Wyer & Schwarz, 1994).

Así planteado, debería pues aceptarse que el prejuicio puede afectar negativamente la autoestima pero siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones (Schmader & Lickel, 2006). Dichas condiciones estarían dadas en términos de las representaciones colectivas, las señales situacionales y de las características personales (Crocker & Quinn, 2000; Crocker et al., 1991; Quinn & Crocker, 1999). Un ejemplo de la manera en que tales condiciones deben conjugarse lo presentan Major y O'Brien (2005), cuando indican como la manipulación experimental de percepción de prejuicio en contra, en una situación de alta apreciación de amenaza, se asoció con menor autoestima en latinoamericanos con una fuerte apropiación de ideología de meritocracia, cuando se le comparó con una situación de no manipulación del prejuicio, cosa que no sucedió con latinoamericanos que rechazaron esta ideología. En esta, como en otras situaciones de manipulación experimental, la apreciación de amenaza fue un importante mediador.

El papel de los factores moderadores de la relación prejuicio-autoestima y la forma en que se conjugan, ha sido organizado por Major, McCoy, Kaiser y Quinton (2003) en su Modelo Transaccional de Respuestas hacia el Prejuicio y que se ilustra en la Figura 2.1.

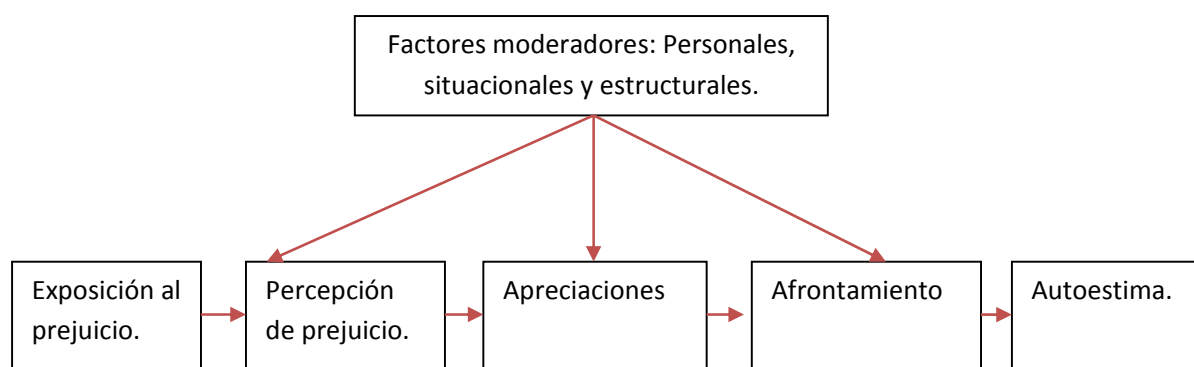


Figura 2.1 Modelo Transaccional de respuestas hacia el prejuicio. Adaptado de Major, McCoy et al., 2003

El Modelo Transaccional propuesto por Major y sus colegas están a su vez basado en los modelos transaccionales de estrés y afrontamiento (Lazarus & Folkman, 1984), de amplia aceptación en el intento comprensivo de las variaciones individuales de respuesta ante situaciones estresantes a las que se enfrentan las personas. En dicho modelo, la percepción de prejuicio es una variable mediadora clave entre la experiencia de prejuicio y la autoestima (Ver Pinel, 1999, para el concepto afín de conciencia de estigma). Major y sus colegas (Major, McCoy et al., 2003; Molero, 2007b), afirman que poseer una identidad social negativa (un estigma), es un estresor similar a otros, por lo que la respuesta al prejuicio va a depender de la evaluación o apreciación que se haga a propósito de la potencial amenaza que representa el estresor, en este caso el

prejuicio objetivo, al igual que de la capacidad de respuesta y las estrategias que se adopten al enfrentarlo.

En general, suele identificarse las siguientes variables moderadoras del impacto del prejuicio sobre la autoestima:

- **La amenaza a la identidad personal.** A mayor amenaza para la identidad, mayor probabilidad de que la autoestima se afecte negativamente.
- **La claridad de las manifestaciones del prejuicio.** Mientras más visibles sean aquellas o manifiesto sea el prejuicio, más se verá protegida la autoestima por tanto será más fácil atribuir los fracasos al prejuicio (Ver Crocker & Major, 1989).
- **La identificación con el grupo.** Variable con resultados empíricos a veces ambiguos. El papel de esta variable se abordará cuando se revise el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999). No obstante se puede reconocer su importancia citando el caso de los afroamericanos, particularmente dados a liberar su autoestima del Feedback de desempeño, cuando su raza es saliente (Major & O'Brien, 2005).
- **Las características personales.** Su papel es ampliamente aceptado en la percepción de prejuicio.

Vale señalar que la percepción del prejuicio no solo es considerada una variable nuclear en el Modelo Transaccional, sino también en el Modelo Estimulo-Percepción-Respuesta, modelo para el cual dicha variable es también mediadora.

### **Los efectos del prejuicio y el estigma en el desempeño académico**

Cuando se compara el rendimiento académico de norteamericanos de raza diferente, los blancos superan la puntuación promedio de los afroamericanos (Major & O'Brien, 2005; Molero, 2007b; Quiles & Morera, 2008). Lo mismo ocurre cuando se compara el desempeño académico de hombres y mujeres en las áreas de ciencias y matemáticas (Major & O'Brien, 2005). En este caso, los primeros obtienen puntuaciones que superan en promedio a las segundas. Como bien señala Molero (2007b) hay dos explicaciones a las que corrientemente suele acudir en busca de una comprensión. La primera, de tipo socioeconómico, enfatiza en el hecho de que los menores recursos económicos de los grupos estigmatizados y/o víctimas de prejuicio, los coloca ante la probabilidad de una educación menos adecuada. La segunda explicación, nacida de la Psicología Social, es conocida como *amenaza del estereotipo*. Es el intento comprensivo más popular en esta disciplina.

Para Aronson, Quinn y Spencer (1998) la amenaza del estereotipo es la disconformidad que los miembros de un grupo que es objeto de estereotipo negativo, sienten cuando están en riesgo de que dicho estereotipo se cumpla. Según estos investigadores, la aprehensión vivida por tales personas, podría conducir a la confirmación del estereotipo ante los ojos de otros, de sí mismos o de ambos. La amenaza del estereotipo parecería responder a procesos internos más complejos que la simple discriminación objetiva (Steele & Aronson, 1995; Steele, Spencer & Aronson, 2002).

El papel de la amenaza del estereotipo en el desempeño académico ha sido documentado por un buen número de trabajos empíricos con grupos de naturaleza diferente (Brown & Pinel, 2003; Cole, Matheson & Anisman, 2007; Jussim, Palumbo, Chatman, Madon & Smith., 2000;

Shapiro & Neuberg, 2007, entre otros). Para Jussim et al. (2000), tal situación se genera por efectos de lo que se conoce como **profecía de auto-cumplimiento**, es decir, el fenómeno ocurrido cuando una creencia inicialmente errónea, conduce a su propio cumplimiento. La amenaza del estereotipo surge cuando ante el riesgo del estereotipo y su posible confirmación, se incrementa la ansiedad de desempeño, lo cual puede afectar la lucidez y también producir estrés excesivo de precaución para responder (Blascovich, Mendes, Hunter, Lickel & Kowai-Bell, 2001; Maass & Cadinu, 2003).

En esencia se señala que cuando los estudiantes de una minoría se enfrentan a una tarea de orden académico e intelectual y siendo conscientes de que sobre ellos recae el estereotipo de la supuesta inferioridad suya frente a la mayoría en dicho dominio, activan el miedo a confirmar el estereotipo, miedo que al generar tensión afecta negativamente su rendimiento. (Aronson, Fried & Good, 2002; Aronson et al., 1998; Steele, 1997; Steele & Aronson, 1995; Steele et al., 2002; Shapiro & Neuberg, 2007). Desglosando, Aronson et al. (1998), apuntan en dirección a tres vínculos establecidos por la Psicología Social entre los estereotipos y el bajo rendimiento académico: 1. Una presunción simple acerca de la naturaleza amenazante de los estereotipos negativos sobre la autoestima. 2. El bien documentado efecto debilitante del desempeño, de temer un mal desempeño. El miedo ocasionaría precisamente aquello que se teme. 3. El vínculo final es la des-identificación; la liberación psicológica del logro que ayuda a los estudiantes al afrontamiento de la persistencia del estereotipo.

Shapiro y Neuberg (2007) por su parte postulan un enfoque multi-amenaza con seis amenazas cualitativamente distintas: la *amenaza del auto-concepto*, la *amenaza al concepto grupal*, la *amenaza a la reputación propia* (con la perspectiva exogrupal), la *amenaza a la*



*reputación del grupo* (desde la perspectiva exogrupal), la *amenaza a la propia reputación* (desde la perspectiva endogrupal) y finalmente, la *amenaza a la reputación del grupo*, desde su propia perspectiva grupal. Dichas amenazas surgirían de la intersección de dos dimensiones, cuales son, el objeto de la amenaza (el Yo ó el propio grupo) y el origen de la amenaza, que puede estar en el Yo, en el exogrupo o en el endogrupo. Señalan igualmente estos autores que las siguientes son condiciones que determinan el objeto de la amenaza: La creencia en la visibilidad pública del desempeño, el reconocimiento de que uno pertenece a un grupo estereotipado negativamente, la creencia personal de que el estereotipo negativo podría ser verdad y la creencia de que otros reconocen que uno pertenece a un grupo estereotipado negativamente al igual de que dicho estereotipo podría ser cierto.

### **Efectos del prejuicio y el estigma en el plano colectivo**

Además de los efectos ya enunciados del estigma y el prejuicio en el plano individual, dichos fenómenos sociales generan también consecuencias en el plano colectivo, las cuales, si bien ofrecen un caudal menor de investigación, empiezan a atraer el interés de académicos. Tales efectos podrían presentarse en las dimensiones relacional, grupal y societal. En el primer sentido, Biernat y Dovidio (2000), habían llamado la atención en torno a cómo los estigmas guían las interacciones entre personas y grupos. Aquellos se convierten en un referente obligado que facilita u obstaculiza las relaciones con otros. Al ser las devaluaciones de determinados grupos suficientemente conocidas y compartidas (Crocker & Quinn, 2000) pueden, vía miedo o desconfianza, impedir el acercamiento con otros, no necesariamente en miembros del grupo

dominante, sino también en miembros de grupos estigmatizados. Weaver (2006), por ejemplo, da cuenta de cómo hispanos de origen latino, respondieran con expresiones de desconfianza, comparados con blancos americanos, ante la posibilidad de relación. Crocker y García (2006) por su parte, refieren como estudiantes afroamericanos en riesgo de ser juzgados en contexto de estereotipos negativos, estuvieron motivados a distanciarse de las características estereotipadas de su grupo. Que distanciarse de las características estereotipadas de su grupo, puede también significar distanciarse del propio grupo, para no ser asociado a él, lo ilustra Murillo (2009a), en su investigación cualitativa con inmigrantes colombianos y ecuatorianos en España; muchos de ellos han preferido alejarse de sus connacionales por tal razón.

En la dimensión grupal, como lo sugiere Molero (2007b), el efecto principal del prejuicio, es generar una identidad social negativa para los miembros de grupos estigmatizados. La Teoría de la Identidad Social (TIS) ha hecho los mayores aportes al estudio de los antecedentes y los efectos de la identidad social. Puesto que en un capítulo posterior es presentada dicha teoría, omitimos hacerlo en este apartado. Por otro lado el Modelo Rechazo-Identificación, que tiene a Branscombe y Schmitt (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt & Branscombe, 2002; Schmitt, Spears & Branscombe, 2003) como sus más destacados representantes, ha estudiado especialmente la relación entre prejuicio e identificación con el grupo social. Dicho modelo, en el que la Identidad Social es una variable mediadora entre el prejuicio social y el bienestar psicológico, se expone de igual manera con cierta amplitud en otro capítulo, razón por la cual no se presenta en este.

Finalmente se considera que la **exclusión social** es el efecto más destacado en la dimensión societal del prejuicio y la estigmatización (Major & Eccleston, 2005; Molero, 2007b). La exclusión social hace referencia a una serie de procesos que ocasionan que algunas personas

y grupos sociales (estigmatizados y objeto de prejuicio) se vean apartados de un conjunto de derechos de carácter político, laboral, económico y social, propios del estado de bienestar predominante en los países desarrollados. La exclusión ocurriría cuando las personas, en especial si son miembros de grupos dominantes, trazan fronteras mentales y sociales, que separan a quienes quedan dentro de su propio grupo o comunidad moral y a las que se les concede el derecho a recibir recursos materiales y simbólicos, de quienes no pertenecen a él y les es negado en consecuencia dicho derecho (Molero, Navas & Morales, 2001; Morales & Navas, 2004).

La exclusión social, en un mundo que como el actual tiende a enfatizar el tema de los Derechos Humanos, puede ser mejor entendida cuando se comprende que aquella suele estar precedida de exclusión moral, constructo especialmente abordado por Bierbrauer (2000). Para este autor, las personas normales, hoy, no consideran correcto perjudicar a otros, a no ser que previamente se les haya excluido de su comunidad moral (Bierbrauer, 2000; Morales, 2003b) y es eso por tanto lo que primeramente hacen, en busca de una especie de validación moral de su comportamiento prejuicioso o discriminatorio. La exclusión social supone por tanto, la aplicación de estándares morales diferenciados para los estigmatizados en comparación con aquellos que se aplican a su propio grupo, con lo cual logran dejar por fuera de sus preocupaciones morales a los primeros. Al excluirllos moralmente, están de hecho justificando sus comportamientos discriminatorios y sometiéndolos a la exclusión objetiva, que es básicamente la no participación de los derechos y beneficios de que goza el conjunto de la sociedad. Ejemplo de ello, lo constituye la situación de los inmigrantes en varios países europeos (ver Bierbrauer, 2000, para el caso de turcos y kurdos en Alemania, y Morales, 2002, 2003b, con relación a la situación de los inmigrantes en España). Los actos de exclusión, dice Morales (2003b), en la medida en que son grupales, se basan en un conjunto de percepciones sociales compartidas y pueden llegar a estar

institucionalizados, e incluso, resultar invisibles, por lo que no es sorprendente que muchas víctimas los acepten como inevitables o que no los reconozcan como injustos.

Puesto que la exclusión no siempre es evidente y puede adoptar formas de invisibilidad, conviene recordar aquí la clasificación que hace Opatow (1990) de los síntomas mediante los cuales se manifiesta. Dicho autor reconoce 27 síntomas de exclusión, de los cuales se presentan 15 a continuación, según la versión que en español ofrece Morales (2003b, pp. 516-518):

1. *Sesgo en evaluación de otros grupos*: Es el resultado de distorsionar las comparaciones que se establecen con otros grupos para afirmar la superioridad del propio.
2. *Denigración*: Referirse a las personas de otros grupos como representantes de formas inferiores de vida (bárbaros, incivilizados).
3. *Deshumanización*: No aceptación de la dignidad de los otros como seres humanos.
4. *Miedo a la contaminación*: Creencia de que el contacto con los otros, amenaza al endogrupo.
5. *Aprobación explícita de conducta destructiva*: Adopción de un código moral que acepta la causación de daño.
6. *Debilitamiento de los estándares morales*: Percepción de que la propia conducta dañina es adecuada; sustitución de los estándares morales que mitigan el daño por otros que lo toleran.
7. *Culpabilización de la víctima*: Afirmar que las propias acciones perjudiciales están provocadas en realidad por quienes son víctimas de ellas.
9. *Descalificación*: Convertir el daño que se causa a otros en una demostración del desprecio que se siente hacia ellos, especialmente cuando ese daño es gratuito o simbólico.

11. *Ideologías trascendentes*: Sentimiento de que el propio grupo es extraordinariamente positivo y de que posee una elevada moralidad. A este sentimiento le acompaña la creencia de que las conductas perjudiciales que se realizan contra el otro grupo contribuyen a un mundo mejor.

14. *Distancia psicológica*: Insensibilidad a la presencia de otros, visión de los otros como objetos no humanos o como si no existieran.

16. *Eufemismos*: Enmascaramiento de la conducta perjudicial para dotarla de respetabilidad y utilización de expresiones que desfiguran la crueldad y el daño causado.

17. *Desplazamiento de la responsabilidad*: Aceptación de comportamientos que por regla general se considerarían inadecuados, cuando se sabe que una autoridad superior, asume la responsabilidad por las consecuencias.

18. *Difusión de la responsabilidad*: Fragmentar la conducta dañina en un mosaico de actividades separadas, cada una de las cuales es realizada por personas o subgrupos diferentes, de modo que nadie sea verdaderamente responsable del conjunto resultante.

19. *Glorificación de la violencia*: Presentar la violencia como una actividad noble y elevada y como una forma legítima de expresión humana.

20. *Normalización de la violencia*: Considerar que la conducta violenta es algo normal con lo que se convive a diario y que la sociedad acepta voluntariamente.

La relación de muchos de estos síntomas con la exclusión es directa. En otros casos por el contrario, pueden tener una relación indirecta.

## **Enfrentando el estigma, el prejuicio y la discriminación**

Las experiencias de estigma, prejuicio y discriminación se conciben como experiencias estresantes y potencialmente lesivas para los miembros de grupos minoritarios (Major, Quinton, McCoy & Schmader, 2000). Como ya se indicó, para Lazarus y Folkman (1984), un estresor es un evento en el cual las demandas internas o ambientales superan los recursos adaptativos del individuo. Una respuesta de estrés ocurre solo si un individuo percibe una amenaza relevante para el Yo y cree que no tiene capacidad de afrontarla, razón por la cual tiende a aceptarse que el prejuicio y la discriminación son fuente de estrés para individuos que hacen parte de grupos estigmatizados y no lo son corrientemente, para los miembros de grupos que no son estigmatizados (Miller & Kaiser, 2001). Visto así, parecería que los estigmatizados estarían inermes ante el estigma o la discriminación, siendo sus víctimas pasivas; pero no, visiones contemporáneas han enfatizado la resiliencia de las víctimas del prejuicio, más que su impotencia, como adecuadamente hicieron notar Crocker y Major (Crocker & Major, 1989; Major et al., 2000). Dichas perspectivas retratan a las víctimas del prejuicio como agentes activos, jugando un rol en el proceso de interacción con los individuos prejuiciados.

Pero, ¿cómo entonces responden las víctimas del estigma, el prejuicio, la discriminación y los estereotipos negativos cuando chocan de frente con tales experiencias? Las respuestas cubren un amplio repertorio de posibilidades, unas más pesimistas que otras; unas más efectivas que otras. Entre las primeras, podrían destacarse las que parecen sugerir una capacidad limitada de respuesta (Miller & Myers, 1998), en la que más que salir adelante de la situación prejuiciada, lo que logra la víctima es confirmar expectativas. Se ubicaría en este terreno por ejemplo, la investigación en torno a la amenaza del estereotipo (Steele & Aronson, 1995; Steele et al., 2002).

Otros investigadores en cambio aluden a un espectro más amplio de respuesta, que es lo que sugieren Major y O'Brien (2005), Miller y Major (2000) y Swim y Thomas (2006). Ese amplio listado de posibilidades a la hora de enfrentarse al estigma y la discriminación, puede incluir estrategias como la defensa de los valores del grupo a la vez que la disociación de normas y valores de la sociedad dominante (Dovidio et al., 2003); los intentos por reparar la imagen negativa del propio grupo, como encontraron Schmader y Lickel (2006) en hispanos residentes en Estados Unidos; o la estrategia formulada por Crocker y Major (Crocker & Major, 1989; Quiles & Morera, 2008), en el sentido de atribuir los resultados negativos al prejuicio para brindar protección a la autoestima. Puede también fortalecerse la identidad grupal, como mecanismo protector del bienestar y la autoestima, como ha planteado el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999) que será presentado en otro capítulo.

Fue precisamente el interés de los investigadores psicosociales en el tema relacionado con la manera en que los miembros de grupos minoritarios enfrentan el estigma y el prejuicio social, lo que llevó a la aplicación del concepto de *Afrontamiento* (Coping, en inglés), inicialmente definido por Lazarus y Folkman (1984) como “los esfuerzos cognitivos y comportamentales constantemente cambiantes por manejar demandas específicas externas e internas; evaluadas como excediendo los recursos de la persona” ( p. 141). El afrontamiento, sería pues una respuesta de los individuos ante el estrés generado por situaciones amenazantes de diversa naturaleza y no solo, el estigma y el prejuicio, y constituye un concepto central de los modelos transaccionales de estrés (Lazarus & Folkman, 1984; Major, 2006; Major & O'Brien, 2005).

Desde el Modelo Transaccional, los eventos tienden a ser evaluados por su significación para el bienestar y es esa evaluación, la que dirige las respuestas afectivas, cognitivas,

comportamentales y fisiológicas. El tipo de respuesta que se emplee, está condicionado según Dovidio et al. (2000), por el tipo de estigma implicado, por el contexto en el cual se encuentra la persona y por las diferencias individuales en experiencias, creencias, valores, metas y roles. Las características personales y sociales duraderas, constituirían los recursos de afrontamiento, según Mak y Nesdale (2001).

Varios autores han resaltado la importancia del afrontamiento del estigma como estrategia reductora del malestar producido por este (Campos, Iraurgi, Páez & Velasco, 2004; Miller & Kaiser, 2001; Sanders Thompson, 2006). Los primeros autores citados (Campos et al., 2004), señalan que una forma de afrontamiento adaptativa es aquella que logra disminuir el distress fisiológico y mejorar la respuesta corporal, minimizando reacciones emocionales, subjetivas y negativas, amplificando las reacciones positivas, reforzando la autoestima, aumentando la recompensa, disminuyendo castigos, resolviendo problemas y mejorando el rendimiento y el ajuste social. Sin embargo, no todo afrontamiento es predictor de bienestar y autoestima elevados, ya que el afrontamiento de evitación no lo es (Sanders Thompson, 2006). Igualmente se propone que no toda respuesta de una persona sometida a una fuente de estrés –como podría ser el estigma– constituye afrontamiento; en ese sentido, algunos autores plantean que las respuestas involuntarias no lo son, pues no hay un esfuerzo voluntario por la regulación de emociones, pensamientos, conductas, fisiología y ambiente (Miller & Kaiser, 2001).

Ahora, como lo destacan Miller y Kaiser (2001), han sido varios los esfuerzos por distinguir conceptual y empíricamente entre las muchas y diferentes respuestas que la gente puede asumir frente al estrés. Allport (1954) por ejemplo, agrupó las defensas del Yo de las víctimas del prejuicio en dos grandes líneas; las *extrapunitivas*, en las que se culpan factores



externos y las *intrapunitivas*, que serían aquellas en las cuales la culpabilización es asumida como interna. Tajfel y Turner (1986) por su parte, han identificado tres grandes estrategias empleadas para luchar contra una identidad social negativa, las cuales son la *movilidad social*, la *creatividad social* y *el cambio social* (explicadas en el capítulo cuatro).

En otro sentido, Major et al. (2000) han planteado que existen estrategias individuales o colectivas del coping o afrontamiento, las cuales dependerían en gran medida de que el prejuicio se haya dirigido contra la persona individualmente, o contra el grupo. Para ellos, los esfuerzos colectivos son los más efectivos. Finalmente Major y O'Brien (2005), centran su atención desde otra perspectiva, en tres estrategias de afrontamiento que han cobrado vigencia en la investigación reciente: (a) la atribución de los eventos a la discriminación vs. La atribución a fallas del Yo, (b) la liberación de la autoestima de los dominios que son amenazados, vs. el compromiso con esos dominios (Miller & Kaiser, 2001), y (c) el incremento de la identificación con el grupo estigmatizado, vs. el distanciamiento del endogrupo. La primera y la tercera de estas estrategias son examinadas en otro capítulo, en tanto constituyen un aspecto central de la confrontación teórica entre los Modelos de Ambigüedad Atribucional (Crocker & Major, 1989; Major, Quinton & McCoy, 2002, Major, Quinton & Schmader, 2003) y el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt & Branscombe, 2002).

## **Instrumentos de medición del prejuicio percibido**

A diferencia de lo que ocurre con conceptos tales como la autoestima global/personal o la satisfacción de vida, por colocar dos ejemplos en torno a los cuales ha podido posicionarse una escala de amplia aceptación y uso en el mundo académico –la escala de autoestima personal, de Rosenberg (Rosenberg, 1965) para el primer caso, y la escala de satisfacción de vida, de Diener (Diener, Emmons, Larsen & Griffin, 1985) para el segundo–, no existe un instrumento de tal peso en la Psicología Social, que esté dirigido a medir la percepción del prejuicio y la discriminación. Existen en cambio, diversas propuestas de impacto menor en la disciplina, surgidas en los últimos años. Una posible explicación para ello, sería aceptar que este hecho guarda relación con un desarrollo aún muy nuevo e incipiente del estudio del prejuicio desde la perspectiva de las víctimas. Varias, entre tales propuestas, han tratado de capturar la percepción de prejuicio global en contra del grupo de pertenencia, en especial si este es un grupo tradicionalmente devaluado y/o estigmatizado. Otras en cambio, quizá mayoría, han centrado su interés en el desarrollo de instrumentos que permitan estudiar la percepción relacionada con haber sido víctima de experiencia personal de discriminación, en razón de la pertenencia grupal.

Así por ejemplo, Landrine y Klonoff (1996), diseñaron el inventario de eventos racistas, una escala de 13 ítems cuyo propósito estaba dirigido al estudio de experiencias negativas vividas supuestamente debido a la pertenencia a la comunidad afro-americana. La escala, con puntuaciones de 1 (nunca) a 4 (Varias veces) y fiabilidad por alfa de Cronbach aceptable o buena en diferentes aplicaciones desde entonces, formula ítems como los siguientes: “¿qué tan a

menudo has sido tratado injustamente debido a que eres afroamericano?” ó “¿qué tan a menudo un miembro de tu familia ha sido tratado injustamente debido a que era afroamericano?”.

Dos años después, Phinney, Madden y Santos (1998), desarrollaron una escala de siete ítems, en la que tres de ellos estaban dirigidos a medir la frecuencia de trato injustificado o negativo debido a las raíces étnicas, mientras los otros cuatro, apuntaban a la detección de sentimientos de no ser aceptados en la sociedad, debido a la etnicidad. La escala fue aplicada a adolescentes hombres y mujeres, inmigrantes en Estados Unidos y de origen armenio, mexicano y vietnamita y arrojó un alfa de Cronbach de 0,81. Ejemplos de sus ítems son: “debido a mis raíces étnicas siento que no soy deseado en la sociedad americana” y “debido a mis raíces étnicas, siento que otros americanos tienen algo en mi contra”. Otras aplicaciones posteriores han ofrecido una fiabilidad semejante, como la de Cassidy et al. (2005), cuya escala de seis ítems estuvo basada en la de Phinney y sus colegas y registró un alfa de 0,82.

El grupo de investigadores que defienden el Modelo Rechazo-Identificación por su parte, han mostrado su preferencia por la aplicación de escalas muy cortas para medir la percepción que las personas tienen de haber sido víctimas de experiencias de discriminación. Es así como Branscombe, Schmitt et al. (1999), en el artículo de presentación de su modelo, dan cuenta de la aplicación de un instrumento de solo dos ítems cuyo propósito apuntaba a descubrir experiencias pasadas de discriminación –de hecho lo que se mide es la percepción de haberlas vivido–. Dicha escala, fue aplicada a 139 hombres y mujeres afroamericanos (as) y arrojó un alfa de 0,77. Los ítems incluidos son: “siento que personalmente soy una víctima de la sociedad debido a mi raza” y “considero que personalmente he sido privado de oportunidades disponibles para otros, debido a mi raza”. Cuatro años después, Schmitt y Branscombe, esta vez en compañía de Spears

(Schmitt, Spears et al., 2003), midieron la percepción de prejuicio y discriminación en estudiantes internacionales de la Universidad de Kansas, mediante un instrumento de, también dos ítems (correlación entre ítems = 0,79). Los ítems, son: “siento que los estudiantes de la universidad de Kansas me subvaloran debido a mi nacionalidad” y “los estudiantes de la universidad de Kansas me han discriminado debido a que no soy de Estados Unidos”.

Previamente, Schmitt, Branscombe y sus colegas (Schmitt et al., 2002), se habían apartado de su preferencia por los instrumentos muy cortos (dos ítems) para medir la experiencia percibida de discriminación de género, mediante la aplicación de una escala un poco más grande de seis ítems a más de 400 estudiantes universitarios, hombres y mujeres. La escala que registró un alfa de Cronbach de 0,82, presentó ítems como los siguientes: “personalmente he sido una víctima de la discriminación de género”, “siento que personalmente soy una víctima de la sociedad debido a mi género” y “regularmente encuentro sexismo contra mi género”.

Verkuyten y Nekuee (2001) a su vez, aplicaron una escala de seis ítems para medir la discriminación personal percibida (tres ítems) y la discriminación grupal percibida (tres ítems), la primera de la cuales, basada en Ruggiero y Taylor (1995) y la segunda como una adaptación de la primera al nivel grupal. Ambas subescalas, con alfas respectivos de 0,79 y 0,80, exploraron en qué medida se sentía la discriminación (personal o grupal), en el trabajo, búsqueda de vivienda, en la calle o en las compras. En la misma línea de estudiar con instrumentos cortos, la discriminación racial percibida, Mak y Nesdale (2001) preguntaron a 372 chinos, hombres y mujeres, inmigrantes en Australia, si habían sido insultados o si habían sido amenazados o atacados en razón de sus raíces étnicas chinas; el alfa de Cronbach obtenido fue de 0.71. Como se aprecia, en ambos casos se iba tras conocer experiencias concretas de discriminación.

La diferenciación entre la discriminación personal y grupal percibida aparece nuevamente en un intento de Operario y Fiske (2001), en el que se aplicó a estudiantes blancos y de minorías étnicas de la Universidad de Massachusetts, un instrumento de seis ítems (tres para cada caso), que arrojó un alfa de Cronbach de 0,92 para la discriminación personal y de 0,88 para la discriminación grupal. En este caso, los investigadores optaron por preguntar por experiencias pasadas y presentes de discriminación, así como por las expectativas en torno a la posibilidad de ser víctimas de discriminación en el futuro. Los ítems referidos a la discriminación personal percibida son: “¿en qué medida eres personalmente objeto de discriminación debido a tu raza o etnicidad?”; “en el pasado, ¿en qué medida has sido objeto de discriminación, debido a tu raza o etnicidad?” y “en el futuro, ¿en qué medida piensas que serás objeto de discriminación, debido a tu raza o etnicidad”. Las mismas tres preguntas fueron dirigidas al nivel grupal.

Al igual que ha ocurrido con investigadores que defienden el Modelo Rechazo-Identificación, también investigadores cercanos al Modelo de la Ambigüedad Atribucional, han hecho uso de escalas de solo dos ítems a la hora de intentar medir la discriminación percibida. Una muestra de ello la ofrecen Major, Kaiser, O’Brien y McCoy (2007), quienes plantearon los siguientes ítems a 191 estudiantes universitarios de origen latinoamericano en los Estados Unidos: “mi grupo étnico es discriminado” y “otros miembros de mi grupo étnico experimentan discriminación”. El instrumento, con opciones de respuesta que van de 0, (total desacuerdo) a 6 (total acuerdo), exhibió un alfa de 0,87.

Sanders Thompson(2006), por otro lado, diseñó el cuestionario de experiencias de discriminación como experiencia crónica, el cual ha sido aplicado a miembros de varios grupos étnicos y con el que se ha pretendido encontrar experiencias pasadas de discriminación en cinco

dimensiones (una por ítem), como son: empleo, vivienda, educación, de contactos personales y acoso policial.

Ante el vacío de escalas con amplia aceptación en la Psicología Social, que tengan como propósito estudiar la forma en que las víctimas del prejuicio, la discriminación, los estereotipos y el estigma, interpretan tales procesos en contra suya, es la escala propuesta por Pinel (1999), con el nombre de *cuestionario de conciencia de estigma*, aquella que hasta ahora, posiblemente tenga mayores posibilidades de constituirse en un referente de amplio uso por parte de investigadores en el tema. Dicha posibilidad estaría dada por el hecho de que el instrumento, más allá de las propiedades psicométricas, que las tiene (fue validado por Pinel mediante seis estudios con grupos minoritarios diferentes, arrojando en sus primeras aplicaciones, fiabilidad por alfa de Cronbach de 0,74 y 0,72), da muestras de adaptabilidad a grupos de condición diferente de aquel para el cual fue inicialmente diseñado, las mujeres, pudiendo fácilmente ajustarse a situaciones particulares. Además, y ello es importante, parte de la premisa, contemplada por la autora, de que las víctimas de prejuicio y/o estigma difieren individualmente en la medida en que esperan ser estereotipadas, no interpretando muchas veces sus experiencias en términos de grupo (Pinel, 1999). La escala de conciencia de estigma fue probada, además de mujeres, con homosexuales hombres, lesbianas, asiáticos y población hispana. Entre otras aplicaciones posteriores diferentes a las hechas por la autora, se puede citar la de Shelton et al. (2005), quienes al utilizar el instrumento en sus 10 ítems con estudiantes de minorías étnicas y blancos, obtuvieron fiabilidad de 0,71.

También resulta ventajoso desde nuestra óptica, que, como indica Major (2006), las puntuaciones del cuestionario de conciencia de estigma (*SCQ*, por sus iniciales en Inglés), han

correlacionado positivamente con medidas de discriminación percibida contra la persona y contra el grupo. Ejemplos de ítems de la escala de Pinel, en su versión para las mujeres son: “los estereotipos acerca de las mujeres no me afectan personalmente” (invertido), “cuando interactúo con hombres me da la impresión de que interpretan lo que hago a partir del hecho de que soy mujer”, “la mayor parte de los hombres tienen más pensamientos sexistas de los que realmente expresan” y “la mayor parte de los hombres no juzgan a las mujeres por su género” (invertido). El cuestionario de conciencia de estigma de Pinel inspiró la construcción de la escala de percepción de prejuicio que es utilizada en esta tesis.

A manera de conclusión podría decirse: (a) no existe aún una escala lo suficientemente fuerte, como para constituirse en el referente obligado de los investigadores en el tema; (b) hay cierta confusión conceptual aún, entre la percepción general de prejuicio en contra del endogrupo y la discriminación percibida, referida a eventos concretos vividos por la persona; (c) se puede considerar como una debilidad, la marcada tendencia en la Psicología Social a construir instrumentos de dos o tres ítems para medir las percepciones de prejuicio y discriminación. Así como un instrumento muy grande, presenta enormes dificultades prácticas, uno muy pequeño, probablemente resulte insuficiente; (d) la revisión del estado del arte ilustra la importancia de trabajar instrumentos (escalas) que midan diferenciadamente la percepción de prejuicio contra el grupo al que se pertenece, como un todo que va más allá de las situaciones, de la percepción que se tiene de haber sido víctima personal de la discriminación.

## Resumen y conclusiones

El descubrimiento relativamente reciente de que las víctimas del prejuicio no son seres pasivos y no reaccionan todas de la misma manera, ha incrementado el interés por estudiar su perspectiva. Así se conoce hoy por ejemplo, que las minorías tienden a percibir de manera más negativa el contacto intergrupal que los miembros de las mayorías. También, que las primeras desarrollan con frecuencia una actitud de sospecha y anticipación de encuentros con el prejuicio y la discriminación. Dicha actitud, que puede ser llamada conciencia de estigma (Pinel, 1999), suele acompañarse de estrés y desarrollo de estrategias de afrontamiento.

En general, como destacan Operario y Fiske (2001), pueden señalarse dos grandes líneas de investigación acerca de cómo las minorías responden al prejuicio y la discriminación: la primera afirma que los miembros de las minorías tienden a minimizar el prejuicio y la discriminación personal contra ellos (por ejemplo la Discrepancia de la Discriminación Personal/Grupal); la segunda insiste en que los miembros de grupos minoritarios expresan mayor suspicacia acerca del prejuicio (la Ambigüedad Atribucional).

**El estigma social.** Se entiende por estigma una marca característica, cuya aplicación a ciertas personas, devalúa su identidad social, al subrayar su pertenencia a un grupo que resulta defectuoso a los ojos de los demás (Morales & Navas, 2004). En el estudio del estigma, a diferencia del prejuicio, la perspectiva fundamental es la de la víctima. El estigma es un concepto más amplio que el estereotipo negativo, la exclusión social, la discriminación y el prejuicio.

Existen dos grandes perspectivas causales del estigma: la primera señala la existencia de necesidades de orden biológico-evolutivo (Neuberg et al., 2000) dirigidas a garantizar la



supervivencia del grupo, identificando a quienes le resultan amenazantes; la segunda perspectiva considera que el estigma es un proceso situacional específico, marcado por el factor cultural (Crocker et al., 1998).

En líneas generales se han identificado efectos del estigma en la salud, el bienestar, la autoestima, el desempeño académico y en el plano colectivo. En la salud, si bien se reconocen consecuencias en la parte física, ellas no serían universales (Major & O'Brien, 2005). La salud mental, se vería afectada por el estigma, dado que este es generador de estrés al plantear demandas que superan la capacidad adaptativa del organismo; surgen entonces, la depresión, la ansiedad y otros cuadros que indican malestar psicológico.

Respecto a la autoestima, existe evidencia contradictoria que permite concluir que tales efectos no son iguales para todos los grupos. Así por ejemplo, se han confirmado efectos negativos en mujeres obesas pero no en población negra, lo que hace pensar que deben presentarse otras condiciones mediadoras. Tales variables serían según Molero (2007b): La amenaza a la identidad personal, que es positiva; La claridad en las manifestaciones del prejuicio, que es negativa; La identidad con el endogrupo y las características personales. Ahora, desde el Modelo Transaccional de respuesta al prejuicio de Major, McCoy et al. (2003) se ha señalado el papel fundamental de la percepción del prejuicio.

Sobre las consecuencias del estigma en el desempeño académico, se señala el papel de la llamada *amenaza del estereotipo* (Steele & Aronson, 1995), un fenómeno psicológico en el que la aprehensión de las víctimas del prejuicio les lleva a la confirmación del estereotipo.

Con respecto a los efectos colectivos del prejuicio, la identidad social negativa sería el principal (Molero, 2007b). Igualmente se ha destacado como a nivel societal, la exclusión social podría ser un efecto notable de la estigmatización (Bierbrauer, 2000; Morales, 2003b).

**Afrontando el estigma.** El concepto de *afrontamiento* o *coping* surge con Lazarus y Folkman (1984, p. 141), quienes le definen como “los esfuerzos cognitivos y comportamentales, constantemente cambiantes por manejar demandas específicas, externas e internas, evaluadas como excediendo los recursos de la persona.” No todas las respuestas de personas sometidas al estrés, constituyen afrontamiento (por ejemplo, no lo son las respuestas involuntarias). Un afrontamiento adaptativo disminuye el distres fisiológico, mejora la respuesta corporal, minimiza las reacciones negativas e incrementa las positivas, a la vez que refuerza la autoestima.

Los investigadores también se han esforzado por distinguir los diferentes tipos de afrontamiento del estrés: Allport (1954) por ejemplo, los agrupó en extrapunitivos e intrapunitivos. Tajfel (Tajfel & Turner, 1986), identificó tres grandes posibilidades, movilidad social, creatividad social y cambio social; Major et al. (2000) por su parte dividen las respuestas en individuales y colectivas.

No existe una escala para el estudio del prejuicio percibido de amplia aceptación (como si ocurre con la autoestima o el bienestar subjetivo). De las existentes, unas se dirigen a medir la discriminación personal percibida y otras el prejuicio percibido contra el grupo. Pueden resaltarse, la escala diseñada por Operario y Fiske (2001), de alta fiabilidad, para medir la discriminación personal y grupal, respectivamente, y el cuestionario de conciencia de estigma (Pinel, 1999), que ha ganado aceptación en vista de su adaptabilidad probada con diferentes grupos sociales. Algunos de sus ítems sirvieron de inspiración al instrumento utilizado en esta tesis y que es explicado en otro capítulo.

## CAPÍTULO 3

### BIENESTAR SUBJETIVO

Recientemente Diener, Kesebir y Lucas (2008), escribieron un interesante artículo en el que respaldan y justifican una propuesta hecha por el mismo Diener varios años antes (Diener, 2000), en la que se insta a gobiernos y sociedades para que asuman la tarea de crear un índice nacional del *bienestar subjetivo* de sus ciudadanos. Dicho índice permitiría ir más allá de los tradicionales indicadores económicos y sociales con los que las sociedades suelen medir el bienestar. Una propuesta así habría sonado descabellada unas cuantas décadas atrás, pero hoy recoge en gran medida el creciente interés de investigadores, académicos y medios de comunicación (ver Gómez, Villegas de Posada, Barrera & Cruz, 2007; Murillo, 2009b) por un tema que las sociedades en general conocen con el nombre de *felicidad*. Una expresión de la actualidad que ha cobrado todo aquello que se relaciona con el bienestar subjetivo, nos la ofrecen Kim-Prieto, Diener, Tamir, Scollon & Diener (2005), cuando recuerdan los más de 4.000 estudios que bajo el título de “*satisfacción con la vida*” y los cerca de 4.000, que bajo el título de “*felicidad*”, aparecían hasta hace poco en **Psychoinfo**. Naturalmente, estas cifras deben haber crecido mucho a la fecha. Además de la Psicología Social, disciplinas y áreas como la Sociología, la Geriátrica, la Psicología Clínica y el estudio de la personalidad, han comprobado su utilidad (Vera & Tanori, 2002).

El interés por el bienestar subjetivo, la satisfacción con la vida y la felicidad, términos que para muchos autores significan más o menos lo mismo, siendo con frecuencia intercambiables

(ver por ejemplo a Javaloy et al., 2007), no es demasiado nuevo; de hecho como resaltan Rice y Steele (2004), los filósofos han estado interesados en ello desde hace siglos. Es sin embargo en los años cincuenta del siglo inmediatamente anterior, como lo plantean Keyes, Shmotkin y Ryff (2002), que el bienestar subjetivo emerge en busca de indicadores útiles de calidad de vida para monitorear el cambio social y las políticas de mejoramiento. Destacan dichos autores, como se comprendió que si bien la gente vive en ambientes objetivamente definidos, es a su mundo subjetivo al que responden. Desde entonces, el bienestar subjetivo es mucho más que una moda y la proliferación de estudios al respecto es cada vez mayor. Como lo afirman Islam, Wills-Herrera y Hamilton: “el reconocimiento de que el bienestar económico es distinto del bienestar subjetivo, ha logrado un importante desarrollo en la literatura de la ciencia social” (Islam, Wills-Herrera & Hamilton, 2009, p. 268). Es posible que a dicho desarrollo hayan contribuido también hallazgos de tipo clínico, como el que personas con bajo nivel de bienestar subjetivo, sean más propensas a presentar luego trastornos psicológicos como depresión o conductas inadaptadas (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007). Ese encuentro de varias disciplinas o áreas en torno a la importancia del bienestar subjetivo posiblemente se haya fortalecido en la medida en que en los últimos años el constructo se convirtió en uno de los temas mayores de la Psicología Positiva como bien lo reconoce Boski (2004).

Pero, ¿qué es entonces aquello que los investigadores llaman bienestar subjetivo y el saber profano identifica con el nombre genérico de felicidad? En términos generales, lo primero que viene a la mente de un investigador psicosocial a la hora de definir el bienestar subjetivo, es que este hace referencia al grado en que una persona evalúa su vida globalmente y a las conclusiones que saca sobre la calidad de esa vida (Gómez et al., 2007; Javaloy et al., 2007). Hasta aquí, está clara la presencia de un factor de orden cognitivo; sin embargo, como señalan Vera y Tánori, por

lo general la investigación suele utilizar para conocer el bienestar subjetivo de las personas, medidas de autoinforme a las que subyace que solamente el mismo sujeto puede juzgar que tan feliz o satisfecho está (Vera & Tánori, 2002), esto es, dicha evaluación –que es cognitiva– se refiere a un factor fuertemente asociado a un balance de emociones como es la felicidad. El peso mayor de la felicidad en la definición del bienestar –expresión genérica utilizada por muchos – está presente en Triadó, Villar, Solé y Osuna (2005); cuando afirman:

La manera de estudiar el bienestar con más tradición es asociarlo a la experiencia subjetiva de felicidad. Esta experiencia subjetiva aparecería como resultado de un balance global entre las situaciones de placer y displacer, entre los buenos y los malos elementos de nuestra vida. Desde un punto de vista científico, el concepto de bienestar subjetivo ha recogido en gran medida el estudio de esta experiencia emocional de las personas en determinado momento vital, su satisfacción respecto a cada dominio vital y la valoración global respecto a la propia vida (pp. 348).

El juicio o valoración de la propia vida y la felicidad como experiencia subjetiva determinada por factores emocionales, serían pues dos componentes esenciales del bienestar subjetivo –tema en el que se habrá de profundizar un poco más adelante–. Hay sin embargo, al decir de Kim-Prieto et al. (2005), una amplitud mayor del concepto; estos autores afirman que el bienestar subjetivo comprende un ancho rango de componentes tales como felicidad, satisfacción con la vida, balance hedónico, plenitud y estrés y que sostienen, tanto en su núcleo afectivo como cognitivo, evaluaciones de la vida del propio individuo. Afirman además, que el bienestar se extiende de lo específico y concreto a lo global y abstracto.

Por su parte Ed. Diener, reconocido por muchos conocedores del tema (Boski, 2004; Gómez et al., 2007) como uno de los investigadores más destacados en la materia, señala que este:

Se refiere a todos los varios tipos de evaluaciones positivas y negativas que la gente hace de sus vidas. Esto incluye evaluaciones cognitivas-reflexivas, tales como la satisfacción con la vida y satisfacción con el trabajo, interés y compromiso y reacciones afectivas a eventos de la vida, tales como alegría y tristeza. (Diener, 2006, p. 399).

El mismo Diener considera que en general el bienestar subjetivo es un término sombrilla para las diferentes valoraciones que la gente hace respecto a sus vidas, los eventos que les suceden a ellos, sus cuerpos y mentes y las circunstancias en las que viven. Agrega Diener que si bien estas valoraciones son subjetivas, pueden observarse manifestaciones objetivas de ellas. Para Diener (1994), las características más relevantes del bienestar podrían sintetizarse en: 1. Que constituye un juicio personal. 2. Que incluye medidas positivas y 3. Que las medidas abarcan una evaluación global de la vida de los individuos.

### **Conceptos asociados al bienestar subjetivo**

Además de la satisfacción con la vida y la felicidad, conceptos que como se ha visto, terminaron siendo incorporados al bienestar subjetivo como componentes del mismo, otros conceptos como el bienestar objetivo –para muchos, sencillamente *bienestar*–, *la calidad de vida*

y el *bienestar psicológico*, friccionan o se confunden frecuentemente con aquel. Con respecto al primero, se podría señalar, que como lo afirman Kahn y Juster (2002), existen serios problemas de orden conceptual y metodológico a la hora de delimitar el concepto de bienestar; esto, curiosamente, a pesar de que los mismos autores llaman la atención acerca de lo que consideran es una “inesperadamente” débil relación entre las mediciones de bienestar subjetivo y objetivo. Para algunos autores (ver Kahneman, Diener & Schwarz, 1999; Prilleltensky, 2007; Veenhoven, 1994), resulta difícil concebir el bienestar personal sin que se mire las condiciones externas en que la persona vive. El primero de dichos autores, por ejemplo, habla de felicidad objetiva e indica como esas condiciones externas (ingreso, vivienda y vecindario) pueden apreciarse tanto por auto-reporte, como por observación (Kahn & Juster, 2002; Kahneman et al., 1999). La misma dificultad para separar el bienestar subjetivo del objetivo, se encuentra en Prilleltensky (2007), quien concibe el bienestar como un estado positivo en los individuos, relaciones, organizaciones, comunidades y ambiente natural, producido por la satisfacción simultánea y balanceada de las necesidades materiales y psicológicas y por la manifestación conductual de la justicia material y psicológica de esos cinco dominios ecológicos mencionados. Como puede verse, en Prilleltensky ese estado positivo no es patrimonio exclusivo de los sujetos, puesto que también lo es de organizaciones y comunidades. No logra tampoco este autor, apreciar separadamente la satisfacción de necesidades materiales y psicológicas.

Pero no todos los autores e investigadores tienen dificultad para separar el bienestar objetivo del bienestar subjetivo; así por ejemplo, Gómez et al. (2007) plantean:

El tema del bienestar se ha conceptualizado de dos maneras. Una considera que hay una serie de condiciones materiales que producen bienestar en los miembros de una sociedad tales como las vías de acceso, los servicios públicos, etc. Esto es lo que se ha denominado

bienestar objetivo y ha sido propuesto por las así llamadas teorías de perspectiva abajo- arriba (bottom-up). Otra manera de pensar considera que esas condiciones de vida son interpretadas por el individuo y que dicha interpretación es la que da lugar al bienestar (teorías de perspectiva arriba-abajo o Top-down). Por esta razón se le denomina, bienestar subjetivo. (p. 313).

Dichos autores destacan como esta tendencia histórica a vincular las condiciones externas de vida con la felicidad es dada a equiparar el *poseer* con el *debe ser*. Desde esta perspectiva, señalan los autores, las personas deben poseer determinados bienes y servicios para experimentar bienestar. El predominio de dicha concepción se observaría en indicadores utilizados por las naciones como la línea de pobreza (LP) y las necesidades básicas insatisfechas (NBI). Pero como lo sugieren Gómez et al. (2007), numerosos resultados empíricos obtenidos parecen demostrar que se trata definitivamente de dos conceptos diferentes cuya relación no es lineal. En esa línea, Diener (2000), Veenhoven (2005) e investigadores que han desarrollado trabajo empírico con inmigrantes (Bilbao, Techio, Basabe & Páez, 2007; Murillo 2009a) han presentado separadamente resultados de estudios que probarían que las buenas condiciones objetivas de vida, no son suficientes para garantizar el bienestar subjetivo. Ahora bien, hay trabajos como los del mismo Diener (2000), e Islam et al. (2009), que indican una relación entre los dos factores. Esta relación, que existe, no es suficiente para confundir los dos conceptos; una cosa es “gozar” de unas condiciones dignas y ventajosas de vida (bienestar objetivo) y otra diferente es que ello determine el bienestar subjetivo de alguien, el cual como se ha visto, se refiere a una evaluación satisfactoria global de la propia vida, más un balance hedónico positivo, determinado por experiencias vividas. Es posible concluir entonces, que puede haber alto bienestar objetivo en una



persona, sin que ella experimente elevado bienestar subjetivo, o lo contrario; que alguien experimente un notable bienestar subjetivo en condiciones ajenas al bienestar objetivo.

Por su parte el concepto de calidad de vida, que según Diener (2006), se refiere al grado en el cual la vida de una persona es deseable o indeseable y que contiene a menudo un énfasis en componentes externos, tales como factores ambientales o ingresos, sería –interpretando a Diener– un concepto más parecido al de bienestar objetivo, que al subjetivo. El mismo autor, señala como en contraste al bienestar subjetivo, basado en experiencias subjetivas, la calidad de vida se expresa como más “objetiva” y describiría las circunstancias de la vida, más que su reacción a esas circunstancias. Una mirada semejante sería la que se expresa en Kahn y Juster (2002), para quienes el bienestar y la calidad de vida son conceptos elusivos, sugiriendo que el bienestar va mucho más allá de ganancias en expectativa de vida y bienes materiales y de servicios, asuntos más cercanos a la calidad de vida. Tales serían perspectivas relativamente reduccionistas del concepto.

Otros autores sin embargo, parecen concebir la calidad de vida como un constructo de mayor amplitud que el de bienestar objetivo. Así por ejemplo, Cabañero et al., apoyados en Pandierna, Fernández y González (Cabañero et al., 2004), se refieren a la calidad de vida, como un término polivalente que ha sido utilizado en la literatura científica aludiendo a condiciones relativas al bienestar, confort, subjetividad y multidisciplinaridad. Para estos autores, existe un amplio consenso en que la calidad de vida contempla básicamente tres dimensiones: funcionamiento psicológico, funcionamiento social y funcionamiento físico. Ruiz y Baca (1993) por su parte, al diseñar y validar un instrumento para estudiar la calidad de vida, incluyeron en él, cuatro escalas dirigidas a medir: (a) el apoyo social, (b) la satisfacción general, (c) el bienestar

físico/psíquico, y (d) la ausencia de sobrecarga laboral/ tiempo libre. Nótese que unos y otros investigadores comparten por lo menos, en su concepción de la calidad de vida, la alusión a cuatro elementos claramente diferenciados: primero, la subjetividad psicológica. Segundo, el aspecto social. Tercero, el componente físico y cuarto, la alusión a unas mejores condiciones de vida.

Ahora, que Cabañero et al. (2004) le atribuyan amplitud al concepto de calidad de vida no significa que no reconozcan cierto sesgo del concepto con la subjetividad psicológica. De hecho, los autores encontraron que entre diferentes variables físicas, sociales, emocionales y de salud, es la satisfacción con la vida, aquella que presenta la más fuerte correlación con la calidad de vida. Apuntan en la misma dirección de los hallazgos de Smith, Avis y Assmann (1999), quienes concluyen luego de su meta-análisis sobre la calidad de vida, que esta puede predecirse ante todo por las dimensiones psicológicas.

En síntesis, a diferencia del bienestar objetivo, el constructo de calidad de vida presenta en general, un carácter más etéreo o por lo menos ambiguo, que recibe a veces trato de constructo estrecho (como en Vera & Tánori, 2002), a veces amplio (como en Ruiz & Baca, 1993, o como en Cabañero et al., 2004), a veces de constructo más objetivo (como en Diener, 2006), mientras recibe en otras ocasiones trato de concepto con un fuerte peso psicológico (como en Smith et al., 1999). Otras veces, como lo indican Ballesteros, Medina y Caicedo (2006), las variables que lo integran, son variables igualmente contenidas en el bienestar psicológico –o al menos algunas de ellas–, lo cual le otorga carácter de constructo difuso (no obstante estos últimos autores conciben la calidad de vida como un concepto mayor que contiene al bienestar psicológico). Según ellos, la

calidad de vida está relacionada con las condiciones estructurales y culturales de la sociedad y con los cambios derivados de las etapas del periodo vital.

Finalmente, en cuanto hace al bienestar psicológico, habría que reconocer para empezar, que este, quizás más que cualquier otro concepto después del bienestar subjetivo, ha ganado un espacio y un reconocimiento entre académicos e investigadores que se ocupan de estudiar el bienestar de las personas; ello es tan así, que hoy se identifican dos grandes tradiciones en ese sentido (Ryan & Deci, 2001): la primera, con un desarrollo mayor en tiempo y producción, es la que se relaciona con el llamado bienestar hedónico o felicidad (se incluye también la satisfacción con la vida o el balance de afectos positivos y negativos, como lo ilustran Díaz et al., 2006) y la segunda, relacionada con el que se conoce como bienestar eudaimónico, referido al desarrollo y crecimiento del potencial humano. En el primer caso, como se ha dicho, sobresale la figura de Ed. Diener (Diener 2000, 2006; Diener et al., 1985), mientras en el segundo es quizás, Carol Ryff, la figura más prominente (Keyes et al., 2002; Ryff, 1989; Ryff & Keyes, 1995).

El bienestar psicológico es quizás el concepto más claramente diferenciado del bienestar subjetivo entre aquellos con los que con frecuencia limita. En efecto, a diferencia de este último, el bienestar psicológico no está interesado, tanto en el balance de afectos o la satisfacción con la vida, como en el funcionamiento positivo y el potencial de crecimiento humano. En coherencia con ello, Ryff (1989) presentó un modelo de bienestar psicológico compuesto por seis dimensiones: autoaceptación, relaciones positivas con otros, autonomía, dominio del entorno o ambiente, propósito de vida y crecimiento personal (ver Díaz et al., 2006; Ryff, 1989; Triadó et al., 2005; entre otros). Grosso modo, la *auto-aceptación* es una tendencia actitudinal positiva consigo mismo, esto es, aceptarse a sí mismo con virtudes y limitaciones. Las *relaciones*

*positivas con otros* se entienden como la capacidad de mantener relaciones estrechas y estables con otras personas basadas en mutua confianza afecto y empatía. La *autonomía* se entiende como una dimensión en la que la auto-determinación, la independencia y la capacidad para resistir presión, son importantes y están presentes, de tal manera que su comportamiento puede auto-regularse. El *dominio del entorno* se refiere a la capacidad o habilidad que tiene una persona para controlar el mundo que la rodea, o al menos para ejercer alguna influencia transformadora sobre el contexto. El *propósito de vida* estaría dado por la capacidad que la persona tiene de definirse metas y objetivos y luchar por ellos, de tal manera que su vida tiene sentido; por lo menos, sentido consciente. Finalmente, la dimensión *crecimiento personal* hace referencia al esfuerzo de las personas por desarrollar sus potencialidades, lo cual implica de alguna manera un proceso continuo de maduración psicológica en el que la apertura a nuevas experiencias y aprendizajes es esencial.

Para lograr medir las seis dimensiones teóricas señaladas, Ryff desarrolló el instrumento conocido como las “escalas de bienestar psicológico”, el cual ha sido validado y/o adaptado a diversos ambientes culturales de tal manera que ello se considera uno de sus puntos fuertes (ver entre otros: Díaz et al., 2006; Triadó et al., 2005; Van Dierendonck, 2004; los dos primeros al español). Sin embargo, la longitud final del instrumento de 20 ítems por escala, para un total de 120 ha sido considerada poco funcional por lo que han sido desarrolladas versiones más cortas (la de Van Dierendonck, de 54 ítems en total, con mucha popularidad).

Por otro lado, han sido encontradas algunas diferencias entre el bienestar subjetivo y el bienestar psicológico. A grandes rasgos se pueden mencionar las siguientes: primero, mientras el bienestar subjetivo empezó su desarrollo en los años cincuenta, el bienestar psicológico lo hace a

partir de los años ochenta –su desarrollo empírico–, como lo destacan Keyes et al. (2002). En segundo lugar, se ha señalado la evidente mayor amplitud del concepto de bienestar psicológico comparado con el de bienestar subjetivo. De hecho, dos de sus dimensiones (auto-aceptación y dominio ambiental) se relacionan con este último (Triadó et al., 2005), mientras las otras cuatro dimensiones van en una dirección diferente. Tercero, el énfasis de cada concepto está puesto como se ha indicado, en facetas muy distintas de las personas. Tales énfasis distintivos se puede apreciar en Keyes et al. (2002); Ryff & Keyes, (1995); Triadó et al. (2005), entre otros, y puede sintetizarse de acuerdo a Keyes et al. (2002), para quienes el bienestar subjetivo es la evaluación de la vida en términos de satisfacción y balance entre afectos positivos y negativos, mientras que el bienestar psicológico supone la percepción de compromiso con los desafíos de la vida. En nuestros términos, mientras el bienestar subjetivo implica síntesis y balance de experiencias vividas, el bienestar psicológico, enfatiza en una actitud proyectiva ante la vida. Una cuarta y última diferencia importante entre los dos tipos de bienestar estaría dada por su evolución misma a través de la vida; en efecto, se ha encontrado que mientras el bienestar subjetivo tiende a ser poco inmune al paso de los años y la acumulación de experiencias, no ocurre así con el bienestar psicológico, el cual es más susceptible a los cambios que sobrevienen con el envejecimiento (Triadó et al., 2005).

Se puede concluir pues, con Keyes et al. (2002), luego de una investigación con 3.032 norteamericanos adultos, que el bienestar subjetivo y el bienestar psicológico son relacionados pero distintos y que cada uno retiene su unicidad como faceta distinta del bienestar total. Para mayor claridad sobre estos dos conceptos y otros asociados ver tabla 3.1.

Como se puede apreciar en la tabla 3.1, los conceptos de bienestar subjetivo y bienestar psicológico, competen clara y directamente a la Psicología Social, cosa que no puede afirmarse con la misma contundencia del bienestar objetivo y la calidad de vida, constructos más difusos y de naturaleza multidisciplinaria. Puesto que el interés de esta tesis está centrado más en el impacto que la experiencia migratoria ha tenido en sus protagonistas y en su propio balance de vida, que en el desarrollo y crecimiento de su potencial humano, se considera de mayor utilidad para la misma, el estudio del bienestar subjetivo de los inmigrantes que su bienestar psicológico. Se presume que la experiencia migratoria habrá de reflejarse en su juicio global de la vida, constituyendo un elemento nuclear de este.

### **Componentes del bienestar subjetivo**

Según Diener (Diener, 1984; Diener et al., 1985), a la época –mediados de la década de los ochenta– habían sido identificados tres componentes separables del bienestar subjetivo: afecto positivo, afecto negativo y satisfacción con la vida. Los dos primeros a su vez, han sido agrupados posteriormente por diferentes autores en uno solo, llamado componente emocional, del cual han pasado a ser subcomponentes (Atienza, Pons, Balaquer & García-Merita, 2000; Lucas, Diener & Suh, 1996). El mismo Diener (Diener, 2000; Srivastava, Locke & Bartol, 2001) agregaría la posibilidad de un cuarto componente separable, cual es la satisfacción con dominios importantes de la propia vida (ver también Gómez et al., 2007).

**Tabla 3.1***Comparación entre el bienestar subjetivo y otros conceptos asociados*

Bienestar subjetivo	Bienestar (objetivo)	Calidad de vida	Bienestar psicológico
<p>Constructo teórico referido a: (a) el juicio global y subjetivo que una persona hace de su calidad de vida, de acuerdo a criterios elegidos por ella misma (satisfacción de vida), y (b) el balance de afectos y emociones positivos (as) y negativos (as), que suscitan las experiencias vividas hasta el momento en que emite el juicio (felicidad). recoge la síntesis y el balance de las experiencias vividas, tal cual el propio individuo las aprecia subjetivamente</p>	<p>En su acepción objetiva el concepto de Bienestar se refiere a las condiciones externas o materiales en que viven los miembros de una sociedad y que son consideradas dignas o ventajosas. Indica posesión de bienes y servicios</p>	<p>Es un concepto polivalente que alude al grado en que la vida de una persona es deseable o indeseable. Su énfasis está en los componentes externos, describiendo circunstancias de vida. Se le considera un constructo parecido al Bienestar objetivo, si bien más amplio, etéreo o difuso. Contiene dimensiones como el funcionamiento psicológico, el funcionamiento social y el funcionamiento físico.</p>	<p>El Bienestar psicológico, es un constructo referido al desarrollo y crecimiento del potencial humano (bienestar eudaimónico). Está centrado en el funcionamiento positivo de las personas y no en el balance de afectos o en la evaluación de experiencias de vida, como el bienestar subjetivo. Enfatiza en una actitud proyectiva ante la vida, siendo más susceptible al cambio con el paso de los años y las experiencias que el bienestar subjetivo. Incluye, según Ryff (1989) seis dimensiones: auto-aceptación, relaciones positivas con otros, autonomía, dominio del entorno, propósito de vida y crecimiento personal.</p>

*Nota:* La tabla plantea ideas convergentes en diferentes autores, sobre los conceptos comparados

Este último sin embargo se ha cuestionado en su condición de componente, por Argyle (1992) y por DeNeve y Cooper, (1998); estos autores consideran que la satisfacción de dominios no es tanto un componente del bienestar subjetivo, como un factor que lo afecta. Compartiendo de nuestra parte esta distinción respecto a los dominios de la vida, podría decirse en general, que ya sea que a los afectos positivo y negativo se les otorgue condición de componentes o subcomponentes, en lo que sí parecen estar de acuerdo la mayoría de investigadores (ver Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Díaz et al., 2006; Diener & Larsen, 1993; Gómez et al., 2007; Sagiv & Schwarz, 2000; Schimmack, Radhakrishnan, Oishi, Dzokoto & Ahadi, 2002, entre otros), es en que el bienestar subjetivo: (a) comprende afectos y emociones positivas; (b) afectos y emociones negativas, (c) que en un estado de bienestar o felicidad, predominan los afectos positivos sobre los afectos negativos, por lo que la felicidad guardaría mayor relación con el componente emocional del bienestar subjetivo, y (d) que la satisfacción con la vida, sería el componente cognoscitivo del bienestar subjetivo y claramente diferenciado de los primeros.

Pero, ¿qué es exactamente eso que los investigadores llaman afecto positivo, afecto negativo, satisfacción con la vida, felicidad e incluso satisfacciones de dominio? Diener (2006), investigador que como posiblemente ningún otro, se haya ligado al tema del bienestar subjetivo y es referencia obligatoria al respecto, los define de la siguiente manera: **Afecto positivo**. Denota disposición de ánimo y emociones placenteras tales como alegría y afecto. Estas emociones son parte del bienestar subjetivo porque reflejan reacciones de la persona a los eventos que significan para esta, que la vida procede en forma deseable. **Afecto negativo**. Disposición de ánimo y emociones displacenteras que representan respuestas negativas a la experiencia de la gente en reacción a sus vidas, salud, eventos y circunstancias. **Satisfacción con la vida**. Representa un reporte de cómo un respondiente evalúa o aprecia su vida, tomada como totalidad. **Felicidad**.



Resalta Diener como tanto en la literatura académica como en el discurso popular, felicidad puede significar varias cosas. Puede ser un ánimo positivo, una evaluación global de la satisfacción con la vida, vivir una buena vida, etc. Por ello, señala Diener, muchos investigadores evitan usar el término. **Satisfacciones de dominio.** Son juicios que la gente hace al evaluar sus mayores dominios de vida, tales como la salud física y mental, trabajo, tiempo libre, relaciones sociales y familia (Diener, 2006, pp. 400-401. La traducción es nuestra).

Ahora, si bien se puede compartir con Diener la aseveración de que la felicidad es conceptualizada de varias formas y que hay autores que le atribuyen una significación semejante a la satisfacción o que la felicidad implicaría un juicio global comparativo de afectos positivos y negativos (DeNeve & Cooper, 1998), lo cierto es que la tendencia mayoritaria parece dirigirse en dirección, como ya se insinuó, a vincular felicidad con el balance favorable de afectos positivos y negativos; balance que tiene en cuenta, no solo la frecuencia de afectos y emociones, sino también la intensidad de los mismos (Gómez et al., 2007).

La satisfacción con la vida por su parte, definida clásicamente por Shin y Johnson (1978) como el juicio global que una persona hace de su calidad de vida, de acuerdo a criterios escogidos por ella misma (p. 478), implica, como señalan Atienza et al. (2000) y a diferencia de las reacciones afectivas que son respuestas de corta duración ante estímulos inmediatos, una evaluación donde prima la perspectiva a largo plazo. En ella, el individuo sopesa y examina diferentes aspectos de su vida, confrontando las experiencias agradables con las desagradables (Vera & Tánori, 2002) y lo compara con estándares o expectativas que la misma persona pudo haberse planteado (Atienza et al., 2000; Diener et al., 1985; Shin & Johnson, 1978). Precisamente Diener (Diener, 1984; Diener et al., 1985) explicita este último aspecto, señalando que no son

criterios impuestos desde fuera, ni lo son, aquellos considerados por el investigador. Solo el propio individuo puede asignarles un valor en su propia escala interna; él sabe si en su criterio, su buena salud pesa más que su pobreza económica para ser feliz, o sabe si es el caso contrario.

Sobre la forma de medir la satisfacción con la vida o componente cognitivo del bienestar subjetivo –que es el que nos interesa en esta investigación, dado que es aquel que permite conocer la evaluación global de la vida que hace el migrante después de la experiencia migratoria–, debe decirse, que si bien existen diversos instrumentos utilizados para ello (Campbell, Converse & Rodgers, 1976; Cantril, 1965, citado por Keyes et al., 2002; Neugarten, Havighurst & Tobin, 1961, citados por Diener et al., 1985), es la escala de satisfacción con la vida diseñada por Diener et al. (1985), un instrumento de cinco ítems, aquel que copa la mayor aceptación de los investigadores y que por tanto es mayoritariamente utilizado en diversas partes del mundo. En efecto, Diener et al. (Atienza et al., 2000; Diener et al., 1985), se quejaban de los varios problemas que adolecían los instrumentos tradicionales, entre los cuales, que solo eran apropiados para población geriátrica, que contaban con un solo ítem, o que no evaluaban solamente la satisfacción con la vida, sino además otros factores. Fue por tales razones que decidieron construir la popular versión de la escala, adaptada a diferentes idiomas (al español por ejemplo, las versiones de Atienza et al., 2000 o la de Cabañero et al., 2004, donde se analizan sus propiedades psicométricas en adolescentes y en mujeres embarazadas y puérperas respectivamente). Dicha escala, con formato tipo Likert y con cinco enunciados frente a los cuales las personas pueden seleccionar una de siete respuestas posibles en su versión original (Diener et al., 1985), o una de cinco alternativas posibles en la mayoría de versiones utilizadas (Atienza et al., 2000; Cabañero et al., 2004), ha arrojado buenas propiedades psicométricas, con fiabilidad por alfa de Cronbach de 0,87 en su primera versión (Diener et al., 1985), 0,85 y 0,83

(en Pavot & Diener, 1993a; Pavot, Diener, Colvin y Sandvik, 1991, respectivamente), y entre 0,75 y 0,87, en otras aplicaciones (Atienza et al., 2000; Cabañero et al., 2004; Murillo, 2009b; Shelton, et al., 2005) en diferentes escenarios culturales, lo cual le hace un instrumento bastante confiable para quienes desean estudiar el juicio global sobre la calidad de vida. Son precisamente las razones o ventajas señaladas en este párrafo, aquellas que motivan la elección de la escala de Diener como el instrumento apropiado para medir la satisfacción de vida en esta investigación. La versión en castellano utilizada es la de Cabañero et al. (2004), cuya validez y fiabilidad fueron analizadas satisfactoriamente por dichos autores con una muestra de 588 mujeres en gestación y puerperio. La fiabilidad y la validez de esta versión han sido probadas además de manera específica en esta tesis, como se presenta en el capítulo respectivo en el que se detallan los instrumentos.

Un dato final para soportar la importancia de una medida que como la escala de Diener permita ir más allá del estricto y aislado juicio global de la satisfacción con la vida, explorando su relación con referentes decisivos en él, como las expectativas, los logros o las condiciones actuales, es que un trabajo nuestro anterior (Murillo, 2009b), desarrollado con colombianos y ecuatorianos residentes en las principales ciudades de sus países ( $N = 817$  colombianos y 518 ecuatorianos), mostró que las puntuaciones medias de cada ítem de la escala tenían diferencias significativas, siendo la más alta, la de satisfacción global ( $M = 3,65$  y  $3,61$ , respectivamente) y las más bajas, en los ítems sobre las expectativas ( $M = 3,12$  y  $3,24$ , respectivamente) y aquel donde el participante tiene la posibilidad de decidir si haría cambios a su vida de serle posible – que también remite a las expectativas–, ( $M = 3,06$  , y  $3,27$ ). Esto demuestra la ventaja de un instrumento con varias aristas, sobre el ítem único como el utilizado por la encuesta nacional de calidad de vida americana en 1976 (Campbell et al., 1976), ya que los juicios abstractos emitidos

sobre la vida, no son necesariamente los mismos que aquellos que se emiten sobre la vida a partir de elementos de contrastación como las expectativas; estos últimos se hacen respecto a un referente.

### **Factores que afectan el bienestar subjetivo**

Uno de los temas dentro del estudio del bienestar subjetivo que mayor interés despierta en la actualidad, es el de los factores asociados a este. Concretamente muchos investigadores han intentado y siguen intentando, obtener respuestas acerca del papel que diversos factores objetivos o subjetivos, juegan en el hacer más feliz o más infeliz a una persona. Así por ejemplo, Lyubomirsky (2001), titula un trabajo suyo sobre el rol de los procesos cognitivos y motivacionales en el bienestar, “¿Por que algunas personas son más felices que otras?”. Veenhoven (2005), por su parte se pregunta, ¿qué tan feliz vive la gente en la sociedad moderna?, mientras Silva y Cadena (2006), exploran las condiciones de vida en el contexto colombiano y su relación con la percepción de felicidad. En general, parece que los temas más estudiados en su relación con el bienestar subjetivo (y/o psicológico) son: los valores o aspiraciones intrínsecas vs. extrínsecas (Downie, Koestner, Elgeledi & Cree, 2004; Kim, Kasser & Lee, 2003; Ryan et al., 1999; Sagiv & Schwarz, 2000); el factor económico, como realidad objetiva o, como valor materialista (Casas, Figuer, Gonzalez & Malo, 2008; Islam et al., 2009; Kahn & Juster, 2002; Nickerson, Schwarz & Diener, 2007; Nickerson, Schwarz, Diener & Kahneman, 2003; Srivastava et al., 2001, entre otros); la autoestima u otros aspectos internos del individuo como características de personalidad (Diener, E. & Diener, 1995; Kang, Shaver, Sue, Min & Jing, 2003;

Keyes et al., 2002; Martínez-Antón, Buelga & Cava, 2007; Schimmack, Radhakrishnan et al., 2002), y el tema de los dominios de satisfacción, que procura conocimiento de aquellos varios aspectos de la vida de una persona que más afectan su bienestar, como la familia, las relaciones interpersonales o el aspecto financiero mismo (Ballesteros et al., 2006; Diener & Suh, 2000; Gómez et al., 2007; Murillo, 2009b; Vera & Tánori, 2002). Existen también trabajos importantes que relacionan el bienestar subjetivo con la cultura (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Diener, E. & Diener, 1995); con el tema migratorio (Hernández, Pozo & Alonso, 2004; Murillo, 2009a; Roccas, Horenczyk & Schwartz, 2000) y otro rico y variado listado de temas, entre ellos, el que se relaciona con los efectos del prejuicio, el estigma y la discriminación, sobre el bienestar (y que será abordado en otro capítulo).

Sobre la relación entre el bienestar subjetivo y los asuntos económicos es de señalar que los resultados obtenidos en diversas investigaciones hechas al respecto indican que dicha relación dista mucho de ser lineal, presentando resultados que vistos en su conjunto sugieren cierto nivel de complejidad y ambivalencia. Así por ejemplo, si se mira desde la perspectiva macro-social, Inglehart (1997) encontró en un estudio transnacional, una tendencia de los países con mayor ingreso per cápita, a presentar mayor bienestar subjetivo; encontró también que los países de Europa Oriental, con menor bienestar subjetivo que los de Europa Occidental, no solo tenían un menor ingreso per cápita, sino que recientemente habían sido impactados por los efectos de la reducción del ingreso. Este resultado iría en la misma dirección del obtenido en un estudio de Veenhoven (1991) en varios lugares del mundo. Islam et al. (2009) Por su parte, en una investigación hecha en Brasil, con el propósito de determinar si los ingresos familiares afectan el bienestar subjetivo, encontraron que efectivamente hay una relación de este con los ingresos, pero que dicho efecto se producía con la mediación de la clase social tanto objetiva como subjetiva, es

decir que la influencia del ingreso no sería directa y lineal. Diener y Oishi (citados por Boski, 2004), por otro lado, han establecido un interesante vínculo entre dinero y felicidad a nivel societal, pero, en el que la correlación parece ser mayor en los países más pobres. En dirección opuesta a la relación directa entre riqueza económica y bienestar subjetivo –felicidad, en este caso–, Silva y Cadena (2006), publicaron los resultados de un trabajo adelantado en Bogotá, Colombia, en el que se encontraron elevados índices de felicidad con personas pobres e indigentes.

Sin embargo, la relación más interesante desde una perspectiva psicosocial, no es tanto Ingreso ↔ bienestar, como aspiración o importancia del dinero vs. bienestar subjetivo. En dicho sentido parece existir mayor evidencia empírica acerca de una relación negativa, esto es, a mayor importancia otorgada al dinero, menor bienestar subjetivo. En tal dirección existen trabajos diversos que así lo soportan. Entre ellos puede citarse los de Kasser y Ryan (1993, 1996), Kasser y Ahuvia, (2002), Murillo (2009b) y Sirgy (1998). El de Kasser y Ahuvia reviste quizás, cierto atractivo adicional por la población con que se investigó; una muestra de estudiantes de finanzas de la Universidad Nacional de Singapur, los cuales, a pesar de encontrarse en un ambiente con alta valoración de los objetivos materialistas, por lo que no presentaban discrepancia con metas de su entorno, informaron de menor felicidad, en aquellos con mayor valoración del factor económico. Sirgy (1998), ha sugerido en un intento explicativo de la correlación negativa, que la misma podría deberse a que las personas con mayores aspiraciones materialistas, suelen tener metas poco realistas y por tanto ser más propensos a la insatisfacción con lo que la realidad les ofrece. Varios autores no obstante, salen en defensa de una interpretación menos contundente y es así como Nickerson et al. (2003) y Nickerson et al. (2007), sugieren a partir de sus propias investigaciones que la relación negativa entre aspiraciones económicas y la satisfacción con la

vida se ve mitigada por el incremento del ingreso familiar y presentan como conclusión que no creen que pueda generalizarse a todos los americanos con fuertes aspiraciones económicas, un bajo bienestar subjetivo. En esa misma dirección, Diener, Suh, Lucas & Smith (1999) y Srivastava et al. (2001), consideran, después de investigaciones propias y revisión de la literatura, que existe una mayor complejidad al respecto e insinúan que los motivos que subyacen a la búsqueda de dinero, podrían, analizados, ofrecer explicaciones menos categóricas.

Precisamente los últimos autores referidos (Srivastava et al., 2001), encontraron, en apoyo de su argumentación, en un trabajo empírico con aproximadamente 500 estudiantes de negocios, que cuando los motivos “negativos” para buscar el dinero, como poder, comparación e imagen, se controlaron, la correlación negativa entre aspiración económica y bienestar subjetivo, se hizo no significativa. Pero no solo se ha mirado el bienestar subjetivo en relación a las aspiraciones de dinero o valores materialistas. Uno de los asuntos con desarrollo significativo en los últimos años, es aquel que busca encontrar el tipo de asociación entre el bienestar y los valores del individuo, vistos desde una perspectiva más amplia. Es así como Ryan et al. (1999) examinaron la relación del bienestar subjetivo con las metas intrínsecas y extrínsecas de 299 personas en Estados Unidos y Rusia. Los resultados mostraron que aquellos que otorgan mayor importancia relativa a las metas extrínsecas vs. las intrínsecas, presentaban como promedio menor bienestar, es decir, la correlación era negativa. Por el contrario, quienes otorgaban mayor importancia a las metas intrínsecas que a las extrínsecas, arrojaron mayores promedios de bienestar. Con ello, los autores confirmaban los resultados de trabajos anteriores que han indicado que quienes valoran más la fama, la riqueza y la imagen (metas extrínsecas), tienden a puntuar como promedio por debajo en bienestar, que quienes valoran más el crecimiento personal o la relación con la comunidad (intrínsecas).

Otros estudios que encajan dentro de la Teoría de la Auto-determinación (Downie et al., 2004), han encontrado igualmente que el énfasis en las metas extrínsecas correlacionan negativamente con el bienestar (entre ellos, Emmons, 1991; Kasser & Ryan, 1993, 1996). Este mismo hallazgo, sin embargo no pudo ser replicado por Sagiv y Schwartz (2000); dichos autores encontraron correlaciones positivas de valores como el logro, la estimulación y la auto-dirección, con medidas de bienestar subjetivo como salud mental o afecto positivo, encontrando también que la conformidad y la seguridad correlacionan negativamente con el aspecto afectivo del bienestar subjetivo, pero no encontraron una relación directa de los valores con índices cognitivos del bienestar subjetivo. Concretamente Sagiv y Schwartz, no hallaron la usual relación negativa del bienestar con valores de poder. Sin embargo, estos autores encontraron que al tomar en cuenta el ambiente de los participantes, se comprobó relación negativa entre valores de poder y bienestar subjetivo en estudiantes de Psicología, pero positiva entre estudiantes de negocios, por lo que se sugiere que el ambiente podría ser importante para comprender el tipo de relación entre las variables estudiadas. Para Sagiv y Schwartz (2000), el bienestar subjetivo es probablemente indeterminado, cuando hay baja congruencia entre valores del ambiente y la persona.

Es posible sin embargo, que la necesidad de armonizar las metas con los propios valores, sea mayor que la necesidad de ajustarlas al ambiente; esto es al menos lo que se desprende de una investigación de Sheldon et al. (2004), quienes encontraron que la auto-concordancia, definida como el estado en que se siente que las metas se ajustan a intereses y valores subyacentes, más que a lo que otros piensan o dicen (Sheldon et al., 2004), mostró correlación positiva con la satisfacción con la vida en Estados Unidos, Corea del Sur y Taiwán, mientras que la correlación del bienestar con la influencia externa, fue negativa en los mismos países. Solo la muestra china, mostró un comportamiento estadístico diferente, el cual sin embargo se inclinó en la misma



dirección de los otros países cuando la correlación se hizo, no con la satisfacción con la vida, sino con el bienestar subjetivo total, incluido el balance hedónico.

En cuanto a la relación entre autoestima y otros rasgos de personalidad con el bienestar subjetivo, distintos autores basados en trabajos empíricos, han señalado que los primeros, son factores que afectan de manera significativa al segundo, siendo reconocida incluso la autoestima como uno de los más fuertes predictores, ya del bienestar subjetivo en su conjunto, ya de la satisfacción con la vida, su componente cognitivo. Es así como varias investigaciones adelantadas con adolescentes encontraron que a mayor autoestima, mayor satisfacción con la vida (Lewinsohn, Redner & Seeley, 1991; Martínez-Antón et al., 2007; Ying & Fang-Biao, citado por Martínez-Antón et al., 2007). En el estudio de Martínez-Antón et al., con 1.319 adolescentes españoles, por ejemplo, la correlación entre las dos variables, fue de 0,43. Dicha correlación se confirmó con una prueba de regresión, que arrojó un beta de 0,39, altamente significativo.

Por su parte Diener, E. y Diener (1995), después de analizar la relación de distintas variables con la satisfacción con la vida en más de 30 países, encontraron que la autoestima fue un predictor más importante de la satisfacción con la vida, en culturas individualistas de lo que lo fue en culturas colectivistas, con lo que se puede establecer que si bien esta variable juega efectivamente un papel importante en el bienestar subjetivo, tal papel no se ejerce en solitario. Correlaciones altas entre la autoestima y el bienestar, son también reportadas entre otros, por Diener, Suh, Smith y Shao (1995), quienes igualmente defienden que dicha correlación es más alta en culturas individualistas; por Kang et al. (2003), cuya investigación no solo muestra la autoestima como un fuerte predictor de la satisfacción de vida, sino como un mediador importante entre la calidad de las relaciones y satisfacción de vida, y finalmente por Ayyash-

Abdo y Alamuddin (2007), los cuales lo confirmaron en un estudio con jóvenes libaneses, y que les llevó a afirmar que en general los constructos de personalidad, son más fuertes predictores de la satisfacción con la vida que las variables demográficas. De la misma manera que la autoestima, otras variables como la extroversión y el neurotismo son, entre los considerados cinco grandes rasgos de personalidad, señalados como fuertes predictores del bienestar subjetivo. Entre los investigadores que han ofrecido respaldo empírico para tal afirmación, se tiene a Diener y Lucas (1999), DeNeve y Cooper (1998), Keyes et al. (2002), Schimmack (1997) y Schimmack, Radhakrishnan et al. (2002). El trabajo de Keyes, Shmotkin y Ryff por ejemplo, indica que el más fuerte predictor de los diferentes componentes afectivos y cognitivos del bienestar subjetivo, es el neurotismo.

Schimmack, Diener y Oishi (2002) por otro lado, proponen un modelo causal de la relación entre rasgos de personalidad como extroversión y neurotismo y los componentes del bienestar subjetivo. El modelo postula que dichos rasgos de personalidad se asocian más directamente al componente afectivo del bienestar, que al cognitivo, pero que el componente afectivo es mediador entre los rasgos de personalidad referidos y la satisfacción de vida.

Ahora, existen factores de orden contextual, relacional o personal, generalmente conocidos como dominios de satisfacción, de los cuales la personas tienden a derivar la satisfacción o la felicidad corrientemente. Diener (1994), reconoce que por lo general son los dominios más cercanos a la vida de las personas, aquellos que tal vez presentan mayor impacto en el bienestar. Un primer dominio, la pareja, ha sido mencionado por Diener et al. (1999), como uno de los que ha presentado relación causal fuerte, con la satisfacción con la vida. Pero es la familia quizás, aquel que más referencias empíricas presenta. Vera y Tánori (2002) por ejemplo,

al analizar las propiedades psicométricas de un instrumento para evaluar el bienestar subjetivo de mil hombres y mujeres de nacionalidad mexicana, encontraron que de la familia se desprende, de lejos, mucha más satisfacción, que de otros factores como el social, los amigos, el personal, la religión o el económico. Gómez et al. (2007) por su parte, encontraron con una población universitaria en la que estaban presentes todos los estamentos, de Bogotá, Colombia ( $N = 795$ ), que la familia, después de las relaciones afectivas y el trabajo o estudio, era un fuerte predictor de bienestar subjetivo –No obstante, la media de satisfacción con la familia, era mayor que la de todas las demás dominios medidos–. Igualmente, Murillo (2009b), en un estudio con más de 1300 colombianos y ecuatorianos, encuentra respectivamente, correlaciones de 0,41 y 0,30, para unos y otros, entre su satisfacción con la vida y la importancia otorgada a la familia.

Por su parte Ballesteros et al. (2006), hallaron que la familia jugó un papel fundamental en el bienestar de un grupo de personas también colombianas de diversas edades (solo que bienestar psicológico definido por los participantes).

Otros dominios frecuentemente relacionados con el bienestar subjetivo o la satisfacción de vida, son los amigos o las relaciones interpersonales (Argyle, 1992; Ballesteros et al., 2006; Diener, 1994; Gómez et al., 2007); el trabajo (Ballesteros et al., 2006; Diener et al., 1999; Gómez et al., 2007); la salud (Diener et al., 1999; Gómez et al., 2007) y obviamente el dinero, que ya fue abordado previamente.

## **Diferencias culturales y nacionales en bienestar subjetivo**

### **Bienestar subjetivo y cultura**

El tema de la relación entre bienestar subjetivo y cultura es uno de los que mayor atención ha generado en las dos últimas décadas y es sin duda, ilustrativo de la complejidad que suele acompañar los intentos explicativos del bienestar. Tomemos como ejemplo de ello, el caso colombiano. Este país suramericano ha enfrentado desde hace varias décadas una serie de problemáticas de orden socio-económico, en especial las asociadas a la violencia y el narcotráfico. Adicionalmente, Colombia es uno de los países con mayores tasas de migración externa en el mundo. Con uno y otro factor sumados, cabría esperar que la aplicación allí de escalas de bienestar, arrojase medias relativamente bajas, especialmente si se tiene en cuenta que se trata de una cultura colectivista, donde tradicionalmente se obtienen promedios menores de bienestar. Pero no, Colombia, como lo demuestran diversos trabajos empíricos, sorprende con medias de bienestar subjetivo, felicidad y/o psicológico, tan altas, como pocos países las obtienen (Ballesteros et al., 2006; Colombianos lo más felices del mundo, Enero 6 de 2013; Cuellar de Martínez, 2000; El país más feliz del mundo, Septiembre 22 de 2004; Gómez et al., 2007; Murillo, 2006; Silva & Cadena, 2006).

¿Cuáles son entonces los aspectos propios de la cultura que pueden afectar el bienestar subjetivo de las personas? ¿Qué resultados ha arrojado la investigación empírica sobre cultura y bienestar? Veamos que nos ofrece la revisión de la literatura: Michalos (1991), encontró, al comparar datos de muchos países, que la autoestima fue un predictor mayor de la satisfacción con la vida en las culturas individualistas, que en las culturas colectivistas. A su vez Pavot y Diener

(1993b), hallaron mayor satisfacción con la vida y bienestar afectivo en los países occidentales individualistas que en culturas colectivistas. Diener, E. y Diener (1995) por su parte, encontraron que no había diferencia significativa en la relación entre satisfacción con la familia y satisfacción con la vida, entre culturas individualistas y culturas colectivistas. En otro trabajo, donde se examinaron las metas en estudiantes universitarios de Estados Unidos vs. Rusia (Ryan et al., 1999), se comprobó mayor peso en el bienestar para las metas intrínsecas que para las extrínsecas, en las muestras de ambos países. Kim et al. (2003), comparando a estudiantes norteamericanos y coreanos, obtuvieron resultados con los cuales soportan que vivir en culturas individualistas y creer que uno es autónomo, y luchar por aspiraciones intrínsecas asociadas con necesidades psicológicas, se relaciona con mayor bienestar y en contraste, que vivir en culturas colectivistas y concebirse como comprometido en roles sociales y status se asocia con menor bienestar. Estos autores se suman a quienes han creído que el énfasis de las naciones occidentales, en las libertades individuales y en los derechos contribuyen a la asociación bienestar-individualismo y que la sujeción del individuo al grupo social, propio de las culturas colectivistas (orientales, hemisferio sur), reduce de alguna manera la posibilidad de bienestar individual.

El bienestar de las culturas orientales, emblemáticas del colectivismo, ha sido con frecuencia comparado con el bienestar de las sociedades euroamericanas, ya que se reconoce a estas como las más representativas del individualismo. Es así como Kang et al. (2003), en un estudio con universitarios euro-americanos y asiático-americanos de la Universidad de California, y con estudiantes de universidades orientales (en Corea y China), constataron que la calidad de las relaciones interpersonales se asociaba con la satisfacción con la vida y la autoestima en las culturas colectivistas, pero que en las culturas individualistas, dicha relación solo se establecía

con la primera variable y no con la autoestima. Según dichos autores, en una cultura colectivista la importancia de las relaciones interpersonales es tal, que tiene un efecto directo en la satisfacción de vida y también un efecto indirecto a través de la autoestima. Estos resultados constituyen apoyo empírico a lo señalado por Triandis (1989) y Markus y Kitayama (1991) en tal sentido.

Por su parte, Sheldon et al. (2004), en un estudio adelantado en cuatro culturas (Estados Unidos, China, Corea del Sur y Taiwán), encontraron que la auto-concordancia –concepto en el que las metas de vida tienen un sentido auténtico, de libre escogencia, más que ser controladas por factores externos– predice el bienestar subjetivo en cada una de esas culturas. Los mismos autores, ya habían hallado este efecto en culturas individualistas, por lo que consideran un nuevo aporte hacerlo también en culturas colectivistas.

En la misma línea de comparar estudiantes orientales (chinos) con estudiantes de otras latitudes (euro-americanos), Spencer-Rodgers, Peng, Wang y Hou (2004), encontraron en consonancia con lo esperado, que los euro-americanos presentan mucha mayor satisfacción con la vida que los chinos; y que estos últimos, reconocen más sus afectos negativos. Para los autores, la causa de ello es la interpretación dialéctica de las culturas orientales. Estos resultados van en la misma dirección de los obtenidos por Diener, E. y Diener (1995), por Diener et al. (1995) y Kitayama, Markus y Kurokawa (citados por Spencer-Rodgers et al., 2004), entre otros. Un dato interesante que arroja su investigación, es que los asiático-americanos puntúan como promedio más cerca de los euro-americanos (los más altos) que de los chinos (los más bajos) en satisfacción con la vida, sugiriendo quizás cierto grado de adecuación a la forma de “leer” la vida de los euro-americanos, cultura a la que están asimilados probablemente. Un resultado semejante

a los anteriores obtuvieron Ayyash-Abdo y Alamuddin (2007), en su investigación con 689 estudiantes libaneses. El Líbano es en términos generales considerado un país colectivista, a pesar de la tendencia, según los mismos autores, de los jóvenes, a tornarse individualistas, razón por la cual el estudio reviste interés adicional. Los resultados indican que los jóvenes libaneses presentan en promedio, menor bienestar subjetivo que el que presentan los jóvenes euro-americanos con los que se les compara, lo cual reforzaría la presunción de que las personas de naciones colectivistas tienden a un menor bienestar subjetivo. Los autores, no obstante, creen que también influyen los problemas económicos a los que este país se ha enfrentado en los años recientes.

Pero no solo con culturas colectivistas orientales se ha comparado el bienestar subjetivo de los ciudadanos de naciones individualistas; es así como por ejemplo, Schimmack, Radhakrishnan et al. (2002), examinaron el interjuego de factores de personalidad y cultura en la predicción de componentes afectivos y cognitivos del bienestar subjetivo, en 651 participantes de dos culturas individualistas (Estados Unidos y Alemania) vs tres culturas colectivistas (Ghana, Japón y México). En este trabajo en el que se usó como instrumento de satisfacción con la vida, la escala clásica de Diener (Diener et al., 1985), se hallaron resultados que refuerzan nuestra afirmación previa sobre la complejidad de la relación bienestar-cultura. México, nación colectivista mostró una media de satisfacción con la vida, mayor a todos los países, seguido por Estados Unidos, país individualista. Respecto al balance hedónico, México y Ghana (colectivistas), superaron en su media, ostensiblemente, a Estados Unidos y Alemania, (individualistas), mientras que Japón, evidenció el peor balance pero cerca a Alemania. Igualmente los resultados indicaron que el balance hedónico fue mucho mejor predictor de la satisfacción con la vida, en las culturas individualistas que en la colectivistas. En general, los

autores concluyen que la influencia de la personalidad en el componente emocional del bienestar subjetivo, es pancultural, pero que la influencia de la personalidad en el componente cognitivo del bienestar subjetivo es moderada por la cultura.

Otro trabajo cuyos resultados son de utilidad para apreciar la relación cultura-bienestar, es el de Rice y Steele (2004). En este, los autores compararon el bienestar subjetivo de ciudadanos de 20 naciones, con el de norteamericanos que dicen tener ancestros de esas naciones. Los resultados muestran un ranking semejante de las nacionalidades, tanto de los que residen en sus respectivos países, como de aquellos que residen en Norteamérica. Para los autores, dichos resultados sugieren que los aspectos de la cultura que influyen el bienestar subjetivo, han pasado por siglos a sus descendientes, ya sea que estén en casa o en Norteamérica. Sugieren también que la religión podría ser un agente transmisor importante. El peso de la cultura en el bienestar, reconocido por muchos investigadores y soportado por diferentes trabajos empíricos como se ha visto, ha llevado a Veenhoven (1993) y a Inglehart y Klingemann (2000), a proponer la existencia de cierta tendencia al mantenimiento de unos niveles o línea de base –como le llaman estos últimos– que se prolonga en el tiempo dentro de cada cultura. Pareciese entonces que si bien tales tendencias basadas objetivamente, son claras en la relación cultura-bienestar subjetivo–como promedio hay mayor bienestar en países ricos, individualistas y democráticos, que en países pobres, colectivistas y/o totalitaristas– (Schimmack, Radhakrishnan et al., 2002), otros aspectos median o ayudan a comprender y restarle simpleza a la relación. Boski (2004), por ejemplo, reconoce que la autoestima juega un importante rol en el bienestar de los norteamericanos, pero que recibir ayuda lo juega entre los japoneses. Para este autor, apoyándose en Kitayama y Markus (ver Boski, 2004), existen dos formas de ser feliz: 1. la que se experimenta como propiedad personal (contexto euro-americano) y 2. La que se experimenta como estado intersubjetivo



compartido con otros (contexto esteasiatico). Por tanto, cree Boski, las medidas usualmente conocidas sirven para medir la felicidad, pero al estilo norteamericano. Kim et al. (2003) por su parte, examinan tres constructos dimensionales relacionados fuertemente con el bienestar: 1. Individualismo vs. colectivismo. El primero enfatiza necesidades de tipo libertad (ver también Oishi, Diener, Lucas & Suh 1999) y el segundo la armonía social. 2. Autonomía vs. vinculación al grupo de pertenencia y 3. La que enfatiza auto-aceptación, contribución y comunidad vs. riqueza, imagen y popularidad; esto es aspiraciones intrínsecas vs. extrínsecas. Las culturas, las subculturas y los individuos, otorgan mayor o menor importancia a unos y otros. Para Downie et al. (2004), quienes examinaron el bienestar subjetivo de canadienses multiculturales, la internalización de creencias culturales y la integración coherente de las múltiples identidades, podrían ayudar a explicarlo.

## **El bienestar entre las personas emigradas**

Veamos ahora que muestran los estudios que han abordado el tema del bienestar de los migrantes internacionales, es decir, aquellos que en la situación típica se han desplazado de una cultura por lo general considerada colectivista, a una cultura por lo general individualista. Puede decirse que si bien los resultados empíricos no van todos siempre en la misma dirección, hay quizás mayoría de ellos que sugieren bajos niveles de satisfacción con la vida o bienestar subjetivo y/o psicológico entre los inmigrantes (Bilbao et al., 2007; Hernández et al., 2004; Murillo, 2009a; Zlobina, 2004). Indican los estudios que el malestar es más frecuente al inicio del proceso migratorio, como lo han sugerido los trabajos de Ward y sus colegas (Ward & Kennedy,

1996; Ward, Bochner & Furnham, 2001); entre mujeres (Liebkind & Jasinskaja-Lahti, 2000); entre aquellos que han sufrido una movilidad de status descendiente (Ward et al., 2001; Zlobina, 2004); entre quienes tenían aspiraciones mayores (Basabe, 2003; Murillo, 2009a); entre quienes no tienen la pareja o familia consigo (Jasinskaja-Lahti & Liebkind, 2001; Murillo, 2009a; Zlobina, 2004), y naturalmente entre quienes perciben una mayor discriminación contra ellos en razón de su condición migrante o nacionalidad (Liebkind, 2001; Mak & Nesdale, 2001; Murillo, 2009a; Ward et al., 2001; Zlobina, 2004). Así mismo se ha señalado que existe una correlación negativa entre el bienestar y la distancia cultural percibida (Mumford, 2000; Ward & Searle, 1991, pero citado por Zlobina, 2004; Zlobina, 2004), lo mismo que entre el bienestar y la presión percibida para asimilarse en migrantes que valoran la conformidad (Roccas et al., 2000).

Pero así como se han podido identificar factores que predisponen negativamente al bienestar subjetivo y/o psicológico, también se han identificado factores que en el proceso migratorio, actúan como protectores. Entre los que pueden considerarse de mayor peso, tenemos: la presencia de la familia (Jasinskaja-Lahti & Liebkind, 2001; Murillo, 2009a), la cual actúa como factor mitigante del efecto negativo producido por otras fuerzas y el apoyo o soporte social (Basabe, 2003; Hernández et al., 2004; Prilleltensky, 2007; Zlobina, 2004), acerca del cual hay soporte empírico de su efecto directo y de su efecto indirecto (Hernández et al., 2004). Estos últimos autores sin embargo, no pudieron confirmar con marroquíes en España que el apoyo social por sí, tuviese un efecto amortiguador ante condiciones adversas como alojarse en infraviviendas, no tener permiso de residencia y percibirse rechazados.

De manera específica, cuando el apoyo social proviene de los autóctonos, se ha reportado soporte empírico acerca de una relación positiva con el bienestar de los inmigrantes en diferentes países (Berry, Kim, Minde & Mok, 1987; Martínez, García & Maya, 2002; Ward et al., 2001;

Zlobina, 2004), lo cual resultaría conceptualmente coherente con el efecto negativo producido en el bienestar por la discriminación percibida (Liebkind, 2001; Mak & Nesdale, 2001; Murillo, 2009a; Zlobina, 2004; entre otros); esto es, si la discriminación percibida por parte de los autóctonos, puede impactar significativamente de una manera negativa, al bienestar de los inmigrantes, tanto en su componente cognitivo, como en su balance de afectos, como se ha evidenciado (Basabe, Zlobina & Páez, 2004; Zlobina, 2004), es natural que comprobar que no todos los autóctonos los rechazan, habrá de amortiguar dicho malestar subjetivo.

Entre otros factores protectores del bienestar subjetivo, existe evidencia que indica el papel positivo de mantener vínculos con miembros de la propia cultura –lo cual refuerza su identidad étnica, social o nacional– (Basabe et al., 2004; Mak & Nesdale, 2001; Sam, 2000; Ward & Kennedy, 1994; Zlobina, 2004). Estos vínculos producen quizás una sensación de que no se está solo ante la adversidad. Igualmente se ha comprobado que el sentido de tener control sobre la propia vida (Basabe, 2003; Ward et al., 2001) es un factor que contribuye a la protección del bienestar subjetivo de los inmigrantes. De hecho, Zlobina (2004), encontró en un estudio con inmigrantes de diversas procedencias en el País Vasco (España) que la sensación de control es el mayor predictor de la satisfacción de vida, pero que la discriminación percibida lo es del afecto negativo. Finalmente debe señalarse que posiblemente no existe en la literatura psicosocial otro factor al que se le haya reconocido un mayor papel protector del bienestar de los inmigrantes que la identidad endogrupal. Sin embargo puesto que la relación entre identidad y bienestar es uno de los temas centrales en esta tesis, el mismo será abordado en otro apartado de manera más exhaustiva.

## Resumen y conclusiones

*El bienestar subjetivo*, concepto de interés creciente para la Psicología Social en las últimas décadas, ha sido tratado indistintamente por muchos autores como satisfacción con la vida y felicidad. Poco a poco sin embargo, los dos últimos conceptos han pasado a considerarse componentes del primero. La *satisfacción con la vida*, como el juicio global que una persona hace de su calidad de vida de acuerdo a sus propios criterios (Shin & Johnson, 1978) y la *felicidad*, referida al balance de afectos y emociones positivas y/o negativas originados (as) en las experiencias vividas. Una y otro constituirían pues el bienestar subjetivo.

El bienestar subjetivo es diferente del *bienestar objetivo* y la *calidad de vida*, constructos referidos ambos a las condiciones externas y/o materiales en que viven las personas. Es también diferente al *bienestar psicológico*, término que hace alusión al desarrollo y crecimiento del potencial humano, centrándose por lo tanto en una mirada proyectiva, diferente de la evaluativa del bienestar subjetivo.

En general, hay una tendencia al acuerdo entre los investigadores respecto a que: (a) el bienestar subjetivo contiene afectos y emociones positivas, (b) contiene afectos y emociones negativas, (c) en un estado de felicidad predominan las emociones positivas sobre las negativas, y (d) la satisfacción con la vida es el componente cognoscitivo. Diener (2006) ha precisado además que en el afecto positivo, las emociones son placenteras y en el afecto negativo, son displacenteras. Dicho autor ha insistido también en que el reporte evaluativo de la vida es referido a esta como totalidad. Se debe también a Diener (Diener et al., 1985), el instrumento de mayor aceptación para el estudio de la satisfacción de vida; una escala de cinco ítems, validada

en diversos contextos culturales y que ha mostrado excelentes propiedades psicométricas, razones por las que es el instrumento elegido para analizar el bienestar subjetivo en esta tesis.

Son diversos los factores estudiados en su relación con el bienestar subjetivo y/o la satisfacción de vida. Las asociaciones más importantes de esta variable se presentan con el ingreso per cápita y el individualismo (a nivel societal); la autoestima, la familia, los amigos y las relaciones interpersonales (a nivel individual y con relación positiva) y con la importancia del dinero y la supremacía de las metas extrínsecas sobre las intrínsecas (que son predictores negativos a nivel individual). En los grupos migratorios se ha podido establecer una tendencia a una menor satisfacción de vida, matizada por la presencia de la familia y el apoyo social de los autóctonos. Igualmente se ha comprobado que la satisfacción de vida tiene como predictores importantes entre inmigrantes, la sensación de control y la discriminación percibida. Varias de estas relaciones son estudiadas en la tesis (en concreto la asociación de la satisfacción de vida con el hecho migratorio, la autoestima, la discriminación y el prejuicio percibido y la importancia de la familia) y dan lugar a hipótesis que se formulan en el capítulo pertinente.

## **CAPÍTULO 4**

# **IDENTIDAD SOCIAL, IDENTIDAD ÉTNICA E IDENTIDAD NACIONAL**

La identidad nacional, una de las variables principales de esta investigación, es un constructo estrechamente ligado a los conceptos de identidad étnica e identidad social, razón por la cual se intentará en este capítulo, desenmarañar sus significados a veces afines, a veces distintos. De hecho, el último de ellos, la identidad social, puede ser considerado el constructo madre de los dos primeros. La identidad social es, según se reconoce en la Psicología Social, uno de los dos aspectos distintos en que suele dividirse el auto-concepto; el otro es la identidad personal (ver entre otros a Gómez, 2006; Luhtanen & Crocker, 1992; Tajfel, 1981). El auto-concepto por su lado suele entenderse como la capacidad del individuo de pensar en uno mismo o tomarse como centro de atención y pensamiento en forma consciente (Gómez, 2006).

A su vez la identidad, según Western y Heim (2003) es:

Una construcción altamente personal, desarrollada a través de la integración de varias identificaciones y desidentificaciones con otras personas significativas y grupos de referencia y una construcción social generada a través de la internalización de roles y del reflejo de las valoraciones de otros. (p. 646).

La persona que puede asumirse en su individualidad desde la perspectiva de sus atributos, sus competencias y talentos, sus necesidades y aún sus problemáticas intrapsíquicas, puede también asumirse en tanto miembro de uno o varios grupos sociales en su interdependencia de otros miembros o del mismo grupo; es esta segunda manera de asumirse, la que señala la identidad social, cuya definición más aceptada en la actualidad es la que se origina en Tajfel (1981, p.255; 1984, p. 292) según la cual, la identidad social es **la parte del auto-concepto que deriva del conocimiento que una persona tiene de pertenecer a ciertos grupos sociales junto con la significación emocional y valorativa que ella misma le da a dicha pertenencia.** El estudio de la identidad social se ocupa por tanto de los procesos que ocurren en el individuo como miembro de un grupo o unos grupos, en su relación con otros grupos. Entre los conceptos asociados a la identidad social, son de vital importancia; la *categorización social* y la *comparación social*. El primero de ellos es un proceso de unificación de objetos y acontecimientos sociales en grupos que resultan equivalentes con respecto a las acciones, intenciones y sistema de creencias de un individuo. (Tajfel, 1984, p 291). Según el mismo Tajfel, la categorización social puede por tanto, considerarse como un sistema de orientación que ayuda a crear y definir el puesto del individuo en la sociedad; de alguna manera categorizar ayuda a simplificar la complejidad social en la mente de las personas.

La comparación social por otro lado, es el proceso que permite al individuo disponer de otros referentes además de sí mismo o su grupo, que le ayudan a evaluar sus opiniones o sus capacidades al enfrentarlos precisamente con esas de otras personas. La persona compara sus opiniones o sus capacidades con las de otros individuos. Para Tajfel (1984), es esta perspectiva comparativa la que pone en relación la categorización social con la identidad social. Este proceso como lo entiende Tajfel, es de buena manera, una extensión de las ideas originales de Festinger

(1954), para quien los humanos tienen un impulso a evaluar sus opiniones y sus capacidades con las de otras personas, cuando no se dispone de “medios objetivos” (ver también Gómez, 2006; Tajfel, 1984). Todo lo hasta ahora expresado, nos recuerda que las personas no somos seres aislados, sino que somos miembros de colectivos o grupos, que a la vez nos relacionamos con otros grupos.

No hay sin embargo, una sola forma de aproximarnos explicativamente al comportamiento de los individuos asociado a las relaciones intergrupales desde una perspectiva psicosocial. Existen por lo general dos macro intentos explicativos, brevemente presentados en el capítulo uno; los enfoques individuales y los enfoques intergrupales. Son estos últimos los que interesan en esta tesis.

Por lo general se identifican dos enfoques teóricos intergrupales de influencia decisiva en la Psicología Social: la Teoría del Conflicto Realista de Grupo (Sherif, 1967; Sherif, M. & Sherif, 1979) cuyas ideas centrales fueron presentadas en el capítulo uno y la perspectiva de la Identidad Social, la que a su vez está soportada sobre dos sólidas fuentes teóricas; la Teoría de la Identidad Social (Tajfel, 1978, 1981, 1984) y la Teoría de la Categorización del Yo o la Autocategorización (Turner & Haslam, 2001; Turner, Oakes, Hogg, Reicher & Wetherell, 1987; Turner & Reynolds, 2004). Si bien se acepta que la Teoría del Conflicto Realista de Grupo influyó notablemente en la Teoría de la Identidad Social, es esta última la pertinente para nuestro estudio.



## La Teoría de la Identidad Social

*La Teoría de la Identidad Social* o TIS, consiste básicamente en el conjunto de ideas originadas en Henry Tajfel con el propósito de dar cuenta de los hallazgos de diversos estudios adelantados por este investigador y sus colegas en los años sesenta y setenta del siglo pasado y muy especialmente de sus experimentos conocidos como “*Paradigma Experimental del Grupo Mínimo*”, adelantados en la Universidad de Bristol (Scandroglio, López & San José-Sebastián, 2008; Tajfel, 1974, 1981; Tajfel, Billig, Bundy & Flament, 1971; Reynolds & Turner, 2001, entre otros). Sin embargo, no es Tajfel, sino que son Turner y Brown (1978), quienes acuñan el término con el fin de organizar sus aportes pero a la vez quizás, de diferenciar esas ideas de Tajfel, de las propias de Turner, agrupadas en lo que desde entonces se conoce como *la Teoría de la Categorización del Yo*. La verdad es que más que ser una sola teoría, estas constituyen en realidad dos teorías complementarias (Scandroglio et al., 2008; Turner & Onorato, 1999).

La TIS procura aportar un sentido comprensivo de las relaciones intergrupales en contextos sociales reales (Tajfel & Turner, 1979, Turner & Reynolds, 2004), a la vez que del cambio social en sociedades estratificadas socialmente. Intenta responder preguntas tales como “¿porqué la gente en los grupos, discrimina a otros?” y “¿porqué son etnocéntricos?”. La respuesta a esas preguntas fue que la gente necesita una identidad social positiva, por lo que las personas deben, para ello, procurar una valoración distintiva y positiva, comparando su grupo con otros grupos (Turner & Reynolds, 2004). Para una mejor comprensión de la TIS y una posterior diferenciación de esta con la Teoría de la Categorización del Yo –TCY–, veamos en que consistieron los experimentos de Grupo Mínimo.

## **El Paradigma del Grupo Mínimo**

En la literatura psicosocial, se conoce como Paradigma de Grupo Mínimo (PGM) aquella situación en la que se dan las condiciones mínimas –la mera categorización–, para que aparezca una conducta de grupo (Huici, 1996, 2003). El propio Tajfel (1984) señala como antecedente de sus primeros estudios de “grupos mínimos”, el haber obtenido indicios de que en una situación intergrupar tenían lugar procesos conducentes a una fuerte diferenciación intergrupar expresada en la conducta de los sujetos, pero que no podía atribuirse a hostilidad previa, ni a conflicto actual y “objetivo” de intereses entre los grupos, como tampoco al propio interés de los sujetos. El objetivo de aquellos estudios era, según el mismo Tajfel, establecer las condiciones mínimas en las cuales un individuo, distingue con su conducta, entre el endogrupo y el exogrupo. Con el fin de crear esas condiciones mínimas, Tajfel y su grupo (Huici & Gómez Berrocal, 2004; Tajfel, 1984; Tajfel et al., 1971), eliminaron de la situación experimental las variables que llevan normalmente al favoritismo endogrupal o a la discriminación contra el exogrupo (interacción cara a cara, conflicto de intereses, hostilidad previa y nexos utilitarios o instrumentales entre las respuestas de los sujetos y su propio interés).

Las condiciones mínimas creadas, fueron, según Huici y Gómez Berrocal, (2004):

- La mera clasificación en grupos, sin historia previa de competición o conflicto de intereses.
- No interacción entre individuos del grupo o entre grupos.
- Debían tomar decisiones relativas a miembros de uno u otro grupo, en condiciones de anonimato, conociendo solo la pertenencia grupal.

- Se evitaba beneficio material que satisficiera el propio interés de la persona que tomaba las decisiones.
- Implicaba la posibilidad de contraponer y comparar la elección de estrategias, que incluía dividir los recursos por igual entre los miembros de cada grupo, logrando el beneficio máximo para los miembros de los dos grupos en conjunto, en un sentido, o favorecer a los miembros del propio grupo en detrimento de los del exogrupo.

Dos fueron las grandes situaciones experimentales creadas por el grupo de Bristol. En ambas realizaron tareas superfluas. Por ejemplo en la segunda gran situación experimental, a cada participante le eran enseñados 12 cuadros de dos pintores, cuya firma no aparecía en la pintura, pero a atribuirlos a Klee o a Kandinsky. Los dos grupos se conformaban entonces con un criterio trivial; aquellos sujetos que “habían preferido a Klee”, formaban un grupo. Aquellos que “habían preferido a Kandinsky”, formaban el otro (esto era al menos lo que se hacía creer a los sujetos). Los participantes a continuación debían repartir recursos (dinero) entre los miembros de su propio grupo o aquellos del otro grupo.

Los resultados obtenidos permitieron concluir a Tajfel y su grupo (Tajfel, 1984) que las semejanzas interindividuales, aun siendo triviales, llevaron a los sujetos en estas situaciones experimentales, a “preferir” a quienes eran vistos como más parecidos a ellos. Una categorización social explícita fue mucho más eficaz en cuanto a producir favoritismo que una semejanza entre los sujetos, pero sin categorización social explícita. Otros experimentos llevarían posteriormente, a concluir que era suficiente con pertenecer a grupos diferentes –categorización social por sí misma–, para que se generase discriminación intergrupala en la que se favoreciera el endogrupo

(Brown, Tajfel & Turner, 1980; Tajfel & Turner, 2003; Turner, 1980). Pero esa conducta competitiva como lo recuerda Tajfel (1984), no fue inducida; fue asumida exclusivamente por los mismos sujetos, al introducirse la noción de grupo. Léase bien; la noción de grupo y no un grupo actuando objetivamente como tal. No hubo presiones externas explícitas. Tampoco jugaba el interés individual. Para Tajfel, es la necesidad de diferenciación, la que parece determinar bajo ciertas condiciones, “la mayor eficacia de la secuencia categorización social-identidad social-comparación social” (Tajfel, 1984, p. 311). Señala él, que este tipo de fenómenos ocurren en una amplia diversidad de situaciones sociales. Señala así mismo que la razón de la diferenciación intergrupala cognitiva, evaluativa y de comportamiento, se presenta por tanto, hay necesidad en los individuos de dar significado social a la situación intergrupala, experimental o de otra clase, a través de la identidad social.

### **Principales Postulados de la Teoría de la Identidad Social**

Habiendo revisado los elementos básicos de la situación experimental del Paradigma del Grupo Mínimo, intentemos ahora condensar los postulados esenciales de la Teoría de la Identidad Social –TIS– como son presentados por el propio Tajfel y Turner, su compañero de excursiones teóricas de muchos años (Tajfel & Turner, 2003; véase también en Lorenzi-Cioldi & Doise, 1996). Estos postulados son:

1. Los individuos se esfuerzan por mantener o incrementar su autoestima; se esmeran en lograr un concepto positivo de sí mismos.

2. Los grupos o categorías sociales y la pertenencia a ellos, se asocian a connotaciones positivas o negativas por tanto la identidad social puede ser positiva o negativa de acuerdo a esas evaluaciones.
3. La evaluación del propio grupo está determinada por la relación con, o en referencia a otros grupos específicos a través de comparaciones sociales en términos de atributos o características cargadas de valor. Las comparaciones que producen una diferencia positiva entre el endogrupo y el exogrupo producen prestigio; las comparaciones negativas entre el endogrupo y el exogrupo, dan como resultado un bajo prestigio.

De las anteriores propuestas, Tajfel y Turner derivan los siguientes principios teóricos:

- Los individuos se esfuerzan por lograr o por mantener una identidad social positiva.
- La identidad social positiva está basada en gran medida en las comparaciones que pueden ser hechas entre el endogrupo y algunos exogrupos relevantes: El endogrupo deberá ser percibido como positivamente diferenciado o distinto de esos exogrupos relevantes.
- Cuando la identidad social no es satisfactoria, los individuos tratan de abandonar su endogrupo para unirse a un grupo distinto más positivo y/o hacer que su grupo se diferencie en un sentido más positivo (Tajfel & Turner, 2003, pp. 83-84).

A su vez, de estos principios teóricos se desprendería por lo tanto y en consecuencia, que existe una presión para evaluar positivamente al propio grupo y que dicha evaluación se buscaría a través de las comparaciones que se hacen entre el endogrupo y el exogrupo, lo que finalmente lleva a los grupos a intentar diferenciarse a sí mismos de otros grupos (Tajfel, 1978).

Según la misma TIS, habría al menos tres clases de variables que podrían ejercer influencia en la diferenciación intergrupal en situaciones concretas; ellas serían:

1. Los individuos deberán haber logrado internalizar su pertenencia al grupo –sentirlo su endogrupo– como un aspecto que formaría parte del auto-concepto. Se considera desde la TIS, que identificarse con el endogrupo relevante es fundamental, ya que no basta con que otros los definan como grupo.
2. En segundo lugar, la situación social deberá presentarse de tal manera que haga posible la selección y evaluación de los atributos relacionados que son relevantes para que la comparación se establezca, ya que no todas las diferencias que puedan presentarse entre los grupos, poseen un significado digno de ser evaluado; ellas pueden sufrir variaciones de grupo en grupo dependiendo de qué aspectos son relevantes para cada grupo.
3. Otra variable a tener en cuenta es que los endogrupos no se comparan a sí mismos con cada uno de los exogrupos disponibles cognitivamente, pues la relevancia de los exogrupos como comparativo, varía de unos a otros. El exogrupo debe ser pues, relevante para el endogrupo. Se señalan la similitud, la proximidad y la saliencia situacional como variables que determinan la comparación con el exogrupo y presionan hacia la distintividad exogrupal. Un buen ejemplo de ello lo proporciona Murillo (Murillo, 2009a), en un libro sobre migrantes colombianos y ecuatorianos en España, cuando reseña comparaciones frecuentes de unos con otros y no tanto con los naturales españoles o con los migrantes asiáticos, por citar algunos. La proximidad y la semejanza –así se niegue– serán elementos que hacen a ese exogrupo relevante y no a otros. El objetivo de la diferenciación es mantener o lograr la superioridad en determinadas dimensiones. Turner

(1975) señala como en algunos casos puede darse una competición real. Es de aclarar que para Tajfel y Turner, la competición real y la competición social no son lo mismo conceptualmente. Una conclusión importante y pertinente es entonces que como insinúa Gómez (2006), desde Tajfel, la comparación social no solo implica ser diferente, sino mejor. La identidad social solo es positiva, insiste este autor interpretando a Tajfel, en la medida en que nos comparamos con otros; en nuestros términos podríamos decir que no somos buenos para “algo” en abstracto, sino que somos mejores en ese “algo” que nuestro referente de comparación. Incluso, el favoritismo endogrupal mismo, respondería a la necesidad de mantener la distintividad positiva del propio grupo (Huici & Gómez Berrocal, 2004). Y eso se hace por comparación.

### **Identidad Social, Estatus y Cambio Social**

El estatus es considerado en Tajfel (Tajfel & Turner, 2003) un resultado de la comparación intergrupala y refleja la posición relativa del grupo en algunas dimensiones evaluativas de comparación. Se aparta en ello de la definición sociológica, que está dada en términos “más objetivos”. Para Tajfel, el bajo estatus no estimula necesariamente la competición intergrupala, siendo sus efectos mediados por procesos de identidad social. Se considera que cuando hay un menor estatus subjetivo del endogrupo con relación a los exogrupos relevantes de comparación, hay menor aporte de aquel a una identidad social positiva. Cuando tal cosa ocurre, los miembros del endogrupo se enfrentan a una identidad social negativa o amenazada –también

conocida como identidad social inadecuada— lo que a su vez, puede conducir a las siguientes posibles estrategias ó respuestas (Tajfel & Turner, 1979; Turner & Brown, 1978):

1. **Movilidad individual.** En ella los miembros pueden intentar salir de su grupo en forma individual. Implica movimientos sociales ascendentes en procura de dejar su grupo que es de bajo estatus para ingresar a uno de mayor estatus. La característica más importante de esta movilidad individual, es que el bajo estatus del grupo permanece inamovible, pues implica una solución para el individuo y no para el grupo. El miembro realmente se “desidentifica” de este (Tajfel y Turner, 2003).
2. **Creatividad social.** El miembro del grupo puede buscar distintividad positiva para el endogrupo al redefinir o alterar los elementos de la situación comparativa. La estrategia es grupal y no supone cambios en la posición actual del grupo. Las estrategias pueden ser:
  - Comparar al endogrupo con el exogrupo en una nueva dimensión. Son famosos en este caso, los estudios de Lemaine (ver Huici, 2003; Tajfel & Turner, 2003) sobre niños en campos vacacionales, donde en efecto, ellos procuran una nueva dimensión comparativa. Surge sin embargo según Tajfel y Turner (2003), en estas situaciones, el problema de legitimar el nuevo producto de comparación, con el endogrupo y luego con los otros grupos implicados, siendo naturalmente más complicado hacerlo con exogrupos, ya que puede resultarles amenazante.
  - Cambiando el valor asignado a las contribuciones del grupo, así que las comparaciones que fueron previamente negativas, se perciben ahora positivas. Además del ejemplo clásico de “lo negro es bello”, se puede citar “el orgullo gay”. La dimensión saliente (negro u homosexual) permanece, pero el valor asignado a esa condición se reversa.



- Seleccionando el exogrupo con el cual el endogrupo se compara. Se evita la comparación con los grupos de alto estatus. Un ejemplo, son las comparaciones de inmigrantes con otros inmigrantes y no con los miembros del exogrupo local o dominante (ver Murillo, 2009a). Al hacer las comparaciones con grupos considerados de estatus inferior al endogrupo, el sentimiento de inferioridad tiende a decrecer y la autoestima a recobrase. Por esta razón, las competiciones entre grupos subordinados pueden ser más intensas que entre estos y los grupos dominantes.

3. **Competición social.** Los miembros de un endogrupo de bajo estatus pueden buscar distintividad positiva a través de la competición directa con el exogrupo. Por ejemplo pueden hacerlo, intentando reversar la posición relativa del endogrupo y el exogrupo en las dimensiones salientes. Puede suponer cambios objetivos y aún situaciones conflictivas, en especial si se trata de distribución de recursos escasos.

Un postulado general es pues, que la comparabilidad grupal es menor cuando menor es la similitud percibida, con una secuencia que Tajfel y Turner plantean así: grupos similares se comparan entre sí; el resultado determina su prestigio relativo; la diferencia de estatus percibida reduce su similitud y su comparabilidad; las comparaciones intergrupales cesan; la superioridad o inferioridad subjetiva decrecen en saliencia y finalmente la autoestima respectiva retorna a su punto original (Tajfel & Turner, 2003). Hacen notar los autores que las dos primeras estrategias (movilidad individual y creatividad social) pueden reducir el conflicto intergrupales sobre recursos escasos. Un postulado de la mayor importancia de la TIS es que no se puede asumir que la diferenciación intergrupales es inherente al conflicto. Se apoyan en trabajos experimentales que

permiten concluir que la derogación evaluativa de un exogrupo es diferente de la hostilidad hacia el mismo (Turner, Brown & Tajfel, 1979).

Pero, ¿cuál es el impacto de la Teoría original de la Identidad Social –TIS– para la Psicología Social? Una buena síntesis nos la presenta Brown (2000), quien señala lo que son a su juicio, las mayores contribuciones de la TIS. Brown enumera las siguientes:

1. La explicación del sesgo endogrupal.
2. La comprensión a las respuestas al estatus de inequidad.
3. El conocimiento en torno a los procesos de estereotipia y percepciones de homogeneidad grupal; cambia la manera en que la Psicología Social piensa al respeto.
4. Provee un trampolín común para modificaciones a la hipótesis del contacto.
5. La relación entre identificación grupal y sesgo endogrupal. La TIS descansa sobre la asunción de que una identidad social positiva está basada principalmente en la favorabilidad en las comparaciones intergrupales.

## **La Teoría de la Categorización del Yo**

Como se ha insistido, las personas nos categorizamos a nosotros mismos de dos maneras principales: como personas y como miembros de grupos (Turner, 1982; Turner et al., 1987). Una categoría social es el sentimiento y conciencia de pertenencia que tienen las personas cuando perciben que comparten atributos como rasgos y valores con otros (Turner, 1982). Un encuentro

entre dos personas constituye conducta intergrupala solo si entre ellos se hace saliente una categorización “nosotros -vosotros” (Gómez Berrocal, 2006).

La Teoría de la Categorización del Yo –TCY– tiene su cabeza principal en John Turner (1982, 1984) y empieza con la distinción entre identidad social (autodefinición en términos de pertenencia a una categoría social) é identidad personal (en términos de persona o atributos idiosincráticos). La teoría formula la hipótesis de que la función adaptativa de la identidad social se dirige a producir conductas y actitudes grupales (Turner & Onorato, 1999).

La teoría también postula como procesos básicos, la autocategorización –que a su vez conduce a la estereotipia– y la despersonalización, pues si una persona se define a sí misma en términos de su pertenencia a una categoría social compartida con otros, se acentúa en su percepción, la similitud con los miembros del endogrupo y las diferencias con los del exogrupo en las dimensiones que son precisamente relevantes. Las personas se estereotipan a Sí mismos y a otros individuos, en tanto actúa una categoría social que es saliente. Entonces las personas no se perciben tanto como diferentes de otros miembros de su categoría, si no como similares y prototípicos de su categoría o endogrupos; el Yo ha sido despersonalizado y priman las categorías y los estereotipos compartidos (Turner, 1984). La conducta entonces se transforma en conducta colectiva. El exogrupo y el endogrupo cobran sentido y como sugiere Herrera (2003) la manera en que situamos los límites del grupo, determina a quien consideramos “amigo” y a quien consideramos “enemigo” –o por lo menos, “no amigo” ó “rival potencial”–.

La teoría, como plantean Turner y Onorato (1999), se desarrolló a partir de preguntas acerca de la relación de conducta interpersonal e intergrupala, surgidas de la hipótesis de un continuo interpersonal-intergrupala, lo cual plantea cierta diferencia básica con la manera como lo

concebía Tajfel, para él que el continuo era bipolar con la identidad personal en un extremo y la identidad social en el otro. Se mantuvo la idea de que las identidades personal y social salientes podrían tener efectos opuestos en la auto-percepción produciendo respectivamente personalización y despersonalización, pero se postuló que las identidades personal y social representarían niveles diferentes de autocategorización no opuestos (Turner & Onorato, 1999). El Yo puede ser autocategorizado en muchas formas diferentes o niveles no opuestos. Lo que determina el grado en el que la auto-percepción es personalizada o despersonalizada, es la saliencia relativa de los diferentes niveles de autocategorización.

En su forma actual, la TCY asume que la autocategorización refleja agrupamiento cognitivo del Yo, como idéntico a alguna clase de estímulo (s) en contraste a otros estímulos.

Uno de los más importantes aportes de la TCY, es el de los niveles de abstracción o categorización (ver Morales, 2007). En efecto, se sostiene desde la TCY, que existen tres niveles de abstracción básicos, que son: 1. El **Supraordenado**, que se refiere a cuando nos categorizamos como seres humanos. 2. El **Intermedio**, que está basado en las semejanzas y diferencias que se establecen entre los individuos y que permite diferentes tipos de agrupación y 3. El **Subordinado**, que es la categorización individual frente a los otros sujetos (Gómez, 2006). No obstante otros niveles de inclusión son posibles. Así y según Turner y Onorato (1999), una categoría (por ejemplo, científicos) es vista más abstracta que otras (por ejemplo, biólogos) en la medida en que aquella puede contener a los segundos, pero no ser contenido por la última. La autocategorización puede ser tanto más o menos inclusiva que lo que son la identidad personal o social, pero son los más importantes niveles para entender la conducta (Turner & Onorato, 1999). Como ya se ha afirmado, la personal se refiere a los individuos como personas únicas y

diferentes. La identidad social incluye la categorización del Yo y otros, agrupados según semejanzas compartidas y todos (nosotros) en confrontación a otros más (ellos) que se perciben diferentes y se categorizan diferentes. El Yo es pues, un Yo colectivo; un nosotros y no un Yo individual, lo que puede en muchas ocasiones generar despersonalización (por ejemplo, un inmigrante, que se categoriza como tal y no como Pedro Pérez). Es pues, y como lo destaca Gómez Berrocal (2004), la visión de uno mismo en forma despersonalizada y con una mayor identidad perceptiva con los miembros del propio grupo, en un proceso que es de estereotipia.

Ahora un aspecto de importancia en la teoría es el que tiene que ver con los determinantes de la saliencia relativa de una autocategorización social. Esta, básicamente depende de dos aspectos centrales; la *accesibilidad* y el grado de *ajuste* entre las categorías y el contexto o realidad social (Gómez Berrocal, 2004). En el primer caso, la accesibilidad relativa se refiere a la rapidez con que una determinada categoría se hace cognitivamente presente en una situación de interacción social específica (Scandroglio et al., 2008). El ajuste por su parte, que hace referencia al grado en que la categoría representa adecuada y auténticamente la situación social (Turner et al., 1987), se divide en **comparativo** y **normativo**. El ajuste comparativo es definido por el principio de meta-contraste, si las diferencias promedio de los estímulos provenientes de la propia categoría son menores que las diferencias promedio que se plantean con relación a la categoría de referencia. El ajuste normativo por su parte, se refiere al aspecto contenido del juego entre las especificaciones de la categoría y las instancias representadas (los católicos por ejemplo, deben diferenciarse de los protestantes en la dirección correcta en las dimensiones específicas de comparación).

Son ideas claves de la teoría, que el nivel y clase de identidad usado para representar al Yo y a otros varía con los motivos de las personas, los valores, las expectativas, el conocimiento de fondo y las teorías y el contexto social en que las comparaciones toman lugar (Turner & Onorato, 1999). También que la saliencia de la identidad social compartida lleva a la despersonalización de la auto-percepción y la despersonalización produce conducta grupal. El proceso de despersonalización es precisamente destacado por Morales (2007), al lado de los tres niveles de categorización y el concepto de prototipo – la persona, idea o actitud que mejor representa la posición del grupo en una dimensión importante para este–, como los tres aportes innovadores de la TCY. La teoría también ha recibido cuestionamientos; así por ejemplo, Herrera (2003) ha indicado que la TCY, al igual que los modelos tradicionales parten de un supuesto equivocado y es que la definición de las categorías sociales vienen dadas por características “*Perceptuales*” del contexto y que por tanto hay una dirección única de causalidad. Sugiere esta autora, que debería tenerse en cuenta que las partes implicadas podrían no estar de acuerdo sobre quién es el endogrupo y quien el exogrupo. Así mismo, que fuera del laboratorio es difícil definir el contexto. Lo suyo sin embargo, no es un cuestionamiento exclusivo para la TCY.

### **Recientes investigaciones y desarrollos teóricos en el campo de la TIS**

Son diversas las investigaciones posteriores adelantadas dentro del campo de la TIS y enumerarlas sería una ardua tarea, razón por la cual hemos seleccionado varias de ellas de publicación reciente, que ilustran el fértil terreno que la TIS supone para la Psicología Social (en un capítulo posterior a su vez se presentan estudios que relacionan la identidad social con las

otras variables). Así, Voci (2006), encontró en dos estudios con universitarios y con adultos italianos, que la correlación entre la identidad social y el favoritismo fue muy débil, cuando el endogrupo no estaba amenazado; para el autor, tres son los factores intervinientes en dicha relación: (a) el rol mediador de la amenaza, (b) el rol mediador de las emociones asociadas a la confianza hacia el endogrupo y hacia el exogrupo, y (c) la importancia de evaluar por tanto, cuando el endogrupo estaba o no, amenazado. Por su parte, Castano, Yzerbyt, Bourguignon & Seron (2002), en un experimento con estudiantes italianos de la Universidad de Padua, hallaron que en ellos, mientras más fuerte la identificación, más exigente era el criterio para ser miembro del endogrupo, por lo que se afecta la aceptación de nuevos y potenciales miembros, generándose a la vez, rechazo por los miembros marginales.

Una conclusión de este estudio, es que la distinción entre endogrupo y exogrupo, es crítica para los altamente identificados con su grupo. Es así mismo interesante, el experimento que con hindúes y europeos en Canadá, realizaron Sahdra y Ross (2007) y que mostró que los individuos altamente identificados recuerdan la historia de su grupo de tal manera, que limita el daño a su identidad social; en efecto y a diferencia de aquellos con baja identificación con el grupo, que tuvieron mayor facilidad para recordar eventos históricos negativos que implicaban al endogrupo, los altamente identificados fueron menos dados a recordar los daños cometidos por los suyos.

Son así mismo de destacar, dos estudios con universitarios en las Islas Canarias; en el primero de ellos, Rodríguez, A., Coello, Betancor, Rodríguez y Delgado (2006), de la Universidad de la Laguna, encontraron que los sujetos infrahumanizaban al exogrupo, cuando había información incompleta sobre presuntos actos agresivos contra el endogrupo, es decir, a falta de información completa que dé cuenta de la autoría de actos agresivos, se hizo uso de información estereotipada acerca del exogrupo.

En el segundo estudio –realmente dos estudios–, con diseños factoriales, hechos, el uno con 1.200 estudiantes y el otro con 75, Rodríguez, A. et al. (2005) lograron resultados que evidencian como el nivel de inclusividad de la identidad, no es un aspecto irrelevante en relación con la evaluación de los exogrupos; se halló, que los menos inclusivos son los que proporcionan más información distintiva necesaria para el desarrollo y el mantenimiento de la autoestima, en cuyo caso es más probable el favoritismo endogrupal. A propósito de la autoestima en su relación con la identidad, Vignoles, Regalía, Manzi, Gollidge y Scobini (2006), encontraron en cuatro estudios hechos con estudiantes del Reino Unido e Italia, y aplicando pruebas de regresión múltiple, que las identidades son influenciadas por la autoestima, pero también por otros factores motivacionales.

Como una lectura juiciosa de los anteriores resultados deja claro, el potencial de desarrollo de la TIS es muy amplio y más que negar principios básicos de la Teoría de la Identidad Social, lo que se hace manifiesto con las investigaciones recientes, es que la teoría es susceptible de mejoramiento y depuración como es propio de toda buena teoría. Esta, ha seguido generando investigación y desarrollo teórico como varias revisiones lo ilustran (Abrams & Hogg, 1990; Brewer, 1979; Brown, 2000; Huici, 2003; Scandroglio et al., 2008; Tajfel & Turner, 1979).

Otro trabajo de notable interés es el que desarrollaron Mullen, Brown y Smith (1992; ver también la reseña en español de sus principales resultados en Huici, 2003, pp. 216- 217). En este, el equipo investigador estudió el sesgo endogrupal como una función de la saliencia, la relevancia y del estatus, mediante un meta-análisis integrador. En resumen, sus principales resultados, como los presenta Huici (2003), son: (a) se da mayor identificación con el grupo de alto estatus, que



con el de bajo estatus, (b) la identidad en grupos de bajo estatus se reduce cuando las divisiones entre dichos grupos son permeables, (c) la posibilidad real de movilidad hacia arriba, reduce la identificación, (d) la inestabilidad de estatus de grupos parece incitar a la búsqueda de cambio del estatus grupal en su conjunto. Se presenta al mismo tiempo una elevada identificación con el grupo, incluyendo en ello, los miembros de grupos de bajo estatus, (e) es visible un efecto contrario de la permeabilidad y de la inestabilidad de estatus en la identificación, lo cual parece sugerir que producen efectos distintos en la búsqueda de la movilidad individual (aumentado por la permeabilidad) o de cambio de estatus de grupo (aumentado por la inestabilidad de estatus), (f) cuando la asignación de estatus bajo al grupo, se percibe ilegítima, encontrándola injustificable, se observa alta identificación, la cual a su vez aumenta cuando, además, el estatus de grupo es inestable y las divisiones de grupo, no son permeables, (g) en estudios experimentales, los grupos de alto estatus, muestran mayor diferenciación. En todo tipo de grupos, aquellos de alto estatus muestran favoritismo en dimensiones relevantes de comparación, y (h) los grupos con poder discriminan más a favor del endogrupo que los que no lo tienen.

También se ha encontrado (Huici, 2003), que los grupos de bajo poder, bajo estatus y minoritarios mostraban favoritismo exogrupal. Los grupos dominantes, aunque de bajo estatus (mayoritarios o minoritarios), eran también discriminatorios; los de alto estatus sin poder lo eran mucho menos, en especial si se les comparaba en la estrategia de discriminación de diferenciación máxima.

Merece igualmente ser resaltado el trabajo realizado por Ros, Huici y Cano sobre lo que se conoce como *identidad comparativa*, noción basada en el concepto de identidad social

propuesto por Tajfel (Huici, Gómez & Bustillos, 2008) y que como lo expresan los autores citados:

Recoge el carácter relacional de la identidad social, pero lo amplía de dos formas: no solo se trata de la relación entre el grupo propio y un exogrupo con el que se compara, sino que toma en cuenta diversos exogrupos, en lo que podríamos describir como relaciones horizontales. (Huici, et al., 2008, p. 299).

Tiene en cuenta también y a la vez, el grado de identificación con dos o más categorías sociales que difieren en su inclusividad, en una relación vertical. Se centra en ver como estas identificaciones influyen sobre la relación con uno o varios grupos. Entre varios e interesantes resultados en consonancia con esta línea de investigación, se ha encontrado que la identidad comparativa es una mejor medida de accesibilidad crónica de una categoría, esto es, de la importancia de esa categoría para el auto-concepto de un individuo, que la medida directa de identificación con esa categoría. De lo anterior se puede concluir que si deseamos conocer en qué medida ser catalán forma parte del auto-concepto de alguien, se debe obtener no solo la identificación con esa categoría, sino con una más inclusiva (España). Es igualmente de interés el resultado que indica que la Identidad comparativa es uno de los determinantes de la diferenciación intergrupar, ya que se encontró como las persona altas en identidad comparativa, tienden a mostrar mayor interés en mantener la distintividad respecto al exogrupo en aquellas dimensiones relevantes de comparación (Huici & Ros, 1995; Ros, Huici & Gómez, 2000). Para Huici et al. (2008), un aporte significativo de esta línea de investigación es el que muestra como la relación entre identificación y diferenciación intergrupar, se ve incrementada cuando se tiene en cuenta la identificación a dos niveles de inclusión y no solo en un nivel.

Ahora, uno de los desarrollos recientes más polémicos en torno a, o dentro de la TIS, es el de la llamada “hipótesis de autoestima”. Su carácter polémico radica precisamente en la falta de acuerdo acerca de si dicha hipótesis está contenida en la esencia de la Teoría de Identidad Social, como la planteara originalmente Tajfel, o si por el contrario se refiere a aspectos de naturaleza individual. La *hipótesis de autoestima*, planteada por Abrams y Hogg (Abrams & Hogg, 1988; Hogg & Abrams, 1990), recoge la idea inicial de Tajfel, según la cual, la comparación y los procesos de distintividad se dirigirían a proteger la auto-imagen y la autoestima, para sugerir dos corolarios: 1. Que la discriminación intergrupala exitosa, incrementará la identidad social y la autoestima y 2. Que la autoestima baja o amenazada promoverá la discriminación intergrupala debido a la necesidad de autoestima positiva.

En años anteriores han sido publicados diversos trabajos que soportan o niegan la hipótesis de autoestima (Abrams & Hogg, 2004; Long & Spears, 1997; Rubin & Hewstone, 1998) y aún trabajos que rechazan la idea de su inclusión dentro de la TIS (Turner & Reynolds, 2004). Es así como Turner y Reynolds (2004) reiteran que en su opinión hay inconsistencia de la TIS con la hipótesis, argumentando, que si bien la TIS asume que hay una necesidad de auto-evaluación positiva, ella no se refiere a un motivo del nivel personal sino a aquellos casos en que la identidad social es saliente. Abrams y Hogg (2004) alegan en su defensa, reconocer la autoestima como un fenómeno no biológico, no universal, sino propio de la Psicología Social y argumentan que aquella es especificada en la TIS como un motivador importante y resultado de la conducta intergrupala.

### **Controversia en torno a la TIS**

La Teoría de la Identidad Social no ha estado libre de controversia. Es así como Wetherell (citado por Gómez Berrocal, 2006) al examinar en 1982, las estrategias de elección para el reparto intergrupales dentro del Paradigma de Grupo Mínimo, en Nueva Zelanda, se encontró con que los europeos maximizaban la diferencia endogrupo-exogrupo, lo que no ocurría con los samoanos, quienes elegían la máxima ganancia conjunta. Lo anterior llevó a pensar que las conclusiones iniciales del PGM no tendrían aplicación universal, sino solamente en culturas individualistas. Tal postura se ha visto complementada con hallazgos posteriores que indicarían que el sesgo endogrupal podría, en ciertas culturas, presentarse en unas dimensiones pero no en otras. Rabbie, Schot y Visser (1989) por su parte, plantearon que los resultados del PGM, podrían ser explicados en términos de conducta instrumental y no de identidad social. Estos autores han cuestionado así mismo el uso del concepto de categoría en la TIS pues consideran que este no debe asimilarse al de grupo.

En otro sentido, la última década del siglo veinte es prolífera en intentos alternativos a la TIS, para explicar el favoritismo endogrupal. Es así como Brewer (1991) plantea su *Teoría de la Distintividad Óptima*, la cual considera que la identidad social es activada por dos necesidades contrapuestas en el individuo; estas serían, la necesidad de diferenciación del Yo respecto a otras personas por un lado y la necesidad de inclusión del Yo en una unidad social mayor, por el otro lado, siendo la distintividad óptima, aquella que permite satisfacer las dos necesidades. Dos años después, Hogg y Abrams (Hogg & Abrams, 1993; ver también Huici & Gómez Berrocal, 2004), intentan otra explicación motivacional del favoritismo, según la cual, las personas damos significado al mundo a través de la categorización social, buscando con ello hacerlo más

predecible, reduciendo de esta manera la incertidumbre subjetiva, ya que los grupos con los que nos identificamos nos proporcionan pautas de comportamiento necesarias. Es por esta razón que tal explicación es conocida como la *Hipótesis de Reducción de la Incertidumbre*. También en la última década del siglo anterior, Mummendey (1995) sugiere una matización importante a la explicación del reparto de recursos del PGM, pues considera no suficiente la explicación en torno a la categorización social endogrupo-exogrupo.

Mummendey propone, puesto que no coincide con los supuestos de la TIS, lo que llama Asimetría positiva-negativa de la discriminación intergrupala. Tal asimetría se refiere a la tendencia de las personas a favorecer el endogrupo en el reparto de recursos positivos acompañada de la tendencia a la equidad en el reparto de recursos negativos, entre el endogrupo y el exogrupo. Otras matizaciones importantes hechas a la TIS, incluyen la diferenciación entre favoritismo endogrupal y rechazo al exogrupo (Brewer, 1999; Huici & Gómez Berrocal, 2004; Mummendey & Otten, 2001); que la categorización no es suficiente para producir discriminación exogrupal y requiere de otros condicionantes (Scandroglio et al., 2008); que no es suficiente con la categorización para que se produzca homogeneidad exogrupal puesto que el contexto juega un papel determinante (Doosje, Ellemers & Spears, 1995) y la referidas a la Hipótesis de Autoestima, ya tratada en este capítulo (ver Turner & Reynolds, 2004) lo mismo que a la importancia de diferenciar autoestima crónica de estados temporales de autoestima (Brewer & Brown, 1998). En general, como se ha podido apreciar, la TIS ha recibido, más que invalidación empírica a sus postulados centrales, una serie de matizaciones.

## **Identidad étnica, identidad nacional y migración**

### **Una aclaración necesaria**

El abordaje de los constructos identidad étnica e identidad nacional en el estudio de los procesos migratorios, no ha sido ajeno a cierta dosis de ambigüedad y porque no decirlo, de etnocentrismo, por parte de la Psicología Social europea y norteamericana. El concepto de identidad nacional escasamente estudiado, sobre todo si se compara con el de identidad étnica, se ha reservado por lo general para los sentimientos de pertenencia y las actitudes que se tienen en dirección a la sociedad dominante, mientras que el concepto de identidad étnica a su vez, se ha reservado para esos mismos sentimientos de pertenencia y las actitudes dirigidas a la sociedad de origen (Phinney, Horenczyk, Liebkind & Vedder, 2001). Si entendemos por identidad nacional, aquella identidad con el país o nación donde se ha nacido, crecido y el cual se siente como propio, dicha dicotomía podría ser clara quizás en el caso de los llamados “inmigrantes de segunda generación” (ver en Verkuyten & Yildiz, 2007, sobre los turcos nacidos en Holanda), pero no lo sería en el caso de los llamados “inmigrantes de primera generación”, que nacieron en otro país o nación, crecieron en él y continúan sintiéndolo como suyo en territorio extraño. La nación, que es la forma predominante de organización social del mundo contemporáneo, es teorizada como señalan Reicher y Hopkins (2001) como una categoría, en términos de comunidad limitada territorialmente, movilizándose juntos a través del tiempo. El etnocentrismo presente en la perspectiva europea o norteamericana, radicaría en que desde ella, la identificación de un europeo con su país, sea este España, Alemania o Francia, sería identidad nacional, pero la identificación de un suramericano con su país, sea este Ecuador, Perú o Colombia, sería identidad

étnica. La verdad sea dicha, y a manera de ejemplo en el caso de los colombianos inmigrantes que nos ocupan en esta tesis, probablemente procedan de varias regiones con diferencias culturales entre sí (Antioquia, Valle del Cauca, Bogotá o la costa Caribe), pero si se les pregunta a ellos sobre su identidad nacional, responderán de inmediato que ella es la colombiana; esa sería su identidad nacional y no su identidad étnica como le atribuiría un investigador europeo o norteamericano. Ello sería tanto más claro en la medida en que no existe en su país, la fuerte confrontación entre sus regiones o unidades político-territoriales que si existe por ejemplo entre los vascos y los catalanes en España con relación a lo “castellano”. Para muchos catalanes o vascos, su nacionalidad es catalana o vasca. Difícilmente se encontraría un antioqueño o un costeño en Colombia que afirme ser de nacionalidad antioqueña o Caribe. Sencillamente su nacionalidad es colombiana y su Identidad nacional habrá de referirse a Colombia y su etnicidad, como sugiere Zlobina (2004), para muchos países que originan migración, tal vez no haya sido cuestionada nunca. Por las razones expuestas, en esta investigación se entiende por identidad nacional al “grado en que una persona se reconoce y se acepta como miembro de una nacionalidad o país y la valoración emocional que para ella tiene dicha pertenencia”. En esta definición como en muchas otras definiciones de identidades étnico-culturales, subyace la influencia de Henry Tajfel y su clásica definición de identidad social (Tajfel, 1972, 1981).

## La identidad étnica

Ahora, puesto que como se explicó, confluyen desde la perspectiva de los migrantes, la identidad nacional y la identidad étnica, haciendo referencia en ambos casos a la identificación con el territorio, la cultura y las personas del origen, y abunda la literatura acerca de la identidad étnica, a la vez que es escasa la literatura sobre identidad nacional, revisemos como la Psicología Social ha abordado el primer concepto. Para ello, partamos del concepto de etnicidad, el cual, según Phinney et al. (2001), se refiere a subgrupos con un contexto más amplio, como una nación, que reclaman un ancestro común y comparten uno o más de los siguientes elementos: cultura, religión, lenguaje, parentesco y lugar de origen. Esta, y la definición de Sherry, Wood, Jackson y Kaslow (2006), según la cual la etnicidad se refiere a los orígenes nacionales, regionales o tribales, de los ancestros, costumbres, tradiciones y rituales de uno, transmitidos a través de las generaciones, permiten concluir que la etnicidad habla de un origen compartido, de la cultura y sus productos, también compartida, de los ancestros y de su legado a las generaciones posteriores. La etnicidad como lo expresa Zlobina (2004), es un concepto difícil de definir y particularmente vago y difuso y es una visión no biologizada de la pertenencia a un grupo con el que se comparten todos esos elementos ya señalados (ver también Bourhis, 1994). De la etnicidad, con toda la polémica que alrededor de ella se desprende y todo el relativismo que se le atribuye por la relación que con el poder político guarda el hecho de que a un grupo social se le señale como étnico, nace el concepto de identidad étnica.

La identidad étnica o étnico-cultural como también se nombra con frecuencia, ha sido definida de diferentes maneras, si bien varias de estas, desprendidas de la conocida definición que de la identidad social ha ofrecido Tajfel (1981). Así por ejemplo, Bourhis y Gagnon (1994),



definen la identidad étnica, como una actitud personal positiva y de apego a un grupo con el que la persona cree compartir características socio-culturales y lingüísticas y un mito de origen común o de herencia.

Phinney por su parte, había definido ya la identidad étnica, como “aquel aspecto de la aculturación, que se enfoca en el sentido subjetivo de pertenencia a un grupo o cultura” (Phinney, 1990; Phinney et al., 2001, p.495). La misma autora en un trabajo diferente (Phinney, 1996), concibe la identidad étnica en términos cercanos a la clásica definición de identidad de Tajfel; según ella, la identidad étnica es “un aspecto duradero y fundamental del Yo, que incluye sentido de pertenencia a un grupo étnico y las actitudes y sentimientos asociados a esa pertenencia” (p.922). Como se aprecia, si bien no existen diferencias sensibles entre una y otra definición de Phinney, se observa sí que la primera se haya ligada a la aculturación, mientras que en la segunda, con fecha posterior, se enfatiza su condición de característica duradera y esencial del Yo, a la vez que se señala, como ya lo habían hecho Bourhis y Gagnon, el aspecto actitudinal. Un poco más adelante, Lorenzo-Hernández y Ouellette (1998), además de presentar una definición semejante a las hasta ahora ofrecidas, destacan el papel que juega la identidad étnica en la diferenciación que se establece con otros grupos. Merece resaltarse entre la maraña de definiciones ofrecidas desde la Psicología Social, la presentada por Basabe y De Luca (2004), según la cual, identidad étnica es la “pertenencia a una comunidad inmigrante, que comparte una lengua, una cultura, en algunos casos unos rasgos físicos **visibles** y que pertenecen o han pertenecido en el pasado a otro país o nación” (p. 159); en esta definición se limita la identidad étnica a la pertenencia a comunidades inmigrantes, lo cual le otorga un sesgo inducido quizás por las nuevas realidades migratorias, que al menos en el caso español donde la migración es un asunto saliente, podría entenderse como una presión objetiva y externa. La definición de Basabe

y De Luca introduce además un elemento, por lo general ausente en otras definiciones, cual es la referencia a los rasgos físicos visibles de esa misma población étnica-migrante. Parecería según ello, que lo étnico solamente alude a las personas y grupos venidos de otras latitudes –países no europeos–, cuyos rasgos físicos diferentes son más notables y “**visibles**”. Otras definiciones, además de hacer hincapié en el tema universalmente aceptado de la pertenencia–en la misma línea de Tajfel y su definición de identidad social–, explicitan el significado emocional (Sherry et al., 2006), los aspectos cognitivos, emocionales y evaluativos (Zlobina, 2004), o cognitivos, emocionales y conductuales (Yuh, 2005).

La identidad étnica es por tanto un constructo dinámico (Phinney et al., 2001; Yip, 2005), pero también multidimensional (Phinney, 1992; Sherry et al., 2006; Yip, 2005), que como plantea Zlobina (2004, siguiendo a Keefe), no describe solamente lo que uno es, sino también lo que uno no es, y provee puntos de referencia y distintividad a la vez que se manifiesta en sentimientos y emociones que pueden variar con el tiempo y las circunstancias (Operario & Fiske, 2001; Phinney, 1990; Zlobina, 2004). La identidad étnica puede explicarse por muchas razones, entre las cuales, buscar identidad positiva, incrementar sentimientos de certidumbre, sentido de pertenencia e inclusión y proveer una visión del mundo cultural y un significado (Verkuyten & Yildiz, 2007). Se podría afirmar por otro lado que la identidad étnica, en ese mismo sentido ya mencionado de su condición dinámica, no es un producto terminado y que sigue en general una progresión desde la infancia. Phinney et al. (2001) lo expresan así: “el proceso de la formación de la identidad étnica ha sido conceptualizado en términos de una progresión con movilidad individual de las actitudes indeterminadas de la infancia, a través de un periodo moratorio de exploración, al logro seguro de la identidad étnica al fin de la adolescencia” (p. 496). Se podría afirmar entonces, como lo hace Zlobina (2004), que resulta lógico concebir la identidad étnico-

cultural tanto en términos de autocategorización, como en términos de grado y de valencia de identificación con el grupo de pertenencia; ello da pie a explorar sus componentes o dimensiones.

### **Los componentes de la identidad étnica**

La tantas veces referida definición de Tajfel sobre la identidad social (Tajfel, 1984), según la cual esta es “aquella parte del auto concepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo (o grupos), social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia” (p. 292), es sin duda el mejor punto de partida para identificar los componentes usualmente aceptados para la identidad étnica. Es así como los componentes cognitivo, expresado en términos de autocategorización (Zlobina, 2004) o de conciencia de pertenencia (Grad & Sanz, 2008; Zúñiga & Asun, 2004); evaluativo, expresado en términos de valores personales (Grad & Sanz, 2008; Persky & Birman, 2005; Sherry et al., 2006) y emocional, expresado en términos de intensidad de sentimientos (Grad & Sanz, 2008), apego (Roccas, Klar & Liviatan, 2006) u orgullo (Persky & Birman, 2005; Zlobina, 2004), suelen formar parte de la mayoría de definiciones o aproximaciones conceptuales de la identidad étnica dentro de la Psicología Social. Pero a pesar de la confluencia relativamente generalizada, en torno a los componentes referidos, los investigadores con frecuencia suelen integrar, agregar o restar componentes, a la vez que otorgar saliencia o énfasis a unos u otros y es allí donde la uniformidad se pierde. Ejemplos de lo anterior nos lo ofrecen entre otros: Grad y Sanz (2008), quienes midieron, tanto el grado de identidad nacional como el grado de Identidad con Europa, explorando cuatro componentes: el aspecto cognitivo o de pertenencia, el afectivo o de intensidad

de sentimientos, el evaluativo o de valores personales y el de centralidad o de importancia por la identidad personal; Yuh (2005), quien señala como de manera habitual los estudios se han dirigido a los siguientes componentes: (a) conciencia étnica, (b) auto-identificación como miembro de un grupo, (c) actitud étnica, (d) conducta étnica, y (e) identidad étnica como un proceso; Zúñiga y Asun (2004), quienes construyeron un instrumento para estudiar la identidad regional con las mismas dimensiones que habrían de usarse para la identidad étnica, e incluyeron: (a) conciencia de pertenencia, (b) significado de pertenencia a la cultura, (c) significado de pertenencia a la historia, y (d) significado de pertenencia al territorio; Persky y Birman (2005), quienes recogen los componentes que usualmente han servido para operacionalizar la identidad étnica, e incluyen auto-rotulación de afiliación al grupo, sentimiento de pertenencia y compromiso con el grupo, sentido de compartir valores y actitudes hacia el propio grupo étnico, y otros como lenguaje, conducta, valores y conocimiento de la historia del grupo. Resaltan sin embargo estos autores como elementos centrales de la identidad étnica, la auto-identificación, el sentido de pertenencia y compromiso, a la vez que el orgullo con respecto al grupo. En general, su visión respecto a la identidad étnica es muy semejante a la expresada por Phinney (1990) y que fuese presentada previamente.

Con una visión un poco más amplia que las anteriormente presentadas, Smith y Bond, en su obra *Social Psychology across cultures* (Smith & Bond, 1993) y que es al parecer compartida por Basabe y De Luca (2004), incluyen como componentes de la identidad étnica: 1. Un sentido subjetivo de continuación y diferencia, el cual a su vez incluye la autocategorización, el sentido de pertenencia y la valencia. 2. La identidad conductual, referida a las prácticas culturales, tanto de la cultura de origen como de la sociedad de acogida y referida también a las actitudes hacia la cultura de origen y acogida, a la vez que referida a los valores culturales. 3. Experiencia de

minoría, en la que la percepción de discriminación y de prejuicio, juega naturalmente un papel clave. Leach et al. (2008) por su parte, lograron identificar, después de varios estudios, cinco componentes de la identidad endogrupal que integraron en un modelo jerárquico de dos dimensiones: la auto-definición grupal y el auto-investimiento. En la primera incluyeron la auto-estereotipia individual y la homogeneidad endogrupal. Los componentes del auto-investimiento serían para estos autores, la solidaridad, la satisfacción y la centralidad.

De cualquier manera, más que diferencias sustanciales acerca de cuáles son los componentes de la identidad étnica, lo que existe en el cuerpo de investigadores más representativos que se ocupan del tema dentro de la Psicología Social, es como ya se insinuó, énfasis diferentes en unos u otros componentes o diferentes formas de agrupar dichos componentes como la revisión ha indicado. No obstante, debe insistirse que la tendencia predominante como bien lo señala Zlobina (2004), es a reconocer que los elementos centrales son: la autocategorización, el sentido de pertenencia y la evaluación de esa pertenencia, y que los otros elementos, como las prácticas culturales, las costumbres, las actitudes, etc., actuarían como expresiones periféricas.

Estas expresiones han merecido también la atención de un buen número de investigadores, en especial, la participación de actividades culturales, la interacción social, el idioma, los hábitos diarios, la gastronomía y la lucha por el mantenimiento de los valores (ver entre otros, a Basabe & De Luca, 2004; Basabe et al., 2004; DiezNicolás & RamírezLafita, 2001; González & Aguilera, 2004; Nesdale & Mak, 2003; Phinney, 1996; Rosenthal & Feldman, 1992; Zlobina, 2004).

### **Escalas para medir la identidad étnica y/o nacional**

Como reconoce Zlobina (2004), la construcción de escalas para analizar la identidad étnico-cultural, no ha estado libre de controversia. Es así como una amplia variedad de instrumentos de medición o escalas han sido diseñadas con el propósito de medir diferentes facetas de la identidad. Unas, con el propósito de estudiar la identidad social en general; otras, la identidad étnica, y otras más, para estudiar ciertas formas particulares de la identidad social, como la identidad nacional o la identidad regional. Phinney (1992) por ejemplo, diseñó y aplicó, la actualmente muy conocida, escala de identidad étnica multigrupal (MEIM, en inglés), en una versión de 14 ítems distribuidos en tres subescalas: afirmación étnica y pertenencia, logro de la identidad étnica y conducta étnica. La misma Phinney y sus colegas (Phinney et al., 1998), usaron una versión corta de cuatro ítems, que si bien encontraron estadísticamente fiable, les llevó a especular que los pocos ítems incluidos, podrían no haber capturado la complejidad del concepto. Ejemplos de los ítems que conformaron esta escala corta, son: “siento que soy parte de la cultura...” y “siento orgullo de mi grupo étnico”. Es de anotar que la versión original arrojó una fiabilidad entre 0,81 y 0,90 en varias investigaciones en que fue empleada. Konrad, Ross III y Linnehan (2006) por su parte, usaron igualmente una versión corta de la escala original de Phinney, que incluyó cinco ítems, los cuales exploran dimensiones diferentes. Son ejemplos de esta escala: “tengo un fuerte sentido de pertenencia a mi grupo”, “tengo mucho orgullo por mi grupo étnico y sus realizaciones” y “siento un fuerte apego hacia mi propio grupo étnico”.

Es igualmente muy popular entre la comunidad investigativa, la escala de autoestima colectiva de Luhtanen y Crocker (1992), en la que los autores incluyen una subescala de identidad de cuatro ítems; Estos son: “En general mi pertenencia grupal no cuenta mucho en

como me siento acerca de mismo”, “el grupo social al que pertenezco es un reflejo importante de lo que soy”, “el grupo social al que pertenezco es poco importante para dar sentido a la clase de persona que soy” y “en general, la pertenencia al grupo social es una parte importante de mi auto-imagen”. Es de aclarar que en su versión original, los ítems están en plural. La misma escala de autoestima colectiva de Luhtanen y Crocker (1992), sirvió de inspiración a Contrada et al. (2001), quienes construyeron el llamado cuestionario de pertenencia grupal étnica (EGMQ, en Inglés), y que en 12 ítems describe las diferentes formas en que la gente podría sentirse acerca de ser miembro de su grupo étnico y procura ceñirse a las subescalas de sentimientos privados, estima pública y centralidad de la identidad, de la escala referida de Luhtanen y Crocker.

Entre otras escalas conocidas se puede señalar también la escala de identidad étnica universal de Nesdale y sus colegas (Nesdale, Rooney & Smith, 1997) y que incluye nueve ítems referidos a comida étnica, nombres étnicos, literatura étnica, crecimiento de los niños en formas étnicas tradicionales o hacer negocios con miembros del grupo étnico. Igualmente es de destacar la escala de diez ítems propuesta por Ellemers, Kortekaas y Owerkerk (1999), la que procura medir los tres componentes implícitos en la definición de identidad social de Tajfel (Tajfel, 1984), esto es, la escala se compone de tres subescalas: autocategorización, compromiso grupal y autoestima. Basabe y De Luca (2004) por su parte, utilizaron una escala de solo tres ítems, con los que se midió el sentido de pertenencia; los tres ítems de su escala, son: “En qué grado se ve a sí mismo como...”, “En qué grado se siente como...” y “En qué grado está orgulloso de ser...”. Sin embargo es esta escala la más pequeña, pues Techio y Calderón-Prada (2005), presentan un ejemplo de instrumento de un solo ítem para medir la identificación con el endogrupo nacional; este ítem es, “cuál es su grado de identificación con...”. No son y posiblemente no serán, los únicos que procuran estudiar la identidad social con un ítem único y genérico. Por otro

lado, intentos con instrumentos mayores los presentan por ejemplo Verkuyten y Yildiz (2007), quienes estudian la identidad turca y la identidad musulmana de holandeses con ese origen, étnico-religioso, con una escala de seis ítems, entre los cuales; “mi identidad turca es parte importante de mi mismo”, “siento un fuerte apego a ...” y “estoy orgulloso de mis raíces...” . Otra escala de seis ítems que merece tenerse en cuenta es el cuestionario de identidad propuesto por Leyens y colegas (citado por Rodríguez, A. et al., 2005) y que plantea una aproximación quizás un poco diferente a la identidad social de cómo lo hacen la mayoría de escalas revisadas. En este cuestionario se incluyen ítems como; “Me siento identificado con el modo de pensar que tenemos en...”, “hay sentimientos que solo puedo hablarlos con gente que sea...” y “me gustaría que representaran mas todas las tradiciones...”.

Cuatro propuestas más acerca de cómo medir la identidad étnica o endogrupal, son; el inventario multidimensional de la escala de identidad negra, de Sellers, Rowley, Chavous, Shelton y Swith (en Yip, 2005) y el cual presenta ítems referidos a tres componentes, como son la centralidad, la estima étnica privada y la saliencia étnica; la escala genérica de identidad de Cameron, Sato, Lalonde y Lay (Lalonde, 2002), que permite estudiar, a través de 28 ítems, la etnicidad, la raza o el género y la cual explora auto-definición, sentimientos positivos asociados y sentido de pertenencia; también se puede destacar la aproximación a la identidad nacional como valor, que hacen Ros, Rodríguez y Casado (2008) y en la que se estudia la identidad con los ítems, “ser de ... es muy importante” y “siento orgullo de ...” y finalmente , un intento propio (Murillo, 2009b) por acercarse a la identidad nacional a través de una escala de cinco ítems utilizada ya en una investigación con colombianos y ecuatorianos y los cuales forman parte de la escala de ocho ítems usada en esta tesis doctoral. Los ítems utilizados en dicho estudio se refieren



a autocategorización, conciencia de pertenencia, orgullo de pertenencia, orgullo por comparación y afinidad de valores.

### **Los desafíos de la migración para la identidad de origen**

Como han podido establecer un significativo número de investigaciones al interior de disciplinas académicas como la Psicología Social y la Psicología Transcultural, la experiencia migratoria representa una serie de dificultades y amenazas para el migrante y su identidad social. Así, se ha encontrado entre otras, que los inmigrantes en tierra extrañas se exponen a diversas manifestaciones de prejuicio por parte de los nativos de la cultura local (Cuadrado et al. 2003; Martínez, 2005b; Stephan, Ybarra & Bahcman, 1999, entre otros); *ansiedad intergrupala*, *distress migrante* y otros síntomas, varios de los cuales han sido agrupados bajo la denominación de *síndrome de Ulises* (Mak & Nesdale, 2001; Ramos & García-Izquierdo, 2007; Stephan, W. & Stephan, 1989); discriminación real o percibida (Jasinskaja-Lahti, Liebkind, Jaakkola & Reuter, 2006; Mejía, 2006; Murillo, 2009a) y *choque cultural* y problemas de *ajuste psicosocial* y *adaptación psicológica* (Basabe et al., 2005; Zarza & Sobrino 2007). Las amenazas anteriores, otras de orden diverso y objetivo y aquellas que provienen de la nostalgia por los seres queridos y el origen (Murillo, 2009a; Navas et al., 2004; Zlobina, 2004), plantean sin lugar a dudas, serios desafíos para la identidad étnica o nacional de los inmigrantes, obligándoles a hacer uso de diversas estrategias destinadas a su protección; ello, en| razón de que como ha podido constatar, la identidad étnica parece ser psicológicamente más importante para las minorías étnicas (Lücken& Simon, 2005; Verkuyten & Nekuee, 2001). Es posiblemente por la razón expuesta,

que Diez-Nicolás y Ramírez Lafita (2001) encontraron que diversos grupos inmigrantes en España, con la excepción de los asiáticos, valoraban más a su propio grupo étnico-cultural, que al grupo de los españoles.

Es presumiblemente esa mayor necesidad de proteger la identidad étnica de los grupos minoritarios o de bajo estatus, en relación con los mayoritarios o de mayor estatus, la razón –o una de las razones– que explica el hallazgo de Nesdale (2002) con inmigrantes de tres países en Australia (Vietnam, Hong Kong y Nueva Zelanda), según el cual, la identidad étnica de los vietnamitas y los nativos de Hong Kong, es significativamente mayor que la de los provenientes de Nueva Zelanda; estos últimos son, al fin y al cabo, inmigrantes de mayor estatus en Australia, mucho más semejantes a los locales y como ellos, angloparlantes. Pero existen otras razones e igualmente otras estrategias para proteger la identidad étnica o nacional de origen; Lorenzo-Hernández y Ouellette (1998) por ejemplo, encontró respecto a las primeras, en un estudio comparativo entre dominicanos y portorriqueños en los Estados Unidos, que los últimos, evidenciaron una mayor necesidad que los primeros, de reafirmar su identidad étnica; la razón sugerida por los autores es que dicho resultado podría explicarse por el particular estatus político –Estado libre asociado– de Puerto Rico frente a Estados Unidos y los antecedentes políticos que tal cosa ha significado para los portorriqueños. Es así mismo interesante el hallazgo de Verkuyten y Yildiz (2007) en Holanda, con individuos de origen étnico turco –si bien nacidos en Holanda–; los investigadores encontraron que una fuerte identidad étnica es más probable que una identidad dual y que ante la presión por asimilarles a la cultura local, los miembros del grupo turco-musulmán, incrementaron la identidad con el origen cultural en procura de conseguir su distintividad. Estos resultados guardan de alguna manera semejanza con los obtenidos por el equipo investigativo de la Universidad del País Vasco (Basabe & De Luca, 2004; Zlobina, 2004)

con inmigrantes de seis orígenes diferentes y que muestran como son los colombianos aquellos que más se perciben discriminados a la vez que son quienes más se inclinan por su origen étnico-cultural o nacional. La percepción que ellos tienen de ser discriminados, mayor que en otros grupos y que por cierto no necesariamente se corresponde con la realidad objetiva, parecería estimular su identidad con el origen y avalar el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt, et al., 1999). Una conclusión semejante podría obtenerse del trabajo de Murillo (2009a) con colombianos en España, mediante entrevistas en profundidad; percibirse estigmatizados parecería estimular su orgullo de pertenencia. La asociación positiva entre esta forma de amenaza –estigma, prejuicio y discriminación– y la identidad étnica, que ha recibido fuerte soporte empírico –y que será abordada con mayor profundidad en otro capítulo–, no ha sido sin embargo respaldada siempre y parecería no ser simple; Phinney et al. (1998), por ejemplo, se sorprenden al no encontrar dicha relación en una investigación suya. Tampoco la encuentran Ethier y Deaux (2003), quienes en una investigación con estudiantes de origen hispano en los Estados Unidos, resaltan como estos, ante la amenaza, responden con evaluaciones asociadas con la identidad, vulnerables al cambio negativo y tienden a dejar al grupo hispano. Otro asunto digno de mención es que si bien la identidad con el origen tiene en conjunto mayor peso que la identificación con la cultura de acogida, ello no significa que necesariamente esa identidad con el origen, sea con el origen cultural o nacional, pues como lo han confirmado Persky y Birman (2005) y Verkuyten y Yildiz (2007), para ciertos grupos étnicos, la fuerza identitaria está dada por el elemento religioso con mayor intensidad. En la investigación de Persky y Birman, se halló que la identidad judía fue más saliente, que las identidades con el país de origen (antigua Unión Soviética) y con la identidad con el país de acogida (Estados Unidos). El trabajo de Verkuyten y Yildiz se realizó

con holandeses de procedencia turca-musulmana y nuevamente la identidad musulmana fue la más fuerte.

Otros resultados sobre estrategias de respuesta de un grupo que siente amenazada su identidad social, han mostrado que cuando ello ocurre, la reacción puede incluir comparaciones con otros grupos a las que se percibe en peores situaciones (Murillo, 2009a; Techio & Calderón-Prada, 2005), lo cual es consonante con la Teoría de la Identidad Social. Como se sabe, Tajfel señaló la estrategia comparativa con grupos con los que dicha comparación puede resultar favorable, como una estrategia de creatividad social ante una identidad social inadecuada (Tajfel & Turner, 2003). La existencia de amenaza, así como la existencia de al menos un segundo exogrupo de menor estatus, obliga a pensar en el contexto o en la situación y eso es exactamente lo que suelen hacer los investigadores, por lo que hoy está claro, como lo plantean Cole, et al. (2007), que la identidad étnica puede sufrir variaciones en la saliencia, como resultado de factores situacionales; en otras palabras, la identidad étnica puede ser mayor o menor ante la presencia de otras variables. En dicho sentido es útil la siguiente reflexión hecha por Phinney et al. (2001):

Proponemos que las identidades étnicas y nacionales y su rol en la adaptación pueden ser mejor entendidas en términos de una interacción entre las actitudes y características de los inmigrantes y las respuestas de la sociedad receptora, moderada por las circunstancias particulares de los grupos inmigrantes, con la nueva sociedad. (p.494).

La propuesta de Phinney y sus colegas es avalada por diferentes trabajos empíricos, que dan cuenta de la interacción y afectación de la identidad étnica con y ante factores diversos. Se

puede mencionar entre otros, el mismo trabajo ya referido de Nesdale (2002) con inmigrantes en Australia y el cual permitió apreciar cómo, cuando la cultura huésped estuvo positivamente dispuesta hacia los migrantes, la identidad con las culturas de origen y de acogida parece facilitarse. Su investigación igualmente encontró que entre un conjunto amplio de variables, aquellas de mayor poder predictor positivo fueron: 1. La aprobación de estándares étnicos. 2. La implicación con su grupo étnico. 3. El nivel educativo y 4. Tener amigos étnicos.

En el sentido negativo, fueron predictores de la identidad étnica; la autoestima, la carencia de amigos australianos y hablar el idioma inglés. Por su parte Zlobina (2004), halló que los mayores predictores de la identidad con el origen de seis nacionalidades migrantes en el País Vasco, eran el idioma, la discriminación percibida, el consumo de la cultura española y el contacto con España; sin embargo en el caso de los colombianos, que como se dijo antes mostraron la mayor identidad con el origen, los mayores predictores fueron: 1. El contacto con el origen. 2. El idioma del origen. 3. El tiempo de residencia. 4. El consumo de la cultura de origen y 5. El contacto con España. El papel del tiempo ha sido igualmente reportado por González y Aguilera (2004), pues la tendencia es que a mayor tiempo, menor identidad con el origen. Finalmente, en el mismo trabajo de González y Aguilera con inmigrantes chilenos en España, se encontró que la identificación subjetiva era más importante que la practica cultural real asociada al origen.

## Resumen y Conclusiones

Según Tajfel (1984, p. 292), “la identidad social es la parte del auto-concepto que deriva del conocimiento que la persona tiene de pertenecer a ciertos grupos sociales, junto con la significación emocional y valorativa que ella misma le da a dicha pertenencia”. Dos conceptos claves asociados a la identidad social son la categorización social y la comparación social. El primero es el proceso de unificación de objetos y acontecimientos sociales en grupos, (Tajfel, 1984); este proceso simplifica la complejidad social. La comparación social es el proceso que permite a los individuos disponer de otros referentes además de sí mismos y su grupo.

La Teoría de la Identidad Social –TIS– es el conjunto de ideas originadas en Henry Tajfel y los experimentos conocidos como Paradigma Experimental del Grupo Mínimo– PGM –, en los que se buscaba establecer las condiciones mínimas en las que un individuo distingue con su conducta, entre el endogrupo y el exogrupo. Tajfel y sus colegas concluyeron que la categorización social explícita producía mayor favoritismo que la semejanza entre sujetos pero sin categorización explícita. Los postulados principales de la TIS, se pueden resumir en:

1. Los individuos se esmeran por lograr un concepto positivo de sí mismos.
2. La identidad social puede ser positiva o negativa de acuerdo a las evaluaciones del grupo o categoría de pertenencia, lo cual se logra por la comparación con otros grupos.

Otro aporte de Tajfel (1984) es haber identificado tres estrategias básicas de las que pueden hacer uso los miembros de grupos enfrentados a una identidad social negativa por un estatus comparativamente bajo; según Tajfel, estas son: 1. La movilidad individual, en la que la

persona intenta tomar distancia individual de su grupo, ascendiendo a uno de mayor estatus. 2. Creatividad social, que es una estrategia grupal que redefine los elementos de la situación comparativa. 3. La competición social, que es aquella en que se busca la distintividad social positiva mediante la competición con el grupo.

Por otro lado, la Teoría de la Categorización del Yo – TCY –, que es una teoría complementaria de la TIS (Turner, 1982, 1984), postula los procesos esenciales de autocategorización y despersonalización, ya que si la persona se define a sí misma en términos de una categoría social compartida con otros, acentúa su percepción de similitud con los miembros del endogrupo y las diferencias con los miembros del exogrupo.

Posterior a Tajfel y Turner, muchos trabajos empíricos ilustran como los procesos de identidad social son claves para el individuo y para la protección del estatus grupal.

La identidad étnica y la identidad nacional, son conceptos derivados del constructo más amplio de la identidad social. La identidad nacional, propósito de esta tesis, se define aquí en el mismo sentido de Tajfel como “el grado en que una persona se reconoce y acepta como miembro de una nacionalidad o país y la valoración emocional que para ella tiene dicha pertenencia”. La identidad étnica en su definición más amplia, sería la identidad social referida a un grupo étnico.

En cuanto a los componentes de la identidad social, usualmente se aceptan; un componente cognitivo (autocategorización o de conciencia de pertenencia), un componente evaluativo (de valores personales) y uno emocional (intensidad de sentimientos de apego u orgullo). Para su estudio suelen emplearse instrumentos variados que en lo fundamental enfatizan en los componentes mencionados.

Finalmente, se ha establecido que la identidad grupal de las minorías se ve amenazada en procesos migratorios, generando dificultades para sus miembros como ansiedad intergrupal, distres migrante, Síndrome de Ulises, choque cultural o dificultad de ajuste psicosocial y adaptación psicológica. Ante dichos desafíos los inmigrantes implementan estrategias dirigidas a su protección, entre ellas, el incremento de la identidad social. Se ha comprobado por ejemplo, que la identidad étnica tiende a ser más importante para la minorías en contextos migratorios, que para los miembros de los grupos dominantes (Lorenzo-Hernández & Ouellette, 1998; Nesdale, 2002; Zlobina, 2004). Un tipo particular de amenaza, la discriminación (objetiva o percibida) parecería, según varios estudios, producir un incremento de la identidad endogrupal de los miembros de minorías (Branscombe, Schmitt et al., 1999), lo cual sin embargo podría no ser universal y afectarse por la presencia o ausencia de otras variables contextuales y relacionales. Estos últimos hallazgos relacionados con la asociación entre discriminación, prejuicio, identidad grupal y bienestar, motivan la presente investigación en contextos migratorios diferentes. Un énfasis mayor en la relación y los estudios empíricos que la soportan se presenta en el capítulo cinco.



## **CAPÍTULO 5**

# **LA RELACIÓN ENTRE PREJUICIO, IDENTIDAD Y BIENESTAR SUBJETIVO**

Es propósito de este capítulo revisar la literatura científica que se ha ocupado de la relación entre las variables principales del estudio, es decir, el *prejuicio percibido*, la *discriminación percibida*, la *identidad social*, el *bienestar subjetivo* y la *autoestima* (como un fuerte predictor de bienestar).

En primer lugar, nos ocuparemos de aportes empíricos y teórico-conceptuales surgidos en las últimas décadas, especialmente prolíferas en el tema. Haremos después, una presentación del *Modelo de la Ambigüedad Atribucional* (Crocker & Major, 1989), ya que constituye el principal referente de quienes en años recientes han estudiado la relación entre prejuicio percibido y las dimensiones psicológicas de bienestar. Abordaremos finalmente en el capítulo, el *Modelo Rechazo-Identificación* (Branscombe, Schmitt et al., 1999), modelo que sometemos a prueba en esta tesis.

A partir del momento en que la Psicología Social, dirigió su atención al estudio del prejuicio desde la perspectiva de las víctimas (Crocker & Major, 1989; García, 2006; Molero, 2007b; Swim & Stangor, 1998), pocos temas generaron quizás, un mayor interés en la disciplina, que aquel que intenta explorar los efectos del prejuicio, la discriminación y/o el estigma, en el bienestar de tales víctimas, autoestima incluida. A dicho interés se le agregaría la motivación por

estudiar el papel que la identidad grupal estaría jugando en la primera relación como variable mediadora, e incluso como variable independiente en unos casos o dependiente en otros.

### **La relación entre el prejuicio, la discriminación percibida y el bienestar**

Desde que Crocker y Major (1989) publicaran, su hoy clásico artículo sobre la relación directa entre la atribución al prejuicio y el bienestar psicológico y en particular, la autoestima global de personas estigmatizadas, varios investigadores han dirigido su interés a explorar dicha relación. Como se conoce, tradicionalmente se ha aceptado que el prejuicio real o percibido, produce daños en el bienestar y la autoestima. Crocker y Major, sin embargo y actuando contra corriente, postularon una relación positiva entre las variables referidas, afirmando incluso, que la atribución al prejuicio y/o estigma, protegería la autoestima en miembros de grupos estigmatizados (Crocker & Major, 1989; ver también, Lorenzo-Hernández & Ouellette, 1998). La autoestima, definida como la evaluación global que una persona hace de sí misma y los sentimientos que acompañan dicha evaluación (Verkuyten & Nekuee, 2001), es considerada como uno de los más importantes predictores de la satisfacción vital.

Para Phinney et al. (1998), los resultados diferentes obtenidos por Crocker y Major (1989) y Crocker, Cornwell y Major, (1993), en comparación con otros investigadores (Hassel & Parrewel, 1993, pero citados por Phinney et al., 1998), podrían ser presumiblemente explicados por la naturaleza experimental de los trabajos de Crocker y Major, vs. la naturaleza correlacional de los trabajos de los segundos. De hecho, la misma Phinney y sus colegas, (Phinney et al., 1998), encontraron, en un estudio con adolescentes inmigrantes de varios países en los Estados

Unidos, que la discriminación percibida correlacionaba negativa y significativamente con la autoestima. Sin embargo Phinney et al. (2001), apoyándose en Liebkind (2001), matizan la relación negativa, al plantear que la percepción de ser devaluado, no necesariamente amenaza la autoestima, si esta devaluación no es interna (ver Berger et al., 2001; Fuster et al., 2010, sobre la relación autoestigma-autoestima). En cierta manera, ello podría coincidir con quienes creen que no obstante los miembros de grupos estigmatizados se sienten amenazados en los ambientes exgrupales, les sería posible crear estrategias para proteger su autoestima o su identidad social (Derks, Van Laar & Ellemers, 2006; Van Laar, Derks, Ellemers & Bleeker, 2010).

Además del reconocimiento cada vez más extendido por parte de los investigadores de que la relación entre la atribución de los fracasos al prejuicio y la autoestima o el bienestar, no es necesariamente absoluta, sino que puede ser mediada por otras variables, puede ser de utilidad recoger el aporte de Jordán, Spencer y Zanna (2005), en el sentido de distinguir entre autoestima explícita e implícita. Para dichos autores, la primera es deliberada, razonada y controlada, siendo sin embargo la forma corriente de medirla, al hacerlo por escalas por autoreporte. La segunda en cambio, poco usada, puede existir por fuera de la conciencia. Estos mismos investigadores encontraron resultados que les permitieron concluir que los individuos con alta autoestima explícita y baja autoestima implícita son relativamente defensivos, mientras que los individuos con alta autoestima implícita y alta autoestima explícita son más seguros (Jordan et al., 2005). Si se toma pues, la autoestima implícita como un referente de mayor confianza, habría que aceptar que la tendencia es a una relación negativa entre la atribución al prejuicio y la autoestima.

## **Las relaciones entre discriminación percibida e identidad grupal**

Son varios los trabajos que coinciden en señalar una correlación positiva y significativa entre el rechazo percibido y la identidad grupal en miembros de grupos minoritarios. Así por ejemplo, Operario y Fiske (2001), encontraron: (a) que minorías de origen asiático, afroamericano y latino, discrepaban con miembros de las mayorías blancas en Estados Unidos en discriminación personal y discriminación grupal, (b) que los miembros de las minorías percibían un mayor prejuicio en contra, que los miembros de las mayorías, y (c) que la identidad grupal moderó la discrepancia para las minorías, pero no para los blancos. En concreto, hallaron que las minorías percibieron discriminación más generalizada que la contraparte blanca, lo cual era más evidente en aquellos miembros minoritarios con fuerte identificación con el propio grupo. Consideran los investigadores, que tal cosa ocurre en tanto estos derivan significación de su grupo e incorporan por tanto el prejuicio societal contra su grupo, en el autoconcepto, lo que les hace sensibles a dicho prejuicio. Creen Operario y Fiske que con sus resultados se confirman los hallazgos de Pinel (1999) y Ruggiero y Taylor (1997) en el sentido de que los miembros de grupos minoritarios sospechan y/o niegan la discriminación en su contra, dependiendo de sus estados internos, pues estarán más predispuestos a percibir la discriminación, quienes, siendo miembros de grupos minoritarios, presentan mayores niveles de conciencia de estigma y mayores niveles de identidad grupal.

De la misma manera que Operario y Fiske, otros investigadores han comprobado la fuerte relación positiva entre la discriminación percibida y la identidad grupal, entre ellos están Cole et al. (2007), Duckitt, Callaghan y Wagner (2005), Mendoza-Denton, Downey, Purdie, Davis, Pietrzak, (2002), Twenge y Crocker (2002) y Verkuyten y Yildiz (2007). No todos sin embargo

plantean dicha relación necesariamente en la misma dirección, pues, y a manera de ejemplo, mientras Mendoza-Denton et al. (2002) y Cole et al. (2007) señalan que una identidad étnica elevada tiende a provocar mayor sensibilidad a la estigmatización, Verkuyten y Yildiz (2007), después de su estudio con musulmanes turcos en Holanda, plantean la relación en sentido opuesto, es decir, el rechazo percibido incrementando la identidad étnica. Es el mismo tipo de relación encontrado por Sherry et al. (2006), los cuales observaron en un estudio con afroamericanos de bajos ingresos, que la incidencia de racismo sobre tiempo de vida, correlacionaba significativamente con la identidad étnica y más puntualmente, con un alto compromiso en conductas étnicas y mayor exploración en historia y tradición afroamericana.

No obstante, por ser todos los trabajos que soportan estos resultados o conclusiones de tipo correlacional, no existe manera de afirmar si la relación se establece en una dirección causal determinada o en el sentido opuesto; lo único claro, es que la identidad grupal –o étnica– va de la mano con el prejuicio y la discriminación percibidos en grupos minoritarios (Barreto & Ellemers, 2010). Quizás se pueda aceptar como lo hacen Deaux y Ethier (1998), que “aunque muchas circunstancias pueden amenazar una identidad, la estigmatización es una de las más perniciosas y puede ser, ciertamente, una de las más comunes” (p.313). Curiosamente, estos investigadores hallaron con estudiantes hispanos en los Estados Unidos, que aquellos que se sintieron crónicamente más amenazados fueron quienes estaban menos implicados en su identidad hispánica, lo que estaría sugiriendo una relación inversa a la señalada por los demás autores citados. Deaux y Ethier (1998), plantean sin embargo, que es posible negociar la identidad cuando esta es amenazada y que tal negociación puede ser de dos tipos: (a) negando la identidad grupal o (b) incrementándola. Postulan que la opción del incremento, al menos en el caso de la investigación referida, ocurrió en aquellos miembros de la minoría hispánica que tenían unas

raíces étnicas más fuertes. Ante la amenaza, quienes tienen una identidad grupal más alta, tenderán a incrementarla aún más. Lo contrario de quienes previamente presentan una identidad baja.

Pero la identidad grupal ha sido también estudiada en su relación con el bienestar y la autoestima, por muchos psicólogos sociales. Veamos.

### **La relación entre identidad grupal y bienestar**

Verkuyten y Lay (1998) aplicaron un instrumento que examinaba la relación de los componentes de la *autoestima colectiva* (ver Luhtanen & Crocker, 1992, para ampliación del concepto), constructo referido al autoconcepto basado en los recursos del grupo de pertenencia, con tres medidas de bienestar psicológico; la autoestima personal, la satisfacción de vida y el estado de ánimo, en adolescentes chinas en Holanda, encontrando que la identidad étnica actúa como variable mediadora entre el bienestar psicológico y el estatus percibido de grupo. Concluyen los investigadores que no resulta conveniente estudiar la identidad étnica como un constructo unitario, sino como constructo con varios componentes. Concluyen también, que el bienestar psicológico es afectado por condiciones asociadas a la pertenencia a una minoría, en la medida en que estas afectan los componentes de la identidad étnica. El primero de los investigadores referidos (Verkuyten, 2007), así mismo comprobó, tanto con minorías como con el grupo dominante (preadolescentes turcos y holandeses en Holanda), que hacer distinción a

favor del propio grupo, llevó al parecer a una auto-evaluación temporal más positiva, pero solo entre quienes se identificaron fuertemente con su grupo.

La relación positiva entre identidad grupal y bienestar y/o autoestima ha sido sugerida también por Dovidio, Gaertner, Flores y Snider, (2001), Niemann y Dovidio (1998) y Phinney y Devich-Navarro (1997). Estos últimos, indicaron además, después de un estudio con adolescentes de origen mexicano en los Estados Unidos, que el predictor de autoestima es la identidad étnica y no la identidad nacional (referida está última a la nacionalidad estadounidense).

Además de los investigadores mencionados, la asociación de la identidad étnica con el bienestar y la autoestima ha sido establecida entre otros por Yuh (2005), Yip (2005) y Hansen y Sassenberg (2006). El primero de ellos, encontró con estudiantes universitarios en Hawái, que la correlación identidad étnica-autoestima era significativa entre los miembros de grupos de bajo estatus en la isla (filipinos y Japoneses, con 0,39 y 0,22, respectivamente), pero no lo era entre los hawaianos ( $r = 0,02$ ). Yip (2005), logró establecer que, en estudiantes de origen chino en Estados Unidos, la saliencia étnica se asociaba con menor depresión y con un incremento del estado de ánimo positivo. Hansen y Sassenberg (2006) por su parte, soportaron el Modelo Rechazo-Identificación (que se presentará más adelante) en varios estudios, en los que se concluyó que la identidad grupal protege contra las emociones depresivas y contra el enojo auto-dirigido, variables ambas, que son expresión de un bienestar psicológico negativamente afectado.

No todos los trabajos empíricos sin embargo, soportan una asociación positiva entre la identidad grupal y el bienestar o la autoestima, ya que, si bien en menor proporción, algunos investigadores no han podido establecer este tipo de relación. Tal es el caso de Contrada et al. (2001) y Nesdale (2002). Este último halló incluso, que la identidad étnica presentaba una

correlación negativa con la autoestima ( $r = -0,28$ ) entre inmigrantes de Vietnam, Hong Kong y Nueva Zelanda, en Australia. Tal cosa podría sugerir que la relación positiva no es necesariamente universal y que requeriría de ciertas circunstancias y contextos favorables para que se produzca. Esta hipótesis cobra fuerza a partir de los resultados obtenidos en estudios recientes que indican como la identidad con grupos *severamente estigmatizados*, no necesariamente produce efectos positivos (Crabtree, Haslam, S.A., Postmes & Haslam, 2010; Molero, Fuster, Jetten & Moriano, 2011).

Un intento por lograr establecer cuáles son las condiciones para que la identidad grupal promueva el sentido de bienestar y auto-regulación afectiva, en minorías, lo realizan Oyserman y Harrison (1998). Estos proponen que deberían presentarse tres condiciones, puntualmente para los miembros de la comunidad afroamericana: 1. Creer que el logro es parte de la comunidad afroamericana. 2. Que exista sentido de conexión con otros afroamericanos y 3. Que haya conciencia de obstáculo y racismo. Recuérdese sin embargo que el punto de vista con mayor aceptación en cuanto a que condiciones deben cumplirse para que se establezca la relación positiva entre la identidad grupal y el bienestar, es aquel que sugiere que dicha relación solo ocurre cuando la identidad étnica es parte importante en el auto-concepto individual (Yip, 2005). Al fin y al cabo la identidad con el grupo minoritario puede verse, como lo señalan Verkuyten y Yildiz (2007), como una estrategia mediante la cual los miembros de aquellos grupos luchan contra la incertidumbre y los costos de la devaluación y el rechazo (ver también a Hogg, 2000; Schmitt & Branscombe, 2002).

Que la identidad grupal es una variable mediadora entre la amenaza representada por la percepción de prejuicio, discriminación y estigma en un sentido, y el bienestar en el otro, es una



hipótesis que gana cada vez más adeptos en la Psicología Social. Dicha proposición cuenta con importante soporte empírico, como podremos apreciar cuando se presente el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999). Sin embargo, otros investigadores no comprometidos con este modelo han llegado a la misma conclusión o arrojado resultados con sus estudios que permiten avalarla. Así por ejemplo, Lorenzo-Hernández y Ouellette (1998), encontraron al comparar estudiantes en Nueva York, de origen dominicano, portorriqueño o afroamericano, que la correlación que entre ellos presentaba la autoestima con la identidad étnica era, respectivamente de 0,31, 0,58 y 0,70, esto es, que la correlación fue mayor, mientras mayor fue el nivel de conflictividad histórica con respecto a la sociedad norteamericana dominante (blanca). Mientras más amenazados se hubiesen sentido históricamente dichos colectivos por el grupo dominante norteamericano, más se correlacionaban positivamente identidad étnica y autoestima, en sus miembros estudiados.

Operario y Fiske (2001) por su parte, han resaltado como en ecuaciones bivariadas, el prejuicio percibido aparece negativamente asociado con el bienestar, asociación que se disminuyó cuando fue introducida la variable identidad étnica. Ellos consideran que en general, la identidad étnica puede amortiguar los efectos psicológicos negativos del prejuicio. De manera semejante, Verkuyten y Nekuee (2001), respaldados en los resultados de varios trabajos empíricos, concluyen que entre miembros de grupos étnicos, la autoestima dependerá no solo de evaluaciones de carácter individual, sino también de cómo la gente evalué su propio grupo. Consideran tales autores, que la medida de categorización de las personas de tales grupos, como miembros típicos de ellos, modera la relación de: (a) la autoestima personal y étnica, (b) la discriminación personal y grupal, y (c) la autoestima étnica y las estrategias de afrontamiento con la discriminación. En general, ante la presencia de estigma, consideran entre otros Cross y Strauss

(1998), Jackson (2002) y Jackson y Smith (1999), la identidad grupal de los miembros de grupos minoritarios cumpliría la función de ofrecer seguridad. La amenaza potencial según Jackson (2002), incrementaría sentimientos de solidaridad a la vez que tener experiencias basadas en el grupo. De manera semejante Bourguignon, Seron, Yzerbit y Herman (2006), concluyeron, tras dos estudios adelantados con inmigrantes africanos en Bélgica, que percibir discriminación en contra del propio grupo puede relacionarse positivamente con la autoestima porque la gente se siente menos sola en su condición, aliviando así los efectos negativos de la exclusión.

### **El Modelo de Ambigüedad Atributiva**

Uno de los principales modelos que desde la Psicología Social, trata de dar cuenta del impacto de la discriminación, el prejuicio y el estigma percibidos, sobre el bienestar y la autoestima es el Modelo de la Ambigüedad Atributiva (AAM, por sus siglas en Inglés). En torno a dicho modelo, originado en Crocker y Major (1989), se ha desarrollado un importante número de trabajos empíricos y teóricos en las dos últimas décadas. Crocker y Major (1989), si bien aceptan que el prejuicio y la discriminación tienen efectos negativos diversos en los grupos estigmatizados, controvierten el hecho comúnmente aceptado de que en esos efectos negativos se incluya la disminución de la autoestima. Se apoyan estas investigadoras para afianzar su posición, en la publicación de varios trabajos que indican que miembros de grupos estigmatizados poseen mayor autoestima que miembros de grupos dominantes (Major, 2006). Tal es el caso de estudios en los que afroamericanos superan en autoestima a norteamericanos blancos (Crocker & Major,

1989) o incluso estudios en los que los chicanos exhiben también una mayor autoestima que el grupo dominante (Jensen, White & Galliher, 1982).

Es así mismo relevante en la génesis del modelo, la evidencia empírica según la cual las atribuciones internas para resultados negativos y las atribuciones externas para resultados positivos, se relacionan con baja autoestima (Brewin & Furnham, 1986; Crocker, Alloy & Kayne, 1988). De la misma manera, otros trabajos empíricos realizados en los años ochenta y noventa con mujeres, afrodescendientes y adolescentes, indicaron que cuando era posible atribuir un mal resultado o un feedback negativo de parte de miembros del grupo dominante, al prejuicio de estos, la autoestima resultaba protegida (Crocker & Major, 1989; Crocker et al., 1991; Jensen et al., 1982).

Otros trabajos que aportaron evidencia favorable al modelo fueron desarrollados por Twenge y Crocker (2002) y por Major, Kaiser y McCoy (2003). El primero de ellos, un meta-análisis, reveló que los afrodescendientes superan como promedio en autoestima a los euro-americanos. En el segundo, de naturaleza experimental, se encontró que mujeres asignadas a una condición en la cual el rechazo sufrido por ellas se debía al prejuicio sexista del evaluador, presentaron mayor autoestima que mujeres asignadas a una condición en la que el rechazo fue atribuido a su carencia de habilidades.

La Ambigüedad Atributiva gira pues en torno a una hipótesis básica y es que las personas de grupos poco valorados socialmente tienen dos explicaciones causales alternativas para el fracaso en una tarea o un desempeño y/o para el feedback negativo de miembros de grupos dominantes: (a) pueden atribuirlo a causas internas, tales como falta de habilidades y capacidades, o (b) pueden atribuirlo a causas externas como el prejuicio de esas personas. Esta

segunda alternativa, permite eludir responsabilidades para el fracaso o el feedback, de tal manera que la autoestima queda protegida (Quiles & Morera, 2008). Como señalan estas autoras, el supuesto básico es que las personas estigmatizadas protegen la autoestima de la amenaza que supone su posición de desventaja mediante la atribución de los resultados negativos al prejuicio, evitando con ello que la responsabilidad recaiga en el mérito personal.

Así, la ambigüedad atributiva sería, la “incertidumbre acerca de si los resultados que obtienes son indicadores de algo tuyo como individuo o son indicadores del prejuicio social que otros tienen en contra tuya debido a tu estigma” (Major, Quinton et al., 2003, p. 220).

Son ideas importantes en la postulación inicial del Modelo de la Ambigüedad Atributiva (Crocker & Major, 1989), las siguientes, además de la hipótesis básica ya señalada:

- La identificación de tres mecanismos o procesos, mediante los cuales los individuos pueden proteger su autoestima; (a) la atribución del feedback negativo al prejuicio contra el propio grupo, (b) la comparación selectiva de sus resultados con aquellos obtenidos por los miembros de su propio grupo, y (c) la devaluación selectiva de los atributos en los cuales su grupo falla y la valoración de aquellos atributos en los cuales el grupo sobresale.
- La identificación de factores moderadores del uso de estrategias auto-protectoras. Puesto que no consideran que cada miembro de grupos devaluados haga uso de esas estrategias, sugieren una serie de factores asociados al estigma o su adquisición, a la persona estigmatizada y al contexto, que moderan dicho uso. Entre ellos estarían: el tiempo de adquisición del estigma o la condición estigmatizante (a mayor tiempo, mejores estrategias); la ocultabilidad del estigma; la aceptación de actitudes negativas hacia el

grupo estigmatizado (interiorizar la visión del grupo dominante tiende a bajar su autoestima); la responsabilidad por la condición (culpase, puede, por ejemplo, bajar la autoestima); la centralidad del estigma dentro del auto-concepto y si el estigma es un rasgo distintivo de grupo o es particular a una sola persona.

- Señalan también Crocker y Major (1989) unos factores moderadores de las atribuciones auto-protectoras, las comparaciones endogrupalas y de la valoración selectiva de las dimensiones o atributos. Las atribuciones auto-protectoras podrían ser mediadas por el grado en que los miembros se sientan víctimas personales frecuentes de la discriminación, pues de ser así, dichas personas tal vez fuesen dadas a tener una autoestima elevada, según predicen. El carácter manifiesto o encubierto del prejuicio o discriminación sería también un factor mediador ya que prevén las autoras, que el primero sería menos dañino para la autoestima que el segundo. Con respecto a las comparaciones con el endogrupo, proponen Crocker y Major (1989) que ellas serían mediadas por la visibilidad de la condición estigmatizante, facilitando esta última dichas comparaciones.
- En cuanto a los factores moderadores de la valoración selectiva, creen Crocker y Major, que ciertos atributos, al ser culturalmente más valorados que otros, son más difíciles de devaluar. Se apoyan para su argumentación en un trabajo de Harter (citado por Crocker & Major, 1989), según el cual a un grupo de niños les resultó más difícil devaluar las competencias cognitivas, la conducta y la apariencia física que otros atributos, ya que en su ambiente escolar, estos atributos eran muy valorados. Devaluar puede ser una estrategia menos viable para ciertos grupos estigmatizados. Creen las investigadoras que las diferencias en el grado en el cual los atributos son valorados, es asunto crítico para

entender por qué los estigmatizados y los grupos dominantes no difieren en autoestima favorablemente a los segundos, como se pensaba antes.

Pero numerosos trabajos empíricos llevados a cabo en las dos últimas décadas y especialmente aquellos que provienen del Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt & Branscombe, 2002), contribuyeron para que desde el Modelo de la Ambigüedad Atribucional, se reconociese la necesidad de reformular o matizar algunos de sus supuestos teóricos básicos. Es así como Major et al. (2002) reelaboraron el modelo denominándolo Modelo Avanzado de Ambigüedad Atributiva (MAAA ó AAAM, por sus siglas en inglés), produciendo dos *refinamientos* básicos sobre el modelo inicial. Dichos refinamientos señalan: 1. Que no siempre la atribución externa a la discriminación o el prejuicio favorecerá la autoestima, ya que ello ocurrirá solo si la persona percibe como injusta y moralmente rechazable la conducta discriminatoria en contra suya, y 2. Que las atribuciones externas al prejuicio podrían tener bajo ciertas circunstancias, su componente interno (Fernández, 2008; Major et al. 2002), lo cual supone que una atribución externa al prejuicio no es necesaria y exclusivamente externa en su totalidad como lo han demostrado los trabajos de Schmitt & Branscombe (2002).

Major et al. (2002) proponen además, que la atribución al prejuicio será mediada por los siguientes factores: (a) que se perciba una relación entre la conducta discriminatoria y la pertenencia grupal, (b) que dicha discriminación sea percibida como un acto injusto, y (c) de cómo intervengan las estructuras sociales (ver también a Fernández, 2008).

En esa misma línea, Major, Quinton et al. (2003), identifican las siguientes condiciones para que los resultados negativos sean atribuidos a la discriminación: Que la discriminación sea

una causa posible del resultado; que la identidad grupal sea un aspecto central para el individuo y que haya señales claras de prejuicio en la situación.

Entre los investigadores que han aportado soporte empírico al modelo refinado, esto es, a la aceptación de que no siempre la atribución al prejuicio protege la autoestima y se requieren ciertas condiciones, tenemos a Crocker et al. (1993); Major et al. (2007) y Major, et al. (2002). Los primeros (Crocker et al., 1993), observaron como mujeres obesas que eran rechazadas por un evaluador masculino, atribuyeron dicho rechazo a su obesidad hallándolo justo.

Por su parte Major, Quinton et al. (2003), hallaron que mujeres expuestas a prejuicio manifiesto, presentaron relación positiva entre la atribución al prejuicio y la autoestima, relación que fue negativa entre mujeres expuestas a no prejuicio. Por lo tanto, estas autoras reconocen en un gesto de honradez intelectual, puesto que va en contravía de lo inicialmente postulado, que resulta simplista afirmar categóricamente para todos los casos, que atribuir resultados negativos al prejuicio, protege siempre la autoestima. En cuanto a la evidencia empírica aportada por Major et al. (2007), esta demostró en estudios con latinoamericanos y con mujeres, que el impacto de la discriminación percibida en la autoestima varió en función de las creencias acerca de las bases de la diferencia de estatus en la sociedad.

Finalmente, McCoy y Major (2003) probaron afirmativamente, mediante dos experimentos, la hipótesis de que las consecuencias del prejuicio percibido en las emociones y la autoestima están moderadas por el grado de identificación con el grupo discriminado. En estos experimentos con mujeres y latinoamericanos en los Estados Unidos, se encontró que el prejuicio percibido era especialmente alto, si alta era la identificación grupal. Su conclusión es que la identidad con el grupo minoritario hace a sus miembros emocionalmente vulnerables si ese grupo

es objeto de prejuicio. Este resultado les acerca al Modelo Rechazo-Identificación en tanto se reconoce el papel de la identificación grupal en la relación prejuicio percibido-autoestima. Sin embargo, plantean diferencias en torno a si es la identificación grupal la que predispone a percibir al prejuicio, como lo creen desde el modelo de Major y colegas, o si es el prejuicio percibido el que incrementa la identificación con el grupo minoritario. Abordemos entonces el Modelo Rechazo-Identificación.

### **El Modelo Rechazo-Identificación**

El Modelo Rechazo-Identificación fue propuesto por Branscombe, Schmitt et al. (1999). Dicho modelo gira en torno a tres ideas o hipótesis fundamentales, con aplicación en miembros de grupos minoritarios o desfavorecidos socialmente y no en miembros de grupos dominantes: la primera es que en tales personas la discriminación percibida es asimilada como rechazo, lo que tiende a producir efectos negativos en su bienestar psicológico. La segunda es que cuando estas personas perciben discriminación en contra suya, probablemente responderán con un incremento de la identidad con su propio grupo. La tercera y última hipótesis de la trilogía básica, es que la identidad grupal tiende a estimular el bienestar psicológico de aquellas personas (Schmitt, Spears et al., 2003). Los puntos anteriores, expresados de otra manera, significan que en los miembros de grupos socialmente devaluados, percibir discriminación en contra, produce dos efectos opuestos en el bienestar psicológico; uno negativo y directo y otro positivo e indirecto que es mediado por la identidad grupal. La identidad grupal sería por tanto un factor amortiguador de los



efectos lesivos que la discriminación percibida produce en el bienestar psicológico de miembros de grupos de bajo estatus. La figura 5.1 permite apreciar esquemáticamente el modelo.

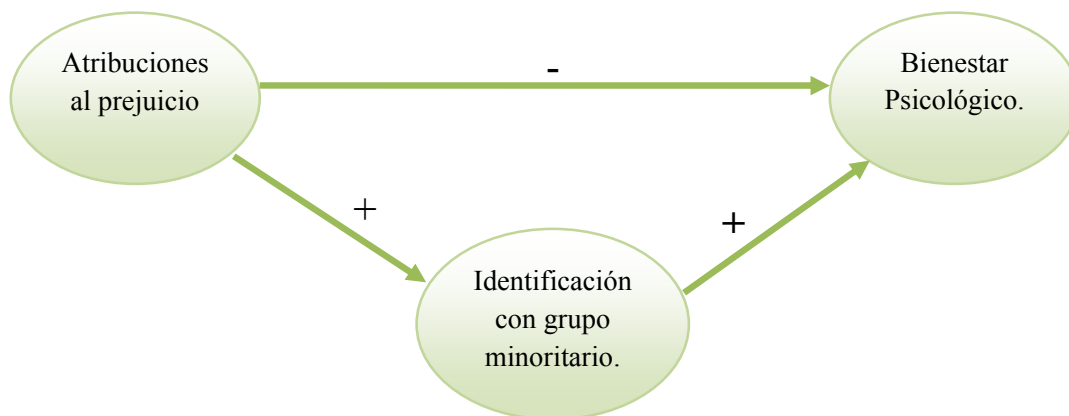


Figura 5.1. Modelo Rechazo-Identificación: Esquema básico. Tomado de Schmitt & Branscombe, 2002, p. 184

Teóricamente el Modelo Rechazo-Identificación se apoya, para la postulación de sus hipótesis centrales, en las teorías de la Identidad Social –TIS– y la Categorización del Yo –TCY–. En el primer caso, retoma el planteamiento expresado en Tajfel (1978), según el cual la identidad grupal de miembros de las minorías puede ser impuesta desde fuera, cuando los límites intergrupales son percibidos como impermeables y cuando se percibe que otras personas del endogrupo comparten con uno, un trato negativo por parte de un exogrupo.

El Modelo Rechazo-Identificación se apoya así mismo en el señalamiento hecho desde la Teoría de la Categorización del Yo, según el cual, la identidad grupal emerge de un contexto en el que la autocategorización parece ser una forma significativa de organizar y dar sentido al estímulo social (Turner et al., 1987). En esencia, equivalen estos argumentos, a la afirmación de que los miembros de las minorías se definen a sí mismos en un nivel grupal, *cuando se perciben*

*jugando el rol de víctimas, compartiendo con otros miembros de grupos minoritarios, un trato discriminatorio.* Rol que no es compartido por miembros de grupos dominantes.

Ahora, y no obstante la importancia jugada por la TIS como antecedente teórico del Modelo Rechazo-Identificación, es necesario reconocer que el mismo no sería suficiente de no ser por la ambivalencia de los resultados empíricos obtenidos recientemente en torno a la relación entre el prejuicio y la discriminación percibidos de un lado y el bienestar psicológico y la identidad grupal del otro en miembros de grupos minoritarios. Dicha ambigüedad en los resultados, condujo a planteamientos contrapuestos sobre el tema entre varios de los más destacados psicólogos sociales de las últimas décadas y constituyó sin duda, una invitación para que Branscombe, Schmitt y Harvey se decidieran a terciar en el tema. De manera central, estos investigadores quisieron ofrecer una perspectiva diferente de la perspectiva de Crocker y Major (1989), concibiendo el Modelo Rechazo-Identificación, como un modelo alternativo, no necesariamente antagónico, del Modelo de la Ambigüedad Atribucional de Crocker y Major. Entre los antecedentes previos del modelo, tenemos:

- El reconocimiento de la importancia del sentido de pertenencia y apego a un grupo social, que según Schmitt, Spears et al. (2003) parece ser universal. Para Branscombe y Ellemers (1998). Sentirse aceptados por un grupo social parece ser críticamente importante para el bienestar.
- Las posiciones encontradas entre Dion y Crocker y Major respecto a la dirección causal de la relación entre la atribución al prejuicio y la identidad y en la que los autores del Modelo Rechazo-Identificación toman partido a favor de la primera. Los estudios de Dion (1975) y Dion y Earn (1975) con mujeres y judíos habrían demostrado que la relación es

atribución al prejuicio→identidad y no identidad→atribución al prejuicio como han señalado Crocker y Major (Crocker & Major, 1989; Crocker et al., 1998). De igual manera, Hogg y Turner (1987), habían encontrado con mujeres, que a mayor conciencia de estatus estigmatizado, mayor identidad con aspectos positivos del endogrupo.

- Los estudios de Taylor y sus colegas (Ruggiero & Taylor, 1995, 1997, Taylor et al., 1994) que soportan la hipótesis de que los miembros de grupos devaluados están motivados a evitar hacer atribuciones al prejuicio y que solo lo hacen en presencia de fuertes factores situacionales. Schmitt y Branscombe (2002) se apoyan en Ruggiero y Taylor (1997) para afirmar que en situaciones ambiguas, los miembros de grupos devaluados son dados a minimizar la discriminación, lo cual es contrario al planteamiento inicial de Crocker y Major (1989). Esto en tanto les resulta más costosa la atribución al prejuicio que al propio desempeño, tal vez porque este último es percibido como menos estable que el prejuicio, presumen Schmitt y Branscombe (2002).
- La existencia de diversos estudios que indican lo contrario de lo señalado por Crocker y Major (1989), para quienes atribuir las fallas en el desempeño a la discriminación, protege el bienestar y la autoestima. Crosby (1984), por ejemplo, había hallado que minimizar el grado en que se es discriminado protege el bienestar en miembros de grupos devaluados.
- La carencia de soporte empírico suficiente de Crocker y Major para su hipótesis principal de que la atribución al prejuicio protege la autoestima de los miembros de grupos devaluados. (Branscombe & Ellermers, 1998).

- La evidencia empírica que soporta la hipótesis anterior, pero en miembros de grupos dominantes (Branscombe & Ellemers, 1998).
- El trabajo de Crocker y Major (1989), no obstante generar serias dudas en Branscombe y Schmitt, al menos en lo que respecta a las conclusiones básicas, despierta un mayor interés de estos por ahondar en los temas que les son comunes. Uno de ellos es la búsqueda de una explicación al hallazgo de los primeros sobre la rareza de déficit de autoestima entre personas estigmatizadas, lo cual es contrario a lo esperado. Tal resultado constituye una invitación a la búsqueda de explicaciones.

Al lado de las tres hipótesis básicas del Modelo Rechazo-Identificación, en torno a los efectos opuestos de la discriminación percibida en el bienestar psicológico y la autoestima de aquellas personas que hacen parte de grupos minoritarios y que fueron expuestas al comienzo de este apartado, sobresalen igualmente otros planteamientos que de alguna manera soportan el modelo conceptualmente, dándole a la vez un mayor sentido. En primer lugar, se considera dentro del modelo que la significación y las consecuencias de la discriminación percibida, dependen de la posición del grupo en la estructura social. Para los miembros de grupos minoritarios, la atribución al prejuicio muy probablemente será interna, estable, incontrolable y un fenómeno mucho más generalizado, mientras que para los miembros de grupos dominantes, la percepción de discriminación tiende a ser localizada. Se puede notar aquí otra diferencia con el modelo de Crocker y Major (1989), para quienes es externa en los grupos subordinados. Es por todos estos aspectos señalados, que el modelo considera que percibir discriminación en contra, será más dañino para miembros de grupos minoritarios que para miembros de grupos mayoritarios.

Puesto que la discriminación se experimenta de manera más generalizada entre los grupos minoritarios (Schmitt, Branscombe & Postmes, 2003), habrá de esperarse efectos negativos de mayor envergadura para sus miembros, ya que el daño se incrementa, tanto con la frecuencia como con la generalización de la discriminación. En los grupos minoritarios las experiencias particulares de discriminación tienden a generalizarse, no solo en lo situacional, sino también con relación a aspectos de vida más amplios (Fernandez, 2008; Schmitt, Branscombe et al., 2003). Tal vez sea esta diferencia entre la forma en que se percibe la discriminación en miembros de grupos de bajo estatus, versus los de alto estatus, lo que, según Schmitt, Spears et al. (2003), podría explicar buena parte de los resultados diferentes obtenidos en la materia. La posición relativa de estatus dentro de la estructura social jugaría entonces un papel clave, convirtiéndose en una necesidad considerar tal factor al momento de analizar los resultados de investigaciones respecto a la discriminación en contra y como se le percibe.

Predice así mismo el Modelo Rechazo-Identificación que una razón de peso por la cual la identidad grupal se constituye en una variable mediadora decisiva, es que proporciona un lugar psicológico y social, lo cual a su vez otorga significado (Schmitt, Spears et al., 2003). Desde el modelo, la identidad con el grupo minoritario les proveería a sus miembros, un sentido de inclusión y este incrementaría el bienestar. También constituiría una alternativa clave para la recuperación del sentido de control, el cual, junto con la autoestima estaría afectado por las experiencias de discriminación (Fuster & Molero, 2008; Schmitt & Branscombe, 2002). La pérdida de la percepción de control como resultado de la discriminación derivará necesariamente en disminución del bienestar psicológico, igual que la autoestima. Finalmente se plantea desde el modelo, que el rechazo de las normas del grupo dominante, es posiblemente una condición necesaria para construir una identidad con el grupo minoritario (Schmitt & Branscombe, 2002).

El Modelo Rechazo-Identificación cuenta con amplia evidencia empírica lo cual de alguna manera ha contribuido a su posicionamiento dentro de la Psicología Social. Entre las investigaciones que dan soporte empírico al modelo, podemos destacar el trabajo de Jetten, Branscombe, Schmitt y Spears (2001), en el que se encontró que la manipulación de expectativas futuras relacionadas con la probabilidad de discriminación en personas con piercing corporal, incrementó la identificación grupal. Así mismo, Branscombe, Schmitt et al. (1999), hallaron soporte con afroamericanos en los que se encontró que hacer atribuciones al prejuicio provocaba un efecto negativo directo en el bienestar psicológico, tanto colectivo como personal, a la vez que un efecto positivo indirecto mediado por la identificación grupal.

Schmitt, Branscombe et al. (2002), encontraron también evidencia empírica para el modelo en un estudio con 423 universitarios de ambos sexos, en el que la discriminación percibida afectó el bienestar psicológico de las mujeres, pero no de los hombres. Además en las primeras la discriminación percibida incrementó la identidad grupal, cosa que no ocurrió con los hombres. Por su parte, Schmitt y Branscombe (2002) observaron en personas de origen mexicano en los Estados Unidos, que mayores puntuaciones de discriminación percibida, se correspondieron con peores niveles de bienestar psicológico a la vez que con mayor identidad con el grupo, identidad que a su vez, afectó positivamente el bienestar. En otro trabajo, Jetten et al. (2001) investigaron los efectos de la discriminación percibida manipulada sobre la autoestima colectiva de hombres y mujeres con piercing, encontrando que esta última variable no se afectó directamente con la discriminación percibida, pero si indirectamente vía identidad grupal. Los investigadores consideraron que la identidad es construida, no en comunalidades con otras personas con piercing, sino en la disimilitud común con el grupo social estigmatizante. Consideraron también que la identidad correlaciona positivamente con la discriminación

percibida debido a que esta última representa una amenaza a la identidad grupal, lo cual había sido advertido ya en un estudio de Branscombe, Ellemers, Spears y Doojse (1999).

Más soporte empírico con grupos sociales diferentes, lo aportan, Garstka, Schmitt, Branscombe y Hummert (2004) con adultos mayores y Schmitt, Spearset al. (2003) con estudiantes internacionales en la Universidad de Kansas. En ambos casos la relación entre discriminación percibida y bienestar fue negativa, pero disminuida al mediar la identidad grupal. En el caso de los estudiantes internacionales de la Universidad de Kansas, se observó por prueba de Path Weights y análisis de regresión, que la discriminación dañó la autoestima e incrementó la identidad grupal, la cual a su vez, predijo la autoestima. En otro estudio, Schmitt, Branscombe et al. (2003), encontraron que la atribución al prejuicio fue más lesiva cuando se percibía el prejuicio como más generalizado. En dicho estudio experimental, mujeres que eran entrevistadas para un trabajo, se afectaron en mayor grado cuando se les dijo que los entrevistadores en su totalidad eran sexistas, que cuando se les dijo que solo uno lo era.

Otras investigaciones que han demostrado así mismo la relación negativa entre percibir prejuicio contra el propio grupo minoritario y el bienestar psicológico o algunos indicadores del mismo, han sido adelantadas por Cross y Strauss (1998), Klonoff y Landrine (citados por Schmitt & Branscombe, 2002), Leary, Tamber, Terdal y Downs (1995) y Rowley, Sellers, Chavous y Smith (1998). Frable, Pratt y Hoey (1998), por su parte, hicieron evidente en un estudio experimental, que la sola presencia de similares levanta la autoestima y baja la depresión y la ansiedad.

A pesar de la abundante evidencia empírica que respalda el Modelo Rechazo-Identificación, hay trabajos en los que no ha sido posible su confirmación plena. En uno de ellos,

realizado recientemente con personas con VIH-SIDA, la identidad grupal no mostró desempeño de variable mediadora entre la discriminación percibida y el bienestar y la autoestima (Molero et al., 2011).

## **Resumen y Conclusiones**

Finalmente y a manera de conclusiones sobre el tema abordado en este capítulo, se puede señalar lo siguiente:

- Los probables efectos del prejuicio y la discriminación en el bienestar de sus víctimas constituye hoy uno de los temas importantes de la Psicología Social. El papel que en tal relación juega la identidad social forma parte central de esta relación.
- Tradicionalmente se ha aceptado que el prejuicio y la discriminación dañan el bienestar y la autoestima. Crocker y Major (1989) postularon sin embargo, que la atribución de un mal desempeño o evaluación, al prejuicio y la discriminación protege la autoestima.
- Existe actualmente abundante evidencia empírica a favor y en contra de las dos posturas del enunciado anterior. Estos resultados aparentemente contradictorios, podrían deberse según Phinney et al. (1998), al carácter experimental de los estudios de Crocker y Major (1989), vs el carácter correlacional de los estudios que señalan el daño del prejuicio sobre la autoestima y el bienestar.



- Hay tendencia creciente a reconocer no obstante, que la relación negativa entre prejuicio y bienestar no es absoluta y que el impacto del primero sobre el segundo estaría mediado por diversos factores.
- El Modelo de Ambigüedad Atribucional (Crocker & Major, 1989) gira en torno a una idea básica: que los miembros de los grupos poco valorados tienen dos explicaciones alternativas para el fracaso en el desempeño o para las evaluaciones negativas de los miembros de los grupos dominantes; (a) atribuirlos a causas internas como falta de habilidades y capacidades, y (b) atribuirlos a causas externas como el prejuicio. Lo segundo protegería la autoestima por que elude responsabilidades ante el fracaso.
- Recientemente se ha reconocido desde el modelo que no siempre el prejuicio y la discriminación favorecen la autoestima; que para que ello ocurra la discriminación debe ser injusta, debe ser asociada al grupo o a su pertenencia, y debe ser una causa probable del resultado. Además la identidad grupal debe ser un aspecto central para el individuo.

En cuanto a las conclusiones sobre el Modelo Rechazo-Identificación, se pueden expresar las siguientes consideraciones: (a) el tipo de relación entre las variables en referencia –discriminación percibida, bienestar, autoestima e identidad grupal–, es función del estatus social del grupo, (b) las atribuciones al prejuicio producirán más efectos negativos en el bienestar psicológico de los miembros de los grupos de bajo estatus que en los miembros de grupos dominantes, (c) a mayor frecuencia y generalización de la experiencia de discriminación, mayor será el efecto lesivo sobre el bienestar, (d) incrementar la identidad grupal de los miembros de grupos estigmatizados o discriminados, puede ayudarles a disminuir los efectos negativos de la

discriminación, (e) contrario a lo que plantea el Modelo de Ambigüedad Atribucional, el Modelo Rechazo-Identificación cree que los miembros de grupos devaluados tienden a subestimar la probabilidad de que ellos hayan sido víctimas de prejuicio y discriminación. Ello, en razón del daño que causa a su bienestar psicológico y autoestima, y (f) También contrario a lo que se postula desde el Modelo de la Ambigüedad Atribucional, en el Modelo Rechazo-Identificación se cree que es la discriminación percibida la que estimula o incrementa la identidad grupal de las personas estigmatizadas por su pertenencia grupal. Desde el Modelo Rechazo-Identificación no se descarta la posibilidad de que el efecto lleve la dirección contraria, como consideran Crocker y Major. Sin embargo, lo ven poco probable, dado que la evidencia empírica mayoritaria parece dar la razón a Branscombe, Schmitt et al. (1999), No obstante, Schmitt, Spears et al. (2003) consideran una limitante que los estudios que respaldan el modelo provienen de grupos con una historia compartida de devaluación. Faltaría, dicen, estudios donde solo se comparta el trato negativo actual.

# ESTUDIOS EMPÍRICOS

# **CAPÍTULO 6**

## **LA PRESENTE INVESTIGACIÓN: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Esta investigación, que estudia las variables percepción de prejuicio, identidad nacional y bienestar subjetivo en inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, se propone los siguientes objetivos:

### **Objetivos Generales**

- Contribuir al conocimiento de los procesos psicosociales que subyacen a la migración externa, desde la perspectiva de los migrantes.
- Aplicar la Teoría de la Identidad Social –TIS– al análisis de los procesos migratorios externos de una nacionalidad estigmatizada como es el caso de la colombiana.
- Contribuir desde la Psicología Social, al estudio del bienestar de los colectivos migrantes en tanto miembros de grupos minoritarios, expuestos con frecuencia al prejuicio y la discriminación

## Objetivos Específicos

- Establecer, en una muestra de colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador, el tipo de relación que se presenta entre las variables prejuicio percibido (nivel grupal), discriminación percibida (nivel personal), identidad nacional, satisfacción con la vida (expresión de bienestar subjetivo) y autoestima (como una expresión de bienestar), a la vez que la relación existente entre estas y las variables bienestar material percibido e importancia del vínculo familiar. Dichas variables están asociadas a los procesos migratorios según la literatura.
- Analizar el posible carácter predictivo que juegan las variables en estudio y en especial el prejuicio percibido y la discriminación percibida en el bienestar (satisfacción con la vida y autoestima) de colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.
- Someter a prueba el Modelo Rechazo-Identificación propuesto por Branscombe, Schmitt et al. (1999), que plantea un impacto negativo del prejuicio social sobre el bienestar de miembros de grupos minoritarios y el papel mediador de la identidad grupal en dicho impacto, en una muestra de colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.
- Analizar el papel de la autoestima como posible variable mediadora del impacto negativo del prejuicio social percibido en la satisfacción con la vida de colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.
- Estudiar comparativamente el comportamiento de las variables prejuicio percibido (nivel grupal), discriminación percibida (nivel personal), identidad nacional y bienestar

(satisfacción con la vida y autoestima), en colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.

- Estudiar comparativamente el comportamiento de las variables identidad nacional, satisfacción con la vida y autoestima, en una muestra de colombianos migrantes internacionales vs. una muestra de colombianos residentes en Colombia, a fin de explorar el posible impacto del proceso migratorio externo en dichas variables.

## **Hipótesis**

A continuación se enuncian los resultados esperados en la presente investigación. Cada una de las hipótesis se acompaña de las razones para su formulación –generalmente trabajos empíricos previos o modelos teóricos que las soportan–. Las hipótesis son:

1. Tal como se ha descrito en el capítulo dos, numerosos estudios demuestran la tendencia compartida por miembros de grupos minoritarios a reconocer con mayor facilidad el prejuicio en contra de su grupo, que la discriminación personal en contra suya (Crosby, 1982; Molero et al., 2012; Taylor et al., 1996; Taylor et al., 1994). Apoyados en la existencia comprobada de este fenómeno que ha sido llamado discrepancia de la discriminación personal/grupal, postulamos la primera hipótesis:

Hipótesis 1: Los inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, percibirán mayor prejuicio hacia su grupo (los colombianos), del que percibirán hacia ellos mismos a título individual.

### **Hipótesis referidas al análisis de correlación**

2. Estudios con diversos grupos minoritarios dan cuenta –como se describió en los capítulos 3 y 5– del efecto negativo del prejuicio social en las dimensiones psicológicas del bienestar (ver entre otros a Jasinskaja-Lahti et al., 2006; Major, 2006; Molero et al., 2011; Pascoe & Smart Richman, 2009; Schmitt & Branscombe, 2002). Apoyados en estos, formulamos la segunda hipótesis:

Hipótesis 2: Se encontrará una correlación negativa y significativa entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la satisfacción con la vida de los inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador.

3. Estudios previos realizados con diferentes grupos minoritarios, señalan, como se ha descrito en el capítulo cinco, el impacto negativo que sobre la autoestima tienen las expresiones reales o percibidas de rechazo personal y/o grupal (ver entre otros a Branscombe, Schmitt et al., 1999; Cassidy et al., 2005; Martínez-Antón et al., 2007; Schmitt et al., 2002; Schmitt, Spears et al., 2003; Verkuyten & Nekuee, 2001). En vista de ello, planteamos nuestra tercera hipótesis:

Hipótesis 3: Existirá una correlación negativa y significativa entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la autoestima de los colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.

4. Como fue señalado en el capítulo cinco, se ha hallado en trabajos empíricos con grupos minoritarios, en especial dentro del Modelo Rechazo-Identificación, que mayores niveles de prejuicio grupal percibido y discriminación personal percibida tienden a corresponderse con mayores niveles de identidad endogrupal (ver entre otros a Barreto & Ellemers, 2010; Branscombe, Schmitt et al., 1999; Jetten et al., 2001; Operario & Fiske, 2001; Schmitt, Spears et al., 2003; Verkuyten & Yildiz, 2007). En consonancia con tales hallazgos, se postula la siguiente hipótesis:

Hipótesis 4: Existirá una correlación positiva y significativa entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la identidad nacional de los inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador.

5. Como se reseñó en el capítulo cinco, un buen número de trabajos empíricos o teóricos publicados con anterioridad, han señalado la existencia de una relación positiva entre la identidad grupal y la autoestima, indicando incluso algunos de ellos, que la primera variable podría ser un recurso de resiliencia del Yo en miembros de minorías (Barreto & Ellemers, 2010; Crabtree et al., 2010; Leach, Rodriguez, Vliek & Hirt, 2010; Lorenzo-Hernández & Ouellette, 1998; Magallares, 2008; Tajfel & Turner, 1979). Apoyados en tales trabajos, formulamos la siguiente hipótesis:



Hipótesis 5: se encontrará una correlación positiva y significativa entre la identidad nacional y la autoestima de los colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.

6. Como ha sido descrito en el capítulo cinco, diferentes investigadores han señalado la evidencia de una fuerte correlación entre la autoestima y otras dimensiones psicológicas de bienestar como el bienestar subjetivo y la satisfacción con la vida (ver entre otros a Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Cassidy et al, 2005; Kang et al., 2003; Martínez-Antón et al., 2007; Verkuyten & Lay, 1998). En congruencia con dicha evidencia, se postula la hipótesis siguiente:

Hipótesis 6: La autoestima y la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador, presentarán una correlación positiva y significativa.

7. Varios estudios citados en el capítulo tres, indican: (a) una fuerte motivación económica de los procesos migratorios (Boneva y Frieze, 2001; Murillo, 2009a); (b) que como tendencia general, mayores ingresos suelen corresponderse con mayores niveles de bienestar y/o satisfacción (Inglehart, 1997; Kahn & Juster, 2002); (c) una estrecha y por lo general negativa asociación, entre las expectativas materiales y expresiones psicológicas del bienestar, entre las cuales el bienestar subjetivo (Nickerson et al., 2007; Ryan et al., 1999; Sheldon et al, 2004; Srivastava et al., 2001). La interpretación integrada de unos y otros estudios hacen suponer que cuando las expectativas económicas se cumplen, la satisfacción con la vida puede incrementarse. En coherencia con ello se formula la hipótesis siguiente:

Hipótesis 7: Se espera encontrar una correlación positiva y significativa del bienestar material percibido con la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.

8. Como se describió en el capítulo tres, varios trabajos han destacado la fuerte relación de la familia con las expresiones psicológicas de bienestar, tanto de miembros de culturas colectivistas –entre ellas, la colombiana– (Ballesteros et al., 2006; Gómez et al., 2007; Murillo, 2009b; Vera & Tánori, 2002), como de inmigrantes procedentes de esas mismas culturas (Murillo, 2009a; Puyana et al., 2009; Torrente, Ruiz, Ramírez, Benito & García, 2005; Zarza & Sobrino, 2007; Zlobina, 2004). Coherente con ello, se postula la hipótesis siguiente:

Hipótesis 8: La variable importancia del vínculo familiar presentará una positiva y significativa relación con las dos expresiones medidas de bienestar (satisfacción con la vida y autoestima) de los colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.

### **Hipótesis referidas al análisis de regresión**

9. De acuerdo con los objetivos formulados, para analizar el posible carácter predictivo que juegan las variables en estudio sobre el bienestar (satisfacción con la vida y autoestima) de colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador, se realizarán dos ecuaciones de regresión. En relación con las posibles variables predictoras de la satisfacción con la vida, en coherencia con las hipótesis 2, 6 y 7, y de acuerdo a la

literatura reseñada en los capítulos tres y cinco, que señala el efecto negativo del prejuicio en el bienestar de miembros de grupos minoritarios y la relación positiva de la satisfacción con la vida, con la autoestima y el bienestar material percibido (ver las referencias que acompañan las tres hipótesis indicadas), se formula la hipótesis siguiente:

Hipótesis 9: El prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal, la autoestima y el bienestar material percibido, emergerán como variables estadísticamente predictoras de la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador. El prejuicio percibido será un predictor negativo, mientras la autoestima y el bienestar material percibido, lo serán positivos.

- 10.** En relación con las posibles variables predictoras de la autoestima, en coherencia con las hipótesis 3, 5 y 6, y de acuerdo a la literatura revisada en los capítulos tres y cinco (ver las referencias que acompañan las tres hipótesis indicadas) que señala el efecto negativo del prejuicio social en la autoestima de miembros de grupos minoritarios y la estrecha relación positiva de esta última variable con la satisfacción con la vida y con la identidad nacional, se postula la siguiente hipótesis:

Hipótesis 10: Se espera que las variables prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal, la satisfacción con la vida y la identidad nacional, sean predictoras estadísticas de la autoestima de los colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador. El prejuicio percibido será un predictor negativo, mientras la satisfacción con la vida y la identidad nacional, lo serán positivos.

### **Hipótesis relativas al análisis de mediación**

- 11.** Un postulado básico del Modelo Rechazo-Identificación con soporte empírico importante aportado por estudios adelantados con grupos minoritarios (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt et al., 2002; Schmitt, Spears et al., 2003), es aquel que atribuye a la identidad endogrupal un rol mediador en el efecto negativo del prejuicio percibido, grupal y personal, en expresiones psicológicas del bienestar (satisfacción con la vida y autoestima). De acuerdo a dicho postulado, se plantea la siguiente hipótesis:

Hipótesis 11: Se espera que la identidad nacional de los participantes, medie, en las muestras de España, Estados Unidos y Ecuador, la relación negativa del prejuicio percibido (grupal y personal) con las dos dimensiones psicológicas de bienestar medidas (satisfacción con la vida y autoestima), amortiguando así el impacto de la primera variable sobre la última.

- 12.** Como una derivación de la sexta hipótesis, la cual recoge a su vez evidencia empírica descrita en el capítulo cinco, y que muestra a la autoestima fuertemente relacionada con la satisfacción con la vida y/o el bienestar subjetivo (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Kang et al, 2003; Martínez-Antón et al, 2007; Verkuyten & Lay, 1998, entre otros) y apoyados también en estudios que indican que la autoestima es un importante recurso de resiliencia (Brown, Cai, Oakes & Deng, 2009), se formula la hipótesis siguiente:

Hipótesis 12: Se espera que la autoestima de los participantes en España, Estados Unidos y Ecuador, medie la relación negativa del prejuicio percibido (grupal y personal), con la

satisfacción con la vida, amortiguando así el impacto de la primera variable sobre la última.

### **Hipótesis referidas a la comparación entre los diferentes grupos de inmigrantes colombianos**

**13a.** Como se ha descrito en el capítulo cuatro, la literatura psicosocial ha establecido: (a) que la identidad grupal parece ser más importante para las minorías étnicas que para los grupos dominantes (Diez Nicolás & Ramírez, 2001; Lücken & Simon, 2005; Verkuyten & Nekuee, 2001); (b) que los migrantes se exponen al prejuicio de la cultura local (Cuadrado et al., 2003; Martínez García, 2005; Stephan et al., 1999) y a otros factores que como el choque cultural y los problemas de ajuste psicosocial, constituyen amenazas contra la identidad social (Basabe et al., 2005; Zarza & Sobrino, 2007); y (c) que el rechazo real o percibido, de un exogrupo dominante hacia miembros de una minoría, puede incrementar la identidad grupal de estos últimos (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Tajfel, 1978; Turner et al., 1987). Basados en estos hallazgos y en el hecho de que los colombianos al emigrar a otro país, se constituyen en minoría étnica, planteamos la hipótesis siguiente:

Hipótesis 13a: Tomados en conjunto, los inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, presentarán mayores niveles de identidad nacional que los colombianos residentes en su propio país y que actúan como grupo de contraste.

**13b.** Con el propósito de matizar la hipótesis anterior, dada la influencia reconocida del contexto específico y puesto que diversos trabajos efectuados dentro del Modelo Rechazo-Identificación con grupos minoritarios diferentes, han demostrado que como tendencia, a mayor prejuicio grupal o personal percibido, mayor identidad endogrupal (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Jetten et al., 2001; Molero et al., 2011; Schmitt, Spears et al., 2003), se formula la hipótesis siguiente:

Hipótesis 13b: Los resultados en los estudios con inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, mostrarán que la identidad nacional presentará diferencias significativas entre las muestras tomadas en estos países, siendo mayores los niveles de identidad endogrupal en aquel país donde mayor sea la percepción de prejuicio y discriminación de tales inmigrantes.

**14a.** Varias investigaciones han demostrado, como consta en el capítulo cinco, que la autoestima suele arrojar niveles más altos en miembros de minorías que en miembros de grupos dominantes (ver Crocker & Major, 1989; Jensen et al., 1982). Basados en lo anterior y puesto que los colombianos al emigrar se convierten en minoría, se formula la hipótesis siguiente:

Hipótesis 14a: La autoestima de los colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador, tomados en conjunto, será mayor que la autoestima de los colombianos residentes en su propio país y que actúan como grupo de contraste.

**14b.** Con el propósito de matizar la hipótesis anterior, dada la influencia reconocida del contexto específico y teniendo en cuenta que la literatura psicosocial ha revelado una fuerte relación positiva de la autoestima con la satisfacción con la vida y una relación

negativa de la autoestima con el prejuicio percibido, personal y grupal (ver hipótesis 6 y 3 respectivamente) se formula la siguiente hipótesis:

Hipótesis 14b: Los resultados en los estudios con inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, arrojarán diferencias significativas de la autoestima, entre estos países, con mayores niveles de dicha variable, en aquel país donde sea más alta la satisfacción con la vida y más bajo el prejuicio percibido (personal y grupal)

**15a.** Varios estudios psicosociales indican menores niveles comparados de bienestar subjetivo u otras expresiones psicológicas de bienestar en inmigrantes (Bilbao et al., 2007; Hernández et al., 2004; Zlobina, 2004). Igualmente hay evidencia empírica que sugiere menor bienestar ante la presencia de factores corrientemente ligados a procesos migratorios como el estatus descendiente (Ward et al., 2001; Zlobina, 2004), la ausencia de la pareja o la familia (Jasinskaja-Lahti & Liebkind, 2001; Murillo, 2009a; Zlobina, 2004) o la pérdida de sensación de control (Basabe, 2003; Ward et al, 2001; Zlobina, 2004). Apoyados en dicha evidencia, se postula la siguiente hipótesis:

Hipótesis 15a: La satisfacción con la vida, será menor en la muestra de inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, tomados en conjunto, que en la muestra de contraste en Colombia.

**15b.** Con el propósito de matizar la hipótesis anterior, dada la influencia reconocida del contexto específico y teniendo en cuenta que la literatura psicosocial ha demostrado una relación positiva de la satisfacción con la vida con las variables autoestima y bienestar material percibido y una relación negativa con las expresiones de prejuicio (ver hipótesis 6, 7 y 2, respectivamente), se plantea la hipótesis siguiente:

Hipótesis 15b: los resultados de los estudios adelantados con inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, dejarán ver diferencias significativas de la satisfacción con la vida entre estos países, presentándose mayor satisfacción vital en aquel país donde mayor sea la autoestima y el bienestar material percibido y menor sea la percepción de prejuicio personal y grupal.

## **Método**

Esta es una investigación de carácter cuantitativo, de tipo correlacional con intención predictiva y un diseño transeccional. En ella se estudia, a partir de un cuestionario de 40 ítems además de los referidos a las variables sociodemográficas (las cuales se detallan más adelante), la relación entre las variables prejuicio grupal percibido, discriminación personal percibida, identidad nacional, satisfacción con la vida y autoestima (como una expresión importante del bienestar). Igualmente se estudia la relación de estas cinco variables, con las variables bienestar material percibido e importancia del vínculo familiar (todas ellas se describen en otro apartado de este mismo capítulo).

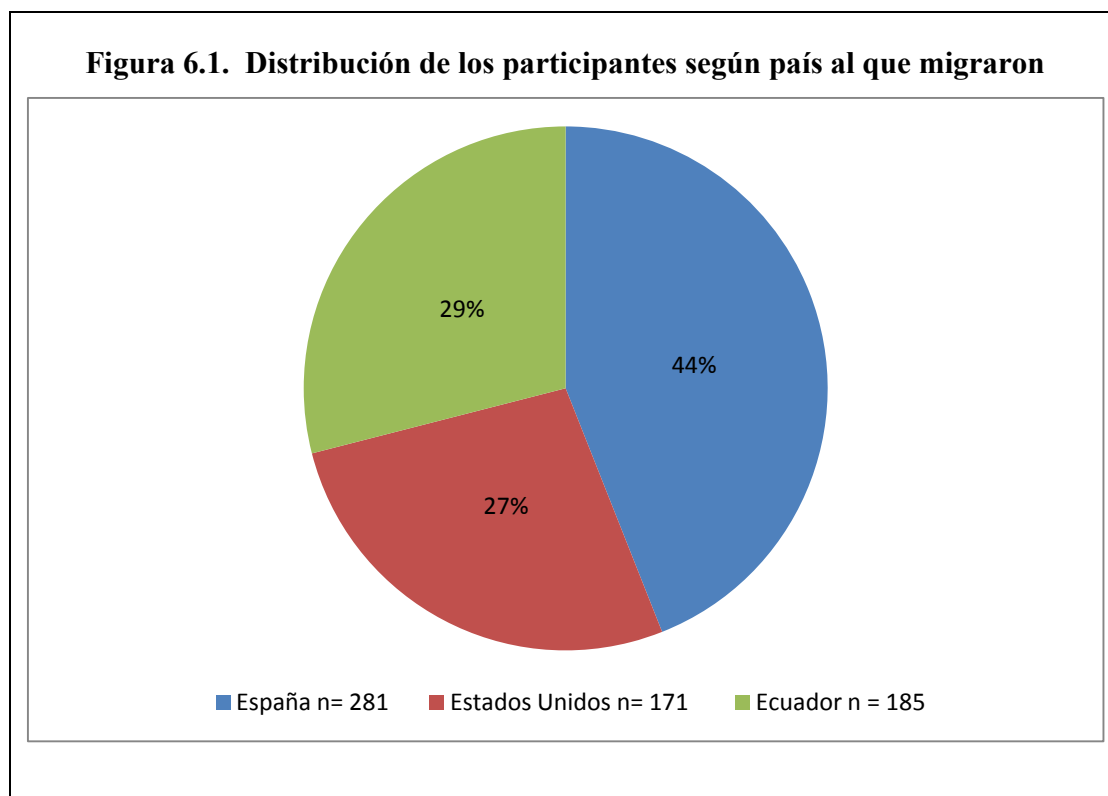


## **Muestra**

A continuación se presentan los datos consolidados correspondientes al total de la muestra de 637 participantes colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador. Así mismo los referidos a la muestra de contrastación obtenida en Colombia con nacionales de dicho país residentes allí, y en los que se estudiaron cuatro variables (satisfacción con la vida, autoestima, identidad nacional e importancia del vínculo familiar). En todos los países, la muestra es de tipo no probabilístico, colaborando los participantes voluntariamente y sin recibir contraprestación alguna, más allá de la satisfacción de contribuir con el estudio del fenómeno migratorio externo (en el apartado destinado al procedimiento, se indica la forma en que fueron reclutados los participantes).

### **Caracterización de la muestra total de inmigrantes colombianos**

En la figura 6.1 se puede apreciar la distribución porcentual por país de acogida, de la muestra total de inmigrantes colombianos ( $N = 637$ ). Como se observa, los participantes en España, constituyen el 44,1%, en Estados Unidos, el 26,9% y en Ecuador, el 29%. Del total, los hombres representaron el 43,1% y las mujeres el 56,9% (en la tabla 6.1 se ve el comparativo entre países). La edad media para todos los participantes en los tres países fue de 37,4 años, ( $DT = 12,05$ ) con un rango de 56 años, donde 18 es el mínimo y 74, el máximo (ver tabla 6.1). Su estado civil indica que estaban casados el 50%, solteros el 32,7% y el restante 17,3% estaba conformado por otros (Unión libre, divorciados y viudos).



El nivel de estudios (que se puede observar comparativamente en la tabla 6.1), deja ver como el 47% de los participantes habían estudiado primaria o bachillerato; el 30,6% habían estudiado una carrera técnica intermedia o habían asistido a la universidad, pero sin lograr terminar su carrera; un 22,4% de los participantes eran profesionales o graduados de universidad. En cuanto a los ingresos mensuales, es de aclarar que en los tres países se les agrupó en categorías previamente discutidas con los inmigrantes respectivos de acuerdo a lo que en cada país se consideraba un ingreso bajo, medio-bajo, medio, medio-alto u alto desde su perspectiva de inmigrantes. Así tenemos que en general para los tres países y respetando las diferencias que se presentan entre ellos, se ubicaron en el nivel bajo, un 20,6% de los participantes; en el nivel

medio bajo, el 27,9%; en el nivel medio, un 28,9%; en el nivel medio alto, un 13,9% y en el nivel alto de ingresos, un 8,7% del total de participantes.

**Tabla 6.1.**

*Distribución y/o caracterización de los participantes según país, sexo, edad y nivel educativo.*

País	N	Sexo (%)		Edad			Nivel de estudios (%)		
		H	M	Media (años)	DT	Rango	Primaria o bachillerato	Intermedio o universitario incompleto	Profesionales/ universitarios
España	281	37,5	62,5	38,20	10,26	18-64	50,2	24,5	25,3
Estados Unidos	171	48,5	51,5	40,26	11,71	18-72	36,3	43,3	20,5
Ecuador	185	47,0	53,0	33,69	13,80	18-74	52,4	27,7	20,0
Total inmigrantes	637	43,1	56,9	37,42	12,05	18-74	47,0	30,6	22,4

La tabla 6.1 permite apreciar como la cuota femenina entre los participantes es mayor en España que en los otros dos países. Se observa así mismo que la edad promedio es mayor en Estados Unidos, siendo los participantes de Ecuador, los más jóvenes. En cuanto al nivel de estudios, si bien los profesionales universitarios se reparten de manera semejante entre los tres países –con una leve superioridad de los inmigrantes en España–, se destaca no obstante, que los inmigrantes en Estados Unidos han superado en mayor proporción que en los otros países los estudios de primaria y bachillerato, alcanzando mayores niveles de estudios intermedios o de una carrera universitaria interrumpida.

La variable tiempo de permanencia en el país de acogida, nos muestra, como lo ilustra la tabla comparativa entre países (tabla 6.2), una media de 8,48 años ( $DT = 7,49$ ) y un rango de 40 años donde el mínimo fue 0 y el máximo 40. En conjunto la situación legal de los inmigrantes colombianos que participaron de la investigación en los tres países, era irregular para el 10,1%, con permiso de trabajo, el 16,8%, con residencia, el 47,7% y con nacionalidad, el 25,4% (ver

tabla 6.2). Por otro lado, el 65% de quienes tenían pareja, vivían con ella y un 35%, no. Por último el promedio general de hijos fue de 2,16 ( $DT = 1,20$ ) y un rango de 9.

**Tabla 6.2**

*Distribución de los participantes según país, tiempo y situación legal.*

País	N	Tiempo			Situación Legal (%)			
		Media (años)	DT	Rango	Irregular	Permiso de trabajo	Residencia	Nacionalidad
España	281	7,01	4,90	0-33	3,9	28,2	42,5	25,5
Estados Unidos	171	12,63	8,80	1-37	17,4	4,2	45,5	17,4
Ecuador	185	6,84	7,98	0-40	12,5	11,9	57,4	18,2
Total inmigrantes	637	8,48	7,49	0-40	10,1	16,8	47,7	25,4

La tabla 6.2, deja ver como el tiempo de residencia de los inmigrantes colombianos en Estados Unidos, es comparativamente mayor que el tiempo de residencia de los inmigrantes en España y Ecuador, lo cual se corresponde con lo señalado en la introducción, que muestra como la diáspora a Norteamérica tiene mayor antigüedad histórica. Las medias de España y Ecuador por su parte, exhiben cifras semejantes y relativamente recientes, ambas. En cuanto a su situación legal, la tabla, muestra que la condición de irregularidad es mayor en Estados Unidos, que es en España donde hay más colombianos con permiso de trabajo, en Ecuador, donde mayor proporción ha alcanzado la residencia y en España, donde mayor número de colombianos se han nacionalizado.

### **Caracterización de la muestra de contrastación en Colombia**

Con el propósito de contrastar los resultados obtenidos con los colombianos migrantes que participaron de la investigación, se aplicó en varias ciudades colombianas un cuestionario que contenía tres de las escalas incluidas en el instrumento original y que tienen, en nuestra opinión, pertinencia pancultural: satisfacción con la vida, identidad nacional y autoestima. Las cuatro escalas restantes del instrumento, no fueron incluidas en la versión aplicada en Colombia por cuanto su contenido es referido a situaciones y/o condiciones propias del contexto migratorio internacional, no replicables allí.

Del estudio en Colombia participaron 439 voluntarios, reclutados de igual manera que la muestra en España, Estados Unidos y Ecuador, —con la técnica de la bola de nieve— y de los cuales eran hombres el 42% y mujeres el 58% (ver tabla 6.3); el lugar de residencia de los participantes era en ese momento; Bogotá el 32,6%, Zona cafetera el 27,3% y Palmira el 40,1%; su edad media fue de 32,38 años ( $DT = 11,51$ ) y un rango de 54 años, donde 18 fue el mínimo y 72, el máximo (ver tabla 6.3). En cuanto a su estado civil, eran casados al momento de responder el cuestionario, el 25,1%, solteros el 51,3% y se agruparon en otros (unión libre, divorciados y viudos) el 23,6%. La tabla 6.3, permite ver gráficamente estos datos, en comparación con los obtenidos en contexto migratorio.

**Tabla 6.3**

*Comparación de la muestra de migrantes vs la muestra tomada en Colombia: sexo, edad, nivel de estudios y estado civil.*

Muestra	N	Sexo (%)		Edad			Nivel de estudios (%)			Estado civil (%)		
		H	M	Media	DT	Rango	Primaria o bachillerato	Intermedios o universitarios incompletos	Profesionales universitarios	Casado	soltero	otros
<b>Migrantes</b>	637	43,1	56,9	37,42	12,05	18-74	47,0	30,6	22,4	50,0	32,7	17,3
<b>Colombia</b>	439	42,0	58,0	32,38	11,51	18-72	33,0	45,0	22,0	25,1	51,3	23,6

Respecto al nivel de estudios de la muestra, habían estudiado primaria o bachillerato, el 33%; una carrera intermedia o estudios universitarios incompletos, el 45% y eran profesionales universitarios, el 22% (ver tabla comparativa 6.3). Los ingresos fueron agrupados al igual que se hizo con los migrantes en los países donde se realizó la investigación, en cinco categorías de nivel jerárquico. Estas categorías dejan ver cómo el 30,1% ganaba menos de 250 dólares; el 45,7% ganaba entre 250 y 499 dólares; el 14,5% entre 500 y 999 dólares; el 6,5% entre 1000 y 1999 dólares y tenían ingresos superiores a 2000 dólares, el 3,1%.

De los participantes en Colombia, el 53,2% vivía con su pareja y el 46,8%, no. El promedio de hijos fue de 1,99 ( $DT = 1,05$ ) y un rango de 8 hijos, con un mínimo de 0 y un máximo de 8. Es de anotar que un 12% de la muestra, recibía ayuda económica del extranjero, es decir, se beneficiaban de remesas enviadas por familiares o personas cercanas. Así mismo, un 12% de los participantes ha vivido en el extranjero en algún momento previo de su vida.

Como se puede ver, al comparar la muestra de los inmigrantes con la muestra de contrastación en Colombia, la distribución por sexo es muy parecida y la edad es un poco mayor en los inmigrantes. Los profesionales se distribuyen en forma semejante en una y otra muestra.

Una mayor proporción de los residentes en Colombia que los migrantes, ha alcanzado estudios intermedios. Los casados son mucho más entre los inmigrantes que en la muestra colombiana.

### **Variables e Instrumentos**

De acuerdo a los objetivos perseguidos en esta tesis y en coherencia con la literatura revisada en los capítulos dos, tres, cuatro y cinco, se midieron siete variables que dicha literatura considera relevantes en los estudios sobre migración. Estas variables que se explican más adelante son: el prejuicio grupal percibido, la discriminación personal percibida, la satisfacción con la vida, la autoestima personal global, la identidad nacional, el bienestar material percibido y la importancia del vínculo familiar. En el instrumento diseñado para su estudio, los participantes respondían a una escala tipo Likert con 5 alternativas que iban del Desacuerdo Total (1) al Acuerdo Total (5). Salvo en los ítems que se señalan en la escala correspondiente y que se codificaron inversamente, las puntuaciones altas (5 y 4, en su orden), indican mayor conformidad con la variable medida.

Por tanto, las variables con sus definiciones respectivas, las escalas con que se midieron y su fiabilidad y validez, son:

- **Prejuicio percibido** (o estigma). La estimación o percepción general que el sujeto tiene, en tanto miembro de un colectivo presuntamente víctima de prejuicio o estigma –en este caso el colombiano– de señalamiento, depreciación, evaluación negativa, rechazo o desconfianza por parte de otros grupos sociales –en el caso concreto de la tesis, los

nacionales del país de acogida–, hacia dicho colectivo como un todo y/o los miembros de él, vistos individualmente, pero en razón de su pertenencia grupal.

Esta variable se midió mediante una escala de cinco ítems (ítems 27 al 31 en el cuestionario anexo), basada en la escala de conciencia de estigma de Pinel (1999), pero que en su construcción tuvo en cuenta los aspectos específicos del estigma del que son víctimas los colombianos. Ejemplos de sus ítems, son: “los... (españoles, estadounidenses o ecuatorianos, según corresponda) piensan que los colombianos somos narcotraficantes y violentos” y “aunque no lo muestren abiertamente, los... (españoles, estadounidenses o ecuatorianos) en su mayoría tienen prejuicios negativos hacia los colombianos”. La fiabilidad mediante prueba de alfa de Cronbach indica que la escala presenta valores de 0,79; 0,87 y 0,68 en España, Estados Unidos y Ecuador respectivamente, como puede apreciarse en la tabla 6.4, por lo que se puede considerar una escala fiable en términos generales.

La validación de esta escala, al igual que las demás escalas que formaron parte del instrumento, fue hecha por país de aplicación a través de un análisis factorial cuya pertinencia se confirmó mediante las respectivas matrices de correlación entre los ítems de la escala. El análisis fue adelantado por el método de componentes principales con rotación varimax. Se confirmó en los tres países donde fue aplicada la prueba por el coeficiente de Kaiser - Meyer - Olkin (España, Estados Unidos y Ecuador), que las correlaciones entre parejas de ítems seleccionados, podían explicarse por los restantes ítems. La significatividad arrojada por la prueba de esfericidad de Bartlett, demostró la existencia de interdependencia entre los ítems ( $p < 0,001$ ). En España y Estados Unidos,



un solo componente con valor propio superior a 1 (2,74 y 3,33) explicó la varianza en un 54,9% y 66,8% respectivamente, demostrando la unidimensionalidad de la escala. En Ecuador, emergieron dos componentes con valor propio sobre 1, pero dado que el primero, (valor propio de 2,74), explicó la varianza en un 49,4%, superando de lejos el 20% establecido por el criterio de Reckase y se distanció además de manera notable del segundo, se puede considerar la unidimensionalidad de la escala también allí.

- **Discriminación percibida.** La percepción que las personas tienen de haber sido víctimas directas de experiencias de rechazo, trato negativo o exclusión, de parte de miembros del exogrupo –en nuestro caso, los ciudadanos del país receptor–, en razón de su origen social. Mientras la percepción de prejuicio se refiere al grupo de pertenencia como un todo y trasciende las situaciones específicas, la discriminación percibida se refiere a la propia persona y a situaciones específicas presuntamente vividas, pero generadas por su origen social, según lo interpreta.

Esta variable se midió a través de una escala de cinco ítems y construcción propia (Ítems 36 al 40 en el cuestionario anexo), que midió la discriminación percibida a partir de experiencias concretas, supuestamente vividas por el participante, en razón de su origen y en ámbitos diferentes. El instrumento, si bien fue de construcción propia, se basó en otras escalas que han pretendido estudiar la percepción de prejuicio a partir de experiencias propias de discriminación (Landrine & Klonoff, 1996; Operario & Fiske, 2001; Schmitt et al., 2002; SandersThompson, 2006; Verkuyten & Nekuee, 2001).

Ejemplos de sus ítems, son: “he sido objeto de trato negativo en mi trabajo, en forma diferente a los... (españoles, estadounidenses o ecuatorianos, según corresponda)” y “personalmente he sido discriminado por mi origen colombiano”. Uno de sus ítems (37),

codificado inversamente, dice: “nunca me he sentido maltratado por... (españoles, estadounidenses o ecuatorianos) debido a mi origen”. La fiabilidad por alfa de Cronbach indica valores de 0,72; 0,67 y 0,57, en España, Estados Unidos y Ecuador, respectivamente. Si bien el resultado de la fiabilidad en Ecuador fue ligeramente inferior a 0,60, se decidió mantenerla en la investigación por cuanto los resultados de España y Estados Unidos tuvieron un alfa superior que le dio a la escala un alfa ponderado total de 0,72. Además se tuvo en cuenta que en Ecuador la totalidad de escalas arrojaron menor fiabilidad que en España y Estados Unidos, lo que podría sugerir, más que limitaciones del instrumento, algún obstáculo situacional.

Para su validación se recurrió a un análisis factorial por rotación varimax, al igual que se hizo con las demás escalas. En su aplicación en tres países (España, Estados Unidos y Ecuador), se confirmó por el coeficiente de Kaiser - Meyer -Olkin, que las correlaciones entre parejas de ítems seleccionados, eran explicadas por los ítems restantes. La prueba de esfericidad de Bartlett, demostró con una significancia elevada ( $p < 0,001$ ), que existía una fuerte interdependencia entre los ítems. Tanto en España, como en Estado Unidos y Ecuador, emergieron dos componentes con valores propios superiores a 1, pero el primero de ellos, (valor propio de 2,51, 2,41 y 1,96 respectivamente) cumplió con el criterio de Reckase, al distanciarse notablemente del segundo y superar con claridad el 20% exigido por dicho criterio para aceptar una escala como unidimensional. Este primer componente explicó respectivamente en España, Estados Unidos y Ecuador, el 50,2%, el 48,5% y el 39,1% de la varianza.

- **Identidad nacional.** El grado en que una persona se reconoce y acepta como miembro de una nacionalidad o país y la valoración emocional que para ella tiene dicha pertenencia. La definición, si bien es propia, se inserta dentro del concepto de la identidad social aportado por Tajfel (Tajfel, 1972; Tajfel & Turner, 1986). Para su medición se aplicó una escala de ocho ítems (ítems 6 al 13 en el cuestionario anexo), construida a partir de la revisión de varias escalas anteriores dirigidas al estudio de la identidad étnica o grupal (Lalonde, 2002; Ellemers et al., 1999; Luhtanen & Crocker, 1992; Murillo, 2009b; Phinney, 1992; Ros et al. 2008; Verkuyten & Yildiz, 2007). El instrumento responde a necesidades puntuales del estudio y tuvo en cuenta los componentes cognitivo y valorativo-emocional de la identidad social. En esta versión, que encaja dentro del concepto de identidad social de Tajfel (Tajfel, 1972; Tajfel & Turner, 1986), los aspectos de orgullo de pertenencia y comparación, no siempre presentes en escalas tradicionales de la identidad social, son explícitos. Dos de sus ítems, son: “soy un representante típico de lo que es la gente de mi país” y “cuando, como colombiano me comparo con personas de otros países, siento más orgullo de mi nacionalidad”. Cuatro de sus ítems (10 a 13) fueron codificados inversamente puesto que en ellos el acuerdo total con el enunciado equivale a la más baja identidad con la nacionalidad colombiana. Un ejemplo de los ítems inversos es: “a veces pienso que me habría gustado nacer en otro país diferente al mío”.

La fiabilidad de la escala fue de 0,75; 0,69; 0,57 y 0,72 en España, Estados Unidos, Ecuador y Colombia, respectivamente. Si bien la fiabilidad en Ecuador fue un poco inferior a 0,60, la escala se mantuvo por las mismas razones explicadas para la escala de discriminación percibida. Su ponderado internacional presentó un alfa de 0,71. El

análisis factorial permitió confirmar en los cuatro países donde fue aplicada la prueba, por el coeficiente de Kaiser - Meyer - Olkin (España, Estados Unidos, Ecuador y Colombia), que las correlaciones entre parejas de ítems seleccionados podían ser explicadas por los ítems restantes. La significatividad obtenida por la prueba de esfericidad de Bartlett, demostró la elevada dependencia entre los ítems ( $p < 0,001$ ). En España y Estados Unidos emergieron dos componentes con valor propio superior a 1, pero el primero de ellos (valor propio de 3,20 y 2,83, respectivamente), se distanció notablemente del segundo en ambos países, explicando la varianza en un 40,2% y un 35,3% respectivamente, por lo cual se aplica el criterio de Reckase para la unidimensionalidad. Por su parte en Ecuador y Colombia, fueron tres los componentes con valor propio superior a 1, presentando sin embargo la misma tendencia de los otros dos países, es decir, un primer componente (valores de 2,45 y 3,05 respectivamente) muy distanciado de los restantes y que explicó respectivamente el 30,7% y el 38,2% de la varianza. Se cumple así el criterio de Reckase para la unidimensionalidad, que como se ha señalado antes, es del 20% de la varianza explicada.

- **Satisfacción con la vida** (Componente cognitivo del bienestar subjetivo). Definida a partir de Shin y Johnson (1978) como el juicio global que una persona hace de su calidad de vida, de acuerdo a criterios escogidos por ella misma (p. 478). Para su medición fue utilizada la escala de satisfacción con la vida de Diener (Pavot & Diener, 1993b), la cual se centra en el aspecto cognitivo del bienestar subjetivo. Se aplicaron sus cinco ítems (1 al 5 en el cuestionario anexo). Uno de sus ítems expresa: “las condiciones de mi vida son excelentes”, mientras otro de ellos, dice: “la vida que llevo actualmente se parece a la vida que siempre soñé llevar”. La versión en español utilizada fue la de Cabañero et al

(2004), cuya fiabilidad y validez fueron satisfactoriamente analizadas por estos autores.

Nuestro análisis propio de fiabilidad del instrumento exhibió un alfa de 0,83; 0,85; 0,80 y 0,83 en España, Estados Unidos, Ecuador y Colombia, respectivamente.

El análisis factorial permitió confirmar para todos los países donde se aplicó la prueba, por el coeficiente de Kaiser - Meyer -Olkin (España, Estados Unidos, Ecuador y Colombia), que las correlaciones entre parejas de ítems seleccionados pueden ser explicadas por los restantes ítems. La significancia, obtenida por prueba de esfericidad de Bartlett, indicó una alta dependencia entre los ítems ( $p \leq 0,001$ ). Se encontró a sí mismo, en España, Estados Unidos, Ecuador y Colombia, que en cada uno de ellos, un solo componente con valor propio superior a 1 (3,06; 3,27; 2,89 y 3,02, en su orden), explicó la varianza, respectivamente en un 61,2%, 65,3%, 57,8% y 60,4%, con lo cual quedó claramente demostrado el carácter unidimensional de la escala.

- **Autoestima.** Definida a partir de Baumeister, Brandon y Rosenberg (pero tomada de Schmitt & Allik, 2005), como el sentido completo de autovalía que como persona tiene alguien. Expresa autoevaluación y autosatisfacción con lo que se es, y es en este sentido que se le considera expresión importante del bienestar y la satisfacción de vida. Para la medición de la autoestima se aplicó una escala de ocho ítems (19 al 26 en el cuestionario anexo), tomados de la clásica escala de Rosenberg (1965), que en su versión original consta de diez. Dos ítems de la versión original (el tercero y el octavo) fueron descartados ya que en la prueba piloto y en experiencias anteriores de aplicación, generaron problemas de interpretación entre colombianos, disminuyendo notablemente su fiabilidad. Cuatro de los ocho ítems (20, 22, 25 y 26) fueron codificados inversamente ya que, a diferencia de los restantes, el acuerdo total con el enunciado equivale a la más

baja autoestima. Ejemplos de sus ítems, son: “en general, estoy satisfecho conmigo mismo”, “a veces me siento verdaderamente inútil” y “en conjunto soy un fracasado” (invertido). La fiabilidad de esta escala fue de 0,82; 0,72; 0,65 y 0,80 en España, Estados Unidos, Ecuador y Colombia, respectivamente.

- **Bienestar material percibido.** Estimación o percepción que el sujeto tiene acerca de las condiciones materiales en que vive y que se derivan del factor económico. En el caso concreto de los inmigrantes colombianos, se aplica a las condiciones específicas en el país donde se encuentra, y a las supuestas ventajas que estas le ofrecen, comparativamente con su país de origen. Para su medición se utilizó una escala de cinco ítems (14 al 18 en el cuestionario anexo), de construcción propia, que pretendía medir la percepción que el participante tiene acerca de las condiciones derivadas de lo económico, en que, él como inmigrante puede vivir en el país de acogida, comparadas con las que presumiblemente podría tener en el de origen. Ejemplos de sus ítems son: “viviendo y trabajando en... (España, Estado Unidos o Ecuador, según corresponda), puedo comprar muchas más cosas que si viviera y trabajara en Colombia” y “el dinero que gano en..... (España, Estado Unidos o Ecuador, según corresponda), me permite hacer un buen ahorro cada año”. La fiabilidad mostró un alfa de 0,81; 0,77 y 0,80 en España, Estados Unidos y Ecuador, respectivamente.

En cuanto al análisis factorial, se confirmó para todos los países donde se aplicó, por el coeficiente de Kaiser - Meyer - Olkin (España, Estados Unidos y Ecuador), que las correlaciones entre parejas de ítems seleccionados pueden ser explicadas por los ítems restantes. La significancia que arrojó la prueba de esfericidad de Bartlett mostró la alta dependencia entre los ítems ( $p \leq 0,001$ ). De igual manera se encontró en España, Estados

Unidos y Ecuador, que un solo componente con valor propio superior a 1 (2,90; 2,73 y 2,78 en su orden), explicó respectivamente la varianza en un 58%, 54,6% y 55,6%, con lo que la unidimensionalidad de la escala queda demostrada.

- **Importancia del vínculo familiar.** Valoración subjetiva que una persona otorga a la posibilidad de mantener o no, un vínculo con su familia. Su medición se hizo mediante una escala de cuatro ítems de construcción propia (ítems 32 a 35 en el cuestionario anexo), que pretendía medir el grado de importancia que el participante otorga al vínculo con la familia. Uno de los ítems, dice: “mantener un estrecho vinculo familiar, es lo más importante de la vida”, mientras otro ítem dice, “soy muy desprendido de mi familia”. Este último se codificó inversamente puesto que un acuerdo total con el enunciado equivale al más bajo vínculo familiar. La fiabilidad de la escala arrojó valores de 0,70; 0,65; 0,63 y 0,70 en España, Estados Unidos, Ecuador y Colombia, respectivamente. El análisis factorial permitió confirmar en los cuatro países donde se aplicó la prueba, por el coeficiente de Kaiser- Meyer -Olkin (España, Estados Unidos, Ecuador y Colombia), que las correlaciones entre parejas de ítems seleccionados se explicaron por los restantes ítems. La prueba de esfericidad de Bartlett evidenció una alta dependencia entre los ítems ( $p \leq 0,001$ ). Se halló así mismo que en España, Estados Unidos, Ecuador y Colombia, un solo componente con valor propio superior a 1 (2,18; 2,04; 1,95 y 2,70 en su estricto orden), explicó respectivamente la varianza en un 54,5%, 50,9%, 48,7% y 53,6%, evidenciando unidimensionalidad del instrumento.

A continuación se presentan agrupados en la tabla 6.4, los resultados por país y por escala, de la fiabilidad por alfa de Cronbach del instrumento utilizado. Dichos resultados fueron obtenidos como los demás, mediante un paquete estadístico Spss, versión 18.

En general los valores alfa que presentaron las diferentes escalas van de aceptable a bueno, lo cual sugiere que el instrumento visto en su conjunto es un instrumento fiable.

**Tabla 6.4**  
*Fiabilidad de las escalas por país de aplicación.*

Escala	No ítems	España	EE UU	Ecuador	Total inmigrantes	Colombia
		<u><i>n</i>=281</u> $\alpha^a$	<u><i>n</i>=171</u> $\alpha$	<u><i>n</i>=185</u> $\alpha$	<u><i>N</i>=637</u> $\alpha$	<u><i>N</i>=439</u> $\alpha^b$
Prejuicio percibido	5	0,79	0,87	0,68	0,77	
Discriminación percibida	5	0,72	0,67	0,57	0,72	
Identidad nacional	8	0,75	0,69	0,57	0,71	0,72
satisfacción con la vida	5	0,83	0,85	0,80	0,83	0,83
Autoestima	8	0,82	0,72	0,65	0,79	0,80
Bienestar material percibido	5	0,81	0,77	0,80	0,82	
Importancia del vínculo familiar	4	0,70	0,65	0,63	0,67	0,70

**Nota:** <sup>a</sup> Fiabilidad por alfa de Cronbach aplicada a ocho escalas en los tres países donde se realizó el estudio con inmigrantes colombianos, al igual que al total de migrantes, <sup>b</sup>En Colombia se aplicaron solo cuatro escalas para confrontar sus resultados con los obtenidos entre los migrantes.

Además de las variables psicosociales presentadas, el instrumento incluyó variables sociodemográficas que pueden verse en la descripción de la muestra realizada en páginas anteriores de este mismo capítulo.



## Procedimiento

El proceso de construcción y aplicación del cuestionario y el análisis posterior de los resultados obtenidos se cumplió en una secuencia de varios pasos. El primero de ellos –la construcción del instrumento– significó la tarea de estudiar escalas existentes al interior de la Psicología Social y que tuviesen por finalidad medir variables incluidas en esta tesis o por lo menos afines. Se trataba de definir cuales, entre aquellas, resultaban compatibles y adecuadas a nuestros propósitos y nuestra perspectiva, al igual que a la idiosincrasia de los colombianos.

El ejercicio anterior, condujo a la construcción de varias escalas propias, sometidas luego al juicio de expertos en Psicología Social, metodología y estadística, al igual que a personas de diferentes niveles educativos. Con estas últimas se evaluó la comprensión del instrumento. Se trataba de lograr una adaptación lingüística del cuestionario a la forma particular de hablar de los colombianos, asunto que se facilitaba por ser está la nacionalidad del autor –la colombiana–. Varios de los ítems (ver por ejemplo los ítems 29 y 38) reflejan el particular manejo del idioma español por parte de los colombianos.

Construido el instrumento, se procedió a la aplicación de una prueba piloto con inmigrantes colombianos en Madrid (España), la cual arrojó una fiabilidad entre 0,59 (discriminación percibida) y 0,82 (bienestar material percibido), que se consideró aceptable para continuar con la investigación. La prueba piloto mostró la necesidad de descartar dos ítems de la escala de autoestima (ítems 3 y 8 en la escala original), ya que fue evidente la dificultad que su comprensión generaba en los participantes. Quedaron pues 8 ítems en esta escala, lo cual contribuyó a elevar su fiabilidad.

Un cuarto paso fue la adaptación del instrumento a los otros países donde habría de efectuarse el estudio (Estados Unidos y Ecuador), tarea que solo requirió ajustar ciertas expresiones a su medio social concreto y lograr una equivalencia de los grupos conformados para la variable sociodemográfica de ingresos. En esta última, no se trataba solo de hacer el cambio de euros a dólares, sino, y ante todo, de estudiar las posibilidades adquisitivas de un ingreso determinado en cada país, de acuerdo a lo que allí fuese considerado bajo, medio o alto ingreso mensual, por los inmigrantes colombianos respectivos. Dicha tarea se cumplió en concertación con muchos de ellos.

La aplicación del cuestionario supuso apoyarse en ONG'S de inmigrantes en dos de los tres países, (España y Ecuador), al igual que en inmigrantes individuales de nacionalidad colombiana y conocidos por el autor. Profesionales adscritos a las ONG'S referidas, así como inmigrantes dispuestos a colaborar, fueron instruidos personalmente por el autor de la tesis, en la comprensión y complementación del instrumento, ya que ellos se convertirían en las personas que habrían de acompañar y apoyar principalmente la tarea de autoadministración del cuestionario por parte de los participantes. La estrategia general seguida para llegar al conjunto de participantes fue la conocida como "bola de nieve", en la que personas conocidas servían de enlace para llegar a otras. Un porcentaje inferior al 3% de los cuestionarios llegó vía internet. La fecha de aplicación del cuestionario abarcó el segundo semestre del año 2008 y los primeros meses del 2009. El tiempo promedio que cada participante dedicó a complementar el cuestionario fue de 20 minutos. Como paso final del proceso, los resultados obtenidos fueron analizados en un paquete estadístico Spss, versión 18.

## **CAPÍTULO 7**

# **INVESTIGACIÓN REALIZADA CON INMIGRANTES COLOMBIANOS EN ESPAÑA**

En este capítulo se describe la investigación llevada a cabo con inmigrantes colombianos en España. Los objetivos e hipótesis generales de esta tesis han sido descritos en el capítulo seis. Los objetivos específicos formulados concretamente para el estudio con inmigrantes colombianos en España son:

- Establecer, en una muestra de colombianos inmigrantes en España, el tipo de relación que se presenta entre las variables prejuicio percibido (nivel grupal), discriminación percibida (nivel personal), identidad nacional, satisfacción con la vida (expresión de bienestar subjetivo) y autoestima personal (como una expresión de bienestar), a la vez que la relación existente entre estas y las variables bienestar material percibido e importancia del vínculo familiar. Dichas variables están asociadas a los procesos migratorios según la literatura.
- Analizar el posible carácter predictivo que juegan las variables en estudio y en especial el prejuicio percibido y la discriminación percibida en el bienestar (satisfacción con la vida y autoestima personal) de colombianos inmigrantes en España.
- Someter a prueba el Modelo Rechazo-Identificación propuesto por Branscombe, Schmitt et al. (1999), que plantea un impacto negativo del prejuicio social sobre el bienestar de miembros de grupos minoritarios y el papel mediador de la identidad grupal en dicho impacto, en una muestra de colombianos inmigrantes en España.

- Analizar el papel de la autoestima personal como posible variable mediadora del impacto negativo del prejuicio social percibido en la satisfacción con la vida de colombianos inmigrantes en España.

## **Hipótesis**

A continuación se presentan las hipótesis formuladas de manera concreta para el estudio realizado en España con inmigrantes de origen colombiano. Las razones que justifican la formulación de dichas hipótesis fueron presentadas en el capítulo seis, por lo que se considera innecesario hacerlo de nuevo. Tales hipótesis son:

Hipótesis 1: Los inmigrantes colombianos en España percibirán mayor prejuicio hacia su grupo (los colombianos), del que percibirán hacia ellos mismos a título individual.

### **Hipótesis referidas al análisis de correlación**

Hipótesis 2: Se encontrará una correlación negativa y significativa entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la satisfacción con la vida de los inmigrantes colombianos en España.

Hipótesis 3: Existirá una correlación negativa y significativa entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la autoestima personal de los colombianos inmigrantes en España.

Hipótesis 4: Existirá una correlación positiva y significativa entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la identidad nacional de los inmigrantes colombianos en España.

Hipótesis 5: se encontrará una correlación positiva y significativa entre la identidad nacional y la autoestima de los colombianos inmigrantes.

Hipótesis 6: La autoestima y la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en España, presentarán una correlación positiva y significativa.

Hipótesis 7: Se espera encontrar una correlación positiva y significativa del bienestar material percibido con la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en España.

Hipótesis 8: La variable importancia del vínculo familiar presentará una positiva y significativa relación con las dos expresiones medidas de bienestar (satisfacción con la vida y autoestima personal) de los colombianos inmigrantes en España.

### **Hipótesis referidas al análisis de regresión**

Hipótesis 9: El prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal, la autoestima y el bienestar material percibido, emergerán como variables estadísticamente predictoras de la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en España. El prejuicio percibido será un predictor negativo, mientras la autoestima y el bienestar material percibido, lo serán positivos.

Hipótesis 10: Se espera que las variables prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal, la satisfacción con la vida y la identidad nacional, sean predictoras estadísticas de la autoestima de los colombianos inmigrantes en España. El prejuicio percibido será un predictor negativo, mientras la satisfacción con la vida y la identidad nacional, lo serán positivos.

### **Hipótesis relativas al análisis de mediación**

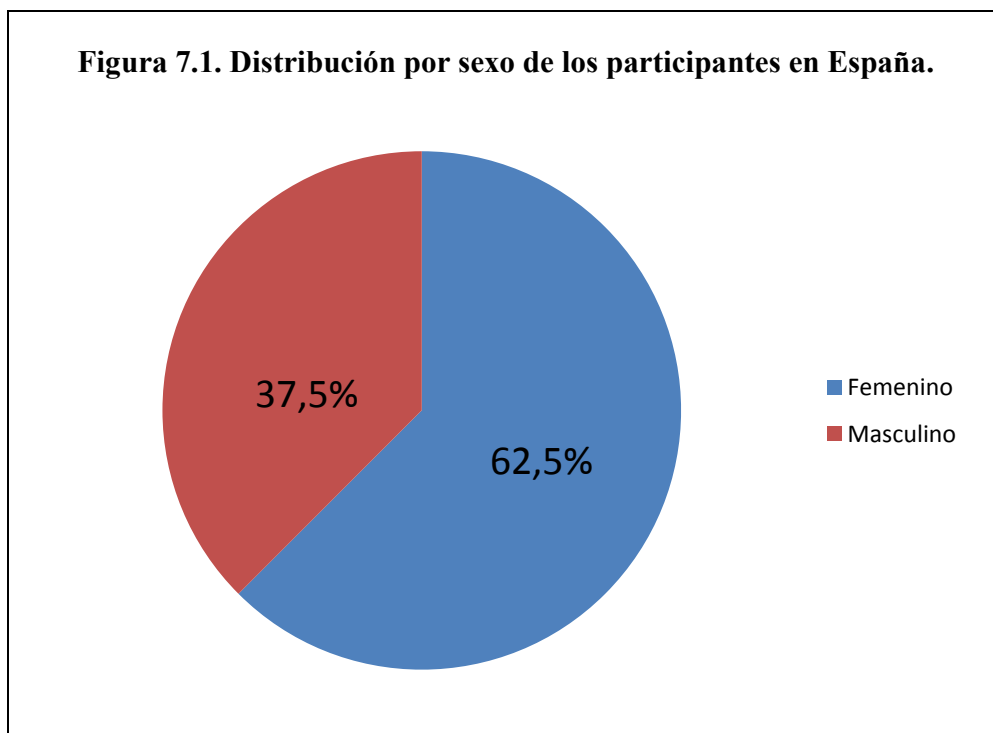
Hipótesis 11: Se espera que la identidad nacional de los participantes, medie, en la muestra de España, la relación negativa del prejuicio percibido (grupal y personal) con las dos dimensiones psicológicas de bienestar medidas (satisfacción con la vida y autoestima), amortiguando así el impacto de la primera variable sobre la última.

Hipótesis 12: Se espera que la autoestima de los participantes, medie la relación negativa del prejuicio percibido (grupal y personal), con la satisfacción con la vida, amortiguando así el impacto de la primera variable sobre la última.

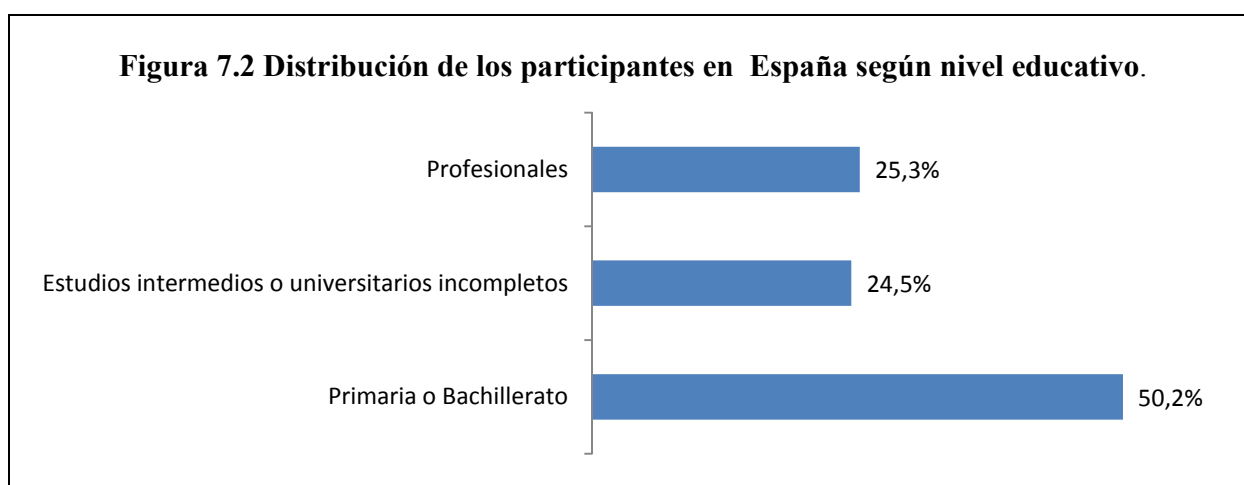
Las hipótesis 13a, 13b, 14a, 14b, 15a y 15b enunciadas en el capítulo seis, son presentadas con sus resultados correspondientes, en un capítulo posterior por ser referidas a datos comparativos entre países.

## Características de la muestra en España

Las características sociodemográficas de los 281 inmigrantes colombianos que participaron del estudio en España ( $N = 281$ ), fueron las siguientes: el 62,5% de la muestra estuvo constituido por mujeres y un 37,5%, por hombres (ver figura 7.1). El 56,6% de los participantes residían en Madrid y sus alrededores, el 14,6%, vivían en Barcelona y un 28,8% residían en diferentes comunidades (Valencia, País Vasco y Canarias). La edad de los participantes arrojó una media de 38,2 años ( $DT = 10,26$ ) con un rango de 18 años en el que el mínimo fue 18 y el máximo de edad, 64. Respecto al estado civil, el 44,2% estaban casados, el 38,1% eran solteros y el 17,7% restantes correspondieron a la denominación **otros** (unión libre, divorciados y viudos).



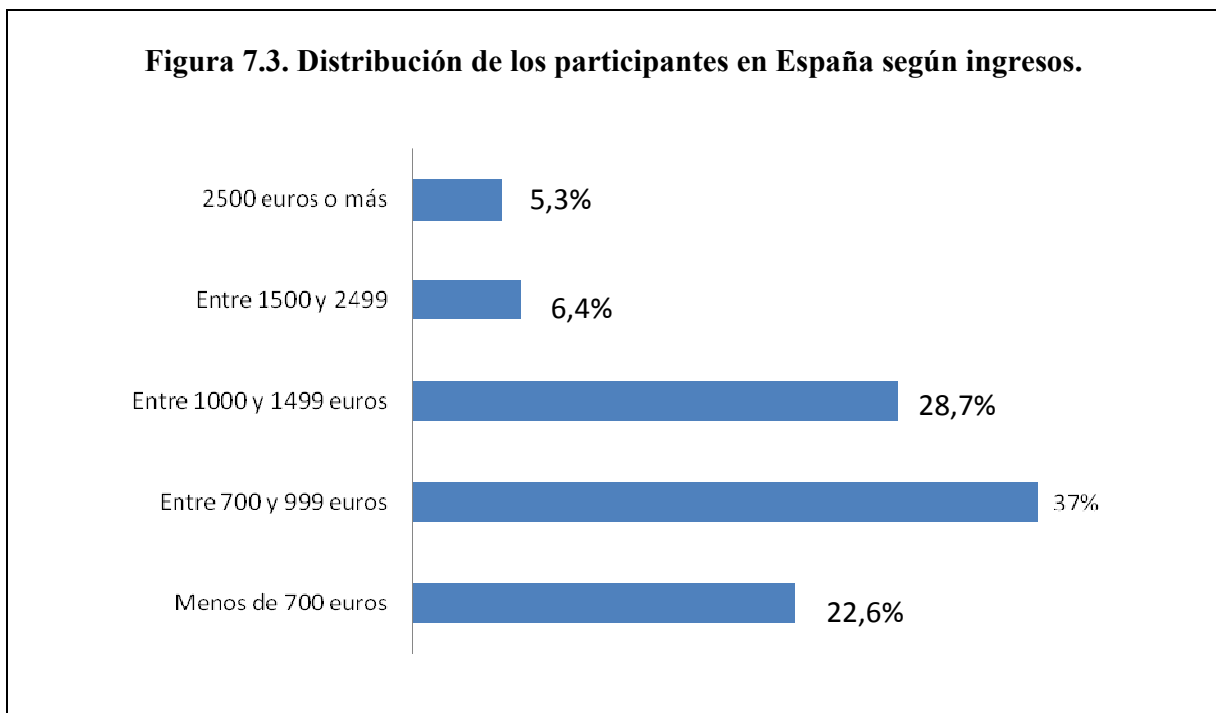
En cuanto al nivel de estudios de los participantes, el 50,2% contaba, al momento de recolectar la información, con estudios de enseñanza primaria o bachillerato; el 24,5% tenían estudios universitarios incompletos –muchos de ellos los habían interrumpido para emigrar– o habían hecho estudios intermedios, como una carrera técnica corta en una institución educativa no universitaria. En Colombia, es muy popular la modalidad de carreras técnicas intermedias en una institución no universitaria, que prepara a sus estudiantes para desempeñar cargos de mediana jerarquía en las empresas, en un lapso de 2 a 3 años como promedio, luego de haber terminado la secundaria o bachillerato. Los profesionales o graduados de una carrera universitaria, constituyeron el 25,3% de la muestra. En la figura 7.2 se presentan gráficamente los datos referidos.



Con relación a los ingresos mensuales de los participantes del estudio en España, se optó por agrupar sus ingresos en categorías discutidas con muchos inmigrantes en la fase previa de preparación del cuestionario y no preguntar a cada uno su ingreso mensual exacto, dada la posible resistencia que tal pregunta podría generar en ellos. Entre los colombianos, la pregunta

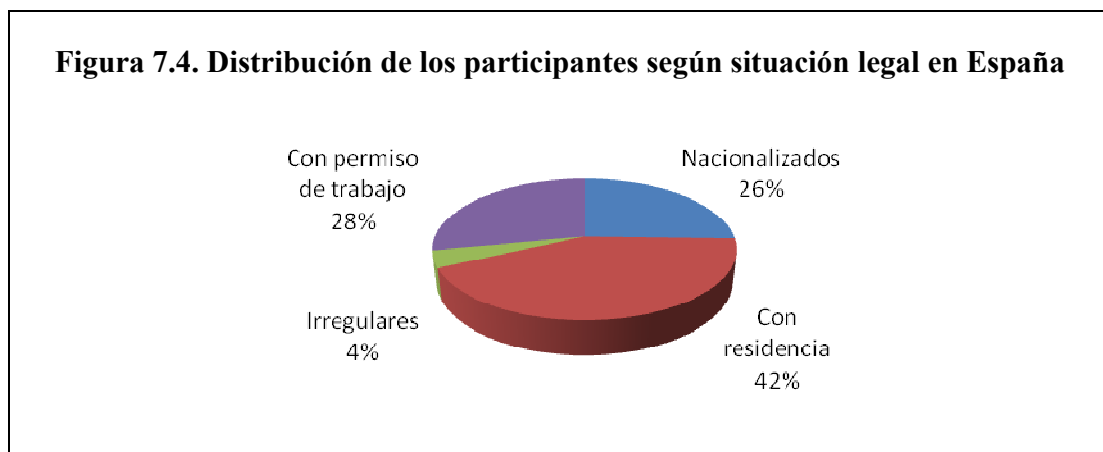


“¿Cuánto gana usted?” suele provocar con frecuencia una sensación de intromisión indebida en asuntos privados. Las categorías conformadas para los ingresos, si bien se establecieron numéricamente, se correspondieron con lo que los inmigrantes consultados, consideraban un ingreso bajo, medio bajo, medio, medio alto y un alto ingreso, desde la perspectiva de su condición migrante. La distribución de la muestra por categoría de ingresos fue: menos de 700 euros, el 22,6%; entre 700 y 999 euros, el 37%; entre 1000 y 1499, el 28,7%; entre 1500 y 2499 euros, el 6,4% y 2500 euros o más, un 5,3%. La figura 7.3 permite apreciar gráficamente dicha distribución.



Respecto al tiempo que los inmigrantes colombianos que participaron del estudio, llevaban viviendo en España al momento de contestar el cuestionario, se obtuvo una media de 7,01 años ( $DT = 4,90$ ) con un rango de 33 años, en el que el mínimo fue 0 y el máximo 33. La

situación legal de estos mismos participantes mostró que un 3,9% de ellos estaban irregularmente en España, un 28,2% tenía permiso de trabajo, un 42,5% había logrado su residencia y finalmente que un 25,5% había alcanzado la nacionalidad española (la figura 7.4 deja ver gráficamente la distribución según la situación legal). El 59,4% de los que aceptaron tener una pareja (el 78,2% del total), vivían con ella en España y el 40,6%, no. Finalmente, el promedio de hijos fue de 2,01 ( $DT = 1,07$ ), con un rango de 6, donde 0 fue el mínimo y 6 el máximo.



## Variables e Instrumentos

Puesto que las variables, las escalas con que estas se midieron y los aspectos relativos a la validación de los instrumentos fueron presentados en detalle en el capítulo seis, no se considera necesario repetir aquí la exposición de tales asuntos.

## **Procedimiento**

El procedimiento general seguido para el diseño, aplicación del cuestionario y análisis posterior de los resultados, fue presentado en la sección de metodología del capítulo seis, por lo que el lector interesado puede consultar allí los aspectos relativos. Como consta en dicho capítulo, el procedimiento fue por regla general semejante en su aplicación en los tres países donde se desarrolló la investigación con inmigrantes colombianos. Vale la pena no obstante recordar aquí, que fue España el país donde se realizó la prueba piloto, al igual que uno de los dos, junto con Ecuador, donde se contó con la colaboración de ONG'S de inmigrantes para la aplicación del instrumento.

## **Resultados**

Las pruebas estadísticas empleadas en procura de la confirmación de las hipótesis en España fueron: prueba  $t$ , correlación, regresión jerárquica y mediación por test de Sobel. Previamente a la presentación de los resultados que arrojaron dichas pruebas, veamos los estadísticos descriptivos de las diferentes variables estudiadas en España, las que pueden apreciarse en la tabla 7.1.

**Tabla 7.1***Escalas utilizadas y sus estadísticos descriptivos: Media, Alfa y Desviación Típica (N = 281)*

Escala	Nº ítems	Media	$\alpha$	DT
Prejuicio percibido	5	3,48	0,79	0,93
Discriminación percibida	5	2,64	0,72	0,96
Identidad nacional	8	4,03	0,75	0,72
Satisfacción con la vida	5	3,09	0,83	0,88
Autoestima	8	4,31	0,82	0,71
Bienestar material percibido	5	3,53	0,81	0,90
Importancia del vínculo familiar	4	4,23	0,70	0,79

**Nota:** el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.

Como puede ser observado en la tabla 7.1, los colombianos inmigrantes en España que participaron de este estudio, presentaron altos niveles de autoestima ( $M = 4,31$ ), importancia del vínculo familiar ( $M = 4,23$ ), e identidad nacional ( $M = 4,03$ ). La percepción de prejuicio hacia su grupo de pertenencia ( $M = 3,48$ ) es notablemente mayor que la discriminación personal percibida ( $M = 2,64$ ). Se aprecia igualmente que el nivel de satisfacción con la vida se ubica en torno al punto medio de la escala ( $M = 3,09$ ), siendo la escala que ofrece menor puntuación media, después de la discriminación percibida. Entre tanto el bienestar material percibido ( $M = 3,53$ ) arrojó puntuaciones del nivel medio alto. La media del bienestar material percibido resulta sin embargo relativamente baja, si se tienen en cuenta las expectativas que son típicas en migrantes internacionales cuando deciden su viaje.

En busca de la confirmación de la primera hipótesis se realizó una prueba  $t$  a las medias del prejuicio grupal percibido y la discriminación personal percibida. La hipótesis planteó que la media de la primera variable sería significativamente mayor que la media de la segunda variable. Los resultados mostraron que en efecto, el prejuicio grupal percibido ( $M = 3,48$ ), fue significativamente mayor que la discriminación personal percibida ( $M = 2,64$ ). Los valores

$t(1,280) = 13,63$  y de significación ( $p = 0,000$ ) hacen evidente que los respondientes percibieron mucho más prejuicio grupal en contra de los colombianos en España, en general, que el que percibieron en contra suya personalmente. La hipótesis 1 es soportada de esta manera.

### **Relación entre las diferentes variables Psicosociales**

En la tabla 7.2, se presentan las correlaciones ( $r$  de Pearson) entre las diferentes variables que intervienen en el estudio.

Como se aprecia en la tabla 7.2, la segunda hipótesis es confirmada en sus dos supuestos, con inmigrantes colombianos en España. Tanto el prejuicio grupal percibido ( $r = -0,31; p < 0,001$ ) como la discriminación personal percibida ( $r = -0,33; p < 0,001$ ), presentaron una correlación negativa y significativa con la satisfacción con la vida de los participantes. Dichos resultados sugieren que visto en su conjunto, entre los colombianos inmigrantes en España que formaron parte de la muestra, mayores niveles de prejuicio grupal percibido y de discriminación personal percibida, tienden a corresponderse con menores niveles de satisfacción con la vida.

**Tabla 7.2**

*Correlaciones bivariadas entre las diferentes variables psicosociales estudiadas con colombianos en España*

Variable	1	2	3	4	5	6	7
1. Prejuicio percibido	—						
2. Discriminación percibida	0,40***	—					
3. Identidad nacional	0,15*	0,07	—				
4. Satisfacción con la vida	-0,31***	-0,33***	-0,02	—			
5. Autoestima	-0,15*	-0,19***	0,18**	0,44***	—		
6. Bienestar Mat. Percibido	0,10	-0,10	0,11	0,34***	0,22***	—	
7. Import. del vínculo familiar	0,11	-0,01	0,26***	0,12*	0,40***	0,21***	—

*Nota:* El total de participantes colombianos en España fue de 281 ( $N=281$ ).

\* $p < 0,05$ ; \*\* $p < 0,01$ ; \*\*\* $p < 0,001$

La tabla 7.2, permite ver igualmente que la hipótesis 3, es confirmada en sus dos supuestos. Como ya se había visto con relación a la satisfacción con la vida, tanto el prejuicio grupal percibido ( $r = -0,15$ ;  $p < 0,05$ ) como la discriminación personal percibida ( $r = -0,19$ ;  $p < 0,001$ ) se correlacionaron negativa y significativamente con la autoestima global personal de los colombianos inmigrantes en España que participaron del estudio. Los resultados nos sugieren que en la muestra, a mayores niveles de prejuicio grupal percibido y de discriminación personal percibida; menores niveles de autoestima.

La hipótesis 4, había previsto que entre los colombianos inmigrantes que participaron del estudio en España, se hallaría una relación positiva del prejuicio percibido, tanto en su expresión grupal como en su expresión personal con la identidad nacional. Los resultados que se observan en la tabla 7.2 apoyan el primero de los supuestos de esta hipótesis, pero no así el segundo. En el primer caso, el prejuicio grupal percibido se correlacionó positivamente y significativamente con la identidad nacional colombiana ( $r = 0,15$ ;  $p < 0,05$ ). En el segundo caso, la discriminación

personal percibida si bien presentó una correlación positiva con la identidad nacional colombiana, esta no fue significativa ( $r = 0,07$ ;  $p = ns$ ). La identidad nacional, tiende a ser mayor, cuando mayor es la percepción del prejuicio en contra de los colombianos como grupo, pero no cuando lo que se percibe es discriminación personal.

La hipótesis 5, es soportada por los resultados que aparecen en la tabla 7.2. En esta hipótesis se había previsto una relación positiva y significativa de la identidad nacional con la autoestima global personal, cosa que efectivamente se halló. La prueba de correlación arrojó valores significativos ( $r = 0,18$ ;  $p < 0,01$ ) y positivos, indicando con ello que entre los participantes, valores más altos de identidad nacional, tienden a corresponderse con mayores niveles de autoestima personal percibida.

Se esperaba, según fue planteado en la hipótesis 6, encontrar una relación positiva y significativa entre la satisfacción con la vida y la autoestima personal global. Los resultados de la prueba de correlación corroboran la existencia de una fuerte asociación entre estas dos variables, soportando la hipótesis ( $r = 0,44$ ;  $p < 0,001$ ). Es evidente que entre los colombianos inmigrantes en España que han participado del estudio, niveles altos de satisfacción con la vida, tienden a corresponderse con niveles altos de autoestima.

La séptima hipótesis había planteado una relación positiva y significativa entre el bienestar material percibido y la satisfacción con la vida de los colombianos que participaron de este estudio en España. Los resultados, que pueden observarse en la tabla 7.2, confirman claramente la hipótesis ya que se encontró una significativa y positiva correlación entre las dos variables referidas ( $r = 0,34$ ;  $p < 0,001$ ). Sugieren estos hallazgos, que como tendencia,

mayores niveles de bienestar material percibido por los participantes se corresponden con más altos niveles de satisfacción con la vida.

La hipótesis 8, es soportada por los resultados en sus dos supuestos. Estos resultados que se aprecian en la tabla 7.2, muestran que tanto la satisfacción con la vida como la autoestima, se correlacionan positiva y significativamente con la importancia del vínculo familiar como se había previsto. Dicha correlación es mucho más clara sin embargo en el caso de la autoestima ( $r = 0,40; p < 0,001$ ) que en el caso de la satisfacción con la vida ( $r = 0,12; p = 0,05$ ). A más importancia otorgada al vínculo con la familia por parte de los colombianos inmigrantes en España que participaron del estudio, más satisfechos tienden a estar con la vida, pero ante todo, mayores niveles de autoestima presentaron.

En general, con la excepción del segundo supuesto de la hipótesis 4, que plantea una relación positiva y significativa de la discriminación personal percibida con la identidad nacional colombiana, todas las hipótesis referidas al análisis de correlación han sido confirmadas por los resultados.

### **Variables predictoras de bienestar**

Luego de comprobar mediante la prueba de correlación, la existencia de una marcada inter-relación entre las variables del estudio con inmigrantes colombianos en España y de hallar soporte para la mayoría de hipótesis, se realizó una prueba de regresión jerárquica en la que dos de esas variables asumieron el rol de explicadas. Se trataba de confirmar hasta donde, variables



que habían presentado correlación significativa con la satisfacción con la vida y la autoestima –dimensiones psicológicas de bienestar–, podían también tener un carácter predictivo de las mismas.

La satisfacción con la vida y la autoestima son variables explicadas en esta prueba, en coherencia con los objetivos de la tesis y con la fuerte tradición de las últimas décadas en la Psicología Social, de tratarlas como tal. Ha habido un creciente interés entre investigadores de dicha disciplina, por identificar los factores que eventualmente puedan explicar el bienestar de las personas y sus indicadores –la satisfacción con la vida y la autoestima entre ellos–. Markus y Kitayama (1991), Michalos (1991), Branscombe, Schmitt et al. (1999), Mak y Nesdale (2001), Ward et al. (2001), Boski (2004) y Zlobina (2004), son, entre muchos, investigadores que han explorado el posible papel de variables psicosociales, como la discriminación percibida u otras asociadas a la migración, en el bienestar de las personas.

Para comprobar las hipótesis se realizaron regresiones jerárquicas de dos pasos, en las que se introdujeron las variables presumiblemente predictoras conjuntamente con las demás variables en estudio, con el propósito de apreciar su posible papel explicativo. En todos los casos se introdujeron en el paso uno las variables sociodemográficas (tiempo en España, edad, sexo, nivel de estudios, ingresos, vive con su pareja, número de hijos, situación legal y estado civil), con el objeto de controlar dichas variables, agregando en el segundo paso las variables psicosociales (las seis restantes, puesto que son siete las variables psicosociales en estudio). A continuación se presenta la primera de las variables analizadas. (Ver tabla 7.3).

**Tabla 7.3**

*Análisis de regresión jerárquica: predictores sociodemográficos vs psicosociales de la Satisfacción con la Vida en inmigrantes colombianos en España.*

Predictor	Cambio en R <sup>2</sup>	$\beta$	<i>t</i>
Paso 1 <sup>a</sup>	0,138		
Tiempo		0,02	0,20
Edad		-0,25**	-2,94
Sexo		-0,03	-0,33
Nivel de estudios		0,02	0,29
Ingresos		0,22*	2,56
Vive con su pareja		-0,08	-1,09
Nº de hijos		0,20*	2,50
Situación legal		-0,10	-1,31
Estado civil		0,05	0,60
Paso 2 <sup>b</sup>	0,297		
Tiempo		0,03	0,35
Edad		-0,05	-0,62
Sexo		0,01	0,13
Nivel de estudios		-0,07	-1,12
Ingresos		0,05	0,66
Vive con su pareja		-0,02	-0,37
Nº de hijos		0,09	1,35
Situación legal		-0,19**	-2,77
Estado civil		0,05	0,75
Prejuicio percibido		-0,25**	-3,50
Discriminación percibida		-0,13	-1,86
Identidad nacional		-0,06	-0,95
Autoestima		0,37***	5,00
Bienestar material percibido		0,18**	2,63
Importancia del vínculo familiar		0,04	0,61
<b>R<sup>2c</sup> Total</b>	<b>0,435</b>		

**Notas:** <sup>a</sup> Varianza explicada por las variables sociodemográficas = 13,8%

<sup>b</sup> Varianza explicada agregada por las variables psicosociales = 29,7%

<sup>c</sup> Varianza total explicada por el modelo = 43,5%

\* $p \leq 0,05$ ; \*\* $p \leq 0,01$ ; \*\*\* $p \leq 0,001$

La primera variable explicada en analizarse fue la satisfacción con la vida. Se introdujeron en el paso 1 como posibles predictoras, las variables sociodemográficas referidas en el párrafo anterior. El resultado de este paso indica que el modelo 1 de las variables sociodemográficas

explicó un 13,8% de la varianza ( $R^2 = 0,138$ ). El valor de  $F(9, 167)$ <sup>1</sup> fue de 2,98 y el valor  $p = 0,003$ . Las variables sociodemográficas que aparecieron como predictoras significativas de la satisfacción con la vida, fueron: la edad ( $\beta = -0,25$ ;  $t = -2,94$  y  $p = 0,004$ ), los ingresos ( $\beta = 0,22$ ;  $t = 2,56$  y  $p = 0,011$ ) y el número de hijos ( $\beta = 0,20$ ;  $t = 2,50$  y  $p = 0,013$ ).

En el paso dos fueron introducidas, además de las sociodemográficas, las variables psicosociales: prejuicio percibido, discriminación percibida, identidad nacional, autoestima, bienestar material percibido e importancia del vínculo familiar.

Al introducir las variables psicosociales en el modelo, el total de la varianza explicada subió al 43,5% ( $R^2 = 0,435$ ), aportando dichas variables, el 29,7% de la varianza explicada ( $R^2 = 0,297$ ). El valor de  $F(6,161)$  cambia en este modelo en 14,01 y el valor de  $p = 0,000$ . Un primer resultado observado en este segundo paso, fue que las tres variables sociodemográficas que habían emergido en el primer paso como predictoras de la satisfacción con la vida, perdieron esa condición con la presencia simultánea de las variables psicosociales.

Como puede verse en la tabla 7.3, las variables psicosociales que surgieron como predictoras significativas del componente cognitivo del bienestar subjetivo, fueron, en orden de significación: la autoestima ( $\beta = 0,37$ ;  $t = 5,00$  y  $p = 0,000$ ), el prejuicio grupal percibido ( $\beta = -0,25$ ;  $t = -3,50$  y  $p = 0,001$ ) y el bienestar material percibido ( $\beta = 0,18$ ;  $t = 2,63$  y  $p < 0,001$ ). Tal como se había previsto en la hipótesis 9, la autoestima y el bienestar material percibido son variables predictoras positivas de la satisfacción con la vida entre los participantes. Por su parte el prejuicio grupal percibido aparece como variable predictora negativa de la misma. Se confirman así, tres de los cuatro supuestos contenidos en esta hipótesis siendo además

---

<sup>1</sup> Grados de libertad

coherente con los resultados de la prueba de correlación que habían mostrado una estrecha asociación de estas variables con la satisfacción con la vida. No se confirma en cambio, el cuarto supuesto de la novena hipótesis, ya que la discriminación personal percibida no predijo estadísticamente, en forma significativa, la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en España, que participaron del estudio. En efecto, la discriminación percibida arrojó solo un efecto negativo residual en este caso ( $\beta = -0,13$ ;  $t = -1,86$  y  $p = 0,06$ ). En la tabla 7.3, puede apreciarse también que una variable sociodemográfica, la situación legal en España, surgió como predictora negativa de la satisfacción con la vida de los inmigrantes colombianos ( $\beta = -0,19$ ;  $t = -2,77$  y  $p < 0,001$ ).

Ahora, puesto que la autoestima y la satisfacción con la vida se consideran variables conceptualmente relacionadas, se realizó una prueba complementaria de regresión en la que se excluyó la primera (autoestima) del grupo de las posibles predictoras psicosociales de la segunda (satisfacción con la vida). Se intentaba con ello conocer, hasta que punto, pudo la presencia de la autoestima en el modelo, afectar el posible impacto estadístico de las demás variables psicosociales en la satisfacción vital. El resultado de la prueba complementaria indicó que exceptuando la discriminación percibida, que pasó de un efecto residual negativo (ya descrito) a un impacto negativo significativo al 0,05, no ocurrieron más cambios importantes al excluir la autoestima. Siendo que incluso el cambio presentado en la discriminación percibida no fue notable (el valor  $\beta$  pasó de -0,13 a -0,16), se considera que la presencia de la autoestima entre las predictoras no hizo perder información relevante sobre el papel de las demás variables psicosociales en la satisfacción vital.

Se analizó en segundo lugar mediante la prueba de regresión jerárquica, la autoestima como variable explicada, siguiendo el mismo procedimiento ya enunciado para la satisfacción

con la vida, de introducir las variables sociodemográficas en el paso 1, como posibles predictoras y agregando las variables psicosociales en el paso 2. Los resultados de la prueba pueden apreciarse en la tabla 7.4.

La autoestima fue explicada por el modelo 1 de las variables sociodemográficas en un 21% de la varianza ( $R^2 = 0,210$ ). El valor de  $F(9,167)$  fue de 4,94 y el valor de  $p = 0,000$ . Las variables sociodemográficas que en este modelo se perfilaron como predictoras significativas de la autoestima, fueron en orden de impacto; los ingresos ( $\beta = 0,30$ ;  $t = 3,66$  y  $p = 0,000$ ), la edad ( $\beta = -0,26$ ;  $t = -3,24$  y  $p = 0,001$ ) y el nivel de estudios ( $\beta = 0,17$ ;  $t = 2,31$  y  $p = 0,022$ ). Otras dos variables sociodemográficas, la situación legal y vive con su pareja, tuvieron un efecto residual cercano al 0,05 de significancia.

En el paso 2, las variables psicosociales introducidas fueron: prejuicio grupal percibido, discriminación personal percibida, identidad nacional, satisfacción con la vida, bienestar material percibido e importancia del vínculo familiar. Cuando se introdujeron las variables psicosociales en el modelo de regresión, la varianza total explicada se elevó hasta un 43,8% ( $R^2 = 0,438$ ), agregando tales variables, un 22,8% de la varianza ( $R^2 = 0,228$ ). Con este segundo modelo, el valor de  $F(6, 161)$ , cambia a 10,90, mientras el valor  $p = 0,000$ .

**Tabla 7.4**

*Análisis de regresión jerárquica: predictores sociodemográficos vs psicosociales de la autoestima en inmigrantes colombianos en España.*

Predictor	Cambio en R <sup>2</sup>	$\beta$	<i>t</i>
Paso 1 <sup>a</sup>	0,210		
Tiempo		-0,03	-0,30
Edad		-0,26***	-3,24
Sexo		-0,01	-0,15
Nivel de estudios		0,17*	2,31
Ingresos		0,30***	3,66
Vive con su pareja		-0,14	-1,88
No de hijos		0,14	1,81
Situación legal		0,15	1,92
Estado civil		0,04	0,55
Paso 2 <sup>b</sup>	0,228		
Tiempo		0,01	0,19
Edad		-0,16*	-2,17
Sexo		-0,03	-0,52
Nivel de estudios		0,19**	2,98
Ingresos		0,17*	2,39
Vive con su pareja		-0,09	-1,42
No de hijos		0,03	0,43
Situación legal		0,18**	2,61
Estado civil		0,03	0,49
Prejuicio percibido		0,04	0,57
Discriminación percibida		-0,04	-0,56
Identidad nacional		0,09	1,42
Satisfacción con la vida		0,37***	5,00
Bienestar material percibido		0,10	1,49
Importancia del vínculo familiar		0,21**	3,13
<b>R<sup>2c</sup> Total</b>	<b>0,438</b>		

**Notas:** <sup>a</sup> Varianza explicada por las variables sociodemográficas = 21%

<sup>b</sup> Varianza explicada agregada por las variables psicosociales = 22,8%

<sup>c</sup> Varianza total explicada por el modelo = 43,8%

\* $p < 0,05$ ; \*\* $p < 0,01$ ; \*\*\* $p < 0,001$

La hipótesis 10 había previsto que las variables prejuicio grupal percibido, discriminación personal percibida, identidad nacional y satisfacción con la vida, emergieran como predictoras de la autoestima global personal. Ello se vio soportado en los resultados solamente en el caso de la satisfacción con la vida, variable que apareció de lejos como el mayor

predictor de la autoestima ( $\beta = 0,37$ ;  $t = 5,00$  y  $p = 0,000$ ), como esta última lo había sido de la primera, sugiriendo presumiblemente que dichas variables se retroalimentan mutuamente. Las otras tres variables contenidas en la hipótesis, no demostraron, como se puede observar en la tabla 7.4 tener impacto estadístico significativo en la autoestima en esta prueba, siendo ello notablemente cierto en el caso del prejuicio percibido, tanto en su expresión grupal como personal. Los valores  $\beta$  y de significación, especialmente bajos, así lo demuestran. La hipótesis 10 recibió por tanto, apenas un soporte parcial. De manera no prevista en cambio otra variable psicosocial, la importancia del vínculo familiar, surgió como predictora significativa de la autoestima personal de los participantes ( $\beta = 0,21$ ;  $t = 3,13$  y  $p < 0,001$ ).

Al igual que se hizo con el anterior ejercicio de regresión y dado que la autoestima y la satisfacción con la vida son consideradas variables conceptualmente relacionadas se efectuó una prueba complementaria de regresión en la que se excluyó la satisfacción vital del modelo. Se intentaba saber si la presencia de la satisfacción vital pudo afectar el impacto estadístico de las otras variables psicosociales en la autoestima. El resultado demostró que solo el bienestar material percibido se volvió significativo con la exclusión de la satisfacción vital del modelo de regresión (el valor de  $\beta$  pasó de 0,10 a 0,19). Dicho cambio no afectó la hipótesis pertinente (hipótesis 10) ya que las variables prejuicio percibido, discriminación percibida e identidad nacional, continuaron en su condición de no predictoras de la autoestima.

Adicional a las variables psicosociales referidas, cabe mencionar que, a diferencia de la satisfacción con la vida, cuatro variables sociodemográficas se destacaron como predictoras significativas de la autoestima personal en el paso 2; estas son en orden de significación: el nivel de estudios ( $\beta = 0,19$ ;  $t = 2,98$  y  $p < 0,01$ ), la situación legal en España ( $\beta = 0,18$ ;  $t = 2,61$  y  $p = 0,01$ ), los ingresos ( $\beta = 0,17$ ;  $t = 2,39$  y  $p < 0,05$ ) y la edad ( $\beta = -0,16$ ;  $t = -2,17$  y  $p < 0,05$ ). El

contraste entre la satisfacción con la vida y la autoestima es claro, pues mientras más variables psicosociales emergen como predictoras de la primera, más variables sociodemográficas lo son de la segunda. Además la situación legal en España, es un predictor positivo de la autoestima y negativo de la satisfacción con la vida, como ya se enunció.

### **Verificando el Modelo Rechazo-Identificación**

Con el propósito de someter a prueba el Modelo Rechazo-Identificación de Branscombe, Schmitt et al. (1999) que plantea un papel amortiguador de la identidad nacional en el impacto negativo del prejuicio percibido en las dimensiones psicológicas del bienestar de miembros de grupos minoritarios y el cual dio lugar a nuestra hipótesis 11, se realizó un análisis de mediación, con una aplicación de Spss diseñada por Preacher y Hayes y siguiendo el procedimiento sugerido por Baron y Kenny. En la prueba, aplicada en cuatro oportunidades, la identidad nacional fue siempre la variable mediadora, el prejuicio grupal percibido y la discriminación personal percibida, fueron de manera alterna, las variables explicativas y la satisfacción con la vida y la autoestima fueron las variables explicadas.

En la primera aplicación fue analizado el papel de la identidad nacional (v. mediadora) en la relación entre el prejuicio percibido (v. explicativa) y la satisfacción con la vida (v. explicada). En su relación directa, se encontró que el prejuicio grupal percibido ejerció un efecto negativo y significativo sobre la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,29$ ;  $t = -5,48$  y  $p = 0,000$ ). A su vez la relación entre el prejuicio grupal percibido y la identidad nacional mostró un efecto positivo y también significativo de la primera variable sobre la segunda ( $\beta = 0,11$ ;  $t = 2,47$  y  $p = 0,014$ ).



A pesar de ello, cuando fueron introducidas simultáneamente las variables en el modelo de mediación, no se presentaron cambios significativos que permitiesen concluir un efecto mediador de la identidad nacional en la relación entre el prejuicio percibido y la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,30$ ;  $t = -5,49$  y  $p = 0,000$ ). El test de Sobel indicó un valor  $z$  de 0,43 y un valor  $p = ns$ . De esta manera el primer supuesto de la hipótesis 11 sobre el papel mediador de la identidad nacional en la relación prejuicio grupal percibido-satisfacción con la vida, no fue confirmado.

En segundo lugar fue analizado el papel de la identidad nacional (v. mediadora) en la relación entre la discriminación personal percibida (v. explicativa) y la satisfacción con la vida (v. explicada). Cuando se analizó el efecto directo que la discriminación percibida ejerció sobre la satisfacción con la vida, la prueba mostró que este es negativo y significativo ( $\beta = -0,30$ ;  $t = -5,91$  y  $p = 0,000$ ). Por su parte en la relación directa entre la discriminación percibida y la identidad nacional, la variable explicativa ejerció un efecto positivo no significativo estadísticamente sobre la variable mediadora ( $\beta = 0,05$ ;  $t = 1,10$  y  $p = ns$ ). Cuando las variables fueron introducidas de manera simultánea en el modelo, no se observó cambio significativo alguno en la relación discriminación percibida-satisfacción con la vida, lo cual indica que la identidad nacional no logró mediar dicha relación ( $\beta = -0,30$ ;  $t = -5,89$  y  $p = 0,000$ ). El test de Sobel, efectivamente dejó ver un valor  $z = 0,04$  y un valor de  $p = ns$  ( $p = 0,968$ ). Tampoco se confirma el segundo supuesto de la hipótesis 11, acerca del papel mediador de la identidad nacional en la relación discriminación personal percibida-satisfacción con la vida. En la figura 7.5, se puede observar el resultado.

**Figura 7.5. La identidad nacional como mediadora de la relación entre la discriminación personal percibida y la satisfacción con la vida.**

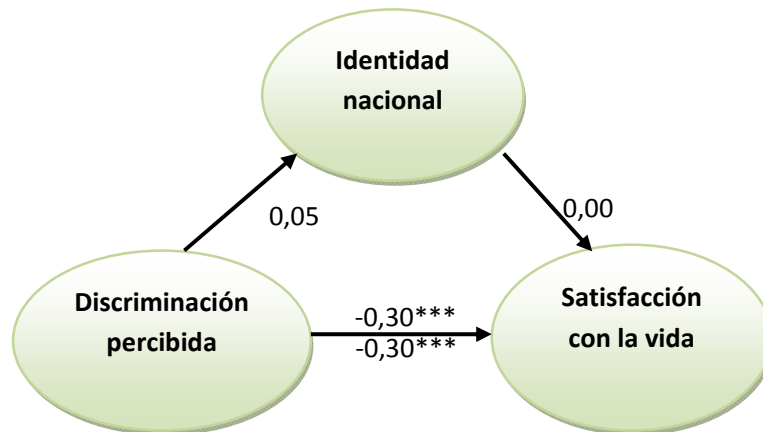


Figura 7.5. \*  $p \leq 0,05$ ; \*\*  $p \leq 0,01$ ; \*\*\*  $p \leq 0,001$

Test de Sobel:  $z = 0,04$ ;  $p = ns$

En la tercera aplicación se analizó el papel de la identidad nacional (v. mediadora) en la relación entre el prejuicio grupal percibido (v. explicativa) y la autoestima (v. explicada). En su relación directa, el prejuicio percibido ejerció un efecto negativo y significativo sobre la autoestima ( $\beta = -0,11$ ;  $t = -2,50$  y  $p = 0,013$ ). La relación entre el prejuicio percibido y la identidad nacional dejó ver un efecto positivo y significativo de la variable explicativa sobre la variable mediadora ( $\beta = 0,11$ ;  $t = 2,47$  y  $p = 0,014$ ). Ahora, cuando las variables fueron introducidas de manera simultánea en el modelo, se apreció un efecto mediador significativo de la identidad nacional en la relación entre el prejuicio percibido y la autoestima, pero contra lo esperado, dicho efecto no fue en dirección a la disminución del impacto negativo del prejuicio sobre la autoestima, sino incrementándolo un poco ( $\beta = -0,14$ ;  $t = -3,05$ ;  $p = 0,003$ ). No es por tanto confirmado el tercer supuesto de la hipótesis 11 sobre el papel amortiguador de la identidad

nacional en la relación prejuicio grupal percibido-autoestima. El test de Sobel, arrojó un valor  $z = 1,98$  y  $p < 0,05$ . En la figura 7.6, se puede apreciar el resultado.

**Figura 7.6. La identidad nacional como mediadora de la relación entre el prejuicio percibido y la autoestima.**

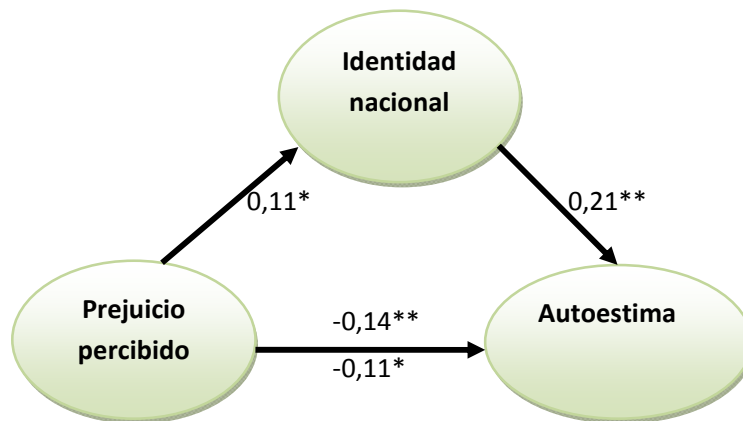


Figura 7.6. \*  $p < 0,05$ ; \*\*  $p < 0,01$ ; \*\*\*  $p < 0,001$   
 Test de Sobel:  $z = 1,98$ ;  $p < 0,05$

Por último, en el intento de verificar el Modelo Rechazo-Identificación con colombianos inmigrantes en España, fue analizado el papel de la identidad nacional (v. mediadora) en la relación entre discriminación personal percibida (v. explicativa) y autoestima (v. explicada). En su relación directa, la discriminación percibida ejerció un efecto negativo y significativo sobre la autoestima ( $\beta = -0,14$ ;  $t = -3,26$  y  $p = 0,001$ ). La relación directa entre la discriminación percibida y la identidad nacional, como ya se estableció en el punto anterior fue positiva pero no significativa ( $\beta = 0,05$ ;  $t = 1,10$  y  $p = ns$ ). Los valores de la relación entre las variables explicativa

y explicada no se alteraron significativamente no obstante, cuando las variables fueron introducidas simultáneamente en el modelo ( $\beta = -0,15$ ;  $t = -3,54$  y  $p = 0,000$ ), si bien el efecto fue ligeramente más negativo. Tal cosa fue evidente con los valores arrojados por el Test de Sobel ( $z = 1,01$  y  $p = 3,14$ ). Este supuesto de la hipótesis 11, tampoco es confirmado. En la figura 7.7, se pueden apreciar los resultados. Estos indican pues, vistos los cuatro modelos posibles contenidos en la hipótesis 11, que en la muestra española, la identidad nacional no ejerció papel significativo alguno como mediadora de la relación entre las medidas de prejuicio percibido (grupal y personal) y las expresiones de bienestar (satisfacción con la vida y autoestima), como se postula desde el Modelo Rechazo-Identificación

**Figura 7.7. La Identidad nacional como mediadora de la relación entre la discriminación personal percibida y la autoestima.**

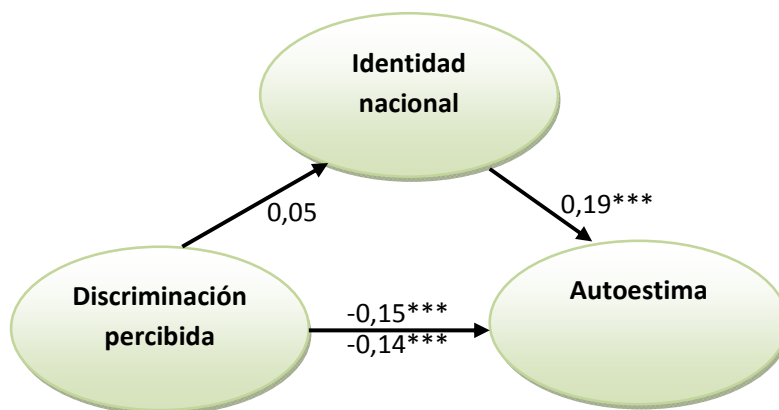


Figura 7.7. \* $p < 0,05$ ; \*\*  $p < 0,01$ ; \*\*\*  $p < 0,001$

Test de Sobel:  $z = 1,01$ ;  $p = ns$

### **La autoestima como mediadora de la relación prejuicio percibido-satisfacción vital**

Haciendo eco de la literatura psicosocial que señala una relación estrecha entre la autoestima y la satisfacción con la vida y/o bienestar subjetivo a la vez que el rol resiliente de la primera variable en el autoconcepto, formulamos la hipótesis 12, según la cual la autoestima aparecerá como mediadora significativa del impacto negativo del prejuicio percibido (grupal y personal) sobre la satisfacción con la vida. Para confirmar o no, los dos supuestos referidos se utilizó en este ejercicio, el mismo Test de Sobel aplicado en la mediación anterior. Así, se analizó en primer lugar el papel de la autoestima (v. mediadora), en la relación entre el prejuicio grupal percibido (v. explicativa) y la satisfacción con la vida (v. explicada). En su relación directa, el prejuicio percibido, como había sido advertido en otro apartado, ejerció un efecto negativo sobre la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,29$ ;  $t = -5,48$  y  $p = 0,000$ ). Por su parte, en la relación entre el prejuicio grupal percibido y la autoestima, se hizo evidente un efecto negativo y significativo de la primera variable sobre la segunda ( $\beta = -0,11$ ;  $t = -2,49$  y  $p = 0,013$ ).

Ahora, cuando las tres variables fueron introducidas de manera simultánea en el modelo de mediación, se apreciaron cambios estadísticamente significativos que evidencian como la autoestima efectivamente fue mediadora de la relación entre el prejuicio percibido y la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,24$ ;  $t = -4,82$ ,  $p = 0,000$ ) de los participantes. En concreto, la presencia de la autoestima, hizo menos negativo –si bien continuó siéndolo– el impacto del prejuicio grupal sobre la satisfacción con la vida de los inmigrantes colombianos en España. El test de Sobel mostró un valor  $z = -2,36$  y un valor  $p = 0,02$ . La hipótesis 12, se ve confirmada entonces en su primer supuesto. En la figura 7.8, se puede observar gráficamente el resultado.

**Figura 7.8. La autoestima como mediadora de la relación entre el prejuicio grupal percibido y la satisfacción con la vida.**

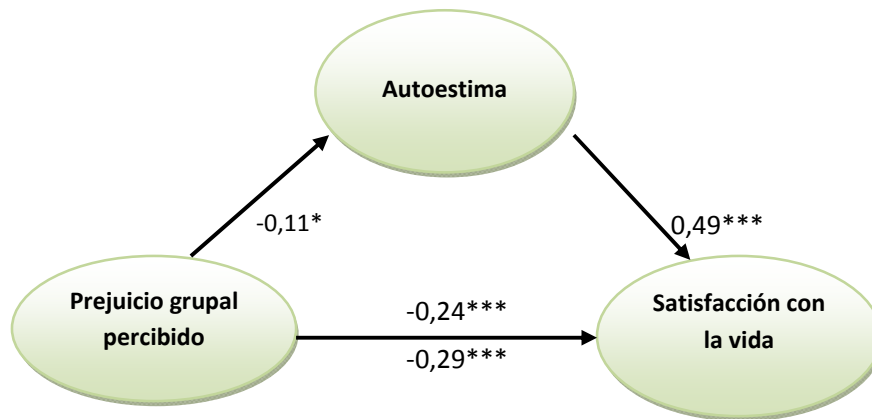


Figura7.8. \*  $p \leq 0,05$ ; \*\* $p \leq 0,01$ ; \*\*\* $p \leq 0,001$

Test de Sobel:  $z = -2,36$ ;  $p \leq 0,05$ .

Se analizó luego el papel de la autoestima (v. mediadora), en la relación entre la discriminación personal percibida (v. explicativa) y la satisfacción con la vida (v. explicada). En su relación directa, la discriminación percibida ejerció un efecto negativo y significativo sobre la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,30$ ;  $t = -5,91$  y  $p = 0,000$ ). La discriminación percibida tiene a su vez, un impacto negativo y también significativo estadísticamente sobre la autoestima en su relación directa ( $\beta = -0,14$ ;  $t = -3,26$  y  $p = 0,001$ ).

Cuando las tres variables se introdujeron simultáneamente en el modelo, se presentaron cambios significativos que demuestran que entre los inmigrantes colombianos del estudio en España, la autoestima ejerció un papel mediador en la relación entre la discriminación personal percibida y la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,24$ ;  $t = -4,91$  y  $p = 0,000$ ). La autoestima, igual que

ocurrió con la mediación anterior, aligeró significativamente el efecto negativo de la discriminación percibida sobre el componente cognitivo del bienestar subjetivo. El test de Sobel deja ver un valor  $z = -2,96$  y una significatividad de 0,003 ( $p < 0,01$ ) que confirma el segundo supuesto de la hipótesis 12. Los resultados gráficos se presentan en la figura 7.9.

En conclusión, solo la autoestima ha mostrado un claro rol mediador en la relación que se establece entre el prejuicio percibido, grupal y personal, y la satisfacción con la vida, componente cognitivo del bienestar subjetivo. La identidad nacional no jugó ese rol, al menos en la dirección esperada según el Modelo Rechazo-Identificación. Entre los colombianos inmigrantes que participaron de este estudio en España, fue la autoestima y no la identidad nacional, el factor que amortiguó el impacto negativo del prejuicio percibido, en sus expresiones grupal y personal sobre la satisfacción con la vida.

**Figura 7.9. La autoestima como mediadora de la relación entre la discriminación personal percibida y la satisfacción con la vida.**

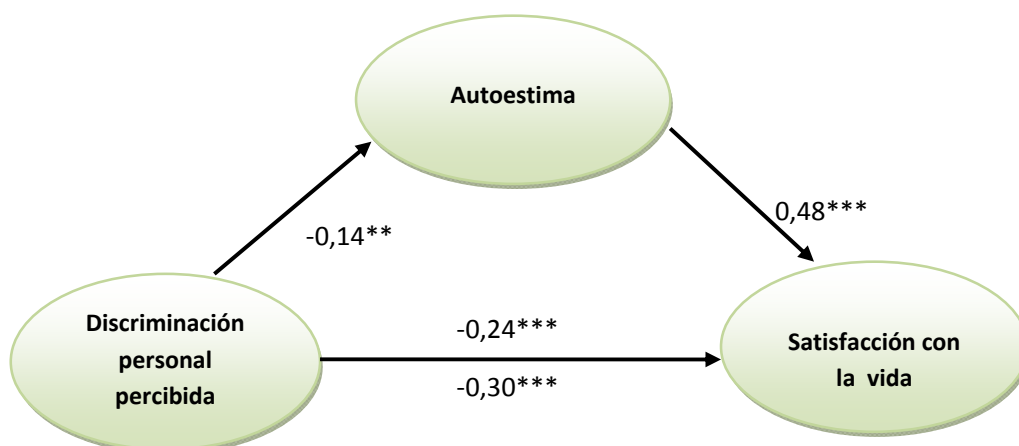


Figura 7.9. \*  $p < 0,05$ ; \*\*  $p < 0,01$ ; \*\*\*  $p < 0,001$

Test de Sobel:  $z = -2,96$ ;  $p < 0,01$

## Discusión

El presente estudio con inmigrantes colombianos en España, se propuso como objetivos específicos: establecer el tipo de relación que se presenta entre el prejuicio percibido, personal y grupal, la identidad nacional, la satisfacción con la vida, la autoestima, el bienestar material percibido y la importancia del vínculo familiar, a la vez que analizar el posible carácter predictivo de las variables en estudio en el bienestar (satisfacción con la vida y autoestima). También son objetivos específicos, estudiar el papel mediador de la identidad grupal (como plantea el Modelo Rechazo-Identificación) en la relación prejuicio-bienestar y de la autoestima en la relación prejuicio-satisfacción con la vida.

Los resultados, que confirman la hipótesis 1 como puede apreciarse en los valores estadísticos ( $p = 0,000$ ) que se presentan en la sección respectiva de este mismo capítulo, soportan con participantes colombianos en varias ciudades españolas, el fenómeno de la discrepancia de la discriminación personal/grupal (Taylor et al., 1996; Taylor et al., 1994). Es evidente que estos inmigrantes reconocen con mucha mayor facilidad el prejuicio en contra de los colombianos como un todo ( $M = 3,48$ ), que haber vivido experiencias propias de discriminación en las que fueron las víctimas ( $M = 2,64$ ). Dado que los colombianos, como se ha reconocido en otros apartados de la tesis, son muy conscientes del estigma que pesa sobre ellos, de ser narcotraficantes y violentos (Murillo, 2009a), podría pensarse que una explicación razonable a la discrepancia encontrada en nuestro estudio sea de tipo cognitivo, es decir, basada en los estereotipos (Ruggiero, 1999; Taylor et al., 1996). Como se ha afirmado, muchas veces los miembros del grupo minoritario hacen uso de un estereotipo a la hora de evaluar el prejuicio en



contra del propio grupo, lo cual podría estar elevando la percepción de este. Dicho estereotipo en cambio no se aplicaría en la interpretación de las experiencias personales.

Tal como se esperaba desde la hipótesis 2, los resultados confirmaron la existencia de una alta correlación negativa entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la satisfacción con la vida de los participantes colombianos en España. Dichos resultados apuntan en la misma dirección de otros trabajos que han señalado anteriormente la asociación negativa entre las expresiones de rechazo social como el prejuicio y las expresiones psicológicas del bienestar, la satisfacción con la vida entre ellas (Jasinskaja-Lahti et al., 2006; Major, 2006; Martínez-Antón et al., 2007; Molero et al., 2011; Pascoe & Smart Richman, 2009; Schmitt & Branscombe, 2002).

La hipótesis 3 se ha visto confirmada, por tanto el prejuicio percibido, grupal y personal, se relacionó negativa y significativamente con la autoestima. Comparados dichos resultados con aquellos obtenidos por trabajos publicados con anterioridad, se observa que los nuestros se insertan en la tendencia mayoritaria que arroja evidencia de una significativa relación negativa entre el prejuicio percibido u otras expresiones semejantes de rechazo y la autoestima de los miembros de grupos minoritarios (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Cassidy et al., 2005; Martínez-Antón et al., 2007; Phinney et al., 1998; Schmitt et al., 2002; Schmitt, Spears et al., 2003). De manera especial, nuestros resultados constituyen soporte empírico para el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al, 1999), ya que dicho modelo prevé en su primer supuesto que entre miembros de grupos minoritarios, una mayor atribución al prejuicio se relaciona con menor autoestima y bienestar.

La hipótesis 4 pronosticó una correlación positiva entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la identidad nacional de los colombianos inmigrantes en España. Los resultados

obtenidos avalaron dicha hipótesis en el supuesto referido a la relación del prejuicio percibido (nivel grupal) con la identidad nacional ( $p = 0,014$ ), pero no lo hicieron en lo referente a la relación de la discriminación percibida (nivel personal) con la identidad nacional ( $p = ns$ ). Con ello se ofrece apoyo empírico parcial al Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Jetten et al., 2001; Schmitt & Branscombe, 2002; Schmitt, Spears et al., 2003), el cual ha señalado en uno de sus supuestos básicos, que entre miembros de grupos minoritarios, la identidad grupal se incrementa como un mecanismo protector a medida que la discriminación percibida se hace mayor. Nuestros resultados van también en la misma dirección de los hallazgos obtenidos por Molero et al. (2011), quienes encontraron en personas con VIH, una mayor correlación de la identidad grupal con la discriminación grupal, que con la personal. Contrastan sin embargo, con los obtenidos por Bourguignon et al. (2006), quienes encontraron que la identidad grupal se relacionaba más estrechamente con la discriminación personal que con la grupal, en inmigrantes africanos en Bélgica.

En nuestra opinión, no resulta sorprendente que la identidad grupal presente una mayor asociación positiva con la percepción de prejuicio contra el grupo que la que presenta con la discriminación personal; la primera resultaría teóricamente más coherente al fin y al cabo, ya que es ella la que hace saliente en mayor medida el sentimiento de pertenencia al grupo en las víctimas del prejuicio; la que hace sentir que no se está solo en la condición de víctima y es esa, como lo reconocen Bourguignon et al. (2006), una de las funciones de la identidad con el endogrupo estigmatizado.

De acuerdo a la hipótesis 5, se esperaba encontrar una positiva y significativa correlación de la autoestima con la identidad nacional. Los resultados confirmaron la hipótesis ( $r = 0,18$ ;

$p = 0,002$ ), con lo cual se aporta evidencia empírica que soporta la muy difundida idea en la Psicología Social de que las variables implicadas (autoestima e identidad nacional) tienen una relación estrecha, en la medida en que ambas son motivos esenciales del ser humano (Vignoles et al., 2006). Son congruentes además nuestros resultados con aquellos trabajos empíricos que han confirmado dicha relación o con aquellos trabajos teóricos que han propuesto que la identidad grupal sería un recurso de resiliencia del yo en miembros de grupos minoritarios (entre unos y otros tenemos a Barreto & Ellemers, 2010; Leach et al., 2010; Lorenzo-Hernández y Ouellette, 1998; Magallares, 2008; Crabtree et al., 2010; Tajfel & Turner, 1979; Yip, 2005; Yuh, 2005).

Los resultados avalaron la hipótesis 6. Según esta la autoestima y la satisfacción con la vida deberían presentar una relación significativamente positiva. Una correlación de 0,44 ( $p < 0,001$ ) soporta contundentemente la predicción y apunta en la misma dirección de aquellos trabajos reportados por diferentes investigadores en diversos contextos culturales que hallaron una conexión estadística estrecha entre las dos variables referidas (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Kang et al., 2003; Martínez-Antón et al., 2007; Verkuyten & Lay, 1998).

El nivel de correlación entre la autoestima y la satisfacción con la vida arrojado por nuestro estudio en España ( $r = 0,44$ ), se ubica en promedio dentro de los niveles reportados en otros trabajos adelantados en España (Martínez-Antón et al., 2007), Holanda (Verkuyten & Lay, 1998), Líbano (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007) y China (Kang et al., 2003), todos con correlación entre 0,40 y 0,45, pero es inferior a los niveles encontrados por Kang et al. (2003) en Corea (0,58) y sobre todo, Estados Unidos (0,71 y 0,64).

Si se tiene en cuenta que los valores de correlación entre la autoestima y la satisfacción con la vida de los participantes del estudio en España, son mayores a los encontrados entre los participantes que hicieron parte de la muestra de contrastación en Colombia ( $r = 0,35$ ), podría eventualmente pensarse que los participantes de nuestro estudio han sido influenciados por la cultura receptora. Es conocido que en los países individualistas de Occidente y que han logrado un mayor desarrollo, la autoestima tiene una conexión más estrecha y es mejor predictor de la satisfacción con la vida, que en los países colectivistas y generalmente menos desarrollados (Kang et al., 2003; Michalos, 1991). Otra posibilidad, que la autoestima constituya un recurso de resiliencia ante las amenazas propias de la migración internacional, podrá ser mejor discutida cuando se presenten los resultados comparados entre países, ya que allí podremos tener en cuenta también los resultados obtenidos en Ecuador, país colectivista y menos desarrollado donde también se hizo el estudio.

La séptima hipótesis ha explorado de manera específica la relación de la satisfacción con la vida y el bienestar material percibido, dado que una y otra variable, son consideradas aspectos nucleares de los procesos migratorios. Se esperaba desde esta hipótesis, encontrar una correlación positiva y significativa entre el componente cognitivo del bienestar subjetivo y el bienestar material percibido de los inmigrantes colombianos que participaron del estudio en España. Los resultados obtenidos avalaron la hipótesis ya que la prueba de correlación arrojó una asociación positiva y significativa entre el bienestar material percibido y la satisfacción con la vida de los participantes ( $r = 0,34$ ;  $p < 0,001$ ). Mientras en mejor situación económica se percibían los colombianos en España, más alto puntuaban en la escala de satisfacción con la vida.

Los hallazgos anteriores resultan congruentes con aquellos trabajos que han señalado, tanto la fuerte motivación económica de los procesos migratorios (Boneva & Frieze, 2001; Murillo, 2009a), como la tendencia a encontrar mayores niveles de satisfacción con la vida o felicidad entre quienes presentan a su vez, niveles mayores de ingreso (DeVoe & Pfeffer, 2009; Inglehart, 1997; Kahn & Juster, 2002). Si una de las motivaciones importantes del grueso de estos inmigrantes al inicio del proceso, se había depositado sobre la satisfacción de expectativas económicas, resulta razonable inferir que su cumplimiento contribuya a elevar la satisfacción con la vida. Como se conoce por diversos estudios (Nickerson et al., 2007; Ryan et al., 1999; Sheldon et al., 2004; Srivastava et al., 2001) hay una relación negativa entre las expectativas extrínsecas ligadas a lo material y el bienestar psicológico y/o subjetivo. Esa relación negativa se ha atribuido a la dificultad para satisfacer en la práctica tales expectativas (Srivastava et al., 2001). Basados en dichos estudios y en nuestros resultados se podría suponer que cumplirlas contribuye en efecto a elevar el bienestar. Eso es al menos lo que pudo haber ocurrido con los inmigrantes colombianos que participaron de este estudio en España.

Los resultados soportaron empíricamente la hipótesis 8. Esta había previsto hallar una relación positiva y significativa entre la importancia del vínculo familiar y las dos dimensiones psicológicas medidas de bienestar (la satisfacción con la vida y la autoestima). La correlación encontrada fue efectivamente positiva y significativa en ambos casos, si bien a un nivel mayor en la autoestima ( $r = 0,40$ ;  $p < 0,001$ ) que con la satisfacción con la vida ( $r = 0,12$ ;  $p < 0,05$ ). Dichos resultados son coherentes con una serie de hallazgos previos que han sugerido que la familia constituye un soporte emocional para dimensiones psicológicas del bienestar de miembros de culturas colectivistas, que residen, ya en su propia cultura, ya en un país desarrollado al cual han emigrado (Ballesteros et al, 2006; Domínguez-Fuentes & Hombrados-

Mendieta, 2012; Gómez et al., 2007; Murillo, 2009a; Puyana et al., 2009; Torrente et al., 2005). En particular, la elevada correlación que se estableció entre la autoestima y la importancia del vínculo familiar, podría indicar que la primera variable se apoya para su construcción, en una cultura familista como es la colombiana, sobre las relaciones familiares como uno de sus grandes pilares. Tal posibilidad no obstante, debería ser investigada en futuros estudios causales, ya que este, por su naturaleza correlacional no permite concluirlo.

Según la hipótesis 9 se esperaba que las variables prejuicio percibido, en sus expresiones grupal y personal, la autoestima y el bienestar material percibido, emergiesen como estadísticamente predictoras de la satisfacción con la vida de los colombianos migrantes en España. Del prejuicio se esperaba que fuese un predictor negativo y de la autoestima y el bienestar material percibido, se esperaba que lo fuesen positivos. Los resultados, como se mostró en el apartado respectivo, soportaron tres de estos supuestos (los referidos a la autoestima, al prejuicio grupal percibido y al bienestar material percibido) pero no lo hicieron en el supuesto referido al prejuicio personal (discriminación personal percibida). Que la autoestima haya surgido como el mayor predictor positivo de la satisfacción con la vida ( $\beta = 0,37$ ;  $p < 0,001$ ) es coherente, no solo con los resultados ya comentados de la prueba de correlación, sino con varios estudios que señalan a la primera variable como un predictor mayor de la segunda en culturas diferentes (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Kang et al., 2003, entre otros). Es quizá por ello, que muchos investigadores asumen la autoestima como una dimensión o componente del bienestar, más que, como una variable altamente asociada al mismo (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt & Branscombe, 2002). Estadísticamente, ninguna otra variable explica mejor en nuestro estudio a la satisfacción con la vida, como la autoestima.

Se estableció también que el prejuicio percibido contra el grupo, predijo negativa y significativamente la satisfacción con la vida de los inmigrantes colombianos que participaron de este estudio en España, lo cual soporta otro de los supuestos de la hipótesis 9. Sin embargo, y a pesar de que el prejuicio grupal percibido surgió como el segundo mayor predictor de la satisfacción con la vida después de la autoestima, en la prueba de regresión jerárquica, la discriminación percibida, referida al nivel experiencial personal, solamente arrojó un efecto negativo residual como predictor de la satisfacción vital.

Que el impacto negativo del prejuicio percibido en contra de los colombianos como grupo, sobre la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,25$ ;  $p < 0,001$ ), sea mayor que el impacto negativo de las experiencias propias percibidas de discriminación en la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,13$ ;  $p = 0,06$ ), puede interpretarse en principio, según creemos, como un efecto indirecto del fenómeno de la discrepancia de la discriminación personal/grupal (Tayloret al., 1990) abordado en la primera hipótesis; miembros de minorías como la que nos ocupa, podrían en ciertas ocasiones negar, no solo que haya discriminación personal sino que en caso de aceptar que la hubo, pueden negar que les produjo un daño importante y proteger así su yo. Es también posible que el prejuicio en contra del grupo resulte más amenazante para el bienestar en la medida en que se le perciba más invasivo y generalizable, esto es, con mayor posibilidad de repetirse en el futuro. Las experiencias personales pueden, al fin y al cabo, ser interpretadas como eventos aislados y por lo tanto resultar menos amenazantes.

Según el último supuesto de la hipótesis 9, se esperaba que también el bienestar material percibido fuese un predictor positivo, en este caso, de la satisfacción con la vida. Este supuesto fue avalado ( $\beta = 0,18$ ;  $p < 0,01$ ) congruente con los resultados de correlación entre estas dos

variables y que se comentaron antes a propósito de la hipótesis 7 y en coherencia con la literatura que señala una asociación positiva entre ingresos y bienestar (DeVoe & Pfeffer, 2009; Inglehart, 1997; Kahn & Juster, 2002). Es también coherente con los estudios que indican una fuerte motivación económica de los procesos migratorios (Boneva & Frieze, 2001; Murillo, 2009a). Como ya se comentó antes, es razonable suponer a la luz de unos y otros, que el cumplimiento de expectativas económicas pueda contribuir a elevar la satisfacción con la vida asunto que también sugiere nuestro estudio.

Una posible conclusión de los resultados de la prueba de regresión jerárquica es que la satisfacción de las expectativas económicas de los inmigrantes colombianos que participaron del estudio en España, contribuye positivamente a su satisfacción global con la vida, pero que dicha variable interactúa con otras, que como la autoestima o el prejuicio grupal percibido, pueden llegar a tener eventualmente un peso mayor a la hora de hacer un balance de su vida como totalidad.

La hipótesis 10 había previsto que las variables satisfacción con la vida, identidad nacional y prejuicio percibido (grupal y personal), emergerían como predictoras de la autoestima personal. Los resultados soportaron esta hipótesis solo en el caso de la satisfacción con la vida, pero no en relación a las demás variables. La correlación positiva y estrecha que se encontró entre la satisfacción con la vida y la autoestima (ver resultados confirmatorios de la hipótesis 6), hacían suponer que estas dos variables podrían explicarse mutuamente en el plano estadístico y eso es lo que ha ocurrido, si bien lo usual es que se atribuya el carácter predictivo a la autoestima (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Kang et al., 2003). Conceptualmente es posible sin embargo, no solo que una mayor autoestima personal contribuya a hacernos sentir más satisfechos con la vida, sino



que una mayor satisfacción con la vida contribuya al incremento de la autoestima personal en la medida que pueda incrementar la sensación de logro. No obstante y de cara a posibles intervenciones apoyadas en estos resultados, convendría señalar que resulta mucho más lógico conceptualmente pensar que programas dirigidos a elevar la autoestima de los migrantes, podrían contribuir también a elevar la satisfacción vital como resultado de lo primero.

El supuesto de que el prejuicio percibido (grupal y personal) emergería como predictor negativo de la autoestima en la prueba de regresión jerárquica, no ha recibido soporte en nuestro estudio en España. El prejuicio percibido, sea grupal o personal, no aparece como predictor significativo de la autoestima. De hecho y visto en conjunto, el impacto estadístico del prejuicio percibido (grupal y personal) sobre la autoestima ha evidenciado ser mucho menos negativo que el impacto estadístico de la misma variable sobre la satisfacción con la vida. En la literatura psicosocial existe también un cuerpo destacado de investigadores que han hallado que el impacto estadístico negativo del prejuicio sobre la autoestima no es significativo (por ejemplo Bourguignon et al., 2006; Garstka et al., 2004; Major et al., 2007; Mak & Nesdale, 2001), e incluso quienes afirman que bajo ciertas condiciones, hacer atribuciones al prejuicio puede proteger la autoestima y no dañarla (Major et al., 2007; Major, Quinton et al., 2003). Tomados unos y otros –nuestros resultados y los trabajos referidos, empíricos y teóricos – podría concluirse que la relación prejuicio social-autoestima tiende a ser negativa pero que sin embargo estaría moderada por factores personales y situacionales (Major, Quinton et al., 2003) y aun culturales, que pueden hacerla neutra o incluso positiva en ciertas ocasiones. En el caso de los inmigrantes colombianos y dado que en su país de origen existe una marcada tendencia cultural a resaltar la autoestima como un valor superior, esta podría ser un rasgo más estable en su

personalidad y por tanto más resistente a cambios importantes como resultado de experiencias de vida, de lo que puede ser la satisfacción con la vida.

El último supuesto de la hipótesis 10, esto es, que la identidad nacional emergería como un predictor positivo y significativo de la autoestima en la prueba de regresión jerárquica, no fue apoyado por los resultados. La identidad con el grupo no estuvo entre los predictores significativos de la autoestima. Dicho resultado podría quizás explicarse por tanto la correlación si bien significativa, no alcanzó los muy elevados niveles que suele alcanzar en grupos minoritarios de muy bajo estatus (Yuh, 2005) o con altos niveles de conflictividad histórica con el grupo dominante (Lorenzo-Hernández & Ouellette, 1998). Estos dos criterios, no parecen aplicarse al caso de los inmigrantes colombianos en España, razón por la cual el resultado es teóricamente coherente.

La hipótesis 11 había planteado en concordancia con el Modelo Rechazo-Identificación, que la identidad nacional mediaría la relación del prejuicio percibido (grupal y personal) con las dos expresiones psicológicas de bienestar medidas (satisfacción con la vida y autoestima), amortiguando así el impacto de la primera variable sobre la última. Los resultados del estudio con los inmigrantes colombianos en España no confirmaron la hipótesis, en ninguno de sus supuestos, ya que la introducción simultánea en el modelo de las variables explicativa, explicada y mediadora, no disminuyeron el impacto negativo del prejuicio en el bienestar. Incluso, probando uno de los supuestos, con la introducción de la identidad nacional en el modelo, se hizo un poco mayor el impacto negativo del prejuicio grupal percibido sobre la autoestima, lo cual fue contrario a lo esperado.

Que nuestros resultados no aporten evidencia empírica integral a favor de este supuesto del Modelo Rechazo-Identificación, no es sin embargo un caso aislado, pues no todas las investigaciones hechas sobre el tema, confirman el papel protector de la identidad grupal en el impacto negativo del prejuicio social sobre el bienestar de los miembros de un grupo minoritario. Mientras los más reconocidos investigadores dentro del modelo (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt, Branscombe et al., 2002; Schmitt, Spears et al., 2003) han encontrado respaldo empírico reiterado con afroamericanos, mujeres y estudiantes universitarios de procedencia variada, otros investigadores no lo han hallado.

Así por ejemplo, Fuster y Molero (2008), hallaron que en personas con VIH positivo la identidad endogrupal no era protectora del bienestar. Estos autores sugirieron que en ciertos casos como este, en que la pertenencia a un grupo estigmatizado puede ocultarse, se opta por tal estrategia para evitar los costes del estigma. Creen Fuster y Molero que el papel mediador de la identificación grupal se confirma en grupos con bajo estatus relativo y en los que el estigma es visible. Para los colombianos, altamente sensibles al estigma que sobre ellos presentan los medios masivos de comunicación en España, de ser violentos y narcotraficantes, la identidad con su nacionalidad colombiana podría no ser protectora. De hecho, la investigación adelantada por Schmitt, Spears et al. (2003) con estudiantes de diferentes orígenes étnicos, demostró que la identificación con otros estudiantes internacionales de la misma universidad, protegía la autoestima, pero que no ocurría lo mismo con la identificación con el grupo de origen. Tal cosa sugiere, que el papel protector de la identidad social en el bienestar de las minorías no es absoluto y se da sobre ciertas condiciones que surgen en el contexto. Un meta-análisis de Pascoe y Smart Richman (2009) en el que se revisaron 68 estudios, así lo demostró, pues de ellos, en el 18%, la

identidad grupal amortiguó el impacto negativo del prejuicio sobre la salud mental; en el 12% lo incrementó y en el 70% restante la identidad no jugó un papel mediador.

Además en nuestro estudio, la relación de la identidad nacional con el prejuicio (grupal y personal), si bien positiva, no fue alta, en especial, con la discriminación personal percibida. También fue mucho más débil su relación con la satisfacción con la vida. Dificilmente podría por tanto, la identidad nacional mediar la relación, pues como los estudios de Branscombe y Schmitt (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt, Branscombe et al., 2002; Schmitt, Spears et al., 2003) lo demuestran –de manera implícita–, una mediación suele necesitar que la variable mediadora presente una correlación significativa tanto con la variable explicativa como con la variable explicada, especialmente con la segunda.

Los colombianos en España, aunque orgullosos de su identidad nacional, no parecen apoyarse mucho en ella para paliar los efectos nocivos del prejuicio social. Es posible que les resulte contraproducente para su integración a la cultura local. Es posible que, dado que sobre ellos recae el estigma de ser violentos y/o narcotraficantes –estigma ante todo presente en los medios masivos de comunicación–, les resulte un recurso inconveniente como protector de su autoconcepto y su bienestar. Al fin y al cabo la identidad grupal no es el único instrumento de resiliencia. Retomando una idea planteada por Barreto y Ellemers (2010), los miembros de grupos estigmatizados tienen acceso a varios recursos de resiliencia para protegerse de los efectos negativos de esa estigmatización y en el caso de los colombianos podría pensarse en que acuden a otros amortiguadores que eventualmente podrían resultarles más efectivos. Hay que tener en cuenta que, como lo señala Zlobina (2004), los colombianos en España tienden a presentar niveles altos de la estrategia aculturativa de separación y por lo tanto acrecentar la identidad ante

la amenaza de prejuicio tal vez no sea su primera elección. Pensamos que la autoestima puede ser un buen recurso de los colombianos para protegerse de los efectos lesivos del prejuicio y el estigma. Tal posibilidad la explicaremos en el siguiente ejercicio de mediación analizado.

La hipótesis 12 había postulado un papel mediador de la autoestima en la relación del prejuicio percibido (grupal y personal) con la satisfacción con la vida. Concretamente se esperaba que la autoestima amortiguara el impacto negativo de la primera variable sobre la última. Los resultados, que confirmaron la hipótesis, indicaron que la presencia de la autoestima en el modelo de mediación amortiguó, tanto el impacto negativo de prejuicio grupal percibido ( $z = -2,36$ ;  $p = 0,02$ ), como el impacto negativo de la discriminación personal percibida ( $z = -2,96$ ;  $p = 0,003$ ) sobre la satisfacción con la vida. Que la autoestima amortigüe de manera significativa el impacto negativo del prejuicio social sobre la satisfacción con la vida, puede quizás comprenderse por la conjugación de varios factores: (a) Por la relación estrecha y probada de la variable mediadora (autoestima) con la variable explicada (satisfacción con la vida) y que ha sido repetidamente confirmada como un fenómeno extendido (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Kang et al., 2003; Martínez-Antón et al., 2007). Como hemos insinuado en otro lugar, una fuerte relación entre la variable mediadora y la variable explicada, parece ser un requisito importante para que la mediación se produzca. (b) por el significado especial que en la cultura colombiana parece darse a la autoestima, ya que en Colombia es común y cotidiano enfatizar sobre la importancia de “quererse” y “valorarse” a sí mismo y atribuir problemas sociales a la falta de autoestima. Dicho énfasis cultural le convertiría en un recurso adecuado de afrontamiento para los miembros de esta nacionalidad en determinadas circunstancias. (c) porque el recurso de resiliencia tradicionalmente atribuido a miembros de grupos culturales colectivistas, para enfrentar la amenaza que supone el prejuicio social –la identidad grupal–, parece no serlo para

estos colombianos en España, tal vez por su tendencia a la separación aculturativa (como se registra en Murillo, 2009a y Zlobina, 2004) y otros factores mencionados en los párrafos anteriores. Que dicho recurso no sea funcional podría estimular la implementación de otras estrategias como en este caso, la autoestima, que resulten ventajosas desde la cultura y para la situación. Como insinuaron Barreto y Ellemers (2010), los miembros de los grupos estigmatizados pueden acceder, no a uno, sino a varios recursos de resiliencia para afrontar los efectos negativos del estigma. La autoestima personal si bien un recurso más propio de culturas individualistas, puede ser como se demuestra en este caso, recurso de miembros de culturas colectivistas, en especial, si el recurso basado en la colectividad –la identidad grupal– no cumple por alguna razón, con la función esperada. No es casual que en otros estudios (ver Brown et al., 2009) se haya reconocido dicha función a la autoestima, tanto en culturas individualistas, como colectivistas.

### **Otros hallazgos**

Adicionalmente a los resultados ya comentados y que constituyen el cuerpo principal de esta tesis, emergieron otros hallazgos que podrían ser importantes como aspectos guías de futuras investigaciones. Entre ellos podemos resaltar: **Primero.** Solo una variable sociodemográfica, la situación legal, ha jugado el papel de predictora –negativa en este caso– de la satisfacción con la vida después de introducir todas las variables en el modelo, en el paso dos. Tal hallazgo refleja en nuestra opinión lo dramático que para los inmigrantes resulta el proceso que ha de llevarles a la plena legalización de su estatus en el nuevo país. La legalización no llega sola, en especial si se

accede a la nacionalización; llega acompañada de procesos de ruptura y desprendimiento con todo aquello que representa el origen, incluida parte de su familia. **Segundo.** En su conjunto las variables psicosociales emergieron como mejores predictoras de las variables psicológicas que expresan bienestar y que fueron analizadas en la tesis, que las variables sociodemográficas. La prueba de regresión jerárquica permitió establecer que la satisfacción con la vida y la autoestima –en especial la primera–, fueron mejor explicadas por factores psicosociales que por aspectos sociodemográficos. **Tercero.** La autoestima fue la dimensión psicológica de bienestar que más se afectó por las variables sociodemográficas: la situación legal, los estudios, los ingresos, y la edad, se exhibieron como predictores significativos de la misma. En general la autoestima mostró depender menos de experiencias concretas de vida y más de procesos a largo plazo. Es relevante que la situación legal sea un predictor positivo de la autoestima, contrario a la satisfacción de vida. Posiblemente se deba al hecho de que un mayor estatus legal constituye un logro para el autoconcepto; representa un triunfo.

### **Resumen de los resultados obtenidos**

Un resumen de los resultados obtenidos en el estudio con inmigrantes colombianos en España, presentado desde la perspectiva de la confirmación de las hipótesis formuladas, nos indica que:

- Los participantes, colombianos inmigrantes en España, reconocieron con mucha mayor facilidad el prejuicio en contra de su grupo que las experiencias personales de

discriminación. Se soporta de esta manera y con este colectivo, el fenómeno de la discrepancia de la discriminación personal/grupal (Taylor et al., 1996).

- El prejuicio percibido por los participantes (grupal y personal) se relacionó negativamente con las dos expresiones psicológicas de bienestar medidas en el estudio (satisfacción con la vida y autoestima). Dicho resultado apoya la primera premisa del Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999).
- El prejuicio grupal percibido, pero no el personal., se relacionó positiva y significativamente con la identidad nacional de los inmigrantes colombianos que participaron del estudio en España. El Modelo Rechazo-Identificación es avalado por tanto de manera parcial.
- La identidad nacional de los participantes se relacionó positiva y significativamente con la autoestima. Tal resultado es coherente con lo afirmado por la tendencia mayoritaria de la literatura psicosocial.
- La autoestima y la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en España que participaron de este estudio, presentaron, en congruencia con la literatura psicosocial, una positiva y significativa correlación.
- El bienestar material percibido y la satisfacción con la vida de los participantes presentaron, de acuerdo a lo esperado, una correlación positiva y significativa.
- Como se esperaba, la importancia del vínculo familiar se correlacionó positiva y significativamente con las dos dimensiones psicológicas medidas de bienestar. Dicha correlación fue más estrecha con la autoestima que con la satisfacción con la vida.
- En coherencia con lo esperado la autoestima y el bienestar material percibido emergieron como predictores positivos y significativos de la satisfacción con la vida de los



participantes. El prejuicio grupal percibido, tal como se había previsto, se constituyó en un predictor negativo de la satisfacción vital. Contrario a lo que se esperaba, la discriminación personal percibida no predijo significativamente la satisfacción con la vida.

- La autoestima se predijo estadísticamente de manera positiva por las variables satisfacción con la vida e importancia del vínculo familiar. Lo primero se había previsto más no así lo segundo que no formó parte de la hipótesis. En contra de lo esperado el prejuicio percibido, grupal y personal, no fue un predictor negativo de la autoestima. Tampoco la identidad nacional predijo la autoestima.
- La identidad nacional no amortiguó, contrario a lo previsto por el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999), el impacto negativo del prejuicio percibido, grupal y personal, en las dos dimensiones psicológicas medidas del bienestar (satisfacción con la vida y autoestima).
- Como se esperaba, la autoestima personal amortiguó el impacto negativo del prejuicio percibido, personal y grupal, sobre la satisfacción con la vida. Entre los colombianos participantes del estudio en España, la autoestima y no la identidad nacional se constituyó en recurso de resiliencia para disminuir el impacto negativo del prejuicio percibido.

## **CAPÍTULO 8**

# **INVESTIGACIÓN REALIZADA CON INMIGRANTES COLOMBIANOS EN ESTADOS UNIDOS**

En este capítulo se describe la investigación realizada con inmigrantes colombianos en Estados Unidos. Los objetivos generales y las hipótesis que orientan esta tesis fueron descritos(as) en el capítulo seis. A continuación se presentan los objetivos específicos que se plantearon de manera concreta para el estudio en Estados Unidos:

- Establecer, en una muestra de colombianos inmigrantes en Estados Unidos, el tipo de relación que se presenta entre las variables prejuicio percibido (nivel grupal), discriminación percibida (nivel personal), identidad nacional, satisfacción con la vida (expresión de bienestar subjetivo) y autoestima personal (como una expresión de bienestar), a la vez que la relación existente entre estas y las variables bienestar material percibido e importancia del vínculo familiar. Dichas variables están asociadas a los procesos migratorios según la literatura.
- Analizar el posible carácter predictivo que juegan las variables psicosociales en estudio y en especial el prejuicio percibido y la discriminación percibida, en el bienestar (satisfacción con la vida y autoestima personal) de colombianos inmigrantes en Estados Unidos

- Someter a prueba el Modelo Rechazo-Identificación propuesto por Branscombe, Schmitt et al. (1999), que plantea un impacto negativo del prejuicio social sobre el bienestar de miembros de grupos minoritarios y el papel mediador de la identidad grupal en dicho impacto, en una muestra de colombianos inmigrantes en Estados Unidos.
- Analizar el papel de la autoestima personal como posible variable mediadora del impacto negativo del prejuicio social percibido en la satisfacción con la vida de colombianos inmigrantes en Estados Unidos.

## **Hipótesis**

Las hipótesis que se formulan específicamente para el estudio efectuado con inmigrantes de origen colombiano en Estados Unidos, son:

Hipótesis 1: Los inmigrantes colombianos en Estados Unidos, percibirán mayor prejuicio hacia su grupo (los colombianos), del que percibirán hacia ellos mismos a título individual.

### **Hipótesis referidas al análisis de correlación**

Hipótesis 2: Se encontrará una correlación negativa y significativa entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la satisfacción con la vida de los inmigrantes colombianos en Estados Unidos.

Hipótesis 3: Existirá una correlación negativa y significativa entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la autoestima personal de los colombianos inmigrantes en Estados Unidos.

Hipótesis 4: Existirá una correlación positiva y significativa entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la identidad nacional de los inmigrantes colombianos en Estados Unidos.

Hipótesis 5: se encontrará una correlación positiva y significativa entre la identidad nacional y la autoestima de los colombianos inmigrantes.

Hipótesis 6: La autoestima y la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en Estados Unidos, presentarán una correlación positiva y significativa.

Hipótesis 7: Se espera encontrar una correlación positiva y significativa del bienestar material percibido con la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en Estados Unidos.

Hipótesis 8: La variable importancia del vínculo familiar presentará una positiva y significativa relación con las dos expresiones medidas de bienestar (satisfacción con la vida y autoestima personal) de los colombianos inmigrantes en Estados Unidos.

### **Hipótesis referidas al análisis de regresión**

Hipótesis 9: El prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal, la autoestima y el bienestar material percibido, emergerán como variables estadísticamente predictoras de la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en Estados Unidos. El prejuicio percibido será un predictor negativo, mientras la autoestima y el bienestar material percibido, lo serán positivos.

Hipótesis 10: Se espera que las variables prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal, la satisfacción con la vida y la identidad nacional, sean predictoras estadísticas de la autoestima de los colombianos inmigrantes en Estados Unidos. El prejuicio percibido será un predictor negativo, mientras la satisfacción con la vida y la identidad nacional, lo serán positivos.

### **Hipótesis relativas al análisis de mediación**

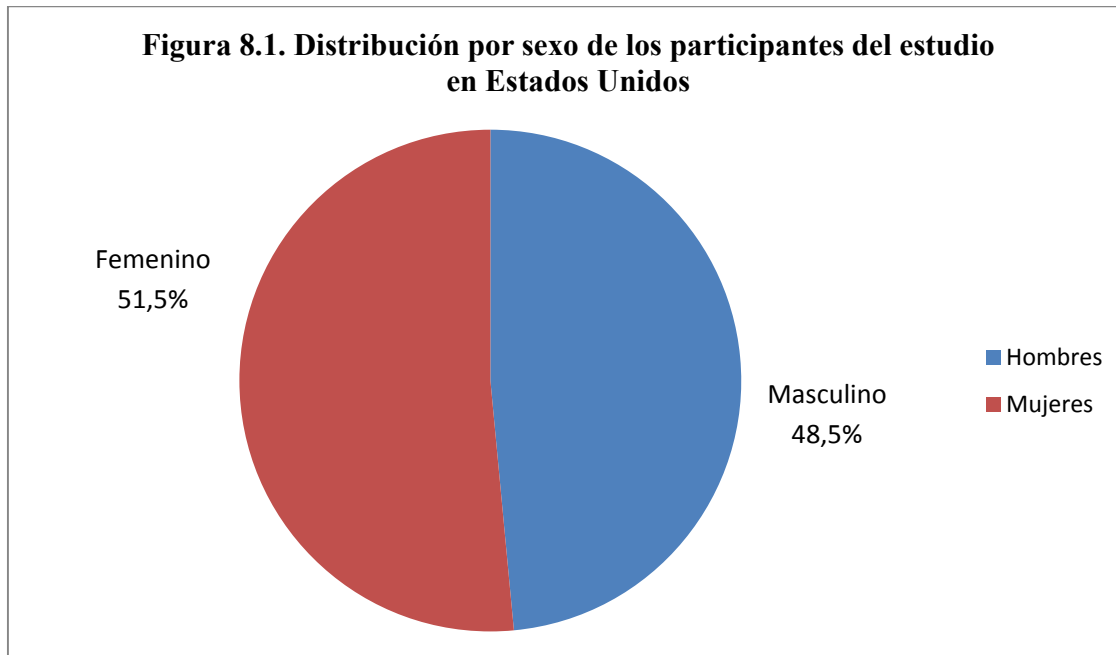
Hipótesis 11: Se espera que la identidad nacional de los participantes, medie, en la muestra de Estados Unidos, la relación negativa del prejuicio percibido (grupal y personal) con las dos dimensiones psicológicas de bienestar medidas (satisfacción con la vida y autoestima), amortiguando así el impacto de la primera variable sobre la última.

Hipótesis 12: Se espera que la autoestima personal de los participantes, medie la relación negativa del prejuicio percibido (grupal y personal), con la satisfacción con la vida, amortiguando así el impacto de la primera variable sobre la última.

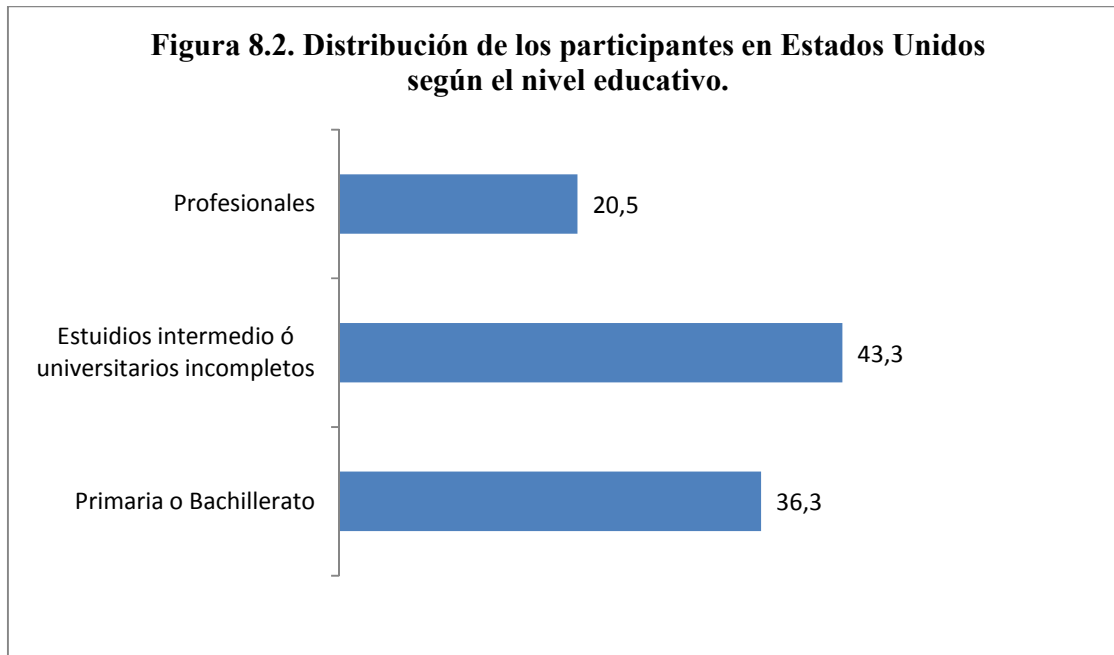
Las hipótesis 13a, 13b, 14a, 14b, 15a y 15b, enunciadas en el capítulo seis, son presentadas con sus resultados correspondientes, en un capítulo posterior por ser referidas a datos comparativos entre países.

### **Características de la muestra en Estados Unidos**

Las características sociodemográficas de la muestra de 171 inmigrantes colombianos que participaron del estudio en Estados Unidos ( $N = 171$ ), fueron las siguientes: el 51,5% eran mujeres y el 48,5% hombres (ver figura 8.1). El 55,5% residían en el área metropolitana de Atlanta (Georgia), el 18,7% vivían en Lawrenceville (Georgia), un 10% en Nashville (Tennessee) y un 15,8% vivían en otras ciudades (Boston, New York, Miami y Orlando). La edad de los participantes presentó una media de 40,26 años ( $DT = 11,71$ ) y un rango de 18 años, siendo 18 el límite inferior y 72 el máximo. El estado civil de los participantes dejó ver que el 62,1% estaban casados, el 26,1% solteros y otros, un 11,8% (unión libre, divorciados y viudos).

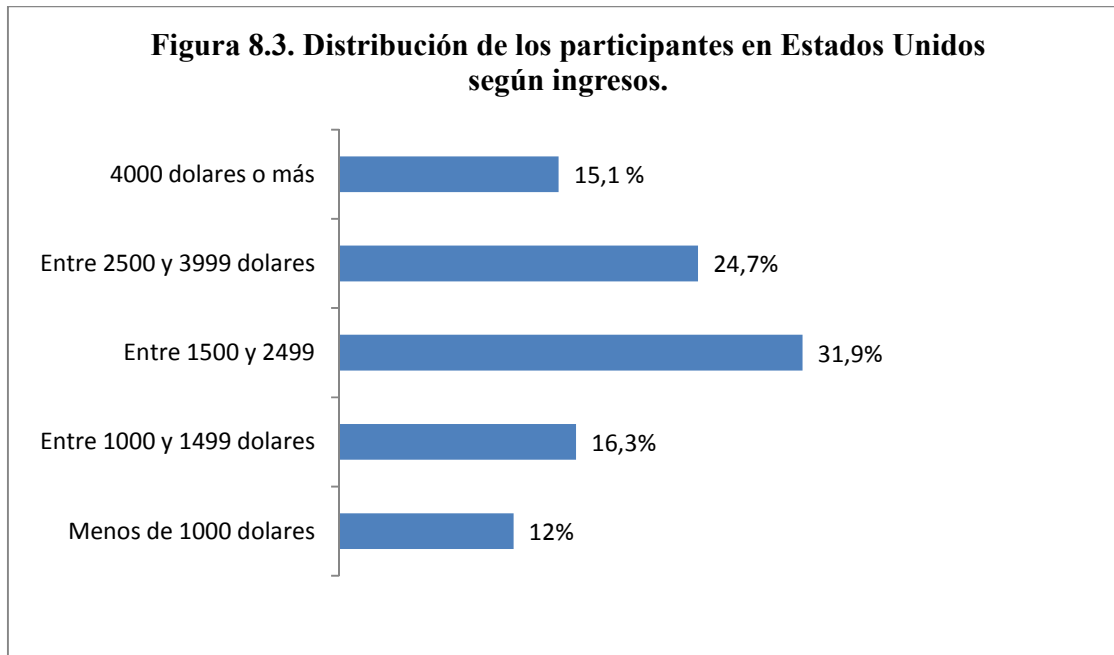


Al momento de responder el cuestionario, un 36,3% de los participantes habían estudiado primaria o bachillerato; un 43,3% habían hecho estudios universitarios incompletos –muchos habían interrumpido su universidad para emigrar– o habían adelantado estudios intermedios, como una carrera técnica de 2 o 3 años en una institución educativa no universitaria (modalidad muy popular en Colombia, como ya se explicó en el capítulo anterior). Las personas con estudios universitarios completos o profesionales como se les denomina en Colombia, representaron el 20,5% de la muestra. En la figura 8.2 se puede apreciar gráficamente la información respecto al nivel educativo.

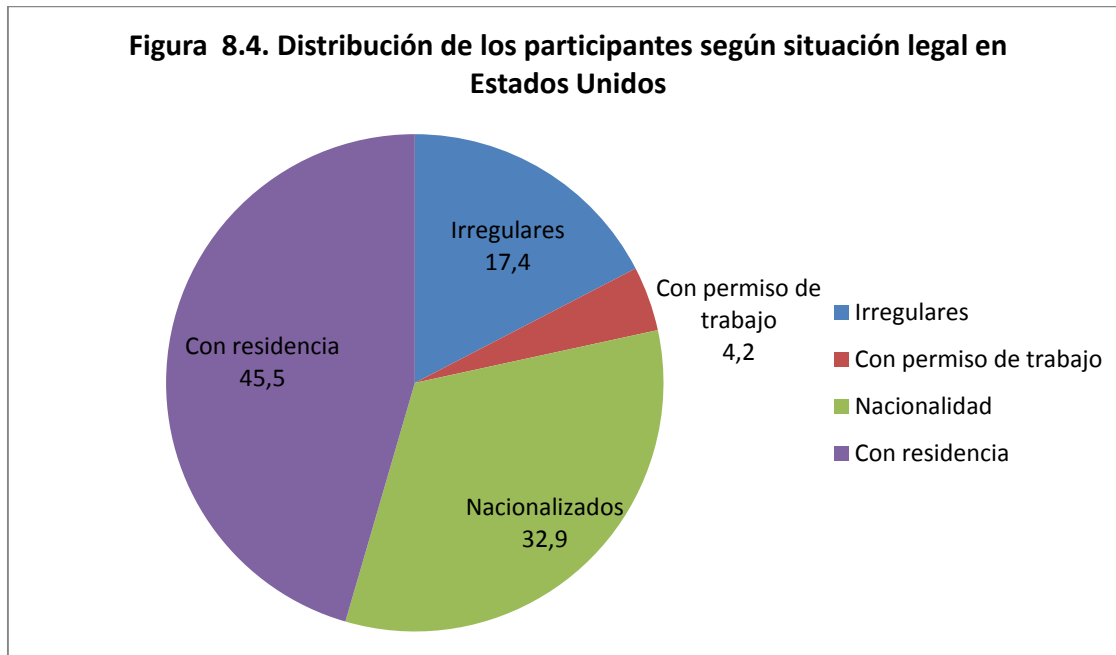


En cuanto a los ingresos mensuales de los participantes del estudio en Estados Unidos, estos, al igual que en España, fueron agrupados por categorías, siguiendo la misma estrategia para ello, que la que se había seguido en el país Ibérico. Las categorías expresadas en rangos de dólares, se corresponden con lo que los inmigrantes que colaboraron en la etapa previa de construcción del cuestionario consideraron un ingreso bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto, según su perspectiva de inmigrantes. La distribución por categorías fue: menos de 1000 dólares, el 12%; entre 1000 y 1499 dólares, el 16,3%; entre 1500 y 2499 dólares, el 31,9%; entre 2500 y 3999 dólares, el 24,7% y 4000 dólares o más de ingreso mensual, el 15,1%. La figura 8.3 ilustra la distribución de ingresos de los inmigrantes colombianos en Estados Unidos.





Sobre el tiempo que los participantes de este estudio llevaban viviendo en Estados Unidos a la fecha de complementación del cuestionario, se encontró una media de 12,63 años ( $DT= 8,80$ ), con un rango de 36 años, en el que el mínimo fue 1 y el máximo 37. Respecto a la situación legal en que se encontraban los participantes en Estados Unidos, un 17,4% de ellos estaba irregularmente, el 4,2% se hallaban con un permiso de trabajo, el 45,5% eran residentes y el 32,9% habían obtenido la nacionalidad (en la figura 8.4 puede apreciarse la situación legal de los participantes en Estados Unidos). El 75,6% de los que manifestaron tener pareja (el 76% del total) vivían con ella al momento de contestar el cuestionario, mientras el 24,4% restante no. Por último, la media de hijos fue 2,11 ( $DT = 1,18$ ) y un rango de 9, en el que 0 fue el mínimo y 9 el máximo.



## Variables e Instrumentos

En vista de que las variables y las escalas con que ellas fueron medidas se presentaron en el capítulo seis conjuntamente con los asuntos referidos a la validación de los instrumentos, consideramos innecesario repetir en este capítulo, la exposición de tales aspectos. Los lectores interesados en recordarlos pueden acudir nuevamente a dicho capítulo.

## Procedimiento

El procedimiento seguido en este estudio con inmigrantes colombianos fue presentado en la sección de metodología del capítulo seis, por lo que el lector interesado en los detalles del mismo puede consultar allí los asuntos pertinentes. En dicho capítulo consta que el procedimiento

general fue básicamente el mismo en los tres países donde fue realizada la investigación, por lo que se considera una vez más, innecesario repetirlo en cada capítulo.

## Resultados

Las pruebas estadísticas que se emplearon en la tarea de confirmación de las hipótesis en Estados Unidos son: la prueba  $t$ , la correlación, la regresión jerárquica y la mediación por test de Sobel. Previo a la presentación de los resultados arrojados por tales pruebas, se exhiben, en la tabla 8.1, los estadísticos descriptivos de las diferentes variables en estudio.

Como puede apreciarse en la tabla 8.1, los colombianos inmigrantes en Estados Unidos que participaron de este estudio, presentaron alto nivel de autoestima ( $M = 4,56$ ), importancia del vínculo familiar ( $M = 4,34$ ), e identidad nacional ( $M = 4,18$ ). El prejuicio percibido en contra de su grupo de pertenencia ( $M = 3,38$ ) es visiblemente mayor que la discriminación personal percibida ( $M = 2,30$ ). Por su parte el bienestar material percibido ( $M = 3,87$ ), y la satisfacción con la vida ( $M = 3,48$ ) exhibieron puntuaciones ubicadas en un nivel medio alto.

En procura de la confirmación o no de la primera hipótesis, se realizó una prueba  $t$  a las medias del prejuicio grupal percibido y la discriminación personal percibida. La hipótesis había planteado que la media de la primera variable sería significativamente mayor que la media de la segunda variable. El resultado de la prueba confirmó la hipótesis, con un valor de  $t(1,169) = 14,61$  y un valor  $p = 0,000$ . Dichos valores demuestran que los inmigrantes colombianos en Estados

Unidos percibieron mucho más claramente el prejuicio en contra de su grupo nacional que las experiencias de discriminación personal en contra suya.

**Tabla 8.1**

*Las Escalas y sus estadísticos y descriptivos: Media, alfa de Cronbach y desviación típica (N = 171).*

<b>Escala</b>	<b>Nº ítems</b>	<b>Media</b>	<b><math>\alpha</math></b>	<b>DT</b>
Prejuicio percibido	5	3,38	0,87	0,99
Discriminación percibida	5	2,30	0,67	0,83
Identidad nacional	8	4,18	0,69	0,57
satisfacción con la vida	5	3,48	0,85	0,87
Autoestima	8	4,56	0,72	0,47
Bienestar material percibido	5	3,87	0,77	0,80
Importancia del vínculo familiar	4	4,34	0,65	0,69

**Nota:** el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.

### **Relación entre las diferentes variables Psicosociales**

A continuación se presentan las correlaciones ( $r$  de Pearson) entre las diferentes variables que intervienen en el estudio hecho en Estados Unidos las cuales pueden ser apreciadas en la tabla 8.2. Como puede observarse en la tabla, la segunda hipótesis es confirmada en uno de los dos supuestos. Según dicha hipótesis se esperaba hallar una correlación negativa y significativa entre el prejuicio percibido, grupal y personal y la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrante en Estado Unidos, que participaron del estudio. En el primer caso, se presentó una correlación negativa entre el prejuicio grupal percibido y la satisfacción con la vida ( $r = -0,14$ ;  $p = 0,07$ ) pero cuya significatividad estadística es solo residual, por lo que este primer supuesto no es apoyado por el resultado. En el segundo caso, se comprobó una correlación

negativa y significativa entre la discriminación personal percibida y la satisfacción con la vida ( $r = -0,17; p < 0,5$ ), siendo así soportado el segundo supuesto de la hipótesis 2. Un mayor nivel de discriminación personal percibida, tiende a corresponderse con menores niveles de satisfacción con la vida.

**Tabla 8.2**

*Correlaciones bivariadas entre las diferentes variables psicosociales estudiadas con colombianos en Estados Unidos*

Variable	1	2	3	4	5	6	7
1. Prejuicio percibido	—						
2. Discriminación percibida	0,42***	—					
3. Identidad nacional	-0,05	0,03	—				
4. Satisfacción con la vida	-0,14	-0,17*	0,05	—			
5. Autoestima	-0,02	-0,21**	0,32***	0,44***	—		
6. Bienestar Material Percibido	0,02	-0,05	-0,15*	0,39***	0,11	—	
7. Import. del vínculo familiar	0,14	0,05	0,27***	0,16*	0,22**	0,11	—

**Nota:** El total de participantes colombianos en Estados Unidos fue de 171 ( $N=171$ ).

\* $p < 0,05$ ; \*\* $p < 0,01$ ; \*\*\* $p < 0,001$ .

La hipótesis 3 había previsto una correlación negativa y significativa entre el prejuicio percibido, grupal y personal, y la autoestima global personal. Como se aprecia en la tabla 8.2, dicha hipótesis es apoyada por los resultados en el segundo supuesto pero no lo es en el primero. La discriminación personal percibida se correlacionó negativa y significativamente con la autoestima ( $r = -0,21; p < 0,01$ ), cosa que no ocurrió en la relación entre el prejuicio grupal percibido y la autoestima ( $r = -0,02; p = ns$ ). Al igual que ocurrió respecto a la satisfacción con la vida, mayores niveles percibidos de discriminación personal, tienden a corresponderse con mayores niveles de autoestima.

La tabla 8.2, permite apreciar cómo, contrario a lo previsto en la hipótesis 4, la identidad nacional no arrojó correlación significativa con el prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal. En el primer caso, la correlación entre la identidad nacional y el prejuicio grupal percibido fue ligeramente negativa pero no significativa ( $r = -0,05$ ;  $p = ns$ ). En el segundo caso, la correlación entre la identidad nacional y la discriminación personal percibida fue prácticamente inexistente ( $r = 0,03$ ;  $p = ns$ ).

La hipótesis 5 fue ampliamente confirmada por los resultados. Esta hipótesis había planteado una relación positiva y significativa entre la identidad nacional y la autoestima personal. El resultado de la prueba de correlación arrojó una asociación positiva bastante estrecha entre las dos variables ( $r = 0,32$ ;  $p < 0,001$ ). Este resultado surge que entre los colombianos inmigrantes en Estados Unidos que participaron del estudio, los mayores niveles de identidad nacional, tienden a corresponderse con altos niveles de autoestima personal. El resultado puede verificarse en la tabla 8.2.

La hipótesis 6, había previsto una correlación positiva y significativa entre las variables autoestima y satisfacción con la vida. El resultado obtenido soportó claramente la hipótesis, indicando una estrecha y positiva relación de las dos variables ( $r = 0,44$ ;  $p < 0,001$ ). Mayores niveles de autoestima tienden a corresponderse con mayores niveles de satisfacción con la vida entre los inmigrantes colombianos que participaron de este estudio en Estados Unidos.

La hipótesis 7 por su parte, fue también soportada con nitidez por los resultados. Esta hipótesis había previsto una relación positiva y significativa entre las variables satisfacción con la vida y bienestar material percibido. Como la tabla 8.2 permite observar, la correlación positiva entre estas dos variables fue significativa ( $r = 0,39$ ;  $p < 0,001$ ). Mientras más alta es la

percepción de bienestar material de los colombianos migrantes en Estados Unidos, más alta tiende a ser su satisfacción con la vida.

La hipótesis 8 recibió soporte por parte de este estudio con inmigrantes colombianos en Estados Unidos en los dos supuestos planteados. Se esperaba desde dicha hipótesis, que la importancia del vínculo familiar se relacionase positiva y significativamente, tanto con la satisfacción con la vida, como con la autoestima, es decir, las dos dimensiones psicológicas de bienestar estudiadas. Los resultados de la prueba de correlación indicaron que la asociación positiva presentada entre la importancia del vínculo familiar y la satisfacción con la vida fue significativa ( $r = 0,16$ ;  $p < 0,05$ ). También fue, incluso con una correlación mayor, significativa y positiva la relación entre la importancia del vínculo familiar y la autoestima personal ( $r = 0,22$ ;  $p < 0,01$ ). Uno y otro resultado sugieren que a mayor importancia otorgada a la familia por los participantes, mayor tiende a ser el bienestar de estos en sus dos expresiones psicológicas medidas.

En síntesis, cuatro hipótesis referidas al análisis de correlación (5, 6, 7, 8) son confirmadas plenamente en el estudio con colombianos en Estados Unidos, dos son confirmadas parcialmente (2 y 3) y una (la hipótesis referida a la relación prejuicio percibido-identidad nacional) no recibe apoyo empírico.

### **VARIABLES PREDICTORAS DE BIENESTAR**

Después de comprobar la relación entre las variables del estudio (prejuicio grupal percibido, discriminación personal percibida, identidad nacional, satisfacción con la vida, autoestima personal, percepción del bienestar material e importancia del vínculo familiar) fue realizada una prueba de regresión jerárquica, en la que al igual que se hizo con los estudios de España y Ecuador, el rol de variables explicadas correspondió a la satisfacción con la vida y la autoestima asumiendo las restantes cinco variables el rol de variables explicativas. Tratábamos de confirmar si aquellas variables que habían presentado correlación con las dos dimensiones de bienestar medidas, podían a la vez, predecirlas. Es de anotar que cuando se intentó explicar la satisfacción con la vida, la autoestima fue incluida en el modelo como variable explicativa junto a las otras cinco variables psicosociales. Igualmente cuando se pretendió explicar la autoestima en el modelo de regresión jerárquica, la satisfacción con la vida, fue incluida como variable explicativa conjuntamente con las otras variables referidas.

La satisfacción con la vida y la autoestima son variables explicadas en la prueba de regresión, en congruencia con los objetivos de la investigación, al igual que con la marcada tendencia de la disciplina psicosocial de asumirlas así. Diversos investigadores han intentado explicar las dimensiones psicológicas del bienestar de miembros de grupos minoritarios (ver Boski, 2004; Branscombe, Schmitt et al., 1999; Mark & Nesdale, 2001; Markus & Kitayama, 1991; Michalos, 1991), a partir de factores psicosociales, entre los cuales, la mayoría de los aquí incluidos y que suelen asociarse al proceso migratorio.



Se analizó en primer lugar la satisfacción con la vida como variable explicada. En el paso uno fueron introducidas solamente las variables sociodemográficas como posibles predictoras. Como resultado de este primer paso se encontró que el modelo 1 de las variables sociodemográficas explicó un 11,4% de la varianza ( $R^2 = 0,114$ ). El valor de  $F(9,103)^2$  fue de 1,48 y el valor  $p$  = no significativo (0,166). Ninguna de las variables sociodemográficas mostró ser predictora significativa de la satisfacción con la vida. Dos de ellas, el tiempo de vivir en Estados Unidos y los ingresos, dejaron ver un pequeño efecto residual.

En el paso dos se introdujeron las variables psicosociales además de las sociodemográficas. Se introdujeron en este modelo las variables: prejuicio percibido, discriminación personal percibida, identidad nacional, autoestima, bienestar material percibido e importancia del vínculo familiar.

Con la introducción de las variables psicosociales en el modelo, la varianza total explicada subió a 32,3% ( $R^2 = 0,323$ ), ya que dichas variables aportaron el 20,9% de la varianza explicada ( $R^2 = 0,209$ ). El valor de  $F(6,97)$  cambia en este modelo en 4,99 y el valor  $p = 0,000$ . Al igual que ocurrió en el primer paso, ninguna variable sociodemográfica se mostró como predictora de la satisfacción con la vida.

---

<sup>2</sup>Grados de Libertad

**Tabla 8.3**

*Análisis de regresión jerárquica: predictores psicosociales vs sociodemográficos de la Satisfacción con la Vida en inmigrantes colombianos en Estados Unidos.*

Predictor	Cambio en R <sup>2</sup>	$\beta$	T
Paso 1 <sup>a</sup>	0,114		
Tiempo		0,23	1,80
Edad		-0,06	-0,49
Sexo		0,00	-0,02
Nivel de estudios		-0,08	-0,78
Ingresos		0,18	1,77
Vive con su pareja		-0,09	-0,76
N° de hijos		-0,13	-1,27
Situación legal		0,09	0,80
Estado civil		0,08	0,66
Paso 2 <sup>b</sup>	0,209		
Tiempo		0,12	0,96
Edad		-0,07	-0,60
Sexo		0,04	0,47
Nivel de estudios		-0,02	-0,24
Ingresos		0,04	0,41
Vive con su pareja		-0,06	-0,56
N° de hijos		-0,05	-0,49
Situación legal		0,03	0,26
Estado civil		0,04	0,35
Prejuicio percibido		-0,13	-1,33
Discriminación percibida		0,09	0,88
Identidad nacional		-0,06	-0,63
Autoestima		0,38***	3,99
Bienestar material percibido		0,28**	2,92
Importancia del vínculo familiar		0,00	-0,03
<b>R<sup>2c</sup> Total</b>	<b>0,323</b>		

**Notas:** <sup>a</sup> Varianza explicada por las variables sociodemográficas = 11,4%

<sup>b</sup> Varianza explicada agregada por las variables psicosociales = 20,9%

<sup>c</sup> Varianza total explicada por el modelo = 32,3%

\* $p < 0,05$ ; \*\* $p < 0,01$ ; \*\*\* $p < 0,001$

Como se observa en la tabla 8.3, dos variables psicosociales emergieron como predictoras significativas y positivas de la satisfacción con la vida. Dichas variables fueron en orden de significación, la autoestima ( $\beta = 0,38$ ;  $t = 3,99$ ;  $p = 0,000$ ) y el bienestar material percibido ( $\beta = 0,28$ ;  $t = 2,92$ ;  $p < 0,01$ ). Que estas dos variables fuesen predictoras positivas y significativas

de la satisfacción con la vida, había sido previsto en la hipótesis 9, por lo que los resultados de la regresión jerárquica soportaron la hipótesis con los colombianos inmigrantes en Estados Unidos, en dos de los tres supuestos contenidos. No fue soportado en cambio el tercer supuesto de la novena hipótesis, ya que contrario a lo previsto, ni el prejuicio grupal percibido, ni la discriminación personal percibida, aparecen en el modelo de regresión como variables predictoras del componente cognitivo del bienestar. En el primer caso, el prejuicio grupal percibido produjo un efecto estadístico negativo en la satisfacción vital pero que no alcanzó significatividad ( $\beta = -0,13$ ;  $t = -1,33$  y  $p = 0,19$ ). La discriminación personal percibida por su parte, produjo un ligero efecto positivo no significativo en la satisfacción con la vida ( $\beta = 0,09$ ;  $t = 0,88$ ;  $p = ns$ ). Las otras dos variables psicosociales introducidas en el modelo –la identidad nacional y la importancia del vínculo familiar– no mostraron significatividad alguna en el modelo. De resaltar, que la variable sociodemográfica, de la situación legal que había mostrado ser predictor negativo de la satisfacción con la vida, en España, no mostró papel alguno en Estados Unidos.

En segundo lugar fue analizada la autoestima personal mediante el modelo de regresión jerárquica. Para ello se procedió de la misma manera que se hizo con la satisfacción con la vida, esto es, se introdujeron las variables sociodemográficas en el paso uno, agregando las variables psicosociales como posibles predictoras en el paso dos. Los resultados son presentados en la tabla 8.4.

En el modelo 1, las variables sociodemográficas explicaron la autoestima en un 13,6% de la varianza ( $R^2 = 0,136$ ). El valor de  $F(9,103)$  fue de 1,80 y el valor  $p = 0,08$ . Una variable sociodemográfica, los ingresos, surgió como predictora positiva y significativa de la autoestima

( $\beta = -0,27$ ;  $t = -2,77$  y  $p = 0,007$ ), mientras otra, la situación legal, exhibió un efecto positivo apenas residual.

En el paso dos, fueron introducidas las variables psicosociales: prejuicio grupal percibido, discriminación personal percibida, identidad nacional, satisfacción con la vida, bienestar material percibido e importancia del vínculo familiar. Al agregar las variables psicosociales en el modelo, la varianza total alcanzo un 33,7% ( $R^2 = 0,337$ ), aportando dichas variables un 20,1% de la varianza ( $R^2 = 0,201$ ). El valor de F (6,97), cambió a 4,91 y el valor de  $p = 0,000$ .

En este segundo paso, la prueba de regresión jerárquica con colombianos inmigrantes en Estados Unidos, arrojó como resultado que tres variables psicosociales emergieron como predictoras significativas de la autoestima. Ellas, fueron en orden de significatividad; la satisfacción con la vida ( $\beta = 0,37$ ;  $t = 3,99$ ;  $p = 0,000$ ), la discriminación personal percibida ( $\beta = -0,23$ ;  $t = -2,32$  y  $p = 0,02$ ) y la identidad nacional ( $\beta = 0,18$ ;  $t = 1,92$  y  $p = 0,05$ ). Como se aprecia en la tabla 8.4, la primera y la tercera de dichas variables, tuvieron un impacto estadístico positivo, mientras la discriminación personal percibida lo tuvo negativo. Este resultado confirma tres supuestos de la hipótesis 10. Los resultados no apoyan en cambio el cuarto supuesto, esto es, que el prejuicio grupal percibido fuese un predictor negativo de la autoestima. El prejuicio percibido, según la prueba de regresión, tuvo un impacto positivo y no significativo sobre la autoestima ( $\beta = 0,11$ ;  $t = 1,13$  y  $p = ns$ ).

En este pnto se realizó una prueba complementaria de regresión en la que fue excluida la satisfacción vital del grupo de posibles predictoras de la autoestima. Como en los ejercicios anteriores de regresión, se intentaba detectar si la presencia de la satisfacción con la vida en el modelo, pudo afectar el posible impacto estadístico de las demás variables psicosociales en la

autoestima. El resultado de la prueba complementaria hizo evidente que no se produjeron cambios importantes en la relación de las variables psicosociales con la autoestima, esto es; ninguna variable cambió su condición de no predictora a predictora o viceversa. De esta manera podemos concluir que no se perdió información relevante por la inclusión de la satisfacción vital en el grupo de variables presuntamente predictoras de la autoestima.

**Tabla 8.4**

*Análisis de regresión jerárquica: predictores psicosociales vs sociodemográficos de la autoestima en inmigrantes colombianos en Estados Unidos.*

Predictor	Cambio en R <sup>2</sup>	$\beta$	T
Paso 1 <sup>a</sup>	0,136		
Tiempo		-0,04	-0,32
Edad		0,12	1,00
Sexo		0,00	0,00
Nivel de estudios		-0,03	-0,29
Ingresos		0,27**	2,77
Vive con su pareja		0,08	0,66
No de hijos		-0,07	-0,72
Situación legal		0,20	1,89
Estado civil		-0,08	-0,64
Paso 2 <sup>b</sup>	0,201		
Tiempo		-0,14	-1,14
Edad		0,11	1,06
Sexo		-0,03	-0,34
Nivel de estudios		0,01	0,09
Ingresos		0,17	1,80
Vive con su pareja		0,07	0,67
No de hijos		0,01	0,09
Situación legal		0,15	1,57
Estado civil		-0,09	-0,84
Prejuicio percibido		0,11	1,13
Discriminación percibida		-0,23*	-2,32
Identidad nacional		0,18*	1,97
Satisfacción con la vida		0,37***	3,99
Bienestar material percibido		-0,01	-0,13
Importancia del vínculo familiar		0,12	1,25
<b>R<sup>2c</sup> Total</b>	<b>0,337</b>		

**Notas:** <sup>a</sup> Varianza explicada por las variables sociodemográficas = 13,6%

<sup>b</sup> Varianza explicada agregada por las variables psicosociales = 20,1%

<sup>c</sup> Varianza total explicada por el modelo = 33,7%

\* $p < 0,05$ ; \*\* $p < 0,01$ ; \*\*\* $p < 0,001$

Las otras dos variables psicosociales presentes en el modelo –el bienestar material percibido y la importancia del vínculo familiar –, así como las variables sociodemográficas, no arrojaron significatividad como predictoras de la autoestima. Los ingresos, exhibieron en este segundo paso, apenas un leve efecto residual ( $p = 0,07$ ), perdiendo la condición de variable predictora de la autoestima que había mostrado cuando no interactuó con las variables psicosociales en el primer paso.

### **Verificando el Modelo Rechazo-Identificación**

En el intento de someter a prueba el Modelo Rechazo-Identificación de Branscombe, Schmitt et al. (1999), que propone un rol mediador de la identidad nacional en el impacto negativo del prejuicio social percibido en las dimensiones psicológicas del bienestar de miembros de grupos minoritarios y que originó nuestra hipótesis 11, se llevó a cabo un análisis de mediación. En este, el instrumento utilizado fue el test de Sobel, con una aplicación de Spss diseñada por Preacher y Hayes con el procedimiento sugerido por Baron y Kenny. La prueba, en la cual la identidad nacional fue siempre la variable mediadora, se aplicó en cuatro ocasiones, de tal manera que el prejuicio grupal percibido y la discriminación personal percibida, fueron alternadamente las variables explicativas y la satisfacción con vida y la autoestima fueron también en forma alterna, las variables explicadas.

En su primera aplicación se analizó el papel de la identidad nacional (v. mediadora) en la relación entre el prejuicio grupal percibido (v. explicativa) y la satisfacción con la vida (v. explicada). Como punto de partida se encontró que el prejuicio grupal percibido ejerció un

efecto solo marginalmente negativo sobre la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,12$ ;  $t = -1,85$  y  $p = 0,07$ ). Por otro lado, la relación entre el prejuicio grupal percibido y la identidad nacional mostró un efecto ligeramente negativo pero no significativo estadísticamente, de la primera variable sobre la segunda ( $\beta = -0,03$ ;  $t = -0,58$ ;  $p = ns$ ).

Cuando se introdujeron posteriormente las variables de manera simultánea en el modelo de mediación, no se presentaron cambios significativos que indicaran un efecto mediador de la identidad nacional en la relación entre el prejuicio grupal percibido y la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,12$ ;  $t = -1,82$  y  $p = 0,07$ ). El test de Sobel arrojó un valor  $z = -0,25$  y una significatividad irrelevante ( $p = ns$ ). Al igual que ocurrió con la muestra de inmigrantes colombianos en España, tampoco en Estados Unidos la identidad nacional medió la relación entre prejuicio grupal percibido y satisfacción con la vida. Por tanto la hipótesis 11, no es confirmada en el primer supuesto que involucra las variables prejuicio grupal percibido y satisfacción con la vida.

Fue analizado luego mediante el test de Sobel, el papel supuestamente mediador de la identidad nacional (v. mediadora), en la relación entre la discriminación personal percibida (v. explicativa) y la satisfacción con la vida (v. explicada). Así, cuando en primera instancia se analizó el efecto directo que la discriminación personal percibida ejerció sobre la satisfacción con la vida, se observó un efecto negativo y significativo ( $\beta = -0,18$ ;  $t = -2,28$  y  $p = 0,02$ ). Al examinar la relación directa entre la discriminación personal percibida y la identidad nacional, se aprecia que la primera variable ejerció un débil efecto positivo sobre la segunda. Dicho impacto no fue estadísticamente significativo ( $\beta = 0,02$ ;  $t = 0,37$  y  $p = ns$ ).

Al introducir de manera simultánea las variables en el modelo de mediación, no se encontró una alteración estadística significativa en la relación entre la variable explicativa y la

variable explicada ( $\beta = -0,18$ ;  $t = -2,29$  y  $p = 0,02$ ). El test de Sobel arrojó un valor  $z = 0,16$  y un  $p = ns$ . Con lo anterior se hace evidente que este segundo supuesto de la hipótesis 11, no es confirmado; la identidad nacional no amortiguó como se esperaba en concordancia con el Modelo Rechazo – Identificación el impacto negativo de la discriminación personal percibida sobre la satisfacción con la vida.

El tercer análisis de mediación, se llevó a cabo con el propósito de examinar el papel de la identidad nacional (v. mediadora), en la relación entre el prejuicio grupal percibido (v. explicativa) y la autoestima (v. explicada). Como partida, se observó un efecto directo ligeramente negativo – casi neutro– pero insignificante estadísticamente, del prejuicio grupal percibido sobre la autoestima ( $\beta = -0,01$ ;  $t = -0,21$  y  $p = ns$ ). Por su parte la relación entre el prejuicio percibido y la identidad nacional, también exhibió un efecto no significativo del primero sobre la segunda ( $\beta = -0,03$ ;  $t = -0,58$  y  $p = ns$ ).

Al introducir simultáneamente las tres variables en el modelo de mediación, no se encontraron cambios significativos que sugieran un papel mediador de la identidad nacional en la relación entre el prejuicio grupal percibido y la autoestima ( $\beta = 0,00$ ;  $t = -0,03$  y  $p = ns$ ). El test de Sobel mostró un valor  $z = 0,56$  y  $p = ns$ . Al igual que ocurrió con la relación prejuicio grupal percibido-satisfacción con la vida, tampoco en la relación prejuicio percibido– autoestima jugó papel mediador alguno la identidad nacional. La hipótesis 11, en su tercer supuesto, no es confirmada por tanto.

Finalmente se examinó el supuesto papel mediador de la identidad nacional (v. mediadora), en la relación entre la discriminación personal percibida (v. explicativa) y la autoestima (v. explicada) de los inmigrantes colombianos en Estados Unidos. Cuando se analizó



el efecto directo que la discriminación percibida tenía sobre la autoestima, se apreció como resultado que tal efecto fue negativo y significativo ( $\beta = -0,12$ ;  $t = -1,83$  y  $p = 0,005$ ). No se observó en cambio un efecto significativo de la discriminación personal percibida en su relación directa con la identidad nacional ( $\beta = 0,02$ ;  $t = 0,37$  y  $p = ns$ ).

Al ser introducidas simultáneamente las tres variables en el modelo de mediación, los cambios presentados no alcanzaron significatividad estadística ( $\beta = -0,12$ ;  $t = -3,07$  y  $p = 0,003$ ). Lo anterior se corrobora con el resultado del test de Sobel ( $z = 0,36$  y  $p = ns$ ). De la misma forma que los supuestos anteriores, este cuarto supuesto de la hipótesis 11 no se confirma; la identidad nacional no disminuyó el impacto negativo de la discriminación personal percibida sobre la autoestima de los colombianos que participaron del estudio en Estados Unidos.

La hipótesis 11, con sus cuatro supuestos que esperaban un papel mediador de la identidad nacional en la relación del prejuicio social percibido (grupal o personal) con las dos expresiones medidas de bienestar (satisfacción con la vida y autoestima) no se soportó con los resultados de Estados Unidos.

### **La autoestima como mediadora de la relación prejuicio percibido-satisfacción vital**

Apoyándonos en la literatura psicosocial, la cual ha planteado persistentemente una estrecha relación entre la autoestima y la satisfacción con la vida y/o el bienestar subjetivo, a la vez que el papel resiliente de la primera variable en el autoconcepto, se formuló la hipótesis 12. Según esta, la primera variable mediaría significativamente en el impacto negativo del prejuicio

percibido, grupal y personal, sobre la satisfacción con la vida. En busca de su confirmación se aplicó el test de Sobel al igual que en la mediación anterior.

Se examinó en primer lugar el papel de la autoestima (v. mediadora) en la relación entre el prejuicio grupal percibido (v. explicativa) y la satisfacción con la vida (v. explicada). En su relación directa, el prejuicio grupal percibido presentó un efecto negativo y residual sobre la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,12$ ;  $t = -1,85$  y  $p = 0,07$ ). Así mismo en su relación directa, el prejuicio grupal percibido exhibió un efecto negativo pero insignificante estadísticamente sobre la autoestima ( $\beta = -0,008$ ;  $t = -0,21$  y  $p = ns$ ).

Al introducir simultánea mente las tres variables en el modelo de mediación, los cambios que se produjeron no presentaron una alteración estadísticamente significativa que indicara un papel mediador de la autoestima en la relación prejuicio grupal percibido-satisfacción con la vida ( $\beta = -0,12$ ;  $t = -1,95$  y  $p = 0,053$ ). El efecto, como puede apreciarse en el valor  $p$ , sigue siendo residual. El test de Sobel muestra un valor  $z = 0,21$  y un valor  $p = ns$ . La hipótesis 12, en su primer supuesto, no fue confirmada por el modelo de mediación.

El siguiente paso fue analizar el papel de la autoestima (v. mediadora) en la relación entre la discriminación personal percibida (v. explicativa) y la satisfacción con la vida (v. explicada). En su relación directa, la discriminación percibida impactó negativa y significativamente a la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,18$ ;  $t = -2,28$ ;  $p = 0,02$ ). Por su parte, el impacto directo de la discriminación percibida sobre la autoestima fue también significativo y negativo ( $\beta = -0,11$ ;  $t = -2,83$  y  $p = 0,005$ ).

Cuando las tres variables se introdujeron de manera simultánea en el modelo, se observó un cambio estadísticamente significativo en la relación de las variables explicativa y explicada;

ahora el efecto negativo de la discriminación personal percibida sobre la satisfacción con la vida se hizo mucho menor con la mediación de la autoestima hasta dejar de ser significativo ( $\beta = -0,09$ ;  $t = -1,19$  y  $p = ns$ ). Dicho cambio se constata con el test de Sobel ( $z = -2,52$ ;  $p = 0,012$ ). Los resultados, que soportaron el segundo supuesto de la hipótesis 12, que contempla un papel amortiguador de la autoestima en la relación prejuicio percibido - satisfacción con la vida, pueden apreciarse en la figura 8.5

**Figura 8.5. La autoestima como mediadora de la relación entre la discriminación personal percibida y la satisfacción con la vida.**

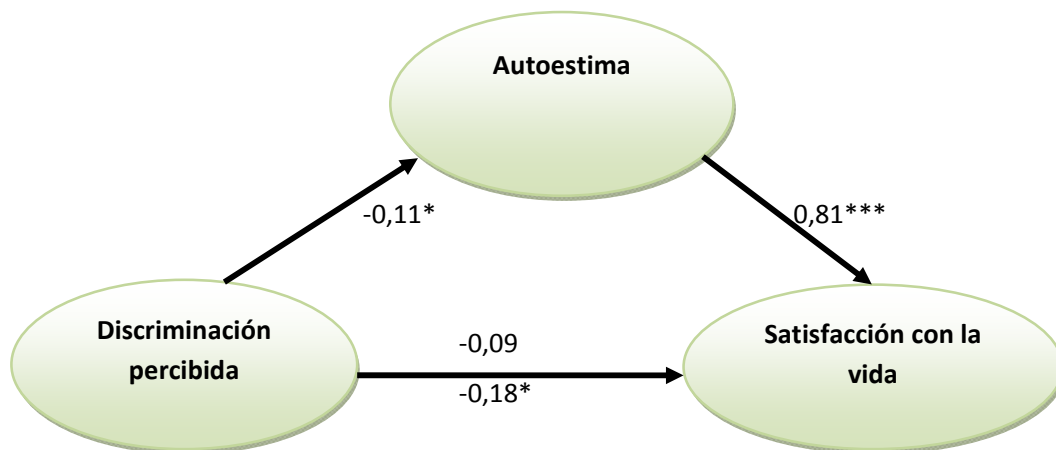


Figura 8.5. \*  $p \leq 0,05$ ; \*\*  $p \leq 0,01$ ; \*\*\*  $p \leq 0,001$   
 Test de Sobel:  $z = -2,52$ ;  $p = 0,012$

Concluyendo, la autoestima y no la identidad nacional, ha jugado un papel amortiguador del impacto negativo del prejuicio percibido en la satisfacción con la vida de los inmigrantes colombianos en Estados Unidos. Dicha reducción del efecto negativo no ocurrió sin embargo con

las dos expresiones de prejuicio medidas, pues la mediación de la autoestima se presentó solo con la relación discriminación personal percibida-satisfacción con la vida, no afectando significativamente la autoestima, la relación entre el prejuicio grupal percibido y la satisfacción con la vida.

## **Discusión**

Este estudio con colombianos en Estados Unidos se propuso alcanzar los siguientes objetivos específicos: establecer el tipo de relación que se presenta entre el prejuicio percibido, personal y grupal, la identidad nacional, la satisfacción con la vida, la autoestima, el bienestar material percibido y la importancia del vínculo familiar, a la vez que analizar el posible carácter predictivo de las variables en estudio en el bienestar (satisfacción con la vida y autoestima). También son objetivos específicos, estudiar el papel mediador de la identidad grupal (como plantea el Modelo Rechazo-Identificación) en la relación prejuicio-bienestar y de la autoestima en la relación prejuicio-satisfacción con la vida.

Como pudo apreciarse en la sección de resultados de este mismo capítulo, la hipótesis 1 fue soportada con los inmigrantes colombianos en Estados Unidos que participaron del estudio, como ya lo había sido con la muestra en España, descrita en el capítulo siete. La hipótesis había planteado, en congruencia con la llamada discrepancia de la discriminación personal/grupal (Taylor et al., 1990), que los participantes del estudio percibirían mayor prejuicio hacia los colombianos como grupo, del que percibirían hacia ellos mismos como experiencia personal. Los resultados mostraron que la diferencia entre las medias del prejuicio grupal percibido en

contra de los colombianos ( $M = 3,38$ ) vs la propia experiencia percibida de discriminación ( $M = 2,30$ ) fue bastante notoria estadísticamente ( $p = 0,000$ ) entre estos inmigrantes.

Taylor et al. (1996) sugirieron que además de una explicación motivacional para el fenómeno de la discrepancia personal grupal, los miembros de las minorías podrían hacer uso de los estereotipos que la sociedad dominante tiene acerca de su grupo. Esta segunda posibilidad nos parece bastante acertada para entender el resultado obtenido entre los colombianos inmigrantes en Estados Unidos, así como nos lo había parecido en el caso de los colombianos inmigrantes en España, dado que en general los colombianos tienden a ser muy conscientes del estigma que se les señala de ser narcotraficantes y violentos (Murillo, 2009a).

Una elevada conciencia del estigma (ver Pinel, 1999, para ampliación del concepto) que afecta a los colombianos, podría hacer que los inmigrantes de este país, se apoyen con mayor facilidad en el estereotipo, cuando se evalúa el rechazo hacia el grupo como un todo y que no lo hagan cuando se evalúa el rechazo hacia ellos, personalmente. Al fin y al cabo, los estereotipos apuntan en dirección de grupos y de sus miembros como tales, y no en dirección de personas vistas aisladamente. Adicionalmente habría que recordar que los estereotipos se activan en forma automática (Devine, 1989), lo cual podría ocurrir, no solo en la mente de quien estereotipa, sino, también en la mente que quien es estereotipado.

La hipótesis 2 se vio respaldada por los resultados en el caso de la discriminación personal percibida, pero no en el caso del prejuicio grupal percibido (hubo solo un efecto residual). Esta hipótesis había previsto que el prejuicio percibido, tanto grupal como personal, se relacionaría negativa y significativamente con la satisfacción con la vida. Existe en la literatura psicosocial abundante evidencia empírica que soporta la relación negativa del prejuicio social con

dimensiones psicológicas del bienestar, entre ellas, la satisfacción con la vida (ver entre otros, Jasinskaja-Lahti et al., 2006; Major, 2006; Molero et al., 2011; Pascoe & Smart Richman, 2009; Schmitt & Branscombe, 2002) y ello se ha expresado entre nuestros participantes. Fue mayor sin embargo en ellos, la relación negativa de la satisfacción con la vida con la percepción de discriminación personal, que con el prejuicio grupal percibido, lo cual es coherente con los hallazgos de Molero et al. (2011) entre personas con VIH positivo. Estos investigadores encontraron una relación negativa mayor de la expresión psicológica medida de bienestar, con la discriminación personal, que con la grupal.

Al igual que en la hipótesis 2, también la hipótesis 3 se vio soportada en los resultados en el caso de la discriminación personal percibida, pero no en cuanto al prejuicio grupal percibido. Según dicha hipótesis, el prejuicio percibido tanto grupal como personal, se relacionaría entre los participantes, negativa y significativamente con la autoestima global. En nuestro estudio con inmigrantes colombianos en Estados Unidos, la relación de la autoestima y la percepción del prejuicio grupal fue básicamente neutra y no así la relación de la autoestima con la discriminación personal, en la cual hubo significatividad estadística ( $r = -0,21; p < 0,01$ ).

La literatura mayoritariamente ha señalado la relación negativa entre autoestima y prejuicio social u otras expresiones de rechazo real o percibido (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Cassidy et al., 2005; Martínez-Antón et al., 2007; Phinney et al., 1998; Schmitt et al., 2002; Schmitt, Spears et al., 2003). Algunos investigadores sin embargo no han diferenciado la experiencia personal de discriminación de la percepción global de ser víctimas de rechazo como miembros de un grupo, por lo cual los estudios que como este han establecido dicha diferencia, podrían significar un avance en la comprensión del tema.

Al comparar los resultados de nuestro estudio con aquellos trabajos que si establecieron la diferencia entre discriminación personal y grupal, encontramos que el nuestro presenta hallazgos totalmente contrarios a los presentados por Verkuyten y Nekuee (2001), pues dichos investigadores señalaron que entre refugiados iraníes en Holanda, la autoestima personal se relacionó negativamente con la discriminación grupal y no con la discriminación personal.

Un poco más en la línea con nuestros hallazgos, estarían los resultados obtenidos por Bourguignon et al. (2006) en un estudio con afrodescendientes en Bélgica. Tales autores encontraron una relación positiva de la autoestima con la discriminación grupal ( $r = 0,12$ ) y negativa con la discriminación personal ( $r = -0,07$ ), si bien en ninguno de los dos casos se alcanzó significatividad estadística. Bourguignon et al. (2006) postularon que la discriminación grupal percibida puede ser positivamente relacionada con la autoestima por que las víctimas del prejuicio se sienten menos solas en tal condición, lo cual les representa un alivio. Esta explicación podría aplicarse en nuestro estudio con colombianos inmigrantes en Estados Unidos, donde el prejuicio grupal percibido se relacionó de manera básicamente neutra con la autoestima, mientras la discriminación personal lo hizo negativamente en forma significativa. Que yo haya sido discriminado personalmente no es algo que pueda atribuirse necesariamente a la condición de miembro del endogrupo, pudiendo reflejar inclusive una falla individual mía, lo cual puede golpear más fácilmente la autoestima global personal.

La hipótesis 4 no fue soportada en ninguno de sus dos supuestos por los resultados de este estudio con inmigrantes colombianos en Estados Unidos. Según tal hipótesis, tanto el prejuicio grupal percibido como la discriminación personal percibida, presentarían una correlación positiva y significativa con la identidad nacional de los participantes. Los resultados indicaron que si bien

la identidad nacional se relacionó positivamente con la discriminación personal percibida, su significatividad fue muy baja. La relación de la identidad nacional con el prejuicio grupal percibido por su lado, fue incluso ligeramente negativa. Vistos en su conjunto los dos resultados podrían sugerir que para estos participantes del estudio, la identidad grupal podría no constituir un recurso de resiliencia para enfrentar el rechazo percibido, como lo ha planteado el Modelo Rechazo-Identificación para los miembros de grupos minoritarios (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Jetten et al., 2001; Schmitt & Branscombe, 2002; Schmitt, Spears et al., 2003). Uno de los supuestos básicos de dicho modelo, es que siendo la identidad endo grupal un recurso protector del yo en miembros de grupos minoritarios, ante las expresiones del prejuicio, deberá incrementarse cuando el segundo se presenta.

Ahora, no obstante que nuestros resultados son contrarios a los obtenidos por la corriente mayoritaria de investigadores al interior del Modelo Rechazo-Identificación (ver por ejemplo, Branscombe, Schmitt et al., 1999; Jetten et al., 2001; Molero et al., 2011) debe decirse que varios estudios anteriores no han podido confirmar la relación significativamente positiva entre el prejuicio percibido y la identidad endogrupal (Bourguignon et al., 2006; Cassidy et al., 2005; Phinney et al., 1998). Esta ambivalencia en los resultados obtenidos por diferentes investigadores posiblemente constituye un soporte para quienes han sugerido que el contexto es un factor determinante y niegan por tanto una relación universalmente positiva entre las variables referidas (Schmitt, Spears et al., 2003). También para quienes han considerado que la identidad social no se comporta siempre de la misma manera ante la amenaza que supone el prejuicio y el estigma (ver por ejemplo a Deaux & Ethier, 1998).



Como ya se describió en la sección respectiva, los resultados respaldaron ampliamente la hipótesis 5 entre los inmigrantes colombianos que participaron del estudio en Estados Unidos. Esta hipótesis había planteado una relación positiva y significativa de la autoestima con la identidad nacional. Los valores arrojados por la correlación de Pearson ( $r = 0,32$ ;  $p = 0,000$ ), así lo indicaron, como ya había ocurrido con los datos obtenidos en España. Dicho resultado es congruente con diversos trabajos empíricos publicados anteriormente en los cuales se ha señalado como la identidad grupal de los miembros de minorías tiende a ir en la misma dirección de su autoestima (Lorenzo-Hernández & Ouellete, 1998; Yuh, 2005, entre otros). La identidad con el endogrupo ha sido resaltada como un recurso de resiliencia importante para el autoconcepto de miembros de grupos minoritarios (Barreto & Ellemers, 2010; Leach et al., 2010; Tajfel & Turner, 1979) y este podría ser el caso de los colombianos en Estados Unidos, país donde se han enfrentado a drásticos cambios culturales (Choque cultural le han llamado algunos).

La hipótesis 6 fue soportada claramente por los resultados obtenidos con los colombianos inmigrantes en Estados Unidos. Esta hipótesis había previsto una relación positiva y significativa de la satisfacción con la vida, con la autoestima. La prueba de correlación indicó que dicha asociación es en efecto positiva y significativa ( $r = 0,44$ ;  $p = 0,000$ ). Trabajos previos han encontrado que estas dos variables guardan una estrecha relación que suele ir incluso más allá del contexto cultural, puesto que ha sido hallada, tanto en culturas individualistas como colectivistas (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Kang et al., 2003; Martínez-Antón et al., 2007; Verkuyten & Lay, 1998).

Los datos obtenidos en este estudio con colombianos en Estados Unidos son semejantes en general con aquellos obtenidos en otras investigaciones con inmigrantes (por ejemplo los

hallazgos de Verkuyten & Lay, 1998, con Chinos en Holanda) o con miembros de culturas colectivistas, cuando el estudio se ha hecho en su propio país (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Kang et al., 2003). Podría, en ese sentido, constituir evidencia empírica favorable al planteamiento según el cual, si bien la asociación entre autoestima y satisfacción con la vida, es alta en todas las culturas, no lo es tanto en las culturas colectivistas como en las individualistas (Kang et al., 2003; Michalos, 1991).

La hipótesis 7 también ha sido confirmada por los resultados obtenidos con los inmigrantes colombianos en los Estados Unidos. De acuerdo a dicha hipótesis, el bienestar material percibido y la satisfacción con la vida presentarían una relación positiva y significativa entre los participantes del estudio. Una correlación de 0,39 ( $p < 0,001$ ) entre las dos variables deja claro que al igual que ocurrió con los colombianos en España, los inmigrantes colombianos en Estados Unidos obtuvieron mayores niveles de satisfacción con la vida cuando se percibieron en mejor situación económica.

Este estudio resulta también congruente en sus resultados con otros trabajos que sugirieron una motivación económica de los procesos migratorios (Boneva & Frieze, 2001; Murillo, 2009a) y con aquellos que han señalado que mayores niveles de ingresos tienden a corresponderse con mayores niveles de bienestar subjetivo (DeVoe & Pfeffer, 2009; Inglehart, 1997; Kahn & Juster, 2002). Como se había propuesto ya en el estudio con inmigrantes colombianos en España, es razonable inferir que la satisfacción de expectativas económicas en personas migrantes que tal vez tuvieron dichas expectativas entre los motivos del viaje migratorio, tiende a elevar la satisfacción con la vida. Especialmente si la migración se presentó a un país, que como Estados Unidos, representa posibilidades de riqueza económica. Por otro lado,

estudios anteriores han develado una relación negativa entre lo que se conoce como expectativas extrínsecas, estrechamente conectadas a los asuntos económicos por lo general, y las expresiones psicológicas de bienestar (Nickerson et al., 2007; Srivastaba et al., 2001). Si dicha relación negativa se ha construido, como lo sugirieron Srivastaba et al. (2001), sobre la base del no cumplimiento de aquellas aspiraciones, no es extraño que cumplirlas, contribuya al incremento del bienestar.

Según la hipótesis 8, se esperaba una relación positiva y significativa entre la importancia del vínculo familiar y las dos expresiones psicológicas de bienestar estudiadas en esta investigación, esto es la satisfacción con la vida y la autoestima. Los resultados fueron favorables a los dos supuestos de la hipótesis. Tales se suman a diversos trabajos publicados con anterioridad y que han destacado cómo entre miembros de culturas colectivistas o entre inmigrantes provenientes de ellas, la familia supone un importante soporte emocional traducido en beneficios para el bienestar psicológico y/o subjetivo (Ballesteros et al., 2006; Domínguez-Fuentes & Hombrados-Mendieta, 2012; Gómez et al., 2007; Murillo, 2009a; Murillo, 2009b; Torrente et al., 2005; Vera & Tánori, 2002; Zlobina, 2004).

Merece ser comentado sin embargo, que por lo general los trabajos citados han establecido una relación entre la familia y dimensiones del bienestar subjetivo y/o psicológico, pero no con la autoestima, como se ha logrado especialmente establecer en nuestros dos estudios, el de España y ahora el de Estados Unidos. En uno y otro, la correlación mayor de la importancia del vínculo familiar, se presentó con la autoestima, más que con la satisfacción con la vida. Posiblemente, como se planteó en el capítulo anterior, el vínculo con la familia podría constituir un pilar importante en la construcción del autoconcepto.

De acuerdo a la hipótesis 9 se esperaba encontrar que la satisfacción con la vida pudiese predecirse estadísticamente por las variables prejuicio grupal percibido, discriminación personal percibida, autoestima personal y bienestar material percibido, entre los colombianos migrantes que participaron del estudio en Estados Unidos. Del prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal, se esperaba fuese un predictor negativo del bienestar. De la autoestima y el bienestar material percibido se esperaba que fuesen predictoras positivas. Los resultados han sido favorables a los supuestos referidos a la autoestima y al bienestar material percibido, pero no lo han sido a las dos expresiones medidas de prejuicio percibido, el grupal y el personal.

De la misma manera que en España, la autoestima emergió como el mayor predictor positivo de la satisfacción con la vida ( $\beta = 0,37; p < 0,001$ ), resultado que es congruente con los hallazgos obtenidos por diferentes investigadores en diversos contextos culturales (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Kang et al., 2003). Que tanto en Estados Unidos como en España, la autoestima se halla visibilizado de lejos como el mayor predictor de la satisfacción con la vida de los migrantes colombianos, ofrece respaldo empírico favorable a quienes consideran que estas dos dimensiones psicológicas son en el fondo, componentes del bienestar o que la autoestima es por lo menos una expresión muy importante de este último. De manera especial, los investigadores al interior del Modelo Rechazo-Identificación han utilizado la escala de autoestima de Rosenberg (1965) como indicador de bienestar en sus estudios sobre el tema (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt & Branscombe, 2002).

Que el bienestar material percibido haya sido el otro predictor psicosocial positivo y significativo de la satisfacción con la vida, además de la autoestima ( $\beta = 0,28; p < 0,01$ ), es congruente no solo con los resultados obtenidos en la prueba de correlación, sino también con la

literatura psicosocial que en las últimas décadas ha sugerido una relación estrecha entre los ingresos y el bienestar en sus dimensiones psicológicas (DeVoe & Pfeffer, 2009; Inglehart, 1997; Kahn & Juster, 2002). Además, y puesto que se ha establecido antes que los procesos migratorios suelen estar fuertemente motivados por razones de orden económico (Boneva & Frieze, 2001; Espinosa, Herschkowicz & Genna, 2001; Murillo, 2009a), el resultado obtenido en nuestro estudio ofrece apoyo empírico indirecto en tal sentido. Se puede inferir que si muchos de los migrantes, viajaron al exterior en el intento de cumplir con la satisfacción de un objetivo económico, obtener dicho logro, podría hacer razonablemente más positiva su evaluación global de la vida. En efecto, el resultado sugiere que ello puede haber ocurrido con los inmigrantes colombianos.

El supuesto referido al carácter predictivo del prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal en la satisfacción con la vida, no recibió apoyo empírico en nuestro estudio con colombianos en Estados Unidos, a diferencia de España, donde el prejuicio grupal explicó negativamente la dimensión cognitiva del bienestar subjetivo. El efecto estadístico del prejuicio percibido hacia los colombianos como colectivo en el juicio global de vida fue negativo, pero no alcanzó significatividad ( $\beta = -0,13$ ;  $p = ns$ ). Al parecer los colombianos participantes del estudio en Estados Unidos se sintieron menos amenazados por el rechazo hacia su nacionalidad de lo que se sintieron los participantes en España.

El contraste entre los resultados obtenidos con inmigrantes colombianos en Estados Unidos y los resultados obtenidos en España, fue aún mayor respecto a la discriminación percibida ya que en el país norteamericano, el efecto estadístico de esta variable en la satisfacción con la vida, fue incluso positivo, aunque no significativo ( $\beta = 0,09$ ;  $p = ns$ ). Para los

colombianos de la muestra norteamericana, percibirse víctimas directas de experiencias discriminatorias no pareció afectar negativamente su juicio global de vida. Dicho resultado parece contrariar uno de los supuestos básicos del Modelo Rechazo-Identificación, según el cual las experiencias de discriminación afectan negativamente las dimensiones psicológicas del bienestar (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt & Branscombe, 2002; Schmitt, Spears et al., 2003). También va en contravía de hallazgos realizados por otros investigadores con grupos migrantes y que han señalado el efecto negativo de la discriminación en expresiones psicológicas del bienestar (por ejemplo, Jasinskaja-Lahti et al., 2006; Mak & Nesdale, 2001). No obstante debe señalarse como problema metodológico que la mayoría de estos trabajos han utilizado otras medidas de bienestar diferentes a la satisfacción con la vida, que es la variable medida en nuestro caso. Cabe destacar adicionalmente que la diferencia presentada entre los resultados de España y Estados Unidos, podría sugerir que el contexto es un factor decisivo y que variables asociadas al mismo, podrían facilitar o no el impacto negativo del prejuicio y la discriminación en los componentes psicológicos del bienestar.

Finalmente y al comparar el efecto estadístico del prejuicio grupal percibido –que fue negativo pero no significativo– con el efecto estadístico de la discriminación personal percibida –que fue positivo pero no significativo– podría pensarse que, como ya se interpretó a propósito de los resultados de España, se trata de un efecto indirecto del fenómeno de la discrepancia de la discriminación personal/grupal (Taylor et al., 1990). Miembros de minorías podrían, no solamente negar que hubo discriminación hacia ellos como personas, sino que en el supuesto de aceptar dicha discriminación personal, podrían negar que ella les causó un daño, protegiendo así su yo. Además, el prejuicio contra el grupo de pertenencia puede representar una amenaza para el bienestar que no representan las experiencias personales de discriminación, en tanto puede

percibirse invasivo y generalizable, por lo que abre la posibilidad de repetirse en ocasiones futuras. Las experiencias personales de discriminación podrían percibirse como eventos particulares y aislados que no necesariamente van a seguir presentándose en el futuro. Podrían por tanto, representar situaciones poco o nada amenazantes para la persona y su evaluación global de la vida.

Según la hipótesis 10, las variables satisfacción con la vida, identidad nacional y prejuicio percibido (grupal y personal) surgirían como predictoras significativas de la autoestima personal en la prueba de regresión jerárquica. Los resultados respaldaron la hipótesis en los supuestos referidos a la satisfacción con la vida (predictor positivo), identidad nacional (predictor positivo) y discriminación personal percibida (predictor negativo), pero no lo hicieron en el caso del prejuicio grupal percibido, variable que presentó incluso una asociación positiva y no significativa con la autoestima.

La estrecha relación que ha encontrado la literatura psicosocial entre autoestima y satisfacción con la vida (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Kang et al., 2003; Martínez-Antón et al., 2007; Verkuyten & Lay, 1998), así como resultados preliminares de nuestra propia investigación en ese mismo sentido, nos llevaron a pensar que las dos variables podrían explicarse mutuamente, lo cual en efecto ocurrió. De manera tradicional el carácter predictivo ha sido atribuido a la autoestima (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007, Kang et al., 2003). Es sin embargo conceptualmente posible y a la luz de los resultados arrojados en nuestro estudio, proponer que una mayor autoestima personal puede hacer más positivo el juicio global que se hace sobre la propia vida, pero también que un juicio global satisfactorio de la vida puede

facilitar el incremento de la autoestima personal ya que propicia sentimientos de logro y cumplimiento de expectativas.

A diferencia de lo ocurrido con la muestra tomada en España, la identidad nacional de los colombianos inmigrantes en Estados Unidos que participaron del estudio, emergió como un predictor positivo y significativo de la autoestima en la prueba de regresión jerárquica. Este resultado constituye soporte empírico para quienes han propuesto que la identidad con el endogrupo es un recurso de resiliencia para el autoconcepto (Barreto & Ellemers, 2010; Branscombe, Schmitt et al., 1999; Bourguignon et al., 2006; Leach et al., 2010; Tajfel & Turner, 1979).

Por otro lado, que la identidad nacional sea predictora de la autoestima en Estados Unidos y no lo haya sido en España, podría derivarse entre otros, de factores contextuales como una mayor presencia cultural colombiana en Estados Unidos, la existencia de un mayor número de asociaciones de colombianos allí (Mejía, 2007a) y al hecho de encontrarse en un país de habla inglesa, diferente a su lengua nativa que es el español. Ellos podrían incrementar el orgullo por lo propio en el caso de los dos primeros factores o incrementar la percepción de amenaza en el caso del último factor, lo cual puede a su vez, conectar de manera más estrecha las dos variables.

El supuesto de que el prejuicio percibido, grupal y personal, emergería como predictor negativo de la autoestima en la prueba de regresión jerárquica, recibió respaldo empírico en nuestro estudio en el caso de la discriminación personal percibida ( $\beta = -0,23$ ;  $p < 0,05$ ), pero no en el caso del prejuicio grupal ( $\beta = 0,11$ ;  $p = ns$ ). Este resultado marca diferencia con el resultado del estudio adelantado en España, en tanto en este último país, ninguna de las dos variables se habían mostrado como predictoras de la autoestima.



Al comparar los resultados de nuestro estudio en Estados Unidos con otras investigaciones propias de la Psicología Social, nos encontramos con que en estas últimas, a pesar de cierta ambivalencia en los resultados previos, la tendencia mayor reconoce que la discriminación personal percibida — o la estigmatización— tienden a afectar negativamente la autoestima personal o presenta por lo menos correlación negativa con esta variable (Barreto & Ellemers, 2010; Branscombe, Schmitt et al., 1999; Cassidy et al., 2005; Crocker & Quinn, 2000; Garstka et al., 2004; Martínez-Antón et al., 2007; Phinney et al., 1998). De hecho, uno de los modelos más populares de esta disciplina, el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999), tiene la aceptación de este efecto negativo de la discriminación en la autoestima —variable que asume como dimensión de bienestar—, como una de sus premisas nucleares. En ese sentido y puesto que la mayoría de estudios han usado como instrumento, escalas que miden la percepción personal de discriminación, podemos decir que nuestro trabajo con inmigrantes en Estados Unidos, se inserta en dicha tendencia.

No obstante debe decirse también que el soporte empírico en sentido contrario es así mismo abundante (Major et al., 2007; Major, Quinton et al., 2003; Mak & Nesdale, 2001; Verkuyten & Nekuee, 2001) por lo que la ambivalencia mencionada antes podría tal vez explicarse, proponiendo que si bien la relación prejuicio-autoestima tiende en general a ser negativa, ello no reviste carácter absoluto y puede moderarse por factores personales y situacionales (Major Quinton et al., 2003).

Por último quisiéramos agregar que una posible explicación para que la discriminación personal y no la percepción de prejuicio en contra del grupo sea predictora negativa de la autoestima, podría estar dada por el hecho de que los participantes en Estados Unidos, a

diferencia de los participantes en España, llevan como promedio muchos más años allí. Ellos podrían haber sido aculturizados por la sociedad norteamericana, la cual es notablemente individualista. La autoestima en las sociedades individualistas tiende a construirse menos sobre el endogrupo cultural y posiblemente más sobre experiencias individuales. De esa manera, su autoestima podría afectarse negativamente más por experiencias personales de discriminación, que por aquellas que señalan pertenencia grupal.

La hipótesis 11 planteó de acuerdo al Modelo Rechazo-Identificación, que la identidad nacional mediaría la relación entre las dos expresiones de prejuicio percibido estudiadas (grupal y personal) con las dos dimensiones psicológicas de bienestar también estudiadas (satisfacción con la vida y autoestima). En concreto se esperaba que la identidad con el grupo amortiguase el impacto negativo del prejuicio percibido sobre las dimensiones de bienestar. Al igual que ocurrió con el estudio hecho en España, tampoco entre los colombianos inmigrantes en Estados Unidos, se confirmó la hipótesis en ninguno de sus supuestos. Introducir la variable identidad nacional colombiana de manera simultánea con las variables explicada y explicativa en el modelo de mediación no logró disminuir el impacto estadístico negativo del prejuicio percibido en la satisfacción con la vida o la autoestima.

Como ya se había comentado a propósito de los resultados del estudio adelantado en España, un resultado no confirmatorio para estos supuestos centrales del Modelo Rechazo-Identificación, no es del todo extraño, ya que no todos los trabajos que han intentado probar el modelo, lo han soportado. En contravía a los hallazgos de Branscombe, Schmitt et al. (1999), Schmitt, Branscombe et al. (2002) y Schmitt, Spears et al. (2003), quienes si lo han hecho, Fuster y Molero (2008) no confirmaron el efecto mediador de la identidad grupal. Además, en el

estudio citado de Schmitt, Spears et al. (2003), el modelo recibió respaldo empírico ambivalente pues si bien la identificación con estudiantes internacionales protegió la autoestima de estudiantes con varios orígenes étnicos en una universidad norteamericana, de los efectos negativos del prejuicio, tal mediación no ocurrió cuando la identidad grupal estudiada fue con el grupo de origen.

Recordemos además que Pascoe y Smart Richman (2009), encontraron en su meta-análisis con 68 estudios revisados, que solo en el 18% de ellos, la identidad amortiguó el impacto negativo del prejuicio en la salud mental. En un 12% de los estudios, el resultado fue incluso inverso, mientras que en la mayoría de trabajos (70%), la identidad grupal no jugó un papel significativo. Vistos en conjunto todos estos resultados, podría proponerse que para que la identidad grupal proteja las dimensiones psicológicas del bienestar, deberán presentarse determinadas condiciones en el contexto, las cuales no siempre están.

Una razón que podría explicar la ausencia de impacto mediador de la identidad nacional colombiana en la relación entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y las expresiones psicológicas de bienestar de los participantes, podría ser la relación especialmente débil de la identidad nacional con el prejuicio percibido (lo cual puede verse en la sección de resultados). Como puede deducirse de la cuidadosa observación de los estudios de Branscombe y Schmitt (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt et al., 2002; Schmitt, Spear et al., 2003), para que la mediación se presente, suele ser necesario que la variable mediadora se relacione de manera significativa, tanto con la variable explicativa como con la variable explicada. En nuestro estudio el prejuicio percibido por los participantes, tanto en contra del grupo nacional como de sí mismos en sentido personal, no parece haber afectado su identidad nacional, por lo que esta pudo no

haberse movilizado como recurso de afrontamiento. Adicionalmente debe agregarse que el prejuicio grupal percibido no impactó de la manera esperada la autoestima, lo cual hace aun mas comprensible que la identidad con el endogrupo no requiera de constituirse en un recurso de resiliencia. La autoestima de los colombianos en Estados Unidos no requería ser protegida del supuesto daño del prejuicio grupal percibido, por tanto este daño no existió. Sintetizando, los colombianos que participaron de este estudio en Estados Unidos, podrían haber usado su identidad endogrupal para incrementar su autoestima, pero no necesitarla para defenderse del rechazo percibido, quizá porque este no es muy alto, quizá porque poseen otros mecanismos por identificar, para hacerlo.

La hipótesis 12 había previsto que la autoestima jugaría un rol mediador en la relación del prejuicio percibido, grupal y personal, con la satisfacción con la vida, amortiguando el efecto presuntamente negativo de la primera variable sobre la segunda. Los resultados presentados apoyaron el supuesto en el caso de la discriminación personal percibida ( $z = -2,52; p < 0,01$ ), pero no lo hicieron en el caso del prejuicio grupal percibido ( $z = 0,21; p = ns$ ).

Dicho resultado tiene varias aristas que ayudan a su comprensión. Recuérdese por un lado, que hemos insistido en que una mediación difícilmente puede lograrse sin que la variable mediadora presente una fuerte relación con la variable explicada. En nuestros dos ejercicios de mediación, las variables mediadora y explicada son las mismas; la autoestima (variable mediadora) y la satisfacción con la vida (variable explicada). Ellas presentaron en nuestro estudio una elevada conexión, como suele registrarse en la literatura psicosocial (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Kang et al., 2003; Martínez-Antón et al., 2007).

Por otro lado, la conexión de la variable mediadora no solamente debe ser alta con la variable explicada, sino que debe serlo también con la variable explicativa (según se desprende de los resultados presentes en Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt & Branscombe, 2002 y otros al interior del Modelo Rechazo-Identificación). Esta condición solo se presenta entre la autoestima y la discriminación percibida, variables que se relacionan negativa y significativamente, pero no entre la autoestima y el prejuicio grupal percibido, variables con una asociación prácticamente neutra. Es posible que como ya se había propuesto antes, la autoestima de los inmigrantes colombianos en Estados Unidos, muy aculturizados por la sociedad norteamericana después de un buen número de años allí, dependa más de experiencias individuales que de aquellas que atañen a sus pertenencia étnica o nacional.

Sin embargo hay un rasgo muy característico de la cultura colombiana que muy posiblemente sigue vigente entre los inmigrantes a pesar de llevar tiempo viviendo fuera de su país y es la sobrevaloración de la autoestima. En Colombia, como se ha señalado antes, es común enfatizar en la importancia de “quererse” y “valorarse” así mismo y atribuir a la falta de autoestima, la presencia de flagelos sociales (por ejemplo la drogodependencia o la violencia). Si para los colombianos esculturalmente “obligatorio quererse”, resulta lógico que la autoestima sea un buen recurso de resiliencia, en especial, cuando el recurso de identidad endogrupal parece no ser efectivo, como se vio al analizar la hipótesis 11. Los miembros de grupos minoritarios y/o estigmatizados están en posibilidad de acceder a diferentes recursos de resiliencia (Barreto & Ellemers, 2010) y la autoestima personal puede serlo tanto en culturas individualistas, como colectivistas (Brown et al., 2009).

### **Otros hallazgos**

Adicional a los resultados que han sido comentados en este apartado y que constituyen el núcleo de este estudio, surgieron otros que vale la pena resaltar en tanto pueden ser de valor como guía de investigaciones futuras: **primero**. Al igual que sucedió con el estudio adelantado en España, las variables psicosociales en conjunto, emergieron como mejores predictoras de las variables psicológicas que indican bienestar (satisfacción con la vida y autoestima), que las variables sociodemográficas. **Segundo**. A diferencia de España, donde tres variables sociodemográficas emergieron como predictoras de la autoestima (los ingresos, la edad y el nivel de estudios), no hubo una sola en el estudio con inmigrantes colombianos en Estados Unidos, que pudiese predecir estadísticamente dicha variable. **Tercero**. La identidad nacional presentó en Estados Unidos, una relación más estrecha con la autoestima que la presentada entre estas dos variables en España (dicho resultado se apreció, tanto en la prueba de correlación como en la de regresión jerárquica).

### **Resumen de los resultados obtenidos**

Se presenta a continuación un breve resumen de los resultados obtenidos en el estudio con inmigrantes colombianos en Estados Unidos. Dicho resumen se hace en correspondencia con las hipótesis formuladas:

- Los participantes colombianos en Estados Unidos reconocieron con mayor facilidad, al igual que sucedió en España, el prejuicio hacia los colombianos como un todo, que las

propias experiencias de discriminación. De esta forma se apoya empíricamente en este estudio, el llamado fenómeno de la discrepancia de la discriminación personal/grupal (Taylor et al., 1996) y la hipótesis planteada. La hipótesis fue soportada.

- La discriminación personal percibida y no el prejuicio grupal percibido se relacionó negativamente con las dos dimensiones psicológicas de bienestar estudiadas (satisfacción con la vida y autoestima). Se soportó así de manera parcial, uno de los supuestos básicos del Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999).
- Ni el prejuicio grupal percibido ni la discriminación personal percibida, se relacionaron de manera significativa con la identidad nacional de los colombianos participantes en Estados Unidos. No recibe por tanto apoyo empírico en tal sentido, el Modelo Rechazo-Identificación. La hipótesis no es respaldada.
- En la misma dirección de lo propuesto por la corriente mayoritaria de la Psicología Social y de acuerdo a la hipótesis formulada, la identidad nacional y la autoestima, presentaron una positiva y significativa relación entre los inmigrantes colombianos en Estados Unidos.
- La satisfacción con la vida y la autoestima de los colombianos participantes de este estudio en Estados Unidos, presentaron una correlación positiva y significativa. Ello soporta la hipótesis respectiva.
- De la misma manera que había ocurrido con el estudio hecho en España, el bienestar material percibido y la satisfacción con la vida de los participantes se correlacionaron positiva y significativamente. Se soporta así la hipótesis planteada.

- Soportando la hipótesis formulada, la importancia del vínculo familiar se correlacionó positiva y significativamente con las dos expresiones psicológicas de bienestar medidas (satisfacción con la vida y autoestima).
- En apoyo de lo esperado, la autoestima y el bienestar material percibido emergieron como predictores positivos y significativos de la satisfacción con la vida de los participantes en la prueba de regresión jerárquica. No recibió apoyo empírico en cambio, el supuesto referido al carácter predictivo del prejuicio percibido, grupal y personal, en el componente cognitivo del bienestar subjetivo.
- Soportando la hipótesis formulada, la satisfacción con la vida y la identidad nacional emergieron como predictores positivos y significativos de la autoestima. También en apoyo de lo esperado, la discriminación personal percibida surgió como un predictor negativo de la autoestima. En contra de lo esperado, el prejuicio grupal percibido no fue un predictor negativo de la autoestima.
- Al igual que ocurrió con los resultados del estudio en España, la identidad nacional no amortiguó como se esperaba en coherencia con el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999), el impacto del prejuicio percibido, grupal y personal, en las dos expresiones psicológicas de bienestar estudiadas (satisfacción con la vida y autoestima).
- Como se esperaba, la autoestima personal medió en el impacto de la discriminación personal percibida en la satisfacción con la vida. En contra de lo esperado, la presencia simultánea de la autoestima en el modelo de mediación, no disminuyó el impacto negativo del prejuicio grupal percibido en el componente cognitivo del bienestar subjetivo.



## **CAPÍTULO 9**

# **INVESTIGACIÓN REALIZADA CON INMIGRANTES COLOMBIANOS EN ECUADOR**

En este capítulo se describe la investigación desarrollada con colombianos inmigrantes en Ecuador. Los objetivos generales, así como las hipótesis planteadas en esa tesis se han descrito en el capítulo seis. Los objetivos específicos que se formularon para el estudio en Ecuador, son presentados a continuación:

- Establecer, en una muestra de colombianos inmigrantes en Ecuador, el tipo de relación que se presenta entre las variables prejuicio percibido (nivel grupal), discriminación percibida (nivel personal), identidad nacional, satisfacción con la vida (expresión de bienestar subjetivo) y autoestima personal (como una expresión de bienestar), a la vez que la relación existente entre estas y las variables bienestar material percibido e importancia del vínculo familiar. Dichas variables están asociadas a los procesos migratorios según la literatura.
- Analizar el posible carácter predictivo que juegan las variables psicosociales en estudio y en especial el prejuicio percibido y la discriminación percibida en el bienestar (satisfacción con la vida y autoestima personal) de colombianos inmigrantes en Ecuador.
- Someter a prueba el Modelo Rechazo-Identificación propuesto por Branscombe, Schmitt et al. (1999), que plantea un impacto negativo del prejuicio social sobre el bienestar de

- miembros de grupos minoritarios y el papel mediador de la identidad grupal en dicho impacto, en una muestra de colombianos inmigrantes en Ecuador.
- Analizar el papel de la autoestima personal como posible variable mediadora del impacto negativo del prejuicio social percibido en la satisfacción con la vida de colombianos inmigrantes en Ecuador.

## **Hipótesis**

Se presentan así mismo y a continuación las hipótesis que se plantearon de manera concreta para el estudio efectuado en Ecuador con los inmigrantes de origen colombiano que participaron de la investigación. Dichas Hipótesis son:

Hipótesis 1: Los inmigrantes colombianos en Ecuador, percibirán mayor prejuicio hacia su grupo (los colombianos), del que percibirán hacia ellos mismos a título individual.

### **Hipótesis referidas al análisis de correlación**

Hipótesis 2: Se encontrará una correlación negativa y significativa entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la satisfacción con la vida de los inmigrantes colombianos en Ecuador.

Hipótesis 3: Existirá una correlación negativa y significativa entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la autoestima personal de los colombianos inmigrantes en Ecuador.

Hipótesis 4: Existirá una correlación positiva y significativa entre el prejuicio percibido (grupal y personal) y la identidad nacional de los inmigrantes colombianos en Ecuador.

Hipótesis 5: se encontrará una correlación positiva y significativa entre la identidad nacional y la autoestima de los colombianos inmigrantes en Ecuador.

Hipótesis 6: La autoestima y la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en Ecuador, presentarán una correlación positiva y significativa.

Hipótesis 7: Se espera encontrar una correlación positiva y significativa del bienestar material percibido con la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en Ecuador.

Hipótesis 8: La variable importancia del vínculo familiar presentará una positiva y significativa relación con las dos expresiones medidas de bienestar (satisfacción con la vida y autoestima personal) de los colombianos inmigrantes en Ecuador.

### **Hipótesis referidas al análisis de regresión**

Hipótesis 9: El prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal, la autoestima y el bienestar material percibido, emergerán como variables estadísticamente predictoras de la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en Ecuador. El prejuicio

percibido será un predictor negativo, mientras la autoestima y el bienestar material percibido, lo serán positivos.

Hipótesis 10: Se espera que las variables prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal, la satisfacción con la vida y la identidad nacional, sean predictoras estadísticas de la autoestima de los colombianos inmigrantes en Ecuador. El prejuicio percibido será un predictor negativo, mientras la satisfacción con la vida y la identidad nacional, lo serán positivos.

### **Hipótesis relativas al análisis de mediación**

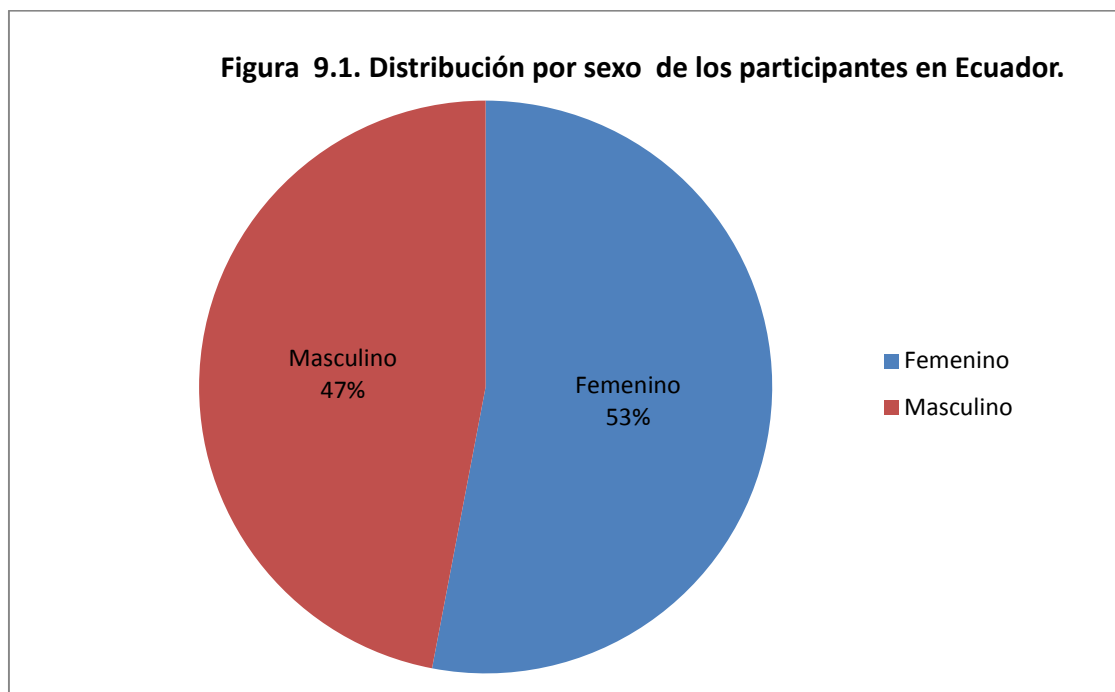
Hipótesis 11: Se espera que la identidad nacional de los participantes, medie, en la muestra de Ecuador, la relación negativa del prejuicio percibido (grupal y personal) con las dos dimensiones psicológicas de bienestar medidas (satisfacción con la vida y autoestima), amortiguando así el impacto de la primera variable sobre la última.

Hipótesis 12: Se espera que la autoestima personal de los participantes en Ecuador, medie la relación negativa del prejuicio percibido (grupal y personal), con la satisfacción con la vida, amortiguando así el impacto de la primera variable sobre la última.

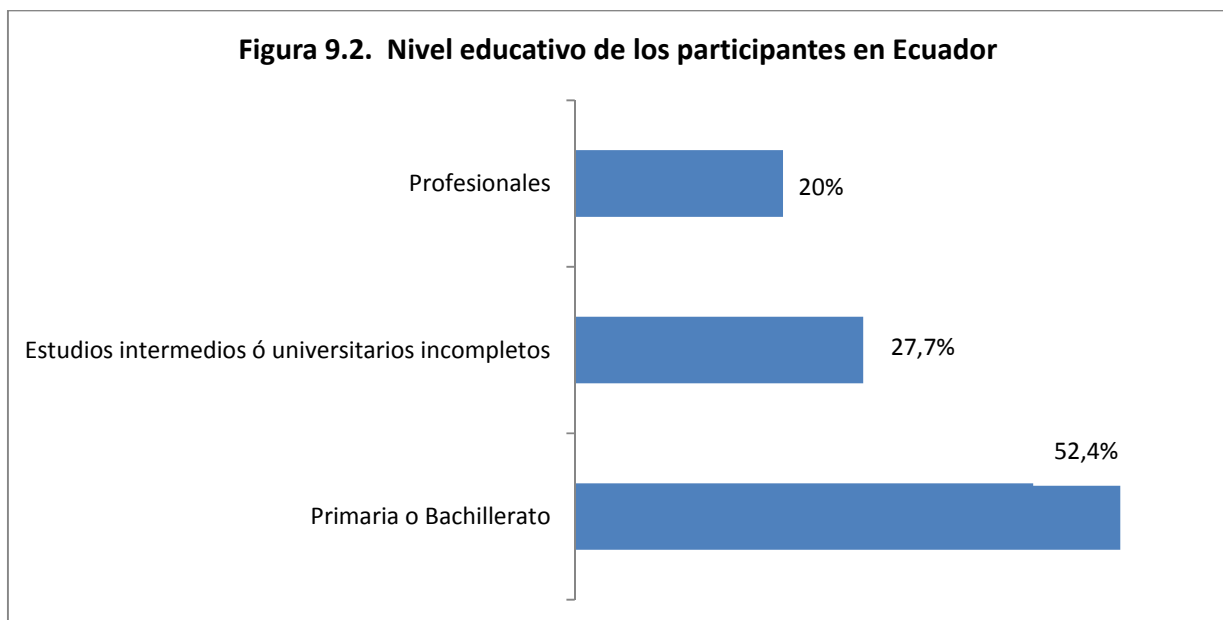
Las hipótesis 13a, 13b, 14a, 14b, 15a y 15b, enunciadas en el capítulo seis, son presentadas con sus resultados correspondientes, en el capítulo diez por ser referidas a datos comparativos entre países.

## Características de la muestra en Ecuador

Las características sociodemográficas de los 185 inmigrantes colombianos que participaron del estudio en Ecuador ( $N = 185$ ), fueron las siguientes: el 53% de la muestra eran mujeres y el 47% hombres (ver figura 9.1). El 54,8% de la muestra residía en Quito, el 34,6% residía en Santo Domingo de los colorados y el 10,8% vivía en otras ciudades y/o provincias (Guayaquil, Cuenca y Carmen). La edad media de los participantes, era, al momento de la encuesta, 33,69 años, ( $DT = 13,80$ ) y un rango de 56 años, con un mínimo de 18 y un máximo de 74. El 47,5% estaban casados, el 30,2% eran solteros a la fecha de complementación del cuestionario y un 22,2% se ubicó en la categoría, otros (Unión libre, divorciados y viudos).

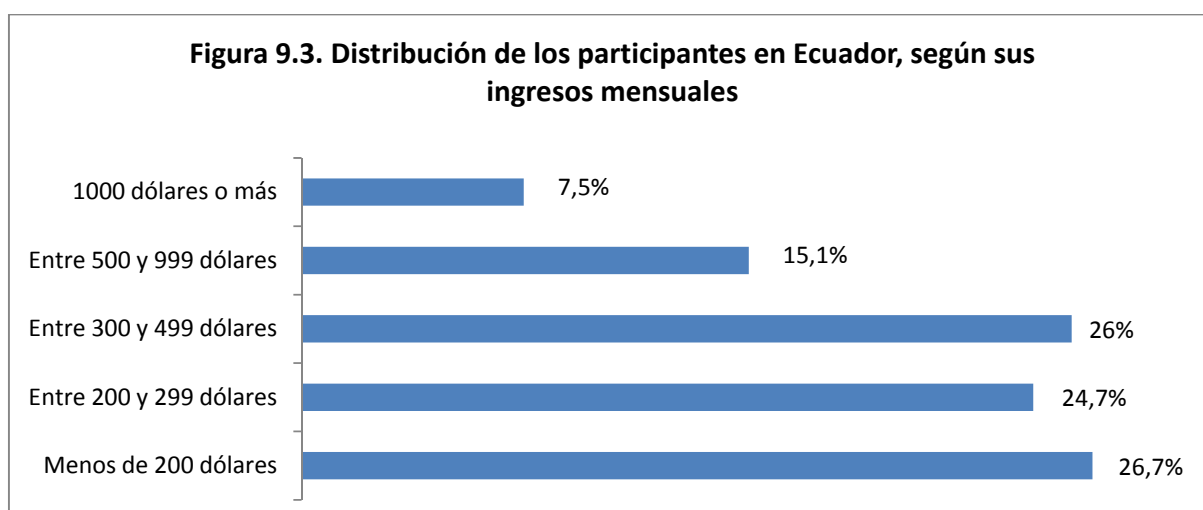


Sobre el nivel de estudios de los participantes en Ecuador, tenemos que el 52,4% habían alcanzado solo la primaria o el bachillerato (secundaria); un 27,7% tenían estudios universitarios incompletos o habían estudiado una carrera técnica corta en una institución no universitaria, luego de haber hecho bachillerato o secundaria. El 20% de la muestra había logrado terminar una carrera universitaria, haciéndose profesionales. Una ilustración gráfica de los estudios alcanzados por los participantes en Ecuador, se puede apreciar en la figura 9.2.



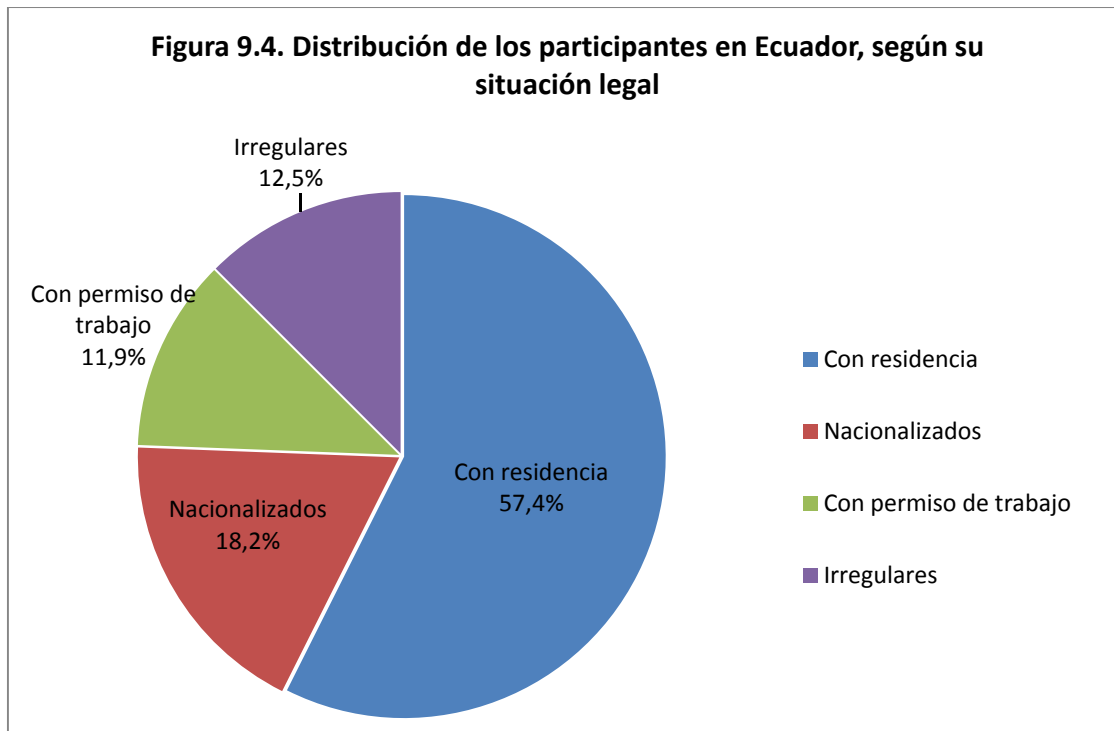
En cuanto tiene que ver con los ingresos mensuales de los participantes del estudio en Ecuador y de la misma manera que se hizo en España y Estados Unidos, estos fueron agrupados por categorías discutidas previamente a la construcción del cuestionario con inmigrantes colombianos en dicho país. La razón para esta determinación de no preguntar el ingreso exacto a cada participante es la misma esgrimida al describir la muestra reclutada en España; la resistencia

típica de los colombianos a revelar sus ingresos. Las categorías correspondientes a los rangos de ingresos utilizados, son para Ecuador y según la perspectiva de los migrantes consultados: baja, media baja, media, media alta y alta. La distribución de los participantes por rango fue: menos de 200 dólares, el 26,7%; entre 200 y 299 dólares, el 24,7%; entre 300 y 499 dólares, el 26%; entre 500 y 999 dólares, el 15,1% y 1000 dólares o más, el 7,5%. La figura 9.3 permite observar gráficamente los ingresos de los participantes.



La variable tiempo en Ecuador arrojó una media de 6,84 años ( $DT = 7,89$ ) y un rango de 40, en donde el mínimo fue de 0 años y el máximo de 40. La situación legal de los participantes colombianos en Ecuador, mostró que un 12,5% estaban irregularmente en dicho país; el 11,9% tenían permiso de trabajo, el 57,4% habían logrado la residencia y el 18,2% restantes tenían la nacionalidad ecuatoriana (la figura 9.4 permite apreciar la situación legal gráficamente). Por otro lado, de los que reconocieron tener pareja, el 62,8% vivían con ella en Ecuador al momento de

llenar el cuestionario y el 37,2% no. Respecto al número de hijos, se obtuvo una media de 2,47 ( $DT = 1,37$ ) y un rango de 8, en el que el mínimo fue 0 y el máximo 8.



## Variabes e Instrumentos

Dado que las variables, las escalas con que aquellas se midieron y los asuntos relacionados con la validación de los instrumentos, fueron presentados en detalle en el capítulo seis, se considera innecesario repetir en este capítulo la exposición de dicha información. Los lectores motivados en recuperarla pueden acudir de nuevo al capítulo seis.



## Procedimiento

Puesto que el procedimiento general que se siguió en el diseño, aplicación del cuestionario y posterior análisis de los resultados, se presentó en la sección de metodología incluida en el capítulo seis, los lectores interesados en consultar dichos aspectos, pueden hacerlo allí. Como ha sido señalado en aquel capítulo, el procedimiento fue en términos generales el mismo en los tres países donde se efectuó la investigación con colombianos inmigrantes. Por esta última razón consideramos innecesario repetir la información en cada capítulo. Destacamos sin embargo, que en Ecuador, al igual que ocurrió en España, contamos con el apoyo de ONG's de inmigrantes, para la aplicación de los cuestionarios.

## Resultados

Al igual que se hizo en España y Estados Unidos, las pruebas estadísticas aplicadas en Ecuador para la confirmación o no de las hipótesis, fueron: prueba  $t$ , correlación ( $r$  de Pearson), regresión jerárquica y mediación por test de Sobel. Antes de presentar los resultados arrojados por estas pruebas, se presentan los estadísticos descriptivos de las variables estudiadas en Ecuador (ver tabla 9.1).

**Tabla 9.1**

*Escalas utilizadas y sus estadísticos descriptivos: Media, alfa de Cronbach y desviación típica (N = 281).*

<b>Escala</b>	<b>Nº ítems</b>	<b>Media</b>	<b><math>\alpha</math></b>	<b>DT</b>
Prejuicio percibido	5	3,95	0,68	0,74
Discriminación percibida	5	3,08	0,57	0,96
Identidad nacional	8	4,33	0,57	0,53
satisfacción con la vida	5	3,26	0,80	0,97
Autoestima	8	4,37	0,65	0,61
Bienestar material percibido	5	2,75	0,80	1,08
Importancia del vínculo familiar	4	4,20	0,63	0,92

**Nota:** el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.

Como la tabla 9.1, permite apreciar, los inmigrantes colombianos en Ecuador que participaron de la investigación, presentaron altos niveles de autoestima ( $M = 4,37$ ), identidad nacional ( $M = 4,33$ ) e importancia del vínculo familiar ( $M = 4,20$ ). La percepción del prejuicio hacia los colombianos ( $M = 3,95$ ) es contundentemente mayor que la discriminación personal percibida ( $M = 3,08$ ). El nivel de satisfacción con la vida está un poco por encima del punto medio de la escala ( $M = 3,26$ ). Finalmente, el bienestar material percibido es la única escala cuya puntuación media se ubica por debajo del punto de neutralidad ( $M = 2,75$ ), denotando quizá con ello un grado de insatisfacción respecto al cumplimiento de expectativas ligadas al factor económico.

Ahora, respecto a los resultados del estudio con inmigrantes colombianos en Ecuador propiamente dichos, se realizó una prueba  $t$  a las medias del prejuicio grupal percibido y la discriminación personal percibida en procura de confirmar la hipótesis 1. Esta había postulado que la primera variable sería significativamente mayor que la segunda. Los resultados, apoyaron efectivamente la primera hipótesis, ya que como deja ver la tabla 9.1, el prejuicio grupal percibido ( $M = 3,95$ ) fue significativamente mayor que la discriminación personal percibida

( $M = 3,08$ ). Los valores de  $t(1,184) = 11,28$  y de significación ( $p = 0,000$ ) así lo demuestran.

Los participantes, colombianos inmigrantes en Ecuador, percibieron con mucha mayor facilidad el prejuicio hacia los colombianos como un todo, de lo que percibieron la discriminación en contra suya, personalmente.

### **Relación entre las diferentes variables psicosociales**

En la tabla 9.2, son presentadas las correlaciones ( $r$  de Pearson) entre las variables psicosociales del estudio.

Como se puede observar en la tabla, la segunda hipótesis es apoyada por los resultados en uno de sus dos supuestos. La hipótesis había previsto que el prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal, se relacionase negativa y significativamente con la satisfacción con la vida. La prueba de correlación indicó que la satisfacción con la vida se asoció negativa y significativamente con la discriminación personal percibida ( $r = -0,31$ ;  $p < 0,001$ ), pero que no lo hizo significativamente con el prejuicio grupal percibido, a pesar de ser dicha relación, también negativa ( $r = -0,10$ ;  $p = ns$ ).

Dichos resultados surgieron que entre los inmigrantes colombianos participantes del estudio en Ecuador, niveles altos de percepción de haber sido discriminados personalmente por los naturales ecuatorianos, tienden a corresponderse con niveles bajos de satisfacción con la vida, cosa que no ocurre respecto al prejuicio percibido en contra de su grupo.

**Tabla 9.2**

*Correlaciones bivariadas entre las diferentes variables psicosociales estudiadas con colombianos en Ecuador.*

Variable	1	2	3	4	5	6	7
1. Prejuicio percibido	—						
2. Discriminación percibida	0,26***	—					
3. Identidad nacional	0,32***	0,20**	—				
4. Satisfacción con la vida	-0,10	-0,31***	-0,25***	—			
5. Autoestima	0,24***	0,09	0,21**	0,13	—		
6. Bienestar Mat. Percibido	0,00	-0,14	0,16	0,35***	0,08	—	
7. Import. del vínculo familiar	0,21**	0,02	0,23**	-0,05	0,31***	0,11	—

**Nota:** El total de participantes colombianos en Ecuador fue de 185 ( $N=185$ ).

\* $p < 0,05$ ; \*\* $p < 0,01$ ; \*\*\* $p < 0,001$ .

La hipótesis 3 planteó una relación negativa y significativa entre el prejuicio, grupal y personal, y la autoestima personal. Los resultados no confirmaron la hipótesis en ninguno de los dos supuestos. Por el contrario, la autoestima se correlacionó positiva y significativamente con el prejuicio grupal percibido ( $r = 0,24$ ;  $p = 0,001$ ) indicando que a mayor prejuicio grupal percibido en contra de los colombianos, mayores niveles de autoestima se encontraron entre los participantes del estudio. La relación de la autoestima con la discriminación personal percibida, si bien fue positiva también, no alcanzó significatividad estadística ( $r = 0,09$ ;  $p = ns$ ).

En la tabla 9.2 se aprecian los resultados relativos a la hipótesis 4. Según dicha hipótesis, se esperaba encontrar una relación positiva y significativa entre el prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal y la identidad nacional. La hipótesis fue soportada por los resultados en los dos supuestos, ya que tanto el prejuicio grupal percibido ( $r = 0,32$ ;  $p < 0,001$ ) como la discriminación personal percibida ( $r = 0,20$ ;  $p < 0,01$ ), se relacionaron positiva y

significativamente con la identidad nacional colombiana. Lo anterior sugiere que mayores niveles de prejuicio percibido en contra del grupo colombiano, así como mayores niveles de experiencias de discriminación personal percibida, tienden a corresponderse con mayores niveles de identidad nacional entre los participantes.

Como se aprecia también en la tabla 9.2, la quinta hipótesis es soportada por los resultados de la prueba de correlación. Esta hipótesis había previsto hallar una relación positiva y significativa entre la identidad nacional y la autoestima, cosa que efectivamente se presentó ( $r = 0,21$ ;  $p = 0,01$ ). Los niveles más altos de identidad nacional tienden según la correlación, a corresponderse con los niveles más altos de autoestima, entre los colombianos que hicieron parte de la muestra en Ecuador.

Según la sexta hipótesis, las dos expresiones psicológicas de bienestar que se midieron, la autoestima personal y la satisfacción con la vida, presentarían una correlación positiva y significativa. Este único supuesto de la hipótesis no fue confirmado por los resultados, ya que aunque dicha relación si fue positiva, no arrojó significatividad estadística ( $r = 0,13$ ;  $p = ns$ ). Este resultado, que contrasta con lo encontrado en las muestras de España y Estados Unidos, a la vez que con lo señalado usualmente por la literatura psicosocial, será analizado en el punto correspondiente de la discusión.

El bienestar material percibido y la satisfacción con la vida presentaron una correlación positiva y significativa ( $r = 0,35$ ;  $p < 0,001$ ), tal como se había previsto desde la hipótesis 7, por lo que dicha hipótesis es soportada por los resultados. Es claro que entre los colombianos inmigrantes en Ecuador que hicieron parte de esta investigación, se presentó como tendencia,

que los mayores niveles de bienestar material percibido se correspondieron con los mayores niveles de satisfacción vital.

La hipótesis 8, había previsto que la importancia del vínculo familiar se correlacionaría de manera positiva y significativa tanto con la satisfacción con la vida, como con la autoestima global personal. El resultado de la prueba de correlación soportó solo el segundo de los supuestos. Mientras mayor fue la importancia que los participantes le otorgaron al vínculo con la familia, mayor fue también su autoestima ( $r = 0,31$ ;  $p < 0,001$ ). Este resultado sin embargo, no fue replicado en la relación importancia del vínculo familiar-satisfacción con la vida, la cual fue negativa y no significativa ( $r = 0,05$ ;  $p = ns$ ).

En términos generales, de las siete hipótesis referidas a la prueba de correlación, tres fueron confirmadas en su totalidad por los resultados (hipótesis 4, 5 y 7) y dos fueron confirmadas parcialmente (hipótesis 2 y 8) y dos no fueron apoyadas por dichos resultados (hipótesis 3 y 6).

### **Variables predictoras de bienestar**

Después de haber hallado soporte empírico en la prueba de correlación para varias de las predicciones planteadas, se efectuó una prueba de regresión jerárquica de dos pasos, en la que las dos dimensiones psicológicas de bienestar medidas –satisfacción con la vida y autoestima–, fueron las variables explicadas. Por su parte, las restantes cinco variables psicosociales en estudio (prejuicio grupal percibido, discriminación personal percibida, identidad nacional, bienestar

material percibido, e importancia del vinculo familiar) fueron las variables supuestamente predictoras.

Como ya fue explicado en los capítulos siete y ocho, la satisfacción con la vida y la autoestima asumieron el rol de variables explicadas en esta prueba en congruencia con los objetivos de la tesis y con la tradición de la Psicología Social de mirarlas como tal. Como es conocido por los psicólogos sociales, el interés de investigadores de esta disciplina por identificar, entre factores asociados a los procesos migratorios, aquellos que puedan afectar las expresiones psicológicas del bienestar, ha sido notorio en las últimas décadas (Branscombe, Schmitt et al, 1999; Mark & Nesdale, 2001; Markus & Kitayama, 1991; Zlobina, 2004).

Tanto cuando se analizó la satisfacción con la vida, como cuando se analizó la autoestima, se introdujeron en el primer paso las variables sociodemográficas (Tiempo en Ecuador, edad, sexo, nivel de estudios, ingresos, vive con su pareja, número de hijos, situación legal y estado civil) con el objeto de controlar dichas variables. En un segundo paso se agregaron las variables psicosociales (las seis restantes, ya que se son siete las variables en estudio). En seguida se presenta la primera de las variables en ser analizada (ver tabla 9.3).

Para analizar la satisfacción con la vida, se introdujeron en el paso uno como posibles variables predictoras, las variables sociodemográficas ya indicadas. El resultado arrojado por el modelo 1 dejó ver que las variables sociodemográficas explicaron solamente el 9% de la varianza ( $R^2 = 0,090$ ). El valor de  $F(9,112)^3$  fue de 1,23 y el valor  $p = 0,282$  ( $p = ns$ ). Ninguna de las variables sociodemográficas surgió en este primer paso, como predictora significativa de la satisfacción con la vida.

---

<sup>3</sup>Grados de Libertad.

En el paso dos, además de las sociodemográficas, fueron introducidas las variables psicosociales: prejuicio percibido, discriminación personal percibida, identidad nacional, autoestima, bienestar material percibido e importancia del vínculo familiar.

Con la introducción de las variables psicosociales en el modelo, la varianza total explicada se eleva hasta un 43,7% ( $R^2 = 0,437$ ), ya que el aporte de estas fue de un 34,7% ( $R^2 = 0,347$ ). El valor de  $F(6, 106)$  cambia en 10,89 y el valor de  $p = 0,000$ .

En congruencia con lo previsto en la hipótesis 9, y en orden de significatividad como lo muestra la tabla 9.3, dos variables psicosociales, el bienestar material percibido ( $\beta = 0,39$ ;  $t = 4,84$ ;  $p < 0,001$ ) y la autoestima personal ( $\beta = 0,24$ ;  $t = 2,90$ ;  $p < 0,01$ ) emergieron como predictoras positivas de la satisfacción con la vida de los colombianos inmigrantes en Ecuador, que participaron del estudio. También soportando otro de los supuestos de la novena hipótesis, la discriminación personal percibida fue un predictor negativo y significativo del componente cognitivo del bienestar subjetivo ( $\beta = -0,27$ ;  $t = -3,21$ ;  $p < 0,01$ ), lo que no ocurrió con el prejuicio grupal percibido ( $\beta = 0,03$ ;  $t = 0,30$ ;  $p = ns$ ), variable que jugó un papel estadísticamente nulo en la satisfacción con la vida. Adicionalmente, otra variable psicosocial, la identidad nacional, apareció como un predictor negativo y significativo de la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,28$ ;  $t = -3,26$ ;  $p < 0,001$ ) con un resultado que será debidamente comentado en la discusión.

De la misma manera que se hizo con los estudios de España y Estados Unidos, quisimos comprobar si en el estudio de Ecuador, la inclusión de la autoestima entre las posibles variables predictoras de la satisfacción con la vida pudo afectar la naturaleza de la relación de otras variables psicosociales □ presuntamente predictoras □ con la satisfacción vital. En ese



propósito se realizó una prueba complementaria de regresión en la que la autoestima fue excluida del grupo de variables explicativas. El resultado dejó ver que no se produjeron cambios importantes con la exclusión de la autoestima; las variables predictoras continuaron siéndolo y las variables no predictoras continuaron en tal condición. De esta forma podemos concluir que no se perdió información relevante con la inclusión de la autoestima en el modelo de regresión para el análisis de la satisfacción vital.

Finalmente destaquemos que dos variables psicosociales, el estado civil ( $\beta = -0,20$ ;  $t = -2,03$ ;  $p < 0,05$ ) y el sexo ( $\beta = 0,16$ ;  $t = 1,99$ ;  $p < 0,05$ ), fueron predictoras de la satisfacción con la vida, alcanzando no obstante, niveles de significatividad menores a los alcanzados por las variables psicosociales.

Se analizó luego la autoestima mediante la prueba de regresión jerárquica, siguiendo el mismo procedimiento que había sido aplicado a la satisfacción con la vida, es decir, un paso uno, en el que fueron introducidas solamente las variables sociodemográficas y un paso dos, en el que se agregaron las variables psicosociales. En la tabla 9.4, pueden observarse los resultados.

Como se aprecia en la tabla 9.4, la autoestima fue explicada por el modelo 1 de las variables sociodemográficas en tan solo un 6,8% de la varianza ( $R^2 = 0,068$ ). El valor de F (9,112) fue de 0,91 y el valor  $p = 0,519$  ( $p = ns$ ). Solo una variable sociodemográfica, el nivel de estudios, logró perfilarse como variable predictora en este modelo ( $\beta = 0,25$ ;  $t = 2,47$ ;  $p < 0,05$ ).

Con la introducción de las variables psicosociales en el paso dos de la regresión jerárquica, la varianza total explicada alcanzó un 28,4% ( $R^2 = 0,284$ ), gracias al 21,5% de

varianza aportado por dichas variables ( $R^2 = 0,215$ ). En este segundo modelo, el valor de F (6,106) cambia en 5,31. El valor  $p = 0,000$ .

**Tabla 9.3**

*Análisis de regresión jerárquica: predictores sociodemográficos vs psicosociales de la Satisfacción con la Vida en inmigrantes colombianos en Ecuador.*

Predictor	Cambio en $R^2$	$\beta$	$t$
Paso 1 <sup>a</sup>	0,090		
Tiempo		0,14	1,30
Edad		-0,11	-0,82
Sexo		0,11	1,12
Nivel de estudios		0,16	1,55
Ingresos		0,07	0,66
Vive con su pareja		-0,14	-1,21
N° de hijos		0,09	0,69
Situación legal		0,05	0,53
Estado civil		-0,14	-1,21
Paso 2 <sup>b</sup>	0,347		
Tiempo		0,04	0,44
Edad		-0,11	-1,01
Sexo		0,16*	1,99
Nivel de estudios		0,02	0,24
Ingresos		0,05	0,54
Vive con su pareja		-0,15	-1,60
N° de hijos		0,05	0,44
Situación legal		-0,01	-0,16
Estado civil		-0,20*	-2,03
Prejuicio percibido		0,03	0,30
Discriminación percibida		-0,27**	-3,21
Identidad nacional		-0,28***	-3,26
Autoestima		0,24**	2,90
Bienestar material percibido		0,39***	4,84
Importancia del vínculo familiar		0,06	0,66
<b>R<sup>2c</sup> Total</b>	<b>0,437</b>		

**Notas:** <sup>a</sup> Varianza explicada por las variables sociodemográficas = 9%

<sup>b</sup> Varianza explicada agregada por las variables psicosociales = 34,7%

<sup>c</sup> Varianza total explicada por el modelo = 43,7%

\* $p \leq 0,05$ ; \*\* $p \leq 0,01$ ; \*\*\* $p \leq 0,001$

Contrario a lo sucedido en Estados Unidos y de la misma manera que había ocurrido con la muestra de colombianos en España, únicamente la satisfacción con la vida entre las variables previstas, surgió como predictora significativa de la autoestima ( $\beta = 0,31$ ;  $t = 2,90$  y  $p < 0,01$ ). De esta manera, la hipótesis 10, es soportada en la muestra de Ecuador, solamente en uno de los cuatro supuestos. Una vez más, los resultados parecen sugerir que la autoestima y la satisfacción con la vida, son variables que se retroalimentan mutuamente. Como deja ver la tabla 9.4, las variables prejuicio grupal percibido ( $\beta = 0,10$ ;  $t = 1,01$  y  $p = ns$ ), discriminación personal percibida ( $\beta = 0,15$ ;  $t = 1,50$  y  $p = ns$ ) e identidad nacional ( $\beta = 0,18$ ;  $t = 1,77$  y  $p = 0,08$ ) por su parte, distan de ser explicativas de la autoestima global personal entre los participantes colombianos en Ecuador como se esperaba. Su impacto estadístico en la autoestima, fue al menos en este estudio, un impacto menor. Por otro lado la importancia del vínculo familiar, como ya había ocurrido con la muestra de España emergió como una variable predictora de la autoestima personal ( $\beta = 0,25$ ;  $t = 2,57$  y  $p = 0,01$ ). La importancia de esta variable en la autoestima no había sido prevista en la hipótesis.

Con el propósito de conocer si la inclusión de la satisfacción con la vida entre las variables presuntamente explicativas de la autoestima, pudo haber afectado el impacto estadístico de otras variables en el autoconcepto, se realizó una prueba complementaria de regresión en la que la satisfacción vital fue excluida. El resultado de dicha prueba indicó que no se produjeron cambios trascendentales al no formar parte la satisfacción con la vida del modelo de regresión. Las variables explicativas continuaron siéndolo y las variables no explicativas no abandonaron dicha condición. Una vez más se vió que no se perdió información relevante al haber tomado la decisión de incluir la satisfacción vital entre las presuntas variables predictoras de la autoestima.

Finalmente solo una variable sociodemográfica, el nivel de estudios, dejó ver en este segundo paso, su papel predictor de la autoestima ( $\beta = 0,20$ ;  $t = 2,20$  y  $p < 0,05$ ).

**Tabla 9.4**

*Análisis de regresión jerárquica: predictores sociodemográficos vs psicosociales de la autoestima en inmigrantes colombianos en Ecuador.*

Predictor	Cambio en R <sup>2</sup>	$\beta$	$t$
Paso 1 <sup>a</sup>	0,068		
Tiempo		-0,09	-0,81
Edad		-0,06	-0,49
Sexo		-0,06	-0,56
Nivel de estudios		0,25*	2,47
Ingresos		-0,03	-0,23
Vive con su pareja		0,08	0,68
No de hijos		0,17	1,28
Situación legal		-0,07	-0,75
Estado civil		-0,04	-0,36
Paso 2 <sup>b</sup>	0,215		
Tiempo		-0,05	-0,45
Edad		-0,06	-0,49
Sexo		-0,14	-1,54
Nivel de estudios		0,20*	2,20
Ingresos		-0,07	-0,63
Vive con su pareja		0,09	0,85
No de hijos		0,19	1,53
Situación legal		-0,07	-0,82
Estado civil		-0,09	-0,80
Prejuicio percibido		0,10	1,01
Discriminación percibida		0,15	1,50
Identidad nacional		0,18	1,77
Satisfacción con la vida		0,31**	2,90
Bienestar material percibido		-0,01	-0,10
Importancia del vínculo familiar		0,25**	2,57
<b>R<sup>2c</sup> Total</b>	0,284		

**Nota:** <sup>a</sup> Varianza explicada por las variables sociodemográficas = 6,8%

<sup>b</sup> Varianza explicada agregada por las variables psicosociales = 21,5%

<sup>c</sup> Varianza total explicada por el modelo = 28,4%

\* $p < 0,05$ ; \*\* $p < 0,01$ ; \*\*\* $p < 0,001$

### **Verificando el Modelo Rechazo-Identificación**

Al igual que se hizo con las muestras de España y Estados Unidos como fue registrado en los capítulos siete y ocho, se realizó con la muestra ecuatoriana un análisis de mediación, con una aplicación Spss diseñada por Preacher y Hayes y según el procedimiento sugerido por Baron y Kenny. Su propósito fue la verificación del Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al, 1999), el cual ha planteado un papel amortiguador de la identidad nacional en el impacto negativo del prejuicio percibido en las expresiones psicológicas del bienestar de los miembros de los grupos minoritarios. Dicho planteamiento fue plasmado en nuestra hipótesis 11. La prueba fue realizada en cuatro ocasiones, siendo siempre la identidad nacional la variable mediadora. Por su parte el prejuicio grupal percibido y la discriminación personal percibida, se alternaron en el rol de variables explicativas, mientras la satisfacción con la vida y la autoestima fueron, también de manera alterna, las variables explicadas.

En su primera aplicación se analizó el rol de la identidad nacional (v. mediadora) en la relación entre el prejuicio grupal percibido (v. explicativa) y la satisfacción con la vida (v. explicada). En la relación directa entre las variables explicativa y explicada, se observó que el prejuicio grupal percibido ejerció un efecto estadístico negativo pero no significativo sobre la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,13$ ;  $t = -1,30$  y  $p = 0,195$ ). El prejuicio grupal percibido ejerció por otro lado un efecto estadístico positivo y significativo sobre la identidad nacional en su relación directa ( $\beta = 0,23$ ;  $t = 4,49$  y  $p = 0,000$ ).

Cuando las variables fueron introducidas de manera simultánea en el modelo de mediación, se apreciaron cambios significativos que sugieren un efecto mediador de la identidad

nacional en el impacto estadístico negativo del prejuicio grupal percibido sobre la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,02$ ;  $t = -0,25$  y  $p = 0,805$ ), esto es, el impacto negativo de la variable explicativa sobre la variable explicada se hizo casi neutro. El test de Sobel mostró un valor  $z = -2,58$  y un valor  $p = 0,01$ . Se confirmó así el primer supuesto de la hipótesis 11 entre los colombianos inmigrantes en Ecuador. La variable mediadora disminuyó el efecto negativo del prejuicio percibido sobre la satisfacción con la vida. En la figura 9.5, se observan los resultados.

**Figura 9.5. La identidad nacional como mediadora de la relación entre el prejuicio percibido y la satisfacción con la vida.**

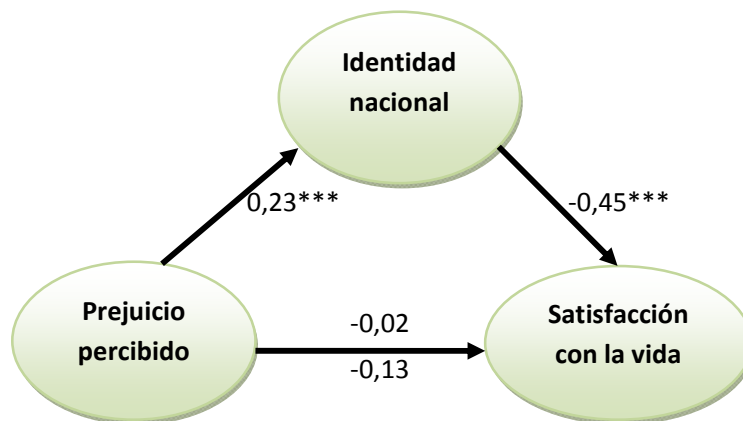


Figura 9.5. \*  $p \leq 0,05$ ; \*\*  $p \leq 0,01$ ; \*\*\*  $p \leq 0,001$

Test de Sobel:  $z = -2,58$ ;  $p = 0,01$

Se analizó en segundo lugar el papel mediador de la identificación nacional (v. mediadora) en la relación entre la discriminación personal percibida (v. explicativa) y la satisfacción con la vida (v. explicada). Al analizar el efecto directo de la discriminación percibida

sobre la satisfacción con la vida, se observó que dicho efecto fue negativo y significativo ( $\beta = -0,31$ ;  $t = -4,38$  y  $p = 0,000$ ). También en su relación directa, se apreció un efecto positivo y significativo de la discriminación personal percibida sobre la identidad nacional ( $\beta = 0,11$ ;  $t = 2,74$  y  $p < 0,01$ ).

Cuando se introdujeron simultáneamente las variables en el modelo de mediación, se pudo apreciar que el impacto estadístico de la variable explicativa (la discriminación percibida) sobre la variable explicada (la satisfacción con la vida) se hizo menor, si bien continuo siendo negativo y significativo ( $\beta = -0,27$ ;  $t = -3,81$ ;  $p = 0,000$ ). Los valores de  $z$  ( $z = -1,89$ ) y de significación ( $p = 0,058$ ) indicaron un efecto residual en la mediación, como se puede apreciar en la figura 9.6.

**Figura 9.6. La identidad nacional como mediadora de la relación entre la discriminación percibida y la satisfacción con la vida.**

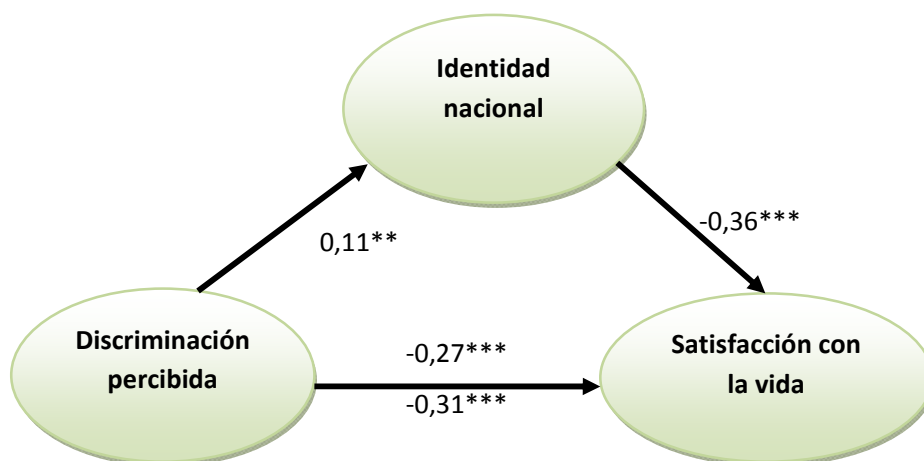


Figura 9.6. \*  $p \leq 0,05$ ; \*\*  $p \leq 0,01$ ; \*\*\*  $p \leq 0,001$   
 Test de Sobel:  $z = -1,89$ ;  $p = 0,058$  (residual)

En tercer lugar, fue analizado el papel de la identidad nacional (v. mediadora) en la relación entre el prejuicio grupal percibido (v. explicativa) y la autoestima (v. explicada). La prueba arrojó primeramente como resultado, que en su relación directa, el prejuicio grupal percibido ejerció un efecto estadístico positivo y significativo sobre la autoestima ( $\beta = 0,20$ ;  $t = 3,32$ ;  $p = 0,001$ ). Así mismo en su relación directa, el prejuicio grupal percibido mostró un efecto estadístico positivo y significativo sobre la identidad nacional ( $\beta = 0,23$ ;  $t = 4,49$  y  $p = 0,000$ ).

Cuando las tres variables se introdujeron simultáneamente en el modelo pudo observarse que en el impacto positivo de la variable explicativa sobre la variable explicada si bien siguió siendo positivo, se hizo menor ( $\beta = 0,16$ ;  $t = 2,56$  y  $p = 0,01$ ). Los valores del  $z = 1,77$  y  $p = 0,07$ , sugieren un efecto residual de la mediación de la identidad nacional en la relación entre el prejuicio grupal percibido y la autoestima. Este resultado se puede apreciar en la figura 9.7.

Finalmente, en el propósito de comprobación de la hipótesis 11 se analizó el papel de la identidad nacional (v. mediadora), en la relación entre la discriminación personal percibida (v. explicativa) y la autoestima (v. explicada). Cuando se examinó la relación directa entre la discriminación percibida y la autoestima, se pudo apreciar un efecto positivo, no significativo, de la primera sobre la segunda variable ( $\beta = 0,05$ ;  $t = 1,15$  y  $p = 0,25$ ). Por su parte en la relación directa de la variable explicativa con la variable mediadora, se observó un efecto positivo y significativo de la primera sobre la segunda ( $\beta = 0,11$ ;  $t = 2,74$  y  $p < 0,01$ ).



**Figura 9.7. La identidad nacional como mediadora de la relación entre el prejuicio percibido y la autoestima.**

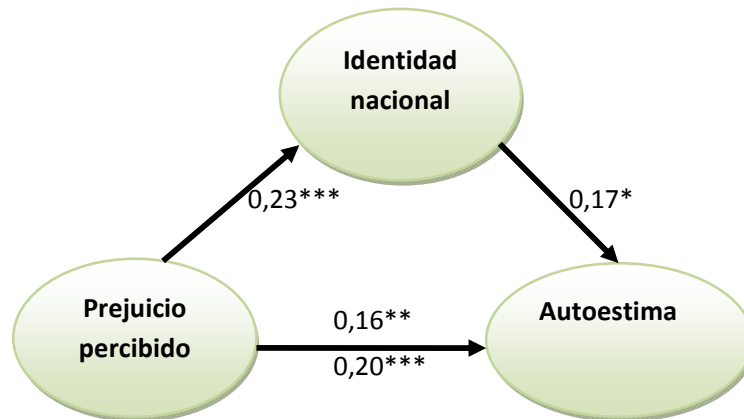


Figura 9.7. \*  $p \leq 0,05$ ; \*\*  $p \leq 0,01$ ; \*\*\*  $p \leq 0,001$

Test de Sobel:  $z = 1,77$ ;  $p \leq 0,07$  (residual)

Cuando las variables fueron introducidas con simultaneidad en el modelo de mediación, no se produjeron cambios significativos en el efecto de la discriminación percibida sobre la autoestima ( $\beta = 0,03$ ;  $t = 0,62$  y  $p = 0,54$ ). El impacto fue ahora, ligeramente positivo, casi neutro. No obstante los valores de  $z$  ( $z = 1,86$ ) y de significación ( $p = 0,06$ ) indicaron un efecto residual de la mediación. Dichos resultados pueden apreciarse en la figura 9.8.

**Figura 9.8. La identidad nacional como mediadora de la relación entre la discriminación percibida y la autoestima.**

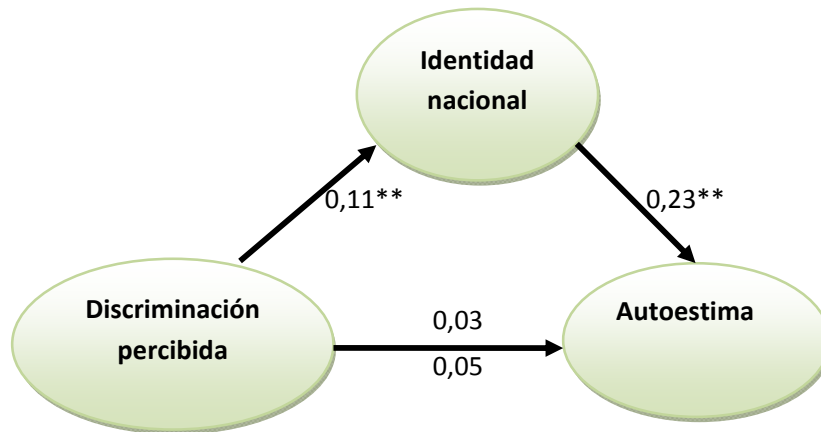


Figura 9.8. \*  $p \leq 0,05$ ; \*\*  $p \leq 0,01$ ; \*\*\*  $p \leq 0,001$

Test de Sobel:  $z = 1,86$ ;  $p \leq 0,06$  (residual)

### **La autoestima como mediadora de la relación prejuicio percibido-satisfacción vital**

Al igual que se procedió con la muestra de España y Estados Unidos y en congruencia con la literatura psicosocial que ha establecido la existencia de una relación estrecha de la autoestima con la satisfacción con la vida en diferentes contextos culturales, así como el rol resiliente de la primera variable en el autoconcepto, se formuló la hipótesis 12. Según esta, la autoestima emergería como una mediadora significativa del impacto negativo del prejuicio percibido (personal y grupal) sobre la satisfacción con la vida. En procura de la confirmación de los dos supuestos contenidos en la hipótesis, se aplicó, al igual que en la mediación anterior, el test de Sobel.

Fue analizado en primer lugar el papel de la autoestima (v. mediadora), en la relación entre el prejuicio grupal percibido (v. explicativa) y la satisfacción con la vida (v. explicada). Al observarse la relación directa entre las variables puede apreciarse que el prejuicio percibido ejerció un impacto estadístico negativo, pero no significativo, sobre la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,13$ ;  $t = -1,30$  y  $p = 0,195$ ). También en su relación directa, el prejuicio grupal percibido, ejerció un impacto positivo y significativo sobre la variable mediadora, es decir la autoestima ( $\beta = 0,20$ ;  $t = 3,32$  y  $p = 0,001$ ).

Al ser introducidas las variables de manera simultánea en el modelo, se apreció que el impacto negativo del prejuicio percibido sobre la satisfacción con la vida, fue aún más negativo, pero sin registrar significatividad estadística ( $\beta = -0,18$ ;  $t = 1,78$  y  $p = 0,08$ ). Los valores de  $z$  ( $z = 1,73$ ) y  $p$  ( $p = 0,08$ ) sugieren que la mediación no es significativa y que además no va en la dirección positiva esperada. A diferencia de lo ocurrido en España, en Ecuador, la autoestima no amortigua el efecto negativo del prejuicio percibido en la satisfacción con la vida.

Se analizó por último el papel de la autoestima (v. mediadora) en la relación entre la discriminación personal percibida (v. explicativa) y la satisfacción con la vida (v. explicada). En su relación directa, la discriminación percibida presentó un impacto negativo y significativo sobre la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,31$ ;  $t = -4,38$  y  $p = 0,000$ ). En otro sentido, la relación directa de la discriminación personal percibida con la autoestima dejó ver un impacto negativo y no significativo estadísticamente de la primera sobre la segunda ( $\beta = 0,05$ ;  $t = 1,15$  y  $p = 0,25$ ).

Cuando las tres variables fueron introducidas con simultaneidad en el modelo de mediación no se observaron cambios significativos en los estadísticos, que indicasen un rol mediador de la autoestima en la relación entre la discriminación personal y la satisfacción con la vida ( $\beta = -0,32$ ;

$t = -4,59$  y  $p = 0,000$ ). Esto se vio confirmado por los valores de  $z$  ( $z = 0,95$ ) y de significatividad ( $p = 0,343$ ). De esta manera, ninguno de los dos supuestos de la hipótesis 12 se confirma en Ecuador, la autoestima, a diferencia de lo que había ocurrido en España y parcialmente en Estados Unidos, no exhibe rol amortiguador alguno en el impacto negativo del prejuicio percibido, grupal y personal, sobre la satisfacción con la vida.

## Discusión

Este estudio con inmigrantes colombianos en Ecuador, se planteó los siguientes objetivos específicos: establecer el tipo de relación que se presenta entre el prejuicio percibido, personal y grupal, la identidad nacional, la satisfacción con la vida, la autoestima, el bienestar material percibido y la importancia del vínculo familiar, a la vez que analizar el posible carácter predictivo de las variables en estudio en el bienestar (satisfacción con la vida y autoestima). También son objetivos específicos, estudiar el papel mediador de la identidad grupal (como plantea el Modelo Rechazo-Identificación) en la relación prejuicio-bienestar y de la autoestima en la relación prejuicio-satisfacción con la vida.

Como puede observarse en la sección de resultados, la hipótesis 1 recibió soporte empírico. De manera significativa los participantes percibieron mucho mayor el prejuicio de los ecuatorianos hacia los colombianos como un todo ( $M = 3,95$ ), del que percibieron en contra suya en lo personal ( $M = 3,08$ ). Una vez más, como había sucedido con los resultados de España y Estados Unidos, se ofrece respaldo al fenómeno de la discrepancia de la discriminación

personal/grupal defendida por Taylor y sus colegas (Ruggiero, 1999; Taylor et al., 1996; Taylor, et al., 1994).

Como hemos propuesto en los capítulos previos al analizar los estudios de España y Estados Unidos, siendo los colombianos conscientes del estigma que los señala de narcotraficantes y violentos (Murillo, 2009a), encontramos aplicable a la discrepancia hallada en nuestro estudio, una interpretación cognitiva basada en el estereotipo (Ruggiero, 1999; Taylor et al., 1996). Ha sido planteado por estos autores que los miembros de grupos minoritarios pueden evaluar el prejuicio en contra del grupo al que pertenecen, a partir de los estereotipos que sobre este existen, con lo cual tienden a incrementar dicha percepción de prejuicio. A diferencia de ello, las experiencias personales percibidas de discriminación, no serían evaluadas desde el estereotipo, el cual como se sabe, es activado automáticamente (Devine, 1989) y por tanto actúa de manera rápida.

Se esperaba según la hipótesis 2, una relación negativa y significativa entre el prejuicio percibido, grupal y personal y la satisfacción con la vida de los inmigrantes colombianos que participaron del estudio en Ecuador. Los resultados avalaron claramente el supuesto referido a la discriminación personal percibida ( $r = -0,31; p < 0,001$ ), pero no lo hicieron respecto al prejuicio grupal, ya que si bien la relación presentada fue negativa, no alcanzó significatividad estadística ( $r = -0,10; p = ns$ ).

En general, este resultado replica los resultados obtenidos en España y Estados Unidos, presentados en los capítulos siete y ocho respectivamente, en cuanto a la relación negativa entre la discriminación percibida y la satisfacción con la vida. Se diferencia en cambio de aquellos, en que en el estudio de Ecuador, las experiencias propias de discriminación se asocian

negativamente a la satisfacción de vida de los inmigrantes colombianos de manera mucho más contundente que como lo hace la percepción de prejuicio contra el endogrupo. Si observamos que la discriminación personal percibida de los participantes en Ecuador ( $M = 3,08$ ), es muy superior a la presentada entre los participantes en España ( $M = 2,64$ ) y Estados Unidos ( $M = 2,30$ ), podríamos aceptar que tal vez este allí la explicación al resultado de nuestra segunda hipótesis. Si las experiencias personales de rechazo son más frecuentes o más explícitas, resulta razonable inferir que estas afectan de manera más clara el juicio global de vida.

A pesar de que la literatura psicosocial ha señalado persistentemente en las últimas décadas, una relación negativa entre la discriminación percibida (o el estigma percibido) y dimensiones psicológicas de bienestar (este es por ejemplo, un postulado esencial del Modelo Rechazo-Identificación propuesto por Branscombe, Schmitt et al., en 1999), una comparación de nuestros resultados con los de otros estudios no es siempre fácil. La razón estriba en que con frecuencia los estudios publicados son ambivalentes respecto al tipo exacto de variable medida como expresión de prejuicio percibido (si personal o grupal), o respecto al tipo de variable con que se midió el bienestar (a veces la autoestima, a veces la salud mental, la satisfacción con la vida, otras). Puede decirse sin embargo que varias investigaciones han establecido previamente la relación negativa entre expresiones psicológicas de bienestar y la percepción de haber sido víctimas directas de discriminación o rechazo (Cassidy et al., 2007; Hernández et al., 2004; Jasinskaja-Lahti et al., 2005; Martínez-Antón et al., 2007; Molero et al., 2011; Pascoe & Smart Richman, 2009). Nuestro estudio se inserta en esta línea.

La hipótesis 3 no fue soportada por los resultados obtenidos con nuestro estudio con colombianos inmigrantes en Ecuador. Se esperaba desde esta hipótesis, encontrar una relación

negativa y significativa entre el prejuicio percibido, grupal y personal, y la autoestima global personal. Nuestros datos indicaron que tanto el prejuicio grupal percibido como la discriminación personal percibida se correlacionaron positivamente –pero significativamente solo en el caso de la primera variable– con la autoestima. Dicho resultado no solo se diferencia de los resultados de España y Estados Unidos, donde si se establecieron correlaciones negativas, sino que va en contravía de la tendencia mayoritaria en la Psicología Social que ha postulado una relación negativa entre las expresiones de rechazo y la autoestima (Barreto & Ellemers, 2010; Branscombe, Schmitt et al., 1999; Cassidy et al., 2005; Martínez-Antón et al., 2007; Phinney et al., 1998).

Que de manera especial la autoestima personal se relacione positiva y significativamente con el prejuicio percibido en contra del endogrupo, en contraste con la menor relación con la discriminación personal percibida, podría interpretarse en línea con la propuesta de Bourguignon et al. (2006). Estos investigadores postularon que la discriminación grupal percibida puede relacionarse positivamente con la autoestima en las víctimas, porque estas tienden a sentirse menos solas así; sentir que el rechazo es compartido con otros puede aliviar el malestar que este produce. En Ecuador, mucho más que en España y Estados Unidos, los inmigrantes colombianos que participaron en el estudio se sintieron rechazados por su nacionalidad (la media fue significativamente superior). Así el rechazo pudo atribuirse más a un factor externo al individuo que a razones inherentes a ellos como personas. La autoestima personal queda entonces protegida pues no refleja supuestas fallas propias. Bajo estas condiciones, el modelo propuesto por Crocker y Major (1989) según el cual, el estigma es protector de la autoestima, podría cobrar vigencia. Sin embargo como lo mostraron Major et al. (2007), no siempre se presenta el mismo

efecto, por lo que las condiciones propias del contexto o de los individuos pueden producirlo en unos casos y no hacerlo en otros.

En Ecuador, puede jugar además otro factor que no actúa en España y Estados Unidos. Este es que en su condición de vecinos geográficos, los colombianos se han comparado histórica y favorablemente con los ecuatorianos. Ecuador es un país con un nivel de vida ligeramente menor al colombiano; sus nacionales son mayoritariamente de origen indígena en proporción mucho mayor a la de los colombianos. Ambos aspectos desde la idiosincrasia colombiana, puede alimentar comparativamente la autoestima y hacerlo un factor protector. En otras palabras, sentirse rechazados como colectivo, por otro colectivo al que consideran “culturalmente más atrasado”, en lugar de lesionar la autoestima, puede incrementarla. Si nuestra interpretación es correcta, la hipótesis siguiente, coherentemente, podría también indicar una relación positiva y significativa entre el prejuicio percibido, grupal y personal, y la identidad nacional colombiana.

La hipótesis 4 había previsto que el prejuicio percibido en sus expresiones grupal y personal, se relacionase significativa y positivamente con la identidad nacional de los inmigrantes colombianos en Ecuador. Tal cosa, que resulta congruente con el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999) fue soportada sin lugar a dudas por los resultados. Ambos supuestos fueron confirmados, siendo aún mayor la relación en el caso del prejuicio grupal ( $r = 0,32; p < 0,001$ ) que en el de la discriminación personal percibida ( $r = 0,20; p < 0,01$ ). Si a mayor prejuicio percibido, mayor identidad nacional colombiana entre los participantes, podría pensarse que tal como lo ha propuesto el Modelo Rechazo-Identificación para los miembros de grupos minoritarios (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Jetten et al., 2001; Schmitt & Branscombe, 2002), la identidad endogrupal de los colombianos en Ecuador se ha incrementado



como respuesta al fuerte prejuicio que perciben en contra de su grupo de parte de los miembros de la cultura local. Sin embargo, dado que este estudio es de naturaleza correlacional, no es posible extraer conclusiones causales en torno a dicha relación.

La hipótesis 5 fue respaldada por los resultados de nuestro estudio en Ecuador, como ya lo había sido en los estudios de España y Estados Unidos. Dicha hipótesis había previsto que la identidad nacional colombiana y la autoestima personal de los participantes presentarían una significativa y positiva relación. Este resultado ( $r = 0,21$ ;  $p < 0,01$ ) es congruente con otros trabajos empíricos o teóricos que han planteado con anterioridad como la identidad con el endogrupo se relaciona positivamente con la autoestima de los miembros de minorías, pudiendo incluso constituir un recurso de resiliencia para el autoconcepto (Barreto & Ellemers, 2010; Leach et al., 2010; Lorenzo-Hernández & Oullete, 1998; Tajfel & Turner, 1979; Yuh, 2005). Los comentarios hechos a propósito de las dos hipótesis anteriores –hipótesis 3 y 4– subrayan como ambas variables, la identidad nacional y la autoestima, parecen representar mecanismos exitosos de afrontamiento psicológico del prejuicio percibido. Al ser Ecuador, un país donde los colombianos perciben un alto nivel de rechazo a su nacionalidad (la percepción de prejuicio allí es de 3,95 en una escala de 1 a 5), es razonable en nuestra opinión, que las dos variables implícitas en esta hipótesis, que cumplen funciones semejantes, se relacionen positivamente.

Sorprendentemente la hipótesis 6 no fue soportada por los resultados obtenidos con los inmigrantes colombianos en Ecuador. Dicha hipótesis postuló la existencia de una relación positiva y significativa entre la satisfacción con la vida y la autoestima personal. Los datos obtenidos indicaron que si bien la relación fue positiva ( $r = 0,13$ ;  $p = 0,08$ ) no alcanzó significatividad estadística. Estos datos contrastan no solo con los resultados de los estudios de

España y Estados Unidos donde la correlación entre las dos variables fue bastante alta, sino con la literatura psicosocial y que tradicionalmente ha señalado la estrecha asociación entre el componente cognitivo del bienestar subjetivo y la autoestima personal, tanto en culturas individualistas, como colectivistas (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Garstka et al., 2004; Kang et al, 2003, Martínez-Antón et al.,2007; Verkuyten & Lay, 1998).

Una explicación posible de dicho resultado podría radicar en que la autoestima de los colombianos en Ecuador, a diferencia de su satisfacción con la vida, no se vio afectada por el rechazo de los ecuatorianos – ver comentarios a la hipótesis 3 –. Significa lo anterior que posiblemente por su rivalidad histórica y geográfica y considerar los colombianos a los ecuatorianos un “pueblo culturalmente más atrasado”, su rechazo, en lugar de lesionar la autoestima, la incrementó automáticamente. De esa manera, la tradicional conexión entre autoestima y satisfacción con la vida se vuelve menos estrecha entre los colombianos en Ecuador. Ante el rechazo percibido por parte de los ecuatorianos, que como hemos visto es más fuerte que en España y Estados Unidos, la autoestima y la evaluación global de vida de los participantes no marchan en la misma dirección.

La hipótesis 7 fue confirmada por los resultados obtenidos en el estudio de Ecuador, de manera semejante a como lo había sido en los estudios de España y Estados Unidos. Según dicha hipótesis, el bienestar material percibido y la satisfacción con la vida de los participantes deberían presentar una positiva y significativa relación. Los datos indicaron que los colombianos inmigrantes en Ecuador, se sintieron más satisfechos con la vida, cuando se percibían en mejor situación económica. Los resultados del estudio son coherentes con trabajos previos en los que se señala como mayores niveles de ingreso económico se asocian positivamente con expresiones

psicológicas de bienestar (DeVoe & Pfeffer, 2009; Inglehart, 1997; Kahn & Juster, 2002). Debe destacarse de todas maneras que en nuestro estudio la correlación no se estableció entre los ingresos como medida objetiva y la satisfacción con la vida, sino entre esta última y el bienestar material percibido (como indicador subjetivo de ingresos).

Podríamos agregar además que el resultado nos parece conceptualmente razonable, dado que se ha caracterizado a la migración colombiana en Ecuador, como una migración cuyo objetivo no es esencialmente económico sino principalmente derivado del conflicto colombiano – a diferencia de la migración a Estados Unidos y aún España– por lo que un logro económico supera las expectativas. Si la no satisfacción de las expectativas económicas puede ser la razón de la relación negativa entre la satisfacción con la vida y la importancia del dinero como ya se ha argumentado (Nickerson et al., 2003; Srivastaba et al., 2001) superarlas, podría ser motivo de bienestar subjetivo.

De acuerdo a la hipótesis 8, se había previsto una relación positiva y significativa entre la importancia del vínculo familiar y las dos dimensiones psicológicas estudiadas de bienestar (satisfacción con la vida y autoestima). Los resultados avalaron el supuesto referido a la autoestima pero no lo hicieron respecto al supuesto referido a la satisfacción con la vida. Este resultado es coherente con los resultados de los estudios adelantados en España y Estados Unidos y en los que la importancia del vínculo familiar se relacionó de manera más estrecha con la autoestima que con la satisfacción con la vida. Es evidente que entre los inmigrantes colombianos, otorgar mayor importancia al vínculo familiar, se corresponde positivamente con una autoestima elevada. La literatura psicosocial ha señalado previamente como entre miembros de culturas colectivistas o entre inmigrantes originarios de tales culturas, la familia constituye un

soporte decisivo, generador de bienestar (Ballesteros et al., 2006; Domínguez-Fuentes & Hombrados-Mendieta, 2012; Gómez et al., 2007; Murillo, 2009b; Torrente et al., 2005; Vera & Tánori, 2002; Zlobina, 2004).

Debe señalarse sin embargo que de manera corriente la relación establecida por la literatura psicosocial ha sido entre la familia y otras dimensiones psicológicas de bienestar como la satisfacción vital, la cual en nuestro estudio no mostró asociación significativa. Hasta aquí, y faltando analizar los resultados de la regresión jerárquica, podría decirse que el vínculo familiar parece ser un factor importante entre los participantes colombianos en Ecuador, para mantener elevada su autoestima, pero no para una valoración positiva de su vida, vista globalmente.

Según la hipótesis 9, la satisfacción con la vida podría predecirse por las variables prejuicio grupal percibido, discriminación personal percibida, autoestima personal y bienestar material percibido. Se esperaba que las dos primeras variables fuesen predictoras negativas y que las dos últimas fuesen predictoras positivas. Los resultados obtenidos con los inmigrantes colombianos en Ecuador han dado apoyo al supuesto referido a la discriminación personal percibida, variable que emergió como un predictor negativo, y a los supuestos referidos a las variables autoestima y bienestar material percibido, las cuales dejaron ver su rol de predictoras estadísticas positivas de la satisfacción con la vida. No se recibió en cambio, respaldo empírico en este estudio, para el supuesto referido al prejuicio grupal percibido, variable con un papel neutral en la satisfacción vital ( $\beta = 0,03$ ;  $p = ns$ ).

Que la discriminación personal percibida sea un predictor negativo y significativo de la satisfacción con la vida de los colombianos en Ecuador ( $\beta = -0,27$ ;  $p < 0,01$ ), contrasta con los resultados obtenidos entre migrantes colombianos en España y Estados Unidos (ver capítulos

siete y ocho, respectivamente). En estos países las experiencias personales percibidas de rechazo, no parecen haber afectado negativa y significativamente a los participantes (en España hubo efecto negativo, pero solo residual). Contrastan también los resultados de Ecuador con los resultados arrojados por los estudios de España y Estados Unidos en cuanto tiene que ver con el posible rol explicativo del prejuicio grupal percibido en la satisfacción vital de los colombianos. En estos dos países, el efecto estadístico fue negativo, siendo además significativo en el caso de España. Que en España y Estados Unidos, sea el prejuicio en contra del endogrupo, mientras en Ecuador es la percepción de rechazo personal, lo que afecta negativamente la satisfacción con la vida de los inmigrantes colombianos, es una demostración del carácter contextual del fenómeno (ver Major et al., 2007). En el capítulo 11, destinado al análisis global de la investigación, intentaremos una posible explicación de estos resultados.

Nuestro estudio con inmigrantes colombianos en Ecuador no es el primero que logra establecer un efecto negativo del rechazo personal percibido en la satisfacción vital. Dicho impacto había sido establecido ya, entre otros, por Garstka et al. (2004) y por Martínez-Antón et al. (2007). Muchos otros investigadores utilizando medidas diferentes de bienestar, encontraron también que las experiencias personales de prejuicio o rechazo afectaron negativamente las dimensiones psicológicas de bienestar en miembros de minorías (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Heim, Hunter & Jones, 2011; Jasinskaja-Lahti et al., 2006; Mak & Nesdale, 2001; Pascoe & Smart Richman, 2009; Schmitt et al., 2002).

Dado que la mayoría de estudios consultados han establecido una relación negativa entre las expresiones psicológicas de bienestar y las experiencias personales de rechazo, más que la percepción general de prejuicio contra el grupo, no se encuentran fácilmente en la literatura

referente de comparación para el carácter no predictivo del prejuicio grupal en la satisfacción con la vida. No obstante, Bourguignon et al. (2006), habían establecido una relación positiva entre el prejuicio grupal percibido y la autoestima, tomada como expresión del bienestar psicológico. Su estudio, como el nuestro, apuntan en dirección contraria a lo señalado por la literatura predominante en la Psicología Social y constituyen una invitación a considerar que la relación negativa del prejuicio social con la satisfacción con la vida puede matizarse por la intervención de otras variables (Major, 2006). Estas, posiblemente derivadas del contexto, están por ser identificadas.

En congruencia con los resultados de España y Estados Unidos, así como con la literatura (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Kang et al., 2003), la autoestima emergió como predictora significativa de la satisfacción con la vida. No obstante, que los valores estadísticos no sean tan altos como en otras investigaciones ( $\beta = 0,24$ ;  $p < 0,01$ ) y que en la prueba de correlación, estas dos variables solo hayan mostrado una significatividad residual, parecería indicar que no siempre y en todos los contextos, la autoestima es el mayor predictor de la satisfacción con la vida. Podríamos incluso preguntarnos, si como habitualmente se hace desde el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt et al., 2002) y otras perspectivas, es conveniente usar la autoestima como indicador general de bienestar.

Que el bienestar material percibido haya sido un predictor positivo de la satisfacción con la vida – De hecho fue el mayor predictor– es congruente con los resultados obtenidos en nuestro estudio de España y Estados Unidos ( ver capítulos siete y ocho, respectivamente), si bien el valor beta obtenido es mayor en Ecuador ( $\beta = 0,37$ ;  $p < 0,001$ ). El juicio global sobre la propia vida parece, según este resultado, construirse entre los inmigrantes colombianos en Ecuador, en

un buen margen, sobre la percepción de estar obteniendo buenos resultados económicos. Es congruente también con la literatura psicosocial que ha señalado la relación positiva entre los ingresos y medidas psicológicas del bienestar (DeVoe & Pfeffer, 2009; Inglehart, 1997; Kahn & Juster, 2002) –recordemos que en nuestro estudio se midió, no el ingreso objetivo, sino la percepción del mismo–. Además resulta razonable pensar que si la mayoría de colombianos en Ecuador, no vinieron a este país motivados por expectativas económicas (Colombia tiene un ingreso per cápita superior), buenos ingresos percibidos, pueden superar sus expectativas con mayor facilidad. Como se ha presentado en otros apartados de la tesis, la relación negativa corrientemente establecida entre expectativas económicas y bienestar subjetivo y/o psicológico (Kasser & Ryan, 1993; Sirgy, 1998; Srivastaba et al., 2001) podría originarse, como lo propone Sirgy, en la frustración por no alcanzar dichas expectativas, lo cual parece ser todo lo contrario de lo que ocurre con los colombianos en Ecuador.

Un resultado inesperado –no contemplado en las hipótesis– es que la identidad nacional haya emergido como un predictor negativo y significativo de la satisfacción vital. Este dato, que puede resultar útil a la hora de explicar los resultados obtenidos a propósito de otras hipótesis, es bastante interesante. De hecho la identidad nacional colombiana fue, junto a la discriminación personal percibida, el mayor predictor negativo del componente cognitivo del bienestar subjetivo. Pensamos que ello ha ocurrido en tanto el rechazo percibido contra los colombianos en Ecuador es notablemente alto en relación con el rechazo percibido por los inmigrantes colombianos en los otros dos países donde se adelantó la investigación. En otras palabras, ser colombiano es en Ecuador una carga negativa demasiado pesada que termina afectando significativamente el balance global que hacen de la vida dichos migrantes.

Se había propuesto desde la hipótesis 10, que la satisfacción con la vida, la identidad nacional y el prejuicio percibido (grupal y personal) emergerían como predictoras significativas de la autoestima personal en la prueba de regresión jerárquica. Se esperaba que las dos primeras fuesen predictoras positivas de la satisfacción vital y que el prejuicio en sus dos expresiones, fuese un predictor negativo. Los resultados confirmaron el supuesto referido a la satisfacción con la vida y no lo hicieron en el caso referido al prejuicio percibido (grupal y personal). La identidad nacional por su parte, si bien apareció como un predictor positivo de la autoestima, tuvo solo un efecto residual.

Como habíamos indicado ya en los capítulos sobre España y Estados Unidos, pensamos, a partir de la literatura psicosocial que ha señalado una fuerte relación entre la autoestima y la satisfacción con la vida (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Kang et al., 2003; Martínez-Antón et al., 2007; Verkuyten & Lay, 1998), que estas dos variables podrían explicarse mutuamente. Es un lugar común en la Psicología Social atribuir a la autoestima la condición de variable predictora de la satisfacción con la vida (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Kang et al., 2003). Nuestro resultado en Ecuador en el que la satisfacción con la vida predice significativamente con un valor estadístico aún mayor que en el caso contrario ( $\beta = 0,31$ ), podría sugerir que tener un balance global satisfactorio sobre la propia vida, puede contribuir a incrementar la autoestima personal. La percepción de haber obtenido de la vida tanto o más de lo que las expectativas pudieron haber sugerido, podría haber generado en nuestros participantes, sentimientos de logro y sensación de ser capaz, lo cual a su vez pudo haber alimentado su autoestima.

Que la identidad nacional de los colombianos en Ecuador sea un predictor positivo, pero no significativo (tuvo un efecto apenas residual) de la autoestima, puede indicar que para los



participantes en este país, la identidad endogrupal es un recurso de resiliencia relativamente débil para el yo. La tendencia mayoritaria en la disciplina psicosocial señala que la identidad grupal es un recurso clave de resiliencia de miembros de grupos minoritarios (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Crabtree et al., 2010; Leach et al., 2010). Sin embargo, otros investigadores (Fuster & Molero, 2008; Yip, 2005), sugieren que ello no es siempre así. Nuestro resultado parece apoyar a estos últimos. Es posible, que dado que en Ecuador, el estigma y el prejuicio en contra de los colombianos es muy fuerte, la identidad colombiana no resulta tan protectora. Esto cobra mayor sentido aún si se tiene en cuenta que, como se señaló al analizar los resultados correspondientes a la hipótesis 9, la identidad colombiana es incluso un predictor negativo de la satisfacción vital. Los colombianos en su mayoría pueden encubrir su condición estigmatizada en Ecuador ya que siendo esta mayoría, procedentes de zona fronteriza, tienen fenotipo y acento semejantes a los ecuatorianos. Fuster y Molero (2008) han propuesto que cuando a miembros de un grupo estigmatizado, les es posible ocultar su condición estigmatizada, la identidad endogrupal deja de ser protectora. Este podría ser el caso.

Entender porque el prejuicio percibido, tanto grupal como personal no impacta negativamente la autoestima de los colombianos inmigrantes en Ecuador no resulta sencillo a la luz del Modelo Rechazo-Identificación. Dicho modelo que es puesto a prueba en esta investigación, propone que el prejuicio afecta negativamente el bienestar de los miembros de grupos minoritarios, e incluye la autoestima como un componente de bienestar. Diversos estudios hechos desde este modelo, han aportado evidencia empírica que demuestra como percibir prejuicio en contra daña la autoestima personal (Branscombe, Schmitt et al, 1999, Garstka et al., 2004, Schmitt & Branscombe, 2002; Schmitt, Branscombe et al; 2002). Es de anotar que por lo general, la mayoría de trabajos con evidencia empírica en tal sentido han utilizado escalas que

miden la percepción de haber tenido experiencias personales de rechazo en tanto miembros del endogrupo, mas que percepción global de rechazo al grupo.

No obstante, nuestro trabajo no es el primero en hallar un efecto no negativo del prejuicio percibido en la autoestima, ya que otros estudios o artículos teóricos han señalado un impacto positivo o neutro del rechazo o el estigma en el autoconcepto (Crocker & Major, 1989; Major et al., 2007; Mak & Nesdale, 2001). De hecho, una premisa fundamental del Modelo de la Ambigüedad Atributiva es afirmar que la atribución al prejuicio, protege la autoestima (Crocker & Major, 1989). Nuestros resultados en Ecuador en este sentido, podrían indicar que el prejuicio no siempre daña la autoestima y que ello, como han sugerido Major, Quinton et al. (2003), puede ser moderado por factores personales y situacionales.

Los colombianos, como se ha señalado antes, tienden a considerar a los ecuatorianos como un pueblo con menor nivel de desarrollo, lo cual puede de alguna manera inmunizar su autoestima de los efectos del prejuicio que perciben por parte de aquellos. Adicionalmente, habíamos propuesto en el capítulo siete, interpretando los resultados de España, que en Colombia existe una marcada tendencia cultural a resaltar la autoestima como un valor superior. Ello puede hacerle más resistente a los cambios como producto de experiencias negativas de vida. Los dos aspectos conjugados, podrían ayudarnos a entender por qué el prejuicio percibido, personal y grupal es un predictor positivo – no significativo – de la autoestima, y no negativo como se esperaba.

La hipótesis 11 planteó en consonancia con el Modelo Rechazo-Identificación, que la identidad nacional colombiana habría de mediar la relación entre las dos expresiones de prejuicio percibido estudiadas (grupal y personal) con las dos expresiones psicológicas de bienestar

igualmente estudiadas (satisfacción con la vida y autoestima personal). Específicamente se esperaba que la identidad endogrupal amortiguase el impacto negativo del prejuicio percibido sobre las dimensiones de bienestar. Los resultados con colombianos migrantes en Ecuador, soportaron el supuesto referido al papel mediador de la identidad nacional en la relación entre el prejuicio percibido y la satisfacción vital, mostrando efectos tan solo residuales en relación a los demás supuestos contenidos en la hipótesis 11. Sin embargo, debe destacarse que en el caso de la autoestima lo que ocurre es que la mediación de la identidad hace menos positivo el efecto de las expresiones de prejuicio sobre aquella variable, lo cual es contrario a lo esperado.

El aporte de evidencia empírica a favor de la hipótesis sobre el papel amortiguador de la identidad nacional en el impacto negativo del prejuicio grupal percibido en la satisfacción con la vida de los participantes colombianos en Ecuador, apunta en la misma dirección de los trabajos realizados dentro del Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt et al., 2002; Schmitt, Spears et al., 2003). Dichos trabajos han ofrecido respaldo al modelo en estudios con diferentes grupos minoritarios.

Como no ocurrió con los estudios de España y Estados Unidos, en Ecuador, la identidad nacional colombiana se relacionó significativamente, tanto con el prejuicio grupal (positivamente) como con la satisfacción vital (negativamente). En consonancia con ello, creemos que resulta razonable que su presencia simultánea en el modelo de mediación, altere la relación previa entre las variables explicativa y explicada. Como señalamos en otro capítulo, los estudios de Branscombe y Schmitt demuestran implícitamente, que para que la mediación se presente es necesario que la variable mediadora se correlacione de manera estrecha con las otras variables presentes en el modelo (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt et al., 2002; Schmitt,

Spears et al., 2003). En el caso concreto de los colombianos inmigrantes en Ecuador, la identidad endogrupal, no solo se incrementó notablemente con el rechazo al endogrupo, sino que produjo un efecto negativo y significativo en la satisfacción con la vida. De esta manera y paradójicamente, la identidad nacional colombiana, a pesar de no ser un fuerte recurso protector para los colombianos en Ecuador como se explicó a propósito de la hipótesis 9, tal vez absorbió gran parte del efecto negativo del prejuicio en el juicio global de vida. Podría concluirse por tanto, que curiosamente la identidad endogrupal tiene más de una vía para suavizar el efecto negativo del prejuicio en la satisfacción con la vida y demostrar así su papel mediador. En el caso de los colombianos en Ecuador se podría sospechar que la identidad nacional no es en sentido estricto un recurso de resiliencia ante el prejuicio, no obstante lo cual, si altera con su presencia en el modelo de mediación, la relación entre rechazo percibido y satisfacción vital.

El efecto de la mediación de la identidad nacional en la relación entre la discriminación personal percibida y la satisfacción con la vida, puede explicarse bajo la misma lógica anterior. La presencia simultánea de la identidad nacional en el modelo de mediación, amortiguó residualmente el impacto negativo de la discriminación en el juicio global de vida, en tanto la identidad grupal se relacionó con fuerza negativa con la satisfacción con la vida, pero solo residualmente con la discriminación percibida.

Por su parte, la comprensión del efecto así mismo residual de la mediación de la identidad nacional en la relación entre el prejuicio percibido, personal y grupal, y la autoestima, obedece a una lógica más compleja que la de los dos supuestos anteriores. En efecto, si bien la presencia simultánea de la identidad nacional en el modelo de mediación junto con las variables explicativa y explicada, disminuyó residualmente en ambos ejercicios, el impacto del prejuicio, el grupal y el

personal, en la autoestima, debe decirse que este impacto era positivo; esto es, lo hizo menos positivo y no menos negativo como se espera desde el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt & Branscombe, 2002). Dos premisas básicas de dicho modelo no son soportadas con los colombianos migrantes en Ecuador: Ni la identidad con el grupo minoritario media significativamente la relación entre el prejuicio y autoestima, ni dicha relación es negativa como se asumiría desde tal perspectiva. Las razones posibles para este resultado han sido enunciadas ya al analizar los resultados de otras hipótesis. Por un lado, la identidad nacional colombiana parece no ser suficientemente protectora y por otro, el prejuicio de los ecuatorianos no daña la autoestima de los migrantes colombianos –el prejuicio grupal percibido incrementa incluso significativamente la autoestima–. Ante un fuerte rechazo hacia los colombianos por parte de muchos ecuatorianos, la ocultación (sugerida por Fuster & Molero, 2008, como estrategia en grupos con estigma no visible), puede limitar o impedir el carácter resiliente de la identidad colombiana para la autoestima. Se ha señalado además que la autoestima de los colombianos parece no afectarse negativamente ante el prejuicio, dado que culturalmente en Colombia existe un fuerte énfasis en “quererse más así mismo”.

La hipótesis 12 había previsto que la autoestima jugaría un papel mediador en la relación prejuicio percibido, grupal y personal - satisfacción con la vida, disminuyendo el efecto presuntamente negativo de la primera variable sobre la segunda. Los resultados del estudio en Ecuador, a diferencia de España y Estados Unidos, no apoyaron la hipótesis en ninguno de los dos supuestos contenidos. La autoestima no logró producir cambios significativos en la relación prejuicio- satisfacción con la vida con su inclusión simultánea en el modelo.

Para la comprensión de este resultado apelamos a la misma interpretación que hicimos a propósito de los resultados relacionados con la hipótesis anterior. La autoestima entre los colombianos inmigrantes en Ecuador, aunque presentó valores diferentes en su relación con la satisfacción con la vida en las tres pruebas realizadas, en conjunto no exhibió en este país, una conexión muy fuerte con la satisfacción con la vida, como corrientemente ha presentado en otros estudios (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Garstka et al. 2004; Kang et al., 2003; Schmitt et al., 2002). Como hemos insistido, una relación estrecha entre la variable mediadora y la variable explicada parece ser una condición importante para que la mediación se produzca. Que la autoestima sea relativamente inmune al rechazo hacia los colombianos –mas explicito en Ecuador que en España y Estados Unidos– de los miembros de la comunidad local, lo cual no ocurre con la satisfacción con la vida, puede impulsar un comportamiento de desconexión entre estas dos variables. Las condiciones propias de Ecuador serían entonces diferentes. Además, el hecho de que la autoestima no sea dañada por la percepción de prejuicio o afectada significativamente de alguna manera, le resta rol protagónico en la mediación.

### **Otros hallazgos**

Adicional a los resultados que se han presentado y que están conectados a las hipótesis formuladas, surgieron otros hallazgos que podrían ser de utilidad para futuras investigaciones. Entre ellos tenemos: **Primero.** Dos variables sociodemográficas, el estado civil y el sexo, emergieron como predictoras de la satisfacción vital en el paso dos de la regresión jerárquica. **Segundo.** El nivel de estudios surgió como la única variable sociodemográfica predictora de la

autoestima. **Tercero.** En conjunto, las variables psicosociales, al igual que ocurrió con los estudios de España y Estados Unidos, emergieron como mejores predictoras del bienestar que las variables sociodemográficas. **Cuarto.** A diferencia de España y Estados Unidos, como se comentó, la identidad colombiana predijo en Ecuador, negativa y significativamente la satisfacción vital. **Quinto.** La importancia del vínculo familiar demostró que es un fuerte predictor positivo de la autoestima entre los colombianos migrantes en Ecuador.

### **Resumen de los resultados obtenidos**

En síntesis los principales resultados obtenidos en el estudio de Ecuador, desde la perspectiva de la hipótesis son:

- Los participantes colombianos en Ecuador, reconocieron más fácilmente el prejuicio hacia su endogrupo que las propias experiencias como víctimas de discriminación. Se soporta también, como en España y Estados Unidos, el fenómeno de la discrepancia de la discriminación personal/grupal (Taylor et al., 1996).
- La discriminación personal percibida, pero no la percepción de prejuicio grupal, se relacionó negativa y significativamente con la satisfacción vital de los inmigrantes colombianos en Ecuador. Hay apoyo empírico parcial a la primera premisa del Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999).
- Ni el prejuicio grupal percibido ni la discriminación personal percibida, se relacionaron negativa y significativamente con la autoestima personal, como se ha postulado desde el

Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt & Branscombe, 2002).

- Tanto el prejuicio grupal percibido, como el prejuicio personal, se relacionaron positiva y significativamente con la identidad nacional colombiana. De esta forma el Modelo Rechazo-Identificación recibe soporte empírico en tal sentido con este estudio con inmigrantes colombianos en Ecuador.
- Como se esperaba de acuerdo a la tendencia mayoritaria de la literatura psicosocial, la identidad nacional y la autoestima personal, se relacionaron positiva y significativamente entre los colombianos migrantes en Ecuador.
- Contrario a lo esperado, en el estudio de Ecuador, la autoestima y la satisfacción con la vida, si bien presentaron una relación positiva, esta no fue significativa –solo lejanamente residual–.
- En congruencia con lo esperado, la satisfacción vital y el bienestar material percibido presentaron una significativa y positiva relación.
- Dando apoyo empírico parcial a la hipótesis 8, la importancia del vínculo familiar se relacionó positiva y significativamente con la autoestima de los participantes en Ecuador, pero no con la satisfacción con la vida.
- De acuerdo a lo esperado, el bienestar material percibido y la autoestima fueron predictores positivos y significativos de la satisfacción con la vida de los participantes. La discriminación percibida, como se esperaba, emergió como un predictor significativo y negativo de la satisfacción vital. El prejuicio grupal percibido en cambio y contrario a lo esperado, no predijo en forma significativa la satisfacción vital.



- La satisfacción con la vida emergió como el único predictor esperado de la autoestima, confirmando solo parcialmente la hipótesis. La identidad nacional solo predijo residualmente la autoestima, cuando se esperaba un efecto significativo. En contravía de lo esperado, el prejuicio percibido, grupal y personal, no pudo predecir negativa y significativamente la autoestima de los colombianos en Ecuador. Su efecto en la autoestima fue al contrario, positivo, si bien no significativamente. La importancia del vínculo familiar emergió como un predictor positivo no esperado de la autoestima.
- Soportando uno de los supuestos de la hipótesis 11, la identidad nacional colombiana disminuyó el impacto negativo del prejuicio grupal percibido en la satisfacción con la vida de los participantes. No amortiguó significativamente en cambio el efecto negativo de la discriminación personal percibida en la satisfacción vital, como tampoco el efecto del prejuicio grupal y personal percibido, en la autoestima.
- Contrario a lo esperado, la autoestima personal no amortiguó el impacto del prejuicio percibido, personal y grupal, en la satisfacción con la vida de los colombianos que residen en Ecuador y participaron del estudio.

## **CAPÍTULO 10**

# **ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INMIGRANTES COLOMBIANOS**

En el capítulo diez se describe la investigación comparativa efectuada entre las muestras de inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, así como la comparación entre los inmigrantes que participaron del estudio en los tres países como un todo, y la muestra de contraste tomada en Colombia. Como se ha señalado, los objetivos generales y el conjunto de hipótesis han sido presentados(as) en el capítulo seis. Los objetivos específicos relacionados con la investigación comparativa entre las muestras son:

- Estudiar comparativamente el comportamiento de las variables prejuicio percibido (nivel grupal), discriminación percibida (nivel personal), identidad nacional y bienestar (satisfacción con la vida y autoestima), en colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.
  
- Estudiar comparativamente el comportamiento de las variables identidad nacional, satisfacción con la vida y autoestima, en una muestra de colombianos migrantes internacionales vs. una muestra de colombianos residentes en Colombia, a fin de explorar el posible impacto del proceso migratorio externo en dichas variables.

## Hipótesis

A continuación se describen las hipótesis relacionadas con el estudio comparativo entre las diferentes muestras. Al igual que se explicó en los capítulos previos, las razones que justifican dichas hipótesis se presentaron en el capítulo seis, siendo por tanto innecesario hacerlo de nuevo.

Las hipótesis son:

Hipótesis 13a: Tomados en conjunto, los inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, presentarán mayores niveles de identidad nacional que los colombianos residentes en su propio país y que actúan como grupo de contraste.

Hipótesis 13b: Los resultados en los estudios con inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, mostrarán que la identidad nacional presentará diferencias significativas entre las muestras tomadas en estos países, siendo mayores los niveles de identidad endogrupal en aquel país donde mayor sea la percepción de prejuicio y discriminación de tales inmigrantes.

Hipótesis 14a: La autoestima de los colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador, tomados en conjunto, será mayor que la autoestima de los colombianos residentes en su propio país y que actúan como grupo de contraste.

Hipótesis 14b: Los resultados en los estudios con inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, arrojarán diferencias significativas de la autoestima entre estos países, con mayores niveles de dicha variable, en aquel país donde sea más alta la satisfacción con la vida y más bajo el prejuicio percibido (personal y grupal).

Hipótesis 15a: La satisfacción con la vida, será menor en la muestra de inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, tomados en conjunto, que en la muestra de contraste en Colombia.

Hipótesis 15b: los resultados de los estudios adelantados con inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, dejarán ver diferencias significativas de la satisfacción con la vida entre estos países, presentándose mayor satisfacción vital en aquel país donde mayor sea la autoestima y el bienestar material percibido y menor sea la percepción de prejuicio personal y grupal.

### **Caracterización de la muestra total de inmigrantes colombianos**

Puesto que la muestra total de inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, fue presentada y caracterizada ya, en el capítulo seis correspondiente a los aspectos metodológicos, consideramos innecesario hacerlo de nuevo. Se invita a los lectores interesados en recordar tal información, para que la busquen en dicho capítulo.

## **Caracterización de la muestra de contrastación en Colombia**

Puesto que la muestra de contrastación en Colombia, fue presentada y caracterizada en el capítulo seis correspondiente a los aspectos metodológicos, consideramos innecesario hacerlo de nuevo. Se invita a los lectores interesados en recordar tal información, para que la busquen en dicho capítulo.

## **VARIABLES E INSTRUMENTOS**

Al igual que el apartado anterior, las variables estudiadas, las escalas correspondientes a tales variables y los aspectos relacionados con la validación de los instrumentos, se presentaron pormenorizadamente en el capítulo seis. No consideramos necesario por tanto, presentar de nuevo esta información, la cual, de ser requerida por el lector, puede consultarse en aquel capítulo.

## **PROCEDIMIENTO**

De la misma manera que los apartados anteriores, la sección de procedimiento, fue presentada en el capítulo seis. Los lectores pueden consultar en dicho capítulo la información pertinente, ya que sería innecesario presentarla de nuevo aquí.

## Resultados

Dos fueron las pruebas estadísticas aplicadas para los estudios comparativos entre las muestras obtenidas en los países donde se desarrolló la investigación: la prueba  $t$  para hallar la significatividad de las diferencias de las medias, cuando los grupos comparados fueron dos, y el análisis de varianza unidireccional (oneway) para hallar la razón  $F$ , cuando los grupos comparados fueron tres. Con relación a esta última, una prueba complementaria, la prueba post-hoc de Scheffé, permitió descubrir entre que grupos se presentaban las diferencias cuando existían.

Antes de proceder con la descripción de dichos resultados, se presentan los estadísticos descriptivos correspondientes a las diferentes escalas aplicadas. En la tabla 10.1 se aprecian dichos estadísticos, tanto de la muestra total de inmigrantes colombianos participantes de la investigación, como de la muestra de contrastación en el origen. En Colombia solo se aplicaron tres escalas, que son las que se comparan: Identidad nacional, autoestima y satisfacción con la vida.

Como se aprecia en la tabla 10.1, dos variables presentan, en la muestra total de inmigrantes colombianos, valores medios por encima de 4: la autoestima personal ( $M = 4,39$ ) y la identidad nacional ( $M = 4,15$ ). Esas mismas variables arrojan también medias superiores a 4, en la muestra de contrastación tomada en Colombia: autoestima ( $M = 4,26$ ) e identidad nacional ( $M = 4,07$ ). Una variable, la satisfacción con la vida, ha arrojado un valor medio mucho menor, un poco por encima del punto de neutralidad, tanto en la muestra total de inmigrantes ( $M = 3,24$ ), como en la muestra de contrastación tomada en Colombia ( $M = 3,29$ ). Un poco más adelante,

cuando se verifique el cumplimiento de las hipótesis, podremos ver si hay significatividad o no, en las diferencias entre los valores que dichas variables presentan en Colombia o entre migrantes.

**Tabla 10.1**

*Escalas utilizadas y sus estadísticos descriptivos comparados: Media, alfa de Cronbach y desviación típica.*

Escala	Total Inmigrantes colombianos (N= 637)			Colombia (N = 439)			
	Nº ítems	Media	$\alpha$	DT	Media	$\alpha$	DT
Identidad nacional	8	4,15	0,71	0,64	4,07	0,72	0,65
Autoestima	8	4,39	0,79	0,63	4,26	0,80	0,69
satisfacción con la vida	5	3,24	0,83	0,92	3,29	0,83	0,91

*Nota:* el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.

La tabla 10.2 por su parte, permite observar los estadísticos descriptivos de la aplicación de las escalas en los tres países donde se desarrolló la investigación con inmigrantes colombianos (España, Estados Unidos y Ecuador). Se recuerda que en cada uno de estos países, ya referidos, se estudiaron las siete variables de la investigación.

**Tabla 10.2**

*Escalas utilizadas y sus estadísticos descriptivos comparados según país: Media, alfa de Cronbach y desviación típica.*

Escala	Nº ítems	España (N = 281)			Estados Unidos (N = 171)			Ecuador (N = 185)		
		Media	$\alpha$	DT	Media	$\alpha$	DT	Media	$\alpha$	DT
Prejuicio Percibido	5	3,48	0,79	0,93	3,38	0,87	0,99	3,95	0,68	0,74
Discriminación Personal	5	2,64	0,72	0,96	2,30	0,67	0,83	3,08	0,57	0,96
Identidad nacional	8	4,03	0,75	0,72	4,18	0,69	0,57	4,33	0,57	0,53
Autoestima	8	4,31	0,82	0,71	4,56	0,72	0,47	4,37	0,65	0,61
satisfacción con la vida	5	3,09	0,83	0,88	3,48	0,85	0,87	3,26	0,80	0,97
Bienestar material percibido	5	3,53	0,81	0,90	3,87	0,77	0,80	2,75	0,80	1,08
Importancia del vínculo familiar	4	4,23	0,70	0,79	4,34	0,65	0,69	4,20	0,63	0,92

**Nota:** el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.



La hipótesis 13a había previsto que, tomados en conjunto, los inmigrantes colombianos que participaron de la investigación en España, Estados Unidos y Ecuador, presentarían una identidad nacional mayor que la de aquellos colombianos que participaron del estudio en su propio país, formando parte del grupo de contraste. Los resultados de la prueba  $t$ , no respaldaron la hipótesis, ya que la diferencia entre las medias de los dos grupos no fue significativa. La tabla 10.3, deja ver no obstante un efecto residual de las diferencias ( $t = 3,21$ ;  $p = 0,07$ ), siendo un poco mayor la identidad de los colombianos migrantes ( $M = 4,15$ ) que la de los residentes en Colombia ( $M = 4,08$ ).

**Tabla 10.3**

*Identidad nacional: diferencia entre las medias de colombianos migrantes vs colombianos residentes en su país.*

<b>Grupo</b>	<b><i>N</i></b>	<b><i>gl</i></b>	<b>Media</b>	<b><i>s</i><sup>2</sup></b>	<b><i>t</i></b>	<b><i>p</i></b>
Migrantes colombianos	637		4,15	0,41		
Colombia	439	1	4,08	0,42	3,23	0,07(residual)
Total	1076	1075				

**Nota:** el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.

Independientemente del resultado obtenido en la confirmación de la hipótesis anterior, se había planteado en la hipótesis 13b, que la identidad nacional colombiana presentaría diferencias estadísticas significativas entre las muestras tomadas en España, Estados Unidos y Ecuador, con inmigrantes colombianos. En concreto se esperaba encontrar mayores niveles de identidad endogrupal en aquel país cuyos resultados dejasen ver mayor prejuicio percibido (personal y grupal). Los resultados arrojados por el análisis de varianza unidireccional (oneway), dieron soporte empírico a la hipótesis, como bien puede apreciarse en las tablas 10.4, 10.5 y 10.6.

**Tabla 10.4**

*Identidad nacional: diferencia entre las medias de colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.*

<b>Grupo</b>	<b>N</b>	<b>gl</b>	<b>Media</b>	<b>s<sup>2</sup></b>	<b>F</b>	<b>p</b>
Migrantes colombianos en España	281		4,03	0,51		
Migrantes colombianos en Estados Unidos	171	2	4,18	0,33	12,85	0,000
Migrantes colombianos en Ecuador	185		4,33	0,28		
Total	637	636				

**Nota:** el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.

**Tabla 10.5**

*Prejuicio percibido: diferencia entre las medias de colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.*

<b>Grupo</b>	<b>N</b>	<b>gl</b>	<b>Media</b>	<b>s<sup>2</sup></b>	<b>F</b>	<b>p</b>
Migrantes colombianos España	281		3,48	0,87		
Migrantes colombianos Estados Unidos	171	2	3,38	0,97	21,56	0,000
Migrantes colombianos Ecuador	185		3,95	0,54		
Total	637	636				

**Nota:** el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.

**Tabla 10.6**

*Discriminación personal percibida: diferencia entre las medias de colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.*

<b>Grupo</b>	<b>N</b>	<b>gl</b>	<b>Media</b>	<b>s<sup>2</sup></b>	<b>F</b>	<b>p</b>
Migrantes colombianos España	281		2,64	0,92		
Migrantes colombianos Estados Unidos	171	2	2,30	0,69	31,84	0,000
Migrantes colombianos Ecuador	185		3,08	0,92		
Total	637	636				

**Nota:** el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.

Como registra la tabla 10.4, los valores  $F(2,636) = 12,85$  y  $p = 0,000$ , de la prueba de análisis unidireccional (oneway) indicaron una diferencia estadística significativa entre las muestras de los tres países soportando el primer supuesto de la hipótesis 13b. Intentando saber

entre que grupos se presentó la significatividad de las diferencias, fue aplicada una prueba post-hoc de Scheffé. El resultado de esta, mostró que si bien entre los colombianos migrantes en España y Estados Unidos había diferencia significativa ( $p = 0,05$ ) en cuanto a su identidad nacional, la diferencia más notable se presentó entre los grupos migrantes en Ecuador y España ( $p = 0,000$ ). La identidad nacional de los colombianos fue especialmente alta en Ecuador.

El segundo supuesto que confirma la hipótesis 13b, se ve respaldado por las tablas 10.5 y 10.6, en los que se aprecian los resultados comparados respecto al prejuicio grupal percibido y la discriminación personal percibida, respectivamente.

Como se puede apreciar en la tabla 10.5, el prejuicio grupal percibido es mucho más alto en Ecuador que en España y Estados Unidos. La prueba post-hoc de Scheffé confirmó efectivamente diferencias significativas entre Ecuador y España ( $p = 0,000$ ) y entre Ecuador y Estados Unidos ( $p = 0,000$ ). Es Ecuador, el país donde se marca diferencia en el prejuicio grupal percibido por los colombianos.

Como la tabla 10.6 ilustra, hay diferencias significativas entre las medias de la discriminación personal percibida de los colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador, siendo este último país, el que presentó los valores más elevados, España el segundo y Estados Unidos el tercero. La prueba post-hoc de Scheffé respaldó la hipótesis 13b, al arrojar significatividad entre las diferencias de todos los países y de manera particular del Ecuador con España ( $p = 0,000$ ) y con Estados Unidos ( $p = 0,000$ ). En Ecuador, perciben los inmigrantes colombianos mucha mayor discriminación personal en su contra. Es pues este último país, aquel donde más alto es el prejuicio personal y grupal percibido por parte de los colombianos y es este mismo país, aquel donde más elevados niveles de identidad nacional presentaron los participantes. La hipótesis 13b es por tanto confirmada en sus dos supuestos

ya que no solo hay diferencias significativas de identidad entre los migrantes colombianos en los tres países sino que dichas diferencias están dadas fundamentalmente por Ecuador, país donde el prejuicio percibido, personal y grupal es significativamente más alto.

Según la hipótesis 14a se esperaba hallar que la autoestima de los colombianos inmigrantes, participantes de esta investigación en España, Estados Unidos y Ecuador tomados en conjunto, fuese mayor que la autoestima del grupo de contraste reclutado en Colombia. Los resultados de la prueba  $t$ , soportaron la hipótesis como lo ilustra la tabla 10.7.

**Tabla 10.7**

*Autoestima personal: diferencia entre las medias de colombianos migrantes vs colombianos residentes en su país.*

<b>Grupo</b>	<b><math>N</math></b>	<b><math>gl</math></b>	<b>Media</b>	<b><math>s^2</math></b>	<b><math>t</math></b>	<b><math>p</math></b>
Migrantes Colombianos	637		4,39	0,40		
Colombia	439	1	4,26	0,48	10,36	0,001
Total	1076	1075				

**Nota:** el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.

En la tabla 10.7, se puede apreciar que la autoestima media de los colombianos migrantes vistos globalmente, ( $M = 4,39$ ), es significativamente mayor que la autoestima media de los colombianos que residen en su país ( $M = 4,26$ ), como lo respaldan los valores de  $t$  ( $t = 10,36$ ) y de significatividad ( $p = 0,001$ ).

La hipótesis 14b, planteada con el propósito de matizar la hipótesis anterior, había formulado la existencia de una diferencia significativa entre la autoestima de los grupos migrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador. Se esperaba en concreto que la autoestima fuese mayor en aquel país donde mayores niveles de satisfacción con la vida y menores niveles de prejuicio percibido se presentasen. Los resultados que se desprendieron del análisis de varianza unidireccional aplicado a las medias de cada colectivo migrante que

participó en los países referidos, confirmaron la hipótesis. En la tabla 10.8, se pueden observar los datos comparativos respecto a la autoestima. La tabla 10.10 por su parte enseña los resultados comparados respecto a la satisfacción vital. Las tablas 10.5 y 10.6 (ya presentadas) ilustran los resultados comparados entre países del prejuicio grupal percibido y la discriminación personal percibida. Todos estos resultados soportan la hipótesis.

**Tabla 10.8**

*Autoestima personal: diferencia entre las medias de colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.*

<b>Grupo</b>	<b>N</b>	<b>gl</b>	<b>Media</b>	<b>s<sup>2</sup></b>	<b>F</b>	<b>p</b>
Migrantes colombianos España	281		4,31	0,51		
Migrantes colombianos Estados Unidos	171	2	4,56	0,22	8,58	0,000
Migrantes colombianos Ecuador	185		4,37	0,37		
<b>Total</b>	<b>637</b>	<b>636</b>				

**Nota:** el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.

Como se aprecia en la tabla 10.8, los valores de  $F(2,636) = 8,58$  y de  $p = 0,000$ , dieron respaldo empírico al primer supuesto de la hipótesis 14b, al marcar una diferencia significativa entre las medias tomadas en cada país, dejando evidencia con ello, al igual que ocurrió con la hipótesis 13b, de la importancia del contexto. Para saber entre que grupos se presentó la significatividad de las diferencias, se aplicó luego la prueba post-hoc de Scheffé. Sus resultados indicaron que la diferencia significativa se presentó entre las muestras de Estados Unidos y España ( $p = 0,000$ ) y las muestras de Estados Unidos y Ecuador ( $p = 0,02$ ). La autoestima de los colombianos inmigrantes fue especialmente alta en Estados Unidos.

La tabla 10.10 por su parte permite apreciar como la satisfacción con la vida es significativamente más alta en Estados Unidos comparada con los datos de España y Ecuador ( $p = 0,000$ ). Las tablas 10.5 y 10.6 ya presentadas como soporte de la hipótesis 13b, ilustran

como tanto los niveles del prejuicio percibido contra los colombianos como un todo, como los niveles de discriminación personal percibida son significativamente más bajos en Estados Unidos. Se confirma así que como se planteó en la hipótesis 14b, la autoestima es más alta en aquel país donde mayor es la satisfacción vital y menor es la percepción de prejuicio (grupal y personal); este país es Estados Unidos.

La hipótesis 15a, había previsto que la satisfacción con la vida sería menor en la muestra total de inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador que la satisfacción con la vida de la muestra de contraste tomada en Colombia. Los resultados que se presentan en la tabla 10.9, no soportaron la hipótesis.

**Tabla 10.9**

*Satisfacción con la vida: diferencia entre las medias de colombianos migrantes vs colombianos residentes en su país.*

<b>Grupo</b>	<b>N</b>	<b>gl</b>	<b>Media</b>	<b>s<sup>2</sup></b>	<b>t</b>	<b>p</b>
Migrantes colombianos	637		3,24	0,84		
Colombia	439	1	3,29	0,82	0,74	0,39( <i>ns</i> )
Total	1076	1075				

**Nota:** el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.

La tabla 10.9, muestra cómo, si bien la satisfacción con la vida es un poco menor entre los migrantes ( $M = 3,24$ ), comparados con los colombianos en su propio país ( $M = 3,29$ ), dicha diferencia es insignificante desde el punto de vista estadístico.

De acuerdo a la hipótesis 15b, se esperaba encontrar, independiente de los resultados respecto a la hipótesis anterior, que la satisfacción con la vida arrojase diferencias significativas según los inmigrantes estuviesen en España, Estados Unidos o Ecuador. Concretamente se esperaba mayor satisfacción vital en aquel país donde los inmigrantes colombianos presentasen mayor autoestima y bienestar material percibido y menor

percepción de prejuicio, tanto grupal como personal. Los resultados correspondientes al primer supuesto se presentan en la tabla 10.10.

**Tabla 10.10**

*Satisfacción con la vida: diferencia entre las medias de colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.*

Grupo	<i>N</i>	<i>gl</i>	Media	<i>s</i> <sup>2</sup>	<i>F</i>	<i>p</i>
Migrantes colombianos España	281		3,09	0,77		
Migrantes colombianos Estados Unidos	171	2	3,48	0,76	10,20	0,000
Migrantes colombianos Ecuador	185		3,26	0,94		
Total	637	636				

*Nota:* el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.

Como se ilustra en la tabla 10.10, el análisis de varianza unidireccional arrojó resultados que respaldaron ampliamente la hipótesis 15b en su primer supuesto. Los valores de  $F(2,636) = 10,20$  y  $p = 0,000$  indicaron que hay una diferencia estadísticamente significativa entre las muestras tomadas en los tres países. Como en los casos anteriores, procurando esclarecer entre que grupos se presentó la significatividad de las diferencias, se aplicó la prueba post-hoc de Scheffé. Su resultado demostró que la significatividad provino de comparar las muestras de España y Estados Unidos ( $p = 0,000$ ). La diferencia entre Estados Unidos y Ecuador exhibió un efecto residual ( $p = 0,06$ ). La satisfacción con la vida fue especialmente alta entre los colombianos que residen en Estados Unidos y participaron del estudio. Las tablas 10.5 (ya presentada), 10.6 (ya presentada), 10.8 (ya presentada) y 10.11, muestran respectivamente los resultados comparados del prejuicio grupal percibido, la discriminación personal percibida, la autoestima y el bienestar material percibido. Al realizar la prueba complementaria post-hoc de Scheffé para esclarecer entre que países se presentaron las diferencias significativas de estas variables, se estableció que acorde con la hipótesis, fue Estados Unidos aquel país donde se marcó la diferencia. La autoestima y el

bienestar material percibido fueron significativamente más altas en Estados Unidos mientras que las muestras obtenidas en este mismo país arrojaron los niveles más bajos de prejuicio percibido, tanto grupal como personal. La hipótesis es por tanto confirmada en su segundo supuesto ya que el país que presentó la mayor satisfacción con la vida, fue el mismo que presentó mayor autoestima y bienestar material percibido y menor percepción de prejuicio (personal y grupal).

**Tabla 10.11**

*Bienestar Material Percibido: diferencia entre las medias de colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.*

<b>Grupo</b>	<b><i>N</i></b>	<b><i>gl</i></b>	<b>Media</b>	<b><i>s</i><sup>2</sup></b>	<b><i>F</i></b>	<b><i>p</i></b>
Migrantes colombianos España	281		3,53	0,81		
Migrantes colombianos Estados Unidos	171	2	3,87	0,63	69,69	0,000
Migrantes colombianos Ecuador	185		2,75	1,16		
Total	637	636				

*Nota:* el rango utilizado para todas las escalas fue de 1 a 5. Las mayores puntuaciones indican mayor conformidad con el constructo medido por la escala correspondiente.

## **Discusión**

El presente estudio comparativo entre los diferentes grupos de migrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador se propuso como objetivos específicos:

- Estudiar comparativamente el comportamiento de las variables prejuicio percibido (nivel grupal), discriminación percibida (nivel personal), identidad nacional y bienestar (satisfacción con la vida y autoestima), en colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.



- Estudiar comparativamente el comportamiento de las variables identidad nacional, satisfacción con la vida y autoestima, en una muestra de colombianos migrantes internacionales vs. una muestra de colombianos residentes en Colombia, a fin de explorar el posible impacto del proceso migratorio externo en dichas variables.

Como se ha descrito en la sección de resultados de este capítulo, la hipótesis 13a no fue soportada empíricamente por este estudio comparativo. La hipótesis 13a había planteado que tomados en conjunto, los inmigrantes colombianos que participaron de los estudios de España, Estados Unidos y Ecuador, presentarían una mayor identidad nacional que la de la muestra registrada por la muestra de contrastación tomada en Colombia. Los datos indicaron que efectivamente la identidad colombiana fue mayor entre los migrantes ( $M = 4,15$ ) que entre los colombianos no migrantes ( $M = 4,08$ ), pero no obstante, la diferencia mostró solamente un efecto residual.

Diversos trabajos al interior de la Psicología Social han aportado elementos que hacían razonable esperar que los colombianos migrantes incrementasen su identidad endogrupal., ya que con el proceso migratorio, sus protagonistas se convierten en miembros de minoría étnica. Así, mientras unos investigadores han señalado como la identidad grupal suele ser más importante para las minorías étnicas que para los miembros de grupos dominantes (Diez Nicolás & Ramírez, 2001; Lücken & Simon, 2005), otros se han referido a las amenazas contra la identidad grupal en un contexto migratorio (Basabe et al., 2005; Zarza & Sobrino, 2007). Otros autores por su lado, han indicado de manera específica como el rechazo -real o percibido- hacia las minorías tiende al incremento de la identidad grupal (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Tajfel, 1978). El incremento relativamente débil de la identidad colombiana entre los migrantes, comparado con la identidad colombiana de los residentes en

su propio país, podría sugerir que las tendencias enunciadas por la literatura no son de naturaleza absoluta y se requiere posiblemente de condiciones agregadas. Si ello es o no así, podría ayudar a dilucidarlo el resultado de la hipótesis 13b.

Según la hipótesis 13b, los resultados en los estudios de España, Estados Unidos y Ecuador, deberían mostrar diferencias significativas entre sí, respecto a la identidad nacional colombiana de los migrantes en dichos países. En concreto se esperaba encontrar que la identidad nacional de los inmigrantes colombianos fuese mayor allí donde hubiese mayor percepción de prejuicio grupal y personal. Esta hipótesis reconoce el valor del contexto migratorio específico y pone a prueba el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999). Los resultados del estudio comparativo por análisis de varianza unidireccional (oneway) aportaron soporte empírico favorable a la hipótesis. La identidad grupal es mucho mayor en Ecuador en comparación con los otros países, siendo a su vez la identidad nacional de los colombianos en España, menor que la de Estados Unidos.

Una posible interpretación de los resultados es que, además de indicar el peso específico del contexto cultural en que ocurre cada proceso, el prejuicio percibido, mucho mayor entre los colombianos en Ecuador que en Estados Unidos y España, podría actuar como un disparador de la identidad colombiana en tanto constituye una amenaza para esta. Que el prejuicio de los miembros de la cultura local al que se exponen los migrantes constituye una fuerte amenaza para la identidad endogrupal de estos, ha sido ya admitido entre otros por Cuadrado et al. (2003), Martínez García (2005) y Stephan et al. (1999). De manera más general, incluso, la teoría de la identidad Social – TIS– (Tajfel, 1978; Turner et al., 1987) y el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al, 1999) han propuesto que el rechazo –real o percibido– de un exogrupo dominante hacia los miembros de un grupo minoritario, puede acrecentar la identidad endogrupal de los últimos (ver también

Garstka et al., 2004; Schmitt & Branscombe, 2002; Schmitt, Branscombe et al., 2002). Este podría ser el caso. Los migrantes de una nacionalidad cualquiera no son recibidos de la misma manera en cada país donde ellos se encuentren, pues de hecho su presencia puede resultar más amenazante para sus naturales en un lugar que en otro.

En Ecuador, donde el prejuicio grupal y personal fue mucho mayor, pesan posiblemente factores como el hecho de ser vecinos, las rivalidades históricas y una economía menos desarrollada. Dichos factores podrían no solo, incrementar el temor a la pérdida de empleo dentro de los locales a causa de la presencia de los migrantes, sino acentuarles la sensación de estar siendo invadidos por un exogrupo. Es probable que los ecuatorianos sientan su propia identidad endogrupal amenazada y al rechazar a los colombianos como un todo en concordancia con ello, estén también ayudando a acentuar la identidad nacional de los colombianos. Es posible incluso que en España, los resultados hubiesen sido diferentes si el trabajo de campo se hubiese desarrollado en el 2012, con un desempleo desenfrenado y no en el 2008 como se hizo, cuando la crisis económica estaba empezando. La diferencia entre los inmigrantes colombianos en Estados Unidos y España, respecto a su identidad nacional –mayor en Estados Unidos– podría comprenderse, proponemos, por la mayor actividad cultural de una colonia colombiana más antigua y vigorosa en Norte América.

Se había propuesto desde la hipótesis 14a que la autoestima personal de los colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador, que participaron de la investigación, tomada en conjunto, sería mayor que la autoestima de los colombianos que formaron parte del grupo de contrastación en su propio país. Los resultados aportaron soporte empírico a la hipótesis, ya que la autoestima del conjunto de los inmigrantes ( $M = 4,39$ ) fue

significativamente mayor ( $t = 10,36$ ;  $p = 0,001$ ) que la autoestima de los residentes en Colombia ( $M = 4,26$ ).

Estos resultados globales del estudio de comparación son congruentes con estudios previos en lo que se ha demostrado que dicha variable tiende a ser mayor en miembros de grupos minoritarios que en miembros de grupos dominantes (Crocker & Major, 1989; Jensen et al., 1982). Los colombianos entran, al participar del proceso migratorio, a formar parte, de grupos minoritarios en cada país donde ahora residen, alejados de las expresiones de poder y expuestos a fenómenos tales como el estigma social –se ha destacado en otros lugares de la tesis, como los colombianos tienden a ser tildados de violentos y narcotraficantes. El resultado es por tanto congruente desde una perspectiva teórico– conceptual.

La hipótesis 14b se había formulado con la intención de matizar la hipótesis 14a, reconociendo el peso jugado por los contextos específicos. También recoge esta hipótesis los hallazgos de diversos trabajos que demuestran una fuerte relación positiva de la autoestima con la satisfacción vital y una relación negativa con las expresiones grupal y personal del prejuicio. La hipótesis había previsto de manera puntual la existencia de diferencia significativa entre la autoestima personal de los grupos migrantes que participaron de la investigación (España, Estados Unidos y Ecuador) esperando que tal variable fuese mayor en aquel país donde más alta fuese la satisfacción con la vida y más bajos los niveles de prejuicio y discriminación. Los resultados confirmaron la hipótesis, exhibiendo diferencias significativas de las muestras respectivas ( $F = 8,58$ ;  $p < 0,001$ ) e indicaron que la autoestima personal fue mucho mayor entre los inmigrantes colombianos en Estados Unidos que en Ecuador y España, respectivamente. Fue Estados Unidos precisamente aquel país donde los inmigrantes colombianos mostraron más altos niveles de satisfacción vital y más bajos niveles de prejuicio percibido.

La satisfacción vital y la autoestima han presentado una estrecha relación positiva según diversos estudios desarrollados en contextos culturales variados (Ayyash-Abdo & Allamuddin, 2007; Cassidy et al., 2005; Kang et al., 2003) por lo que nuestro estudio aporta evidencia en esa misma dirección. Adicionalmente un buen número de trabajos con grupos minoritarios han señalado una relación negativa entre las expresiones de prejuicio percibido y la autoestima. Era dable por tanto esperar que aquel país en el cual los inmigrantes colombianos presentaran mayor satisfacción con la vida y menor percepción de rechazo fuera aquel con los mayores índices de autoestima por parte de los inmigrantes colombianos. Pensamos que, integrando uno y otro aspecto, una explicación posible para dicho resultado radica en que la migración a Estados Unidos puede haber ofrecido una sensación relativa mayor de logro personal a menor costo, que la que se puede haber generado en Ecuador y España. Ello puede haberse visto reflejado en el hecho de que las dos expresiones de bienestar medidas (satisfacción con la vida y bienestar material percibido) son significativamente mayores en Estados Unidos que en España y Ecuador. Estados Unidos ha sido históricamente el “sueño deseado” de los inmigrantes potenciales del mundo en desarrollo y para quienes lo alcanzaron tal vez represente un logro mayor. Los logros personales alimentan la autoestima. Además, la migración colombiana en Estados Unidos como se refleja en la muestra, es una migración más antigua, lo que puede contribuir a la obtención de logros económicos, aún mayores comparativamente. Por otro lado, al ser la percepción de haber sido rechazados personalmente mucho menor en Estados Unidos que en España y Ecuador, este último factor contribuiría a generar la sensación de menor costo pagado para la satisfacción de expectativas. Por si fuera poco, en Estados Unidos, como lo señaló Mejía (2007a) existen muchas más asociaciones de colombianos que en los otros países. Esto podría garantizar un mejor ejercicio de la identidad colombiana y el desarrollo de actividades etno-culturales que probablemente

favorecen la sensación de bienestar y autoestima al hacerles sentir que están menos solos en una cultura extraña.

Se esperaba, según la hipótesis 15a, que la satisfacción con la vida fuese menor en la muestra de inmigrantes colombianos, tomados como un todo, que la satisfacción con la vida de la muestra de contraste tomada en Colombia. Los resultados de la prueba *no* permitieron confirmar la hipótesis, ya que si bien la satisfacción vital fue menor entre los migrantes ( $M = 3,24$ ) que entre los colombianos residentes en su país que participaron de la investigación ( $M = 3,29$ ), la diferencia no presentó significatividad estadística. Dicho resultado no ofrece respaldo a quienes han señalado menores niveles comparados de bienestar subjetivo u otras medidas psicológicas de bienestar en inmigrantes (Bilbao et al., 2007; Hernández et al.; 2004). Se ha afirmado que los procesos migratorios suelen acompañarse de situaciones que parecen afectar negativamente el bienestar de sus protagonistas, como el estatus decreciente (Ward et al., 2001), la ausencia de la pareja u otros miembros de la familia (Jasinskaja-Lahti & Liebkind, 2001; Zlobina, 2004) o la pérdida de control sobre la propia vida (Basabe, 2003; Zlobina, 2004). Sin embargo estos factores que, presumiblemente también se presentan en el proceso migratorio de los inmigrantes colombianos de esta investigación, no alcanzaron a impactar significativamente la satisfacción con la vida de la muestra total. Podría inferirse de ello, que el impacto negativo de la migración internacional en la satisfacción vital no es universal y que no acompaña necesariamente todos los procesos migratorios. Tal cosa podría indicar que el contexto específico y sus condiciones particulares son determinantes en este sentido. Para avanzar en la exploración de dicha posibilidad se hace necesario mirar el resultado relativo a la hipótesis 15b.

La hipótesis 15b había previsto, matizando la hipótesis 15a, que la satisfacción con la vida de los migrantes colombianos presentaría diferencias estadísticamente significativas

entre los estudios de España, Estados Unidos y Ecuador, esperándose que los valores de dicha variable fuesen mayores en aquel país donde se registraran niveles de autoestima y percepción de bienestar material más elevados y niveles de prejuicio percibido (personal y grupal) más bajos. Los resultados avalaron dicha hipótesis, pues si bien la satisfacción vital de los colombianos migrantes vistos como un todo, fue un poco menor que la satisfacción de la muestra de contraste obtenida en Colombia como se vio en los resultados asociados a la hipótesis 15a, este no fue el caso de Estados Unidos, donde la satisfacción con la vida fue no solo mayor que en España y Ecuador, sino incluso mucho mayor que en el origen (Colombia).

Niveles tan inusualmente altos de satisfacción con la vida entre inmigrantes posiblemente puedan explicarse por la forma en que se combinan las variables incluidas en la hipótesis a la vez que por la presencia de otros factores que pueden acentuar el efecto. Los inmigrantes colombianos en Estados Unidos presentaron menores niveles de rechazo percibido que los colombianos en España y Ecuador, un nivel mucho mayor de bienestar material percibido y una mayor autoestima que la que se presentó en España y Ecuador, la cual como se postuló, pudo haberse incrementado a su vez, por el mayor logro económico en Norteamérica. De manera semejante a como se explicó la confirmación de la hipótesis 14b, estos resultados vistos conjuntamente pudieron haber contribuido a la sensación entre los inmigrantes de haber obtenido mayores logros y haber satisfecho sus expectativas en mayor medida a un costo menor. Los seres humanos tendemos a evaluar más positivamente nuestra propia vida cuando sentimos que hemos alcanzado nuestras expectativas o estado cerca de ellas, sin tener que asumir demasiados sacrificios por ello.

Adicionalmente debe tenerse en cuenta que los colombianos en Estados Unidos registraron una media muy superior en tiempo de residencia que la que se presentó entre los

migrantes en España y Ecuador. Con ello, existe mayor posibilidad de realización de un proyecto de vida como también de adaptación a la cultura local, lo que puede impactar positivamente la satisfacción vital. Todos estos factores combinados podrían a su vez hacer que la sensación percibida de pérdida de control, típica de migrantes (Ward et al., 2001; Zlobina, 2004), se atenuara considerablemente. Finalmente, se ha dicho que Estados Unidos es una nación de inmigrantes, dada la larga tradición que en tal sentido existe en dicho país. Este hecho, puede comparativamente abrir espacios culturales a los migrantes que no se habrían abierto en países donde la tradición migratoria sea más reciente (España) o donde dicha tradición migratoria es casi inexistente en el sentido de acoger un alto número de migrantes exteriores (Ecuador). Si la sociedad norteamericana permite a sus inmigrantes mayores beneficios económicos en su conjunto, sensación de mayores logros personales y una percepción menor de rechazo pues la inmigración allí está más incorporada a la cultura local en tanto esta tiene una naturaleza multiétnica mayor, resultaría lógico que ello se exprese en el bienestar, en especial en la valoración global de la propia vida.

### **Resumen de los resultados del estudio comparativo**

A continuación se presenta un breve resumen del estudio comparativo entre las muestras tomadas en cada país:

- La identidad nacional de los migrantes colombianos fue un poco mayor que la de sus connacionales en el origen. Sin embargo, ello representó solamente un efecto estadístico residual, por lo que la hipótesis no se soportó.



- La identidad nacional fue especialmente alta entre los colombianos inmigrantes en Ecuador comparada con la registrada por los colombianos en Estados Unidos y España, siendo estadísticamente significativa la diferencia. Esto confirma las hipótesis referidas a la importancia del contexto y al posible papel del prejuicio percibido en el incremento de la identidad grupal propuesto por Branscombe, Schmitt et al. (1999). En Ecuador ambas variables fueron especialmente altas.
- La autoestima de los inmigrantes colombianos fue significativamente mayor que la de los colombianos residentes en su propio país, lo cual confirma la hipótesis respectiva.
- En cuanto a la comparación entre las muestras de cada país receptor, los inmigrantes colombianos en Estados Unidos registraron una autoestima significativamente mayor que en Ecuador y España. Se confirmó así la hipótesis que respalda el papel del contexto específico y la relación positiva de la autoestima con la satisfacción vital, a la vez que la relación negativa del autoconcepto con el prejuicio.
- La satisfacción con la vida de los colombianos migrantes fue ligeramente menor que la de los colombianos residentes en su propio país, no alcanzando sin embargo significatividad estadística. No se apoya la hipótesis por tanto.
- Comparada por países, la satisfacción vital fue significativamente mayor en Estados Unidos, con respecto a Ecuador y España, en especial con relación a este último. La hipótesis que insiste en el papel del contexto y en la relación de la satisfacción con la vida con las otras variables en estudio es soportada una vez más.

## **DISCUSIÓN GENERAL**

# CAPÍTULO 11

## DISCUSIÓN GENERAL

La presente investigación realizada con colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador se propuso contribuir al conocimiento de los procesos psicosociales que subyacen a la migración externa, planteando los siguientes objetivos específicos:

- Establecer, en una muestra de colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador, el tipo de relación que se presenta entre las variables prejuicio percibido (nivel grupal), discriminación percibida (nivel personal), identidad nacional, satisfacción con la vida (expresión de bienestar subjetivo) y autoestima (como una expresión de bienestar), a la vez que la relación existente entre estas y las variables bienestar material percibido e importancia del vínculo familiar. Dichas variables están asociadas a los procesos migratorios según la literatura.
- Analizar el posible carácter predictivo que juegan las variables en estudio y en especial el prejuicio percibido y la discriminación percibida en el bienestar (satisfacción con la vida y autoestima) de colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.
- Someter a prueba el Modelo Rechazo-Identificación propuesto por Branscombe, Schmitt et al. (1999), que plantea un impacto negativo del prejuicio social sobre el bienestar de miembros de grupos minoritarios y el papel mediador de la identidad grupal en dicho impacto, en una muestra de colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador

- Analizar el papel de la autoestima como posible variable mediadora del impacto negativo del prejuicio social percibido en la satisfacción con la vida de colombianos inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.
- Estudiar comparativamente el comportamiento de las variables prejuicio percibido (nivel grupal), discriminación percibida (nivel personal), identidad nacional y bienestar (satisfacción con la vida y autoestima), en colombianos migrantes en España, Estados Unidos y Ecuador.
- Estudiar comparativamente el comportamiento de las variables identidad nacional, satisfacción con la vida y autoestima, en una muestra de colombianos migrantes internacionales vs. una muestra de colombianos residentes en Colombia, a fin de explorar el posible impacto del proceso migratorio externo en dichas variables.

Colombia presenta una de las tasas más altas de emigración entre los países suramericanos. Se calcula en aproximadamente cuatro millones el total de colombianos que residen en otro país. De acuerdo al último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE, 2005), los inmigrantes colombianos en Estados Unidos representaban el 35,4% del total, los colombianos inmigrantes en España eran el 23,3% y los colombianos en Ecuador, el 2,4%. Sin embargo, según la Encuesta Nacional de Migraciones Internacionales y Remesas de Colombia 2008-2009– ENMIR– (Observatorio Colombiano y Distrital de Migraciones, 2009), los colombianos en España, representaban en el 2009, el 38,5%; los colombianos en Estados Unidos, el 25,8% y los colombianos en Ecuador, el 2,3%. En esta tesis se contó con la participación de 637 colombianos en los tres países señalados, siendo los colombianos en España el 44,1%, los colombianos en Estados Unidos el 26,9% y los colombianos en Ecuador, el 29%. Así, en nuestro estudio, solo la muestra obtenida en

Ecuador estuvo claramente sobre-representada con relación a los datos de la ENMIR 2008-2009. Los datos sociodemográficos de nuestra investigación se comparan con dicha encuesta cada que ello es posible.

A continuación se presentan las características más relevantes de la muestra de colombianos migrantes que participaron de esta investigación en España, Estados Unidos y Ecuador. En nuestro estudio, los hombres participantes representaron el 43,1% y las mujeres, el 56,9%. Como punto de contraste, según la ENMIR 2008-2009 (Observatorio Colombiano y Distrital de Migraciones, 2009), los colombianos migrantes hombres son el 52,4% y las colombianas migrantes, son el 47,6%. De esta manera, por la influencia de la muestra española donde las mujeres son más del 62%, en nuestra tesis el sexo femenino estaría sobrerrepresentado, en comparación con los hombres.

Con relación a la edad media de los participantes en nuestra tesis, esta fue de 37,4 años, que es exactamente igual a la edad media arrojada por la ENMIR 2008-2009.

En cuanto al estado civil de nuestros participantes, este mostró que los casados representaron el 50% de la muestra, los solteros, el 32,7% y otros, el 17,3% (unión libre, divorciados y separados, viudos). Los datos de la ENMIR 2008-2009 por su lado arrojaron un 36,2% de casados, un 36,2% de solteros y un 27,7% para otros. En este sentido, los casados estuvieron sobre representados en nuestra tesis con la relación a los datos de la ENMIR 2008-2009.

Respecto al nivel educativo de nuestros participantes, el 47% de ellos había estudiado primaria o bachillerato –secundaria-, el 36,6% tenía estudios intermedios o universitarios inconclusos y el 22,4% tenía una carrera universitaria. Al contrastar dichos datos con los de la ENMIR 2008-2009, podemos ver que en esta, el 71% tenía estudios primarios o de

bachillerato, el 9% había hecho estudios universitarios incompletos y el 18%, tenía estudios universitarios completos. Sin embargo, a pesar de que se aprecia una diferencia notable en las dos primeras categorías, esta podría no serlo tanto, si se considera que en la ENMIR, no se tuvieron en cuenta los estudios de carreras intermedias o tecnológicas, por lo que un porcentaje de inmigrantes que los hubiesen tenido y que suponemos no es tan bajo, debieron optar por señalar como nivel educativo máximo, la categoría inferior a esta, es decir, primaria o bachillerato. Presumimos por tanto que las diferencias reales entre los datos de la ENMIR2008-2009 y los nuestros, posiblemente son mucho menores, puesto que este tipo de estudios son muy populares en Colombia.

Otra característica de la muestra de colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador que participaron de nuestra investigación, hace referencia al tiempo de residencia en el país al que se migró. La media fue en ese sentido de 8,5 años (debe recordarse que como se describió en el capítulo seis, la media de Estados Unidos fue mucho más alta, con el 12,63). La comparación con los datos de la ENMIR 2008-2009 no es posible directamente por lo que dicha encuesta no estableció una media. No obstante, la ENMIR arroja resultados que indican que un 61,2% de los migrantes llevan 5 o más años como tal, un 10,9%, llevan 4 años, mientras que un 9,8%, llevan 1 año residiendo fuera de Colombia. Si más de un 60% de los migrantes, lo son por 5 o más años, podría presumirse que la media debe estar mucho más arriba de 5, sobre todo si se tiene en cuenta que la migración a Estados Unidos es una migración más antigua. Ello posiblemente acercaría la media de la ENMIR a la media de nuestra investigación.

Dos características finales de los colombianos participantes de nuestra investigación no contrastables con los datos de la ENMIR por carecer esta última encuesta de datos semejantes, son los ingresos y la situación legal. Con relación a la primera, como ya se había

explicado en el capítulo seis, los participantes fueron distribuidos de acuerdo con un sector de los mismo inmigrantes en cinco categorías según los ingresos de ellos en cada país. Así, la distribución arrojó los siguientes resultados: ingresos bajos, un 20,6%; medio bajos, un 27,9%; medios 28,9%; ingresos medio altos, un 13,9% y altos, un 8,7%.

En cuanto a la situación legal de los participantes de nuestra investigación en el país donde residían respectivamente al momento del estudio, tenemos que estaban en situación irregular, un 10,1%; con permiso de trabajo, un 16,8%; tenían residencia un 47,7% y habían alcanzado la nacionalidad del país receptor, un 25,4%. España fue el país donde menor proporción de personas en situación de irregularidad se presentó con solo un 3,9%. Fue también aquel donde una mayor proporción de inmigrantes colombianos tenían permiso de trabajo con el 28,2% y donde un mayor porcentaje de ellos se habían nacionalizado. Ecuador por su parte presentó la proporción más alta de inmigrantes colombianos con residencia (57,4%)

La teoría de la discrepancia en la discriminación personal/grupal formulada por Taylor y sus colegas (Ruggiero, 1999; Taylor et al., 1996; Taylor et al., 1994) propuso que los miembros de grupos minoritarios tienden a reconocer con mayor facilidad el prejuicio hacia su grupo de pertenencia que las expresiones personales de discriminación en contra suya. Basados en dicho planteamiento, que ha sido soportado por trabajos desarrollados con grupos diversos de diferentes culturas, formulamos la hipótesis 1.

La descripción de los resultados que se obtuvieron en cada uno de los tres países donde se efectuó la investigación (España, Estados Unidos y Ecuador) y que fueron presentados respectivamente en los capítulos siete, ocho y nueve, permite apreciar como la hipótesis 1 fue ampliamente soportada. Los valores estadísticos arrojados por los tres estudios fueron contundentes ( $p = 0,000$  en todos los casos). Es posible afirmar que los colombianos

inmigrantes en España, Estados Unidos y Ecuador, que participaron de esta investigación, percibieron, al igual que muchos otros grupos minoritarios, un mayor rechazo contra su endogrupo que el que percibieron contra sí mismos como personas individuales. El hecho de que el resultado se haya replicado en tres estudios adelantados en culturas diferentes, si bien con miembros de una misma nacionalidad, habla de la solidez del fenómeno.

Como ya lo señalamos en los capítulos precedentes, encontramos razonable también para nuestros participantes, una explicación basada en los estereotipos. Taylor et al. (1996) sugirieron dos posibles explicaciones para la discrepancia en la discriminación personal/grupal: una de tipo motivacional en la que se niega la discriminación personal y otra de tipo cognitivo en la que el conocimiento que tienen los miembros de las minorías de los estereotipos que existen acerca de su grupo, incrementan la percepción de prejuicio en contra de dicho grupo. Lo anterior significa que la discrepancia entre estas dos dimensiones del prejuicio percibido –la personal y la grupal– nace del uso que los miembros de grupos estigmatizados hacen del estereotipo imperante en la sociedad dominante respecto a su endogrupo. Los colombianos como hemos insistido a lo largo de esta tesis, tienden a una elevada conciencia del estigma que hay en torno suyo como narcotraficantes y violentos (Murillo, 2009). Los colombianos, como lo ha sugerido Ramos (2000) tienen una sensibilidad especial en torno a querer saber cómo se les percibe como colectivo y tienden frecuentemente a preguntar a miembros de otras nacionalidades, como les perciben. Es posible que necesiten escuchar que son diferentes a como se les estereotipa. Los colombianos parecerían sentirse más rechazados aun como colectivo de lo que en realidad son (Diez Nicolás & Ramírez, 2001; Navas et al., 2004; Zlobina, 2004). Estas, que son expresiones probablemente relacionadas con su conciencia de estigma (ver Pinel, 1999, para ampliación del concepto) podrían hacerles más proclives al uso automático del estereotipo.



La literatura psicosocial ha demostrado reiteradamente la existencia de una relación negativa entre las expresiones de prejuicio social, grupal y personal, y las dimensiones psicológicas de bienestar de miembros de grupos minoritarios, incluidas entre estas últimas de manera principal la satisfacción con la vida y la autoestima global personal (Cassidy et al., 2005; Jasinskaja-Lahti & Liebkind, 2006; Martínez-Antón et al., 2007; Molero et al., 2011; Phinney et al., 1998, entre otros). Ahora, si bien dicha relación ha sido señalada desde diferentes perspectivas teóricas, es el Modelo Rechazo-Identificación aquel que posiblemente ha insistido con mayor énfasis en que los mayores niveles de rechazo tienden a corresponderse con menores niveles de bienestar entre los miembros de grupos minoritarios. Este modelo ha postulado incluso una relación causal en la que se considera que el prejuicio, sea real o sea percibido, tiende a dañar las dimensiones psicológicas de bienestar (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt & Branscombe, 2002).

Nuestras hipótesis 2 y 3, se formularon en congruencia con tales postulados, en un intento además por poner a prueba el Modelo Rechazo-Identificación.

Esperábamos por tanto, de acuerdo a la literatura psicosocial mayoritaria y en especial de acuerdo al Modelo Rechazo-Identificación, que el prejuicio percibido, grupal y personal, se asociara negativamente con las dos expresiones psicológicas de bienestar que fueron estudiadas: la satisfacción con la vida (hipótesis 2) y la autoestima personal (hipótesis 3). Esperábamos también que las dos expresiones de prejuicio percibido, el personal y el grupal, fuesen variables predictoras tanto de la satisfacción con la vida (Hipótesis 9) como de la autoestima personal (Hipótesis 10). Los resultados no fueron uniformes en los tres países donde se realizó la investigación (España, Estados Unidos y Ecuador).

En España, el prejuicio percibido, grupal y personal, se relacionó negativamente, tanto con la satisfacción vital, como con la autoestima personal. Sin embargo, solo el prejuicio

grupal percibido fue un predictor negativo y significativo de la satisfacción vital. Ninguna de las dos expresiones del prejuicio percibido, la grupal y la personal predijeron la autoestima personal. En Estados Unidos por su parte, solo la discriminación personal percibida estuvo negativa y significativamente asociada a las dos dimensiones psicológicas medidas de bienestar, manteniéndose como predictora negativa de la autoestima personal, únicamente. Finalmente en Ecuador, la relación negativa se presentó solamente entre la discriminación personal percibida y la satisfacción con la vida, siendo la primera variable además, predictora negativa de la segunda. En este último país, la relación de la autoestima con las dos dimensiones de prejuicio fue incluso positiva, siendo significativa en el caso del prejuicio grupal percibido.

Vistos en su conjunto, se puede destacar: **primero**. Los resultados soportan tendencialmente el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt & Branscombe, 2002), en tanto se aprecia que en los tres países, al menos una de las expresiones de prejuicio, personal o grupal, se relaciona negativamente con al menos una de las dimensiones psicológicas de bienestar. **Segundo**. No obstante, lo anterior, es claro que los resultados indican que se trata solo de una tendencia que parece matizarse o no presentarse en determinados casos. Esto podría indicar posiblemente la interacción de otras variables. Dichas variables podrían ser distintas según la cultura o podrían ser las mismas pero adquiriendo mayor o menor peso en cada cultura. **Tercero**. Existe la tendencia en nuestros estudios a que, vistos globalmente los resultados en los tres países, sea la discriminación personal percibida, más que el prejuicio grupal percibido, la variable que en mayor medida se relacione negativamente con las expresiones de bienestar- tendencia que no se mantuvo en la prueba de regresión jerárquica. Este hallazgo parece concordar con los resultados reportados, entre otros por Martínez-Antón et al. (2007), Molero et al. (2007) y Jasinskaja-

Lahti et al. (2006), investigadores que hallaron correlación negativa entre las expresiones personales percibidas de discriminación y mediciones psicológicas de bienestar. Incluso un meta- estudio de Pascoe y Smart Richman (2009), que encontró como el bienestar se vio afectado con mayor intensidad por la discriminación reciente que por la discriminación de largo tiempo, podría estar en la misma línea; la percepción de haber sido víctimas de discriminación a lo largo de la vida podría estar en nuestra opinión más influenciada por la conciencia de estigma (Ver Pinel, 1999) en contra del grupo de pertenencia y asimilarse por tanto más a la percepción del prejuicio grupal. El estereotipo reinante pudo haber sido interiorizado por los miembros de grupos minoritarios que participaron de los estudios, de tal manera que a la pregunta de si ha sido discriminado a lo largo de la vida, un miembro de un grupo minoritario puede más fácilmente hacer uso de ese estereotipo (que se recupera automáticamente según Devine, 1989), que cuando se le pregunta si fue discriminado hace poco, en cuyo caso pueden intervenir más fácilmente los recuerdos de experiencias específicas.

**Cuarto.** Que la autoestima personal tenga una relación básicamente neutra en Estados Unidos con el prejuicio grupal percibido –en la prueba de regresión el segundo fue un predictor positivo débil de la primera  $\square$  y sea positivamente relacionada con la misma variable en Ecuador. Estos resultados podrían comprenderse probablemente a la luz de condiciones particulares que protegen la autoestima en estos países, de los hipotéticos efectos negativos del prejuicio. Para comprender el resultado de Estados Unidos, deberá tenerse en cuenta que allí la autoestima fue especialmente alta entre los participantes, mientras la percepción de rechazo hacia el grupo fue más baja que en los otros dos países del estudio; así, la probabilidad de impacto negativo de la segunda variable sobre la primera podría ser menor, en tanto la percepción de amenaza proveniente del exogrupo tal vez esté disminuida, mientras

el autoconcepto está fortalecido. Además, como han propuesto Bourguignon et al. (2006), el prejuicio en contra del grupo puede hacer que las víctimas se sientan menos solas, ya que el prejuicio es compartido con otras víctimas. En tal situación, la autoestima puede estar menos comprometida, en tanto puede haber una atribución externa del rechazo –“se rechaza al grupo por fallas de otros miembros y no a mí”, podría pensarse desde el lugar de los inmigrantes colombianos □. Allí tendría aplicación quizás, el Modelo de la Ambigüedad Atributiva de Crocker y Major (1989). Por si fuese poco, no debe olvidarse que los colombianos en Estados Unidos, están mucho más organizados como colectivo que en los otros países (Mejía, 2006), lo que facilita el recurso de afrontamiento psicológico propuesto por Bourguignon et al. (2006), en el sentido de sentirse compartiendo el rol de víctimas con su grupo, con lo cual se protege la autoestima personal.

En cuanto a las posibles razones para que la autoestima se relacione positiva y significativamente con el prejuicio grupal percibido entre los colombianos en Ecuador, ya se explicó en el capítulo nueve que además de las razones referidas a Estados Unidos, la autoestima de los colombianos inmigrantes en Ecuador puede estar protegida por el recurso de comparación. Los colombianos tienden a considerarse “culturalmente más adelantados” que los ecuatorianos, de tal manera que el rechazo de estos, en lugar de golpear su autoestima, puede elevarla. La comparación positiva, que es un recurso asociado a la identidad grupal (Tajfel, 1978), puede hacer que los miembros de un grupo autoconsiderado de mayor estatus, se sientan personalmente superiores a los miembros del grupo que les rechaza.

El Modelo Rechazo-Identificación propuesto por Branscombe, Schmitt et al. (1999; ver también Jetten et al., 2001; Schmitt & Branscombe, 2002) supone una relación positiva y significativa entre el prejuicio percibido y la identidad grupal, en la medida que considera que

la segunda variable se incrementa como medida protectora del bienestar de miembros de minorías, cuando estos se sienten rechazados.

De los tres países donde se efectuó nuestra investigación, solo en Ecuador se aportó respaldo empírico total a dicho modelo. En España por su parte el soporte fue parcial –en el caso del prejuicio grupal percibido y no en el de la discriminación personal percibida–. La relación de la identidad con las dos expresiones de prejuicio medidas, grupal y personal, en Estados Unidos, fue básicamente neutra, al mostrar una significatividad no relevante. Se estaría indicando probablemente con estos resultados que la identidad grupal no se moviliza siempre como recurso de resiliencia ante las expresiones de prejuicio, lo que es coherente con el argumento, defendido entre otros por Schmitt, Spears et al. (2003), de que el contexto es un factor determinante. Posiblemente los problemas que históricamente suelen presentarse entre países fronterizos –Colombia y Ecuador lo son– sea un elemento para entender que en Ecuador, la identidad colombiana se eleve con el prejuicio. Además, es posible que el prejuicio contra los colombianos en Ecuador active su orgullo comparativo preexistente, asunto de más difícil presencia en naciones lejanas, más desarrolladas y diferentes culturalmente, como Estados Unidos y España.

En línea con la literatura psicosocial (Barreto & Ellemers, 2010; Leach et al., 2010; Lorenzo-Hernandez & Ouellete, 1998; Tajfel & Turner, 1979) nuestros resultados en los tres países donde se efectuó la investigación, establecieron que la autoestima personal se asoció significativa y positivamente a la identidad nacional colombiana. Dichos resultados relacionados con la hipótesis 5, son conceptual y teóricamente coherentes en tanto la identidad endogrupal constituye un componente clave del autoconcepto (Gómez, 2006). Buena parte de lo que somos, proviene de nuestra condición de miembros de un grupo de pertenencia., Mientras más orgullosos nos sintamos de pertenecer a ese grupo, mas

predispuestos estaremos a valorarnos positivamente nosotros mismos y eso es lo que posiblemente se ha expresado en los tres estudios. La identidad nacional sin embargo no logró predecir la autoestima de manera significativa en España. Parecería indicar tal cosa que la identidad con el grupo puede ser más o menos importante en el autoconcepto, dependiendo de la presencia de otros factores. Las condiciones de los migrantes colombianos en España podrían hacer que su identidad nacional pese menos dentro del autoconcepto que lo que pesa en Estados Unidos y Ecuador. En Estados Unidos, la identidad colombiana podría ser más libremente expresada, dado que no está relacionada al prejuicio grupal, además de que la gran cantidad de asociaciones colombianas (Mejía, 2007a) pueden estimularla. En Ecuador, de manera diferente, el enorme prejuicio percibido contra los colombianos parece acrecentar la identidad nacional de estos como reacción, como lo indicó una prueba complementaria de regresión jerárquica en congruencia con el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999). En esta, el prejuicio grupal percibido predijo positivamente la identidad nacional con un valor  $\beta$  de 0,24 y  $p = 0,01$ . Estas dos consideraciones no parecen presentarse entre los colombianos en España.

Una de las premisas más ampliamente aceptadas en la Psicología Social es la de la existencia de una estrecha relación positiva entre la satisfacción con la vida y la autoestima personal global. Dicha relación ha recibido soporte empírico en contextos diversos, lo que ha llevado incluso a considerar que la autoestima personal –y no solo la satisfacción vital– es también una dimensión psicológica del bienestar. Entre los investigadores que han reportado una fuerte asociación positiva entre estas dos variables tenemos a Ayyash-Abdo y Alamuddin (2007), Garstka et al.(2004), Kang et al. (2003) y Martínez-Antón et al (2007). Nuestra sexta hipótesis, formulada a partir de la literatura, fue ampliamente confirmada en España y Estados Unidos, con valores estadísticos semejantes a los usualmente reportados ( $p < 0,001$ ), tanto en

la prueba de correlación, como en la prueba de regresión jerárquica. Sin embargo lo fue de manera ambigua en Ecuador, país donde la relación entre las dos expresiones psicológicas de bienestar fue apenas residual en la prueba de correlación, no obstante emerger sí, como predictoras una de la otra, en la prueba de regresión jerárquica.

Si bien se ha postulado que en los países más desarrollados e individualistas del mundo occidental la conexión entre autoestima personal y satisfacción vital, es corrientemente más estrecha que en países con menor nivel de desarrollo y colectivistas (Kang et al. 2003; Michalos, 1991), el resultado de Ecuador, plantea retos teóricos adicionales para su comprensión. La relación entre estas dos dimensiones psicológicas de bienestar en Ecuador si bien positiva, fue relativamente baja, aun comparada con otras naciones colectivistas. Es allí donde los factores relacionados con el contexto parecen cobrar importancia una vez más. En este sentido creemos como se destacó en el capítulo nueve, que dado que existe una vecindad geográfica y una rivalidad histórica entre los dos pueblos y que los colombianos tienden a considerar a los ecuatorianos “culturalmente más atrasados”, el rechazo de los últimos, que es acentuado, si bien afecta negativamente la satisfacción vital, no daña la autoestima de los inmigrantes colombianos; la incrementa. De esta manera, la satisfacción vital y la autoestima, tradicionalmente unidas, disminuyen su estrecha conexión, manteniendo una relación positiva pero no tan fuerte comparativamente. Vale preguntarse, a la luz de este resultado, si debe considerarse la autoestima como un componente psicológico del bienestar, lo cual usualmente se hace (Branscombe, Schmitt et al., 1999), o debe entenderse mejor como una dimensión psicológica muy relacionada con este, pero que no siempre lo expresa. Tal cosa si aceptamos, claro, que la satisfacción vital si es un componente de bienestar, asunto que pocos se atreverían a cuestionar.

Varios trabajos publicados con anterioridad han establecido, tanto la motivación económica de los procesos migratorios (Boneva & Frieze; Murillo, 2009a) como la relación positiva de ingresos y medidas psicológicas de bienestar (DeVoe & Pfeffer, 2009; Inglenhart, 1997; Kahn & Juster, 2002). Basados en tales publicaciones, postulamos la hipótesis 7. Según esta, esperábamos hallar una relación positiva entre la percepción de bienestar material y la satisfacción con la vida de los colombianos migrantes en los tres países donde se efectuó la investigación. La decisión de establecer la relación de la satisfacción vital con el bienestar material percibido y no con los ingresos objetivos, se hizo teniendo en cuenta: 1. Que corrientemente los colombianos no gustan de informar a otros sus ingresos reales y exactos. 2. Que este es un estudio psicosocial y como tal puede ser mas pertinente utilizar variables psicosociales y 3. Que resultaba difícil establecer un parangón entre los ingresos objetivos de tres países con desarrollo socio-económico desigual como España, Estados Unidos y Ecuador.

Los resultados obtenidos en los tres estudios soportaron plenamente la hipótesis, arrojando valores estadísticos semejantes en la correlación ( $p < 0,01$ ). En la regresión jerárquica, el bienestar material percibido por su parte, emergió como un predictor de la satisfacción con la vida en los tres países, siendo especialmente alta en Ecuador su significatividad. Sugieren que efectivamente, independiente de donde se hallen, los colombianos evalúan mejor sus vidas como totalidad, si se sienten satisfechos con los logros materiales obtenidos.

El resultado del estudio en Ecuador es particularmente interesante en tanto se ha caracterizado la migración de los colombianos allí, como una migración esencialmente no económica, movilizadas más por factores relacionados con el conflicto interno colombiano, que ha sido fuerte en la zona de frontera. Que los colombianos en Ecuador que participaron del estudio, se sientan mucho más satisfechos con la vida, en tanto más satisfechos estén con



sus logros económicos, así no haya sido su razón principal para emigrar, podría interpretarse como una derivación de ver superadas sus expectativas, cosa no difícil cuando se presume que dichas expectativas económicas eran bajas. Guardadas las proporciones, la misma interpretación de expectativas económicas colmadas o superadas podría aplicarse a los resultados de Estados Unidos. Allí las expectativas suelen ser altas para los migrantes; allí la satisfacción con la vida fue superior a los otros tres países; allí la percepción del bienestar material fue también muy superior a España y Ecuador; Allí la correlación entre las dos variables fue significativa. Podría decirse por tanto que las expectativas económicas fueron posiblemente colmadas.

Como insistimos en capítulos previos (ver capítulo nueve), algunos investigadores han sugerido que la relación negativa encontrada entre la satisfacción vital y la importancia otorgada al dinero podría deberse a que las personas que habitualmente tienen expectativas elevadas en lo económico, difícilmente logran satisfacerlas (Nickerson et al., 2003; Srivastaba et al., 2001). Si ello es así, resulta razonable proponer que satisfacer las expectativas materiales y en especial superarlas, contribuye a una evaluación más positiva de la propia vida. Es tal vez esta la mejor interpretación que podemos hacer de los resultados semejantes en los tres estudios en general y del estudio de Ecuador en especial.

Son muchos los trabajos que han destacado el papel fundamental de la familia en los procesos migratorios, así como el soporte emocional que ella supone para los miembros de culturas colectivistas, beneficiando por tanto las dimensiones psicológicas del bienestar (Ballesteros et al., 2006, Domínguez-Fuentes & Hombrados-Mendieta, 2012; Gómez et al., 2007; Murillo, 2009a; Vera & Tanori, 2002; Zlobina, 2004). Soportándonos en ellos formulamos la hipótesis 8, según la cual la importancia que los participantes de la investigación le otorgasen al vínculo familiar habría de relacionarse positivamente con las dos

expresiones psicológicas de bienestar que fueron medidas (la satisfacción con la vida y la autoestima personal).

Los resultados, presentados en los capítulos siete y ocho demostraron que para los colombianos en España y Estados Unidos, valorar el vínculo familiar se asoció positivamente, tanto con la satisfacción con la vida, como con la autoestima. Siendo especialmente notorio con la segunda variable. En Ecuador, la relación positiva se obtuvo solo con la autoestima. Además la importancia otorgada al vínculo familiar emergió como un predictor positivo y significativo de la autoestima en España y Ecuador.

Que los colombianos inmigrantes en tres países diferentes, uno de ellos colectivista y en vía de desarrollo –Ecuador– tiendan a una elevada autoestima personal, mientras más valoren el vínculo con la familia, podría indicar que la primera variable se soporta de manera especial en la cultura colombiana sobre la institución familiar y las relaciones con sus miembros. Esto no resulta extraño en el fondo ya que los colombianos han dado muestras previas de ser profundamente familistas (Paez & Zlobina, 2007; Zlobina, 2004). Ello supone un papel esencial de la institución familiar en la construcción del autoconcepto.

En las culturas colectivistas, las personas difícilmente pueden concebirse a sí mismas, independientemente de su vínculo con los seres más cercanos, diferente a lo que ocurre en las sociedades individualistas, en las que el centro de sus vidas está en sus logros individuales (Hofstede, 1991). Colombia es, no solo una nación colectivista, sino que dentro de ese colectivismo, la familia juega tal vez el rol central. A pesar de ello, lo habitual en la Psicología Social ha sido asociar la importancia de la familia con otras dimensiones psicológicas del bienestar diferentes de la autoestima, entre las cuales la satisfacción con la vida- la cual no presentó los mismos niveles de correlación que con la autoestima en nuestro

estudio visto en conjunto. En ese sentido nuestra investigación puede significar un aporte original y podría orientar futuros estudios.

Según el Modelo Rechazo-Identificación propuesto por Branscombe, Schmitt et al. (1999), el rechazo de miembros de grupos dominantes tiende a incrementar la identidad endogrupal de los miembros de las minorías. Esta última variable adquiere así un carácter protector de las dimensiones psicológicas de bienestar lo que le permite disminuir el impacto negativo del prejuicio social en el yo. Las dos premisas están íntimamente ligadas en dicho modelo y han recibido soporte empírico originado en estudios con diferentes grupos minoritarios (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Garstka et al., 2004; Schmitt et al., 2002; Schmitt, Spears et al., 2003). Basados en ellos postulamos la hipótesis 11, según la cual, en los tres países donde se efectuó la investigación, la identidad nacional colombiana mediaría la relación entre las dos expresiones de prejuicio estudiadas (grupales y/o personales) y las dos dimensiones psicológicas de bienestar también estudiadas (la satisfacción vital y la autoestima personal).

Los resultados obtenidos fueron diferentes entre países, pero con tendencia a la no confirmación de las hipótesis en su mayoría de supuestos, demostrando con ello la complejidad del asunto. En España y Estados Unidos ninguno de los cuatro supuestos recibió apoyo empírico. La identidad nacional colombiana no logró amortiguar el efecto negativo del prejuicio, grupal o personal en las dos expresiones de bienestar que se midieron. Es más, dicho efecto no fue siempre negativo, o lo fue pero insignificante, lo cual es naturalmente una de las razones para que la hipótesis planteada no se haya cumplido.

En Ecuador, el papel amortiguador de la identidad nacional en el impacto negativo del prejuicio percibido fue confirmado con respecto a la satisfacción vital, pero no lo fue con respecto a la autoestima personal. Esta última premisa, que la identidad nacional colombiana,

mediase en el impacto negativo del prejuicio en la autoestima no podía cumplirse sencillamente porque no hubo tal impacto negativo. El efecto del prejuicio, grupal y personal sobre la autoestima fue positivo y la identidad nacional logró hacerlo menos positivo, esto es, el efecto contrario al previsto desde el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt & Branscombe, 2002). La identidad nacional colombiana, amenazada por el rechazo de muchos ecuatorianos no resulta protectora para el autoconcepto; al contrario, puede debilitarlo.

Vistos globalmente los resultados de la investigación en los tres países, es posible hacer algunas interpretaciones: **primera**. No en todos los casos, la identidad grupal media el impacto negativo del prejuicio en el bienestar. Ello es congruente con el meta-análisis de Pascoe y Smart Richman (2009) que indica que solo en el 18% de los casos, la identidad disminuyó el efecto negativo del prejuicio en expresiones de salud mental, mientras que en un 12% produjo el efecto contrario. También es congruente con los resultados obtenidos por Schmitt, Spears et al. (2003) en su trabajo con estudiantes universitarios extranjeros en Estados Unidos, que da cuenta de que el efecto se cumplió con la mediación de la identidad con el grupo de estudiantes internacionales, pero no con la mediación de la identidad con el grupo de origen.

**Segunda**. La identidad con el endogrupo puede amortiguar el impacto negativo del prejuicio en una dimensión de bienestar pero puede no hacerlo en otra. En Ecuador, el papel mediador previsto ocurrió en la relación prejuicio-satisfacción con la vida, que es un componente del bienestar subjetivo, pero no ocurrió con respecto a la autoestima personal, que es una dimensión psicológica corrientemente utilizada como expresión de bienestar, pero que no necesariamente es componente de bienestar subjetivo. Tal cosa posiblemente ocurrió porque el prejuicio percibido al parecer alimentó la autoestima de los migrantes colombianos,

lo cual, al menos en este caso y en Ecuador, ofrece soporte empírico al Modelo de la Ambigüedad Atributiva (Crocker & Major, 1989), que postula que el prejuicio atribuido beneficia o protege la autoestima.

**Tercera.** Para que la identidad grupal pueda mediar la relación entre el prejuicio y el bienestar, es necesario que su relación directa con las dos variables- o al menos una-cuya relación mediaría, sea significativa. De otra manera su impacto mediador es mínimo o nulo.

**Cuarta.** En ciertos casos, la identidad con el endogrupo podría resultar sencillamente inconveniente (Fuster & Molero, 2008) y su intervención en un modelo de mediación ser incluso desventajosa, esto es, contribuir, no a la disminución del efecto negativo del prejuicio en el yo, sino a la disminución del efecto positivo si este se presentó así. Podría incluso, hacer más negativo el impacto si fue negativo.

**Quinta.** Para que la premisa de la mediación de la identidad sugerida por Branscombe, Schmitt et al. (1999) se cumpla, se requiere de condiciones no siempre presentes. Unas estarán dadas por el contexto cultural, otras por el tipo específico de relación entre los grupos mayoritario y minoritario y otras más por características propias del grupo minoritario. Por tanto, el efecto sugerido por el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999; Schmitt & Branscombe, 2002) no es un efecto universal siempre presente en la relación entre grupos dominantes y minoritarios, sino un efecto que surge bajo ciertas condiciones.

Basados en repetidas evidencias empíricas que indican una estrecha relación, al parecer transcultural, entre la satisfacción con la vida y la autoestima personal (Ayyash-Abdo & Alamuddin, 2007; Cassidy et al., 2005; Kang et al., 2003; Verkuyten & Lay, 1998), como también en la típica sobrevaloración cultural que los colombianos tienen de la autoestima, propusimos la hipótesis 12. Esperábamos desde esta, que la autoestima mediara el impacto

negativo esperado del prejuicio percibido en la satisfacción vital. Los resultados apoyaron la hipótesis en sus dos supuestos en España (prejuicio grupal percibido y discriminación personal percibida); lo apoyaron parcialmente en Estados Unidos (en la relación entre discriminación personal percibida y satisfacción con la vida), y no apoyaron la hipótesis en Ecuador.

Mirados conjuntamente los resultados en los tres países pensamos que estos sugieren: **primero.** Que dicha mediación es posible allí donde la relación de la autoestima personal con la satisfacción con la vida es muy fuerte (España) y no lo es, allí donde la relación es menos estrecha (Ecuador). Como hemos insistido en otros capítulos, es muy difícil que una variable logre mediar la relación entre otras dos variables si no tiene a su vez una fuerte relación directa con las variables explicativa y explicada. **Segundo.** La autoestima surgió como un mediador significativo de la relación entre el prejuicio social percibido y la satisfacción con la vida, donde la identidad grupal no logró mediar dicha relación (por ejemplo en España). Esto podría indicar que los miembros de grupos minoritarios están en posibilidad de apoyarse en el recurso de afrontamiento que más útil les resulte según el caso en particular. Tal cosa había sido sugerida ya por Barreto y Ellemers (2010). Estos autores plantearon que los miembros de grupos estigmatizados pueden acceder a varios recursos de resiliencia al momento de afrontar el impacto adverso del estigma. Otros estudios (ver Brown et al., 2009) han reconocido la propiedad resiliente de la autoestima. **Tercero.** La autoestima puede ser un recurso de afrontamiento útil ante el daño causado por el prejuicio y/o el estigma hacia los colombianos, en tanto en su cultura se enfatiza fuertemente en la importancia de “quererse así mismo”, expresión que los colombianos escuchan desde niños una y otra vez. Posiblemente los colombianos han codificado como mandato que cuando se sientan heridos psicológicamente por otras personas, la respuesta apropiada consiste en valorarse o quererse más así mismos.

Respecto a los resultados del estudio comparativo entre países y que fueron presentados y analizados en el capítulo inmediatamente anterior (capítulo diez), pueden señalarse de manera global varias ideas principales. La primera de ella es que la identidad nacional colombiana no se incrementó necesariamente con el proceso migratorio, sino que depende para ello del cumplimiento de ciertas condiciones que no se dan por igual en cada país. Es el peso del contexto específico. Que la identidad colombiana haya sido mucho mayor en Ecuador que en España y Estados Unidos se encuentra ligado en nuestra opinión a la mayor percepción de rechazo hacia los colombianos en el primer país que en los dos últimos. Este efecto fue manifiesto y estable en Ecuador, tanto en la expresión grupal como personal del prejuicio, como no lo fue en España y Estados Unidos. Se ha postulado desde la teoría de la identidad social (Tajfel, 1978; Turner et al., 1987) y el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999) que el rechazo, real o percibido, puede elevar la identidad endogrupal de miembros de colectivos minoritarios. Pensamos que el resultado de Ecuador es congruente con tales postulados, dada la expresión explícita del rechazo allí. El prejuicio percibido no solo fue estadísticamente menor en Estados Unidos y España sino que en estos países existen leyes antidiscriminación más elaboradas que pueden hacerlo sutil.

Un segundo aspecto general digno de ser resaltado, es el respaldo empírico de nuestro estudio a quienes han planteado que la autoestima tiende a ser mayor en grupos minoritarios (ver Crocker & Major, 1989; Jensen et al., 1982). Los colombianos migrantes, son en razón de esa migración, miembros de minorías en un país ajeno, como no lo son en el propio. La hipótesis pertinente fue confirmada. Sin embargo al mirar país por país, se estableció que la diferencia fue dada fundamentalmente por el estudio en Estados Unidos. Esta nación representa como ninguna otra en el planeta, el “país soñado” por los migrantes potenciales. De allí la expresión popular “sueño americano.” Para quienes hicieron posible el sueño

americano, ello constituye un logro personal y los logros personales tienden a nutrir la autoestima. Esto se vería a su vez reforzado por el hecho de que los ingresos comparados son mayores en Estados Unidos, al igual que por una percepción de rechazo menor en este país que en Ecuador y España. Significa en otras palabras que los migrantes en Estados Unidos han obtenido mejores logros a un menor costo. Nuevamente afirmamos apoyados en lo anterior, que las circunstancias y condiciones específicas en que ocurre la migración en cada país, son un factor determinante para comprender el comportamiento de las variables en estudio y la forma en que se relacionan.

Finalmente, respecto al comportamiento de la satisfacción con la vida como resultado del proceso migratorio, se evidenció que está no decrece necesariamente con la migración como cabría esperar de acuerdo a lo planteado por Hernández et al. (2004), Bilbao et al. (2007), Ward et al. (2001), Jasinskaja-Lahti y Liebkind (2001) y Zlobina (2004). Todos estos investigadores han señalado como con la migración se presentan situaciones nuevas y negativas para sus protagonistas, acerca de las cuales se puede esperar, afecten su bienestar. Una vez más, como en los dos casos analizados en los párrafos anteriores –la identidad nacional y la autoestima personal– es dado suponer que los factores que actúan específicamente en cada contexto pueden alterar o no una tendencia o predisposición. La menor satisfacción con la vida respecto a la muestra de contrastación en Colombia, se presentó en España. Su diferencia, vista aisladamente, era significativa, confirmando hasta allí lo esperado desde la hipótesis 15, de acuerdo a la literatura (Bilbao et al., 2007; Hernández et al., 2004; Zlobina, 2004). Sin embargo, el resultado de Estados Unidos alteró de manera notable el resultado. Como se pudo apreciar en el capítulo 9, la satisfacción con la vida de los migrantes colombianos en Norteamérica fue mayor incluso que la satisfacción vital de los colombianos residentes en Colombia.



Como se indicó en el capítulo diez y se señaló también para el caso de la autoestima, varios factores confluyeron en Estados Unidos favoreciendo también la satisfacción vital de los colombianos residentes allí: Una menor percepción de rechazo, mayor logro económico percibido, mayor autoestima personal, mayor tiempo viviendo en este país que sus semejantes en España y Ecuador, y una colonia colombiana organizada y con espacios mayores, son a nuestro modo de ver, elementos que en su combinación, pueden hacer comprensibles los niveles sorprendentemente altos de satisfacción vital de los colombianos inmigrantes. En síntesis, los resultados del estudio comparativo sugirieron que si bien los procesos migratorios marcan ciertas tendencias respecto al comportamiento de las variables estudiadas, dichas tendencias pueden modificarse bajo la influencia del contexto particular donde se haya emigrado.

### **Principales aportes de esta investigación**

Desde nuestro punto de vista son varias las contribuciones de esta tesis. En primer lugar y hasta donde sabemos de acuerdo a la revisión de la literatura psicosocial, este es un trabajo novedoso sobre la relación entre las variables prejuicio grupal percibido, discriminación personal percibida, identidad nacional, satisfacción con la vida y autoestima en inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador.

El tema de la relación del prejuicio percibido con las expresiones psicológicas de bienestar ha sido abordado previamente con otros grupos minoritarios, pero no sabemos de estudios anteriores con colombianos inmigrantes en los países señalados. Hay características

particulares a los migrantes colombianos que no pueden sencillamente inferirse de otros colectivos así mismo migrantes y de ahí la necesidad e importancia de estudios como este.

Adicionalmente, que nuestra investigación haya tenido una perspectiva comparativa entre las muestras tomadas en cada país receptor, a la vez que entre estas muestras, vistas como un todo migratorio y una muestra de contraste en Colombia, no solo es novedoso, sino que puede arrojar luces que orienten futuros estudios sobre los efectos de la migración internacional en general y sobre los efectos de la migración de colombianos en particular.

Que el estudio comparativo se haya efectuado, incluyendo dos países de mayor desarrollo, receptores tradicionales de emigración (Estados Unidos y España) y uno de menor desarrollo económico (Ecuador), con una inmigración de naturaleza no económica esencialmente, permite identificar en nuestra opinión, tanto, posibles tendencias generales de los procesos migratorios –aquellas comunes a las tres naciones–, como aspectos específicos de cada país que sugieran el papel del contexto cultural receptor en las dimensiones psicológicas del bienestar de los inmigrantes.

Se ha demostrado también con nuestro estudio la importancia de utilizar más de un indicador psicológico de bienestar (satisfacción con la vida y autoestima). Los resultados hicieron evidente que la satisfacción vital y la autoestima no se afectan necesariamente de la misma manera por la intervención de otras variables psicosociales y específicamente por el rechazo percibido o la identidad endogrupal. En muchos trabajos empíricos publicados con anterioridad se ha utilizado un solo indicador de bienestar (por ejemplo la autoestima) y se han extraído conclusiones generales luego, acerca de la relación prejuicio-bienestar, que tal vez habrían sido diferentes de haberse usado más de una dimensión psicológica de la segunda variable (bienestar). La autoestima, estrechamente relacionada con la satisfacción vital en un considerable número de investigaciones adelantadas con grupos minoritarios diferentes,

pareciera, por lo mostrado con nuestros estudios en los tres países, pero en especial en Ecuador, no ser por sí, un componente de bienestar subjetivo, sino una variable estrechamente relacionada al mismo en diversos contextos pero no necesariamente en todos.

Aporta también nuestro estudio, apoyo empírico a quienes han reclamado la necesidad de diferenciar el prejuicio grupal percibido de la discriminación personal percibida. No hacerlo, utilizando indistintamente una y otra variable, puede conducir a la formulación de conclusiones arriesgadas. De hecho, nuestra investigación aporta evidencia que soporta el peso del llamado fenómeno de la discrepancia de la discriminación personal/grupal (Taylor et al., 1994). Aporta también evidencia que sugiere un efecto negativo más fuerte de la discriminación personal que de la percepción de prejuicio contra el grupo en la satisfacción con la vida, siendo especialmente cierto esto en el caso del Ecuador, país donde la percepción de rechazo ha sido más fuerte.

Nuestra tesis, si bien en líneas generales tiende a soportar el Modelo Rechazo-Identificación (Branscombe, Schmitt et al., 1999) en cuanto al impacto negativo de las expresiones de rechazo en las dimensiones psicológicas de bienestar, también aporta evidencia de que ello no ocurre siempre y sugiere que en ocasiones ese efecto puede ser positivo como se ha planteado desde el Modelo de la Ambigüedad Atributiva (Crocker & Major, 1989). Nuestros resultados resaltarían la importancia de tener en cuenta el contexto, la situación y los participantes. Por ejemplo, bajo ciertas condiciones, la autoestima puede resultar protegida por el efecto negativo del prejuicio. Que ello haya ocurrido en culturas diferentes y en situaciones tan disimiles como las vividas por los migrantes colombianos en Estados Unidos y Ecuador, ilustra quizás que existen factores particulares que interactúan en un contexto determinado y otros que interactúan con las variables estudiadas, en otros contextos u otras situaciones.

Otra contribución de esta tesis, es que hace notorio con sus resultados, que la identidad endogrupal puede cobrar más o menos importancia en un contexto u otro, dependiendo presumiblemente de la forma en que interactúan las variables en juego, lo cual parece sugerir que el papel resiliente que se le atribuye no sea universal. En Ecuador, donde las expresiones percibidas de rechazo fueron mucho mayores que en Estados Unidos y España, la identidad nacional colombiana jugó el papel amortiguador del impacto negativo del prejuicio sobre el bienestar, previsto por el Modelo Rechazo-Identificación. Donde ello no ocurrió (España), la autoestima fue la variable mediadora. Implicaría tal resultado, que los miembros de minorías se pueden apoyar en una u otra variable para disminuir el efecto negativo del prejuicio en el bienestar subjetivo. Esto en otras palabras nos lleva a pensar que los miembros de las minorías acuden, cuando se percibe rechazo y según el contexto y las condiciones particulares, a aquel mecanismo psicológico que intuitivamente sienten les protege mejor.

Los resultados de nuestros estudios en España, Estados Unidos y Ecuador muestran por otro lado que el vínculo familiar es, en los inmigrantes colombianos, uno de los factores más fuertemente ligados a la autoestima, Esta relación, significativa y sistemática en los tres países donde se efectuó la investigación, podría indicar que la autoestima, presumiblemente descansa en gran medida sobre las relaciones familiares. Es útil recordar en este punto que un porcentaje muy alto de los inmigrantes colombianos envían remesas regularmente a sus familiares en el origen. Ello podría acentuar la sensación de mayor valía personal en la medida en que están ayudando a otros miembros de su familia. Este factor podría estar presente entre los participantes y tal vez en miembros de culturas familistas como la colombiana. Dicha relación ha sido poco establecida por la Psicología Social, la cual se ha ocupado más frecuentemente de la asociación entre familia y satisfacción con la vida, que no fue por cierto alta entre nuestros participantes.

Deja claro también nuestra tesis que puede resultar conveniente para la investigación psicosocial, diferenciar los ingresos, como variable objetiva, sociodemográfica, del bienestar material percibido, constructo, este último, que podría ser de mayor utilidad para la disciplina. Las variables que expresan dimensiones de bienestar psicológico no se afectan de igual manera por el ingreso real, que por el significado subjetivo de dicho ingreso. La psicología como disciplina, se ocupa, no tanto de los fenómenos económicos objetivos, como de la significación que estos tienen para las personas.

En general podríamos considerar que nuestra tesis ha contribuido con la investigación psicosocial identificando como es la confluencia de varios factores y no solo uno, en un contexto específico lo que produce un efecto determinado en las expresiones psicológicas de bienestar medidas (satisfacción con la vida y autoestima). En la realidad social dos variables asociadas nunca se relacionan solo la una a la otra sino que interactúan simultáneamente con otras. Por otro lado, conocer cual dimensión psicológica de bienestar se puede afectar estadísticamente por una u otra variable psicosocial de las estudiadas, puede contribuir al diseño de programas de mayor efectividad dirigidos a mejorar ese bienestar en las personas migrantes de nacionalidad colombiana y eventualmente provenientes de otras culturas así mismo colectivistas. Con frecuencia los gobiernos diseñan e implementan medidas dirigidas a los grupos minoritarios, sin tener en cuenta la percepción de estos frente a los aspectos implicados. Ello puede significar un fracaso rotundo de la intervención gubernamental. En el caso concreto de los colectivos migrantes, suele ser un error considerarlos como un todo homogéneo. Esta investigación, al mostrar las particularidades psicosociales de los migrantes colombianos, permitiría que las políticas gubernamentales sean más ajustadas a dichas particularidades. Una tarea de los gobiernos de países receptores de migración es lograr que los inmigrantes realicen un adecuado ajuste sociocultural a la sociedad receptora,

acompañado de una aceptable adaptación psicológica. Ello no es posible si no se tiene en cuenta las características propias de cada colectivo, así como sus valores fundamentales. En el caso de los colombianos, conocer de su fuerte apego a la familia o su alta sensibilidad a la imagen que proyectan, puede facilitar la intervención gubernamental.

## **Limitaciones y futuras investigaciones**

Entre las limitaciones más importantes de este estudio con inmigrantes colombianos en España, podemos destacar las siguientes: **primera**. Dado que la presente investigación es de tipo correlacional, los resultados no permiten deducir direccionalidad del efecto que parece desprenderse de la relación entre las diferentes variables en estudio. Una de las mayores inquietudes de los psicólogos sociales empeñados en el estudio de la relación prejuicio-identidad-bienestar, es develar la dirección del impacto que se produce en el interjuego de dichas variables. Esta, como la gran mayoría de investigaciones, por su carácter de estudio correlacional, no está en condición de resolver dicha inquietud. **Segunda**. Puesto que la muestra de participantes del estudio, no es representativa estadísticamente de una población más amplia que permita hacer inferencias para otros grupos, no es posible generalizar los hallazgos de la investigación al universo de los inmigrantes colombianos en España, Estados Unidos y Ecuador. **Tercera**. Como todos los trabajos empíricos que basan la recolección de la información en los autoinformes, este estudio muy probablemente está atravesado por dificultades como la deseabilidad social, que induce a los participantes a hacer autopresentación positiva, u otros obstáculos, como la no comprensión de algunos de los ítems que componen el instrumento utilizado. Si bien, se intentó preparar un grupo de

personas que acompañasen el proceso de complementación del cuestionario, ello no reduce a cero, los posibles sesgos que se deben haber producido al responder el instrumento.

Son muchas las inquietudes que se generan a partir del presente estudio. Varias de ellas deberán orientar futuras investigaciones del mismo u otros investigadores. Creemos en primer lugar que los investigadores deberán estar atentos a diferenciar la discriminación personal percibida de la percepción de prejuicio grupal, ya que es evidente que no producen necesariamente los mismos efectos en el bienestar. Deberán así mismo diferenciar con claridad los componentes del bienestar y estos de constructos vecinos. Hemos visto en este estudio por ejemplo, que a pesar de la estrecha relación de la satisfacción con la vida con la autoestima, ellas no son afectadas necesariamente de la misma manera por las otras variables en estudio, lo cual sugiere la importancia de diferenciarles con mayor claridad, conceptual y empíricamente.

Pensamos así mismo que existe una fuerte tradición de investigar el impacto del prejuicio social en el bienestar, pero que poco se ha abordado el tema en la dirección contraria, esto es, que tanto pueden ser la satisfacción con la vida o la autoestima, recursos de resiliencia para afrontar el prejuicio social y su expresión personalizada; la discriminación. Allí encontrarán futuros investigadores un campo fértil y necesario. En este mismo sentido de la direccionalidad del efecto, es recomendable que se genere mayor interés por estudiar la forma en que tener conciencia de que el propio endogrupo es víctima de prejuicio y estigma, termina haciendo más o menos vulnerables a los miembros de los grupos estigmatizados. Dicho fenómeno, sobre el que llamaron la atención Mendoza-Denton et al. (2006), sigue siendo un campo por explorar y la otra cara, de conocimiento necesario, del fenómeno de la discrepancia de la discriminación personal/grupal (Taylor et al., 1990).

Se hace así mismo necesario que investigaciones futuras ahonden, como lo reclamaron de alguna manera Barreto y Ellemers (2010), en el tema de saber cuándo la identidad endogrupal es recurso de resiliencia o es recurso de vulnerabilidad. Nos sumamos también a la lista de quienes piensan que debe avanzarse en la búsqueda de respuestas acerca de qué aspectos de la identidad social son más o menos afectados, y como, por los procesos de prejuicio social y estigma. Por otro lado, en la relación prejuicio-bienestar, la tradición ha sido estudiar la autoestima como expresión de este último (por ejemplo Branscombe, Schmitt et al., 1999), pero no como un recurso de resiliencia de los componentes emocional y cognitivo del bienestar. En este estudio, si bien la autoestima se comportó como una expresión de bienestar en muchos aspectos, dejó no obstante, señales de ser un recurso de resiliencia que ayudó a proteger el juicio global de vida. Estudiarla también desde esta perspectiva se convierte en un desafío interesante. Surgen además con nuestros resultados, hallazgos llamativos relacionados con el rol del vínculo familiar, variable que como se conoce de antes, es clave en las culturas colectivistas. El nivel de correlación, muy alto, entre esta variable y la autoestima y la confirmación de que la primera variable es predictora de la última, sugiere nuevos terrenos investigativos que próximos estudios podrían auscultar.

Finalmente deberán los estudios futuros, aportar elementos que ayuden a comprender cuando aplican los presupuestos teóricos del Modelo Rechazo-Identificación y cuando no, o por ejemplo cuando aplican los presupuestos teóricos de modelos alternos como el de la Ambigüedad Atributiva, en la relación prejuicio social-bienestar. Este y otros trabajos sugieren que los modelos deben probarse cada vez con grupos minoritarios específicos y en culturas específicas y no adoptarse como criterios explicativos universales. La realidad es al fin y al cabo, más compleja que un modelo



## BIBLIOGRAFÍA

## Referencias Bibliográficas

- Abrams, D., & Hogg, M.A. (1988). Comments on the motivational status of self-esteem in social identity and intergroup discrimination. *European Journal of Social Psychology*, 18, 317-334.+
- Abrams, D., & Hogg, M.A. (Eds.). (1990). *Social identity theory: Constructive and critical advances*. Harvester Wheatsheaf: Hemel Hempstead.
- Abrams, D., & Hogg, M.A. (2004). Collective identity: Group member and self-esteem conception. En M. B. Brewer & M. Hewstone (Eds.), *Self and social identity* (pp. 147-181). Oxford: Blackwell.
- Adams, G., Tormala, T. T., & O'Brien, L. T. (2006). The effect of self-affirmation on perceptions of racism. *Journal of Experimental Social Psychology*, 42, 616-626. doi: 10.1016/j.jesp.2005.11.001
- Adorno, T. W., Frenkel-Bruswick, E., Levinson, D.J., & Sanford, R., N. (1950). *The authoritarian personality*. Nueva York: Harper & Row.
- AESCO (2009). Documento de Caracterización población potenciales migrantes, años 2005-2006. *Enlace solidario*. Año III (19).
- Allison, K. W. (1998). Stress and oppressed social category membership. En J.K Swim & C. Stangor (Eds.), *Prejudice: the target's perspective*. (pp. 145-170). San Diego: Academic Press.
- Allport, G.W. (1954). *The nature of prejudice*. Reading: Addison-Wesley
- Aparicio, R. (2006). Migración colombiana en España. En G. Ardila (Ed.), *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento* (pp. 191-211). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Argyle, M. (1992). *La psicología de la felicidad*. Madrid: Alianza.
- Aronson, J., Fried, C. B., & Good, C. (2002). Reducing the effects of stereotype threat on African American college students by shaping theories of intelligence. *Journal of Experimental Social Psychology*, 38, 113-125. doi:10.1006/jesp.2001.1491

- Aronson, J., Quinn, D. M., & Spencer, S. (1998). Stereotype threat and the academic underperformance of minorities and women. En J. K. Swim & C. Stangor (Eds.), *Prejudice: The target's perspective* (pp. 83-103). San Diego: Academic Press.
- Atienza, F. L., Pons, D., Balaguer, I., & García-Merita, M. (2000). Propiedades psicométricas de la escala de satisfacción con la vida en adolescentes. *Psicothema*, 12(2), 314-319.
- Ayyash-Abdo, H., & Alamuddin, R. (2007). Predictors of subjective well-being among college youth in Lebanon. *The Journal of Social Psychology*, 147(3), 265-284.
- Ballesteros, B., Medina, A., & Caicedo, C. (2006). El bienestar psicológico definido por asistentes a un servicio de consulta psicológica en Bogotá, Colombia. *Universitas Psychologica*, 5(2), 239-258.
- Barbat, T. (2009). Remesas, pobreza y trabajo. *Cuadernos migrantes No. 1*. Bogotá: Fundación Esperanza-Unión Europea.
- Barreto, M., & Ellemers, N. (2010). Current issues in the study of social stigma: Some controversies and unresolved issues. *Journal of Social Issues*, 66(3), 431-445.
- Basabe, N. (2003). Salud, factores psicosociales y cultura. En D. Páez, I. Fernández, S Ubilllos & E. Zubieta (Eds.), *Psicología social, cultura y educación* (pp. 891- 914). Madrid: Pearson Education, S.A.
- Basabe, N., & De Luca, S. (2004). Transculturación e identidad étnico-cultural: Inmigración extracomunitaria en el País Vasco. *Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política*, 38,157-181.
- Basabe, N., Zlobina, A., & Páez, D. (2004). Integración socio-cultural y adaptación psicológica de los inmigrantes extranjeros en el país vasco. *Cuadernos sociológicos vascos No. 15*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- Basabe, N., Zlobina, A., Páez, D., De Luca, S., González, J. L., & Ubilllos, S. (2005). Cambio de valores. Choque cultural e inmigración. En J.R Martínez & R. García (Eds.), *Psicología social y problemas sociales* (Vol. 2, pp. 233-238). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Berger, B. E., Ferrans, C. E., & Lashley, F. R. (2001). Measuring stigma in people with HIV: psychometric assessment of the HIV stigma scale. *Research in Nursing Health*, 24, 518-529.
- Berry, J. W., Kim, U., Minde, T., & Mok, D. (1987). Comparative studies of acculturative stress. *International Migration Review*, 21(3), 491-511.

- Bidegain, A. M. (2006). Cuantificación y caracterización de la población inmigrante colombiana en los Estados Unidos: Sistematización general y estado del arte. En *Colombianosune: Memorias II seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales* (pp. 59 – 71). Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Bierbrauer, G. (2000). Social justice and political ideology in an immigrant country. En T. Baums, K.J. Hopt & N. Horn (Eds.), *Corporations, capital market and business in the law* (pp. 89-99). Londres: Kluwer Law International.
- Biernat, M., & Dovidio, J. F. (2000). Stigma and stereotypes. En T. F. Heatherton, R.E. Kleck, R. Helb & J.G. Hull (Eds.), *The social psychology of stigma* (pp. 88-125). New York: Guilford Press.
- Bilbao, M. A., Techio, E., Basabe, N., & Páez, D. (2007). Integración social y bienestar subjetivo y felicidad en los jóvenes: Una comparación entre autóctonos e inmigrantes. En *Memorias II European Community Psychology Association Seminar* (pp. 46- 47). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Blascovich, J., Mendes, W. B., Hunter, S. B., & Lickel, B. (2000). Stigma, threat, and social interactions. En T. F. Heatherton, R. E. Kleck, M. R. Hebl & J. G. Hull (Eds). *The social psychology of stigma* (pp. 307-333). Nueva York: Guilford Press.
- Blascovich, J., Mendes, W. B., Hunter, S. B., Lickel, B., & Kowai-Bell, N. (2001). Perceiver threat in social interactions with stigmatized others. *Journal of Personality and Social Psychology*, 80(2), 253-267.
- Boneva, B., & Frieze, I. H. (2001). Toward a concept of a migrant personality. *Journal of Social Issues*, 57(3), 477-491.
- Boski, P. (2004). Book review “culture and subjective well-being (well-being and quality of live)”, *Journal of Cross- Cultural Psychology*, 35(2), 242-246.
- Bourguignon, D., Seron, E., Yzerbyt, V., & Herman, G. (2006). Perceived group and personal discrimination: Differential effects on personal self-esteem. *European Journal of Social Psychology*, 36, 773-789. doi: 10.1002/ejsp.326
- Bourhis, R. Y. (1994). Ethnic and language attitudes in Quebec. En J. Berry & J. Laponce (Eds.), *Ethnicity and Culture in Canada* (pp. 322-360). Toronto: University of Toronto Press.

- Bourhis, R. Y., & Gagnon, A. (1994). Les préjugés, la discrimination et les relations intergroupes. En R. J. Vallerand (Ed.), *Les fondements de la Psychologie Sociale* (pp. 707-773). Quebec, Canadá: Gaetan Morin.
- Bourhis, R. Y., Gagnon, A., & Moise, L. (1996). Discriminación y relaciones intergrupales. En R.Y. Bourhis & J.P. Leyens (Eds.), *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos* (pp.139-169). Madrid : McGraw-Hill.
- Branscombe, N. R. & Ellemers, N. (1998). Coping with group-based discrimination: Individualistic versus group-level strategies. En J. K. Swim & C. Stangor (Eds.), *Prejudice: The target's perspective* (pp. 243-266). San Diego, CA: Academic Press.
- Branscombe, N., Ellemers, N., Spears, R., & Doosje, B. (1999). The context and content of social identity threat. En N. Ellemers, R. Spears & B. Doosje (Eds.), *Social identity: Context, commitment, content* (pp. 35 - 58). Oxford: Blackwell.
- Branscombe, N. R., Schmitt, M. T., & Harvey, R. D. (1999). Perceiving pervasive discrimination among African Americans: Implications for group identification and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 77(1), 135-149.
- Brewer, M. B. (1979). Ingroup bias in the minimal intergroup situation: A cognitive-motivational analysis. *Psychological Bulletin*, 86, 307-324.
- Brewer, M. B. (1991). The social self: On being the same and different at the same time. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 17, 475-482.
- Brewer, M.B. (1997). On the social origins of human nature. En C. McGarty & S.A. Haslam (Eds.), *The message of social psychology: Perspectives on Mind in Society* (pp. 54-62). Cambridge, MA: Blackwell.
- Brewer, M.B. (1999). The psychology of prejudice: Ingroup love or outgroup hate? *Journal of Social Issues*, 55(3), 429 - 444.
- Brewer, M.B., & Brown, R. J. (1998). Intergroup relations. En D.T. Gilbert, S. T. Fiske & G. Linzey (Eds.), *Handbook of social psychology* (4<sup>th</sup> ed., pp. 554 - 594). Boston: McGraw-Hill.
- Brewin, C. R., & Furnham, A. (1986). Attributional versus preattributional variables in self-esteem and depression: A comparison and test of learned helplessness theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 50(5), 1013-1020.
- Brown, R. (1998). *Prejuicio: Su psicología social*. Madrid: Alianza.

- Brown, R. (2000). Social identity theory: past achievement current problems and future challenges. *European Journal of Social Psychology, 30*, 745-778.
- Brown, D. J., Cai, H., Oakes, M. A., & Deng, C. (2009). Cultural similarities in self-esteem. *Journal of Cross-Cultural Psychology, 40*(1), 140-157.
- Brown, R., & Pinel, E. (2003). Stigma on my mind: Individual differences in the experience of stereotype threat. *Journal of Experimental Social Psychology, 39*, 626- 633. doi: 10.1016/S00-1031(03)00039-8
- Brown, R. J., Tajfel, H., & Turner, J.C. (1980). Minimal group situations and intergroup discrimination. Comments on the paper by aschenbrenner and schefer. *European Journal of Social Psychology, 10*(4), 399 - 414.
- Bullock, H., & Morales, I. (2005). Beliefs about poverty and opportunity among mexican immigrant farm workers. *Journal of Applied Social Psychology, 35*(6), 1132- 1149.
- Cabañero, J. M., Martínez, M. R., Cabrero, J. C., Orts, M. I., Reig, A., & Tosal, B. (2004). Fiabilidad y validez de la escala de Satisfacción con la Vida de Diener en una muestra de mujeres embarazadas y puérperas. *Psicothema, 16*(3), 448-455.
- Campbell, D.T. (1982). Legal and primary-group social controls. *Journal of Social and Biological Structures, 5*(4), 431- 438.
- Campbell, A., Converse, P. E., & Rodgers, W. L. (1976). *The quality of american life; perception, evaluations and satisfactions*. Nueva York: Russel Sage.
- Campos, M., Iraurgi, J., Páez, D., & Velasco, C. (2004). Afrontamiento y regulación emocional de hechos estresantes: Un meta-análisis de 13 estudios. *Boletín de Psicología, 82*, 25-44.
- Casas, F., Figuer, C., González, M., & Malo, S. (2008). Las aspiraciones materialistas y su relación con el bienestar psicológico y otros constructos psicosociales en dos muestras de adolescentes catalanes. *Revista de Psicología Social, 23*(2), 229-241.
- Cassidy, C., O'Connor, R., Howe, C., & Warden, D. (2005). Perceived discrimination among ethnic minority young people: The role of psychological variables. *Journal of Applied Social Psychology, 35*(6), 1246-1265.
- Castano, E., Yzerbyt, V., Bourguignon, D., & Seron, E. (2002). Who may enter? The impact of in-group/out-group categorization. *Journal of Experimental Social Psychology, 38*, 315-322. doi: 10.1006/jesp.2001.1512

- Castro Caycedo, G. (1989). *El Hueco*. Bogotá: Planeta.
- Chavez, M. (Enero 24 de 2013). Remesas de colombianos bajaron US\$94 millones. *La República*. Recuperado de <http://iberoamerica.net/colombia/prensa-economica/larepublica.com.co/20130124/noticia.html?id=0CVchba>.
- Cohen, S., Kessler, R.C., & Underwood-Gordon, L. (Eds.). (1995). Strategies for measuring stress in studies of psychiatric and physical disorders. *Measuring stress: A guide for health and social scientist* (pp. 3-26). Nueva York: Oxford University Press.
- Colby, K.M. (1981). Modeling a paranoid mind. *The Behavioral and Brain Sciences*, 4, 515 - 560.
- Cole, B., Matheson, K., & Anisman, H. (2007). The moderating role of ethnic identity and social support on relations between well-being and academic performance. *Journal of Applied Social Psychology*, 37(3), 592-615.
- Colombianos los más felices del mundo. (Enero 6 de 2013). *El Tiempo*, pp. 1, 10.
- Contrada, R.J., Ashmore, R.D., Gary, M., Coups, E., Egeth, J., Sewell, A., Ewell, K., Goyal, T.M., & Chasse, V. (2001). Measures of ethnicity –related stress: Psychometric properties, ethnic group differences, and associations with well-being. *Journal of Applied Social Psychology*, 31(9), 1775-1820.
- Crabtree, J. W., Haslam, S.A., Postmes, T., & Haslam, C. (2010). Mental health support groups, stigma and self-esteem: Positive and negative implications of group identification. *Journal of Social Issues*, 66(3), 553-569.
- Crandall, C. (2000). Ideology and lay theories of stigma: The justification of stigmatization. En T. Heatherton, R.E Kleck, M.R Helb & J.G Hull (Eds.), *The social psychology of stigma* (pp. 126-150). New York: Guilford Press.
- Crandall, C.S., & Martínez, R. (1996). Culture, ideology and antifat attitudes. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22, 1165-1176.
- Crocker, J., Alloy, L. B., & Kayne, N. T. (1988). Attributional style depression and perceptions of consensus for events. *Journal of Personality and Social Psychology*, 54(5), 840- 846.
- Crocker, J., Cornwell, B., & Major, B. (1993). The stigma of overweight: Affective consequences of attributional ambiguity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 64(1), 60-70.

- Crocker, J., & García, J. (2006). Stigma and the social basis of the self: A synthesis. En S. Levin & C. Van Laar (Eds.), *Stigma and group inequality* (pp. 287 – 308). Mahwah, New Jersey: LEA.
- Crocker, J., Luhtanen, R., Blaine, B., & Broadnax, S. (1994). Collective self-esteem and psychological well-being among White, Black and Asian college students. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 20(5), 503-513. doi:10.1177/0146167294205007
- Crocker, J., & Major, B. (1989). Social stigma and self-esteem: The self-protective properties of stigma. *Psychological Review*, 96(4), 608-630.
- Crocker, J., Major, B. & Steel, C. (1998). Social stigma. En D. Gilbert, S. T. Fiske & G. Lindzey (Eds.), *Handbook of social psychology* (Vol. 2, pp. 504-553). Boston: McGraw-Hill.
- Crocker, J., & Quinn, D. (2000). Social stigma and the self: Meanings, situations, and self-esteem. En T. Heatherton, R.E Kleck, M.R Helb & J.G Hull (Eds.), *The social psychology of stigma* (pp. 153 – 183). New York: Guilford Press.
- Crocker, J., & Quinn, D. M. (2004). Psychological consequences of devalued identities. En M.B. Brewer & M. Hewstone (Eds.), *Self and social identity* (pp. 124 - 142). Malden: Blackwell.
- Crocker, J., Voelkl, K., Testa, M., & Major, B. (1991). Social stigma: The affective consequences of attributional ambiguity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 60, 218-228.
- Crosby, F. (1982). *Relative deprivation and working women*. Nueva York: Oxford University Press.
- Crosby, F. (1984). The denial of personal discrimination. *American Behavior Scientist*, 27, 371-386.
- Cross, W., & Strauss, L. (1998). The everyday functions of African American identity. En J.K. Swim & C. Stangor (Eds.), *Prejudice: The target's perspective* (pp. 267 - 279).
- Cuadrado, I., Molero, F., Navas, M., & García, M.C. (2003). Inmigración y turismo: Diferencias en percepciones y actitudes hacia los extranjeros en una muestra de niños(as) almerienses. *Revista de Psicología Social*, 18(2), 121-140.
- Cuddy, A., Fiske, S., & Glick, P. (2007). The BIAS map: Behaviors from intergroup affect and stereotypes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 92(4), 631-648.



- Cuellar de Martínez, M. M. (2000). *Colombia: Un proyecto inconcluso*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Dambrun, M., Taylor, D., McDonald, D., Crush, J., & Méot, A. (2006). The relative deprivation-gratification continuum and the attitudes of South Africans toward immigrants: A test of the V-curve Hypothesis. *Journal of Personality and Social Psychology, 91*(6), 1032-1044. doi:10.1037/0022-3514.91.6.1032
- Deaux, K. (2006). A nation of immigrants: Living our legacy. *Journal of Social Issues, 62*(3), 633 - 651.
- Deaux, K., & Ethier, K. (1998). Negotiating social identity. En *Prejudice: The target's perspective* (pp. 301-323). New York: Academic Press.
- DeNeve, K. M., & Cooper, H. (1998). The happy personality: A meta-analysis of 137 personality traits and subjective well-being. *Psychological Bulletin, 124*(2), 197-229.
- Derks, B., Van Laar, C., & Ellemers, N. (2006). Striving for success in outgroup settings: Effects of contextually emphasizing ingroup dimensions on stigmatized group member's social identity and performance styles. *Personality and Social Psychology Bulletin, 32*(5), 576 – 588. doi: 10.1177/0146167205283336
- Devine, P. G. (1989) Stereotypes and prejudice: Their automatic and controlled components. *Journal of Personality and Social Psychology, 56*, 5-18.
- Devine, P.G. (1995). Prejudice and out-group perception. En A. Tesser (Ed.). *Advance social psychology* (pp. 57 - 80). Nueva York: McGraw-Hill.
- DeVoe, S., & Pfeffer, J. (2009). When is happiness about how much you earn? The effect of hourly payment on the money-happiness connection. *Personality and Social Psychology Bulletin, 35*(12), 1602-1618.
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C., & Van Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema, 18*(3), 572-577.
- Diener, E. (1984). Subjective well-being. *Psychological Bulletin, 95*, 542-575.
- Dierner, E. (1994). El bienestar subjetivo. *Intervención Psicosocial, 3*(8), 67-113.
- Diener, E. (2000). Subjective well-being: the science of happiness and a proposal for a national index. *American Psychologist, 55*(1), 34-43.

- Diener, E. (2006). Guidelines for national indicators of subjective well-being and ill-being. *Journal of Happiness Studies*, 7, 397-404. doi: 10.1007/s10902-006-9000-y
- Diener, E., & Diener, C. (1995). The wealth of nations revisited: Income and quality of life. *Social Indicators Research*, 36, 275-286.
- Diener, E., Emmons, R.A., Larsen, R.J., & Griffin, S. (1985). The satisfaction with life scale. *Journal of Personality Assessment*, 49(1), 71-75.
- Diener, E., Kesebir, P., & Lucas, R. (2008). Benefits of accounts of well-being- for societies and for psychological science. *Applied Psychology*, 57, 37-53. doi: 10.1111/j.1464-0597.2008.00353.x
- Diener, E., & Larsen, R. J. (1993). The experience of emotional well-being. En M. Lewis & J. M. Haviland (Eds.), *Handbook of emotions* (pp. 405-415). Nueva York: Guilford Press.
- Diener, E., & Lucas, R.E. (1999). Personality and subjective well-being. En D. Kahneman, E. Diener & N. Schwarz (Eds.), *Well-Being: The foundations of hedonic psychology* (pp. 213 - 229). Nueva York: Russel Sage Foundation.
- Diener, E., & Suh, E. (Eds.). (2000). *Culture and subjective well-being*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Diener, E., Suh, E., Lucas, R., & Smith, H. (1999). Subjective well-being: Tree decades of progress. *Psychological Bulletin*, 125(2), 276-302.
- Diener, E., Suh, E., Smith, H., & Shao, L. (1995). National differences in subjective well-being: why do they occur? *Social Indicators Research*, 34, 7-32.
- Díez Nicolás, J., & Ramírez Lafita, M. J. (2001). *La inmigración en España: una década de investigaciones*. Madrid: IMSERSO.
- Dion, K. (1975). Women's reactions to discrimination from members of the same or opposite sex. *Journal of Research in Personality*, 9, 294-306.
- Dion, K. (2003). Prejudice, racism, and discrimination. En T. Million & M. Lerner (Eds.), *Handbook of psychology* (Vol. 5, pp. 507 – 536). New Jersey: John Wiley and sons Inc.
- Dion, K. L., & Earn, B. M. (1975). The phenomenology of being a target of prejudice. *Journal of Personality and Social Psychology*, 32(5), 944-950.

- Doosje, B., Ellemers, N., & Spears, R. (1995). Perceived intragroup variability as a function of group status and identification. *Journal of Experimental Social Psychology, 31*, 410-436.
- Domínguez-Fuentes, J.M , & Hombrados-Mendieta, M.I. (2012). Social support and happiness in immigrant women in Spain. *Psychological Reports, 110*(3), 977-990.
- Dovidio, J. F. (2001). On the nature of contemporary prejudice: The third wave. *Journal of Social Issues, 57*(4), 829-849.
- Dovidio J. F., & Esses, V. M. (2001). Immigrants and immigration: Advancing the psychological perspective. *Journal of Social Issues, 57*(3), 375-387.
- Dovidio, J.F., & Gaertner, S.L. (2000). Aversive racism and selection decisions: 1989 and 1999. *Psychological Science, 11*, 315-319.
- Dovidio, J. F., Gaertner, S. L., Esses, V. M., & Brewer, M. B. (2003). Social conflict, harmony, and integration. En T. Million & M. Lerner (Eds.), *Handbook of psychology, Vol. 5: Personality and social psychology* (pp. 485-506). New York: Wiley.
- Dovidio, J. F., Gaertner, S. L., Niemann, Y. F., & Snider, K. (2001). Racial, ethnic, and cultural differences in responding to distinctiveness and discrimination on campus: Stigma and common group identity. *Journal of Social Issues, 57*(1), 167-188.
- Dovidio, J. F., Major, B., & Crocker, J. (2000). Stigma: Introduction and overview. En T.F. Heatherton, R. E. Kleck, M. Hebl & J.G. Hull (Eds.), *The social psychology of stigma* (pp. 1-28). New York: Guilford Press.
- Downie, M., Koestner, R., Elgeledi, S., & Cree, K. (2004). The impact of cultural internalization and integration on well-being among tricultural individuals. *Personality and Social Psychology, 30*(3), 305-314.  
doi: 10.1177/0146167203261298
- Duckitt, J. (2001). Reducing prejudice: An historical and multi-level approach. En M. Augoustinos & K.J. Reynolds (Eds.), *Understanding prejudice, racism and social conflict*. Londres: SAGE.

- Duckitt, J., Callaghan, J., & Wagner, C. (2005). Group identification and outgroup attitudes in four South African ethnic groups: A multidimensional approach. *Personality and Social Psychology Bulletin*, *31*(5), 633-646.  
doi: 10.1177/0146167204271576
- El país más feliz del mundo (2004. Septiembre 22 – Octubre 04). *Revista Cambio*, p.1
- Ellemers, N., Kortekaas, S., & Ouwerkerk, J. W. (1999). Self-categorization, commitment to the group and self-esteem as related but distinct aspects of social identity. *European Journal of Social Psychology*, *29*, 371-389.
- Emmons, R.A. (1991). Personal strivings, daily life events, and psychological and physical well-being. *Journal of Personality*, *59*, 453-472.
- Espelt, E., Javaloy, F., & Cornejo, J. M. (2006). La paradoja del racismo aversivo hacia los inmigrantes: un estudio experimental. *Revista de Psicología Social*, *21*(1), 3-20.
- Espinosa, A., Herschkowicz, S., & Genna, K. (2011). Correlatos psicológicos de las intenciones y comportamientos migratorios de jóvenes peruanos de clase media y alta. *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*, *10*(1), 99-124.
- Esses, V.M., Jackson, L.M., & Armstrong, T.L. (1998). Intergroup competition and attitudes toward immigrants and immigration: An instrumental model of group conflict. *Journal of Social Issues*, *54*, 699-724.
- Esses, V.M., Jackson, L.M., Nolan, J.M., & Armstrong, T.L. (1999). Economic threat and attitudes toward immigrants. En S. Halli & L. Dieger (Eds.), *Immigrant Canada: Demographic economic and social challenges* (pp. 212 - 229). Toronto: University of Toronto Press.
- Ethier, K., & Deaux, K. (1994). Negotiating social identity when contexts change: Maintaining identification and responding to threat. *Journal of Personality and Social Psychology*, *67*(2), 243-251.
- Feldman, L., & Swim, J. (1998). Appraisals of prejudice and discrimination. En J.K Swim & C. Stangor (Eds.), *Prejudice: The target's perspective* (pp. 11-34). San Diego: Academic Press.
- Fernández, S. (2008). Percibirse víctima de discriminación y prejuicio social: El caso de las personas con acondroplasia. En J.F Morales, C. Huici, A. Gómez & E. Gaviria. *Método, teoría e investigación en psicología social* (pp. 417- 427). Madrid: Pearson Prentice Hall.

- Festinger, L. (1954). A theory of social comparison processes. *Human Relations*, 2, 117-140.
- Fiske, S.T. (1993). Controlling other people: The impact of power on stereotyping. *American Psychologist*, 48, 621- 628.
- Florack, A., Piontkowski, U., Rohmann, A., Balzer, T., & Perzig, S. (2003). Perceived intergroup threat and attitudes of host community members toward immigrant acculturation. *The Journal of Social Psychology*, 143(5), 633-648.
- Flournoy, J.M., Prentice-Dunn, S., & Klinger, M. (2002). The role of prototypical situations in the perceptions, of prejudice of African Americans. *Journal of Applied Social Psychology*, 32(2), 406-423.
- Frable, D.E.S, Platt, L., & Hoey, S. (1998). Concealable stigmas and positive self-perceptions: Felling better around similar others. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74, 909-922.
- Fuster, M. J., & Molero, F. (2008). Prejuicio y estigma hacia las personas que viven con el VIH: Un estudio psicosocial desde la perspectiva del grupo estigmatizado. En J.F Morales, C. Huici, A. Gómez & E. Gaviria (Eds.), *Método, teoría e investigación en psicología social* (pp. 429-455). Madrid: Pearson Prentice-Hall.
- Fuster, M. J., Sansinenea, M. J., Molero, F., y Agirrezabal, A. (2010, 17 de junio). El impacto de la lipodistrofia en la salud psicológica y la experiencia de estigma de las personas con VIH. Presentación en el *XIII Congreso Nacional sobre el Sida*. SEISIDA. Santiago de Compostela.
- Gaertner, S.L., & Dovidio, J.F (1986). The aversive form of racism. En J.F. Dovidio & S.L Gaertner (Eds.), *Prejudice, discrimination and racism* (pp. 61 - 89). Orlando, FL: Academic.
- Garay, L.J (2006). El colectivo colombiano residente en comunidad de Madrid (España). Caracterización socio-económica, inserción laboral e integración social. En *Colombianosune: Memorias II seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales* (pp. 73-88). Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- García, M. del C. (2006). *El prejuicio y su relación con el proceso de aculturación de los inmigrantes Magrebíes* (Tesis doctoral). Universidad de Almería, España.

- Garstka, T. A., Hummert, M. L., & Branscombe, N. (2005). Perceiving age discrimination in response to intergenerational inequity. *Journal of Social Issues, 61*(2), 321-342.
- Garstka, T. A., Schmitt, M. T., Branscombe, N. R., & Hummert, M. L. (2004). How young and older adults differ in their responses to perceived age discrimination. *Psychology and Aging, 19*(2), 326-335. doi: 10.1037/0882-7974.19.2.326
- Gaviria, A. (2004). Visa USA.: Fortunas y extravíos de los emigrantes colombianos en los Estados Unidos. *Documento CEDE* (2004- 17). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Gaviria, A., & Mejía, C. (2005). Las varias caras de la diáspora: Los nexos de los emigrantes colombianos con su país de origen. *Documento CEDE* No. 29 (Mayo). Universidad de los Andes.
- Gibbons, F., Gerrard, M., Cleveland, M., Wills, T., & Brody, G. (2004). Perceived discriminations and substance use in African American parents and their children: A panel study. *Journal of Personality and Social Psychology, 86*(4), 517-529.
- Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the management of spoiled identity*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Gómez, A. (2006). Si mismo e identidad social. En A. Gómez, E. Gaviria & I. Fernández (Coords.). *Psicología social* (pp. 229-295). Madrid: Sanz & Torres.
- Gómez, A. (2007). Estereotipos. En J. F. Morales, M. Moya, E. Gaviria & I. Cuadrado. *Psicología social* (pp. 213-241). Madrid: Mcgraw-Hill.
- Gómez, O. (2009). La parábola del retorno. En *Diálogos migrantes, 4*, 3-7.
- Gómez Berrocal, C. (2006). Psicología social de las relaciones intergrupales. En A. Gómez; E. Gaviria & I. Fernández (Coords.). *Psicología social* (pp. 535-581). Madrid: Sanz & Torres.
- Gómez, V., Villegas de Posada, C., Barrera, F., & Cruz, J.E. (2007). Factores predictores de bienestar subjetivo en una muestra colombiana. *Revista Latinoamericana de Psicología, 39*(2), 311 – 325.
- González, J.L., Aguilera, N. (2004). Aculturación y adaptación de inmigrantes latinos en Europa: El caso de los chilenos en la comunidad autónoma del País Vasco. *Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política, 38*, 135-156.

- Grad, H., & Sanz, A. (2008). La contribución de valores, nacionalismo étnico e identidad comparativa a la xenofobia: Un estudio intercultural. *Revista de Psicología Social*, 23(3), 315-327.
- Hansen, N., & Sassenberg, K. (2006). Does social identification harm or serve as a buffer? The impact of social identification on anger after experiencing social discrimination. *Personality and Social Psychology*, 32(7), 983-996. doi: 10.1177/0146167206287639
- Heim, D., Hunter, S., & Jones, R. (2011). Perceived discrimination, identification, social capital, and well-being: Relationships with physical health and psychological distress in a U.K minority ethnic community sample. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 42(7), 1145-1164. doi: 10.1177/0022022110383310
- Hernández, S., Pozo, C., & Alonso, E. (2004). Apoyo social y bienestar subjetivo en un colectivo de inmigrantes: ¿Efectos directos o amortiguadores? *Boletín de Psicología*, 80, 79-96.
- Herrera, M. (2003). La construcción de las categorías sociales en un conflicto intergrupalo. En J.F. Morales & C. Huici (directores). *Estudios de Psicología Social* (pp. 223 - 251). Madrid: UNED.
- Hofstede, G. (1991). *Cultures and organizations*. Londres: McGraw Hill
- Hodson, G., & Esses, V. (2002). Distancing oneself from negative attributes and the personal/group discrimination discrepancy. *Journal of Experimental Social Psychology*, 38(5), 500- 507.
- Hodson, G., Hooper, H., Dovidio J.F., & Gaertner, S. L. (2005). Aversive racism in Britain: The use of inadmissible evidence in legal decisions. *European Journal of Social Psychology*, 35, 437-448.
- Hogg, M.A. (2000). Subjective uncertainty reduction through self-categorization: A motivational theory of social identity processes and group phenomena. *European Review of Social Psychology*, 11, 223-255.
- Hogg, M. A., & Abrams, D. (1990). Social motivation, self-esteem and social identity. En D. Abrams & M.A. Hogg (Eds.), *Social identity: Constructive and critical advances*. Nueva York: Harvester Wheatsheaf.
- Hogg, M. A., & Abrams, D. (1993). Towards a single-process uncertainty-reduction model of social motivation in groups. En M.A Hogg & D. Abrams (Eds.), *Group motivation: Social psychological perspectives* (pp. 173-190). Nueva York: Harvester Wheatsheaf.

- Hogg, M.A., & Turner, J.C. (1987). Intergroup behaviour, self-stereotyping and the salience of social categories. *British Journal of Social Psychology*, 26(4), 325- 340. doi: 10.1111/j.2044-8309.1987.tb00795.x
- Huici, C. (1996). Psicología social de los grupos: Desarrollos recientes. *Revista de Psicología Social*, 11(1), 3-18.
- Huici, C. (1999). Estereotipos. En J.F. Morales y C. Huici (Coords.). *Psicología social* (pp. 73 - 84). Madrid: McGraw-Hill.
- Huici, C. (2003). Las relaciones entre grupos. En J.F Morales & C. Huici (Coords.). *Psicología social* (pp. 209 – 218). Madrid: UNED.
- Huici, C., & Gómez Berrocal, C. (2004). Las relaciones intergrupales. En C. Huici & J.F. Morales (Directores), *Psicología de grupos 1: Estructura y procesos* (pp. 369 - 408). Madrid: UNED.
- Huici, C., Gómez, A., & Bustillos, A. (2008). La identidad comparativa veinte años después: Repercusión en el dominio de las relaciones intergrupales. *Revista de Psicología Social*, 23(3), 297-313.
- Huici, C., & Ros, M. (1995). Social categorization at different levels: The concept of comparative identity. Trabajo presentado al *IV European congress of psychology*. Athens, July, 1995.
- Inglehart, R. (1997). *Modernization and postmodernization*. Princeton, NJ; Princeton University Press.
- Inglehart, R., & Klingemann, H. (2000). Genes, culture, democracy and happiness. En E. Diener & E.M. Suh (Eds.), *Culture and subjective well-being* (pp. 165 - 183). Cambridge, MA: MIT Press.
- Instituto Nacional de Estadística INE. Censos de población y vivienda 2011. Resultados nacionales, por comunidades autónomas y provincias. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e244/avance/p01/10/&file=03004.px,&type=pcaxis,&L=0>.
- Islam, G., Wills-Herrera, E., & Hamilton, M. (2009). Objective and subjective indicators of happiness in Brazil: The mediating role of social class. *The Journal of Social Psychology*, 149(2), 267-271.



- Jackson, J. (2002). The relationship between group identity and intergroup prejudice is moderated, by sociostructural variation. *Journal of Applied Social Psychology*, 32(5), 908 -933.
- Jackson, W., & Smith, E. R. (1999). Conceptualizing social identity: A new framework and evidence of the impact of different dimensions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 25(1), 120-135.
- Jasinskaja-Lahti, I., Liebkind, K. (2001). Perceived discrimination and psychological adjustment among Russian-speaking immigrant adolescents in Finland. *International Journal of Psychology*, 36(3), 174-185.
- Jasinskaja-Lahti, I., Liebkind, K., Jaakkola, M., & Reuter, A. (2006). Perceived discrimination, social support networks and psychological well-being among three immigrants groups. *Journal of Cross-Cultural psychology*, 37, 293-311. doi: 10.1177/00220022106286925
- Javaloy, F., Paéz, D., Cornejo, J.M., Basabe, N., Rodríguez, A., Valera, S., & Espelt, E. (2007). *Bienestar y felicidad de la juventud española*. Madrid: Instituto de la juventud.
- Jensen, G.F., White, C.S., & Galliher, J.M. (1982). Ethnic status and adolescent self-evaluations: An extension of research on minority self-esteem. *Social Problems*, 30(2), 226 - 239.
- Jetten, J., Branscombe, N. R., Schmitt, M. T., & Spears, R. (2001). Rebels with a cause: Group identification as a response to perceived discrimination from the mainstream. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 27(9), 1204-1213.
- Jones, E.E., Farina, A., Hastorf, A.H., Markus, H., Miller, D.T., & Scott, R.A. (1984). *Social stigma: The psychology of marked relationship*. Nueva York: Freeman.
- Jordan, C., Spencer, S., & Zanna, M. (2005). Types of high self-esteem and prejudice: How implicit self-esteem relates to ethnic discrimination among high explicit self-esteem individuals. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 31(5), 693-702. doi: 10.1177/0146167204271580
- Jost, J. T., & Banaji, M. R. (1994). The role of stereotyping in system-justification and the production of false consciousness. *British Journal of Social Psychology*, 33, 1-27.
- Jussim, L., Palumbo, P., Chatman, C., Madon, S., & Smith, A. (2000). Stigma and self-fulfilling prophecies. En T. Heatherton, R. E. Kleck, M.R Hebl & J.G. Hull (Eds.), *The Social psychology of Stigma* (pp. 374-418). New York: Guilford Press.

- Kahn, R., & Juster, F.T. (2002). Well-Being: Concepts and measures. *Journal of Social Issues*, 58(4), 627-644.
- Kahneman, D., Diener, E., & Schwarz, N. (1999). *Well-Being: The foundations of hedonic Psychology*. Nueva York: Russel Sage Foundation.
- Kaiser, C.R., & Miller, C.T. (2001). Stop complaining! The social costs of making attributions to discrimination. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 27, 254-263.
- Kang, S.M., Shaver, P., Sue, S., Min, K.H., & Jing, H. (2003). Culture-Specific patterns in the prediction of life satisfaction: Roles of emotion, relationship quality, and self-esteem. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29(12), 1596-1608. doi: 10.1177/0146167203255986
- Kasser, T., & Ahuvia, A. (2002). Materialistic values and well-being in business students. *European Journal of Social Psychology*, 32(1), 137-146. doi: 10.1002/ejsp.85
- Kasser, T., & Ryan, R.M. (1993). A dark side of the american dream: Correlates of financial success as a central life aspiration. *Journal of Personality and Social Psychology*, 65, 410-422.
- Kasser, T., & Ryan, R.M. (1996). Further examining the american dream: Well-Being correlates of intrinsic and extrinsic goals. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22, 281-288.
- Katz, I., & Hass, R.C. (1988). Racial ambivalence and American value conflict: Correlational and priming studies of dual cognitive structure. *Journal of Personality and Social Psychology*, 55, 893-905.
- Keyes, C., Shmotkin, D., & Ryff, C. (2002). Optimizing well-being: the empirical encounter of two traditions. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82(6), 1007-1022.
- Kim, Y., Kasser, T. Y Lee, H. (2003). Self-concept, aspirations and well-being in South Korea and the Unites States. *The Journal of Social Psychology*. 143(3), 277- 290.
- Kim-Prieto, C., Diener, E., Tamir, M., Scollon, C., & Diener, M. (2005). Integrating the diverse definitions of happiness: A time-sequential framework of subjective well-being. *Journal of Happiness Studies*, 6, 261-300. doi: 10.1007/s10902-005-7226-8

- Kinder, D.R., & Sears, D.O. (1981). Prejudice and politics: Symbolic racism versus racial threats to the good life. *Journal of Personality and Social Psychology*, *40*, 414- 431.
- Konrad, A., Ros III, G., & Linnehan, F. (2006). Is promoting an African-American unfair? The triple interaction of participant ethnicity, target ethnicity, and ethnic identity. *Journal of Applied Social Psychology*, *36*(5), 1215-1233.
- Lalonde, R. (2002). Testing the social identity-intergroup differentiation hypothesis: "We're not American eh!" *British Journal of Social Psychology*, *41*, 611-630.
- Landrine, H., & Klonoff, E.A. (1996). The schedule of racist events: A measure of racial discrimination and a study of its negative and physical and mental health consequences. *Journal of Black Psychology*, *22*, 144-168.
- Lazarus, R.S., & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal and coping*. Nueva York: Springer.
- Leach, C.W., Rodríguez, P.M., Vliek, M.L.W., & Hirt, E. (2010). Group devaluation and group identification. *Journal of Social Issues*, *66*(3), 535-552.
- Leach, C.W., Van Zomeren, M., Zebel, S., Vliek, M.L.W., Pennekamp, S.F., Doosje, B., Ouwerkerk, J.W., & Spears, R. (2008). Group-level, self-definition and self-investment: A hierarchical (multicomponent) model on in-group identification. *Journal of Personality and Social Psychology*, *95*(1), 144-165.  
doi: 10.1037/0022-3514.95.1.144
- Leary, M. R., Tambor, E. S., Terdal, S. K., & Downs, D. L. (1995). Self-Esteem as an interpersonal monitor: The sociometer hypothesis. *Journal of Personality and Social Psychology*, *68*, 518-530.
- Lee, R. S., Kochman, A., & Sikkema, K. J. (2002). Internalized stigma among people living with HIV-AIDS. *AIDS and Behavior*, *6*(4), 309-319.
- Lerner, M.J. (1980). *The belief in a just world: A fundamental delusion*. Nueva York: Plenum Press.
- Levine, R.A., & Campbell, D.T. (1972). *Ethnocentrism: Theories of conflict, ethnic attitudes and group behavior*. Nueva York: Wiley.
- Levine, S.R., Wyer, R.S., & Schwarz, N. (1994). Are you what you feel? The affective and cognitive determinants of self-judgments. *European Journal of Social Psychology*, *24*, 63- 77.

- Lewinsohn, P.M., Redner, E., & Seeley, J.R. (1991). The relationship between life satisfaction and psychosocial variables: New perspectives. En F. Strack, M. Argyle & N. Schwarz (Eds.), *Subjective well-being: Interdisciplinary perspective* (pp. 193 - 212). Nueva York: Pergamon.
- Liebkind, K. (2001). Acculturation. En S.G.R. Brown (Ed.), *Blackwell handbook of Social Psychology: Intergroup processes* (pp. 386 - 406). Oxford: Blackwell.
- Liebkind, K., & Jasinskaja-Lahti, I. (2000). The influence of experiences of discrimination on psychological stress: A comparison of seven immigrant groups. *Journal of Community Applied Social Psychology, 10*, 1-16.
- Long, K., & Spears, R. (1997). The self-esteem hypothesis revisited: Differentiation and the disaffected. En R. Spears, P. Oakes, N. Ellemers & A. Haslam (Eds.), *The social psychology of stereotyping and group life* (pp. 296 -318). Cambridge: Blackwell.
- López, G., Sanz, P., & Berrocal, F. (2005). La formación vía de integración social y laboral de los trabajadores inmigrantes. En J.R. Martínez & R. García (Eds.), *Psicología social y problemas sociales* (Vol. 2, pp. 247-253). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Lorenzi-Cioldi, F., & Doise, W. (1996). Identidad social e identidad personal. En R. Y. Bourhis & J.P. Leyens (Eds.), *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos* (pp. 71-90). Madrid: Mcgraw-Hill.
- Lorenzo-Hernández, J., & Ouellette, S. (1998), Ethnic identity, self-esteem, and values in Dominicans, Puerto Ricans, and African Americans. *Journal of Applied Social Psychology, 28*(21), 2007-2024.
- Lucas, R. E., Diener, E., & Suh, E. (1996). Discriminant validity of well-being measures. *Journal of Personality and Social Psychology, 71*, 616-628.
- Lücken, M., & Simon, B. (2005). Cognitive and affective experiences of minority and majority members: The role of group size, status, and power. *Journal of Experimental Social Psychology, 41*, 396- 413. doi: 10.1016/j.jesp.2004.08.006
- Luhtanen, R., & Crocker, J. (1992). A collective self-esteem scale: Self-evaluation of one's social identity. *Personality and Social Psychology Bulletin, 18*(3), 302- 318.
- Lyubomirsky, S. (2001). Why are some people happier than others? The role of cognitive and motivational processes in well-being. *American Psychologist, 56*(3), 239-249.

- Maass, A., & Cadinu, M. (2003). Stereotype threat: When minority members underperform. *European Review of Social Psychology*, *14*, 243-275.
- Magallares, A. (2008). Identificación grupal y discriminación en la obesidad. En J.F. Morales, C. Huici, A. Gomez & E. Gaviria (Eds.), *Método, teoría e investigación en psicología social* (pp. 447 - 464). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Major, B. (2006). New perspectives on stigma and psychological well-being. En S. Levin & C. Van Laar (Eds.), *Stigma and group inequality* (pp. 193-210). Mahwah, New Jersey: LEA.
- Major, B., & Eccleston, C.P. (2005). Stigma and social exclusion. En D. Abrams, M.A. Hogg & J. M. Marques (Eds.), *The social psychology of inclusion and exclusion* (pp. 63 - 87). Hove: Psychology Press.
- Major, B., Kaiser, C.R., & McCoy, S.K. (2003). It's not my fault: When and why attributions to prejudice protect self-esteem. *Personality and Social Psychology Bulletin*, *29*, 772-781.
- Major, B., Kaiser, C., O'Brien, L., & McCoy, S. (2007). Perceived discrimination as worldview threat or worldview confirmation: Implications for self-esteem. *Journal of Personality and Social Psychology*, *92*(6), 1068-1086. doi: 10.1037/0022-3514.92.6.1068
- Major, B., McCoy, S.K., Kaiser, C.R., & Quinton, W.J. (2003). Prejudice and self-esteem: A transactional model. *European Review of Social Psychology*, *14*, 77-104.
- Major, B., & O'Brien, L.T. (2005). The social psychology of stigma. *Annual Review of Psychology*, *56*, 393- 421. doi: 10.1146/annurev.psych.56.091103.070137
- Major, B., Quinton, W., & McCoy, S.K. (2002). Antecedents and consequences of attributions to discrimination: Theoretical and empirical advances. En M.P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 34, pp. 251 - 330). New York: Academic Press.
- Major, B., Quinton, W., McCoy, S., & Schmader, T. (2000). Reducing prejudice: The target's perspective. En S. Oskamp (Ed.), *Reducing prejudice and discrimination* (pp. 211 - 237). Mahwan, NY: LEA.
- Major, B., Quinton, W., & Schmader, T. (2003). Attribution to discrimination and self-esteem: Impact of group identification and situational ambiguity. *Journal of Experimental Social Psychology*, *39*, 220 -231. doi: 10.1016/S0022-1031(02)00547-4

- Mak, A., & Nesdale, D. (2001). Migrant Distress: The role of perceived racial discrimination and coping resources. *Journal of Applied Social Psychology*, 32(12), 2632-2647.
- Mantilla, D.M. (2009). Una estrategia desde el sector público colombiano para la creación de redes de migrantes. *Diálogos migrantes*, 3, 44-51.
- Markus, H., & Kitayama, S. (1991). Culture and the self: Implication for cognition, emotion and motivation. *Psychological Review*, 98, 224-253.
- Martínez, M.F. (2005a). Inmigración, diversidad humana y relaciones intergrupales. En J.R. Martínez & R. García (Eds.), *Psicología social y problemas sociales* (Vol. 2, 255- 267). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Martínez, M.F. (2005b). Una aproximación a las actitudes y prejuicios en los procesos migratorios. En *Manual de atención social del inmigrante* (Vol. 1, pp. 59-81). Córdoba: Almuzara.
- Martínez, M.F., García, M., & Maya, I. (2002). Social support and locus of control as predictors of psychological well-being in Moroccan and Peruvian immigrant women in Spain. *International Journal of Intercultural Relations*, 26, 287-310.
- Martínez-Antón, M., Buelga, S., & Cava, M. J. (2007). La satisfacción con la vida en la adolescencia y su relación con el auto-estigma y el ajuste escolar. *Anuario de Psicología*, 38(2), 293-303.
- McConahay, J. B. (1986). Modern racism, ambivalence and the modern racism scale. En J. F. Dovidio & S. L. Gaertner (Eds.), *Prejudice, discrimination and racism* (pp. 91 - 124). Nueva York: Academic Press.
- McCoy, S., & Major, B. (2003). Group identification moderates emotional responses to perceived prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29(8), 1005- 1017. doi: 10.1177/0146167203253466
- Meertens, R.W., & Pettigrew, T.F. (1992). Le racisme voilé: Dimensions et mesure. En M. Wieviorka (Director), *Racisme et modernité* (pp. 109-126). Paris : La Découverte.
- Mejía, W. (2006). Migraciones internacionales y narcotráfico. En G. Ardila (Ed.), *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento* (pp. 157-175). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mejía, W. (Febrero, 2007a). Colombianos organizados en el exterior y transnacionalismo. *Documentos de la RED, Alma Mater*, 1, 58-66.

- Mejía, W. (Febrero, 2007b). Narcotráfico: Un pretexto para la discriminación de los migrantes colombianos y de otras nacionalidades. *Documentos de la RED*, Alma Mater, 1, 74-92.
- Mejía, W. (2012). Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, Año xx(39), 185-210.
- Mendoza-Denton, R., Downey, G., Purdie, V.J., Davis, A., & Pietrzak, J. (2002). Sensitivity to status-based rejection: Implications for African American students college experience. *Journal of Personality and Social Psychology*, 83, 896-918.
- Mendoza-Denton, R., Page-Gould, E., & Pietrzak, J. (2006), Mechanism for coping with status-based rejection expectations. En S. Levin & C. Van Laar (Eds.). *Stigma and group inequality* (pp. 151-168). London: Lawrence, Erlbaum.
- Merino, A. (2003). ¿Soberanía del Estado o derechos universales? La definición de la política migratoria española: Dinámicas transnacionales en el ámbito nacional. En J.M. Sánchez (Coord.), *Con la frontera a cuestas: Cuatro miradas sobre las emigraciones internacionales* (pp. 27 – 57). Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Michalos, A. C. (1991). *Global report on student well-being*. Nueva York: Springer-Verlang.
- Miller, C.T., & Downie, K.T. (1999). A meta-analysis of heavyweight and self-esteem. *Personality and Social Psychology Review*, 3, 68-84.
- Miller, C. T., & Kaiser, C. R.(2001). A theoretical perspective on coping with stigma. *Journal of Social Issues*, 57(1), 73-92.
- Miller, C. T, & Major, B. (2000). Coping with stigma and prejudice. En T. F. Heatherton, R.E. Kleck, M.R. Hebl & J.G Hull (Eds.), *The social psychology of stigma* (pp. 243-273). New York: The Guilford Press.
- Miller, C. T. & Myers, A. M. (1998). Compensating for prejudice: How heavyweight people (and others) control outcomes despite prejudice. En J. K. Swing & C. Stangor (Eds.), *Prejudice: The target's perspective* (pp. 191-218). San Diego, CA: Academic Press.
- Minard, R.D. (1952). Race relations in the Pocahontas Coal Field. *Journal of Social Issues*, 8, 29-44.
- Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia (1996). *Estudio descriptivo para caracterizar los ciudadanos colombianos detenidos en el exterior por delitos de narcotráfico*. Documento, Bogotá.

- Molero, F. (2007a). El estudio del prejuicio en la psicología social: Definición y causas. En J.F. Morales, M. Moya; E. Gaviria & I. Cuadrado (Coords.), *Psicología social* (3ra Ed., pp. 591-617). Madrid: McGraw- Hill.
- Molero, F. (2007b). Prejuicio y estigma: Efectos y posibles soluciones. En J.F. Morales; M. Moya, E. Gaviria & I. Cuadrado (Coords.) *Psicología social* (3ra Ed., pp. 619 – 640). Madrid: McGraw-Hill.
- Molero, F., Cuadrado, I., & Navas, M. (2003). Las nuevas expresiones del prejuicio racial: Aspectos teóricos y empíricos. En J.F. Morales & C. Huici (directores), *Estudios de psicología social* (pp. 83 – 117). Madrid: UNED.
- Molero, F., Fuster, M. J., Jetten, J., & Moriano, J. A. (2011). Living with HIV/AIDS: A psychological perspective on coping with prejudice and discrimination. *Journal of Applied Social Psychology*, 41(3), 609-626.
- Molero, F., Navas, M., & Morales, J.F. (2001). Inmigración, prejuicio y exclusión social: Reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española. *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*, 1(1), 11-32.
- Molero, F., Recio, P., García-Ael, C., Fuster, J., & Sanjuán, P. (2012). Measuring dimensions of perceived discrimination in five stigmatized groups. *Social Indicators Research*. doi: 10.1007/s11205-012-0179-5
- Morales, J.F. (2002). La emigración como forma de exclusión social. En J.L. Gómez de Prado (Coord.), *La protección de los derechos humanos en los flujos migratorios* (pp. 111 - 139). Madrid: UNED.
- Morales, J.F. (2003a). El estudio del prejuicio en psicología social. En J.F. Morales & C. Huici (Coords.), *Psicología social* (pp. 219- 234). Madrid: UNED.
- Morales, J.F. (2003b). El estudio de la exclusión social en la psicología social. En J.F. Morales & C. Huici (directores), *Estudios de psicología social* (pp. 509- 538). Madrid: UNED.
- Morales, J.F. (2007). Identidad social y personal. En J.F. Morales, E. Gaviria, M. Moya & I. Cuadrado, *Psicología social* (pp. 787 - 805). Madrid: McGraw-Hill.
- Morales, J.F., & Bustillos, A. (2008). La exclusión social. En J.F. Morales, C. Huici, A. Gómez & E. Gaviria. *Método, teoría e investigación en psicología social* (pp. 573 – 589). Madrid, Pearson: Prentice-Hall.



- Morales, J.F., & Navas, M.S. (2004). El conflicto en los grupos. En C. Huici & J.F. Morales (Directores), *Psicología de grupos I. Estructura y procesos*, (pp. 343 - 367). Madrid: UNED.
- Morales, J.F., & Páez, D. (1996). Estereotipos, discriminación y relaciones intergrupales en España y en Latinoamérica. En R.Y. Bourhis & J.P. Leyens (Eds.), *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos* (pp. 1 - 22). Madrid: McGraw-Hill.
- Mullen, B., Brown, R., & Smith, C. (1992). Ingroup bias as a function of salience, relevance and status: An integration. *European Journal of Social Psychology*, 22(2), 103-122.
- Mumford, D. B. (2000). Culture shock among young British volunteers working abroad: Predictors, risk factors and outcome. *Transcultural Psychiatry*, 37(1), 73-87.
- Mummendey, A. (1995). Positive distinctiveness and social discrimination: An old couple living in divorce. *European Journal of Social Psychology*, 25(6), 657- 670.
- Mummendey, A., & Otten, S. (2001). Aversive discrimination. En R. Brown & S. Gaertner (Eds.), *Blackwell handbook of social psychology. Intergroup processes* (pp. 112 - 132). Oxford: Blackwell Publishing.
- Murillo, J. (2006). *Factores asociados a la intención de emigrar, en colombianos residentes en su país*. Trabajo de investigación para optar al DEA. Madrid: UNED.
- Murillo, J. (2009a). *Rostros de la migración*. Bogotá: Fundación Esperanza-Unión Europea.
- Murillo, J. (2009b). Intención migratoria de colombianos y ecuatorianos. *Cuadernos migrantes*, 3, 3-106.
- Navarro, J., Aguilar, M., Piñero, R., Mira, E., Machena, E., & Alcalde, C. (2005). Variables psicológicas relacionadas con la conducta antisocial en una muestra de adolescentes y jóvenes inmigrantes en privación de libertad. *Revista de Psicología Social y Aplicada*, 58(3), 323-332.
- Navas, M. (2008). La integración de los inmigrantes: Un análisis desde el modelo ampliado de aculturación relativa (MAAR). En J.F. Morales, C. Huici, A. Gómez & E. Gaviria (Coords.), *Método, teoría e investigación en psicología social* (pp. 465-485). Pearson: Prentice-Hall.
- Navas, M., García, M.C., Molero, F., & Cuadrado I. (2002). El prejuicio en la adolescencia: Un análisis comparativo de las actitudes hacia inmigrantes africanos. *Revista de Psicología Social y Aplicada*. 12(3), 79 - 96.

- Navas, M., Pumares, P., Sánchez-Miranda, J. García, M.C., Rojas, A.J., Cuadrado, I., Asensio, M., & Fernández, J.S. (2004). *Estrategias y actitudes de aculturación: La perspectiva de los inmigrantes y de los autóctonos en Almería*. Sevilla: Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía.
- Nesdale, D. (2002). Acculturation attitudes and the ethnic and host-country identification of immigrants. *Journal of Applied Social Psychology*, 32(7), 1488- 1507.
- Nesdale, D., & Mak, A. (2003). Ethnic identification, self-esteem and immigrant psychological health. *International Journal of Intercultural Relations*, 27, 23-40.
- Nesdale, D., Rooney, R., & Smith, L. (1997). Migrant ethnic identity and psychological distress. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 28(5), 569 -588.  
doi:10.1177/0022022197285004
- Neuberg, S., Smith, D., & Asher, T. (2000). Why people Stigmatize: Toward a bicultural framework. En T. Heatherton, R.E. Kleck, M.R. Helb & J.G. Hull (Eds.), *The social psychology of stigma* (pp. 31 - 61). New York: The Guilford Press.
- Nickerson, C., Schwarz, N., & Diener, E. (2007). Financial aspirations, financial success and overall life satisfaction: Who? And How? *Journal of Happiness Studies*, 8, 467-515.  
doi: 10.1007/s10902-006-9026-1
- Nickerson, C., Schwarz, N., Diener, E., & Kahneman, D. (2003). Zeroing in on the dark side of the american dream: A closer look at the negative consequences of the goal for financial success. *Psychological Science*, 14, 531-536.
- Niemann, Y.F., & Dovidio, J.F. (1998). Relationship of solo status, academic rank, and perceived distinctiveness to job satisfaction of racial/ethnic minorities. *Journal of Applied Psychology*, 83(1), 55-71.
- Observatorio Distrital De Migraciones, & Observatorio Colombiano De Migraciones (2009). *Encuesta Nacional 2008 – 2009: Resultados generales de Migraciones Internacionales y Remesas*. Bogotá.
- Observatorio Nacional de Salud Mental y Drogas (2008). *Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2008*. Recuperado de:  
[http://www.onsm.gov.co/index.php?option=com\\_k2, &view=item, &id=153:estudio-nacional-de-consumo-de-sustancias-psicoactivas-en-colombia-2008, &Itemid=64](http://www.onsm.gov.co/index.php?option=com_k2,&view=item,&id=153:estudio-nacional-de-consumo-de-sustancias-psicoactivas-en-colombia-2008,&Itemid=64)

- Ocampo, J.A. (2006). Migración internacional y desarrollo. En *Colombianosune: Memorias II seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales* (pp. 23-40). Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Oishi, S., Diener, E., Lucas, R.E., & Suh, E.M (1999). Cross-Cultural variations in predictors of life satisfaction. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 25, 980 -990.
- Operario, D., & Fiske, S.T. (2001). Ethnic identity moderates perceptions of prejudice: Judgments of personal versus group discrimination and subtle versus blatant bias. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 27(5), 550-561.
- Opatow, S. (1990). Moral exclusion and injustice: An introduction. *Journal of Social Issues*, 46(1), 1-20.
- Organización Internacional de Migraciones \_OIM Colombia (2009). Volviendo a casa. Acciones de la OIM para apoyar el regreso de migrantes colombianos. *Diálogos migrantes*, 4, 87 – 92.
- Organización Internacional de Migraciones. (2011). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2010: Resumen ejecutivo*. Recuperado de: [http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2010\\_summary\\_SP.pdf](http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2010_summary_SP.pdf).
- Oskamp. S. (1991). *Attitudes and opinions* (2ª Ed). Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Oyserman, D., & Harrison, K. (1998). Implications of cultural context: African American identity and possible selves. En J.K. Swim & C. Stangor (Eds.), *Prejudice: The target's Perspective* (pp. 281 - 298). San Diego: Academic Press.
- Páez, D., & Zlobina, A. (2007). Los caminos de aculturación y el papel de la cultura para la interacción intercultural y la adaptación de los inmigrantes (separata). En J.J. Igartua & C. Muñiz (Eds.), *Medios de comunicación, inmigración y sociedad* (pp. 257- 279). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Pascoe, E.A., & Smart Richman, L. (2009). Perceived discrimination and health: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 135, 531-554.
- Pavot, W., & Diener, E. (1993a). The affective and cognitive context of self-reported measures of subjective well-being. *Social Indicators Research*, 28(1), 1-20.
- Pavot, W., & Diener, E. (1993b). Review of satisfaction with life scale. *Psychological Assessment*, 5, 164-172.

- Pavot, W.G., Diener, E., Colvin, C.R., & Sandvik, E. (1991). Further validation of the satisfaction with life scale: Evidence for the cross-method convergence of well-being measures. *Journal of Personality Assessment*, 57(1), 149-161.
- Perez, J.A. (1996). Representaciones sociales de los grupos minoritarios. En J.F. Morales & M. Olza (Coords.), *Psicología social y trabajo social* (447-462). Madrid: McGraw-Hill.
- Persky, I., & Birman, D. (2005). Ethnic identity in acculturation research. *Journal of Cross-Cultural psychology*, 36(5), 557 -572. doi: 10.1177/0022022105278542
- Pettigrew, T.F., & Meertens, R.W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25, 57-75.
- Phinney, J.S. (1990). Ethnic identity in adolescents and adults: Review or research. *Psychological Bulletin*, 108(3), 499 -514.
- Phinney, J.S. (1992). The multigroup ethnic identity measure: A new scale for use with adolescents and youth adults from diverse groups. *Journal of Adolescents Research*, 7, 156-176.
- Phinney, J.S. (1996). When we talk about American ethnic groups, what do we mean? *American Psychologist*, 51(9), 918-927.
- Phinney, J. S., & Devich-Navarro, M. (1997). Variations in bicultural identification among African American and Mexican American Adolescents. *Journal of Research on Adolescents*, 7, 3 -32.
- Phinney, J.S., Horenczyk, G., Liebkind, K., & Vedder, P. (2001). Ethnic identity, immigration, and well-being: An interactional perspective. *Journal of Social Issues*, 57(3), 493-510.
- Phinney, J. S., Madden, T., & Santos, L. J. (1998). Psychological variables as predictors of perceived ethnic discrimination among minority and immigrant adolescents. *Journal of Applied Social Psychology*, 28(11), 937-953.
- Pinel, E. (1999). Stigma consciousness: The psychological legacy of social stereotypes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 76(1), 114-128.
- Pinel, E. (2004). You're saying that because I'm a woman: Stigma consciousness and attributions to discrimination. *Self and Identity*, 3, 39-51. doi: 10.1080/13576500342000031

- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L.M., & Malle, B.F. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67(4), 741- 763.
- Prilleltensky, I. (2007). Well-Being, justice and power in the lives of immigrants. Documento, entregado con motivo de ponencia en el *II European community psychology association seminar*. Sevilla.
- Puyana, Y., Motoa, J., & Viviel, H. (2009). *Entre aquí y allá*. Bogotá: Fundación Esperanza-Unión Europea y Universidad Nacional de Colombia.
- Quiles, M. N., & Leyens, J. P. (2003). El prejuicio desde el punto de vista de la víctima. En J.F. Morales & C. Huici (Directores), *Estudios de psicología social* (pp. 119-143). Madrid: UNED.
- Quiles, M.N., & Morera, M.D. (2008). El estigma social: la diferencia que nos hace inferiores. En J. F. Morales, C. Huici, A. Gómez & E. Gaviria (Coords.), *Método, teoría e investigación en psicología social* (pp. 377 -399). Madrid: Pearson Prentice-Hall.
- Quinn, D. M., & Crocker, J. (1999). When ideology hurts: Effects of belief in the protestant ethic and feeling overweight on the psychological well being of woman. *Journal of Personality and Social Psychology*, 77, 402 -414.
- Quinn, K. A., Roese, N. J., Pennington, G. L., & Olson, J. M. (1999). The personal/group discrimination discrepancy: The role of informational complexity. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 25(11), 1430-1440.
- Rabbie, J.M., Schot, J.C., & Visser, L. (1989). Social identity theory: A conceptual and empirical critique from the perspective of behavioural interaction model. *European Journal of Social Psychology*, 19, 171-202.
- Ramos, J. (2000). *La otra cara de América*. México: Grijalbo.
- Ramos, P.J., & García-Izquierdo, A.L. (2007). La medida del síndrome de Ulises. *Ansiedad y Estrés*, 13 (2-3), 253-268.
- Ramos de Oliveira, D., Techio, E., Páez, D., & Herranz, K. (2005). Factores predictores de las actitudes ante la inmigración. *Revista de Psicología Social*, 20(1), 19-37.
- Reboloso, E., Fernández, B., & Pozo, C. (1998). Discriminación étnica en un espacio público. El poder de las normas en el juicio sobre escenas urbanas. *Revista de Psicología Social*, 13(3), 527 -535.

- Reicher, S., & Hopkins, N. (2001). *Self and nation: categorization, contestation and mobilization*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Retortillo, A. (2005). La España inmigrante: Un estudio sobre la situación de la inmigración en la sociedad española. En J.R. Martínez & R. García (Eds.), *Psicología social y problemas sociales* (Vol. 2, pp. 199-204). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Reyes, M.E. (2002). *Contribución metodológica para el análisis de la emigración internacional* (Trabajo de pregrado en Economía). Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Reynolds, K.J., & Turner, J.C. (2001). Prejudice as a group process: The role of social identity. En M. Augoustinos & K.J. Reynolds (Eds.), *Understanding prejudice, racism and social conflict*. Londres: Sage.
- Rice, T., & Steele, B. (2004). Subjective, well-being and culture across time and space. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 35(6), 633-647.  
doi: 10.1177/0022022104270107
- Riera, I. (2002). *Emigrantes y refugiados*. Barcelona: Plaza y Janes.
- Roccas, S., Klar, Y., & Liviatan, I. (2006). The paradox of group- based guilt: Modes of national identification, conflict vehemence, and reactions to the in-group's moral violations. *Journal of Personality and Social Psychology*, 91(4), 698 – 711.
- Roccas, S., Horenczyk, G., & Schwartz, S. (2000). Acculturation discrepancies and well-being: The moderating role of conformity. *European Journal of Social Psychology*, 30, 323-334.
- Rodríguez, A., Betancor, V., Delgado, N., Rodríguez, R., & Pacios, A. (2008). Los turistas nos visitan, los inmigrantes nos invaden. Un estudio de la percepción de amenaza desde el concepto de grupalidad percibida. *Revista de Psicología Social*, 23(1), 41-52.
- Rodríguez, A., Betancor, V., Rodríguez, R., Quiles, M.N., Delgado, N., & Coello, E. (2005). El efecto de las identidades nacionales con distintos niveles de inclusividad en el prejuicio hacia exogrupos. *Psicothema*, 17(3), 441-446.
- Rodríguez, A., Coello, E., Betancor, V., Rodríguez, R., & Delgado, N. (2006). Amenaza al endogrupo y nivel de infrahumanización del exogrupo. *Psicothema*, 18(1). 73-77.

- Rojas, E. (2006). Resultados en migración-censo DANE 2005. En *Colombianosune: Memorias II seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales* (pp. 43-51). Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Rokeach, M., Smith, P.W., & Evans, R.O. (1960). Two kinds of prejudice or one? En M. Rokeach (Ed.), *The open and close mind* (pp. 132 - 168). Nueva York: Basic Books.
- Ros, M., Huici, C., & Gómez, A. (2000). Comparative identity, category salience and intergroup relations. En D. Capozza & R. Brown (Eds.), *Social identity trends in theory and research* (pp. 81 - 95). Londres: Sage.
- Ros, M., Rodríguez, M., & Casado, C. (2008). Valores e identidades nacional y europea: Un estudio transcultural. *Revista de Psicología Social*, 23(3), 367-376.
- Roseman, I.J. (1984). Cognitive determinants of emotion: A structural theory. En P. Shaver (Ed.), *Review of Personality and Social Psychology*, (Vol. 5, pp. 11- 36). Beverly Hills: Sage.
- Rosenberg, M. (1965). *Society and the adolescent child*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Rosenthal, D.A., & Feldman, S.S. (1992). The nature and stability of ethnic identity in Chinese youth: Effects of length of residence in two cultural context. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 23, 214 - 217.
- Rowley, S.J., Sellers, R.M., Chavous, T.M., & Smith, M.A. (1998). The relationship between racial identity and self-esteem in African American college and high school students. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74, 715-724.
- Rubin, M., & Hewstone, M. (1998). Social identity theory's self-esteem hypothesis: A review and some suggestions for clarification. *Personality and Social Review*, 2, 40-62.
- Ruggiero, K. (1999). The personal/group discrimination discrepancy: Extending Allport's analysis of targets. *Journal of Social Issues*, 55(3), 519-536.
- Ruggiero, K.M., & Taylor, D.M. (1995). Coping with discrimination: How disadvantaged group members perceive the discrimination that confronts them. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68(5), 826- 838.
- Ruggiero, K.M., & Taylor, D.M. (1997). Why minority group members perceive or do not perceive the discrimination that confronts them: The role of self-esteem and perceived control. *Journal of Personality and Social Psychology*, 72, 373-389.

- Ruiz, M.A., & Baca, E. (1993). Design and validation of the "Quality of life questionnaire": A generic health-related quality of life instrument. *European Journal of Psychological Assessment, 9*(1), 19- 32.
- Ryan, R., Chircov, V., Little, T., Sheldon, K., Timoshina, E., & Deci, E. (1999). The American dream in Russia: Extrinsic aspirations and well-being in two cultures. *Personality and Social Psychology Bulletin, 25*(12), 1509 -1524.
- Ryan, R.M., & Deci, E.L. (2001). On happiness and human potentials: A review of research on hedonic and eudemonic well-being. *Annual Review of Psychology, 52*, 141-166.
- Ryff, C.D. (1989). Happiness is everything or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology, 57*(6), 1069-1081.
- Ryff, C. D., & Keyes, C. (1995). The structure of psychological well-being revisited. *Journal of Personality and Social Psychology, 69*(4), 719-727.
- Sahdra, B., & Ross, M. (2007). Group identification and historical memory. *Personality and Social Psychology Bulletin, 33*(3), 384-395.
- Sagiv, L., & Schwartz, S (2000). Values priorities and subjective well-being: Direct relations and congruity effects. *European Journal of Social Psychology, 30*, 177-198.
- Sam, D.L. (2000). Psychological adaptation of adolescents with immigrant backgrounds. *The Journal of Social Psychology, 140*(1), 5- 25.
- Sánchez, J.M. (2003). Con la frontera a cuestas. En J.M. Sánchez (Coord.), *Con la frontera a cuestas* (pp. 11 - 25). Sevilla: Consejo superior de investigaciones científicas. Escuela de estudios Hispanoamericanos.
- Sanders Thompson, V.L. (2006). Coping responses and the experience of discrimination. *Journal of Applied Social Psychology, 36*(5), 1198-1214.
- Scandroglio, B., López, J.S., & San José Sebastián, M.C. (2008). La teoría de la identidad social: Una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema, 20*(1), 80-89.



- Schimmack, U. (1997). Das Berliner-Alltagssprachliche-Stimmugs-Inventar (BASTI): Ein vorschlag zur kontentvaliden erfassung von stimmugen [El inventario del Lenguaje Cotidiano del Estado de Ánimo (ELMI): Hacia una evaluación de contenido válido de estados de ánimo]. *Diagnostica*, *43*, 150-173.
- Schimmack, U., Diener, E., & Oishi, S. (2002). Life-satisfaction is a momentary judgment and a stable personality characteristic: The use of chronically accessible and stable sources. *Journal of Personality*, *70*, 345-385.
- Schimmack, U., Radhakrishnan, P., Oishi, S., Dzokoto, V. & Ahadi, S. (2002). Culture, personality, and subjective well-being: integrating process models of life satisfaction. *Journal of Personality and Social Psychology*, *82*(4), 562-593.  
doi: 10.1037//0022-3514.82.4.582
- Schmader, T., & Lickel, B. (2006). Stigma and shame: Emotional responses to the stereotypic actions of one's ethnic ingroup. En S. Levin & C. Van Laar (Eds.), *Stigma and group inequality* (pp. 261-285). Mahwah, New Jersey: LEA.
- Schmitt, D. P., & Allik, J. (2005). Simultaneous Administration of the Rosenberg self-esteem scale in 53 nations: Exploring the universal and culture-specific features of global self-esteem. *Journal of Personality and Social Psychology*, *89*(4), 623-642.
- Schmitt, M.T., & Branscombe, N.R. (2002). The meaning and consequences of perceived discrimination in disadvantaged and privileged social groups. *European Review of Social Psychology*, *12*, 167-199.
- Schmitt, M.T., Branscombe, N.R., Kobrynowicz, D., & Owen, S. (2002). Perceiving discrimination against one's gender group has different implications for well-being in women and men. *Personality and Social Psychology Bulletin*, *28*(2), 197-210.
- Schmitt, M.T., Branscombe, N.R., & Postmes, T. (2003). Women's emotional responses to the pervasiveness of gender discrimination. *European Journal of Social Psychology*, *33*, 279- 312.
- Schmitt, M.T., Spears, R., & Branscombe, N.R. (2003). Constructing a minority group identity out of shared rejection: The case of international students. *European Journal of Social Psychology*, *33*, 1-12. doi: 10.1012/ejsp.131
- Sears, D.O. (1988). Symbolic racism. En P.A. Katz & D.A. Taylor (Eds.), *Eliminating racism* (pp. 53 - 84). Nueva York: Plenum.
- Seaton, E. (2006). Examination of measure of racial discrimination among African American Adolescents, *Journal of Applied Social Psychology*. *36*(6), 1414- 1429.

- Shapiro, J., & Neuberg, S. (2007). From stereotype threat to stereotype threats: implications of a multithread framework for causes, moderators, mediators, consequences, and interventions. *Personality and Social Psychology Review*, *11*(2), 107-130.
- Sheldon, K., Elliot, A., Ryan, R., Chirkov, V., Kim, Y., Wu, C., Demir, M., & Sun, Z. (2004). Self-concordance and subjective well-being in four cultures. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, *35*(2), 209-223.
- Shelton, J.N., Richeson, J., & Salvatore, J. (2005). Expecting to be the target of prejudice: Implications for interethnic interactions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, *31*(9), 1189-1202.
- Sherif, M. (1967). *Group conflict and cooperation: Their social psychology*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Sherif, M., Harvey, O.J., White, B.J., Hood, W.R., & Sherif, C.W. (1961). Intergroup conflict and cooperation: The Robbers Cave experiment. Norma: Institute of group relations, University of Oklahoma. [Versión en castellano resumida en Hora, Barcelona, 1984. J.R. Torregosa, & E. Crespo (Comp.), *Estudios básicos de la psicología social* (pp. 585 - 605)].
- Sherif, M., & Sherif, C. (1953). *Groups and harmony and tension*. Nueva York: Harper and Row.
- Sherif, M., & Sherif, C. (1979). Research on intergroup relations. En W.G. Austin & S. Worchel (Eds.), *The social psychology of intergroup relations*. Monterey, CA: Brooks-Cole.
- Sherry, A., Wood, K., Jackson, E.B., & Kaslow, N. (2006). Racist events and ethnic identity in low income, African Americans. *Journal of Applied Social Psychology*, *36*(6), 1365-1380.
- Shin, D.C., & Johnson, D.M. (1978). Avowed happiness as an overall assessment of the quality of life. *Social Indicators Research*, *5*, 475-492.
- Sidanius, J., & Pratto, F. (1999). The dynamics of social dominance and the inevitability of oppression. En P. Sniderman & P. E. Tetlock (Eds.), *Prejudice, politics and race in America today* (pp. 173 - 211). Stanford, CA: Stanford University Press.
- Silva, J., & Cadena, A.R. (2006). Condiciones de vida y percepción de felicidad: Respuestas paradójicas y preguntas retadoras. *Boletín del Observatorio sobre Desarrollo Humano en Colombia*, *10*, 3- 6

- Sirgy, M.J. (1998). Materialism and quality of life. *Social Indicators Research, 43*, 227-260.
- Smart, L., & Wegner, D. (2000). The hidden costs of hidden stigma. En T. Heatherton, R.E. Kleck, MR. Helb & J.G. Hull (Eds.), *The social psychology of stigma* (pp. 220- 242). New York: Guildford Press.
- Smith, E. (1993). Social identity and social emotions: Toward new conceptualizations of prejudice. En D.M. Mackie & D.L. Hamilton (Eds.), *Affect, cognition and stereotyping interactive processes in group perception* (pp. 297 – 315). Nueva York: Academic Press.
- Smith, K., Avis, N., & Assmann, S. (1999). Distinguishing between quality of life and health status in quality of life research: A meta-analysis. *Quality of Life Research, 8*(5), 447-459.
- Smith, P.B., & Bond, M.H. (1993). *Social psychology across cultures: Analysis and perspectives*. Nueva York: Harvester Wheatsheaf.
- Smith, C.A., & Ellsworth, P.C. (1985). Patterns of cognitive appraisal in emotion. *Journal of Personality and Social Psychology, 48*(4), 813-838.
- Spencer-Rodgers, J., Peng, K., Wang, L. & Hou, Y. (2004). Dialectical self-esteem and east-west differences in psychological well-being. *Personality and Social Psychology Bulletin, 30*(11), 1416-1432.
- Srivastava, A., Locke, E., & Bartol, K. (2001). Money and subjective well-being: It's not the money, it's the motive. *Journal of Personality and Social Psychology, 80*(6), 959 -971.
- Stangor, C., & Crandall, C. (2000). Threat and the social construction of stigma. En T. Heatherton, R.E. Kleck, M.R. Helb & J.G. Hull (Eds.), *The Social Psychology of Stigma*. (pp. 62 -87). New York: Guilford Press.
- Steele, C.M. (1997). A threat in the air: How stereotypes shape intellectual identity and performance. *American Psychologist, 52*, 613- 629.
- Steele, C.M., & Aronson, J. (1995). Stereotype threat and the intellectual test performance of African Americans. *Journal of Personality and Social Psychology, 69*, 797- 811.
- Steele, C.M., Spencer, S.J., & Aronson, J. (2002). Contending with images of one's group: The Psychology of stereotype and social identity threat. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology* (Vol. 34, pp. 379-440). San Diego, CA: Academic Press.

- Stephan, W., Diaz-Loving, R., & Duran, A. (2000). Integrated threat theory and intercultural attitudes. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, *31*(2), 240-249.
- Stephan, W., & Renfro, C. (2002). The role of threats in intergroup relations. En D. Mackie & E.R. Smith (Eds.), *Beyond prejudice-differentiated reactions to social groups* (pp. 191 - 208). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Stephan, W., & Stephan, C.W. (1985). Intergroup anxiety. *Journal of Social Issues*, *41*(3), 157-175.
- Stephan, W., & Stephan, C.W. (1989). Antecedents of intergroup anxiety in Asian-Americans and Hispanic-Americans. *International Journal of Intercultural Relations*, *13*, 203-219.
- Stephan, W., & Stephan, C.W. (1993). Cognition and affect in stereotyping: Parallel interactive networks. En D. M. Mackie & L. Hamilton (Eds.), *Affect, cognition and stereotyping: Interactive processes in group perception* (pp. 111 - 136). Orlando, Florida: Academic Press.
- Stephan, W., & Stephan, C.W. (2000). An integrated threat theory of prejudice. En S. Oskamp (Ed.), *Reducing prejudice and discrimination* (pp. 23 -45). New Jersey: LEA.
- Stephan, W., Ybarra, O., & Bachman, G. (1999). Prejudice toward immigrants. *Journal of Applied Social Psychology*, *29*(11), 2221-2237.
- Stephan, W., Ybarra, O., Martínez, C., Schwarzwald, J., & Tur-Kaspa, M. (1998). Prejudice towards immigrants to Spain and Israel: An integrated threat theory tanalysis. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, *29*(4), 559 -576.
- Swim, J.K., & Stangor, C. (1998). *Prejudice: The target's perspective*. San Diego, CA: Academic Press.
- Swim, J. K. & Thomas, M. (2006). Responding to everyday discrimination: A synthesis of research on goal-directed, self-regulatory coping behaviors. En S. Levin & C. Van Laar (Eds.), *Stigma and social group inequality* (pp. 105 - 125). Mahwah, New Jersey: LEA.
- Swim, J. K., Cohen, L. L., & Hyers, L.L. (1998). Experiencing everyday prejudice and discrimination. En J.K. Swim & C. Stangor (Eds.), *Prejudice: The target's perspective* (pp. 37 - 60). San Diego, CA: Academic Press.
- Tajfel, H. (1972). La catégorisation sociale. En S. Moscovici (Ed.), *Introduction á la psychologie sociale*. Paris: Larousse.

- Tajfel, H. (1974). Social identity and intergroup behavior. *Social Science Information*, 13, 65-93.
- Tajfel, H. (1978). *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations*. London: Academic Press.
- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge, England: Cambridge University Press.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- Tajfel, H., Billing, M., Bundy, R.P., & Flament, C. (1971). Social categorization and intergroup behavior. *European Journal of Social Psychology*, 1, 144-177.
- Tajfel, H., & Turner, J.C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W. Austin & S. Worchel (Eds.), *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Monterey, CA: Brooks/Cole Publishing Company.
- Tajfel, H., & Turner, J.C. (1986). The social identity theory of intergroup behavior. En S. Worchel & W.G. Austin (Eds.), *Psychology on intergroup relations* (2 ed., pp. 7-24). Chicago, IL: Nelson-Hall.
- Tajfel, H., & Turner, J.C. (2003). The social identity theory of intergroup behavior. En M.A. Hogg (Ed.), *Social psychology*, (Vol. 4, pp. 73 - 98). London : Sage.
- Taylor, D.M., & Dubé, L. (1986). Two faces of identity: The "I" and the "We". *Journal of Social Issues*, 42, 81-98.
- Taylor, D.M., Ruggiero, K.M., & Louis, W. R. (1996). Personal/group discrimination discrepancy: Towards a two factors explanation. *Canadian Journal of Behavioral Science*, 28(3), 193-202.
- Taylor, D.M., Wright, S.C., Moghaddam, F.M., & Lalonde, R.N. (1990). The personal/group discrepancy: Perceiving my group, but not myself, to be a target of discrimination. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 16, 254-262.
- Taylor, D., Wright, S., & Porter, L. E. (1994). Dimensions of perceived discrimination: the personal/group discrimination discrepancy. En M. Zanna & J. Olson (Eds.), *The psychology of prejudice. The Ontario symposium*, (Vol. 4, 233-255). Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Techio, E., & Calderón-Prada, A. (2005). Relaciones intergrupales, valores, identidad social y prejuicio en España, después del atentado del 11 de Marzo. *Revista de Psicología Social*, 20(3), 277-287.

- Torrente, G., Ruiz, J.A., Ramírez, M.C., Benito, J., & García, A. (2005). El papel de la familia en la adaptación de los inmigrantes. En J.R. Martínez & R. García (Eds.), *Psicología social y problemas sociales* (Vol. 2, pp.131-136). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tortajada, S., Valderrama, J.C., Castellano, M., Llorens, N., Argulló, V., Herzog, B., & Benavente, R.A. (2008). Consumo de drogas y su percepción por parte de inmigrantes latinoamericanos. *Psicothema*, 20(3), 403-407.
- Triadó, C., Villar, F., Solé, C., & Osuna, M.J. (2005). La medida del bienestar en personas mayores: Adaptación de la escala Ryff. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 58(3), 347-363.
- Triandis, H.C. (1989). The self and social behaviour in differing cultural contexts. *Psychological Review*, 96, 269-289.
- Tropp, L., & Pettigrew, T. (2005). Differential relationships between intergroup contact and affective and cognitive dimensions of prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 31(8), 1145-1158.
- Turner, J.C. (1975). Social comparison and social identity: Some prospects for intergroup behavior. *European Journal of Social Psychology*, 5, 5 -34.
- Turner, J.C. (1980). Fairness or discrimination in intergroup behaviour? A replay to branthwaite, doyle and lightbown. *European Journal of Social Psychology*, 10(2), 131-147. doi: 10.1002/ejsp.2420100203
- Turner, J.C. (1982). Toward a cognitive redefinition of the social group. En H. Tajfel (Ed.), *Social identity and intergroup relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Turner, J.C. (1984). Social identification and psychological group formation. En H. Tajfel (Ed.), *The social dimension* (Vol. 2). Cambridge y Paris: Cambridge University Press, Editions de la Maison des Sciences de l'homme.
- Turner, J.C. (1999). Some current issues in research on social identity and self-categorization theories. En N. Ellemers, R. Spears & B. Doosje (Eds.), *Social identity* (pp. 6 - 34). Oxford: Blackwell.
- Turner, J.C., & Brown, R. (1978). Social status, cognitive alternatives and intergroup relations. En H. Tajfel (Ed.), *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations*. Londres: Academic Press.
- Turner, J.C., Brown, R., & Tajfel, H. (1979). Social comparison and group interest in group favouritism. *European Journal of Social Psychology*, 9(2), 187 -204. doi: 10.1002/ejsp.2420090207

- Turner, J.C., & Haslam, S.A. (2001). Social identity, organizations and leadership. En M.E. Turner (Ed.), *Groups at work: Theory and research*. Londres: Lawrence Erlbaum Associates.
- Turner, J.C., Hogg, M. A., Oakes, P., Reicher, S., & Wetherell, M. S. (1987). *Rediscovering the social group: A self-categorization theory*. Oxford: Blackwell.
- Turner, J.C., & Onorato, R. (1999). Social identity, personality and the self-concept: A self-categorization perspective. En T. Tyler, R. Kramer & O. P. John (Eds.), *The Psychology of the social self* (pp. 11-45). Londres: LEA.
- Turner, J.C., & Reynolds, K.J. (2004). The social identity perspective in intergroup relations: Theories, themes and controversies. En M.B. Brewer , & M.Hewstone (Eds.). *Self and social identity* (pp. 259- 275). Oxford: Blackwell.
- Twenge, J.M., & Crocker, J. (2002). Race and self-esteem: Meta-Analysis comparing Whites, Blacks, Hispanics, Asians and American Indians and comment on Gray-little and Hfadhahl. *Psychological Bulletin*, 128, 371-408.
- Van Dierendonck, D. (2004). The construct validity of Ryff's scales of psychological well-being and its extension with spiritual well-being. *Personality and Individual Differences*, 36(3), 629-644.
- Van Laar, C., Derks, B., Ellemers, N., & Bleeker, D. (2010). Valuing social identity: Consequences for motivation and performance in low-status groups. *Journal of Social Issues*, 66(3), 602-617.
- Veenhoven, R. (1991). Is happiness relative? *Social Indicators Research*, 24, 1-34.
- Veenhoven, R. (1993). *Happiness in nations: Subjective appreciation of life in 56 nations 1946-1992*. Rotterdam: RISBO.
- Veenhoven, R. (1994). El estudio de la satisfacción con la vida. *Intervención Psicosocial*, 3(9), 87-116.
- Veenhoven, R. (2005). Is life getting better? How long and happily do people live in modern society? *European Psychologist*, 10(4), 330-343.  
doi: 10.1027/1016-9040.10.4.330
- Vera, J.A., & Tánori, B.C. (2002). Propiedades psicométricas de un instrumento para medir bienestar subjetivo en la población mexicana. *Apuntes de Psicología*, 20(1), 63-80.

- Verkuyten, M. (2007). Ethnic in-group favoritism among minority and majority groups: Testing the self-esteem hypothesis among preadolescents. *Journal of Applied Social Psychology, 37*(3), 486- 500.
- Verkuyten, M., & Lay, C. (1998). Ethnic minority identity and psychological well-being: The mediating role of collective self-esteem. *Journal of Applied Social Psychology, 28*(21), 1969-1986.
- Verkuyten, M., & Nekuee, S. (2001). Self-Esteem, discrimination, and coping among refugees: The moderating role of self-categorization. *Journal of Applied Social Psychology, 31*(5), 1058-1075.
- Verkuyten, M., & Yildiz (2007). National (dis) identification and ethnic and religious identity: A study among Turkish Duth-Muslims. *Personality and Social Psychology Bulletin, 33*(10), 1448-1462.
- Vignoles, V., Regalia, C., Manzi, C., Gollledge, J., & Scabini, E. (2006). Beyond self-esteem: Influence of multiple motives on identity construction. *Journal of Personality and Social Psychology, 90*(2), 308-333.
- Villa, M.I. (2006). La migración como construcción social: prácticas y percepciones sobre la población colombiana refugiada en Ecuador y Canadá. En *Colombianosune: Memorias II seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales* (pp. 129 - 143). Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Voci, A. (2006). The link between identification and in-group favoritism: Effects of threat to social identity and trust-related emotions. *British Journal of Social Psychology, 45*, 265-284.
- Ward, C., Bochner, S., & Furnham, A. (2001). *The psychology of culture shock*. East Sussex: Routledge,
- Ward, C., & Kennedy, A. (1994). Acculturation strategies, psychological adjustment and sociocultural competence during cross-cultural transition. *International Journal of Intercultural Relations, 18*, 329 -343.
- Ward, C., & Kennedy, A. (1996). Crossing cultures: The relationship between psychological and socio-cultural dimensions of cross-cultural adjustment. En J. Pandey, D. Sinha & D.P.S. Bhawuk (Eds.), *Asian Contributions to Cross-Cultural Psychology* (pp. 289 - 306). Nueva Delhi: Sage.



- Weaver, C. (2006). Trust in people among Hispanic Americans. *Journal of Applied Social Psychology, 36*(5), 1160-1172.
- Western, D., & Heim, A. K. (2003). Disturbances of self and identity in personality disorders. En M.R. Leary & J.P. Tangney (Eds.), *Handbook of self and identity* (pp. 643 - 664) Nueva York: Guilford.
- Ybarra, O.S., & Stephan, W.G. (1994). Perceived threat as a predictor of stereotypes and prejudice: American's reactions to Mexican immigrants. *Boletín de Psicología, 42*, 39 - 54.
- Yip, T. (2005). Sources of situational variation in ethnic identity and psychological well-being: A palm pilot study of Chinese American students. *Personality and Social Psychology Bulletin, 31*, 1603-1616.
- Yuh, J. (2005). Ethnic identity and it's relation to self-esteem and ego identity among college students in multiethnic region. *Journal of Applied Social Psychology, 35*(6), 1111-1131.
- Zanna, M.P., Crosby, F., & Loewestein, G. (1986). Male reference groups and discontent among female professionals. En B.A. Gutek & L. Larwood (Eds.), *Women's career development* (pp. 28-41). Newbury Park, CA: Sage.
- Zanna, M.P., & Rempel, J.K. (1988). Attitudes: A new look and at old concept. En D. Bar-Tal & A.W. Kruglanski (Eds.), *The social psychology of knowledge* (pp. 315 - 334). New York: Cambridge University Press.
- Zarza, M. Y Sobrino, M.I. (2007). Estrés de adaptación sociocultural en inmigrantes latinoamericanos residentes en Estados Unidos vs España: una revisión bibliográfica. *Anales de Psicología, 23*(1), 72-84.
- Zlobina, A. (2004). *Inmigración: Aculturación, identidad y adaptación psicosocial* (Tesis doctoral). Universidad del País Vasco, Donostia-San Sebastián, España.
- Zuñiga, C., & Asún, R. (2004). Diseño y validación de una escala de identidad regional. *Revista de Psicología Social, 19*(1), 35-149.

ANEXOS

## ANEXO 1: CUESTIONARIO SOBRE ASPECTOS PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA MIGRACIÓN DE COLOMBIANOS: ESPAÑA

El siguiente cuestionario forma parte de un estudio científico adelantado por investigadores del doctorado en psicología social de la UNED de Madrid.

Su propósito se centra exclusivamente en el conocimiento de factores asociados a la emigración – inmigración y con él colaboran organizaciones y asociaciones de apoyo a los inmigrantes en varios países. Su colaboración es voluntaria, pero de hacerlo, se le pide absoluta sinceridad para no alterar los resultados.

Recuerde que su participación es totalmente confidencial y anónima, por lo que nadie conocerá su nombre o sus respuestas.

Ciudad de Residencia: \_\_\_\_\_

Tiempo viviendo en España: \_\_\_\_\_ años

A partir del siguiente punto y hasta el No. 40, usted se encontrará una serie de afirmaciones, cada una de ellas con 5 posibles opciones de respuesta. Usted deberá señalar con una X o encerrar el número que mejor refleje su propia opinión o sentir respecto a dicha afirmación, así:

- 1= Total desacuerdo
- 2 = Desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

1. La vida que llevo actualmente se parece a la vida que siempre soñé llevar  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
2. Las condiciones de mi vida son excelentes.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
3. Estoy satisfecho (a) con mi vida  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
4. Hasta ahora he obtenido las cosas importantes que quiero en la vida  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

5. Si pudiera vivir mi vida de nuevo, me gustaría que todo volviese a ser igual  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

6. Soy un representante típico de lo que es la gente de mi país.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

7. Con sus cosas buenas y malas, Colombia es mi país  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

8. Siento orgullo de ser colombiano  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

9. Cuando, como colombiano me comparo con personas de otros países, siento más orgullo de mi nacionalidad.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

10. Mi manera de ser y mis valores, se parecen más a los de personas de otros países que a los de mis propios compatriotas.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

11. Siento poco afecto por todo lo que representa Colombia  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

12. A veces pienso que me habría gustado nacer en otro país diferente al mío  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

13. Entiendo perfectamente a los colombianos que han cambiado su nacionalidad por otra.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

14. Vivo mucho mejor económicamente en España, que si viviera en Colombia.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

15. El dinero que gano en España, me permite hacer un buen ahorro cada año.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

16. Viviendo en España, puedo disfrutar de muchas comodidades que no podría disfrutar en Colombia  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

17. Viviendo y trabajando en España, puedo comprar muchas más cosas que si viviera y trabajara en Colombia,  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

18. Las condiciones materiales de vida, son muy superiores para los colombianos en España, que para los que viven en Colombia  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

19. Siento que soy una persona digna de aprecio  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
20. En conjunto, soy un fracasado  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
21. Puedo hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
22. No tengo muchos motivos para sentirme orgulloso de mí  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
23. Tengo una actitud positiva hacia mi mismo  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
24. En general estoy satisfecho conmigo mismo  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
25. A veces me siento verdaderamente inútil  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
26. A veces pienso que no sirvo para nada  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
27. Los españoles piensan que los colombianos somos narcotraficantes y violentos.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
28. La mayor parte de los españoles prejuzgan a los colombianos por su nacionalidad.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
29. Los españoles se sienten superiores a nosotros los colombianos.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
30. Los colombianos tenemos mala prensa en España.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
31. Aunque no lo muestren abiertamente, los españoles en su mayoría tienen prejuicios negativos hacia los colombianos.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
32. Tener la familia con uno, debe ser una prioridad.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
33. Tengo mucha necesidad de contacto con la familia.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
34. Soy muy desprendido(a) de mi familia.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

35. Mantener un estrecho vínculo familiar, es lo más importante de la vida.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

36. Personalmente he sido discriminado por mi origen colombiano  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

37. Nunca me he sentido maltratado por españoles debido a mi origen.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

38. He sido mal atendido en al menos uno de los siguientes lugares, debido a mi origen colombiano: almacenes, bares, restaurantes, establecimientos u otros lugares públicos.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

39. He sido objeto de trato negativo en mi trabajo, en forma diferente a como tratan a los españoles  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

40. He tenido dificultades para conseguir o para mantener un piso cuando se enteraron de mi nacionalidad.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

### DATOS PERSONALES Y GENERALES

Fecha \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Nivel de estudios (En Colombia ó España)

Primaria ó Bachillerato \_\_\_\_\_

Intermedios ó Universitario incompleto \_\_\_\_\_

Profesionales \_\_\_\_\_

Ingresos/mes (Señale con una X, de acuerdo a su propio caso)

Menos de 700 euros \_\_\_\_\_

700 - 999 euros \_\_\_\_\_

1.000 - 1.499 euros \_\_\_\_\_

1.500 - 2.499 euros \_\_\_\_\_

2500 o más \_\_\_\_\_

Estado Civil \_\_\_\_\_

Vive con su pareja?      SI \_\_\_\_\_    NO \_\_\_\_\_    No tiene pareja \_\_\_\_\_

Total hijos    \_\_\_\_\_

Situación legal en España:

Nacionalizado	_____
Residente	_____
Con permiso de trabajo	_____
Irregular	_____

**¡MUCHAS GRACIAS!**

## ANEXO 2: CUESTIONARIO SOBRE ASPECTOS PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA MIGRACIÓN DE COLOMBIANOS: ESTADOS UNIDOS

El siguiente cuestionario forma parte de un estudio científico adelantado por investigadores del doctorado en psicología social de la UNED de Madrid, España.

Su propósito se centra exclusivamente en el conocimiento de factores asociados a la emigración – inmigración y con él colaboran organizaciones y asociaciones de apoyo a los inmigrantes en varios países. Su colaboración es voluntaria, pero de hacerlo, se le pide absoluta sinceridad para no alterar los resultados.

Recuerde que su participación es totalmente confidencial y anónima, por lo que nadie conocerá su nombre o sus respuestas.

Ciudad de Residencia: \_\_\_\_\_

Tiempo viviendo en Estados Unidos: \_\_\_\_\_ años

A partir del siguiente punto y hasta el No. 40, usted se encontrará una serie de afirmaciones, cada una de ellas con 5 posibles opciones de respuesta. Usted deberá señalar con una X o encerrar, el número que mejor refleje su propia opinión o sentir respecto a dicha afirmación, así:

- 1 = Total desacuerdo
- 2 = Desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

1. La vida que llevo actualmente se parece a la vida que siempre soñé llevar  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
2. Las condiciones de mi vida son excelentes.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
3. Estoy satisfecho (a) con mi vida  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
4. Hasta ahora he obtenido las cosas importantes que quiero en la vida  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
5. Si pudiera vivir mi vida de nuevo, me gustaría que todo volviese a ser igual  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
6. Soy un representante típico de lo que es la gente de mi país.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**



7. Con sus cosas buenas y malas, Colombia es mi país  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
8. Siento orgullo de ser colombiano  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
9. Cuando, como colombiano me comparo con personas de otros países, siento más orgullo de mi nacionalidad.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
10. Mi manera de ser y mis valores, se parecen más a los de las personas de otros países que a los de mis propios compatriotas.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
11. Siento poco afecto por todo lo que representa Colombia  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
12. A veces pienso que me habría gustado nacer en otro país diferente al mío  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
13. Entiendo perfectamente a los colombianos que han cambiado su nacionalidad por otra.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
14. Vivo mucho mejor económicamente en Estados Unidos, que si viviera en Colombia.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
15. El dinero que gano en Estados Unidos, me permite hacer un buen ahorro cada año.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
16. Viviendo en Estados Unidos, puedo disfrutar de muchas comodidades que no podría disfrutar en Colombia  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
17. Viviendo y trabajando en Estados Unidos, puedo comprar muchas más cosas que si viviera y trabajara en Colombia,  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
18. Las condiciones materiales de vida, son muy superiores para los colombianos en Estados Unidos, que para los que viven en Colombia  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
19. Siento que soy una persona digna de aprecio  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
20. En conjunto, soy un fracasado  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

21. Puedo hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
22. No tengo muchos motivos para sentirme orgulloso de mí  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
23. Tengo una actitud positiva hacia mi mismo  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
24. En general estoy satisfecho conmigo mismo  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
25. A veces me siento verdaderamente inútil  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
26. A veces pienso que no sirvo para nada  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
27. Los estadounidenses piensan que los colombianos somos narcotraficantes y violentos.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
28. La mayor parte de los estadounidenses prejuzgan a los colombianos por su nacionalidad.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
29. Los estadounidenses se sienten superiores a nosotros los colombianos.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
30. Los colombianos tenemos mala prensa en Estados Unidos.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
31. Aunque no lo muestren abiertamente, los estadounidenses en su mayoría tienen prejuicios negativos hacia los colombianos.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
32. Tener la familia con uno, debe ser una prioridad.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
33. Tengo mucha necesidad de contacto con la familia.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
34. Soy muy desprendido(a) de mi familia.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
35. Mantener un estrecho vínculo familiar, es lo más importante de la vida.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

36. Personalmente he sido discriminado por mi origen colombiano  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

37. Nunca me he sentido maltratado por los estadounidenses debido a mi origen.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

38. He sido mal atendido en al menos uno de los siguientes lugares, debido a mi origen colombiano: almacenes, bares, restaurantes, establecimientos u otros lugares públicos.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

39. He sido objeto de trato negativo en mi trabajo, en forma diferente a como tratan a los estadounidenses  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

40. He tenido dificultades para conseguir o para mantener un apartamento o vivienda cuando se enteraron de mi nacionalidad.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

### DATOS PERSONALES Y GENERALES

Fecha \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Nivel de estudios (En Colombia ó Estados Unidos)

Primaria ó Bachillerato \_\_\_\_\_

Intermedios ó Universitario incompleto \_\_\_\_\_

Profesionales \_\_\_\_\_

Ingresos/mes (Señale con una X, de acuerdo a su propio caso)

Menos de 1.000 dólares \_\_\_\_\_

1.000 - 1.499 dólares \_\_\_\_\_

1.500 - 2.499 dólares \_\_\_\_\_

2.500 - 3.999 dólares \_\_\_\_\_

4.000 o más \_\_\_\_\_

Estado Civil \_\_\_\_\_

Vive con su pareja?            SI \_\_\_\_\_    NO \_\_\_\_\_    No tiene pareja \_\_\_\_\_

Total hijos    \_\_\_\_\_

Situación legal en Estados Unidos:

Nacionalizado	_____
Residente	_____
Con permiso de trabajo	_____
Irregular	_____

**¡MUCHAS GRACIAS!**

### **ANEXO 3: CUESTIONARIO SOBRE ASPECTOS PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA MIGRACIÓN DE COLOMBIANOS: ECUADOR**

El siguiente cuestionario forma parte de un estudio científico adelantado por investigadores del doctorado en psicología social de la UNED de Madrid, España.

Su propósito se centra exclusivamente en el conocimiento de factores asociados a la emigración – inmigración y con él colaboran organizaciones y asociaciones de apoyo a los inmigrantes en varios países. Su colaboración es voluntaria, pero de hacerlo, se le pide absoluta sinceridad para no alterar los resultados.

Recuerde que su participación es totalmente confidencial y anónima, por lo que nadie conocerá su nombre o sus respuestas.

Ciudad de Residencia: \_\_\_\_\_

Tiempo viviendo en Ecuador: \_\_\_\_\_ años

A partir del siguiente punto y hasta el No. 40, usted se encontrará una serie de afirmaciones, cada una de ellas con 5 posibles opciones de respuesta. Usted deberá señalar con una X o encerrar, el número que mejor refleje su propia opinión o sentir respecto a dicha afirmación, así:

- 1 = Total desacuerdo
- 2 = Desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

1. La vida que llevo actualmente se parece a la vida que siempre soñé llevar  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
2. Las condiciones de mi vida son excelentes.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
3. Estoy satisfecho (a) con mi vida  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
4. Hasta ahora he obtenido las cosas importantes que quiero en la vida  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
5. Si pudiera vivir mi vida de nuevo, me gustaría que todo volviese a ser igual  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
6. Soy un representante típico de lo que es la gente de mi país.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

7. Con sus cosas buenas y malas, Colombia es mi país  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
8. Siento orgullo de ser colombiano  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
9. Cuando, como colombiano me comparo con personas de otros países, siento más orgullo de mi nacionalidad.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
10. Mi manera de ser y mis valores, se parecen más a los de las personas de otros países que a los de mis propios compatriotas.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
11. Siento poco afecto por todo lo que representa Colombia  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
12. A veces pienso que me habría gustado nacer en otro país diferente al mío  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
13. Entiendo perfectamente a los colombianos que han cambiado su nacionalidad por otra.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
14. Vivo mucho mejor económicamente en Ecuador, que si viviera en Colombia.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
15. El dinero que gano en Ecuador, me permite hacer un buen ahorro cada año.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
16. Viviendo en Ecuador, puedo disfrutar de muchas comodidades que no podría disfrutar en Colombia  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
17. Viviendo y trabajando en Ecuador, puedo comprar muchas más cosas que si viviera y trabajara en Colombia,  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
18. Las condiciones materiales de vida, son muy superiores para los colombianos en Ecuador, que para los que viven en Colombia  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
19. Siento que soy una persona digna de aprecio  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
20. En conjunto, soy un fracasado  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

21. Puedo hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
22. No tengo muchos motivos para sentirme orgulloso de mí  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
23. Tengo una actitud positiva hacia mi mismo  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
24. En general estoy satisfecho conmigo mismo  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
25. A veces me siento verdaderamente inútil  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
26. A veces pienso que no sirvo para nada  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
27. Los ecuatorianos piensan que los colombianos somos narcotraficantes y violentos.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
28. La mayor parte de los ecuatorianos prejuzgan a los colombianos por su nacionalidad.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
29. Los ecuatorianos se sienten superiores a nosotros los colombianos.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
30. Los colombianos tenemos mala prensa en Ecuador.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
31. Aunque no lo muestren abiertamente, los ecuatorianos en su mayoría tienen prejuicios negativos hacia los colombianos.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
32. Tener la familia con uno, debe ser una prioridad.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
33. Tengo mucha necesidad de contacto con la familia.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
34. Soy muy desprendido(a) de mi familia.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
35. Mantener un estrecho vínculo familiar, es lo más importante de la vida.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

36. Personalmente he sido discriminado por mi origen colombiano  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

37. Nunca me he sentido maltratado por los ecuatorianos debido a mi origen.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

38. He sido mal atendido en al menos uno de los siguientes lugares, debido a mi origen colombiano: almacenes, bares, restaurantes, establecimientos u otros lugares públicos.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

39. He sido objeto de trato negativo en mi trabajo, en forma diferente a como tratan a los ecuatorianos  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

40. He tenido dificultades para conseguir o para mantener un apartamento o vivienda cuando se enteraron de mi nacionalidad.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

### DATOS PERSONALES Y GENERALES

Fecha \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Nivel de estudios (En Colombia ó Ecuador)

Primaria ó Bachillerato \_\_\_\_\_

Intermedios ó Universitario incompleto \_\_\_\_\_

Profesionales \_\_\_\_\_

Ingresos/mes (Señale con una X, de acuerdo a su propio caso)

Menos de 200 dólares \_\_\_\_\_

200 - 299 dólares \_\_\_\_\_

300 - 499 dólares \_\_\_\_\_

500 - 999 dólares \_\_\_\_\_

1000 o más \_\_\_\_\_



Estado Civil \_\_\_\_\_

Vive con su pareja?      SI \_\_\_\_\_    NO \_\_\_\_\_    No tiene pareja \_\_\_\_\_

Total hijos    \_\_\_\_\_

Situación legal en Ecuador:

Nacionalizado	_____
Residente	_____
Con permiso de trabajo	_____
Irregular	_____

**¡MUCHAS GRACIAS!**

## **ANEXO 4: CUESTIONARIO SOBRE ASPECTOS PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA MIGRACIÓN DE COLOMBIANOS: COLOMBIA**

El siguiente cuestionario forma parte de un estudio científico adelantado por investigadores del doctorado en psicología social de la UNED de España.

Su propósito se centra exclusivamente en el conocimiento de factores asociados a la emigración – inmigración y con él colaboran organizaciones y asociaciones de apoyo a los inmigrantes en varios países. Su colaboración en Colombia tiene como propósito comparar los resultados con los obtenidos con emigrantes. Dicha colaboración es voluntaria, pero de hacerlo, se le pide absoluta sinceridad para no alterar los resultados.

Recuerde que su participación es totalmente confidencial y anónima, por lo que nadie conocerá su nombre o sus respuestas.

Ciudad de Residencia: \_\_\_\_\_

A partir del siguiente punto y hasta el No. 21, usted se encontrará una serie de afirmaciones, cada una de ellas con 5 posibles opciones de respuesta. Usted deberá señalar con una X o encerrar el número que mejor refleje su propia opinión o sentir respecto a dicha afirmación, así:

- 1= Total desacuerdo
- 2 = Desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

1. La vida que llevo actualmente se parece a la vida que siempre soñé llevar  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
2. Las condiciones de mi vida son excelentes.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
3. Estoy satisfecho (a) con mi vida  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
4. Hasta ahora he obtenido las cosas importantes que quiero en la vida  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
5. Si pudiera vivir mi vida de nuevo, me gustaría que todo volviese a ser igual  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

6. Soy un representante típico de lo que es la gente de mi país.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
7. Con sus cosas buenas y malas, Colombia es mi país  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
8. Siento orgullo de ser colombiano  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
9. Cuando, como colombiano me comparo con personas de otros países, siento más orgullo de mi nacionalidad.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
10. Mi manera de ser y mis valores, se parecen más a los de personas de otros países que a los de mis propios compatriotas.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
11. Siento poco afecto por todo lo que representa Colombia  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
12. A veces pienso que me habría gustado nacer en otro país diferente al mío  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
13. Entiendo perfectamente a los colombianos que han cambiado su nacionalidad por otra.  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
14. Siento que soy una persona digna de aprecio  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
15. En conjunto, soy un fracasado  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
16. Puedo hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
17. No tengo muchos motivos para sentirme orgulloso de mí  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
18. Tengo una actitud positiva hacia mi mismo  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
19. En general estoy satisfecho conmigo mismo  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**
20. A veces me siento verdaderamente inútil  
**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

21. A veces pienso que no sirvo para nada

**Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 totalmente de acuerdo**

### DATOS PERSONALES Y GENERALES

Fecha \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Nivel de estudios

Primaria ó Bachillerato \_\_\_\_\_

Intermedios ó Universitario incompleto \_\_\_\_\_

Profesionales \_\_\_\_\_

Ingresos/mes (Señale con una X, de acuerdo a su propio caso)

Menos de 250 dólares \_\_\_\_\_

250 - 499 dólares \_\_\_\_\_

500 - .999 dólares \_\_\_\_\_

1.000 - 1.999 dólares \_\_\_\_\_

2000 o más \_\_\_\_\_

Estado Civil \_\_\_\_\_

Vive con su pareja? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ No tiene pareja \_\_\_\_\_

Total hijos \_\_\_\_\_

Recibe ayuda económica de familiares en el extranjero? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Ha vivido en otro país fuera de Colombia? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**¡MUCHAS GRACIAS**